

COLECCIÓN ISRAEL CAVAZOS GARZA



# HISTORIA DE NUEVO LEÓN

CON NOTICIAS SOBRE COAHUILA,  
TAMAULIPAS, TEXAS Y NUEVO MÉXICO

Alonso de León • Juan Bautista Chapa • Fernando Sánchez de Zamora

ESTUDIO PRELIMINAR  
**Israel Cavazos Garza**



# HISTORIA DE NUEVO LEÓN

CON NOTICIAS SOBRE COAHUILA,  
TAMAULIPAS, TEXAS Y NUEVO MÉXICO

COLECCIÓN ISRAEL CAVAZOS GARZA

COMITÉ EDITORIAL DE LA COLECCIÓN

Gabriel Cavazos Villanueva  
Celso José Garza Acuña  
Jorge Octavio Vázquez González  
Carolina Farías Campero  
César Morado Macías  
Lydia Espinosa Morales  
Ludivina Cantú Ortiz  
Antonio Ramos Revillas  
Jorge Pedraza Salinas



COLECCIÓN ISRAEL CAVAZOS GARZA

# HISTORIA DE NUEVO LEÓN

CON NOTICIAS SOBRE COAHUILA,  
TAMAULIPAS, TEXAS Y NUEVO MÉXICO

Alonso de León

Juan Bautista Chapa

Fernando Sánchez de Zamora

ESTUDIO PRELIMINAR  
Israel Cavazos Garza

León, Alonso de, ca. 1610-1661

Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México / escrita en el siglo XVII por Alonso de León, Juan Bautista Chapa y Fernando Sánchez de Zamora. Estudio preliminar y notas de Israel Cavazos Garza. Monterrey, N.L. / Fondo Editorial Nuevo León, 2017.

357 p. (Colección Israel Cavazos Garza)

ISBN: 978-607-8485-10-9

1a ed., Monterrey, N.L., Gobierno del Estado de Nuevo León, 1961

1. Nuevo León (México)-Historia. I. Tít.

LC: F1316. 2005

D.R. © Primera edición 1961

Universidad Autónoma de Nuevo León y Gobierno del Estado de Nuevo León

D.R. © Segunda edición 2005

Fondo Editorial de Nuevo León

D.R. © Tercera edición 2017

Fondo Editorial Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León y Fundación Doctor Ildelfonso Vázquez Santos

D.R. © Juan Rodrigo Llaguno. Fotografía de Israel Cavazos Garza

Coordinación editorial: *Dominica Martínez y Lizbeth Islas*

Diseño y cuidado editorial: *Florisa Orendain*

ISBN 978-607-8485-10-9

Impreso en México

  
FONDO EDITORIAL  
DE NUEVO LEÓN

Zuazua 105-2 Sur, Centro  
CP 64000, Monterrey, Nuevo León  
(81) 8344 2970 y 71  
[www.fondoeditorialnl.gob.mx](http://www.fondoeditorialnl.gob.mx)

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio o procedimiento –incluidos los electrónicos– sin permiso escrito por parte de los titulares de los derechos.

## ÍNDICE GENERAL

### ESTUDIO PRELIMINAR

El manuscrito de la Crónica	17
Alonso de León. Su crónica	21
<i>Motivos</i>	23
<i>Fuentes</i>	23
<i>Estilo</i>	24
<i>Juicios contra españoles</i>	25
<i>Contra la administración pública</i>	26
<i>Encomendero</i>	27
Alfonso de León el cronista	28
<i>Estudiante y ganadero</i>	28
<i>Matrimonio</i>	30
<i>Su casa</i>	31
<i>Cargos y oficios</i>	32
<i>Jornadas de pacificación</i>	33
<i>Jornadas de descubrimiento</i>	35
<i>Comisiones</i>	36
<i>Su muerte</i>	38
<i>Recomendación real</i>	40
Juan Bautista Chapa, cronista anónimo del Nuevo Reino de León	43

<i>El cronista anónimo</i>	43
<i>El Anónimo era italiano</i>	46
<i>Italianos del Nuevo Reino de León</i>	47
<i>La llegada del cronista</i>	49
<i>Juan Bautista Chapa</i>	52
<i>En Coahuila y Texas</i>	57
<i>La cultura del cronista</i>	61
<i>Su muerte</i>	63
Fernando Sánchez de Zamora	67
<i>Su entrada a Nuevo León</i>	67
<i>Minero</i>	68
<i>Misionero seglar</i>	69
<i>Poblador</i>	70

RELACIÓN Y DISCURSOS DEL DESCUBRIMIENTO, POBLACIÓN Y PACIFICACIÓN DE ESTE NUEVO REINO DE LEÓN	73
--	----

Dedicatoria al muy ilustre Sr. D. Juan de Mañosca...	75
Proemio al curioso y benévolo lector	76

#### DISCURSO PRIMERO

Capítulo I. Cómo el hombre es inclinado a buscar a Dios	79
Capítulo II. Cómo se prueba haber Dios	80
Capítulo III. Cómo todas las naciones del mundo, por bárbaras que sean, han tenido dioses; si no es la de este Nuevo Reino de León	82
Capítulo IV. Cómo ninguna nación ha carecido de maestros para el conocimiento del verdadero Dios, y los resquicios que en este reino se ha hallado de haberlos habido	85
Capítulo V. De las diversidades de lenguas que estas gentes hablan	88
Capítulo VI. Del modo de vivir de esta gente	90
Capítulo VII. De las costumbres de estos indios; condición y fiereza	91
Capítulo VIII. De las comidas de estas gentes	93
Capítulo IX. Cómo comen carne humana estos indios	95



Capítulo X. De los regocijos y mitotes de estos indios	96
Capítulo XI. De los agüeros, embustes y hechicerías que tienen	99
Capítulo XII. De los casamientos, poco empacho y vergüenza que tienen	101
Capítulo XIII. De los nacimientos, crianzas y mortuorios de esta gente	105
Capítulo XIV. De la crueldad que esta gente tiene, unos con otros, entre sí	106
Capítulo XV. Del modo de pelear de los indios de este reino, y sus armas	110
Capítulo XVI. Del poco fruto que ha hecho en esta gente la doctrina en tantos años, y qué sea la causa	112

#### DISCURSO SEGUNDO

Capítulo I. De la entrada y descubrimiento de este reino; quién lo hizo y por qué orden	117
Capítulo II. Que prosigue del descubrimiento de este reino	119
Capítulo III. De las cosas que avinieron en la gente que quedó en la villa de León	120
Capítulo IV. De la calidad de la tierra, y su temperamento	121
Capítulo V. De las minas de este reino, y su calidad	124
Capítulo VI. De las minas de Coahuila	126
Capítulo VII. De la prisión y muerte del gobernador D. Luis Carbajal	128
Capítulo VIII. Cómo el teniente Gaspar Castaño pobló la villa del Almadén y pasó a un nuevo descubrimiento. Su prisión y muerte	130
Capítulo IX. De cómo se despobló la ciudad de León; por qué causa. Alzamiento y muertes que hubo	132
Capítulo X. De la población de la ciudad de Monterrey y por quién	135
Capítulo XI. De la muerte del gobernador. Cómo quedó el gobierno. Sucesos de este tiempo	139
Capítulo XII. Del alzamiento general que hubo en el reino, y entrada que los indios hicieron en Monterrey. Muertes acaecidas antes y después	140
Capítulo XIII. De algunas muertes que hubo en este reino, de españoles, y sus castigos	143

Capítulo XIV. En que se prosigue la materia del pasado	145
Capítulo XV. De la muerte del Cuaujuco.	
Vida y costumbres	147
Capítulo XVI. En que se da razón de quién tuvo este reino a su cargo	150

DISCURSO TERCERO

Capítulo I. De la capitulación de D. Martín de Zavala, su venida a este reino, y otras cosas	154
Capítulo II. De algunos alzamientos que durante el capítulo pasado hubo, y algunas muertes hechas por los indios	156
Capítulo III. Del primero y segundo viaje que se hizo a la Huasteca	159
Capítulo IV. De algunas muertes hechas por los indios y algunos castigos en el discurso del alzamiento de arriba	160
Capítulo V. Prosigue la materia del pasado	162
Capítulo VI. De la entrada de las ovejas a este reino, a agostar	165
Capítulo VII. De la inundación del reino y de otras que después ha habido; hambres y enfermedades	167
Capítulo VIII. De la fundación de la villa de Cadereyta	169
Capítulo IX. De la jornada que se hizo al holandés, y motivo que hubo para ello	171
Capítulo X. Del alzamiento de los alzapas, su origen y muerte de hombres que han hecho los indios, algunos días antes y después	174
Capítulo XI. Del tercer viaje a la Huasteca	177
Capítulo XII. De algunos alzamientos generales y particulares que han intentado desde el año de treinta y siete hasta el cuarenta y siete	181
Capítulo XIII. Del alzamiento del año de cuarenta y ocho, y último de los de esta relación y el mayor	183
Capítulo XIV. Prosigue la materia del pasado	186
Capítulo XV. Vase prosiguiendo la materia del pasado	188
Capítulo XVI. Prosiguen los sucesos de este alzamiento	191
Capítulo XVII. Del fin del alzamiento de los icauras	193
Capítulo XVIII. Y último de estos discursos. En que se cuentan algunos casos particulares	194

HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN, DESDE 1650 HASTA 1690, POR JUAN BAUTISTA CHAPA	199
Al pío lector	201
Capítulo I. De la historia del Nuevo Reino de León, que comienza desde el año de 1650 en adelante	203
Capítulo II. De cómo el indio Cabrito, cabeza de bando, juntó a diez naciones de indios y acometió la casa del justicia mayor, con lo demás que subcedió	205
Capítulo III. De cómo el gobernador D. Martín de Zavala, por la mucha alteración de la tierra, le obligó a pedir soldados al Sr. Virrey para fundar dos presidios	209
Capítulo IV. En que se van prosiguiendo los sucesos de adelante al año de 53	211
Capítulo V. De cómo, con cierta astucia, fueron castigados los indios que hicieron las muertes de que se ha tratado en el capítulo pasado	214
Capítulo VI. De la buena negociación que trujo del Consejo el capitán Alfonso de León, para el gobernador del Reino	215
<i>Memorial</i>	216
Capítulo VII. De los demás sucesos de guerra que se fueron prosiguiendo en este reino	219
Capítulo VIII. De cómo las naciones del norte comenzaron a alzarse y hacer muertes, robos, así en este reino como en los caminos que salen de Zacatecas y Sombrerete	221
Capítulo IX. De cómo falleció el gobernador D. Martín de Zavala. Su buen gobierno y prendas de que fue dotado	223
Capítulo X. De cómo, por muerte el gobernador D. Martín de Zavala, proveyó el Sr. Virrey este gobierno	225
Capítulo XI. De varios sucesos que se prosiguieron en el año de 665	227
Capítulo XII. En que se prosiguen otros sucesos del mismo año	228
Capítulo XIII. De otros dos casos raros sucedidos en este Reino	231
Capítulo XIV. En que se refieren sucesos y prodigios que se han sucedido en diferentes partes del mundo	232
Capítulo XV. En que se prosiguen las cosas del reino	236
Capítulo XVI. De cómo los indios del norte proseguían las entradas a este reino	237

Capítulo XVII. De cómo hubo noticias que los indios tetecoaras intentaban entrar a este reino, por la parte del Álamo	239
Capítulo XVIII. Del buen acierto que se tuvo, así en la villa del Saltillo como en este reino, en prender los enemigos	242
Capítulo XIX. En que se pone a la letra el requerimiento del cabildo de Monterrey al gobernador	244
<i>Requerimiento</i>	244
Capítulo XX. En que se pone a la letra el parecer del P. Fr. Francisco de Ribera	248
Capítulo XXI. En que se prosigue el parecer del P. Ribera	256
Capítulo XXII. De cómo el gobernador remitió este parecer a la ciudad de San Luis a otros teólogos, y la respuesta que dieron, y lo que de nuevo añadió el dicho lector	258
<i>Aprobación</i>	258
Capítulo XXIII. En que se prosiguen las guerras que hubo en este reino	262
Capítulo XXIV. Del gran alzamiento del valle de San Antonio	262
Capítulo XXV. En que se trata de cómo se proveyó este gobierno en D. Domingo de Pruneda	265
Capítulo XXVI. Del gobierno de D. Domingo de Vidagaray, y lo poco que vivió en él.	266
Capítulo XXVII. De cómo el Sr. Virrey, marqués de la Laguna, proveyó este gobierno en Juan de Echeverría	268
Capítulo XXVIII. En que se ponen las naciones de indios que había en este reino, y se han consumido	269
Capítulo XXIX. En que se ponen otras naciones que hoy están agregadas a los españoles	271
Capítulo XXX. De la muerte del gobernador Juan de Echeverría, entrada y gobierno del gobernador Alonso de León	272
Capítulo XXXI. De la entrada a este gobierno del marqués de San Miguel de Aguayo	273
Capítulo XXXII. En que se van prosiguiendo los sucesos de adelante	283
Capítulo XXXIII. De cómo el gobernador Alonso de León, gobernador de la provincia de Coahuila, envió a pedir socorro al de este reino, y de cómo prendió a un francés que estaba entre los indios	285

Capítulo XXXIV. De cómo el prisionero francés declaró la causa y motivos de haberse venido con los indios	287
Capítulo XXXV. De cómo S. E., con vista del francés, resolvió se hiciese jornada a descubrir la población de franceses	288
Capítulo XXXVI. De cómo el gobernador Alonso de León descubrió la población de los franceses y Bahía del Espíritu Santo	290
Capítulo XXXVII. En que se prosigue la jornada	292
Capítulo XXXVIII. En que se trata de cómo llegaron a la población de los franceses, y la forma que tenía	295
<i>Tanto de la carta</i>	297
Capítulo XXXIX. De cómo se descubrió un río grande, que se le puso por nombre San Marcos	298
Capítulo XL. Cómo el gobernador Alonso de León entró a buscar los dos franceses y los trujo	301
Capítulo XLI. De las alteraciones que hubo en el Reino de León, el mismo año de 1689	304
Capítulo XLII. Del descubrimiento del Río Blanco, y su población	307
(§ 1). Descubrimiento del Río Blanco y conversión de sus naturales, hecha por los religiosos de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, de la provincia de Zacatecas. Relación que hizo el capitán Fernando Sánchez de Zamora	308
(§ 2). Fundación del pueblo de San Joseph del Río Blanco, que fue la primera población	310
(§ 3). Fundación del pueblo de San Antonio de los Llanos por el padre fray Juan Caballero	312
(§ 4). Rebelión de los indios janambres	316
(§ 5). Descubrimiento de las minas del Santo Nombre de Jesús	323
(§ 6). Muertes de los padres misioneros	326
(§ 7). Intermedio	329
Capítulo XLIII. En que se prosiguen los nuevos sucesos del descubrimiento de la provincia de los Tejas	329
Capítulo XLIV. En que se prosigue la entrada a los Tejas	333
Capítulo XLV. En que se da fin a la jornada de los Tejas	336





ESTUDIO PRELIMINAR  
Israel Cavazos Garza





## EL MANUSCRITO DE LA CRÓNICA

En la historiografía de Nuevo León, pueden señalarse cinco obras generales. La primera de José Eleuterio González, data de 1867; después, en 1881, se publicaron sus *Lecciones de Historia*, ambas obras llegan hasta la Independencia. De 1925 a 1933, se publicó en seis volúmenes la *Historia de Nuevo León* de David Alberto Cossío en la que se reseña lo ocurrido hasta finalizar la Invasión Americana; un compendio posterior abarca hasta 1909. Por último, los *Apuntes Históricos* de Santiago Roel, comprenden la historia del Estado hasta nuestros días, y constituyen la única obra completa que cubre la primera mitad del siglo XX de que se dispone.<sup>1</sup>

Entre los estudios parciales, deseó el doctor González conocer la crónica escrita en el siglo XVII por el capitán Alonso de León, y que había visto citada por Beristáin y Sousa en su *Biblioteca Hispano Americana Setentrional*. Cossío y Roel, la consignan ya en sus obras.

Esta relación, completamente desconocida durante más de dos siglos, fue dada a la luz por el bibliógrafo mexicano Genaro García, en el tomo XXV de su *Colección de documentos inéditos o muy raros para la Historia de México*, editado por la Viuda de Ch. Bouret en 1909.

La edición ha sido agotada. No obstante, han aparecido algunos volúmenes facsimilares, la obra se ha convertido en rareza bibliográfica, y muy pocos nuevoleonenses la conocen. Por esta razón y por cumplirse en este año el tercer

---

<sup>1</sup> Ver José Eleuterio González, *Colección de Noticias y Documentos para la Historia del Estado de Nuevo León*, tipografía de Antonio Mier, 1867, 380 pp.; José Eleuterio González, *Lecciones Orales de Historia de Nuevo-León...*, Edición de "La India", Imprenta del Gobierno, Monterrey, 1881, 245 pp., David Alberto Cossío, *Historia de Nuevo León*, J. Cantú Leal Editor, Monterrey, 1925-1933, seis volúmenes. Compendio del mismo autor, *Historia de Nuevo León*, Monterrey, 1927, 294 pp., Santiago Roel, *Nuevo León. Apuntes Históricos*, diez ediciones. Monterrey, 1938 a 1961.

centenario de la muerte del capitán cronista, el Gobierno de Nuevo León y el Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, la reeditan en este volumen, a iniciativa del señor licenciado don Raúl Rangel Frías, Gobernador del Estado.

Para su edición de 1909, usó don Genaro García el manuscrito que obtuvo de la del Cngo. D. Vicente de P. Andrade, quien se la proporcionó para su publicación. No ha sido posible utilizarlo para ésta, por ignorarse su paradero.

Se ha comprobado la existencia de por lo menos cinco manuscritos diversos. El utilizado en 1909 y que el señor García describe como un volumen de 12°. <sup>2</sup> Y el citado por Beristáin, quien lo encontró en la biblioteca de la Universidad de México, en un volumen en 4°. Debe enumerarse también el manuscrito enviado por Alonso de León a México, para su publicación, Juan Bautista Chapa, continuador de la crónica, asegura que León la escribió: "para que se imprimiese; que no tuvo efecto, aunque ignora la causa. Si bien lo atribuyo a que poco después se le ofreció al autor viaje a España... con que se embarazaría la ejecución" (p. 123). <sup>3</sup> Otra copia ha de haber quedado en poder de Juan Bautista Chapa, y que existirá, indudablemente, en poder de sus descendientes. Aunque posiblemente sea la misma que, hacia 1725, existía en el Archivo Municipal de Monterrey, y a la cual alude el gobernador Arriaga y Brambila, en cierto informe de su época. <sup>4</sup>

En la imposibilidad de usar para la presente edición, cualquiera de los manuscritos, hemos seguido la edición García. Se han observado para ello los procedimientos siguientes: Actualización de la ortografía, reduciendo sobre todo los grandes párrafos; a fin de facilitar su lectura. Eliminación de la (a) copulativa, que desvirtúa el estilo castizo de los cronistas. Eliminación de los *sic*, dejando la lectura propuesta por el editor. Supresión de algunas notas superfluas; y corrección de numerosos nombres de personas y lugares, alterados por el editor, por desconocimiento de la región.

El volumen comprende, de hecho, tres crónicas. *La relación y discursos...*, de Alonso de León; *La historia...*, del Autor Anónimo, identificado como Juan

<sup>2</sup> "Dicho original forma un volumen en 12°, de 2 f. en blanco + 1 M.s. + 2 en blanco + 79 M.SS. + 91 + 3 en blanco + 12 M.SS. + 9 en blanco; miden 2.17 mm. por 1.75".

<sup>3</sup> Las páginas puestas como citas en este estudio preliminar, remiten al texto de la crónica en esta edición.

<sup>4</sup> Archivo General de la Nación (se citará en los sucesivo AGN.). Reales Cédulas, volumen 44, expediente 124. Para el estudio de los manuscritos, véase Eugenio del Hoyo, Estudio Bio-Bibliográfico sobre Alonso de León. Conferencia inédita. MS. 32 f., en poder de su autor.

Bautista Chapa; y el *Descubrimiento del Río Blanco...*, del general Fernando Sánchez de Zamora.

Del primero, se intenta un estudio biográfico. Del segundo se reproduce, en su casi totalidad, el trabajo publicado por El Colegio de México en 1953.<sup>5</sup> Y del tercero, se da una breve nota biográfica, basada en su crónica.

---

<sup>5</sup> *Estudios Históricos Americanos*. Homenaje a Silvio Zavala. El Colegio de México; México, 1953. 786 pp. Pp. 273 a 316.



## ALONSO DE LEÓN

### SU CRÓNICA

La obra de Alonso de León lleva por título: *Relación y Discursos del descubrimiento, población y pacificación de este Nuevo Reino de León; temperamento y calidad de la tierra.*

Estos *Discursos* están “dirigidos” (o dedicados) al Ilmo. don Juan de Mañosca, inquisidor del Santo Oficio, de quien había sido condiscípulo. Así lo asienta en su dedicatoria al expresar: “...pues cuando, como muchachos, deseábamos la desocupación de los gimnasios de la Compañía...” (p. 3).

Surge, sin embargo, una incógnita: existen en la Ciudad de México, en ese tiempo, dos personajes de igual nombre y de la misma relevante importancia. ¿A cuál de los dos dedica el cronista su obra?

Tenemos a don Juan de Mañosca, nacido en Villa de Marquina, en Vizcaya. Viene a México con su tío el inquisidor don Pedro Sáenz de Mañosca. Estudia en San Ildefonso, hasta graduarse de bachiller en artes. Vuelve a España, y cursa jurisprudencia en San Bartolomé, de Salamanca. Felipe III le nombra inquisidor de Cartagena y luego de Lima. Es visitador de Quito, en 1637; y consejero y presidente de la cancillería de Granada, en 1640. Propuesto para el arzobispado de México, es consagrado en la catedral metropolitana en 1643. Y muere, ocupando esta alta dignidad, el 13 de diciembre de 1650.<sup>6</sup>

El otro don Juan de Mañosca, o don Juan de Santa María (o Sto. Matía) Sáenz de Mañosca, es sobrino del anterior; natural de México y colegial también de San Ildefonso. Va con su tío a Lima. En San Marcos se gradúa en jurisprudencia. Vuelve a México en 1643. Siendo inquisidor, es nombrado, en 1661, obispo de Cuba; y en 1664, obispo de Guatemala.<sup>7</sup> Toma posesión de este último

---

<sup>6</sup> Beristáin y Sousa, *Biblioteca Americana Setentrional*. Tip. del Colegio Católico; Amecameca, 1883, t. II.

<sup>7</sup> *Op. cit.*, p. 215.

obispado el 13 de junio de 1668; inicia las obras de la catedral el 3 de octubre del año siguiente. El rey lo nombra presidente de la Real Audiencia y gobernador y capitán general de Guatemala, el 29 de octubre de 70. Ejerce este importante cargo hasta el 9 de junio de 72, en que lo entrega al general Fernando Francisco de Escobedo. Redacta las *Constituciones* de la Universidad de San Carlos, y escribe sus *Cartas*, sobre la aparición del venerable Palafox. Después de hacer testamento ante el escribano Miguel de Cuéllar, muere el 3 de febrero de 1675, y es sepultado en la propia catedral por él iniciada.<sup>8</sup>

Nosotros nos inclinamos a creer que sea al segundo a quien Alonso de León dedica su obra. Para ello aduciremos que el primero, aunque contemporáneo es mucho mayor: nace en 1587; mientras que el cronista, como lo probaremos a su debido tiempo, nace después de 1600.

Alonso de León, fecha su crónica en Cadereyta el 26 de julio de 1649. Don Juan de Mañosca, muere en diciembre del 50. Pudo muy bien ser su Mecenas; pero Alonso de León en el capítulo XVII, (p. 116), dice: "Efectuaron esta paz (los icauras) en agosto del año pasado de cincuenta". Ello prueba que todavía estaba añadiendo notas a su libro en 1651. El Ilmo. Sr. Mañosca, había muerto en diciembre anterior. Esto no quiere decir que no haya podido dedicársela el año de 49, en las postrimerías de su vida. Alonso de León hizo viaje a México en julio de 50. Pudo haberle visitado, pues el arzobispo cayó gravemente enfermo en septiembre. Aunque de León no le vio morir, pues el 4 de diciembre le vemos ya en Monterrey. Debemos hacer notar, además, otra cosa sumamente importante. El Ilmo. Sr. Mañosca, no era en 1649 inquisidor, sino arzobispo de México. Y si ostentaba esta elevadísima jerarquía ¿por qué Alonso de León no la señala en el encabezamiento de su carta-dedicatoria; y por qué le da tratamiento de Vuestra Merced y no de Excelencia o Ilustrísima?

Como buen creyente somete Alonso de León su trabajo al fallo de la SRCE (sacra romana cathólica eclessia). Y, finalmente, fecha de su escrito en el "año del Señor de 1649". Esta fecha, es más puntualizada al concluir su dedicatoria, donde pone: "Cadereyta y julio 26 de 1649 años". Ya hemos dicho que dos años después, añadió algunas notas.

El todo de la obra ofrece la disposición siguiente: Primero, la carta-dedicatoria, al inquisidor Mañosca. Viene enseguida el "Proemio al curioso y benévolo lector".

<sup>8</sup> Joaquín Pardo. *Efemérides... de Guatemala*. Tip. Nacional; Guatemala, 1944.

Y, a continuación, los tres discursos en que divide el asunto; subdivididos a su vez, el primero, en 16 capítulos; el segundo, también en 16, y el último en 18; que dan un total de 50 capítulos, de dimensión más o menos uniforme.

### *Motivos*

Diversas razones le inducen a escribir. La primera, el no encontrar quien se haya ocupado de estas cosas, a fin de conservarlas en forma oral o escrita. Inicia, “por mi curiosidad”, algunos apuntes. Encuentra confusión y desiste de continuarlos.

La segunda: “un amigo de México” –probablemente su mismo excondiscípulo Mañosca– le pide información de esta región, en todos sus aspectos. No puede negarse por estarle obligado, y debe darla aunque no sea con amplitud.

Y la tercera: el dolerse de ver “tantos y tan grandes trabajos de algunos españoles;... (que) han perecido a manos de estos bárbaros, sepultados en las cavernas del olvido”. (p. 4).

Es esta última su razón más evidente. Y torna a significarla en el Cap. IV, de su Discurso III. Pregona la fama los hechos de personajes fabulosos; idealiza el vulgo las hazañas de ladrones y piratas; pero “entran –dice– a este reino cuatro españoles, faltos de armas, por desiertos, sin abrigos, pasando hambres, necesidades de sueño, sin esperanzas del socorro humano, en una tierra inculta, llena de infinitos bárbaros..., sustentan las poblaciones a costa de sus vidas, sangre, pobreza, sólo por ampliar el Santo Evangelio...”; y a nadie interesa lo que hacen; ni hay tampoco quien tome la pluma en la mano, para divulgar sus hechos esforzados; comentar sus acciones y aquilatar sus nobles y atrevidas empresas (p. 89).

### *Fuentes*

La tarea de costarle “excesivo trabajo” (p. 123). Hurga, con paciencia, en los ya para su tiempo abundantes archivos, y “en papeles antiguos que como curioso recogió” (p. 89). Las fuentes de que se vale son muy diversas. Para el conocimiento de los orígenes de la colonización, acude, con las precauciones debidas, a las noticias de vecinos antiguos. Una india vieja de Tamaulipa, lo informa sobre las reglas que guardan en su antropofagia (p. 23). Juan Cuencamé, capitán indio, le relata el fin trágico del Cuaujuco (p. 74); etcétera.

Casi toda la crónica está basada en sucesos de su tiempo. De aquí que su participación directa en los hechos y su experiencia personal hagan fehaciente su trabajo. Fundamenta sus aseveraciones, con frecuentes expresiones como éstas: al hablar de la producción minera: “según consta por los libros de la caja” (p. 51). En aspectos geográficos: “según lo que yo tengo andado” (p. 48); o bien: “de personas fidedignas he sabido” (p. 48); o: “por buena regla de cosmografía” (p. 15).

Si se refiere a actividades de indios, lo hace: “como testigo de vista y que he averiguado como juez más de ocho años”. Cuando ignora el dato es honrado y confiesa: “no he hallado quien me dé razón cierta” (p. 80); o: “no me atreveré a afirmarlo” (p. 62).

En sus referencias bibliográficas, predominan las de la Biblia. Del Antiguo Testamento, cita el Deuteronomio, Levítico, Tobías, Job, Eclesiástico, Salmos, Esther, Ezequiel, Proverbios, Génesis, Éxodo, Jonás, Isaías, Reyes y Números. Del Nuevo Testamento, a los cuatro evangelistas y a San Pablo. Entre las obras de carácter histórico, cita al P. José Acosta, en sus dos obras *Historia Natural y Moral de las Indias* y *De Procuranda Indorum Salute*; López de Gómara: *Historia de las Indias Orientales*; Mariana: *Historia General de España*; Cabeza de Vaca: *Naufragios y Comentarios*; Torquemada y Enrico Martínez.

De las obras clásicas, filosóficas, religiosas o mitológicas, cita a Aristóteles, San Agustín, Boecio, Cicerón, Demóstenes, San Eusebio, Horacio, Josefo, Juan Eusebio, Ovidio, Pérez de Moya, Pizarro, Rufino, Virgilio, etcétera.

### *Estilo*

Es conciso y a veces demasiado lacónico en sus notas; sobre todo en las de la época del descubrimiento. No lo registra todo, porque muchos sucesos “no son de tanta importancia que obliguen a escribirse por menudo”. Por otra parte, sólo pretende referirse a las cosas pasadas más memorables y presentes (p. 71).

Los capítulos sobre costumbres aborígenes, son verdaderamente magistrales. Sus largos años de continuas campañas, le han obligado a recorrer innumerables rancherías indígenas y las conoce perfectamente.

Creyente sincero y de formación profundamente religiosa, llena su escrito de citas bíblicas. Apenas si habla de un suceso, que no lo compare a otro semejante del sagrado texto. Diríase que lo ha aprendido de memoria; tal es la asombrosa



facilidad de sus referencias. Y comprende que abusa de estas digresiones; pero se disculpa alegando que: “a veces importa traer los ejemplos antiguos, para recuerdo de los presentes” (p. 89).

El estilo es castizo y agradable; aunque, a veces, crudo y de un realismo extraordinario. Ha tenido el intento de pulir sus notas, pero, ocupado constantemente en las cosas de la guerra, se ve impedido de “ponerlas con mejor elocución; por ser tan contrarias al sosiego que pide la escritura” (p. 5).

Abunda, sin embargo, en frases poéticas o de hondo sentido filosófico, que acusan al hombre experimentado, observador y de inteligencia nada común.

### *Juicios contra españoles*

Si, como hemos visto, le mueve a escribir el deseo de exaltar la obra del poblador, observamos que solamente es de algunos (p. 4).

Censura acremente a Martín López, de Coahuila, quien entra a “hurtar indizuelos para vender”, y que acaba su abominable oficio a manos de los indios, muriendo –dice– a manos de su propio pecado (p. 89).

En esta insaciable sed, encuentra también Andrés de Arauna, al morir a manos de los indios, “el premio que se saca de semejante vicio” (p. 99).

Califica de insaciable codicia la de éste y muchos encomenderos, de atraer indios a su servicio. No se ve en ello más que la “ostentación y vanidad” de saberse dueños de numerosos indios; sin que para ello les importe que sean ajenos, o que tengan el menor escrúpulo en hacerlos “de la nación que más a cuento les está” (p. 98). Justifica las convocatorias de los indios en determinadas épocas. Al arrebatárles sus hijos, tienen que revelarse, y defenderlos como “una gallina embestir al milano”. Sólo de este modo podían salir del “yugo en que se veían” (p. 65).

Ningún juez quiere verse “malquisto y aborrecido”. Cuando alguno tiene conocimiento de estos abusos, mejor se abstiene de intervenir. “Tal está esta peste infernal –agrega– y la fácil condición de los indios, en seguir lo que los amos –con dos varas de sayal y un poco de tabaco– les dicen” (p. 98).

Contra estos malos españoles, esgrime el cronista una cristianísima sentencia; tremenda en su época: ... “algún día se les pedirá estrecha cuenta” (p. 99).

Condena la actitud del capitán Bernabé de las Casas, quien, conociendo las acertadas disposiciones para el castigo de los indios que dieron muerte a Mateo

Tenorio, resuelve aquerenciar a la ranhería culpable, para su encomienda; y, cuando va a realizarse el castigo, encuentran la ranhería deshabitada, fracasando por ello, una costosa y larga jornada.

Contra otro pernicioso abuso arremete el cronista. Cuando los indios cometen latrocinios y la autoridad interviene para aplicar justicia, el encomendero se opone, arguyendo que, con el castigo, "se alteraría la tierra". Pero no es por ello que los defienden, sino "porque su gente toda está comprendida en tales daños".

A esta actitud, atribuye Alonso de León casi todos los alzamientos de los bárbaros. Dice que es "cosa tan antigua en el reino y pestífera enfermedad que aun su contagio tiene apestados los ánimos de los encomenderos" (p. 70). Para el vecino retrógrado, que se opone a las medidas de progreso adoptadas por el gobernador Zavala, tiene también el cronista expresiones duras. Los llama poco políticos, porque no saben estimar el bien recibido, que les ha permitido que "coman y vistan al uso de las gentes" (p. 91).

#### *Contra la administración pública*

Truena también contra las lacras de la administración pública. La obra de la colonización requiere del constante auxilio económico del gobierno virreinal. Pero tales socorros, son "peores que los de España; que éstos tal vez llegan, aunque tarden y aquéllos nunca se vieron" (p. 52).

La demora de días, semanas y meses, en este auxilio, ha sido de consecuencias funestas: pérdida de campañas, desaliento en los vecinos, malversación de los reales fondos, ufanía del enemigo, mujeres y niños cautivos, muerte de pobladores, saqueo e incendio de haciendas, etcétera. Pero esto no lo sufren los oficiales reales porque "sin temor de Dios, ni respeto al rey, la tienen (la caja) abierta a cualquiera hora... sacando el dinero de ella para sus mercancías, tratos y contratos; delitos y atrevimientos que no han podido excusar tantos jueces como se remiten, tantos castigos como se hacen y tantas privaciones de oficios como se ven cada día" (p. 75).

Y de esta incuria oficial conoce el cronista por experiencia propia. En alguna ocasión los vecinos intentan despoblar. No bastan razones para persuadirlos. El gobernador da a Alonso de León "sus poderes muy cumplidos". Va a México. Gestiona ante la Real Audiencia el socorro, aunque sea temporal, de soldados,

municiones y algún dinero, a cuenta de los sueldos del gobernador. Las reales cajas de San Luis Potosí y Zacatecas, informan haber efectos suficientes para lo que se pide. Estos trámites dilatan once meses. Al cabo de este tiempo, los graves señores de la Audiencia decretan, en junta general, “que se ocurra al Real Consejo”.

“Caso de este cierto –asienta el cronista–, en que se agota el entendimiento; considerando la poca atención que tienen estos señores a la conservación de lo adquirido, con orden y por mandado de S. M. Y que, si una vez se vuelve a despoblar, es forzoso mande S. M. abrir sus reales cajas para recobrar lo que se perdiere; y antes que se llegue a verse en el estado que hoy está, se habían de consumir sus tesoros. Y fuera lástima dejar apostatar tantas plantas recién convertidas, remitiendo las cosas que piden breve y eficaz remedio, a partes tan remotas; sólo a fin de dilatar los socorros: pestilencial costumbre de esta monarquía” (p. 116).

### *Encomendero*

Los juicios emitidos por Alonso de León contra los encomenderos, tienen importancia extraordinaria, por cuanto él también es encomendero.

El 24 de febrero de 1638, encontrándose el gobernador en las diligencias de la segunda fundación de la Villa de Cadereyta, da facultad a Alonso de León “para que pueda adquirir, llamar i atraer por via de paz i buen agasajo, a su servicio, una ranchería de indios borrados”.<sup>9</sup>

El mismo cronista dice tener en su poder una ranchería de indios. Ha logrado granjearse los “avía tiempo de tres años”, tras de algunos viajes a cierto lugar situado entre la sierra de Tamaulipa y el Pilón. La ranchería se llama *Ayiraniguara*, “que quiere decir monte grande”. Pertenece sin embargo a un grupo mayor que, por habitar en torno a una ciénaga, se llama *Upahuiguaras*, que significa ciénaga o carrizal; “de todo lo cual había sido informado de los dichos indios, por medio del capitán Cuencamé i otros indios ladinos”. El gobernador le hace merced de esta encomienda, en Cerralvo, el 16 de diciembre de 1640.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> MS. *Encomienda*. Archivo Municipal de Monterrey (en lo sucesivo se citará con la sigla AMM.), Civil, Vol. 3, Exp. 3, f. 2.

<sup>10</sup> MS. *Ibidem*, fols. 3 y 4.

Aunque parece ser que no es la única. Dos años más tarde, vemos un poder que otorga el cronista a favor de Bernardo García de Sepúlveda “para que pida que se declare por bien hecha de la presa o presas que con orden de S. S. hizo... hasta que tenga debido pronunciamiento”.<sup>11</sup>

La sabia medida de poner a los indios al cuidado del español, al que es encomendada su protección y doctrina, ha degenerado, en muchos casos, desvirtuando su noble finalidad. El gobernador Zavala realiza periódicamente visitas oficiales a las haciendas, vigilando este aspecto. Llega a la de San Mateo, del capitán Alonso de León, el 22 de febrero de 1658. El intérprete Vicente de Treviño, pregunta a los indios sobre el tratamiento que reciben, “y dijeron que era bueno y que oían la misa y estaban vestidos”.<sup>12</sup>

Pudiera tratarse de mera fórmula burocrática, exenta de veracidad. La actitud del cronista, nos afirma sin embargo en la convicción de que se trata de un hombre profundamente cristiano y generoso que si no lleva la encomienda en todo su fin, por lo menos es de los mejores.

### *Estudiante y ganadero*

El cronista Alonso de León nace en la muy noble y muy leal Ciudad de México. Así lo expresa en el título de su *Relación*...

El erudito investigador profesor don Wigberto Jiménez Moreno, encontró en el Archivo Municipal de Monterrey la “cabeza” y conclusión del testamento del cronista. De este interesantísimo documento, cuyo texto íntegro es hasta ahora desconocido, se desprende que es hijo legítimo de Lorenzo Pérez y Adriana de León, naturales de los reinos de Castilla.<sup>13</sup>

Por lo que hace a la fecha o año de su nacimiento, desconocidos también hasta ahora, podemos situarlos entre 1600 y 1610. He aquí la razón. Su esposa, Josefa González, declara, en 1650, tener ella 30 años de edad; esto es, que nace en 1620.<sup>14</sup> Concediendo que fuese una niña de 15 a 17 años al casarse, y que el cronista fuese diez o hasta veinte años mayor, nacería en la primera década del siglo.

<sup>11</sup> MS. AMM., Civil, Vol. 4, Exp. 31, f. 30. Cerralvo, 11 de enero de 1642.

<sup>12</sup> MS. *Visita*... AMM. Visitas, 1658.

<sup>13</sup> MS. *Presentación por Nicolás Rodríguez, a nombre de María de Baena, en que solicita... testimonio de las mercedes que se hicieron al Gral. D. Luis de Zúñiga*... AMM., Civil, 1665, Vol. 10, Exp. 37, f. 10 v.

<sup>14</sup> MS. *Declaración*... AMM. Causas, 1650, Exp. 70, f. 7 v.

Muy joven aún, viste el manto leonado y beca morada, del Real y Máximo Colegio de San Ildefonso, de México, a cargo de jesuitas.<sup>15</sup> Cursa latinidad, retórica y filosofía. Sus conocimientos hacen suponer que obtuvo el bachillerato en artes.

La única cita de su permanencia en México, nos la da él mismo en su crónica, al referirse a la inundación de la capital del virreinato, acaecida en 1629 (p. 91).

Seis años más tarde, 1635, cambia de escenario, y aparece como vecino de Huichapan, en la entonces provincia de Jilotepec; actual estado de Hidalgo. Conjeturamos que le hayan llevado allí negocios comerciales, ganaderos o de propiedad; suyos o de su familia.

Y nuevamente le vemos que muda de campo de acción, para encontrarle, en forma definitiva, en el Nuevo Reino de León. El mismo, en el texto de su obra, nos habla de su llegada, al decir: “desde que entré a este reino, que fue el año de treinta y seis...” (p. 4). Aunque observamos que no anda muy exacto en sus recuerdos; porque, al hablar, más adelante, del auge alcanzado por el comercio en Monterrey, y del valor de los efectos que traían a esta ciudad los mercaderes, comenta: “cosa muy grande para la que vimos el año de treinta y cinco, y de ahí abajo” (p. 91). Por otra parte, el propio monarca español Felipe IV, a quien entrevista el autor en Madrid el 13 de febrero de 1655, nos dice: “Alonso de León me ha hecho relación que, deseoso de servirme, fue de ésa Nueva España el año de seiscientos y treinta y cinco al nuevo reino de León.”<sup>16</sup>

Es la época en que el gobernador Zavala impulsa la entrada de las grandes pastorías de ovejas. Antonio Leal es el primero en venir con más de 30,000 cabezas de ganado menor. Su ejemplo es imitado y muy pronto ha de alcanzar cifras prodigiosas el ganado trashumante que, entrando a pastar en diciembre, vuelve en abril a sus lugares de origen, para la trasquila. Antonio Leal procede de Huichapan, y de allí vienen también con sus haciendas, Juan Álvarez de Godoy, Pascual de Cárdenas, Juan de Zavaleta, Juan López de Jaén, Juan Méndez Tovar, etc.; atraídos por la fertilidad de esta zona y por la esplendidez del gobernador en mercedar tierras para este tipo de población.<sup>17</sup>

De las actividades ganaderas del cronista, encontramos, en el Archivo Municipal de Monterrey, testimonios frecuentes. Posee considerables cantidades

<sup>15</sup> Eugenio del Hoyo. Véase nota No. 4.

<sup>16</sup> MS. AGN. Duplicados (de Reales Cédulas), Vol. 19, Exp. 30, f. 54.

<sup>17</sup> *Testimonio de las Constancias relativas a la fundación de Cadereyta Jiménez*. Imp. de Gobierno; Monterrey, 1863, pp. 52-53.

de ganado menor. El 11 de enero de 1640 y en escritura otorgada ante Juan de Zavala, alcalde ordinario de Cerralvo, se obliga a pagar a Gaspar Rodríguez, vecino de las minas de San Luis Potosí, 300 chivos; 150 a fines de abril, "al tiempo que las haciendas de ganado menor salen de este dicho reino", y 150 en igual tiempo del año 41. Con éstos, le paga 20 yeguas. El precio había sido de 400 chivos, pero convinieron en 350, porque las yeguas no eran castizas.<sup>18</sup>

Es dueño de una hacienda de vacas de cría y a ello obedece que, con fecha 2 de octubre de 46, se le otorgue licencia para matar una vaca cada 15 días, porque tiene en ella "mucha gente a quien sustentar".<sup>19</sup> Posiblemente sea ésta la "vaquería" que menciona Juan Bautista Chapa en su crónica, y en la cual los indios dieron muerte a Miguel Ángel, mayordomo de Alonso de León, en 1655 (p. 133).

### Matrimonio

Suponíamos que al entrar, en 1635, fuese soltero todavía. Era indudable, empero, que en ese año o en el de 36, hubiese contraído matrimonio. Su esposa se llama Josefa González. Es natural de Huichapan y, de acuerdo con su declaración de 1630, tendría de 15 a 17 años al casarse.

El único argumento en que nos fundamos para fijar el año de su boda, es el de la edad de Alonso de León, el hijo. En febrero de 1655, al aprestarse en Cádiz a luchar contra las naves inglesas, tenía 16 años (p. 140). Ello quiere decir que nació en 1639. Era el tercero de los hijos. Juan era el mayor y Lorenzo el segundo. La diferencia de un año o año y medio entre uno y otro, nos da el año que proponemos.

En la imposibilidad de consultar personalmente el archivo parroquial de Huichapan, lo hicimos por escrito. La gentiliza del padre Juan Stramare, cura de la parroquia de San Mateo Apóstol, de aquella ciudad, y de la persona encargada del archivo, nos ratifica el dato. En el *Libro de Casamientos de Españoles de 1622 a 1705*, a fojas 10 vuelta, se halla el acta siguiente:

Al margen: "Alo. de Leon. y Josefa Gonsales.

Al centro:— Se belaron en veintey tres deseptiembre delaño deseisientos y

<sup>18</sup> MS. *Obligación*. AMM., Civil, Vol. 4, Exp. 31, f. 29.

<sup>19</sup> MS. *Licencia*, AMM., Civil, Vol. 8, Exp. 47, f. 7v.

treinta y cinco Leydas las Banás. Y por verdad. Lo firme dicho día mes y año.–F. Juan de Velesar.–Rúbrica”.

A Josefa González, su esposa, la llama Juan Bautista Chapa “insigne matrona” (p. 128); por su valor en la lucha, la noche del asalto de los indios. Sobrevive al capitán, 38 años. El 5 de diciembre de 1699, sintiéndose enferma, otorga poder para testar al capitán Antonio Leal, quien la llama “mi madre”, y a quien deja por albacea. Este lo otorga, una vez muerta ella, ante Ignacio Guerra, escribano público y de cabildo de Monterrey, el 15 de diciembre de 1700. Debe haber muerto entre el 5 y el 10 de diciembre de 99, fecha esta última en que se hace el inventario de sus bienes en el valle del Pílon. Su entierro tiene lugar en la iglesia parroquial de Cadereyta. Además de los hijos citados, fueron Josefa, esposa del capitán José de la Garza, alcalde mayor de Cadereyta; Juana, casada con Nicolás de Medina; Antonio, Francisco, Mateo, María, esposa del sargento mayor Carlos Cantú; y Miguel.<sup>20</sup>

#### *Su casa*

El 13 de agosto de 1637, al hacerse, por el alcalde mayor de Cadereyta, capitán Luis de Zúñiga Almaraz, el señalamiento de solares a los vecinos, se registra el asiento siguiente:

2–Alonso de León, español, vecino que ha sido de dicho puesto (de Huichapan) se le repartió otro solar para casa de vivienda y huerta, en la cuadra de las casas reales de cabildo, al norte del sitio de dicho Juan Álvarez de Godoy, calle de por medio; del cual así mismo tomó posesión y en señal fijó estacas.<sup>21</sup>

No sería posible localizar el sitio actual de su casa. La población íntegra de Cadereyta es trasladada, a fines del siglo XVIII, al lugar donde hoy se halla. En el antiguo fundo, llamado actualmente Villa Vieja, apenas si quedan vestigios de una que otra cimentación.

Inconforme don Martín de Zavala con la fundación de la villa, pasa a fundarla de nuevo, el 25 de febrero de 1638. Durante su estancia en la villa, a la cual

<sup>20</sup> MS. Testamento. AMM., Protocolos, Vol. 7, f. 67, No. 24.

<sup>21</sup> *Sicut*, nota No. 17. p. 46.

llega el 20 de febrero, hace designación del Ayuntamiento, del que nombra procurador general a Alonso de León.

Reparte asimismo tierras para labor. Y en la que León tiene ya poblada, la merceda, el 23 de febrero, tres caballerías de tierra, “en un cerrito llamado el Cofre, que está a lindes con esta Villa, al oriente”. Para el riego de esta labor, solicita, meses más tarde, los remanentes del agua de la villa; que el gobernador le concede: “como a persona tan benemérita que es el dicho Alonso de León”. Este las ha pedido en su calidad de vecino y procurador de la villa y porque: “desde el tiempo de su fundación i antes a estado en ella i en el oficio que V. S. le hizo merced de nombrar a permanecido en todas las elecciones q. se an hecho en ella a su costa en todo lo q. en su pro i utilidad a sido necesario i se a ofrecido”.<sup>22</sup>

Su labor está a casi media legua de la villa (p. 127). Allí edifica el procurador una casa fuerte de piedra (p. 128), que pronto se ve circundada de jacales, habitados por sus deudos y sirvientes.

En funciones de su oficio, le toca participar en el señalamiento de los ejidos de Cadereyta. A este acto, realizado el 29 de julio de 39, asisten también el alcalde ordinario Juan García Rodea y el regidor Gaspar de los Ríos. Los límites por el oriente, quedan señalados en la loma del Cofre, “a orillas del río, dos tiros de arcabuz, por bajo del rancho de Alonso de León”.<sup>23 24</sup>

### *Cargos y oficios*

Cuando el cabildo de la villa establece sus *Ordenanzas*, el 4 de mayo de 1640, Alonso de León, por comisión del ayuntamiento, pasa a Cerralvo, donde el gobernador las confirma el 17 de septiembre. La cláusula segunda de este reglamento capitular, concede voto en cabildo al procurador general.<sup>25</sup> Ya para este tiempo no es Alonso de León el simple soldado de la compañía de Bernardo García de Sepúlveda, sino que ostenta el título de capitán. Al año siguiente es electo alcalde ordinario, y funge, a la vez, como teniente de justicia mayor.

<sup>22</sup> MS. *Merced*. AMM., Civil, Vol. 8, Exp. 47, Cadereyta, 12 de enero de 1639. Se transcribe en la ortografía de Alonso de León.

<sup>23</sup> *Sicut nota* No. 17, p. 58.

<sup>24</sup> El sitio actual, donde estuvo la casa de Alonso de León, se llama Los Potreros. El Cerrito del Cofre, no es conocido ya con este nombre, pero es el único de esa zona. No existe la casa de piedra, sino una de sillar, al parecer del siglo XVIII. Me ayudaron a identificar el lugar los Sres. Rito Nava, José Arrambide y Juan Leal, vecinos de Villa Vieja.

<sup>25</sup> MS. *Copia testimonial de la fundación de Cadereyta*. AMM., 1817, Leg. 117, Exp. 13.



Además de sus méritos como primer vecino y poblador, se ha ejercitado desde el primer día de la población de la villa: “así en el ornato della, como en las demás cosas de su utilidad y aumento”. En virtud, de ello, Martín de Zavala le nombra justicia mayor y capitán a guerra de Cadereyta; en sustitución del capitán Bernardo García de Sepúlveda, a quien “por ocupación que del servicio de S. M. tiene, le he ocupado en otro ejercicio”. Este honroso título le es firmado en Cerralvo el 1º. de marzo de 1642. Entre otras atribuciones ha de tener las de administrar justicia en causas civiles y criminales, hasta concluir las y sentenciarlas; “con excepción de las de efusión de sangre o mutilación de miembro, reservadas al gobernador; la protección de los indios, a fin de que no sean cargados como *tamemes*; al amparo de los pobres, viudas, huérfanos...”<sup>26</sup>

Admitido en su oficio el 10 de marzo, había de ejercerlo por largos años. En su tiempo, empieza a usarse en Nuevo León el papel sellado (1646); y tiene lugar (1648) la visita pastoral del Ilmo. D. Juan Ruiz Colmenero, obispo de Guadalajara (p. 95).

Al establecerse, con autorización del virrey, conde de Alba de Liste, dos presidios, uno de doce hombres en Cerralvo, y otro de ocho en Cadereyta, con fecha 22 de noviembre, el gobernador nombra capitán de este último a Alonso de León; quien: “...ha más tiempo de 12 años que ocupa el dicho cargo (de justicia mayor), con muchos y buenos efectos que ha tenido; y que, por la larga experiencia y conocimientos de las costumbres de los indios, tendrá el cuidado y prevención necesaria...”<sup>27</sup>

### *Jornadas de pacificación*

Ya para 1655, en que Alonso de León se presenta ante Felipe IV, como procurador de Zavala, dice al monarca haber hecho 35 jornadas, con órdenes del gobernador, a pacificaciones y nuevos descubrimientos: todo a su costa.<sup>28</sup>

Sus actividades militares empiezan desde su asiento como soldado en la compañía de Bernardo García de Sepúlveda. Con él ha ido dos veces al valle del Pilón. En su crónica refiere algunas jornadas. En 1642, va a Tamaulipa la Vieja,

<sup>26</sup> MS. *Título*. AMM., Vol. 8, Exp. 47, f. 2.

<sup>27</sup> MS. *Ibidem*.

<sup>28</sup> *Sicut nota* No. 16.

al castigo de los comecauras, y a combatir a los cauripanes, por el rumbo de la Pesquería Grande, donde los cerca en un bosque, hasta que salen a campo raso (p. 118).

Ya para el año siguiente tiene a su cargo una compañía, que une a la del mismo García de Sepúlveda, para salir contra los "guajolotes y caujaguas" (p. 118). En el año 47, va con sus hombres y los del capitán Gregorio Fernández, a repeler el ataque anunciado a Cadereyta y Cerralvo por los cuepanos, cauripanes y otras naciones (p. 105).

A veces el caso es apremiante y no da tiempo a organizarse en forma, y tiene que improvisar salidas. En la cuaresma de 1648, sale con cuatro compañeros y algunos pastores a castigar a los indios, que cometen cerca de Cadereyta, ciertos robos y muertes. Los persigue por el rumbo de la Pesquería Grande, sin otro fruto que el rescate de 700 carneros, de los robados (p. 108). No todas las salidas tienen buen resultado y así, por cierta denuncia, fracasa el castigo que por comisión del general Juan de Zavala, ha de hacerse a los incauras, ayancuaras e inqueros, en la misma cuaresma de 48 (p. 107).

Mediado el año 51, es comisionado por el gobernador, y, con 18 soldados, sale a la sierra de Papagayos, a combatir el temible Cabrito. Le guía Francisco, indio *tacuanama*. Fracasa un buen ardid para el asalto. Los indios se escapan oportunamente, y sólo son capturadas algunas mujeres; entre éstas la del cacique (p. 127).

Encontrándose Alonso de León en Zacatecas, escapa la mujer de Cabrito. Impone a éste de la situación de la casa del justicia mayor; y, en la noche del 27 de noviembre del mismo año de 51, con más de diez naciones diversas, Cabrito pone cerco a la casa. Ha llegado de su viaje, dos días antes, el capitán de León. Tiene con ellos una larga y peligrosa refriega, en la cual hasta su esposa resulta herida (p. 129).

No encontramos referencia a otras campañas contra indios, hasta 10 años más tarde; 1661. En la semana santa, se organiza su jornada a la misma sierra de Papagayos. Se han reunido para ella, los hombres más experimentados del reino. Alonso de León es nombrado secretamente como cabo principal. Parten las fuerzas del Tule Redondo, hacia la punta de Papagayos, y de allí al oriente. Se impone proceder con energía, y, no obstante ser miércoles santo, son ahorcados seis indios, para escarmiento (p. 141).

*Jornadas de descubrimiento*

Alonso de León presta meritísimos servicios a la corona, realizando, por encargo del gobernador, importantes expediciones de descubrimiento.

En 1643, sale de Cerralvo rumbo a la costa del Golfo de México y encuentra unas salinas abundantes; a las cuales llama de San Lorenzo, por haberlas descubierto el 9 de agosto, víspera de la fiesta del mártir (p. 14). Se trata de yacimientos abundantes que, de beneficiarse en forma, producirían “más de cuatro mil fanegas, mucho mejor y más suave que la de Campeche” (p. 48).

Desde los inicios de la colonización, se tiene el propósito de mantener comunicación con el puerto de Tampico. El primer viaje, emprendido en 1600 por el capitán Antonio Rodríguez, había fracasado. Poco más tarde, en 1610, después de frustrársele un viaje el año anterior, con cargamento de harina, logra José de Treviño, hacer el primero formal, con ocho carretas; de que “volvió con buen suceso. “Veintitrés años después, el sargento mayor Jacinto García de Sepúlveda, realiza, con diez compañeros, una segunda jornada, con más o menos buenos resultados; no sin habérselas, en su trayecto, con los salvajes.

El gobernador piensa en un nuevo viaje y lo encomienda al capitán Alonso de León. La expedición a su mando, sale de la villa de Cadereyta el 4 de enero. La componen 25 soldados, sin la gente de servicio, arrieros, etc. Va por capellán el P. Martín Abad de Uría; y se llevan 30 bestias cargadas de harina y 250 caballos de armas. Toman hacia el sur, y, después de tres jornadas y algunos encuentros con los janambres, llegan, a los 16 días, a Tampico. Hay júbilo por su arribo. Recibe autorización para sus tratos comerciales, y permanece allá un mes. Ha quedado establecido hacer una salida simultánea de Tampico y Nuevo León, para encontrarse el 3 de mayo en la barra del río de las Palmas; y, en lo sucesivo, un viaje con reunión en el mismo sitio, donde había de ser fundada una población.

A punto de partir, se hace necesario prestar el auxilio que se le pide, a causa del ataque de los mauhabes. Los vecinos y 62 chichimecos, son puestos a sus órdenes. Se internan en los montes en su seguimiento, y logran hacer algunos castigos. Su acción le gana la gratitud de aquella gente. Camino de regreso, ha de habérselas nuevamente con los janambres. Su viaje ha sido benéfico. Han traído 40 cargas de pescado, camarón, ropa, vino, vinagre, aceite, etcétera.

Inmediatamente se planea la nueva jornada, fijándose, para partir, el 22 de abril. De improviso, el gobernador suspende el viaje. Alonso de León es privado de su oficio, y, aprehendido, se le somete a injusta causa. Resulta de ella sin culpa. Es completamente rehabilitado. Pero la jornada, que pudo haber sido de resultados mejores, no se hace. Y todo por las intrigas de cierto envidioso, que comenzó... a brotar veneno de sus entrañas; no obstante los favores que debía al cronista (p. 103).

Otra importante expedición realiza Alonso de León en 1653, hacia la costa. Sale también de Cadereyta con 30 hombres, a descubrir y reconocer el río de las Palmas. No hay en este viaje un propósito determinado en servicio del rey o del reino. Sólo se realiza: "por descubrir tierras y saber rumbos; por lo que pudiera importar en lo de adelante" (p. 131). Camina cuatro jornadas y practica un reconocimiento de la región, fertilísima, abundante en pescado y poblada con numerosas tribus muy dóciles (p. 132). Reconoce asimismo más de 20 leguas de costa y sube al norte más de 50; con el propósito de establecer contacto con la Florida.

### *Comisiones*

Colaborador eficaz del gobierno, además de las actividades propias de su oficio, cumple con encargos oficiales de carácter administrativo.

Cuando, en 1643, Alonso Guerrero y Pedro López de Zurita, fingiendo haber encontrado las minas de Castaño, provocan un serio conflicto jurisdiccional entre los reinos de León y la Nueva Vizcaya, Alonso de León es comisionado "para requerirles, con cédulas reales, con medios suaves". Luego que el asunto se encrucece, es enviado nuevamente con una compañía, a dar calor a la de Diego de Villarreal (p. 53).

El 5 de agosto de 1644, es comisionado para tomar residencia al capitán Bernardo García de Sepúlveda, del empleo que había tenido como justicia mayor de la villa de Cadereyta.<sup>29</sup> Se le designa también –14 de enero de 1646– para que retire a lugares seguros las haciendas de María Durán, Luis de Zúñiga y otras, que pastan en tierras de indios.<sup>30</sup> Con fecha 17 de marzo del mismo año, se le comisiona para visitar los ranchos de los pastores que entran con bestias

<sup>29</sup> MS. Comisiones. AMM., Vol. 8, Exp. 47, f. 3 v.

<sup>30</sup> *Ibid.* f. 6.

y caballos mesteños hurtados, y los sacan del reino cuando son más necesarios para la guerra.<sup>31</sup> En igual fecha, se le ordena intervenir en las causas que se siguen, en la jurisdicción de Río Blanco, contra varios cuadillos huachichiles, que ahorcaron a Jaloma, y contra el indio Cabayomenena, por muerte a Juan González; así como por ciertos excesos del teniente de justicia mayor Francisco de Escobedo.<sup>32</sup>

Desde 1641, existe el proyecto de fundar, en el llano del Pilón, una villa con el nombre de Zavala, y tales diligencias le son también encomendadas el 10 de marzo de 46: "...por concurrir en él las partes, calidades y méritos que tan asiduo negocio pide..." Razones especiales obstaculizan su establecimiento, pero Alonso de León pregona el auto y asienta y capitula con algunos vecinos.<sup>33</sup>

Comisión semejante recibe, el primero de noviembre de 46, para fundar el pueblo de Tlaxcala, en el puesto de San Juan, de la jurisdicción de Cadereyta. Don Miguel, don Juan y don Domingo, tlaxcaltecas; y Elías y Pedro, otomíes, oficiales de telares, son instalados en dicho lugar, donde habrán de ser "de gran utilidad para el ejemplo de los naturales".<sup>34</sup>

A consecuencia de la jornada al río de las Palmas se le comisiona para realizar el proyecto de fundar una población intermedia entre la Huasteca y Monterrey. Esta, habrá de servir: "... para seguridad de los corsarios de mar, como de los indios bárbaros circunvecinos, y (para) engrosar el trato y trajino de este reino a los demás..." El gobernador le ordena que vaya con la compañía de su cargo y algunos indios amigos, "y, demarcando la tierra, procure ir y venir por el camino más derecho al puerto y barra; contando, con todo cuidado, las leguas que hay por ellos; aguajes que fueren más a propósito para el trajino; los montes y demás cosas notables; poniendo nombre a los que no lo tuvieren; y que haga la fundación y le tengan por justicia mayor y capitán a guerra".<sup>35</sup>

Con otros encargos delicados cumple Alonso de León, como fiel servidor del rey. A principio de agosto de 1649, hace viaje a México. La Real Audiencia tiene a su cargo el gobierno, y ante ésta gestiona la creación de los presidios o destacamentos militares, en Cerralvo y Cadereyta. Es entonces cuando reniega de la incuria oficial para dar trámite a cosa tan urgente (p 116).

<sup>31</sup> *Ibid.* f. 4.

<sup>32</sup> *Ibid.* f. 5 v.0

<sup>33</sup> MS. *Fundación de la Villa de Zavala*. AMM., Civil, Vol. 6, Exp. 41.

<sup>34</sup> MS. *Comisiones*. AMM., Civil, Vol. 8, Exp. 47, f. 7.

<sup>35</sup> MS. *Ibid.*, f. 28 v.

El 27 de julio de 1650, nuevamente va a la corte virreinal, "a cosas pertenecientes a este reino". El gobernador le da licencia de cuatro meses, dejando en Cadereyta teniente de justicia mayor; y le faculta asimismo, para que lleve consigo dos indiezuelos "de los que siempre andan con él, de su encomienda; y, si fuere necesario, un soldado de los de su cargo".<sup>36</sup>

En 1651, fue a Zacatecas; indudablemente a gestionar ayuda económica en la Real Caja. Su regreso a Cadereyta, el 25 de noviembre, coincidió con el asalto a su casa, por las diez naciones capitaneadas por Cabrito, dos días después (p. 127).

Pero si las comisiones anteriores son importantes para la buena administración, y de trascendencia por el beneficio de los descubrimientos; de igual y mayor importancia nos parece otra, que cumple airosamente.

Don Martín de Zavala le nombra su procurador para que vaya a España, a dar cuenta al rey del cumplimiento de la capitulación. Alonso de León impone a Felipe IV de las fundaciones realizadas. Le habla de los nuevos descubrimientos; del impulso a la minería; apertura de caminos; etc.; y recuerda al monarca las recompensas ofrecidas a Zavala.

Permanece en Madrid probablemente algunos meses. Pasa, después, a Cádiz, para emprender el viaje de regreso, en unión de Alonso de León, su hijo. La salida se retrasa por la presencia de la armada inglesa frente a la costa. Es entonces cuando el joven Alonso de León, de escasos 16 años, se alista con las fuerzas españolas, iniciando su brillantísima carrera militar y política (p. 140).

### *Su muerte*

Hemos visto que Alonso de León viene al Nuevo Reino de León con sus haciendas de ganados mayores y menores. Pero al ganadero sólo se le dan tierras a condición de la vecindad. No hay antecedentes de que, en los años de 35 y 36, recibiese merced alguna. Su estancia aquí era transitoria. Pero, al fundarse Cadereyta y comprometerse como vecino, pide tierras. Y lo hace en la forma siguiente:

Y agora Alonso de León, vecino de la villa de cadereita, me a hecho relación q. tiene necesidad de çitios competentes para ganados mayores i menores porque

---

<sup>36</sup> *Ibid.*, f. 10.

pretende poblarlos, para lo qual denunció treinta citios de estancia, los veinte i quatro de ganado menor i seis de mayor, con mas seis caballerías de tierra de q. hise merced a hernan García Jurado... (quien no cumplió con la vecindad) q. son desde la junta del río de Garrapatas i arroyo q. está como al oriente, entre el dicho río de Garrapatas i el del Pilón, cogiendo todo el ancón desde la dicha junta para arriba.<sup>37</sup>

De estas tierras se le da posesión cuatro días después. Al tener, años más tarde –1658– dificultad con Miguel de Valdés Noriega, presenta la confirmación de la merced y medidas, hecha por el gobernador Zavala el 26 de mayo de 53.<sup>38</sup>

Cuando, en el año de 52, deja de ser justicia mayor, para hacerse cargo de la capitania del presidio, observamos que ya no tiene su casa en su labor, a media legua de Cadereyta. Ya para 1658, aparece poblando su hacienda de San Mateo, que se halla en sus tierras del valle del Pilón, pero que pertenece a la jurisdicción de la villa. Como buenos devotos de San Mateo Apóstol, han impuesto a su hacienda el nombre del santo patrono de la parroquia de Huichapan, en que habían casado.

Con el establecimiento de su vaquería, antes de 1653, y con la fundación de esta hacienda, poco mas tarde, inicia el capitán Alonso de León el proceso de población de lo que, andando el tiempo, ha de convertirse en el valle de San Mateo del Pilón, y, poco después de la Independencia (1825), en ciudad de Montemorelos.

Al visitar el gobernador la hacienda de San Mateo, encuentra que carece de ermita. Los indios son doctrinados “en una ramada y cruz”, a la que cada mes acude un religioso de Cadereyta. Pero en este tiempo está edificando ya “una capilla formal en la casa de mi vivienda”.<sup>39</sup>

En esta hacienda donde sorprende la muerte al ilustre cronista. Regresaba de su viaje a San Lorenzo, a donde había ido a traer sal. Juan Bautista Chapa, continuador de su obra nos dice en su relación lo siguiente: “...en el arroyo de Encadenado,<sup>40</sup> le repitió al dicho capitán el achaque, de que había quedado

<sup>37</sup> MS. Merced. Civil, Vol. 3, Exp. 13, f. 1. Cerralvo, 4 de abril de 1637. Autógrafo de Alonso de León, transcrito con su ortografía

<sup>38</sup> MS. Testimonio de la Merced. AMM., Civil. 1658, Vol. 8, Exp. 33, 12 fs.

<sup>39</sup> MS. Visita. AMM., Visitas, 1658.

<sup>40</sup> Jurisdicción actual de Gral. Terán, N.L.

impedido de un pie y mano con la mitad del cuerpo. Y quedó impedido del todo y del habla; que fue forzoso traerlo en forma de litera hasta su casa, al valle del Pilón; en donde murió dentro de dos meses, con harto sentimiento de todo el reino y del gobernador, quien había hecho siempre mucha estimulación de su persona" (p. 141).

Es lamentable que, siendo Juan Bautista Chapa tan minucioso en sus datos, no consigne la fecha de su muerte. Auxiliados por el testamento, procuraremos situarla; hasta donde sea posible. Este fue otorgado en la hacienda del Pilón ante el justicia mayor José de la Garza, a 17 de mayo de 1661. Y como murió dentro de dos meses, señalaremos como fecha, a reserva de confirmarla, el 17 de julio de 61.

No existen los registros de entierros de la parroquia de Cadereyta, correspondientes a ese tiempo. La única referencia documental más próxima a su muerte, es una causa contra indios. Una de las diligencias, está fechada: "En la hacienda de San Mateo, que es de la viuda del capitán Alonso de León, hoy dicho día, mes y año, (9 de septiembre de 1661)".<sup>41</sup>

Juan Bautista Chapa, quien, leal y agradecido, acompaña a su noble protector en sus últimos momentos, figura como testigo en la disposición testamentaria; redactada por él, indudablemente. La firma, por el otorgante, fray José Cortinas, religioso del convento de Cadereyta; "...por no poder firmar, por causa de que Dios fue servido de impedirme la mano con este achaque".<sup>42</sup>

### *Recomendación real*

Así acaba la vida de uno de los personajes más importantes de la historia de Nuevo León. Estudiante virtuoso; criador de ganados; vecino y gobernante de una villa; valeroso pacificador; encomendero generoso; expedicionario y descubridor infatigable; cortesano inteligente; costumbrista, teólogo y filósofo; fundador de pueblos; leal servidor del rey; y, más que todo, cronista fidelísimo.

Fuera de algunos cargos públicos o de un jirón de tierra inculta, no ha recibido otros títulos ni recompensas en retribución a sus servicios. Pero los tiene por muy bien pagados, al recibir, de manos de su soberano el documento siguiente:

<sup>41</sup> MS. Causa contra Lazarillo..., por muerte de Juan Sotelo. AMM., Causas, Vol. 2, Exp. 55, f. 2.

<sup>42</sup> MS. Testamento. Véase nota No. 13.



El Rey. Duque de Alburquerque, primo, gentilhombre de mi Cámara, mi virrey, gobernador y capitán general de la Nueva España y presidente de mi Audiencia Real de ella, o la persona o personas a cuyo cargo fuere su gobierno. Alonso de León me ha hecho relación que, deseoso de servirme, fue de esa Nueva España el año de seiscientos y treinta y cinco al Nuevo Reino de León; donde ha sido uno de los primeros pobladores de la villa de Cadereyta. Y, demás de haber asistido a la fábrica de ella, por orden del gobernador, sirvió los oficios de república y el oficio de soldado en la compañía del capitán Bernardo García de Sepúlveda; y en el oficio de justicia mayor y capitán a guerra en dicha villa catorce años continuos. En cuyo tiempo ha hecho treinta y cinco jornadas con órdenes del dicho gobernador a pacificaciones de indios revelados, y a nuevos descubrimientos; como son a la provincia de la Huasteca, la costa del río de Palmas y camino de la Florida, hasta el río Turbio; todo a su costa. Y descubrió las Salinas de San Lorenzo, muy cuantiosa; y ha velado con cuatro hijos (que ya toman armas) la villa, y defendídola cuando los indios alzados la embistieron y a las casas de su morada; que a no haberlo hecho con tanto valor mientras llegó socorro, muriendo el general del alzamiento y otro capitán dellos en la refriega, corría riesgo de perderse el reino. Y que, demás de ésto, ha servido en otras comisiones y causas de mi real servicio; como constaría del testimonio que vos mandastes dar, de las órdenes, comisiones y certificaciones originales, de que hacía presentación. En cuya consideración, me ha suplicado fuese servido de mandar que a él y a sus hijos se les honre y premie los dichos servicios, en los cargos y puestos correspondientes a ellos. Y habiéndose visto por los de mi Consejo Real de las Indias, con atención a los dichos servicios, y a que ha venido a darme cuenta del estado de la redución del Nuevo Reino de León, y vuelve con los despachos que sobre estohe mandado dar, y continuar en los dichos servicios, para que mejor lo pueda hacer el dicho Alonso de León y sus hijos, es mi voluntad que reciban merced y favor, y os mando los tengáis particularmente por muy mis recomendados; y les proveáis y ocupéis en los oficios y cargos de mi servicio, que sean conforme a los suyos, su calidad y suficiencia, en que me puedan servir honradamente; y en lo demás que se les ofreciere les ayudaréis y favoreceréis, que en ello me daré de vos por bien servido. Fecha en Madrid, a trece de febrero de mil seiscientos y cincuenta y cinco años. Yo el Rey. —Por mandado del Rey Nuestro Señor, Gregorio de Segura.<sup>43</sup>

---

<sup>43</sup> *Sicut nota No. 4.*



JUAN BAUTISTA CHAPA

CRONISTA ANÓNIMO  
DEL NUEVO REINO DE LEÓN

*El cronista anónimo*

La importante relación, publicada por Genaro García como de autor anónimo, consta de 45 capítulos. Siguen éstos un orden cronológico continuado y registran los acontecimientos más sobresalientes ocurridos en el Nuevo Reino de León, durante cuarenta años de la segunda mitad del siglo XVII.

No se hace, por lo tanto, necesario señalar el valor indiscutible de tan preciada relación histórica que, con la de Alonso de León, vino a dilucidar tantos puntos dudosos e inexactos de nuestro pasado regional.

Desde que por primera vez tuve en mis manos este libro admirable y me saqué en su lectura; desde que había visto frecuentemente citada esta obra por innumerables historiadores nacionales y extranjeros, experimenté un impulso extraño, una obligación moral espontánea, de seguir las huellas del Anónimo; a efecto de conocer el nombre al menos de aquel a quien debe nuestra cultura una aportación tan importante.

Alonso de León estaba ya catalogado en nuestros estudios sobre literatura local, como el primer historiador. Fernando Sánchez de Zamora, autor de los apuntes sobre la población y pacificación del sur del Nuevo Reino, figuraba también en las listas de nuestros hombres de letras. ¿Pero, el Autor Anónimo habría de continuar permaneciendo ignorado? La tarea me parecía difícil, mediaba una distancia de trescientos años. Esto no obstante, hice mía la deuda y me decidí a saldarla.

Antes que a otras fuentes acudí al libro mismo del Anónimo. He aquí lo que dice, respecto a los motivos que tuvo para escribir:

Porque no queden sepultados en el sepulcro del olvido, los singulares discursos que hizo el capitán Alonso de León (que en gloria sea), ... obra cierto muy

curiosa; ... he querido proseguir dichos discursos desde el año de seiscientos y cincuenta hasta el presente de ochenta y nueve; por el singular afecto que debí a dicho difunto, haciendo, como hace, relación de los demás servicios, guerras y demás cosas que han acaecido en dicho reino (p. 123).

Y para permanecer incógnito:

Bien reconozco cuánto trabajo y peligro es escribir historias en estos tiempos; por la incredulidad de algunos y por la censura de otros, que se precian de reprobos desvelos ajenos. Pero aún bien que los que leyeren estos malos rasgos, aunque, cuales otros zoilos, los reprueben; no me podrán señalar con el dedo, porque soy autor incógnito. Y, faltándoles el conocimiento de mi persona, no tendrán blanco en que asestar el tiro... (p. 123).

Refiérese el Anónimo a Zoilo, sofista de tiempo de Tolomeo y célebre únicamente por haberse atrevido a censurar en ciertos libros a Homero, príncipe de los poetas; dejando su nombre a todos los envidiosos y malignos críticos de la posteridad.

Muy sin cuidado nos tuvieron los temores del cronista puesto que, en nuestro afán de descubrirlo, nos movía un fin bien diverso.

Volviendo al capitán Alonso de León, insiste:

He querido, pues, mostrar alguna señal de agradecimiento a quien tanto debí (que la muerte no extingue la obligación que se contrajo en vida)... (p. 124).

Tenemos, pues, la certeza, de que se trata de un vecino del reino quien, ya para 1651, tiene asentada aquí su vecindad. El mismo nos da una noticia más exacta.

Y yo tengo muy poco o nada que decir en el año de cincuenta, así por haber venido a esta provincia a los fines de él, como por no haberse ofrecido cosa digna de memoria (p. 125).

Es actor del primer acontecimiento que relata. Mediado el mes de agosto de 1651, tiene lugar el alzamiento de los indios de la sierra de Papagayos, que

acaudilla el feroz cacique huachichil Cabrito. El gobernador don Martín de Zavala despacha comisión al capitán Alonso de León, para que vaya a sofocarlo; acción a la cual asiste también el Anónimo. Refiere éste que, habiendo extraviado la vereda, hicieron la travesía por un espeso monte, y que "salieron (los soldados) hechos pedazos de su ropa". Laméntase de haber perdido una "pistola de bronce muy buena; que se cayó de la cintura, sin que la sintiese"; y nos cuenta asimismo cómo estuvo a punto de morir a causa de la imprudencia del soldado Juan de Zúñiga, quien, habiendo disparado su arcabuz, pegó la bala en un peñasco, rebotando, "que no faltó mucho no me diese en la frente" (p. 126).

Bien pronto le vemos en una segunda acción de armas.

Insolente el mismo cacique Cabrito, da, a media noche, sobre la casa del justicia mayor, con intento de arrasarla.

A esas horas una buena mujer, víctima quizá del insomnio o estando tal vez en oración devota, siente el movimiento de los indios que, agazapados como fieras, se arrastraban sigilosamente entre las ramas. Presintiendo el peligro, llama al Autor Anónimo, quien violentamente toma sus armas y en paños menores acude a la casa-fuerte a brindar su ayuda; justamente cuando se inicia el ataque. Momentos después todo es confusión. Algunos jacales son devorados por las llamas. Silvan los agudos pedernales cruzando en todas direcciones y atruena el espacio el crispante alarido del salvaje.

Alonso de León, habituado a tales situaciones, dispone, con serenidad, la defensa. Ordena a su hijo Juan, el mayor, ir a la villa en demanda de auxilio. Josefa González, la madre, se opone a ello. Y es entonces cuando nuestro cronista anónimo, "no siendo tiempo de mostrar cobardía", sube a caballo, y, olvidándose del "malísimo estado de flaqueza" en que le habían dejado unas "pestíferas tercianas", de que está convaleciente, se arroja sobre el peligro hasta tomar la colina cercana, protegida su salida con algunos disparos de arcabuces.

La precipitación de su carrera le derriba del caballo en una encrucijada del sendero; incidente que le obliga a continuar a pie hasta la villa con el aviso. El efecto es favorable. Dos valientes soldados acuden al llamado angustioso, y, después de media hora de refriega, en la cual hasta la mujeres oponen heroica resistencia, torna la calma (p. 127).

Afirma el Anónimo que los indios participantes en el asalto pasaban de seiscientos, y que procedían de diez diversas naciones. Que reconoció entre ellos algunos de estancias contiguas a Monterrey, a donde vinieron a amanecer,

no obstante haber más de siete leguas de distancia, “¡para que se reconozca la agilidad de estos bárbaros!”

Obligado a la familia del capitán Alonso de León, por hallarse residiendo a su lado y por los favores a que luego aludiremos, queda explicada la gratitud a que se refiere en la introducción. “Al Pío Lector”, y que le hiciera continuar recopilando noticias sobre “los demás servicios, guerras y demás” acaecidas en el reino, desde 1650.

### *El Anónimo era italiano*

Pero los datos anteriores no nos daban todavía ninguna identidad del escritor.

Una frase a vino a servir de pista en nuestra investigación. En el capítulo XII (p. 150), y al referirse a distintos casos curiosos ocurridos en diversas partes del mundo, dice: “Acuérdome que, estando ya en Génova, me contó un tío mío...”

Por lo pronto tuvimos el propósito –y lo verificamos– de revisar, uno a uno, los expedientes de mercedes de tierras y aguas otorgadas por los gobernadores. Acostumbrándose entonces hacer, para obtener mercedes, relación de servicios, habíamos visto ya las de algunos distinguidos soldados que alegaban sus hechos guerreros, ora en la armada de Barlovento, ora en la misma España. De ahí que alentásemos la esperanza de encontrar algunos que hiciesen referencia de sus servicios prestados en Italia.

El éxito en nuestra búsqueda, fue nulo. Por otra parte, nos afianzábamos más en la sospecha de que el cronista anónimo era natural de aquella península, o había vivido mucho tiempo en ella, toda vez que el idioma italiano lo conocía a la perfección.

Así lo muestra, al menos, el hecho de que las obras principales que cita sean de ediciones italianas. Vierte al castellano, por ejemplo, el capítulo 47 de la *Historia General de las Indias*, de López de Gómara, a fin de hablar de la expedición de Francisco de Garay a la Florida, y de su naufragio en las costas de Tamaulipas; a propósito de la jornada que hizo Alonso de León al río de las Palmas (hoy Soto la Marina) (p. 131).

Traduce las *Historias del Mundo*, de César Campana; “cuyos tomos tengo en mi poder –dice– en lengua toscana” (p. 153). “Quise tomar el trabajo de traducir –agrega– ... para el divertimento del lector” (p. 155).

En otra parte (p. 144), traduce del libro *Las Guerras Internas y Externas de Roma* –en latín– un epitafio de Pompeyo, para aplicarlo a don Martín de Zavala, y que vio “explicado en lengua toscana” en otro libro.

Al hablar del gobernador Zavala, asegura que sabía éste la lengua toscana tan al natural, que parece se había criado en la ciudad de Florencia; y tenía más de ochenta libros en esta lengua; de historia y otras materias muy agradables, de que soy testigo y me prestó algunos de ellos (*Ibid*).

### *Italianos del Nuevo Reino de León*

Convencidos de que era Italia la patria del Anónimo, nos dimos de nuevo a la tarea de escudriñar por todos los legajos del siglo XVII, del Archivo Municipal de Monterrey.

La fuente a que acudimos es por demás abundante. En el ramo de Causas Criminales, por ejemplo, existe la circunstancia favorable de que el testigo declarante –de acuerdo con los procedimientos legales del tiempo–, es examinado en forma muy completa y en detalles a veces baladíes.<sup>44</sup>

Tropezamos, en primer término, con el capitán Juan Cavazos. (El firma: Cavasso o Cavassos).

Llega al reino en 1630 y contrae matrimonio con Elena de la Garza, hija de conquistadores. No registrándose este apellido en la *Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano Americana*, obra monumental de los hermanos García Carrarra y que comprende el origen e historia de todos los apellidos españoles; ni en el *Diccionario de Apellidos* de Julio de Atienza,<sup>45</sup> sospechábamos que fuese italiano, por existir en aquella península el pueblo de Cavazzo Carnico, en la provincia de Urdina, distrito de Folmezzo, de donde nacieron las casas de Cavazzoni, Cavazza, Cavazzi y otras.<sup>46</sup>

Encontramos, por fin, el testamento del capitán Juan Cavazos, y sabemos que es hijo de Gabriel Cavazos (de probable ascendencia italiana) y Simona del Campo, vecinos y naturales del pueblo de Santa María, de Castilla la Vieja, en España.<sup>47</sup>

<sup>44</sup> Vgr. *Declaraciones de Juan Reinaldos* (AMM., Causas, Vol. 3, Exp. 32, f. 42, 25 de Feb. 1639), y de Diego de Montemayor, nieto, (*Ibid.*, 1654, Exp. 92, f. 46 v.)

<sup>45</sup> M. Aguilar, editor; Madrid, 1948.

<sup>46</sup> *Enciclopedia Universal Espasa*.

<sup>47</sup> MS. Testamento. AMM., Civil, 1665, Leg. 8, Exp. 80.

Pensamos luego en Jusepe Cantú, quien aparece en el reino casado con María de Tremiño o Treviño, hacia 1636; coincidiendo precisamente con la llegada de Alonso de León. Su apellido tampoco se registra en tratado alguno de familias españolas y abunda en cambio en Italia, donde existe otro lugar de este nombre, en la provincia y distrito de Como.

Procede Jusepe Cantú de las minas de Ramos.<sup>48</sup> Pudiera ser que fuese italiano, pero, la posibilidad de que haya sido él el Autor Anónimo, queda desechada porque muere Cantú poco antes de 1660, y la crónica, en cambio, está fechada en 1690.

Hay otro individuo interesantísimo, por cuanto introduce ideas sediciosas en el reino, con grave escándalo de las justicias seculares y eclesiásticas; Juan de Spínola o Espíndola. Acusado de alborotador, declara en 12 de febrero de 1643 que es hijo de Alejandro de Espíndola, genovés, y de doña Francisca de la Paz, madrileña; y que nació en la villa coronada hacia 1593, teniendo, por lo tanto, 50 años de edad. Dice que es "hombre noble y principal y casado con mujer de la misma suerte".<sup>49</sup> Tiene, pues, ascendencia italiana, idioma que de seguro conocería; pero... desaparece del reino por esos mismos años.

Encontramos, en los antañones protocolos, la disposición testamentaria de otro italiano insigne: Francisco de Barbarigo,

vecino deste reino de leon en el RI de San Pedro de Boca de Leones... hijo lejítimo de Juan Barbarigo Masaga y de Catalina Poscolo, natural de la ciuda de Benencia (sic).

Minero acaudalado, posee importantes haciendas de beneficiar plata de aquel real. Figura entre los descubridores y primeros pobladores de aquella región. Aparecen en sus inventarios muy buenos libros y es persona benemérita.

En la excelente obra *Coahuila y Texas en la Época Colonial* dice Alessio Robles (p. 205) que es Barbarigo, en 1673, protector de indios tlaxcaltecos y huachichiles en Saltillo, y que auxilia eficazmente con gente y bastimentos a las nuevas poblaciones de Coahuila; y lo hace –según el decir del P. Larios– "con el amor que pudiera un religioso muy celoso".<sup>50</sup>

<sup>48</sup> MS. *Declaración de Tomás Cantú, su hijo*. AMM., Causas, Vol. 7, Exp. 91, f. 11, 20 de agosto de 1694.

<sup>49</sup> MS. *Declaración*. AMM., Causas, Vol. 4, Exp. 40, f. 45.

<sup>50</sup> Alessio Robles, *Ibidem*.



Viudo de doña Francisca de Ávila, con quien había casado en la Ciudad de México, contrae segundas nupcias con doña María de Robles, hija de Gregorio Robles de Silva y de doña Francisca Sánchez Navarro, de Saltillo; y contrae matrimonio por tercera vez, el 3 de mayo de 1700, con doña Juana de Rentería, en Boca de Leones. Muere en su hacienda de Santa Efigenia, el 26 de diciembre de 1703.<sup>51</sup>

Pero Barbarigo no viene al Nuevo Reino de León, como el Anónimo, en 1650. No desmayamos, sin embargo, en nuestro intento de seguir los pasos a cuanto poblador de posible ascendencia italiana anduviese por estas tierras del norte de la Nueva España.

En el volumen 5, folio 66, del Protocolo de Instrumentos Públicos, del mismo Archivo Municipal de Monterrey, encontramos el testamento y codicilo de Juan Bautista Chapa, otorgado en esta misma ciudad, ante el gobernador don Antonio Fernández Vallejo, el día 8 de enero de 1694.

Como todos los documentos de este género, empieza: "en el nombre de dios todo Poderos, amén". Y luego:

Sean quantos esta Carta de mi testamento postrimera y ultima boluntad vieren como yo Juan Baupta chapa vezino de este nuebo R<sup>no</sup> de leon Yjo Lexitimo de Bar<sup>me</sup> Chapapría y Batestina badi naturales de la villa de arbisola<sup>52</sup> en la ribera de Jenova.

### *La llegada del cronista*

Teníamos, por fin, a un italiano vecino del reino y que disponía sus cosas temporales y espirituales para emprender el viaje sin retorno, precisamente en 1694, año muy próximo al en que el Anónimo fecha su obra.

Señalarlo como el auto incógnito, así porque así, hubiera sido proceder con ligereza.

Conocíamos ya a Juan Bautista Chapa, actuando como escribano nombrado, en las administraciones de diversos gobernadores, desde tiempos de Zavala; así que, por lo pronto, le teníamos asegurada una vecindad de por lo menos veinte años, antes del de 690.

<sup>51</sup> MS. Testamento. AMM., Civil, 1705, Leg. 5, Exp. 9, 112 fs; 26 de diciembre de 1703.

<sup>52</sup> Albissola.

Su caligrafía uniforme y limpia –que ya no constituye, por fortuna, ningún problema paleográfico– nos era completamente familiar. Más de cuatro lustros de servir el oficio de escribano, bien llenaron varios centenares de gruesos expedientes.

Quedaban por indagar los principales datos biográficos de Chapa, y, más que todo, los que tuviesen alguna relación con su llegada al Nuevo Reino.

En su mismo testamento aparece, agregado, el codicilo, en cuya cláusula primera hay una línea en la cual se lee:

y cuando pasé a esta Nueva España, que fue por el año de cuarenta y siete.

El dato era excelente, pero no para nuestro propósito porque, ya lo hemos dicho, el Anónimo llegó a fines de 1650, al Nuevo Reino.

En unos “Autos de ventila entre Bernabé González Hidalgo, el mozo y el Cap. José de Ayala, sobre propiedad de indios”,<sup>53</sup> encontramos una de las referencias más antiguas acerca de su vecindad. Dice el litigio

que este declarante habiéndose casado con hija de Juan de Olivares, difunto, por el año pasado de seiscientos y cincuenta y tres, halló en la labor y servicio de su suegro una ranchería de indios de nación alacapas, llamada Mapili... y que ésto declara para descargo de su conciencia... y que no porque es casado con sobrina del dicho Cap<sup>an</sup> Joseph de Aiala y es compe del dicho B<sup>ve</sup> Goncaloz a dejado de dezir verdad y que es de edad de quarenta y dos años...

Fecha el documento anterior en Monterrey a 12 de diciembre de 1672, nos da también la noticia del año en que naciera Juan Bautista Chapa: 1630; si bien es cierto que al declarar otra vez en una información recibida en comprobación de los buenos servicios de los marqueses de San Miguel de Aguayo –23 de febrero de 1691– declara tener 60 años, lo que nos da como año de nacimiento el de 1631.<sup>54</sup>

Sea como fuere, y a reserva de precisar con nuevas investigaciones el año en que Juan Bautista Chapa viera la primera luz, nosotros proseguimos buscando noticias más antiguas acerca de su llegada.

<sup>53</sup> AMM., Civil, 1673, Leg. 6, Exp. 9, f. 30.

<sup>54</sup> *Ibid.*, Leg. 8, Exp. 7, f. 2.

En un expediente que tiene por título: Instancia seguida a petición de Don Diego Carrillo de Baeza, contra Nicolás Vázquez, sobre débito de pesos,<sup>55</sup> vimos un documento que en calidad de prueba presenta una de las partes.

Fechado en la villa de Cadereyta en 15 de marzo de 1652, se da fe de cierta libranza, y lo calzan las firmas de Alonso de León, como justicia mayor y capitán a guerra de dicha villa, y la de Juan Bautista Chapa, como escribano de cabildo.

Esta era la prueba documental más antigua que habíamos logrado encontrar, después de muchas búsquedas, sobre la estancia de Chapa en el Nuevo Reino de León. Acudimos al Archivo Municipal de Cadereyta; pero, desgraciadamente, los pocos documentos que existen del siglo XVII están en testimonio, y en ninguno aparece el nombre de nuestro personaje.

A Juan Bautista Chapa, como a todos los demás pobladores del reino, se le habían dado en merced tierras para casa, ganado y labor. No encontrábamos los documentos respectivos por ningún legajo del Archivo Municipal de Monterrey hasta que al fin, en el Archivo del Departamento de Agricultura y Ganadería del Estado,<sup>56</sup> dimos con un grueso expediente sobre el deslinde de una comunidad del municipio de Gral. Treviño. Ahí estaba una copia legalizada de la merced, y, con ella, la relación de servicios –de que luego nos ocuparemos– con el dato deseado:

Juan Bautista Chapa, como mejor haya lugar en derecho y al mío convenga, ante Vuestra Señoría parezco y digo: que ha tiempo de treinta y siete años que entré a este Nuevo Reino de León, y, con deseo de perpetuarme en él, tomé estado...

Esta merced es otorgada por el gobernador don Francisco Cuervo de Valdés, durante su visita a la villa de Cerralvo, en 1688. Hecha la resta de los treinta y siete años nos dio: 1651. Y como la fecha es “a catorce de enero”, lo más lógico es suponer que a fines del año próximo anterior, o sea el de 1687, hubiera cumplido Chapa los treinta y siete años de vecindad; es decir que su llegada al Nuevo Reino de León tuvo lugar –como la del Autor Anónimo– precisamente en las postrimerías de 1650.

<sup>55</sup> *Ibid.*, Leg. 5, Exp. 33, folios 12 v., y 20 v. Causa empezada en 1652 y concluida en 1665.

<sup>56</sup> MS. Archivo del Depto. De Agricultura y Ganadería de Monterrey. Sección de Comunidades Rurales, Exp. D-1/) 24 (x-24)/5288.

### *Juan Bautista Chapa*

Precisado ya el arribo de Juan Bautista Chapa al Nuevo Reino de León, establezcamos ahora algunas comparaciones con sus datos personales y los que proporciona el Anónimo.

Expresa Chapa, en la solicitud de merced a que hemos aludido, que tomó

estado de matrimonio con hija y nieta de conquistadores y pobladores de este Reino, cuyos méritos debo gozar y de los por mí adquiridos, pues he salido a diferentes jornadas con el capitán Alonso de León, difunto.

Ya hemos visto cómo el Anónimo acompaña al capitán cronista a la jornada de la sierra de Papagayos, contra el cacique *Cabruto*, en 1651, y en el ataque a la casa de éste, en el mismo año.

Demuestra lo anterior que Juan Bautista Chapa cultivó amistad con Alonso de León, aunque no fuese más que en calidad de subalterno en las cosas de la guerra.

Ahora bien: el hecho de que en 1652 aparezca Juan Bautista Chapa firmando autos judiciales como escribano del cabildo de la Villa de Cadereyta, nos afirma en nuestro dicho; y aún más, porque, ocupando este honroso oficio y siendo Alonso de León justicia mayor, sus relaciones serían más estrechas.

Otra circunstancia nos permite ahondar más en el asunto. Por auto hecho en Cerralvo a 27 de julio de 1650, el gobernador Zavala faculta al justicia mayor Alonso de León para dejar teniente en Cadereyta, y le da licencia de cuatro meses para que vaya a la Ciudad de México "a cosas pertenecientes a este Reino".<sup>57</sup> Hay en el ramo de Causas Criminales una contra los indios de la encomienda del Cap. De León, por los daños que intentaron hacer durante la ausencia de éste.

En uno de los documentos probatorios, se hace constar que el capitán estaba ya de nuevo en la villa de Cadereyta el 4 de diciembre de 1650.<sup>58</sup> Como podemos observar, su llegada de la capital de la Nueva España coincide perfectamente con la del Autor Anónimo, que fue "a fines de dicho año"; y coincide, perfectamente también, con la de Juan Bautista Chapa.

<sup>57</sup> AMM. Civil, Leg. 4-A, Exp. 47, f. 10.

<sup>58</sup> MS. *Criminal contra los yndios del Cap. Alo. de León sobre daños qe Yntentaron hacer*. AMM., Causas 1660, Exp. 70, f. 18.

¿Qué hay de particular en este hecho? El Autor Anónimo y Juan Bautista Chapa, que cada vez parecen uno solo, ¿vinieron de México en compañía de Alonso de León?

Asegura el Anónimo que él vivía, en 1651, “en un jacal que era morada de Joseph de León, hermano de dicho justicia mayor” (p. 128). ¿Por qué residía con ellos? ¿Se alojó ahí a su llegada de México?

Nosotros advertimos lo siguiente. La hacienda del capitán estaba situada en las cercanías de la villa. Tenía su casa-fuerte, circundada de modestas viviendas, todas ellas habitadas por deudos o sirvientes del capitán.

No es extraño en la época que el hombre pudiente acoja a propios y extraños brindándoles protección. Muchos son los autores que cuentan cómo los ricos mineros de Zacatecas tienen deudos, parientes, paniaguados y criados, a quienes mantienen; reminiscencia medieval que Chevalier estudia admirablemente.<sup>59</sup>

Mineros hay que tienen “puerta abierta” en sus casas y que, a son de campana, llaman a los desconocidos a comer. Debe hacerse notar que nada pierden la dignidad y la hidalguía de nadie al arrimarse al poderoso. Virreyes y gobernadores vienen siempre seguidos de innumerable séquito de servidumbre y protegidos.

En Nuevo León podríamos presentar varios ejemplos. Jusepe de Treviño llega al reino en 1604 y trae consigo, además de a su mujer e hijos, a seis sobrinos, a las esposas y cuñados de éstos y a numerosos parientes, esclavos, etcétera.<sup>60</sup>

Nos consta asimismo cómo Bernabé de las Casas protege a numerosas familias y a deudos aun los más lejanos, y que se hace siempre acompañar en sus oficios de alcalde mayor o juez provincial de la Santa Hermandad, de varios vecinos principales y de considerable número de pajes y sirvientes.<sup>61</sup>

Blas de la Garza sostiene a su costa y por muchos años a cerca de cincuenta personas, habitantes de su estancia de San Francisco, sin contar a los veinte soldados que tiene siempre listos, para casos urgentes.<sup>62</sup>

<sup>59</sup> FRANÇOIS CHEVALIER. La formación de los grandes latifundios en México (*Tierra y Sociedad en los siglos XVI y XVII*). En: *Problemas Agrícolas e Industriales de México*. Vol. VIII, Núm. 1, Enero-Marzo, 1956.

<sup>60</sup> MS. Mercedes y documentos de José Treviño. AMM., Civil, Leg. 4, Exp. 23. El gobernador Diego de Montemayor le concede una merced el 5 de abril de 1604: ...en razón de su calidad y méritos, demás de la noble familia y mucha que mete en este reino, de madre, mujer e hijos, y hermana casada, con cuatro sobrinos y sus maridos...

<sup>61</sup> Declaración de Juan de Peña, ... que fue paje del capitán Bernabé de las Casas. AMM., Civil, Leg. 2-A, Exp. 22, f. 5 v. 25 de abril de 1637.

<sup>62</sup> MS. Juicio de residencia del Cap. Blas de la Garza, justicia mayor de Monterrey. AMM., Civil, Leg. 4, Exp. 13.

Y lo propio puede decirse de Hernando de Mendiola,<sup>63</sup> Juan de Zúñiga Almaraz<sup>64</sup> y otros pobladores distinguidos del reino.

La dignidad, insistimos, nada pierde con ello. Hay virreyes que son criados de los cancilleres, y gobernadores que lo son de los oidores, y títulos nobiliarios que lo son a su vez de los virreyes; aunque en estos casos sin depender directamente de aquéllos.

Alonso de León es hombre rico y puede proteger a quien quiere. Es, pues, de todo punto indudable, que Juan Bautista Chapa haya venido de México en su compañía.

Tiene entonces veinte años, puesto que sabemos ya que nació en 1630 o 31. ¿Viene en calidad de soldado? No lo sabemos. Lo cierto es que se trata de un mozalbete inteligente que dos años después puede ya desempeñar el delicado oficio de escribano de cabildo, con maestría en la redacción y acusando conocimientos muy amplios en materias legales.

No pasa mucho tiempo sin que le veamos prendado de una de las más nobles doncellas del reino: Beatriz de Treviño, con quien toma estado en 1653, como hemos visto. Su suegro, Juan de Olivares,<sup>65</sup> viejo soldado, minero, labrador y encomendero que anda por aquí desde algunos años antes de la entrada de Martín de Zavala en 1626, tiene fundada su estancia de San Antonio, en la Pesquería Chica; probablemente la misma que después fue de Joseph Martínez y es en nuestros días la villa de Marín. Pasa Juan Bautista Chapa a ayudarle en su administración, y le vemos luego en Monterrey, donde Olivares tiene también su casa solar y huerta.

Alega Chapa también, como servicios,

que de veinte y seis años a esta parte he asistido a los señores gobernadores, antecesores de vuestra señoría, sirviéndoles de su secretario en la dirección de los asuntos, así del servicio de S. M. como de gobierno, con la fidelidad, legalidad y aprobación que es notorio.<sup>66</sup>

<sup>63</sup> MS. Merced. AMM., Civil, Leg. 3-A, Exp. 48, f. 8 v. 8 de junio de 1638.

<sup>64</sup> MS. Licencia para trasladar un obraje. AMM., Civil, Vol. 3, Exp. 11; 17 de octubre de 1642.

<sup>65</sup> Juan de Olivares entró al N. R. de León en 1618 o 19. Asistió a numerosas jornadas de pacificación. Ayudó en el intento de repoblar la ciudad de León. Descubridor de minas. Murió poco antes de 1660. MS. Certificación de servicios; 7 de junio de 1624. AMM., Civil, Leg. 4, Exp. 17, f. 33.

<sup>66</sup> MS. Merced. Véase la nota No. 55.(en este caso sería la 56).

Efectivamente. Desde 1662 es ya secretario de don Martín de Zavala y de su teniente de gobernador, don Roque Virto de Buitrago, a quien acompaña, en 1663, en la visita general a los pueblos del reino.

Y es a partir de esos años cuando empieza, en el Archivo Municipal de Monterrey, una prodigiosa cantidad de expedientes –poco más de trescientos– hechos por su pluma: Juicios de residencia, escrituras, informaciones, juicios criminales, mercedes, testamentos, inventarios, repartimientos de bienes, y, en fin, una gran cantidad de documentos, que apenas si pasa folio que no sea de su puño.

Veamos ahora si el Anónimo conoce y sirve a los gobernadores, como Juan Bautista Chapa.

A don Martín de Zavala, perfectamente. Gusta de conversar con él por conocer a la perfección la lengua toscana, y le presta libros, como ya lo hemos constatado. Hace, además, un panegírico admirable, con datos obtenidos de boca de tan magnánimo gobernante. De don León de Alza, sucesor inmediato de Zavala, es Chapa no solamente secretario sino administrador de su hacienda; según lo expresa en cláusula de testamento.

Yten, declaro que tube la administración de la mercansia del Gl Leon de Alsa Govor que fue de este Rno dos años y medio que llegó a la suma de quarenta mil pesos cuya dependensia fue con todos los mas de este R<sup>no</sup>.

El Anónimo, por su parte, acompaña al gobernador De Alza en sus Jornadas a San Antonio y Labradores.

Dice Chapa en su testamento:

Iten declaro que tube la misma administrasion de la hacienda de Dn Nicolas de Ascárraga que llegó a cantidad de quarenta y ocho mil pesos y ajustádonos de quantas quando salí de la administrasion me yso alcance de ochosientos pesos y él mismo me dixo que no era mucha cantidad en quenta tan larga no tratando jamás de cobrar cosa ninguna antes sí me dio un bestido todos los años porque le hasistía a la direxsion de los autos que se ofresían en su gobierno.

El Anónimo, por su parte, al hacer el panegírico del gobernador Azcárraga y referir su largueza, dice:

Tuvo una singularidad grande; que cualquiera persona que se valió de la suya en grave necesidad, y particularmente en las de desconuelo, como fue en suplimientos para los derechos de entierros y casos fúnebres, le socorrió con liberal mano. Sucediendo lo mismo en casamientos de huérfanas o otras personas que por necesidad no podían poner en estado sus hijas de que soy testigo... (p. 185).

¿Y qué mejor testigo de estos socorros pecuniarios podría haber que Juan Bautista Chapa, administrador de los dineros del Sr. Azcárraga?

El único gobernante con quien Juan Bautista Chapa tiene dificultades es don Domingo de Vidagaray y Saraza. Antes de entrar a Monterrey –1681– se hospeda en Saltillo, en casa de su paisano don Juan de Echavarría. Van hasta allá, a darle la bienvenida, muchas gentes principales del reino, entre ellas el teniente de gobernador don Pedro de Cagigal.

Vidagaray, cuyo carácter ha sido agriado por cuarenta y cuatro años de continuadas campañas en Túnez, Flandes y Nápoles, no está muy de humor, pues ni siquiera se levanta de su asiento a recibir al teniente. Otro día va a pagar a este último la visita; y Cagigal, resentido por el desabrimiento que había experimentado, tampoco sale a recibirle. Mutuamente ofendidos en sus delicadezas de estirpe, hácese de palabras, y, a poco, se ven brillar las hojas de las espadas; que, a no intervenir la justicia del Saltillo, las cosas fueran a más. El de Cagigal se refugia en el convento de San Francisco, de aquella villa, y Vidagaray pasa a Monterrey a iniciar su gobierno, siendo una de sus primeras providencias la del embargo a los bienes de Cagigal.<sup>67</sup>

Juan Bautista Chapa, en su calidad de secretario y reconociendo la injusticia que se hace, se niega a efectuar el embargo, provocando la ira del quisquilloso gobernante, quien, con fecha 6 de junio, provee auto en contra de Chapa, desterrándolo del reino

doscientas leguas en contorno, por toda su vida; con apercibimiento de que, no lo cumpliendo, iría a cumplir a las Islas Filipinas, y se le sacarían mil pesos, por mitad para gastos de gobierno y cámara real.

---

<sup>67</sup> MS. *Diligencias practicadas sobre la restitución que por real provisión, se mandó hacer a don Pedro de Cagigal, de sus bienes embargados.* AMM., Civil, Leg. 7, Exp. 21, 10 fs., 1683.



Se le acusa de ser “sedicioso y provocador de pleitos y disensiones” y de otros “malos procedimientos”; y se funda el auto de destierro en tratarse de un genovés, extranjero, y estar prohibido residir en Indias, de que se informa al rey en amplio memorial.

Chapa recibe la notificación con toda calma el 19, y dice que la obedece, Cagigal, mientras tanto, apela a la Real Audiencia en favor de ambos. Tiene gran valimiento en España y logra que el 10 de junio del año siguiente (1682) –tan despacio andan las cosas– Carlos II expida una cédula firmada en Madrid, en que manifiesta al virrey el real desagrado, por el proceder de Vidagaray, quien ha faltado en todo a la formalidad de los juicios y que, con este ejemplar, ha dado ocasión a que los demás gobernadores

en teniendo enemistad con algún vecino ejecuten venganza por este medio. Os ordeno y mando –añadía el monarca– déis al dicho gobernador una severa represión, faltando en todo a su obligación y que se da por nulo el auto definitivo.<sup>68</sup>

No se hace necesario proceder contra Vidagaray, porque

habiéndose demasiado en comer muchas sandía y melones, le sobrevinieron unas calenturas tercianas, de que murió muy breve; no habiendo gobernado más de tres meses y diez y nueve días (p. 187).

Nos hemos querido detener a referir el incidente del duelo, porque el Anónimo lo relata con lujo de detalles, en los cuales se adivina su participación. Por otra parte, es de notarse que no tiene expresiones de venganza para Vidagaray, y sólo dice que era “algo rígido en la condición y que había sido más soldado que político”. (*Ibid.*).

### *En Coahuila y Texas*

El secretario perpetuo del reino tiene, pues, una semejanza extraordinaria con el Anónimo. He aquí otros datos que le identifican:

---

<sup>68</sup> MS. AGN., Duplicados, Vol. 30, Exp. 1356, f. 452; 10 de junio de 1682.

Cuando, en junio de 1686, se organiza, por orden del virrey marqués de la Laguna, la primera jornada a Texas, y se pasa revista de la gente armada, vemos que figura Chapa no como simple soldado, sino que el gobernador, marqués de San Miguel de Aguayo, le agrega al servicio inmediato del general Alonso de León; junto con don Pedro de Echeverz, hermano del marqués, y el alférez Francisco de Benavides (p. 196).

La inserción del *Derrotero diario y demarcación...* de esta jornada (p. 194) nos hace conjeturar, por otra parte, que, siendo secretario de Alonso de León, sea también este diario obra suya, y de ahí que lo agregue a su crónica. Había vivido al lado del padre y le tocaba ahora asistir al hijo, no menos valiente y consagrado al real servicio.

En 1655, cuando Alonso de León, el viejo, se presenta ante Felipe IV como procurador de Zavala, no pide para sí ni para sus hijos otra cosa que una cédula de recomendación. Hemos visto este documento en el Archivo General de la Nación,<sup>69</sup> y en él se hace amplia relación de los servicios del capitán cronista, en pago de los cuales y para que los pueda continuar, dice el monarca al virrey:

es mi voluntad que reciban merced y favor y os mando los tengáis particularmente por muy mis recomendados, y les proveáis y ocupéis en los oficios y cargos de mi servicio, que sean conforme a los suyos, su calidad y suficiencia; y en lo demás que se les ofreciere les ayudaréis y favoreceréis, que en ello me daré de vos por bien servido.

Es en virtud de esta recomendación real que Alonso de León el hijo ha sido nombrado gobernador interino del reino, y es por la misma también que se le nombra gobernador y capitán del presidio de Coahuila, en 1687.

Juan Bautista Chapa desaparece del escenario político del reino y le vemos de secretario de Coahuila. Al mismo tiempo desaparece el Autor Anónimo, que continúa escribiendo en aquella provincia (Cap. XXXVI). Así lo muestra el hecho de insertar la lista de soldados que van a la segunda jornada, "por hallarme – dice– con el original que aquel día se hizo".

Y es curioso cómo trata de encubrirse, para no ser identificado. En la segunda y tercera jornadas, aparece Chapa en la lista de los que van a Texas y

---

<sup>69</sup> MS. Véase nota No. 4.

el Anónimo dice: "salieron"; como que él no va. No se decide a confesar que él va incorporado a la expedición por lo que, al relatar el viaje, dice:

Y prosiguiendo el viaje, llegaron, a quince de abril, a un río grande (después de haber pasado otros tres); que le pusieron el río de Nuestra Señora de Guadalupe. Aquí, juzgándonos ya muy cercanos a la población de los franceses... (p. 211).

Como se ve, por más que baraja las formas verbales, a fin de encubrirse, no lo consigue. Por lo demás, es indudable que Juan Bautista Chapa va a esta jornada. Ya le vimos en las listas de gente, y, por otra parte, él mismo nos lo dice en su merced de tierras:

y por el año pasado de ochenta y seis salí a la jornada que se hizo al descubrimiento de la bahía de Espíritu Santo, en el norte, con mis armas y caballos, como es notorio.

Los servicios de Juan Bautista Chapa en Coahuila, son brillantísimos. Aparte de auxiliar con tanta eficacia al general Alonso de León en el gobierno, le toca en suerte redactar el acta de fundación de la villa de Santiago de la Monclova, fundada el 12 de agosto de 1689.<sup>70</sup>

Creemos que lo anterior sería suficiente para identificar a Juan Bautista Chapa con el Autor Anónimo. Queremos, sin embargo, presentar otras pruebas irrefutables.

Ya hemos hecho mención de la prodigiosa cantidad de expedientes que existen en el Archivo Municipal de Monterrey, escritos por Juan Bautista Chapa. Las acciones de guerra, así como los cambios de gobierno y demás sucesos políticos, religiosos y sociales que el Anónimo relata, han motivado expedientes que nadie mejor que Chapa conoce, puesto que por él han sido escritos.

Pondremos dos ejemplos solamente.

Gran alzamiento de los tetecuaras, cuahuijos y catujanes, en 1669.

Al hablar el Anónimo de los motivos, dice:

---

<sup>70</sup> Alessio Robles. *Op. cit.*, pp. 354-357.

y poniéndose dicho indio, aquella noche, a plática con el dicho capitán Alonso de León, interrumpió en muchas quimeras; diciendo que en su tierra se les aparecía la Virgen Santísima y Nuestro Señor, y que les decían que llegaron los españoles de tres en tres a verlos; y que al dicho capitán lo llevarían a ver a Dios y se le sentaría a su lado... (p. 160).

El expediente, hecho por Juan Bautista Chapa, dice:

y sabe que el dicho yndio Carretero se quiere retirar por yr a lograr a los presos que tiene de los españoles que son muchos y que tienen determinado paraxe donde asen sus juntas contra los españoles que disfrasan la dicha conbocasion con benir a desir se les aparece la birgen para coxer allí los españoles: y de una bes matarlos.<sup>71</sup>

Segundo ejemplo: gran alzamiento de San Antonio, en 1673

Escribe el Anónimo:

estando agostando en aquel valle dos haciendas de ganado ovejuno; que la una era... a cargo de un Gabriel Candelas, y la otra a cargo de un Rodrigo de Adame; mataron treinta y ocho pastores y se llevaron a lo menos cincuenta mil cabezas de ganado, ovejas y carneros, y cuatrocientos caballos y mulas... (p. 183).

El expediente, con letra de Juan Bautista Chapa, dice:

y este año pasado de setenta y tres se le ha visto la ruina de mas de quarenta personas que an muerto de las haciendas de Rodrigo de Adame y Gabriel Candelas con mas de quarenta mil cavezas de ganado menor que se llevaron los dhos yndios con cavalladas y muladas de los dichos ranchos.<sup>72</sup>

---

<sup>71</sup> MS. *Expediente en que consta las disposiciones que se dieron para tranquilizar las naciones de yndios de guerra*. Declaración de Miguelillo. Corral de Piedras, 18 de noviembre de 1669. AMM., Civil, Leg. 5, Exp. 47, f. 2 v.

<sup>72</sup> MS. *Diligencias practicadas ante el Sor. Gobor. Dn. Nicolás de Azcárraga, en que se contienen órdenes sobre que no se transite el camino de Río Blanco, por las hostilidades de los indios*. AMM., Civil, Leg. 5-B, Exp. 41, f. 10.

Como se ve, pudiera decirse que están calcadas las expresiones. Y como éstos podríamos ofrecer no menos de veinte ejemplos.

### *La cultura del cronista*

El estilo de la crónica de Juan Bautista Chapa (ya no le llamaremos Anónimo) es asequible y ameno, y acusa una inteligencia nada común.

Conocedor de la geografía del reino, que ha recorrido palmo a palmo en las generales visitas de los gobernadores o en las campañas de pacificación, cita con precisión los lugares y describe a la perfección montes y ríos. Como su coetáneo don Carlos de Sigüenza y Góngora, mucho tiene de cosmógrafo y de agrimensor, pues entiende el mecanismo del astrolabio y precisa las altitudes y situación gradual de las diversas zonas de Texas y de la costa tamaulipeca. Fechas y nombres están señalados con fidelidad que hemos podido comprobar con documentos.

“Para entretenimiento del lector”, salpica su obra de casos curiosos; como el de la hoja de la espada que arde a Felipe de la Fuente. O como el bagre que ya cocido, nada en el plato de caldo de Lorenzo Pérez de León.

Reproduce también, en el capítulo XXXIX, unos versos que con motivo de las muertes de los pobladores franceses a manos de los indios, se compusieron durante una de las jornadas a Texas. Se trata de tres canciones u ovillejos, de agradable rima pareada, y pie quebrado. Asegura Juan Bautista Chapa que los escribió “un sujeto... viendo la lástima y estrago que habían hecho los enemigos”. (p. 218).

Nosotros no hemos vacilado en adjudicarle la paternidad a Chapa. Tratándose de un cronista que a cada paso se detiene para referir minucias, no concebimos que se la haya dificultado investigar el nombre del autor, a efecto de consignarlo en sus apuntamientos.<sup>73</sup>

Pudieran interpretarse como características de un criollismo bien marcado, sus frases que repetidas veces tiene al referirse a la ingratitud de la corona para con los descubridores de estas regiones, quienes, “en vez de premios,

---

<sup>73</sup> Véase el poema en la p. 218, de este volumen. Ha sido publicado también por David Alberto Cossío, *Historia de Nuevo León*, Ed. J. Cantú Leal; Mty., 1925; t. II, p. 309; y José P. Saldaña, *El General Alonso de León*; en: *Memorias de la Academia de Ciencias Históricas de Monterrey*, t. 1º, No. 1, enero-abril de 1948; p. 53.

experimentaron ingratitudes y desabrimientos. Léanse las historias –dice– y las hallarán llenas de semejantes correspondencias” (p. 251).

Al hablar de los soldados del Nuevo Reino de León, expresa “que no saben volver las espaldas al riesgo” (p. 205), y añade que si se ocupa de los descubrimientos y pacificación de Texas y Coahuila, es porque se deben, en su totalidad, a esfuerzos de las gentes reineras.

Hagamos ahora un examen a la bibliografía que utiliza: Aristóteles, Ovidio y Claudiano. Las *Etimologías*, de San Isidoro; *La Ciudad de Dios*, de San Agustín; el *Vocabulario Histórico y Geográfico*, de Carlos Esteban; *Las Historias del Mundo*, de César Campana; *El Curioso de la Aldea* (anónimo); la *Historia General de las Indias*, de López de Gómara; y otras obras geográficas, históricas y filosóficas, de que no nos da títulos ni autores.

Recurre a los archivos y vemos que consulta los libros de actas del Ayuntamiento; las capitulaciones de Carvajal con Felipe II, de 1579, y otros importantes documentos. Las demás informaciones, las recoge de vecinos antiguos y de gentes fidedignas.

¿En dónde ha obtenido Juan Bautista Chapa tan sólida preparación cultural?

El hecho de que llegue a la Nueva España en 1647, de diecisiete años de edad, y no sea sino hasta fines del cincuenta cuando pase al Nuevo Reino de León, nos hace pensar en la posibilidad de que ha realizado algunos estudios en la Ciudad de México. “Los que habitan en países remotos” –dice en la introducción Al Pío Lector– suelen olvidarse del lenguaje político de las cortes “aunque hayan aprendido en ellas”.

¿Ha tomado algún curso de Artes, o estudiado Jurisprudencia, en que tanto entiende? Con el fin de indagarlo, revisé algunos de los libros de matrículas y títulos, de la Real y Pontificia Universidad de México, que se guardan en el Archivo General de la Nación, aunque no con el suficiente detenimiento.

Su testamento, es uno de los pocos de su tiempo, en Monterrey, en que figuran libros:

Item declaro que me hallo con quarenta libros, poco más o menos, en lengua castellana, latina y ytaliana, entre los quales están los quatro siguientes que son de los herederos del General Alonso de León = Speculum astrologium,. Geografía de Tolomeo = Andrea Argoli, y otro de agricultura mando se le entrieguen = Y todos los que están en romance (que los más son de Judicatura)

se los dejo a mi hijo Gaspar = los de lengua ytaliana mando a mis albaceas se los remitan a México a un paizano mio llamado Franco Capurro Risso hierno de Juan Gonçalez de Vargas cirujano en la Ciudad de México para que por ellos me mande dezir algunas missas por mi alma = Y los latinicos, (que algunos son de mucha estima) los procuren vender y apliquen su precio por (mi) alma.

Es de notarse que la *Geografía* de Tolomeo, es la misma de la cual toma Juan Bautista Chapa el dato de los zoilos, murmuradores, a que se refiere en la introducción.

Al calce del último capítulo de su obra, pone Juan Bautista Chapa esta fecha: "7 de septiembre de 1690" años, sin citar lugar. Esto no obstante, hemos podido comprobar, por el texto mismo de su obra, que todos sus apuntes fueron escritos en Monterrey; con excepción de los capítulos relacionados al gobierno del Gral. Alonso de León, en Coahuila, que fueron redactados en aquella provincia.

#### *Su muerte*

Sesenta años tiene Juan Bautista Chapa, cuando cierra su libro, que espera continuar al emprenderse nuevas expediciones a la conquista de Texas (p. 256), lo que no se verifica.

Viudo, pobre y achacoso, sus últimos años los pasa viviendo, indistintamente, en Cerralvo y Monterrey; que en una y otra parte residían sus hijos, con tiendas de comercio.

De sus nupcias con Beatriz de Treviño, ha procreado a Nicolás, Juan Bautista, Gaspar y José María, tres de los cuales tienen, para 1688, dieciséis años de servicios en las armas. Sus dos hijas son doña María y doña Juana.

El gobernador Cuervo de Valdés, le hace merced de treinta sitios de ganado menor y cuatro de mayor, que comprenden por límites la Loma Larga y Puerto del Ghimal, Charco del Diablo y Río de Sosa, Mesillas y Cuyumate; las Salinillas, Piedra Parada y el Sabino; lugares correspondientes, en parte, a los actuales municipios de Gral. Treviño, Parás y Agualeguas, el primero de éstos fundado por José de Chapa, su hijo.

Ha sido procurador de la ciudad de Monterrey en 1688 y jamás se le ha considerado como extranjero, por sus largos años de vecindad y por sus meritisimos servicios.

Es Juan Bautista Chapa el genearca de su apellido en Nuevo León, y quizá en todo nuestro país. Yo encontré en el ramo de *Matrimonios*, del Archivo General de la Nación, Tomo 28, el enlace que, con fecha 2 de febrero de 1628, pretendía contraer Francisco Chapa, natural de Nueva Granada y que había venido a la Nueva España en ese mismo año al servicio del oidor Villabona Cabiari, con Catalina del Rincón, originaria de Santa Fe de Bogotá. Hojeando los libros de bodas del Sagrario Metropolitano, de Santa Catarina de otras parroquias antiguas de la Ciudad de México, por muchos años, no encontré, sin embargo, sucesores de este matrimonio.

Con relación a la familia de Juan Bautista Chapa, en Italia, oigamos lo que dice en la primera cláusula de su codicilo:

Primeramente declaro que mi padre Bartolomé Schiapapría tenía en la jurisdicción de la Villa de arbisola de donde era vezino un pedaco de tierra de viña y en que juntamente se sembrava trigo y quando fallecio y mi madre quedamos tres herederos que fuimos Nicolás, yo; y Franco de los quales el dicho Nicolás se vino a la Ciudad de Cádiz, en busca de mi tío Juan Baptista Chapa, y con intención de tomar el habito de Religioso Capuchino como con efecto favoreciéndolo dicho mi tío passó a la ciudad de Sevilla, y allí tomó el dicho hábito; y el otro mi hermano Franco falleció por lo qual quedé por único heredero de los bienes de los dichos mis padres; y quando pasé a esta Nueva España que fue por el año de quarenta y siete; me acuerdo, que escreví carta a un tío mío llamado Juan Schiapapría, hermano de mi padre (que era el menor) el más desacomodado, casado y con hijos, desde la Ciudad de Cádiz avisándole que gosasse de las tierras y demás bienes que se reconociesen eran míos por herencia y nunca e tenido racon qué estado tuvo y assi lo declaro y no era cosa de tan poca consecuencia, que según el valor que tienen las tierras en aquella provincia, que a lo menos importaría quatrocientos escudos.

Y como que añora su patria lejana al decir que consigna estos bienes porque pudiera aver oportunidad de ir allá algún hijo mío

El testamento está fechado el 8 de enero de 1694, día en que se halla gravemente enfermo y en el cual fallece su hijo Gaspar, soltero, de poco más



de veinte años de edad.<sup>74</sup> Diez días después, otorgó el codicilo, a fin de añadir algunas cláusulas que había omitido por lo agravado de mi achaque.

Alguna mejoría siente, no obstante el abatimiento en que le dejaran sus males y la irreparable pérdida del hijo. Pero muere en Monterrey el 20 de abril del año siguiente, de 1695.

La partida de entierro, asentada en los libros de la catedral de esta ciudad, es muy lacónica:

Ju<sup>o</sup> Bap<sup>ta</sup> Chapa Español. En veinte de abril de mil seis cientos noventa y cinco a<sup>s</sup> murió Juan Baptista Chapa, aviendo recibido los sanctos sacram<sup>tos</sup>. Y se enterro en la Parrochial desta ciu<sup>d</sup> con vigilia y misa de cuerpo press<sup>te</sup> y para que conste lo firmé ut supra. Br. Lorenzo Pérez de León.<sup>75</sup>

Como se ve, le califican de español. No se especifica la enfermedad que le causa la muerte, pero nosotros creemos que, dada la cantidad considerable de defunciones registradas en esta ciudad en la primera mitad de ese año, hasta el Nuevo Reino de León hayan llegado los estragos de la epidemia que causara la muerte de la inmortal poetisa mexicana Sor Juana Inés de la Cruz, tres días antes, en el convento de San Jerónimo, de la capital de la Nueva España.

A fin de percatarnos de su pobreza, penetremos –indiscretos– a su casa en Monterrey.

Ytem declaro por mis bienes una silla gineta, ya traida, una espuela y un freno.

Ytem un arcabuz de rastrillo usado y una daga vieja. Una cama de tablas con sus bancos, un colchón viejo, una freçada medio camera, una sávana y dos almohadas.

Una mesa y una banca, y tres taburetes viejos.

Un escritorsillo, muy maltratado y una cajuela donde tengo mis papeles.<sup>76</sup>

Tal fue Juan Bautista Chapa, cronista anónimo del Nuevo Reino de León. Grande es la deuda que tenemos para con él los investigadores que con tanta frecuencia le citamos, y, por lo mismo, concluyo este modesto trabajo

---

<sup>74</sup> MS. Libro de *Entierros*. Archivo de la Catedral de Monterrey, 1694

<sup>75</sup> *Ibid.*, 1695, f. 8.

<sup>76</sup> MS. *Codicilo*. AMM., Protocolos, Vol. 5, f. 66.

de identificación con las frases que –refiriéndose a Alonso de León– dijo Juan Bautista Chapa al continuar su obra:

He querido, pues, mostrar alguna señal de agradecimiento a quien tanto debí (que la muerte no extingue la obligación que se contrajo en vida) (p. 124).

## FERNANDO SÁNCHEZ DE ZAMORA

Durante una campaña de pacificación, emprendida contra los *janambres*, al sur del Nuevo Reino de León, en 1689, Juan Bautista Chapa conversa con el Gral. Fernando Sánchez de Zamora, justicia mayor y teniente de capitán general del Río Blanco. Le habla de la Historia que está escribiendo; y Zamora le dice que tiene también "...un cuadernillo de apuntamientos que había hecho del dicho real del Río Blanco". Chapa le hace instancia para que se lo envíe, y lo transcribe a la letra, en su crónica (p. 226).

Estos "apuntamientos", ocupan de las páginas 226 a 247; esto es, 21 páginas. Están divididos en seis párrafos o capítulos; dos de éstos sin numerar; más un "Intermedio", con el cual los finaliza.

Concluye sus notas consignando la celebración del capítulo provincial de 1679, en el cual se elige a Fr. Miguel de Irazoqui, presidente de la misión de San Antonio de los Llanos. Pero no es en este año cuando deja de escribir. Al finalizar el capítulo 5, y referirse al producto de las haciendas de beneficio de metales, asienta: "... en que se han sacado hasta hoy, 20 de diciembre de 1680". (p. 244).

### *Su entrada a Nuevo León*

El único antecedente suyo, es el de que, antes de entrar al Nuevo Reino de León, "era vecino de la ciudad de San Luis" (Potosí) (p. 228). Siendo indudable que haya hecho algunos estudios, porque su estilo de escribir es fácil y elegante.

A raíz de la muerte del alcalde mayor, Cap. Antonio de Orpinel, ocurrida en agosto de 1659; Sánchez de Zamora es nombrado por el gobernador Zavala para sustituirlo, por intervención de Fr. Juan Caballero, guardián del convento franciscano de Charcas.

En sus apuntes expresa que el gobernador, "por darle todo gusto al padre (Caballero), dejó a su voluntad el nombrar persona que le asistiese y cuidase... y, proponiéndole un sobrino... le dio luego el título..." (p. 228). Por errónea interpretación de estas frases, se ha dicho que es Sánchez de Zamora sobrino del gobernador; no siéndolo sino del misionero, de quien el mismo Zamora dice más adelante: "nuestro padre Fr. Juan Caballero, mi tío" (p. 229).

El 3 de octubre de 1659, entra Sánchez de Zamora a Santa María de los Ángeles del Río Blanco, y toma posesión de su cargo el día 13 (p. 229). Como justicia mayor, tiene conflictos jurisdiccionales con la villa de Cadereyta. Por haber señalado como pertenecientes a Río Blanco "desde el río de Pablillo, más de 30 leguas", ha de aclarar controversias el 15 de junio de 1660; ante Francisco de Iribe y Vergara, enviado del gobernador.<sup>77</sup>

Su entusiasmo por entrar al Nuevo Reino, se convierte en el desaliento más profundo.

"Habiendo entrado, como digo, no me faltaron desconuelos que así estuve en punto de salirme para no volver, porque reconocí estaba esto inculto y muy en los principios, porque los indios andaban desnudos, en carnes..., cosa que para mí era nueva y nunca vista" (p. 229).

### *Minero*

Dedicado en San Luis Potosí a la minería, trae al entrar al Nuevo Reino de León "fuelles y lo necesario".

El mismo año de 59, sale con Juan Francisco de Escobedo, en busca de vetas a la laguna de Pucazilli, a seis leguas de San José, río abajo.

Ensayo metales con algún éxito, y va a San Luis, al año siguiente, a traer "todo lo necesario", y herramientas para fundar hacienda (p. 229).

El mejor descubrimiento argentífero logrado, lo realiza, en 1675, el indio Vicente. Con el hallazgo de las minas del Santo Nombre de Jesús, la afluencia de mineros es incontenible. Las vetas descubiertas; llegan a producir, en 5 años, hasta 6,600 marcos de plata, y otras tantas de plomo y greta (p. 244).

---

<sup>77</sup> MS. *Sobre Jurisdicción de la Villa de Cadereyta*. AMM., Civil, Vol. 9, Exp. 1, 4 fs.

*Misionero seglar*

Es función principal de su cargo, la de cuidar y asistir a los misioneros. Pero no se limita a brindarles apoyo militar.

Siendo "tan aficionado a la religión de ... San Francisco, y apasionado en esta materia" (p. 233), llega a constituirse en un misionero seglar extraordinario. Si los indios huyen al monte, eludiendo la doctrina, sube con los frailes a traerlos. Y esto es tan frecuente y "con tanta repetición –dice– que no me entretenía yo en otra cosa" (p. 230).

Recorre la región con Fr. Caballero y Fr. San Gabriel, a quienes da posesión de los llanos de San Antonio; y descubre el río de Purificación, llamado así por haber llegado a él el 2 de febrero de 66 (p. 231).

Se interna con ellos entre los janambres, "gente blanca y no tan rayados como los borrados". El 15 de abril descubre Santa Engracia, y es fundada la misión de San Bernardino. Con el mismo propósito de colaborar en la difusión del Evangelio, se interna también en la Huasteca.

Se queja de la falta de religiosos de espíritu, para esta tarea extraordinaria (p. 233). Participa del celo de Fr. Caballero, en las reclamaciones de jurisdicción con la provincia de Río Verde; y camina 9 leguas a pie, a fin de darle posesión oportuna; de cuyo auto da lectura al enviado de aquella custodia.

Por espacio de 30 años, convive con religiosos e indígenas, participando en todos los actos de su vida cotidiana. Cuando en 1677, es avisado de la gravedad de Fr. Antonio de Velasco, va de Santa María a San Antonio y le encuentra muerto. Este suceso, descrito por él, nos retrata, al vivo, sus afectos por unos y otros.

Ya sus hijos le tenían amortajado con su hábito, y le tenían rodeado, y dando tan lastimosos alaridos de llanto, que enternecerían al hombre más duro; tanto, que, en vez de consolarlos, me puse a llorar con ellos. Y fue darles mayor motivo de sentimiento. Y aunque yo me esforzaba para consolarlos, ya que quería hablar, me provocaba a mí a llanto; con que, de esta manera, nos estuvimos gran parte de la noche, sin hacer más que llorar... (p. 244).

*Poblador*

La población en el sur es difícil. La orografía es buena aliada de los indios y dificulta su conversión. Es hombre valiente y logra mantener la población, a costa de su tranquilidad. Tiene frecuentes combates con los salvajes. Pero la situación llega a su límite, con la gran rebelión de los janambres, en 1673.

Ante el peligro en que se vive, el gobernador Azcárraga ha dispuesto la despoblación de San Antonio. Y escribe también a Sánchez de Zamora, ordenándole la desocupación de Río Blanco. Este le suplica le permita continuar en ella: ...“que quien se había mantenido y resistido tantos años, no sería menos en aquella ocasión (p. 237). San Antonio no hubiera sido despoblado, de haber participado él en el castigo de los janambres; pero se lo impidió el hallarse en cama, baldado de pie y mano”.

Continúa la población de Río Blanco, y las consecuencias no se dejan esperar. 76 indios de Tamaulipa, asaltan su casa el 15 de febrero de 1674. Ya sobre aviso, la defiende con valor. Al amanecer, cuando los indios se han retirado, aparecen el patio, azoteas y alrededor de la casa, cubiertos de flechas.

Los indios amigos, únicos que lo ayudaban, han decidido, por temor, dejarle solo. No le arredra quedar sin auxilio. “De parte ninguna lo habíamos tenido... –dice– ni después lo tuvimos” (p. 239). Salvo en una ocasión había acudido Fernando Ramos, de Matehuala, en su ayuda.

Los vecinos califican de obstinación la actitud de Sánchez de Zamora, y amenazan también con dejarle solo, si no se retira. Cuando no valen “buenas razones” para retenerlos, promulga un auto imponiendo pena de la vida, traición al rey y pérdida de bienes para el que el que se vaya. Algunos, solteros o de poco arraigo, se van. Y ahora su atención tiene que multiplicarse, porque: “me dan más guerra los vecinos que los enemigos” –dice– (p. 240).

Quiere, a toda costa, salvar el fruto de 15 largos años de esfuerzo. Los indios le han hurtado todas las bestias, sin dejarle “ni aun una en que andar”. Le han acabado las recuas, tan importantes para la conducción de efectos para la subsistencia. Resuelve entonces concentrar a todos los vecinos en su casa. Allí permanecen poco más de un mes.

Los medios suaves han sido siempre más eficaces que la violencia. Los indios han deshecho su alianza y esta circunstancia les es favorable. Envía mensajeros. Uno lleva, por señal de amistad, la capilla del padre Caballero y un papel de

Sánchez de Zamora, con una cruz pintada en él. Los indios dan la paz y todo vuelve a la normalidad.

Cargado de años y ostentando el título de general, permanece en Río Blanco y se siente satisfecho de su obra. Los padres fundadores han muerto ya. Otros han venido en su lugar. Las misiones van en vía de progreso

... hoy se celebran los oficios divinos con la solemnidad que se pudiera en otro cualquier templo más antiguo; no con poca ternura y regocijo de mi alma, que se me arrasan los ojos de agua con el gozo de ver celebrar las pascuas, semana santa y festividades solemnes, con tanto adorno, limpieza y solemnidad. A que acuden también los naturales del pueblo con mucha puntualidad y política, como si fueran ya antiguos... de que le doy infinitas gracias por haberme prestado la vida para llegar a ver logrado en tan buen estado y corriente, y le pido le conserve para mayor honra y gloria suya y bien de las almas.

Estas misiones de San Antonio de los Llanos y San José y Santa María de los Ángeles de Río Blanco, cuyos sólidos cimientos se deben a Sánchez de Zamora, habrán de convertirse, al correr de los años, en los municipios de Hidalgo, Tamps., y Gral. Zaragoza y Aramberri, N. León, respectivamente.





RELACIÓN Y DISCURSO DEL  
DESCUBRIMIENTO, POBLACIÓN Y  
PACIFICACIÓN DE ESTE  
NUEVO REINO DE LEÓN

HECHOS POR EL CAPITÁN

**Alonso de León**

Vecino de la Villa de Cadereyta, en el  
Nuevo Reino de León y natural de la  
Muy Noble y Leal Ciudad  
de México

Dirigidos al Ilmo. Sr. Dr.

D. JUAN DE MAÑOSCA

Inquisidor en el Santo Oficio  
de la Nueva España.  
Subordinado todo lo que dijere a la  
corrección de la S.R.E.C.

AÑO DEL SEÑOR DE 1649



AL MUY ILUSTRE SR. DR. D. JUAN DE MAÑOSCA, INQUISIDOR DEL  
SANTO TRIBUNAL DE LA NUEVA ESPAÑA

Costumbre es, ilustre señor, de los que escriben, aunque se poco, dedicarlo a personas grandes; para que con su amparo tengan lustre las obras y defensas contra los maldicientes, que, no sabiendo juzgar las de su casa, quieran corregir las faltas de la ajena. Y habiendo de tener partes necesarias para ello, no hallé sujeto más a propósito que es el de v.m. eligiéndole para mi Mecenaz para que, con su autoridad, acompañada con su virtud, santidad y letras, tan arraigadas, de sus primeros años; que como testigo de vista puedo afirmar, y México admiró. Pues cuando, como muchachos, deseábamos la desocupación de los gimnasios de la Compañía, para dar un rato al tiempo lo que era suyo; v.m., en tan santos ejercicios, retirado en lo más oculto de su casa, agregando algunos condiscípulos, dándoles documentos y reformando costumbres, con título de religión de San Bruno. Aprovechando juntamente en la lección, que son basas firmes de la columna que hoy está v.m. representando en el Santo Tribunal de la Fe, cuando se hallaba en estas Indias tan combatido por disimulados enemigos; que fue muy bien necesario al sujeto para la expedición de tantas causas. Habiendo sido, en el discurso de su vida, un ejemplo de santidad en el ejercicio de las limosnas y obras pías, dignas de eterna memoria; que pasaré en silencio por requerir otro ingenio y obra particular para decir las al mundo, y también por no ser notado de adulator, cosa ajena de mi profesión.

Conociendo, pues, la afabilidad con que v.m. (como tan sabio y prudente) admite la voluntad de los que le desean servir, dándoles el favor que de tal mano se espera; me animé a ofrecer a v.m. estos discursos, fruto de mi flaco ingenio.

Bien entiendo no tiene caudal mi suficiencia para salir del amparo de v.m.; por lo cual le suplico los admita, no según lo que son (sí bien es lo que puedo); sino según la voluntad con que los ofrezco. Y si por la falta de elegancia su humilde estilo, se juzgare indigno de la merced que pido; supla esa falta el

virtuoso atrevimiento que tuve en dirigirlos; suplicando a v.m., si las grandes e importantes ocupaciones dan lugar, pase los ojos por ellos; haciéndoles la protección que espero de v.m.; que guarde Dios muchos y felices años en muy grande prelación.

Cadereyta y julio 26 de 1649 años.

ALONSO DE LEÓN

#### PROEMIO AL CURIOSO Y BENÉVOLO LECTOR

Grande ha sido la admiración que he tenido (sabio y prudente lector), desde que entré a este reino, que fue el año de treinta y seis; considerando cuan pocos eran los que en él, por escrito o tradición, podían dar razón verdadera de los sucesos, poblaciones, géneros y otras cosas sucedidas en él; de que se pudiera sacar, ya que no fruto, deleitación. Y como la condición humana, con los fundamentos de algún estudio, se deleite en alcanzar las cosas pasadas; para, por ellas, venir en conocimiento de las futuras, mediante a la ocupación de las artes, siendo buenas; con que recibe salud el alma, autoridad el cuerpo, honestidad la vida y adorno hermoso la fama.

Lo cual, como conociesen los sabios antiguos, ayudarán a sus hijos, ricos y famosos; no del oro mundano, sino de virtud y buenas artes. Teniendo a la sabiduría por verdadera posesión y principal tesoro; estimando mas la gloria del entendimiento que las fuerzas corporales; menospreciando las codicias ambiciones humanas, de que no estaban inficionados los ingenios de los hombres; mas ya en esto es tanto la corrupción, que primero se habla de la hacienda de cada uno, y lo postrero de la vida y costumbres; y aquélla solapa a éstas, como el oro a las píldoras, disfrazando, con el gusto de su capa, lo acerbo de ellas; beneficiando aquello del satírico: cuánto tienes, cuánto vales, y aun tanto sabes.

Lo cual, como por mí fuese considerado; doliéndome de ver tantos y tan grandes trabajos de algunos españoles; de tantos como quizá con tan buen celo han perecido a manos de estos bárbaros, sepultados en las cavernas del olvido; determiné por mi curiosidad hacer un apunte, en mis papeles, de todas las cosas subcedidas (si posible fuese). Y hallándolas confusas, dudosas y con

tan poca certidumbre, resolví dejarlas; (tanto fue el descuido de los antiguos). Mas, habiéndome un amigo de México, curioso y a quién tengo obligaciones, enviado a pedir le diese relación de esta tierra, sus descubridores, guerra, temperamento y condición de los naturales; me hallé perplejo. Por una parte, viendo el inmenso trabajo que me había de costar. Por la ignorancia que de esto había, el darla, aunque fuese muy corta. Por otra, el ser forzoso el hacerlo sin excusa; poniéndola en estilo y con la verdad que a semejantes personas se debe.

Tomé con esto atrevimiento y osadía (benévolo lector); confiando el favor que de los prudentes espero, a escribirla; repartida en tres discursos; con la mayor verdad y certeza que se puede; escudriñando archivos e informándome de personas antiguas y mas cercanas a los primeros descubridores. Confieso se hallaban en ellos inadvertencias, faltas y descuidos. Algunos son de los tiempos y años en que subcedieron algunos casos. Toda diligencia puse y no pude averiguarlo.

Disculpado quedo en los demás que a mí tocan. Mis continuas ocupaciones en el ejercicio de la guerra no me han dado lugar a corregirlas ni ponerlas con mejor elocución; por ser tan contrarias al sosiego que pide la escritura. Y así, ruego al curioso lector la supla con su discreción y considere me obligó la fuerza; y que es fácil y sujeto a errar el entendimiento humano. Y si algún memo los leyere con intención de condenarlos, no agradeciendo mi trabajo; siendo verdad merece igual agradecimiento el que sabe apurar el oro, que el descubridor de las minas donde nace; no menos debe ser estimado el trabajo del que ayuda a su república con ambos servicios; dispóngase a escribir otra y pasar adelante con la piedra, si le pareciere la dejo muy de cerca.

Réstame decirte –curioso lector– que, pues te doy la corneja –que pone Horacio–, adornada y hermoseedada con las plumas de mis trabajos; no seas tan desconocido que me pongas el cuervo; que, sin respeto a la blancura de mi intención, hallando alguna pupa o mácula, por pequeña que sea, allí pique.

El fin de este trabajo sea dar gracias a Dios, autor de todo; que con eso quedaré bien pagado y satisfecho; avisándome de sus defectos, que tendré por graciosa recompensa; no dando oído a las carcomosas murmuraciones de los malévolos envidiosos. *Vale, pío lector.*



## DISCURSO PRIMERO

### Capítulo I

#### CÓMO EL HOMBRE ES INCLINADO A BUSCAR A DIOS

Como el hombre se ha hecho, según se escribe en el Génesis,<sup>1</sup> de las divinas manos de Dios, a su imagen y semejanza; en hado (*sic*), en gracia; dedicado a sí; como último fin del hombre, sin tener este tal hombre, para recibir tan notables beneficios, y merced tan singular, merecimiento de su parte; pues, no siendo, carecía de mérito. Y, después de hecho y criado, no lo podía tener en aquel principio; cuando apenas acabó ser cieno, fue forzoso darle algún impulso natural; para que por su medio buscase aquel Señor, fin último suyo; y, hallándole, le amase, conociese y reverenciase, dándole las gracias merecidas; si no iguales a su bondad y majestad increadas.

Puso, pues, su saber infinito en él una lumbrera intelectual; por lo cual, con un confuso conocimiento, según su corta capacidad, le conozca por su Dios y Creador Universal de todas las cosas; en cuyas manos está la vida y el ser, como principio y origen de todas las criaturas, y a quien naturalmente todos los hombres tienen inclinación y apetito de ir con un impulso, cuanto le es posible; por aquella lumbre impresa en el alma; imaginando que toda su excelencia y bien consiste sólo en el mismo Dios que la crió, de la propia suerte que el fuego encendido en la tierra, su llama, en cuanto le es posible, encamina a lo alto, centro suyo.

Por esta lumbre, que es el entendimiento, viene la voluntad, reina de la potencias (aunque, como dicen los filósofos), a conocerse, según es alumbrado, al Dios a quien por reconocimiento y superioridad deben adorar y reverenciar. Y tanto más se llegan al verdadero, cuanto el entendimiento está más claro en las consideraciones de las cosas criadas, y al contrario. El cual conocimiento, menos queriendo, filósofo, y por discurso de tiempo no lo alcanzaban los hombres; como se ve en Aristóteles, que, para hallarse por sólo rastro y naturales

---

<sup>1</sup> Génesis, 3.

movimientos, trabajó tanto en la composición de tantos libros; y hallando ser Dios primera causa de todas las causas, como una substancia pura y inmaterial de que en todo depende, dijo, habiendo visto que sería de maravillosa y excelente propiedad y deleitación: pues ya te he escudriñado y rastreado. Causa primera de las causas, apiádate de mí.

De suerte que haber Dios o causa suprema que con suma potencia, inteligencia y voluntad gobierne el mundo naturalmente; le es al hombre su conocimiento confuso, con el cual se inclina a buscarle como a su centro propio. Pero, cuál sea y cuáles sus propiedades; si es uno o muchos; es imposible sin lumbre de fe; la cual faltó a los filósofos antiguos.

## Capítulo II

### CÓMO SE PRUEBA HABER DIOS

Para declarar haber Dios, que todas las cosas gobierna y tiene debajo de su poderío, según las cosas naturales, es necesario tratarlo; lo que algunos filósofos y, entre ellos, Marco Tulio dice, en el libro segundo de La Naturaleza de los dioses: no puede haber en el mundo ningún hombre racional que, por la lumbre natural, no tenga conocimiento de Dios y le conozca confusamente.<sup>2</sup>

Y entre los gentiles, sobre la cantidad hubo diversas opiniones. Y el mismo Tulio, en el primer libro de sus Tusculanas dijo: no hay nación en el mundo, por bárbara que sea, que carezca de Dios. Y en el libro arriba citado introduce a Cleantes, filósofo estoico, el cual, para el conocimiento de Dios, propone cuatro causas a quien natural y confusamente el hombre se inclina a adorar, obedecer y servir como a Señor de todo.

La primera es haber en el mundo adivinos y agoreros que, por sus agüeros de aves y otras cosas, adivinaban lo porvenir; lo cual tenían por cosa divina los gentiles; de que inferían; mal pudieran éstos acertar en lo futuro, si no hubiera Dios que se los comunicara por aquellos medios, haciéndolos sus intérpretes; y formando su argumento, hallaban haber Dios que les declarara lo porvenir.

---

<sup>2</sup> Cicerón, 2. De Nat. *Deorum*.



La segunda causa es la grandeza de los cielos; sus influencias y templanza; sus provechos y utilidades; la fructificación de las tierras y comodidades que de ella recibimos, para el sustento de la vida humana. Todo lo cual vemos y palpamos, y no de quién proceden; luego es causa divina y, por consiguiente, digna de adoración.

La tercera es ver los relámpagos, truenos y rayos; nubes, lluvias, cometas y otras impresiones del aire. Pestilencias, terremotos; abrirse la tierra; hundirse las ciudades. Los asombros y espantos en el corazón y otras cosas que causen horror. Demostración haber en el cielo movedor; de quien resultaban era Dios.

La cuarta es la concordia, igualdad y templanza continua de los movimientos celestes; del sol, luna y estrellas fijas; planetas; su distinción, su utilidad; su mucha hermosura; su orden y concierto; su curso sin confusión ni mezcla de desconciertos. Todo lo cual, considerado con los ojos de la razón, muestran no ser acaso (como los epicúreos querían), sino de propósito y de muy maduro acuerdo. Y siendo con tanta consonancia, sin jamás faltar un punto de lo dispuesto por su Creador, tantos siglos guardada; es necesario confesar alguna causa que las rija y gobierne. Esta, pues, es Dios universal, señor y Creador de todo lo a quien llamamos Dios.

Aristóteles dijo: Todos los hombres convienen en que el cielo es palacio real y lugar supremo de Dios; y no sólo suyo, sino de sus espíritus, por quienes entendemos los ángeles.<sup>3</sup> Otros, que con más oscuros ojos miraban y notaban las cosas, como los egipcios, tuvieron adoración a animales inmundos, por dioses,<sup>4</sup> de donde los griegos la tomaron, dando deidad a hombres viciosos y carnales. Y de ellos vino a los troyanos; de quienes sucedió en Roma honrar con sacrificios a semejantes dioses, inventando cada día más; de tal suerte, que, en tiempo de Hesíodo, poeta, según refiere Eusebio en el libro quinto de su *Medicación Evangélica*, y lo repite Moya,<sup>5</sup> había en Roma treinta mil dioses. Y no era mucho, según la poca deidad que a cada uno daban. De las razones de los gentiles arriba dichas, cogieron los teólogos para tratar de este conocimiento de Dios. Y así dice Boecio que la razón natural enseña ser Dios digno de ser amado y servido, porque la naturaleza racional arde en deseo de su Creador.<sup>6</sup>

<sup>3</sup> Aristóteles; 1. 6. De Ce. A. M.

<sup>4</sup> Cicerón; 2. *De Nat. Deorum*.

<sup>5</sup> Moya; 1. 1º. cap. 8. philo.

<sup>6</sup> Boecio; lib. 6. 3 pro., cap. 1º.

Santo Tomás prueba que ofrecer sacrificios a Dios es de ley natural;<sup>7</sup> de suerte que en cualquiera tiempo y edad, y entre todas las naciones, hubo la dicha adoración y culto divino. Y el conocimiento del verdadero Dios no ha faltado en el mundo desde su creación, no los sacrificios; como consta del Génesis, donde se ve que Adán vino. Vino Enós, y de él a Noé, y de él a Abraham; de quien la desprendió y sacó. Y dél Jacob, a quien subcedieron los patriarcas. Y de ellos Moisés, caudillo electo de Dios; por cuya orden vino a los jueces, reyes y pontífices, hasta la venida del Mesías, cordero sin mancilla, ungido hijo de Dios; distinto en personas, igual en substancia con el Padre y el Espíritu Santo; como nos lo enseña nuestra Santa Fe Católica; y de quien el mismo Padre Eterno, en el Monte Tabor, dijo: Este es mi hijo amado, en quien yo me recreo; oídle y seguid en lo que os dijere, como a vuestro maestro, a quien debemos creer y servir.<sup>8</sup>

### Capítulo III

#### CÓMO TODAS LAS NACIONES DEL MUNDO, POR BÁRBARAS QUE SEAN, HAN TENIDO DIOSOS; SI NO ES LA DE ESTE NUEVO REINO DE LEÓN

Habiendo probado, en los capítulos pasados, haber Dios y las causas que al hombre naturalmente mueven a reverenciarle y adorarle; conviene en éste mostrar cómo todas las naciones, así del Viejo como de este Nuevo Mundo, por bárbaras que hayan sido, han llegado a tener dioses a quien adorar y reverenciar; si no son las que han habitado y al presente habitan en el barbarismo de este Nuevo Reino de León; dando las causas para ello, con las mejores autoridades que sea posible.

En la primera edad no pudo haber idolatría, por cuanto era toda una lengua; y aunque los hombres pecaron y fueron malos, que merecieron el castigo del diluvio,<sup>9</sup> no por eso dejaron de tener maestros; como Adán, Noé, que les acordaban las obras de Dios verdadero.

Pasado el diluvio y multiplicados los hombres, envidioso el demonio de su extrema pérdida; instigó a los habitantes de la tierra a hacer aquella soberbia

---

<sup>7</sup> D. Th.; 2, quest 85.

<sup>8</sup> Mateo, cap. 17.

<sup>9</sup> Génesis, cap. 11.

torre de Babel, donde se confundieron las lenguas,<sup>10</sup> que les obligó a repartirse por diversas partes del mundo. Y como en algunas faltasen hombres de edad y prudencia para dar razón de la que tenían del verdadero Dios, llegaron a hacer ídolos, adorando hombres. Y según San Agustín, los primeros que adoraron el sol y luna fueron los egipcios;<sup>11</sup> aprendiéndolo de Cam, hijo de Noé, el cual pobló aquella provincia y fue hechicero; desechando la doctrina que el padre le había dado, del verdadero Dios. Fue amigo de inventar cosas nuevas, estragando a los hombres y atrayéndolos a sus novedades. Y creciendo el mundo y con él la ignorancia, llegaron a dar divinidad a cosas torpes y viles; como son gatos, ratones y otras inmundicias.

Los caldeos adoraron el fuego, porque decían era la cosa más poderosa del mundo; pues consumía todas cuantas materias había, de que se hacían los otros dioses. Esta adoración quiso destruir donosamente un sacerdote egipcio –como refiere Rufino–;<sup>12</sup> el cual tomó una tinaja grande de barro, hecha con muchos abujericos muy sutiles, los cuales tapó con cera y llena de agua. Pintó, por disimular los abujeros, de diversos colores; tomó una cabeza de un ídolo viejo, compúsola sobre la tinaja y desafió a los caldeos con su dios, diciendo era el más poderoso de todos los dioses; y que trujeran el suyo a probar cuál era el más valiente. Los caldeos, para acreditar el suyo, por la confianza que dél tenían, lo trujeron de buena gana. Echó un gran fuego el egipcio; puso su tinaja con su dios encima; y como el calor derritiese la cera, comenzó a estilarse el agua, sin ser sentida, por la delicadez del abujero; y se apagó la lumbre y salió vencedora la tinaja. Visto por los presentes, largaron el fuego y adoraron la tinaja; llamándola el Gran Dios Canopo. Desta suerte procedió, de gente en gente, a los griegos, troyanos y romanos; y en común adoraron a los reyes, dándoles divinidad.

No faltó este conocimiento de Dios, verdadero o falso, en ninguna nación de las que hasta hoy se han visto en el mundo. Porque, si dejamos las antiguas; de quienes tanto han escrito; y ponemos los ojos en éstas del Nuevo Orbe; hallaremos que los del Perú adoraban infinitos, dando superioridad a uno, llamado Viracocha. Los de México y todas sus provincias, y bien distintas en lenguas y principados, tenían mayor número de dioses que los romanos, ni todas las naciones del mundo; siempre reconociendo a uno por supremo, llamado Huitzilopochtli.

<sup>10</sup> Génesis, cap. 7.

<sup>11</sup> Lib. 16, cap. 11 de *Civit. Dei*.

<sup>12</sup> *Arcit. Eclesiástica*.

Pasando a aquellas partes orientales, como es la India, Etiopía, China y Japón; vemos, por las historias hechas de autores fidedignos; tener religión, templos, culto y adoración de sus ídolos. En la Vizcaya, Florida, Nuevo México, no les ha faltado; pues cada día los quitan los religiosos de San Francisco de las cuevas, que en los bosques tienen; como me contó lo había hecho, en la sierra de Huazamota, el P. Fr. Francisco Labado; siendo guardián de aquel convento.

Solamente en esta parte de Indias; en esta porción del mundo que hay entre los límites de la Nueva España, Florida, la Vizcaya y costa del Norte, que se intitula Nuevo Reino de León; aquí es sólo donde no se halla ese, ni verdadero ni confuso, conocimiento de Dios. Aquí sólo es donde el barbarismo se ha recopilado; aquí sólo es donde, de todo punto, los hombres, dejando la naturaleza, no la forma, se han convertido en fieras; olvidando el fin para que fueron criados, sin reconocimiento a dios ni rey, dando superioridad a cosa criada. Pues para que algunos indios, enfermos, o puestos, por delitos, para ahorcar, reciban el bautismo; es necesario proponerles que han de ir al cielo, y que hay allá muchos mitotes y qué comer; con cuyo cebo lo admiten.

La causa porque ha sido tanto el barbarismo, ceguera y bestialidad de esta gente, es, mirándolo con consideración cristiana, permisión de Dios. Que los hombres que están a rienda suelta, se olvidan de Su Divina Majestad; dándose todos al vicio, a las carnalidades; pecados que son fuera de los límites de la razón humana; siendo dejados de su poderosa mano, dejándolos caminar con sus desordenados apetitos, para que, encenegados en ellos, se olviden de la obligación que a su Creador tienen, no haciendo caso de su palabra, ni temiéndoles. Los que, faltándoles este temor y conocimiento; no teniendo maestros que les enseñen; pierden el respeto a Dios, la vergüenza al mundo y quedan iguales a los brutos irracionales; como dice el Apóstol San Pablo:<sup>13</sup> entrególos Dios a un reprobado sentido, para que hagan aquellas cosas que no conviene hacerse; por estar llenos de toda maldad, malicia, fornicación, avaricia y iniquidad; y porque están como hidrójicos, hinchados de vicios, vomitando muertes, envidias, engaños y contenciones.

Conque queda ello entendido que la causa que da el Apóstol, es haberse los hombres entregado tan a rienda suelta a sus vicios, que han quedado en ellos con un hábito grosero; ciegos y confusos; cual están estos indios de este reino;

---

<sup>13</sup> Rom. 1.

tan olvidados de aquello que huele a religión, que no se diferencian más que en la forma, de los brutos animales.

#### Capítulo IV

### CÓMO NINGUNA NACIÓN HA CARECIDO DE MAESTROS PARA EL CONOCIMIENTO DEL VERDADERO DIOS, Y LOS RESQUICIOS QUE EN ESTE REINO SE HAN HALLADO DE HABERLOS HABIDO

En la primera edad de mundo, se lee en todo el sagrado libro del Génesis, que Adán enseñó a los hombres el conocimiento de las cosas naturales; el conocimiento y temor de Dios. Y que el patriarca Enoch, hijo de Set; nieto suyo, enseñó el culto divino invocando su santo nombre, como lo notan aquellas palabras: *iste cepit invocare nomen domini*.<sup>14</sup> Pues no queriendo ellos seguir las pisadas de éste, se apartaron de la cara de Dios, causando tanto desorden, que obligó a Dios, pesándole de haber formado al hombre (si es que puede haber en Dios arrepentimiento), a anegar al mundo con el general diluvio; guardando al patriarca Enoch, hijo de Jared, donde es servido,<sup>15</sup> para comprobación de esta verdad.

Después del diluvio, hasta la venida de Cristo al mundo, fin de la quinta edad, no faltaron profetas, profecías, castigos y presagios que daban aviso del Creador de todas las cosas; para que no se ignorasen en las tres partes del mundo descubierto; como de toda la Sagrada Escritura y de muchas historias divinas y profanas consta. Cuya verdad y certeza atestiguará el celoso Elías; cuando la Divina Majestad lo saque del lugar de su depósito. Venido, pues, el Salvador del mundo, dándole luz, desterrando las tinieblas en que estaba sumergido; después que con el sagrado bautismo dio gracia a los hombres para que pudiesen entrar por las puertas diamantinas que abrió desde la cruz, a gozar de aquellos inmensos bienes de su celestial morada; mandó a sus discípulos se repartiesen por el mundo a predicar, diciéndoles: *Euntes in mundum universum predicate evangelium omni creature*.<sup>16</sup>

---

<sup>14</sup> Génesis, 4.

<sup>15</sup> Génesis, 6.

<sup>16</sup> Marcos, 16.

De creer es que en aquella palabra *universum*, se comprende todo lo que está debajo del orbe; y que en personas tan santas, tan celosas de la ley y tan deseosas de predicarla y sacar al mundo de sus tinieblas, que no dejarían, en todo él, tierra poblada donde no pasasen a predicar. Pues quien llevó los animales de este Nuevo Mundo a guarecer en el arca de Noé, para que su especie no se perdiera en el general diluvio; y quien llevó al profeta Abacuc por un cabello a Babilonia, a dar de comer al que estaba en la leonera; mejor traería y mostraría vías fáciles a sus apóstoles para que predicasen su santa ley. Que claro está que, habiendo derramado su sangre; padeciendo tantos tormentos, y dado la vida por el hombre; no había de dejar a tantos millares, como en este Nuevo Mundo había, sin ese nuevo conocimiento. Pues el precio de la que derramó fue por librar, tanto a estos bárbaros y como a los más altos príncipes de su pueblo; que, como dijo por San Marcos,<sup>17</sup> no venía a este mundo sino a llamar a los pecadores, no a los justos.

Y, así, piadosamente se puede creer que alguno de los apóstoles, por ordenación divina, vendría a predicar a estas partes. Y aunque no se hallan muestras de ello; por haber tantos años desde aquel tiempo a la entrada de los españoles; se puede colegir, de las historias de los indios, que refieren el P. Fr. Juan de Torquemada, Gómara y otros, tenían un dios llamado Quetzalcoatl los mexicanos; el cual les dio leyes, ritos y ceremonias, y, dejándolos bien instruidos, se fue por la mar, prometiendo de volver.

Este tal dios era blanco y barbado, y ellos le esperaban por la parte que sale el sol; que había de venir por el mar. Y no desdice que sea algún apóstol que les predicase la ley evangélica y vuéltose. Y con su mucha ausencia y prolijidad de mil quinientos años, fueron, con las supersticiones del demonio, perdiendo lo que el divino Apóstol les enseñó; adulterando la sana con la falsa doctrina, y como no tuvieron libros ni letras con qué enseñarse unos a otros, se perdió totalmente; porque en aquel tiempo era gente bárbara, y no tenían las nudas (*sic*) o tipos que después usaron para sus memorias.

En el pueblo de Cuextlabac se vieron, en una peña tajada, hombres pintados, al traje español, y gallinas de Castilla; y no supieron los indios dar razón quién allí los había pintado; según refiere Henrico Martínez.<sup>18</sup> Y pasando a esta gente de este Nuevo Reino, también en medio de su barbarismo no dejaron de

---

<sup>17</sup> Marcos, 2.

<sup>18</sup> Henrico Martínez, 25 trat. 2.

tener algún hombre, o, por voluntad de Dios, algún ángel, que les diese luz de la verdad; dejando, en señal de su dureza de corazón, los vestigios que en una muy dura piedra se ven. Que a quien facilitó el pasaje en el vientre de la bestia marina, para que pudiese predicar su palabra al pueblo gentilico,<sup>19</sup> no le sería dificultoso hacerlo por diversos modos a esta miserable gente.

Yendo yo con una compañía, por el mes de agosto del año de mil seiscientos y cuarenta y tres, desde la villa de Cerralvo al descubrimiento de una salina, a quien llamamos San Lorenzo, por haberlo hecho un día antes de su festividad; iba por lengua un indio llamado Martinillo, de nación cataara, que había andado toda aquella tierra y comunicado con los indios que están, pasado el río; que en aquella parte se conserva el nombre de San Juan.

Me dijo delante de todos los compañeros: "Señor, si hallamos las salinas, volveremos por aquellos bosques que acullá parecen, y verás un ojito de agua pequeño; que siempre está lleno y no corre, ni crece, ni mengua, ni se le halla fondo. Y en su bordo está una macolla de trigo de Castilla, que espiga y grana; y aunque los indios la cortan, siempre sale y jamás falta. Y cerca del ojo de agua está una piedra grande y dura; a la cual, oí a los viejos antiguos que sus mayores les decían, venía algunas veces un hombre de buen rostro, y mozo, y les decía muchas cosas buenas; y les estaba un rato hablando; y después se iba. Y que cuando ya no parecía, venía otro hombre muy feo, pintado como ellos; y les decía que no creyesen lo que aquél les decía; que era un embustero. Y que con ésto, en volviendo el otro, estaba triste y hacía su plática y se iba con poco fruto. Y visto no le querían seguir, se fue de una vez y dejó la estampa de los dos pies en la piedra donde se paraba y que hasta ahora estaba así."

Seguimos la jornada, y al cabo de largas vueltas, pasamos muy lejos del puesto señalado. Y, dando razón a Su Señoría, mandó se aliñase jornada aquella parte; que no tuvo efecto por estar Martinillo enfermo; que murió en breve; quedando una cosa de tanta importancia sin descubrir. Ya que se puede dar crédito, por haberlo Martinillo dicho con tantas razones tan verosímiles, que no se puede tener duda; cuando tenemos un Dios tan inmenso y de caminos investigables; que el mejor entendimiento es tierra para comprenderlos.

En la relación que hace Cabeza de Vaca, de los trabajos que pasó con tres compañeros que quedaron de la jornada de Pánfilo de Narváez, en la

---

<sup>19</sup> Jonás, 2.

Florida, atravesaron la tierra que hay de ella a la Mar del Sur; enseñando a la gente bárbara que la habitaba, y le haciendo, por virtud de la señal de la cruz, infinitos milagros; hasta resucitar muertos. Y parece, por buena regla de cosmografía, de donde salieron para llegar a la parte donde llegaron, era forzoso pasasen por muy cerca de donde es hoy la villa de Cerralvo; por la parte del Norte. Todo lo cual no carece de misterio; pues en ningún tiempo les ha faltado quien les dé luz de la ley evangélica y de Dios Trino y Uno; para que, cuando se vean en aquel juicio supremo, no tengan en su favor disculpa, sino que queden justamente convencidos. Pues, viendo Dios su obstinación y malicia, castigó sus pecados con pecados; dejándolos en la ceguera en que viven.

*Ciérraos Dios vuestros ojos para que no le veáis; dice el profeta Isaías;<sup>20</sup> anegándolos en los abismos de vicios en que viven; quedando hechos salvajes y sin tener más dios ni adoración que a su vientre. En él idolatran, y teniéndolo lleno, quedan hartos; como el topo de tierra, y ciegos, que siempre los que se apartan de Dios no tienen mejor descanso que sus propios vicios. Lo cual defenderá aquel fiel vestigio (sic) que durmió en los pechos de su maestro, cuando venga a predicar al mundo y cuando, como juez, juzgare las gentes que habitaron el orbe; que será en la consumación del mundo.*

## Capítulo V

### DE LAS DIVERSIDADES DE LENGUAS QUE ESTAS GENTES HABLAN

Cosa muy antigua es en los hombres seguir varios pareceres, y no venir en lo que algunos han querido; causa de confundirse las repúblicas que han sido gobernadas por hombres doctos y regidas con leyes propias. Pues vemos que hasta en el cielo hubo, luego que fue la creación de los ángeles, aquella tan reñida contienda entre ellos, por seguir diversas opiniones; blasfemando unos, y otros confesando el poder de Dios.

Así estas gentes de este Nuevo Reino, viéndose en los principios de su población con el descuido y flojedad que los hombre sin dios ni rey tienen; no

---

<sup>20</sup> Isaías, 6.



obligados por preceptos a conservarse en un cuerpo, un lenguaje y un pueblo; sino siguiendo instigados del demonio; por tener más ocasión de atraerlos a su reconocimiento –el mal natural que de nuestros padres heredamos– armaron contiendas, dividiéndose en parcialidades. Asimismo, en la primera población del mundo, las hubo entre Caín<sup>21</sup> y Abel; matando a éste; de que resultó el apartarse del gremio de la Iglesia, y por consiguiente, anegarse en las generales aguas.

Extendiéndose, pues, en este reino, cada hombre con su mujer y hijos por diversos ríos y montes; por gusto suyo y por más largamente darse a sus vicios y seguir sus pareceres; hallando cada día diferentes puestos, árboles y plantas de las que no habían visto. Unos por unas y otros por otras partes, fueron confundiendo la lengua propia en tanta diversidad de ellas, que parece que la fábula de Ovidio, que cuenta de la hidra que Hércules mató, a quien, cortándole una cabeza, de siete que tenía, le nacían dos;<sup>22</sup> se puede entender por esta gente, que, divisa, cada parcialidad formó vocablos, corrompiendo los nativos; que una ranchería a otra no se entendían, aunque no fuera mucha la distancia de leguas que habitaban (siendo tanta, que son sin número).<sup>23</sup>

Y no hay que espantar que en tan poca distancia perdiesen tanto de su lenguaje; pues menos había entre los fabricantes de la soberbia torre y permitió Dios la confusión de lenguas; y viendo no se entendían los unos con los otros, fue forzoso dividirse en diversas regiones; castigo justo a su soberbia por seguir su gusto sólo. Así estos bárbaros, difusos por estos bosques, perdiendo el lenguaje, perdieron también el conocimiento que podrían tener de la creación del mundo; quedando en la ceguedad e ignorancia que han tenido. Y hoy, por voluntad de Dios o justo juicio suyo, les dura, con menos esperanzas de su conversión hoy, que a los principios.

Cuentan a este propósito el P. Acosta<sup>24</sup> y Henrico Martínez,<sup>25</sup> que, caminando los mexicanos del norte, donde vinieron; pasaron por la provincia de Michoacán. Y queriendo, por su fertilidad, quedar allí a poblar, no lo consintió su ídolo; permitiéndoles el dejar alguna gente que lo hiciese. Y, buscando modo para

<sup>21</sup> Caín, 4.

<sup>22</sup> Ovidio, Lib. 7, 9 *Methamorfosis*.

<sup>23</sup> Véase la lista de tribus en los capítulos XXVII y XXIX, de la crónica de Juan Bautista Chapa; p. 189 a 191 de este volumen.

<sup>24</sup> Joseph Acosta, 70, cap. 4.

<sup>25</sup> Henrico Martínez, cap. 11, trat. 42.

hacerlo; porque de no estar todos, no quería nadie poblar; aguardaron a que entraran a bañarse a una laguna muchos hombres y mujeres. Y, entrados, les hurtaron la ropa, y sin ser vistos, prosiguieron su viaje. Y habiendo salido los del baño, no hallando su ropa y viendo la huída, se enojaron y conchabaron a no seguirlos en camino ni religión; y se juramentaron a mudar lenguaje, y así lo hicieron. Y siendo a éstos fácil, más lo sería a los de este reino; por ser más divisiones de menos razón.

## Capítulo VI

### DEL MODO DE VIVIR DE ESTA GENTE

Entre todas las naciones del mundo que hasta hoy se ha sabido, no ha faltado la virtud de la justicia; de la cual dependen el vivir políticamente. Pues de ella nace el gobierno por donde se rigen las repúblicas, castigando agravios y premiando virtudes; con que parece tienen enfrenados los súbditos con aquel temor. A la cual llama Aristóteles<sup>26</sup> virtud social. Y de necesidad le han de seguir las otras virtudes; como, a la contra, la injusticia es causa de enemistad y discordia. Demóstenes dijo que, como al cuerpo sin alma es forzoso caer; así la república, sin gobierno, ha de caer a un abismo de confusiones y se ha de acabar.

De esta justicia, que es fuente de todas las virtudes, nace el gobierno de las repúblicas; el cual es en tres maneras: monarquía, aristocracia y democracia. Monarquía consiste en el gobierno de uno; como el rey. Aristocracia, en el de algunos pocos, como los senados. Democracia es el de todo el pueblo en común. De estos tres, es el mejor aquel que menos cabezas tiene; así como la monarquía. Este, pues, para la confusión de muchas gentes, se ve al vivo en las abejas; conociendo y reverenciando a su rey, como a señor natural suyo.

De ninguno de estos tres gobiernos gozan estos habitantes de este Nuevo Reino; pues por experiencia se conoce viven la vida bestial, sin política; teniendo el gobierno cuarto que pone D. Fernando Pizarro, llamado anarquía.

Habitan por montes en bajíos, mudándose de una parte a otra; dividiéndose o juntándose las familias como se les suele antojar; sin tener entre ellos

---

<sup>26</sup> Aristóteles, *Política* 3, cap. 8.

reconocimiento ni temor, mas que los brutos. Ni se guardan aquel respeto que por orden natural tenemos a nuestros padres; siendo tan presto los hijos en burlas y veras a abofetear al padre y madre, como ellos lo podían hacer a sus hijos; de que ni se avergüenzan ni se corren.

La mayor congregación, que se llama ranchería, que hacen, suele hallarse de quince chozas a modo de campanas. Esas las forman en hileras o en media luna; fortaleciendo las puntas con otras dos chozas. Y esto es mayormente cuando tienen guerras, que cuando no, cada familia o rancho, o dos juntos, andan por los montes; viviendo dos días aquí y cuatro acullá. Mas no por esto se ha de entender, salen del término y territorio que tienen señalado con otra ranchería; si no es con su consentimiento y permiso, en cada rancho o bajío; y viene ocho o diez, o más personas, hombres, mujeres y niños. Y, así, esta gente, no merece nombre de república, sino de confusión; viviendo cada uno a la ley de su antojo y gusto. Y son tantos como hombres hay entre ellos; dejándose llevar este furioso caballo desbocado, sin sujeción de freno, a despeñar al abismo en que al presente le vemos; diciendo, por él, Cristo: el reino diviso, fácilmente será asolado.

## Capítulo VII

### DE LAS COSTUMBRES DE ESTOS INDIOS; CONDICIÓN Y FIEREZA

Toda esta gente, como tengo dicho, carece de ley, rey y señor; y, por consiguiente, de todo género de política. Por lo cual viven en unos bajíos de zacate o carrizo, a forma de campana, con poco menos hueco que el que hace un pabellón de seda. Las puertas son bajas, que les obliga a entrar agachados. En medio tienen, de ordinario, lumbre; no tanta que les obligue a salir del bajío; ni tan poca que el invierno les cause frío. Esta más la tienen por costumbre, que por necesidad de luz; pues a ellos lo propio es estar a oscuras que llenos de humo.

Duermen en el suelo, con algún heno o zacate a la cabecera, y algunos en algún mal cuero de venado, si lo tienen. Es gente muy puerca; no usan el barrer y toda la porquería está, así en el rancho como fuera de él; y es vergüenza y causa asco y horror llegar a una ranchería, según las inmundicias que hay y hedentina; pues suele un hombre apenas hallar dónde poner el pie.

No se lavan las manos, y, caso que se bañen, más es por fresco que por limpieza. Cualquiera parte del cuerpo le tienen de manteles.

Andan los varones desnudos, en carnes; y tal vez se ponen unas suelas en los pies, atadas con unas correas, que llaman cacles, para defensa de las espinas. Los cabellos largos, traen caídos atrás; con una correa de venado, que les da la punta a las nalgas, o sueltos, como más quieren. Píntanse las caras en general; cada nación con diferentes rayas, y otros todo el cuerpo; a la larga, atravesadas, derechas las rayas, o ondeadas, cual suele estar la tirela. Algunos tienen, de la coronilla a la frente, pelado y rayado; que nacen las rayas de las narices; llámálos calvos o pelones. Y esta parte pelada, unas naciones la tienen más ancha que otras, pero todas muy lisa; de arte que, apenas apunta el vello, cuando lo quitan; que parece, según está aquella parte, que el artificio ha convertido en naturaleza y que no podrá nacer cabello; mas nace, si lo dejan.

No difieren las indias de ellos; en las rayas muy poco, ni en lo demás. Ellas cubren sus partes deshonestas con heno o zacate o unos torcidos que hacen de cierta yerba, como lino. Y sobre eso suelen, las que lo tienen, ponerse, como faldellín, un cuero de venado atrás, y otro adelante; éste, más corto, queda a las espinillas; aquél les arrastra un palmo, del cual cuelgan cuentas, o frisoles, o frutillas duras; o otros géneros de caracoles o dientes de animales, que hacen un ruido al andar, que tienen por muy gran gala. Suelen traer otro cuero colgado al hombro, como cobija.

Otras naciones se visten, hombres y mujeres, con unos zamarros hechos de pellejos de conejos, torcidos, de forma que cada pellejo se hace un hilo; y muchos de éstos, juntos, al modelo del de San Juan Bautista, échanselo al hombro. Ellos usan de arco y flecha; que, así al hacerlas como al tirarlas, son diestros. Usan llevar con el arco un palo arqueado a forma de catana de Japón, que, además de servirles de arrimo en pie, de cabecera durmiendo, les sirve de azadón o barreta para sus necesidades.

Es gente cruel, feroz, naturalmente vengativos y guardan mucho tiempo el enojo. De buenas estaturas, muy ligeros, que andan y corren como un caballo. Bien agestados; algunos abujéranse las orejas y ternillas de las narices, donde se meten palos, plumas o huesos, por gala; otros se abujeran el befo. Son de corta capacidad, sin ningún discurso, prontos a hacer cualquier mal o traición; y si hallan ocasión, no la pierden. Inclínados a hurtar. Es gente mentirosa, vana y enemiga de todo lo criado. No cultivan la tierra, ni siembran. Viven libres, en ociosidad; raíz de todos los males en que están sepultados.

## Capítulo VIII

## DE LAS COMIDAS DE ESTAS GENTES

Son tan extraños en el comer las gentes de este reino, que si con atención se notan, se diferencian, como en la condición y trato, de todos los demás hombres del mundo. Las comidas generales suyas son, el invierno, una que llaman *mezcale*; que hacen cortando las pencas de la lechuguilla; y aquel corazón, con el principio de ellas, hacen en barbacoa. Dura dos días con sus noches en cocer; y aquel jugo y carnaza comen, mascándolo y chupándolo. Tiran las hebras; por encima de lo cual andan y duermen; y esto dura mientras el tiempo no calienta, porque entonces se les daña. Faltándoles la comida, las vuelven a coger, pisadas, y reseca al sol; las muelen en unos morteros de palo, de que usan en general, y aquel polvo comen. Esta comida es caliente, no de mucha substancia, pues en este tiempo andan flacos y agalgados. Es purgativa; cómenla caliente y fría, como más les agrada. Puede guardar muchos días.

El verano, y desde que empieza a brotar el nopal, lo comen. La flor de la tuna y la misma tuna pequeña, en barbacoa; que hay gran copia en toda la tierra. Esto les dura mientras no madura; que entonces los hombres traen una redcilla cada uno, con que la cogen, limpian y comen con mucha facilidad; no desechando más que el hollejo, bien chupados. De ésta hay muchos géneros, unas mejores que otras, y todas malas, pues la mejor no llega a la peor de la Nueva España. Hacen su pasa de ella; unas veces entera, otras partida a la larga; tendidas al sol en algunos petates o en el suelo.

Comen por este tiempo el mezquite, que hay en abundancia. Cómenlo desde que empieza a sazonar hasta que está seco; y entonces lo muelen en sus morteros, y aquéllos guardan; uno cernido, otros con pepitas, y puesto en unos petatillos, a modo de costales, hechos a propósito, o en nopales abiertos. Llamánle *mezquitamal*. Es comida de muy gran sustancia, caliente y seca; hácelos engordar en este tiempo.

Hay muchos géneros de frutillas silvestres, que no faltan en todo el reino; de manera que, el verano, comen las frutas; el invierno, las raíces y entonces andan como puercos, osando (*sic*) el campo por sacarlas, y traen muchas.

Donde les coge la noche, duermen. Hacen lumbre dondequiera, estregando unos palos con otros con mucha facilidad. Son grandes cazadores y, así cuando

salen, no dejan cosa viva. Corren como un venado; la carne del cual es la mejor que tienen; y, en matándolo, lo dejan, y envían a sus mujeres, otro día, por él; y ellas, por el rastro lo hallan y lo traen. Es suyo del cazador el cuero y no come de la carne; repártense entre todos.

No hay ave ni animal que no comen; hasta los inmundos y ponzoñosos, como son culebras, víboras, ratones y de los demás; excepto el sapo y la lagartija.

Son, así ellos como ellas, grandes pescadores. Pescan de diversos modos: con flecha, encandilando el pescado de noche; con redes, entrando a buscarlos a sus cuevas. Hácenlo en barbacoa con tripas, y suelen comerlo de dos días de muerto, no les fastidia el hedor; y así, cualquier cosa de ocho días muerta, con gusanos, la comen.

Son glotones, epicúreos, flojos y holgazanes. Sus mujeres son las que, de día y de noche, buscan las comidas y las hacen; mientras ellos duermen o se pasean; y suele un indio tener un montón de tunas a la cabecera, cuando se echan, tamaño como una fanega, de otro cualquier género; y aquella noche, sin levantarse la cabeza, lo come todo y aún amanece hambriento a pepenar las cáscaras que ha tirado.

En sus paseras, distantes del agua, hacen unos hoyos, al modo de un pilón de azúcar, en el suelo, muy bien pisado; por encima, unas varillas y zacate, y allí machacan las tunas, de tal modo, que el hoyo se va hinchando del zumo, y aquello beben; con que matan la sed y refrescan mucho.

Toda cuanta solicitud ponen en hacer pasa y *mezquitamal*, que podían tener para todo el año, descansadamente, les dura sólo el tiempo que las frutas verdes; caso de notar cuán poco proveídos son, pues los consumen en su glotonerías, sin cuidado de guardar para mañana; comiendo más por satisfacer el vientre, sin hartarse, que por conservar, como hombres, la vida; levantándose ansiosos por la mañana a buscar el sustento de aquel día, como propiedad de brutos irracionales.

Y si esta gente tuviera la religión cristiana y en amor de Dios pasara los trabajos, hambres, como desnudeces, aflicciones que padecen; no hay duda sino que fueran a gozar de las eternas moradas; teniendo la perfecta pobreza que Cristo Señor Nuestro dijo habían de tener sus discípulos.<sup>27</sup> Mas, oh, saber infinito, que permitas por tus secretos juicios que esta gente, redimida con tu preciosa

---

<sup>27</sup> Lucas, 12.

sangre y llamada por Ti a aquella gran cena; puesta la mesa de tu Sagrado Evangelio;<sup>28</sup> convidando a todos, por medio de tus pregoneros (cual son los predicadores), a que, vestidos de boda, vayan al convite que con tus entrañas abiertas tienes aparejadas; esté tan ciega en sus vicios, tan olvidada de su Creador, a quien debían aquel reconocimiento, y dejada de su bendita mano. Desnudos de toda virtud, los lleven amarrados a dar el pago de sus maldades al fuego eterno; diciendo, con razón, que en este mundo han pasado un infierno temporal (que tal es su vida) y en la otra el eterno. Del cual, Señor infinito, te ruego me libres por los méritos de tu Sagrada Pasión y no mires las ofensas que cada día, como flaco, contra Ti cometo, y me des tu gracia; pues sin ella, como dijiste por San Juan: *sin Mí, no haréis cosa alguna*;<sup>29</sup> es imposible llegar a gozar de tu divina presencia.

## Capítulo IX

### CÓMO COMEN CARNE HUMANA ESTOS INDIOS

La costumbre de comer carne humana en el mundo, es muy antigua, y así parece de aquellas mujeres de Samaria que comieron el hijo, según cuenta el cuarto de Reyes.<sup>30</sup> Los masagetas, los celtas, la acostumbraron comer; como en diversas historias se cuenta, siendo gente cruel y bestial, acostumbrados a tener por manjar las entrañas de los hombres. De los tártaros se dice que asaban los hombres enteros y después con los dientes los despedazaban; habiéndoles primero bebido la sangre. De otras muchas naciones se cuenta lo mismo, y el P. Joseph de Acosta, en su *Historia Natural y Moral de las Indias*, dice la comían los indios de Nueva España, en sus sacrificios, en mucha cantidad.

Entre esta gente de este reino es tan usado, que así del enemigo como del amigo la comen; con esta diferencia: que la del amigo comen en fiestas y bailes, a fin de emparentar con el difunto; la carne hecha en barbacoa y los huesos bebidos, y molido el polvo, en el diabólico brebaje de su *peyote*, con que se emborrachan; como adelante diremos. Mas la del enemigo la comen por

---

<sup>28</sup> Matheo, 12.

<sup>29</sup> Juan, 15.

<sup>30</sup> Rey 4, cap. 6.

vía de venganza –¡qué bestialidad!–, por costumbre que tienen; como gente habituada a comer cuantas carnes y inmundicias hay, y medio crudas.

Y a mí me ha acontecido dar en algunas rancherías a tiempo que hemos hallado los huesos de los difuntos, roídos y puestos en un petate; con evidentes muestras de haberlos hecho en barbacoa, y ser acabada de comer la carne, y estar ya para comer los huesos, para beberlos en su *peyote*; y hallados, los he hecho quemar. Guardan siempre el casco de arriba de la cabeza, y beben y comen en ellos; y me ha acontecido mandar quemar en una ranchería veinte y treinta juntos; cosa horrible y monstruosa.

Una india ladina de hacia la sierra que llaman Tamaulipa la Vieja, informándome de ella, me dijo que la carne del amigo la comían las mujeres de la ranchería, y los varones no; que los huesos sí bebían todos en común. También los huesos muelen en seco, medio quemados, y los revuelven con el *mezquitamal*. Ya ha acontecido lo comen, como yo vide, saliendo a una entrada en la compañía del capitán Bernardo García de Sepúlveda; que los indios amigos y los compañeros hallaron un petate de *mezquitamal*, de que muy gustosos comían por el camino. Y aunque los amigos sabían lo que tenían revuelto, porque lo veían; como quien en la color o gusto lo habían experimentado; callaban y dejaban comer a los españoles; hasta que, de allí a seis días, que ya habían comido demasiado y llegado a la villa de Cadereyta, el capitán de los amigos lo declaró. Y, para mayor verificación, mostraba los huesecillos que no se habían bien molido; y por el asco de algunos, soldó la cosa con decir eran de venado. A mí me dijo no eran sino de gente, y después lo he sabido de diferentes indios; cómo es costumbre en general de todos.

## Capítulo X

### DE LOS REGOCIJOS Y MITOTES DE ESTOS INDIOS

La cosa más común y que frecuentan mucho los indios en esta tierra, es sus bailes y mitotes; los cuales sirven en todas ocasiones, porque ellos los hacen para sus regocijos; también para sus monipodios y alzamientos y platicar enemistades y guerras con los españoles y otros de otras parcialidades. Hácenlos también para hacer las paces; y, como les sirven a tantos efectos, los hacen muchas veces.



Y en particular el verano; porque, como a ese tiempo tienen las trojes, que Dios Nuestro Señor, proveedor general del mundo, les ha llenado de todos los géneros de frutas y comidas que en la tierra hay, y ellos usan; no se ocupan en otra cosa más que en sus bestialidades.

Son en esta forma: en cualquier género de mitote es costumbre tener cogido mucho *peyote*; y, si en su comarca no lo hay, lo envían a buscar ocultamente, o por vía de mercancía; con cueros o flechas, que es su moneda. Envían a los que han de convidar, una flecha; si es para regocijo, sin piedra, y colgados algunos huesos o dientes de animales, y a señalar el día; los cuales (invitados), si la reciben, están en obligación de venir; que raras veces rehúsan.

Vienen ese día, sobre tarde, embijados; y los que son casados, almagrados las cabezas, y encebados con cualquier género de cebo; que se mueren por él. Los que hacen el baile, todos aquellos días cazan; y buscan sus comidas; y hacen muchas barbacoas, y que sacan aquella tarde y ponen allí; y llámanle montón.

Llegado el día, van llegando los convidados y se ponen cerca, a un lado; sin hablar palabra ni saludarse, que no es costumbre en ellos. Y se sientan al cabo de rato. Y poco a poco traban pláticas; y así hacen los demás.

Desde prima noche hacen un fogón; para lo cual tienen gran cantidad de leña junta. Y empiezan a tocar unas calabacillas con muchos abujericos y dentro muchas piedrezuelas de hormiguero; y en unos palos de ébano y otros palos de otros, muy rayados, hondos, de forma que pasando recio otro palillo por encima de las rayas, hace un agradable sonido.

Y empiezan a bailar, indios y indias, en una o dos ruedas, en torno del fuego. Los pies muy juntos; los codos salidos y las espaldas medio agachadas. Dando saltitos adelante, casi arrastrando los pies y tan juntos, que la barriga del uno va topando en las nalgas del otro; sin discrepar un punto el uno del otro, cuatro o seis horas, sin cesar. Desde que está ya la noche obscura, cantando a su modo las palabras que quieren; sin tener sentido, sólo consonancia. Y van en ellas tan parejos, que no disuena el uno del otro; sino que parece una voz sola. Entran en este corro todos los que quieren, algunas veces ciento, otras más y menos.

Beben el *peyote* molido y deshecho en agua, la cual bebida embriaga; de manera que les hace perder el sentido, y se quedan, del movimiento y del vino, en el suelo como muertos. A estos tales, cogen entre dos o tres, y con unos picos de un peje, llamado aguja y que son de poco más de un jeme, como la mitad de un cañón acanalado, y en los dos bordos de la canal muchos dientes blancos, tan

juntos y menudos como alfileres; les arañan desde los hombros hasta los tobillos y hasta las muñecas de las manos, de donde les sale cantidad de sangre; y con ella los embarran todo el cuerpo, y de esta suerte los dejan hasta que se les quita la borrachera.

En amaneciendo, como a las nueve, que ya están recordados, y quieren irse los convidados; les van repartiendo aquella comida y algunos cueros de venado; que es lo que ellos más estiman; en esta forma; toma el capitán de la ranchería, o, por mejor decir, el convidador, y conforme la gente que hay, hace las particiones; y a cada uno, en la parte donde está, le lleva, desde el montón, la suya; y allí se la pone en el suelo o la tierra, sin hablar palabra, y así a los demás; los cuales, cuando quieren, se van desapareciendo, sin más despedimento que lo que digo.

Para convocar a guerras, el mensajero que envían lleva unas flechas con piedra, y ensangrentadas, y con ellas convida al mitote, al cual viene el día citado; se las reciben, y en él se aúnan. Cuando es para hacer paces, envían el recaudo y una flecha sin piedra, lisa, sin embije ni untura; y queda hecha la amistad; mientras que con su frágil condición, por leves causas, no la quiebran.

Hoy no ven visiones ni tienen apariciones algunas en estos bailes. Antiguamente las debieron de tener, mostrándoseles el demonio a cada nación en la forma que le parecía, de que no hay duda sino que tomaron el retrato en las rayas y cabellos, según es la variedad de ellos, en todas las rancherías de este reino. Porque, como padre de mentiras, los engañó y dejó tan industriados en la bestialidad y engaño que hoy viven, que no ha tenido necesidad muchos años ha de recorrerlos; porque ha visto que, según la tienen arraigada y la mala inclinación que tienen, por mucho que los religiosos quieran y hayan desvelándose desde el principio de la población de este reino, es imposible la conversión de ellos; si no es con la ayuda de la mano de Dios y con particular auxilio suyo, como mies cultivada del enemigo universal del género humano, que no puede llegar a la fuente del sagrado bautismo; que es el medio por donde habían de gozar de la bienaventuranza.

## Capítulo XI

## DE LOS AGÜEROS, EMBUSTES Y HECHICERÍAS QUE TIENEN

En todo el universo mundo, en todos tiempos y naciones, ha habido hechiceros y encantadores; y conforme ha sido la capacidad de las gentes, así ha sido el arte o engaño con que el demonio los ha tenido sujetos. En el sagrado libro del Exodo,<sup>31</sup> se dice que cuando Moisés fue a pedir licencia para sacar su pueblo a orar al desierto, que por señal convirtió su vara en culebra. Los hechiceros de Egipto hicieron lo mismo; y en los Números,<sup>32</sup> que el rey Balac llamó, para maldecir al pueblo escogido, al hechicero Balaam. Y en el primero de los reyes,<sup>33</sup> Saúl, temeroso de los filisteos, habiéndose partado (*sic*) Dios, él consultó a la Pitonisa hechicera, que llamó a Samuel.

Y en otros diversos lugares de la escritura, y en muchas historias profanas; y en las de estas Indias Occidentales cuentan Gómara, el P. Joseph de Acosta y el P. Fr. Juan de Torquemada, los había en mucha cantidad; habiendo muchos sacerdotes, y todos hechiceros; y con hechizos y encantamientos querían impedir la entrada a los españoles en México. Todos éstos necesitaban de conjuros, palabras, fuera de yerbas y confusiones para sus unturas; porque las personas con quien trataban eran de más capacidad, y sin demostraciones evidentes no creyeran los engaños de éstos; con que les movían a hacer cuanto querían, reverenciéndolos como a cosas divinas.

Pero entre estas gentes de este reino, como más torpes de entendimiento; más crueles y bestiales; no necesitó el demonio de buscar artes ni nuevas maneras de engañarlos. Pues, para gente tan suya, de tan flacas murallas, poca munición había menester para su cotidiana batería; tomando por medios unos indios viejos, que se hacen curanderos, con los más ridículos visajes y acciones que se pueden ver. Y todas sus curas paran en chupar la parte que duele, llevando escondido en la boca algún carboncillo, piedrezuela, espina o hueso; y luego van dando arqueadas, como cuando un perro quiere vomitar. Y con ellas y veinte regüeldos, hacen que aquello que llevaban escondido, sacan del pecho; donde con los chupetones se les había metido. Muéstranlo a la gente y al enfermo, y apartándose lejos a machucarlo entre unas piedras; y esto hacen

---

<sup>31</sup> Éxodo, 7.

<sup>32</sup> Números, 22.

<sup>33</sup> Rey, 28.

tres o cuatro veces, y cada vez llevan en la boca lo que a mano pueden llevar; donde machucan lo que han fingido sacar.

Con este embeleco y la fuerza de la imaginación, que es poderosa, como dice el padre Juan Eusebio en su *Filosofía Curiosa*,<sup>34</sup> cuando se aprende, sana el enfermo; de la misma suerte que se muere aquel a quien algún embustero de éstos dice que ha enhechizado; que, estando bueno y sano, muere, o falta la vista, o le sucede aquello que el hechicero le pronostica. Y así, es terrible el cuidado con que viven cuando pasan por tierra ajena, ocultando lo que tiran de la comida; como son las cáscaras de tuna, y así de los demás, por no ser enhechizados.

Los que habitan de Monterrey para oriente, no tienen otro agüero. Los que habitan al norte, acostumbran, si sueñan que ha de morir alguno u otros semejantes sueños, matar al hijo, o hija, o otro muchacho cercano en parentesco; como usan los indios alzapapas y de aquella cordillera; y suele Dios permitir, para que más confusos y ciegos queden, suceda como ellos imaginan; porque no conozcan la luz metidos en sus horrores. Y las más veces muere, así el enfermo como los sacrificados en su lugar; porque quien es muerte, mal puede dar vida; sucediendo, por esta en sus agüeros y tener fe en quien es padre de mentiras, lo que a Ochosías, rey de Samaria, por consultar a Belcebú.<sup>35</sup>

El capitán Gonzalo Fernández de Castro, hombre de verdad, me contó que, estando en una hacienda suya, que se llama la Pesquería;<sup>36</sup> oyó una mañana ruido en la ranchería, de su gente que estaban de pie en la labor; y fue allá y vio que un indio capitanejo estaba torciendo la cabeza a una hija suya, de hasta siete años. Viendo tan horrendo caso, lo riñó y quitó la muchacha, medio ahogada; el cual le dijo: –Señor, déjamela matar, porque anoche soñé que esta sierra se caía y nos había de matar a todos, y hundirse el mundo. (Es una sierra alta, áspera y no se puede subir a la cumbre; es la del Potrero).

Divirtiólo de aquel mal pensamiento; cuidó de la muchacha, que vivió; y al siguiente día, al amanecer, se desgajó de lo alto de la sierra una gran peña, que,

<sup>34</sup> Juan Eusebio, lib. 2; in totum, par. 1.

<sup>35</sup> 4, Rey, 1º.

<sup>36</sup> San Juan Bautista de la Pesquería Grande. Estancia fundada por Manuel de Mederos, en 1583. Fue más tarde propiedad de Jacinto García de Sepúlveda y Gonzalo Fernández de Castro. A la esposa de este último, Dña. María Rodríguez, le fue ratificada la merced el 14 de marzo de 1646. Tuvo categoría de valle, desde la época del gobernador Bahamonde; y de villa, por decreto de 31 de marzo de 1851, con el nombre de García, en honor del gobernador Joaquín García. Lugar histórico en la época de la Independencia, e interesante por sus construcciones coloniales y por sus célebres grutas.

desencajada de su centro con el sol, naturalmente, y carcomida del pie con la aguas que en discurso de tantos años como ha que Dios la crió allí, han caído; movida quizá de algún viento, con el mucho peso y poca consistencia; cayó. Y como de tan alto venía, dando saltos y porrazos en otras de su calidad, se partía; cuyos pedazos, con los que de su encuentro caían, hacían un estruendo temeroso; que, oído del indio, fue corriendo a su amo a dar voces: —¿Ves, señor, cómo se hunde el mundo? ¡Tú tienes la culpa en no dejarme matar a mi hija!

No pudo sin alguna confusión estar al principio el capitán Gonzalo Fernández; hasta que, con el día, sosegó el ruido. Y así lo hizo con el indio con razones naturales, como hombre cristiano y de buen entendimiento; para que el indio conociese cómo todas aquellas eran ilusiones del demonio; y cómo quien sabía el día, poco más o menos, en que podía caer aquella piedra, según el flaco lugar en que estaba y su mucho peso, se lo representó en sueño; para que, siendo homicida de la hija, tuviese él aquel rabioso pecho en algo consolado con lo hecho en la criatura; ya que no pudo en el Creador. Como el perro que, no pudiendo morder al hombre, muerda a la piedra que le tiran; como si en eso aplacara algo de su dolor.

No temen los rayos. Si hay tempestades con muchos truenos, dan gritos. Y también sale alguno de carrera de su rancho; y, como que está colérico, hacia la parte donde está la nube, le tira piedras, palos y tizonas, y haciendo visajes. Y vuelve a su rancho como si hubiera hecho alguna hazaña de consideración; mas confiado de que con aquello había de sosegar la tempestad. Que así iba el caudillo del pueblo escogido, cuando hirió a la peña para que saliera el agua, pareciendo imposible; y más que el profeta Elías cuando, habiendo visto la nubecita del tamaño del hombre, como delante de la carroza del rey, dándole prisa, porque no le cogiera el agua en el camino.

## Capítulo XII

### DE LOS CASAMIENTOS. POCO EMPACHO Y VERGÜENZA QUE TIENEN

Natural ha sido siempre, desde que se celebró el primero en el deleitoso jardín, el matrimonio; medio con que se multiplicó el mundo dos veces. Si bien al principio fue cada varón con una hembra, vemos también que muchos

hombres justos, como Abraham, David y Salomón, tuvieron muchedumbre; y el postrero, como lo dice el tercero de los Reyes,<sup>37</sup> llegó a tanto exceso, que tuvo setecientas legítimas, trescientas concubinas. Hase extendido tanto, que todas las naciones del mundo lo han continuado hasta el tiempo presente, y no han faltado naciones que las hayan tenido (a las mujeres) comunes a todos; de que están las historias llenas. En las Indias, generalmente se ha usado, y los señores más que los plebeyos; conforme la posibilidad que cada uno tenía.

En esta gente de este reino, con verdad ni se puede afirmar si son las mujeres de un varón solo, o si son comunes a todos; porque cuando está algún indio con su mujer, a pocos días tiene otro marido, y él otra, y otras mujeres; que usan las que quieren; y esta mudanza es en la propia ranchería. Y son tan fáciles en esto, que sin causa eligen el marido que quieren; y así hay, en una ranchería, india que tiene cuatro o cinco hijos y cada uno de su padre, y todos presentes; y andan ellas de uno en otro, como los muchachos dicen; salta tú y dámela tú; y teniendo tres o cuatro mujeres, duerme el indio en medio de ellas; que entre ellas no hay celo, antes mucha conformidad.

Sin empacho ni vergüenza, duermen asimismo los hijos y otros hombres en el ranchillo; que están todos acurrucados, cual suele el ganado ovejuno, el estío, debajo de algún árbol. En cuya presencia, eso sea de día que de noche, tienen sus actos carnales y otros, que es vergüenza decirlos: perdiéndola de todo punto, más que los brutos. Pues se lee en las historias antiguas y modernas la castidad que el elefante guarda; pues tales actos excusa le vean hacerlos otros, escondiéndose en lo más oculto de los montes; ejemplo con que la Divina Justicia ha de confundir a este barbarismo por haber perdido, con la razón, el instinto que los animales conservan, sin tenerla.

El casamiento entre ellos, es conformidad de la parte o gusto de los padres de ella; a quien por un venado o cuero que el pretendiente le da, compra la hija, que no repugna; y porque como todos son de una ranchería y no hay vergüenza, es fácil. Hácese sin ceremonia, que no la tienen; dura el tiempo que el amor entre ellos. Y si es grande y ella diese alguna causa, la desecha él o repudia; y en lugar del libelo que Dios mandaba en el Deuteronomio,<sup>38</sup> como gente que carecía de letras, le quita los cueros y el heno que traen las partes vergonzosas, y con violencia la echa de sí; y a esta tal jamás vuelve, aunque reciba otra muchas.

---

<sup>37</sup> Rey, 11.

<sup>38</sup> Deuteronomio, 24.

Desde que la india se siente preñada hasta que ha parido y purgado, no llegan a ella. No saben decir, y se lo he preguntado a muchos de ellos, qué sea la causa; mas de que es costumbre. Y lo mismo, cada vez que está con su regla, acude a lo que Dios mandaba en el Levítico,<sup>39</sup> que no llegara el varón a la mujer que estuviera con su métrico.

No guardan grado de afinidad; de consaguinidad, muy pocos. Suelen tener un indio, hija y madre a un tiempo; y dos o tres hermanas; y otras parientas muy cercanas; sin escrúpulo ni novedad; y asimismo a las que sus hermanos han tenido, corriendo la misma razón por ellas que por ellos. El origen en ello no lo sé. Puédesse entender sea tradición antigua, originada de las partes de Asia; de donde es presunción vinieron. Pues dice el sagrado texto<sup>40</sup> que Jacob casó con Lía y la hermosa Raquel; hermanas ellas y primas suyas de él, a un tiempo. Y los hijos del patriarca Judá, Her y Orían, muerto el uno, casó el otro con la hermosa Tamar.<sup>41</sup> Y en el Levítico no prohíbe Dios a su pueblo, si no es el primer grado, como son hermanos con hermanas; mas primos hermanos se casaban.<sup>42</sup> Y en la edad primera refiere Josepho que Caín casó con su hermana Calneana.<sup>43</sup> Y Virgilio, en el primero de sus Eneidas, refiere haberse casado Júpiter con su hermana Juno.<sup>44</sup> Y Ovidio cuenta en sus *Metamorfosi*,<sup>45</sup> y lo refiere el Br. Juan Pérez de Moya en el libro segundo de su *Filosofía Secreta*, que Eolo, dios de los vientos, tuvo seis hijos y seis hijas y los casó a los unos con los otros.<sup>46</sup> Fuese corrompiendo eso, como San Mateo escribe, que Herodes tetrarca casó con la mujer de su hermano Filipo, siendo él vivo; cuya reprehensión costó la vida al precursor divino.<sup>47</sup> Esta corrupción llegó, a estos tiempos, a estos bárbaros; de arte que no reservan grado ninguno.

Y a su lasciva y libertad, no hay doncellas entre ellos que con el inestimable tesoro de la virginidad llegue a los diez años; sino que, cual puercos encenegados, desde que nacen seguran (*sic*) los unos con los otros; que, como les falta Dios, les falta el conocimiento de sus virtudes; por consiguiente, les sobra la malicia para

---

<sup>39</sup> Levítico, 18.

<sup>40</sup> Génesis, 29.

<sup>41</sup> Génesis, 33.

<sup>42</sup> Levítico, 18.

<sup>43</sup> Josepho, 1, *Antigüedades Judaicas*.

<sup>44</sup> Eneida, 1º.

<sup>45</sup> Ovidio, 6, *Metamorfosis*.

<sup>46</sup> Moya, 1, 2º. *Filosofía*.

<sup>47</sup> Matheo, 14.

en todos los males. De ahí vienen a estar casi todos los más dañados y podridos, castigando Dios sus desordenados apetitos con el mismo fruto de ellos; como castigaba a las adúlteras en los *Números*, pudriéndoseles las entrañas, los muslos y acancerándoseles con las aguas que el sacerdote les daba a petición del marido.

Esta gente, como vive imperfectamente y no pueden impedir los adulterios, pues no guardan castidad, ni en cosa alguna son continentes, ha permitido Dios sean castigados con el mismo pecado en que están. Sin rienda se deleitan, sirviéndoles a ellos y a ellas del agua maldita revuelta con tierra del templo, que Dios mandaba dar en el lugar citado; pudriéndoles y cancerándose a ellas las entrañas, por las partes donde le cometen, muriendo miserablemente; y a ellos los muslos, viviendo en perpetuos dolores, con los incordios o potros tan continuos; que son pocos los que se escapan de tenerlos; corriendo siempre materia de aquellas partes, los más de los primeros años; que es cuando empiezan a seguir sus desordenados apetitos y vicios.

Y tienen tantos, que aun el nefando no perdono, siendo tan torpe; que con justa causa lo prohibió Dios, en el *Levítico*, con pena de muerte; como lo había asegurado en aquellas dos miserables ciudades de Sodoma y Gomorra, abrasándolas con fuego y azufre caído del cielo, hasta consumirlas y dejar, porque no quedara rastro de tan torpe gente, un lago en los dichos puestos.

Entre estos ciegos hay algunos que, siendo varones, sirven de hembras contra naturaleza; y, para conocerse, andan en el propio traje de las indias, y cargando su *huacal* y haciendo los propios ministerios que ellas; sin que por ello él se afrente, ni ellas lo menosprecien. Y no es mucho, si naciones florentísimas, bárbaros (*sic*) consentían; enviando a sus hijos a los gimnasios a aprender letras, virtudes, que allí usasen el pecado nefando con ellos, por la vía de sacrificio a sus falsos dioses. Y en el segundo de los *Macabeos* se dice que Jaso, después que alcanzó el pontificado, consintió lo mismo; edificando junto al templo casa pública de mozos para el vicio nefando, y escuela de ritos para los ídolos.

Y siendo esto así, no hay que espantar que en gente tan bárbara y licenciosa haya semejante vicio, pues el autor de ellos no se descuida en arraigarlos para más seguramente llevar sus almas a la cárcel del fuego, donde paguen sus desconciertos; de la cual nos libre Dios por su infinita bondad, juzgándonos conforme a su santísima misericordia.



## Capítulo XIII

## DE LOS NACIMIENTOS, CRIANZAS Y MORTUORIOS DE ESTA GENTE

De la propia forma que esta gente del Nuevo Reino de León es diferente de las demás el mundo, en todas sus acciones, lo es también en el parir; cosa que es cierto de admiración ver la dureza que, en este tan riguroso trance para otras, tienen las mujeres bárbaras de esta región. Aunque estén con la barriga (como dicen) a la boca, no dejan de cargar el *huacal* lleno de sus comidas, ejercicio cotidiano, y leña para dormir de noche. Y cuando les dan los dolores del parto, en la parte donde le dan, que suele ser una o dos leguas de su ranchería, si hay algunas indias con ella, se hinca de rodillas, casi sentada, las nalgas en el suelo, reclinada un poco de pechos, y las compañeras le menean la barriga por los costados, y le aprietan por bajo de la boca del estómago, hasta que llega la hora, y, a cuatro pujos, echa la criatura por detrás; a modo de los perros. Está un ratillo así soliviada para que caigan las pares, y, caídas, con las uñas cortan el ombligo por donde les parece, y, sin amarrarlo, como los animales. Bañan la criatura, si hay agua cerca, y si no, ensangrentada la cargan.

Las pares las echan sobre un nopal, a las inclemencias del cielo, y ellas van luego con su carga, sin que haya servido el parto más de aquella pequeña dilación, y vuelven a la tarde a su ranchería con sus comidas; y si hay diez ríos que pasar, los pasa, y no deja de buscar, los demás días, de comer; cosa que da cierta admiración, cuando se observa en las demás mujeres de cualquiera nación que sean, que, no amarrándole el ombligo a las criaturas, fuertemente, se desangran y mueren; y las pares, si las ponen en alguna humedad o las come algún perro, no sosiega la parida de dolores de barriga, mortales, que la ponen en extremo, hasta que, sahumadas muy bien, las queman. No ser lo uno o lo otro, más que dar muchas gracias a Dios, que da a cada uno, como dicen, el frío conforme tiene la ropa. Al modo de esta gente, cuenta el P. Mariana, en la *Historia General de España*, que en la provincia de Cantabria hacían lo mismo las mujeres; y, aún más ridículamente, pues el marido, luego que la mujer paría, se acostaba en la cama y recibía las visitas, ocho o diez días; la mujer iba al campo a buscar la comida.<sup>48</sup>

---

<sup>48</sup> Mariana. *Historia General*, 1. 3º. c. 24.

Cargan estas indias los hijos en el pescuezo, colgados los pies, por los hombros, a los pechos; bájanlos y súbenlos de un bracillo, que es maravilla no desgoznárselos. La crianza que les hacen, que, como van creciendo, no diferencian más que en la edad los padres de los hijos, que en lo demás no se tienen respeto ni crianza. Unos a otros se abofetean; retozan para darse algo el uno al otro; lo tiran, aunque sea de comer, o hijo a padre; y si el padre está borracho, hacen los hijos más burla de él que los extraños; cosa antigua al mundo. Al principio de la segunda edad, Noé exprimió unos racimos de uvas, con cuyo zumo perdió el sentido; durmióse, descubriendo sus partes deshonestas. Llegó Cam, hijo suyo, que como le vido, mofando llamó a sus hermanos Sem y Jafet a que le riesen; los cuales, teniendo reverencia al padre, fueron, vueltas las espaldas, y le echaron la capa encima. Tales hijos son lo que faltan en estas partes.

A los difuntos que no han de comer (que no es a todos), los entierran en el campo; y por guardar el cuerpo de animales que no lo desentierren, siembran la sepultura de nopales o hacen un cercadillo, como una gran rueda de molino, de ramas cercada y espesas, con que está seguro. A otros queman y la ceniza entierran; uso antiquísimo en el mundo. El luto que se ponen es: las indias, por su marido, hijo o padre, hermano; sobre grandes aullidos, se pelan todo el colodrillo con las manos, arrancándose el cabello hasta cerca de la coronilla, que queda muy liso. Lo demás de la cabeza, cortan el cabello como cuando lo quita el barbero sobre peine; y, sentadas en cuclillas, juntas la manos, se dejan caer en el suelo, dándose porrazos, que, viéndolos, se juzgara que del dolor se les quebrara la hiel en el cuerpo. Lo mismo hacen los varones, menos el pelarse el colodrillo. Todo ello es una demostración ridícula.

#### Capítulo XIV

##### DE LA CRUELDAD QUE ESTA GENTE TIENE, UNOS CON OTROS, ENTRE SÍ

Unas de las mayores virtudes que hay son la piedad y la misericordia. Se hanpreciado todos los hombres justos, porque, como toda la justicia sea atributo de Dios y este Poderoso Ser se ha dignado siempre de ser más misericordioso que ser justiciero. Como se ve en diversos lugares de la Escritura Sagrada, pues, cuando más ofendido está el hombre, llenándole con beneficios, que

con el menor de ellos se pudiera presumir objeto siempre de la adoración y reconocimiento suyo, él, como olvidado y ingrato de ellos, le ofende por diversos modos, provocando su divina justicia. Entonces, pues, como piadosísimo Padre, no usando de ella, busca suaves medios para perdonarle, con palabras, con avisos y señales, dando al tiempo; y visto su dureza, forzado, si así se puede decir, se ejecuten los castigos.

El primero fue en Caín, el cual, después del aviso y amonestaciones, antes y después de la muerte del hermano, por ver si se arrepentía, para usar con él de su divina clemencia, siendo pertinaz, le castigó con muerte. Y cuando el mundo estaba pervertido generalmente, aguardó la enmienda cien años; que tantos duró el edificio de la primer nave; avisando cada día Noé a los hombres incrédulos, lo anegó; escapándose los que con Noé estaban, en quienes halló algún temor. Queriendo destruir y asolar aquellas dos miserables ciudades de Sodoma y Gomorra, por tantas ofensas como le hacían, pasó por la habitación de Abraham, dióle parte del hecho, ocasionándole a pedir por ellos, porque hasta ese punto tenía atadas las manos a su justicia. Y viendo Abraham tanta clemencia, con mucha sumisión y ruegos, haciendo siempre la salva, le pidió no murieran los justos con los impíos, y desde cincuenta justos bajó hasta diez. Y pensando el santo patriarca que en dos ciudades tan populosas no podía dejar de haber diez justos, cesó en su ruego; y haciendo Dios escrutinio, no halló más que a Lot, su mujer y dos hijas, con que ejecutó su justicia, si bien aquélla por desobediente quedó hecha mojón.

Mas claramente se ve la fuerza que a Dios hace la divina justicia, para los castigos en aquellos que le ofenden sin temor ni vergüenza, en el sagrado libro del *Éxodo*. Cuando está en el monte Sinaí dando leyes a su pueblo, y buscando sus mayores aumentos, ellos, como pérfidos, están pidiendo dioses a quien adorar; como si Aquel a quien habían visto hacer tantas maravillas en Egipto y el desierto, por sacarlos del cautiverio y servidumbre en que se hallaban, no fuera El solo digno de adoración. Y habiendo salido de la fundición de joyas un becerro, lo levantaron en alto, postrándose en tierra, honrándolo como dios; el cual, viendo el sacrilegio que hacían tan en ofensa suya, cuando se podía presumir enviara rayos para que los abrasara; fuego y alquitrán que los consumieran; le dice a Moisés: Veo este pueblo que es de dura cerviz; déjame que me enoje con él y lo borre de la tierra. Como si dijera: Es tanta la misericordia de que estoy lleno, que, aunque veo tantas ofensas, porque me ruegues por este pueblo

ingrato, no doy lugar a la ejecución de mi justicia. Entonces Moisés, rogándole por él, le aplacó. Imitando a su Maestro ha habido hombres misericordiosos, de que están llenas las historias, que, por no alargarme, dejo.

De aquesa virtud carece la gente de este reino, estando vestido de maldades y crueldad; usándola en las guerras que tienen, tan horrenda, que ni perdonan sexo, ni edad, ni animal que en la ranhería hallen; comiendo, como está dicho, las carnes de los muertos y bebiéndole la sangre. Que parece aprendieron de aquel tirano de Sicilia, Falaris, que hizo un lecho donde por gusto suyo cogía los hombres, y acostándolos en él, si eran mayores, lo que excedían, despedazaba él con los dientes; si faltaba, los hacía descoyuntar hasta que emparejaban; al cual era su deleite buscar modos exquisitos de atormentar. Llamó a Perilo, ateniense, que, por dar gusto al tirano, hizo un toro de metal, donde por una portañuela podía meter un hombre, y, cerrada, le daban fuego alrededor; y, a los gritos del miserable, parecía bramar el toro, sin diferencia. En pago de la invención, mandó meter al mísero artífice, y, pegándole fuego, pereció; como asimismo el tirano, andando el tiempo. Cansados sus vasallos de tantas crueldades, lo metieron en él, muriendo a manos de su misma crueldad; porque, según las leyes de la divina justicia, cada uno será atormentado por las mismas cosas en que peca.

Así éstos, preciándose de homicidios (*sic*) no topan india ni indio en el campo, que no maten, envejecidos en aquella bárbara costumbre; por quienes dijo el apóstol Santiago, que hará con ellos Dios juicio sin misericordia, pues nunca la tuvieron entre su misma gente. Así puede el uno ver al hijo del otro llorando o muerto de hambre, que, aunque tengan ellos o ellas con que remediársela, se lo den, mas aínas perecen. Y es tal hábito en ellos, que no pueden con su condición, ni aun siendo cristianos; que bien se experimenta cuán lejos están de la piedad que usaba el santo Tobías,<sup>49</sup> que gastaba su hacienda en dar limosnas, vistiendo a los desnudos y dando de comer a los hambrientos, recibiendo de Dios, en recompensa, muchos bienes. Y aquella viuda de Sarepta, como se cuenta en el libro cuarto de los Reyes,<sup>50</sup> que, por la limosna y piedad que usó con el profeta, jamás le faltó la harina de la caja ni aceite de la alcuza.

Y así les falta siempre a éstos, como la caridad, la comida; y andan como lobos hambrientos. Tampoco usando más caridad con los padres, que si los ven

---

<sup>49</sup> Tobías, 1.

<sup>50</sup> 4, Rey, 17.

viejos, que ni puedan andar, ni comer, no se mueven a guiarlos, cargarlos o darles de comer a mano, o moliéndoselo, si el pobre viejo no lo busca arrastrándose, comiendo lo que los demás desechan. Confirmando más el nombre de crueles en tal acto, como, por el contrario, lo adquirió del piadoso Eneas, como cuenta Virgilio,<sup>51</sup> cuando sacó cargando en hombros, del medio de las llamas, a su padre Anquises, y a su hijo Ascanio, de la mano. Y aun pasando de los hombres a los animales, cuentan los historiadores que las cigüeñas, estando el padre viejo, le buscan de comer y se lo dan, y lo cogen dos juntas en hombros y lo llevan de una parte a otra; ejemplo raro y de confusión para esta gente de este reino, pues en brutos animales obra la virtud, de que ellos, siendo racionales, carecen, y que tanto luce a los ojos de Dios; pues el honor de los padres sin reverencia y caridad con ellos (*sic*); el segundo de los mandamientos en que se reducen los diez del decálogo.

De hospitalidad no usan con sus enfermos, porque si la enfermedad es algo larga, deja la mujer al marido, o el marido a la mujer; el hijo al padre y el padre al hijo; quedando los miserables dolientes solos, rabiosos y hambrientos, que suele ser causa ésa, más que la enfermedad, de su muerte; causándola a los sanos la enfermedad, congoja y enfado, habiéndoles parecido gusto y deleite cuando gozaban de salud, por no usar, entre tantos vicios, una siquiera virtud, y más bien si el mal es contagioso; que dan bien a entender ser enseñados en la escuela de aquel tirano maestro de la mujer de Job, que lo dejó solo en el muladar, y fue huyendo de él por verlo leproso.<sup>52</sup>

Eso mismo hace esta desdichada gente, cayendo en todos los males, como el mismo Job dice:<sup>53</sup> Beben como agua; porque, como el agua no tiene gusto ni sabor y se va dejando colar sin sentir; asimismo estos vicios envejecidos, convertidos en naturaleza, se les van entrando por las puertas del alma sin sentir ni echar de ver el sinsabor que algún día les ha de causar; llamando con tantos pecados otros de nuevo, como dijo el salmista: *Un mal llama otro mal, un pecado, otro, y éstos juntos la justicia divina.*<sup>54</sup> Oyendo ellos repetir a sus pasados aquella memorable sentencia del Eclesiástico: *Acuérdate de mi juicio, porque tal será el tuyo; ayer por mí y hoy por ti;*<sup>55</sup> haciéndole pasar por las mismas

---

<sup>51</sup> Eneida, 2.

<sup>52</sup> Job, 2.

<sup>53</sup> Job, 15.

<sup>54</sup> Salmos, 41.

<sup>55</sup> Eclesiástico, 38.

crueldades, enfermedades, hambres, trabajos y muertes que con otros usaron; cayendo en los mismos lazos que armaron, como aconteció a Amán, príncipe y privado del rey Asuero; como se cuenta en el libro de Esther, al cual ahorcaron en la horca que hizo para Mardoqueo,<sup>56</sup> siendo ellos medidos conforme (*sic*).

## Capítulo XV

### DEL MODO DE PELEAR DE LOS INDIOS DE ESTE REINO, Y SUS ARMAS

Desde Lamec, nieto de Caín, que empezó la malicia a extenderse en el mundo, tuvo principio el origen de las armas. Las primeras que se usaron fueron el arco y las flechas, y ha sido tan extendido su uso, que se ha convertido en naturaleza, pues consta que jamás las ha dejado de haber en nación alguna. Y en las más remotas y incógnitas que se han descubierto, así en las orientales como en estas occidentales regiones, se ha hallado por experiencia ser ésas las más comunes; con que con el ejercicio hay más diestros flecheros.

Hacen el arco del tamaño del que le ha de gobernar, de diferentes géneros de madera; y los mejores y más correosos, según dicen ellos, son de raíz de mezquite. La cuerda es de las hebras que salen de la lechuguilla, tan bien torcida y puesta, que parece hecho de una pieza, cual un bordón de una arpa; si bien es del gordor de seis o siete bordones. Las flechas son de un carrizo delgado y duro, curado al fuego; en el un extremo, una mosca que encaja en la cuerda, porque no resbale de ella y con ella tenga más fuerza para expelerla; del cual extremo hacia el otro, ponen unas plumas, cuál dos y cuál nación tres; unas de cuatro dedos de largo, otras de más y otras de menos, hasta llegar un palmo. Estas, o están pegadas con un betumen que llaman *sautle*, o amarradas en sus extremidades con unos niervos de venado tan bien puestos, que no hay ñudo ni se ve dónde acaba la ligadura o dónde empieza, si no es que lo mojan. Al otro extremo de la caña ponen una vara tostada, igual en el tamaño y grosor en *almalacate* o huso que tienen los obrajeros cuando hilan. Este entra como cuatro dedos en la caña y, topando en uno de sus ñudos, la amarran asimismo con los niervos, que queda tan fuerte y ajustada, que sólo en las materias diferencia. En el extremo de este

---

<sup>56</sup> Esther, 7.

palo que quedó fuera, hacen una mosca y en ella ponen una piedra puntiaguda, que es a forma de hierro de lanza; haciendo unos arpones, atrás, que cuando entra en alguna parte, se queda allá la piedra, si topa al salir en algo, o abre cruel herida; tiene el modelo de la punta de la ancla, que tiene dos lengüetas. Ésta, pues, amarran con el niervo o pegan con sautle,<sup>57</sup> y queda, de una o otra suerte, fuertísima y hace cualquier operación. Ésta es de pedernal y algunas hacen de hierro, si lo hallan a las manos. Es toda la flecha de largo de media braza del tirador.

En el brazo izquierdo, casi desde la muñeca al codo, se ponen de cuero de coyote o otro animal, una tira que la hace cuatro o cinco dobleces, amarrada, la cual sirve de defensa al daño que la cuerda, al tirar, podía hacer en el brazo: llámase batidor. O usan también unos pedernales de un palmo, del anchor de dos dedos, delgados, al modo de una cuchilla de daga; y de dos filos, pegados con el mismo betumen, en un palo que sirve de hacha para sus ministerios. Tráenlos en los dobleces del batidor, por la banda de arriba, defiéndense con él y se puede dar una puñalada como con un fierro.

Su pelear es: cuando sienten flaqueza y ellos se hallan con fuerza, no dejan pasar la ocasión, aprietan al enemigo. Mas si no se hallan tan poderosos, no hay gamos como ellos por los montes; sin reparar en que van desnudos y que todos los géneros de árboles y monte que hay son espinosos. Suelen alcanzarlos algunos tan llenos de espinas, que parecen toros garrochados o llenos de jaras. No se diferencia el coger esta gente en nada al montear las fieras, que hasta en eso se le semejan.

Algunos delincuentes se cogen en parte donde no pueden escaparse, por ser llano distante del monte. Como saben que los han de ahorcar, pelean desesperados hasta que los más o todos quedan muertos; que suelen hacer daños matando algunos caballos o hiriendo algunos soldados antes de morir.

Son traidores. Si está una compañía parada, aunque haya posta en el real, si es oscura la noche y hay matorralillos o zanjón grande, suele ir un indio arrastrándose hasta llegar cerca de los compañeros y tira algunas flechas para ver si puede hacer daño; y aunque se alborota todo, y salen a correrlo a los alrededores, él se está quedo y, en desagüando todos, se va retirando, como suelen una pipa, a poner en salvo. También lo suelen hacer por matar la guía; como aconteció una vez, junto al cerrito Colorado, a orilla del río de la Pesquería, en la compañía del sargento mayor Jacinto (García) de Sepúlveda, que estando un indio cataara, guía, a un

<sup>57</sup> Tzauctli. "Raíz o especie de camote, con cuyo jugo hácese un fuerte pegamento". Robelo. Diccionario de Aztequismos.

lado de los españoles, durmiendo entre otros indios, habiendo posta, llegó un indio enemigo y, entre los otros, buscó la guía y le dio en un instante dos flechazos, de que murió; levantándose con aquellas ansias, dando gritos, a que se alborotó el real. Hízose diligencia, no se pudo hallar más que el rastro, el día siguiente.

Si pelean unos con otros o dan albazo a alguna ranchería, llegan de golpe y matan a cuantos topan (no respetando), sexo ni edad, preciándose de esto; y saquean lo que les parece, y los demás queman, y a los muertos les desuellan el casco superior de la cabeza, como un palmo, casi alrededor, con cabello y todo; al cual pellejo, por enjugarle y ponerlo en la forma que les parece, le envuelven por la carnaza una piedra hecha ascua, que le consume la humedad, hasta que parece cola de yegua desollada; ponen en un palo como media asta, y tantas llevan, como cabelleras. Tirando vuelta a su ranchería, van pegando fuego al camino, señal de victoria; y cuando van cerca les responden los que quedaron en guarda de las mujeres con humos iguales. Y antes de llegar, como un tiro de arcabuz, se ponen en hilera, cogiendo el primero una de las astas con la cabellera, y las demás llevan a trechos. Y unos atrás y otros guiando al delantero, hacen una concertada escaramuza y caracol; y a cada vuelta que da, sale una vieja del monte, que no están donde se vean, muy tiznada de carbón el cuerpo y los cueros, y con otro embije, corriendo, y quita la asta del delantero, dando todos un grito; y coge la punta, haciendo la misma vuelta que el indio llevaba, a quien sigue; y sale otra y quita otra asta y hace la misma acción que la primera, y así de los demás. Métenlas allá dentro de su ranchería y descansan; convocan a los parciales y vecinos a mitote y lo celebran en la forma que se declara en su capítulo; salvo que bailan con estas cabelleras en las astas y algunas amarradas al molledo del brazo izquierdo, que es cosa ridícula, cuales son todas las suyas, envueltas en crueldad, vicio pésimo y conforme a su autor.

## Capítulo XVI

### DEL POCO FRUTO QUE HA HECHO EN ESTA GENTE LA DOCTRINA EN TANTOS AÑOS, Y QUÉ SEA LA CAUSA

Luego que la sagrada ley evangélica se empezó a promulgar en el mundo, teniéndolo a todo él por contrario y tantos y tan poderosos príncipes por enemigos;



y tantos que mandaron hacer tantas persecuciones llenado el cielo de mártires, y regando el suelo con su bendita sangre; con cuyo riego, se levantaban cada día millones de plantas que ofrecían a Dios los cuellos en sacrificios; fue siempre y en todos siglos hallando hombres justos, santos y celosos y de buenas vidas, cuyo ejemplo y con su doctrina y predicación, hallando de parte de los gentiles idólatras alguna disposición, mediante el auxilio que Dios con sus poderosas manos les daba, pues sin él no pudieran leyes tan antiguas, de sus antepasados guardadas, desecharlas, y admitir las que se les predicaba y por un hombre que a su parecer había muerto por facineroso; la admitían con muy buena voluntad, porque, como dice Cristo por San Juan: *Nadie puede venir a Mí si no es guiado y traído por mi Padre*. Ilustrando estos santos varones su predicación con vida, ejemplo; obrando infinitos milagros y teniendo don de lenguas, como se dice en los actos de los apóstoles; y siendo gente que tenía su adoración y sus ídolos, fue medio fácil, mediante la providencia de Dios, para su reducción; con que se ha extendido el evangelio de Cristo en tantas gentes, grandísimos y esparcidos reinos, y con tan gran número de santos, que es maravilla.

En este reino no han faltado los medios necesarios de parte de los cristianos para hacer la conversión; pues, de su principio, a la población empezaron a entrar obreros. Y es de creer que, habiendo venido los religiosos de nuestro P. San Francisco a la fundación de esta nueva iglesia y a plantar esta nueva viña del Señor; habiendo hecho tantas en todo el mundo y en particular en estas Indias Occidentales, continuándolo, como se ha visto en este reino, en que habrá pasado (quién lo duda) notables trabajos, necesidades y desnudeces. Y no faltando el fomento de nuestro católico rey (que Dios guarde) en sus estipendios, en la ciudad de Monterrey; como tampoco el de su lugarteniente, D. Martín de Zavala, gobernador de este reino, en las dos villas de su población, sin faltar (haciéndolo a muchas necesidades a su persona) a dar el ordinario y aun al que está obligado tantos años ha, por no hacerlo, a tan santa obra; tendrían de su parte todos los medios eficaces y requisitos necesarios a la predicación; pues el ejemplo que los apostólicos varones primeros de estas Indias les dejaron, se agrega a la obligación que por tantos caminos les corre, de hacerlo. Y, aunque es verdad que en tantos años como ha que se empezó a promulgar el evangelio, no hay un indio que se pueda reducir, es cristiano en nombre y obras, teniendo desde entonces hasta ahora los corazones endurecidos, por ordenación divina;

como lo tuvo Faraón, según cuenta el sagrado libro del Exodo,<sup>58</sup> cuando Moisés le pidió licencia para el pueblo.

No por eso se ha de decir es de parte de los religiosos la falta; que si bien es no ha habido en ellos la gracia de hacer milagros, ni el don de lenguas, como lo tuvieron los apóstoles, siendo un propio ministerio el de los unos y los otros; no dejarán de tener loables y probadas costumbres, para que, con su vida y ejemplo –a ser gente menos inculta la que habita esta región–, estuvieran ya reducidas al gremio de la Iglesia y fueran dignos de llamarse hijos suyos.

Mas –qué dolor–, por justos y investigables juicios de Dios, no ha habido ningún español lengua en todo este reino, ni que, siendo natural de él, haya recibido el hábito; quedando los indios en su torpedad –siendo para sus bellaquerías tan agudos–, y de tan pésima naturaleza, que, aunque de chicos se críen en casa de los españoles y con algún religioso, bautizándolos y enseñándolos a ser cristianos y la doctrina, que aprenden con facilidad, enseñándoles la lengua castellana y mexicana, olvidando la nativa, en llegando a edad pupilar olvidando todos los beneficios que han recibido (que ellos no tienen por tales), se huyen y sirven de inducidos a los otros, que han menester muy poco, a no acudir al servicio de los españoles; negando la obediencia a S. M., que por su conversión gasta sus tesoros y, las vidas de sus vasallos; acaudilándolos a que hagan todos los daños que pueden, así en las gentes como en los ganados; acelerando, con esos insultos y delitos, su muerte y la de los convocados; haciendo tantos y tan enormes, que provocan a la divina justicia, para que, con las armas de los españoles, y a veces de sus propios compañeros, se borren de la haz de la tierra; como aconteció a los amalecitas por estorbar el paso al pueblo de Dios sin causa.

Y siendo como es la tierra prometida, como dijo Cristo: *Iréis a predicar a todas las gentes*; esta miserable, más dura que el diamante, embebecida en pecados, como los fariseos, no queriendo conocer a su Creador y Salvador, por más voces que les dan los predicadores y aun las cosas inanimadas con las mudas lenguas que Dios les dio, con que de día y de noche le están alabando; no levantando la consideración del cieno en que están revolcados; desechando el consejo que les da el Sabio: *No tardes de convertirte al Ser, ni lo difieras de día en día, porque de repente vendrá su ira*; aún no es servido entre ellos

---

<sup>58</sup> Éxodo, 5.

su pueblo escogido atender de publicar su palabra en toda ella, sino que en los lumbreres, como dicen, de la primera puerta, estén hoy como al principio, tan remotos de lo que es cristiandad y religión, hasta que su Divina Majestad abra camino para que esta gente se reduja, como tiene de costumbre, dar tiempo para arrepentirse, o merezcan el castigo conforme a su disposición. Así sucedió a su pueblo que no lo metió en la tierra de promisión, menos de que se cumpliesen las iniquidades de sus amoreos (*sic*), como lo tenía prometido a su padre Abraham; y entonces, con tener tantas ciudades cercadas, tantas torres y tantos ejércitos, facilitó su conquista como si llegaran a su casa. Así la ganaron y se repartió, por suertes, por ser hombres de razón, idólatras, que tenían religión; dificultoso en éstos sin su ayuda, por ser incultos y bárbaros, que necesitan, como dice el P. Joseph de Acosta, de fuerza de armas para su reducción, y que en el libro que tiene compuesto en latín, de *Procuranda Indorum Salute*, muestra a qué se han de enseñar los indios de este reino; primero a ser hombres y después a ser cristianos. Quiera Su Divina Majestad que los veamos reducidos a su santo servicio, comunicándonos su gracia para que, por mediante a ella, ellos y nosotros vayamos al Paraíso Celestial, donde sin cesar los incumbrados serafines están cantando; santo, santo, amén.

FIN DEL PRIMER DISCURSO



## DISCURSO SEGUNDO

### Capítulo I

#### DE LA ENTRADA Y DESCUBRIMIENTO DE ESTE REINO; QUIÉN LO HIZO Y POR QUÉ ORDEN

Gobernando como Virrey los reinos de la Nueva España, D. Martín Enríquez de Almanza; con el deseo que tenía de ampliar la fe; viendo los muchos daños que hacían los indios fronterizos a la provincia de la Huasteca; dio orden al capitán Luis de Carbajal de la Cueva, de nación lucitano, el año de mil y quinientos y setenta y seis, para que con una compañía hiciese entrada en la tierra de guerra, castigase y apaciguase las naciones alteradas. El cual la hizo y los castigos necesarios a que vino; con cuya ocasión acabó él de colar la tierra adentro, notar sus calidades y disposición.

Y siendo, como era, de ánimo valeroso y increíble; deseoso de ver tierras nuevas y hacer descubrimientos, levantó la consideración; ya que podrían ser de algún efecto si pasaba a España a capitular el de ésta, su pacificación y población.<sup>1</sup> Y habiéndole asentado, fue a México; dio cuenta de lo que se le había mandado; pasó a España, y el año de mil quinientos y setenta y nueve, capituló con S. M. la pacificación y descubrimiento de ducientos leguas de tierra, de longitud y latitud; con título de Nuevo Reino de León, y hacer las poblaciones necesarias y todo lo demás que la capitulación refiere, a que me remito.

Hizo las prevenciones necesarias para su viaje; juntó la gente que pudo, que fueron ducientos hombres, de los que trujo, y acá agregó, en las Indias. Llegó a México, presentó sus comisiones, fueron admitidas; salió en prosecución de su viaje, hizo entradas por la parte de Tampico, donde tuvo su asiento algunos años; dejando nombre en toda aquella tierra, de valeroso y prudente soldado. Fue temido de los indios, que hasta hoy conservan su

---

<sup>1</sup> Véase el texto de la capitulación en: Santiago Roel, *Nuevo León. Apuntes Históricas*; Monterrey, 1938, t. I, p. 155 ss.

nombre entre ellos, a quienes hizo castigos notables por sus atrevimientos, que eran muchos.

Despachó a un castigo una compañía de soldados; los cuales, habiéndolo hecho, y amarrados sesenta y dos, estaba entre ellos uno con un real de a cuatro, colgado del pescuezo. Como los soldados lo vieron, luego maquinaron un gran tesoro y se constituyeron dueños de él. Preguntaron por señas al indio de dónde había tomado aquél. El indio, conociendo su blanco, les señaló a la costa, y que había muy gran montón. Regalaronlo, y, otro día, suelto, lo llevaron por guía, dejando sus compañeros, los mejores que iban, en guarda de la presa y caballada, y un muchacho en el real.

El indio les llevó y metió por arcabucos, pantanos y ciénegas, que hay muchas en aquella costa; y, al cabo de cinco o seis días, se les huyó una noche, dejando burladas sus esperanzas; castigando su ignorancia como merecían. Y aun si parara en eso, fuera dicha; mas este desorden fue causa de que los indios dieran en el real. Mataron los seis soldados; soltaron la presa; lleváronse la caballada. El muchacho estaba a caballo y, viendo lo que pasaba, salió juyendo por el rastro que los compañeros habían llevado, a quienes encontró de vuelta, perdidos y muertos de hambre; acrecentando sus penas la que les dio la triste nueva, que después vieron con sus ojos. Enterraron los cuerpos, y, avergonzados fueron a dar razón de lo subcedido.

Nombró en aquellas fronteras de Tampico a un teniente de gobernador y capitán general; pasó la tierra adentro, al norte; llegó a la Ciénega, donde hoy está la villa de Cerralvo; halló en la sierra de San Gregorio metales que le movieron a poblar allí una ciudad intitulada ciudad de León.<sup>2</sup>

Pasó al Saltillo, que era población más antigua, y en virtud de sus capitulaciones por caer en la demarcación de su jurisdicción, mudó justicia; poniendo de su mano las que le pareció. Vuelto con algunos vecinos del Saltillo, que a todos los sabía acariciar y atraer con su buen agasajo y proceder, pobló, en la parte del norte el ojo de Monterrey, la villa de San Luis. Nombró alcalde mayor, que fue el primero al capitán Gaspar Castaño.

Pasó a León, desde donde hacían entradas; sacaban gente, que se vendían bien; cebo con que acudían más soldados, que llovidos aventureros. En este

---

<sup>2</sup> Las minas de San Gregorio fueron descubiertas antes de 1577. En ese año Alberto del Canto era su alcalde mayor. Jiménez Moreno, *Estudios de Historia Colonial*. INAH; México, 1958.

tiempo pobló el capitán Castaño una labor, en la que hoy se llama San Francisco,<sup>3</sup> entre la villa de San Luis y la de León.

En este ejercicio se ocupó el gobernador algunos años; no hay certidumbre cuántos. Fomentando sus poblaciones y teniendo noticia de la provincia de Coahuila, intentó su descubrimiento y población. Para eso fue al Saltillo; para, desde allí, por la comodidad de bastimentos, proveerse mejor de ellos. Dispuso su viaje; nombró en León al capitán Diego de Montemayor, el Viejo, por teniente de gobernador y capitán general de todo lo poblado nuevamente; persona de importancia.

Ayudaron mucho al descubrimiento de este reino y todo lo demás que hizo el gobernador, el capitán Palomo y el capitán Agustín de la Zarza; a quienes debía el gobernador Luis de Carbajal la mayor parte de la dicha que gozaba, que no era poca; obedecido en tierras tan remotas, de tantas gentes, tantos españoles que le querían y amaban. Trujo un religioso de San Francisco, de la Huasteca; cuyo nombre no se ha podido averiguar.

## Capítulo II

### QUE PROSIGUE EL DESCUBRIMIENTO DE ESTE REINO

\*...donde con los mejores medios que pudo disponer, lo hizo en la jornada al norte, con muy buena compañía de gente; y como llevaba intento de poblar, iban con sus mujeres y hijos y algunos ganados. Llegó a la provincia de Coahuila, agasajando a los indios que le salían; que en eso era dichoso. Parecióle poblar en un arroyo, no de muy buena agua –obligó la necesidad de no haber otro–, cercano a unos cerros, de donde le habían traído metales de buen parecer; asentó el real y fundó la villa del Almadén.

Nombró alcaldes y regidores; que no digo sus nombres, porque al presente están originales en la Audiencia de Guadalajara los nombramientos presentados.

<sup>3</sup> Estancia de San Francisco, fundada por Gaspar Castaño de Sosa, en 1583, probablemente. Repoblada por Diego de Montemayor, Fue, después, propiedad de José de Treviño quien la vendió a sus sobrinos Alonso de Treviño y Blas de la Garza. A partir de 1624, quedó definitivamente, en posesión de éste. Villa de Apodaca, por decreto de 31 de marzo de 1851, en honor del obispo D. Salvador de Apodaca y Loreto.

\* El original está roto aquí G. G.

Hízose descubrimiento de minas que mostraban plata; debióse de consumir; hoy no la tienen. Hicieron haciendas, cuyas ruinas se ven. Tuvo caja real, como en la ciudad de León, nombrando por oficiales de ellas al capitán Diego de Montemayor, su teniente, por tesorero, y por factor a Diego Ramírez de Barrionuevo.

Labraban las minas y estaban gustosos en la tierra; de buen temple, con muchos cerros minerales, pocas vetas formadas, cara de bastimentos; de bajos montes, mala de cultivar por ser tierra salitrosa; muy seca y de poca madera para edificios; muy fértil de pastos, pocos agujajes y malos; hasta llegar al río de los Nadadores, que está seis leguas de allí.

### Capítulo III

#### DE LAS COSAS QUE AVINIERON EN LA GENTE QUE QUEDÓ EN LA VILLA (SIC) DE LEÓN

Luego que el gobernador llegó a la villa del Saltillo, dio comisión al capitán Alberto del Canto para entrar en la ciudad de León a hacer algunas piezas; y antes de salir a su descubrimiento, le pareció, por ciertos respectos, revocarla. Corrió la voz, de suerte que llegó a oídos del teniente. El capitán Alberto del Canto juntó, pensando que era cosa que se ignoraba, una buena compañía, y entró la tierra adentro. Asentó el real cerca de la propia ciudad, desde donde envió los soldados que llevaba a hacer la entrada. Súpolo el teniente de gobernador que, contra el requerimiento que le había hecho, había despachado a hacer jornada; envió a prender al capitán Canto y lo trujeron a las casas reales, habitación del teniente.

Quiso proceder contra él, al tiempo que su gente vino, y echando menos a su capitán y sabiendo que estaba preso, se resolvieron a una bárbara hazaña y pocas veces vista entre gente que militaba debajo de un gobierno, vasallos de un rey y cristianos. Y pudiendo negociar por bien, quisieron hacer un escándalo y ruido; que, a haber quien los siguiera, les costara, por el desacato, las vidas, honras y haciendas.

Fueron de mano armada a la ciudad y, enderezando a las casas reales, comenzaron a pelotearlas, pidiendo su capitán; cuyas peticiones iban escritas en las balas, que como granizo salían por las bocas de las escopetas. Los de adentro, desde el torreón, se defendían; y mataron a uno de los de afuera,



llamado Bustamante. Encendíase a más andar el fuego, y apretaban el cerco; llegándose a casa, pidiendo a voces que les entregaran su capitán.

Persuadido el teniente de los demás, y por no dar lugar a que el atrevimiento pasara más adelante, mandó entregarlo, pero muerto; juzgando que, con quitar la causa, quitaría el efecto. Lo cual dispuesto, un viejo prudente, de adentro, se abrazó con el capitán Canto, y así salió hasta la calle; que lo recibieron sus soldados sin lesión, porque los de adentro, por no lastimar a su compañero, no le tiraron.

Cesó el combate y se volvieron a villa del Saltillo; gozosos de haber sacado a su capitán de aquel empeño; como si hubiera sido de poder de turcos a punta de lanza. Y de allí a pocos meses, volvió el capitán Alberto del Canto a entrar en la tierra adentro, y en el río que hoy llaman de Pesquería, asentó el real. Súpolo el teniente, que le avisaron de San Luis. Despachó una compañía contra él, que llegó a tiempo que tenían hecha una buena presa y estaban almorzando los soldados. Llegaron los de León con los arcabuces en la mano; les convidaron los demás a almorzar; ellos dijeron que no iban sino a soltar aquella presa. Soltáronla sin resistencia alguna y se fueron los del capitán Canto. Hicieron otra después y se fueron al Saltillo, sin otro impedimento alguno.

#### Capítulo IV

##### DE LA CALIDAD DE LA TIERRA, Y SU TEMPERAMENTO

Es la calidad de la tierra de este reino, templada y sana. Tiene invierno y verano, y éstos con tanto extremo, que el uno es demasiado de frío, y el otro en extremo caliente. Hiela por noviembre, bien; febrero y marzo, mejor. Nieva por diciembre y enero, a veces tanto, que quedan un día entero los campos colgados de los árboles; y en las sierras dura por más de dos meses, en algunas partes, la fuerza de las aguas. Y cuando los ríos crecen es por septiembre, y prosiguen las lluvias menudas lo más del invierno. Los caniculares son calidísimos, y en ellos, pocos años llueve. Los aires más ordinarios que corren, son dos: en el invierno, norte muy frío; de marzo a octubre, sur, y corre desde medio día hasta la madrugada. Está este reino debajo del Trópico de Cáncer; de manera que parte de él cae debajo de la tórrida zona, y parte, fuera de ella. Su mayor día es de trece horas y treinta minutos; su menor, de diez horas y treinta minutos.

Es tierra descubierta al norte y oriente. Corre una sierra en ella, casi de norte a sur; tan áspera, alta y doblada, que agrada a la vista. No se atraviesa si no es por las bocas que hace algún río; y eso con mucho trabajo. Es, por la parte del sur; la que va a Meztitlán, que comúnmente llaman la Sierra. Y, según algunos, corre la tierra a la estrechura que hay entre Panamá y Nombre de Dios; siguiéndose con la misma fragosidad a dar al estrecho de Magallanes, que cae cincuenta y dos grados al mediodía; conservando en el Pirú el nombre de la famosa y celebrada de los Andes. Por la parte del norte, no he hallado quién me dé razón cierta dónde lleva, aunque de personas fidedignas he sabido pasa por Topia; sin perderse más que de ducientos leguas de este reino, quedando dividido con esta sierra de los demás reinos; con tanta admiración, que parece le quiso hacer Dios distinto. Como distinguió los hombres que en él crió, en sus perversos naturales; no dejando en toda ella más que entrabas para comunicarlo, que son, en la provincia de la Huasteca, la que hace al Saltillo, y en la provincia de Coahuila.

Tiene este reino, por término, a la parte de mediodía, la Nueva España y la provincia de la Huasteca; al poniente, la Nueva Vizcaya; al setentrión el Nuevo México; al oriente el Golfo Mexicano, a tierra de la Florida. De manera que de la bahía y puerto de Tampico, primer lindero de la capitulación, corriendo al norte, hasta el valle de los Caciques, confín del Nuevo México, hay poco más o menos las ducientos leguas de latitud, y de longitud, poco más de cincuenta; hasta desechar toda la ensenada de Carlos.

Podemos, según lo que yo tengo andado, repartir la tierra en tres regiones. La primera, la Sierra, que es para dar gracias a Dios su hermosura y forma. Sus haldas están secas; no tiene boca chica o grande por donde no salga un río o arroyo. La segunda parte es la vertiente al norte, como ocho o diez leguas; es fértil, abundante de pastos; muchas aguas la riegan; algunas ciénegas; tierra escombrada, llana y de provecho, con algunos montes espesos. Corre la tercera, y en ésta, como ya los muchos ríos de la segunda se han juntado, hay pocas aguas y, por consiguiente, ríos muy caudalosos y distantes. Cortos pastos; tierra salitrosa, de grandísimos y espesos arcabuzales que la hacen inhabitable; y más con la vecindad de tanta gente bárbara. Beben aguas llovedizas, encharcadas. Y algunas salinas de excelente sal, y la que llaman San Lorenzo, si se beneficiara, sacaran de ella, al tiempo, más de cuatro mil fanegas, mucho mejor y más suave que la de Campeche.

Abundante de maderas, ébanos, brasiles, guayacán, que llaman palo santo; encinos muy gruesos, laureles y otros de menos cuenta; y ruibarbo, cocolmecate, que llaman china, y la yerba tembladora, que tiene la hoja como mezquite. Yerba de añil; y en muchas partes los nopales crían muy linda grana, muy fina, mejor que la que traen a vender de la Nueva España; y otras muchas plantas medicinales, de que se usa con muy buenos aciertos.

Críanse muchos ganados, así naturales como advenedizos. Hay bandadas de ciervos, de cincuenta. Hay muchos berrendos, conejos, liebres, cantidad de gallinas monteses; puercos, del ombligo en el espinazo, que llaman impropriadamente jabalíes; armadillos, tejones y otros géneros silvestres. Gatos pintados, sin cola ni señal, que matan una bestia de tres años. Muy gran cría de yeguas y mulas; cantidad de ganado mayor; cabrío, en abundancia. De ovejuno es tanta la cantidad, que cuando esto se escribe,<sup>4</sup> entran a agostar, de la Nueva España, más de trescientas cabezas.

Es tierra fértil, de muchos pastos y casi siempre verdes. Danse los panes muy bien; todas semillas y géneros de árboles frutales, de muy gran sabor y gusto; muchos melones, sandías y todos géneros de semillas. Sólo falta (lo que no puedo decir sin gran lástima) hombres curiosos y trabajadores; con cuya causa no hay sino muy poco de cada cosa; pudiendo haber en tanta abundancia, que se pudiera pasar con mucho gusto la vida.

Los ríos son claros; el agua buena, sin color, sabor ni olor, como dicen los filósofos que ha de ser. Corren siempre por piedras con rápido curso; son de mucha frescura; poblados de arboledas, sabinos, sauces, álamo y otros muchos géneros; excepto los dos que llaman Pesquería Grande y Chica, que es agua salobre y carecen de todo lo que arriba está dicho. De los demás, todos en general son abundantes de pescado robalo, bagre, mojarra, truchas, besugos y otros no tales (*sic*). Críanse muchos papagayos, y buenos.

Hay muchas ciénegas muy útiles y ojos de agua; y en especial el que sale de la ciudad de Monterrey, de quien tomó nombre los ojos de Santa Lucía; tan abundante y rico, que en otra parte adquiriera nombre de caudaloso río. Está por sus ojos derramando tanta abundancia de lágrimas (que a ser gente más codiciosa la que habita aquella ciudad y tienen en propiedad tierra en sus riberas y acequias, que los antiguos abrieron y ya están ciegas, quizá de llorar

---

<sup>4</sup> 1648.

tanto descuido), bastaran a ablandar ellas duras peñas; cuanto más una tierra negra, de mucho migajón, y limpia, que convida a obrar en ella.

Tres géneros de frutas lleva este reino, como las puede haber en España; higos, melones y sandías. Uvas, me han dicho las hubo en las Salinas; que hacían ventaja a las de Castilla, que se tienen por buenas. De las silvestres están todos los ríos llenos. Muchos nogales, morales y zarzamoras y otros muchos géneros, que es para alabar a Dios, como Creador de todo.

## Capítulo V

### DE LAS MINAS DE ESTE REINO, Y SU CALIDAD

Hay en este Reino muchísimos minerales de plata, plomo y cobre. Lo que hay en gran abundancia es el plomo; que pudiera, dél solo, sustentarse todo el mundo, a no haberlo en otra parte. La plata no es tanta en la que se benefician, que suba a los dueños; ni tan poca, que no lo pasen razonablemente, si hay gobierno.

Lábranse en San Gregorio, donde hay muchas haciendas. Han acudido bien. Si fueran hondables sus mantos y, a no ser tantos los daños de los indios, fuera agradable vivienda con lo que se saca. El real de las Salinas tiene cinco haciendas con las minas profundas. Acuden bien. Hay alcalde mayor y capitán de guerra.<sup>5</sup>

Otras hay en el cerro de las Mitras, que, dicen los antiguos, acuden mucho. Lábranse dificultosamente; porque es la subida muy alta y con riesgo. Hay hacienda moliente en Monterrey, a título de ellas. Hay otras que llaman de Camahán y de la Parra, cerros distantes de las poblaciones; con que no se pueden beneficiar, si no es con fuerza de gente. Suelen traer de ellas metales, con recuas, para ligas.

Un cerro está, que llaman de la Caldera, distante como treinta y cinco o cuarenta leguas, y de la villa de Cerralvo como veinte, al Occidente. Es copiosísimo mineral de metales; tiénense dél muy grandes esperanzas; ha mandado hacer a

---

<sup>5</sup> Alcaldía del real de minas de San Nicolás, del valle de las Salinas. Creada por Martín de Zavala de 1°. De octubre de 1646. Tenía por jurisdicción: "... desde el puesto que llaman de San Miguel, para abaxo, dividiendo jurisdicción de esta ciudad (de Monterrey) y dichas Salinas el camino que baxa de la Pesquería Chica a las dichas Salinas, hasta la junta de los dos ríos de Pesquería Chica, y Grande". Fue primer alcalde mayor el Cap. Francisco Báez de Benavides. AMM, Civil, Vol. 6, Exp. 48, f. 20.

él tres jornadas el gobernador. Su descubrimiento fue el año de treinta, desde la villa de Cerralvo, con una compañía de veinte soldados, a cargo del sargento mayor Jacinto García de Sepúlveda. Una recua y arrieros, trujéronla cargada de metales que, ensayados, mostraron poca plata. La segunda jornada la hizo el mismo sargento mayor, con otros veinte soldados y otra recua; que asimismo vino cargada; fue por la misma parte. Ensayáronse, mostraron la cantidad de la vez pasada, y rinde mucha liga. Fue el año de treinta y dos. El año de cuarenta y cuatro, salió, con la misma orden, del real de las Salinas, el general Juan de Zavala; vio el cerro, que por donde quiera había vetas fundadas y metales cuajados en gran abundancia. Cargó de los que le pareció; ensayáronse en las Salinas, mostraron plata como los otros. Sin duda hay en aquel cerro gran riqueza. Quiera Dios se descubra para su santo servicio.

Un cerro dicen que hay, que llaman el de La Plata. Incógnito a los que hoy viven, también lo sería a los pasados. Es hacia el norte. Se ha intentado dos veces jornada por este reino. La primera, el año de cuarenta y cuatro, ya publicada y dispuesta, a cargo del general Juan de Zavala; que estorbaron algunas conmociones e inquietudes que los indios alzapas tenían. La segunda, este presente año de cuarenta y ocho, a cargo del mismo general; que también estorbó el alzamiento que está en su mano, tan riguroso, de los icauras, guaracatas, acanuaras, inqueros, camahanes, icuanos y otras diversas naciones que con tan cruda y cruel guerra tienen infestado el reino.

No puedo dejar de hacer un discurso (perdóneme el lector), antes de pasar adelante; que no es salir de la materia querer dar razón de una particularidad tan importante como es mostrar la plata, plomo y greta que se ha sacado de este reino, en veinte y dos años que ha que está en el gobierno D. Martín de Zavala; no habiéndose sacado ninguno en treinta que pasaron desde su postrera poblazón hasta su venida.

El año de noventa y seis pobló la ciudad de Monterrey el gobernador Diego de Montemayor; corría esta plaza por cuenta de S. M., hasta el año de seiscientos y veinte y seis. En este tiempo no se halla haber sacado seis marcos de plata en todas las minas que consta; no porque carecían de ella, sino por estar faltos de bastimentos y herramientas y llenos de cortedades y desdichas. El hierro de la marca estaba en un abujero de una tapia, lleno de telarañas. En las casas reales, caja y oficiales, que pudieran de ello tomar razón, no lo había. Algún plomo se sacaba en dos haciendas; una de Alonso Díaz Camuño, en los Muertos, y otra

en las Tapiezuelas, en la Pesquería Chica, del capitán Fernán Blas Pérez; con que todo era desdicha.

El referido año de veinte y seis, que entró el gobernador, como está dicho, dio orden a poblar las minas. Repartió, entre los que se animaban, barras, y otras herramientas, fuelles y alcribises; con que hasta el presente año de cuarenta y ocho, que son veinte y dos, en la villa de Cerralvo y real de las Salinas, consta por los libros de la caja, que está de tres llaves en la ciudad de Monterrey, testimonios y informaciones auténticas que de ello se han hecho en diferentes ocasiones; haberse sacado más de sesenta mil marcos de plata; de cuya cantidad han procedido arriba de trescientos mil quintales de greta y plomo, que han sacado tres y cuatro cuadrillas cada año, sin muchas recuas. Todo lo cual llevan al Parral, Sombrerete y Zacatecas y otros reales de minas, para ligar los metales que en ellos son secos. Conque se han sacado, según buen cómputo, más de dos millones de pesos en los dichos reales de minas; como con infalibles evidencias matemáticas se puede probar, lo cual no pudieran, a carecer de tal liga; en que ha tenido S. M. grandes intereses, relevado de los gastos que tenía.

## Capítulo VI

### DE LAS MINAS DE COAHUILA

Unas minas hay en la provincia de Coahuila, que dieron qué entender y qué temer con un embeleco de dos hombres pobres y embusteros que, el año de cuarenta y tres, fingieron haber hallado la mina de Castaño; que nunca faltan tales enredos para mover los ánimos codiciosos. Trataron de ir a poblar, siendo jurisdicción de este reino, con orden del alcalde mayor del Saltillo, que con algunos vecinos les fomentaba. Llegó a noticia del gobernador de este reino. Requirióle con las cédulas de S. M., a que fui yo. No embargante el requerimiento, prosiguió con su intento; y por llevarlos como se debe, con medios suaves, justos, y como quien pretendía solamente, amparando su derecho, conservar la paz tan deseada (y de hombres de poco talento, puestos en una alcaldía mayor tan poco conocida); viendo hacia éste el despacho, volvió el gobernador a hacer nuevo requerimiento con las mismas cédulas y demás derechos, enviando al capitán Martín de Aldape, justicia mayor y

capitán a guerra de la ciudad de Monterrey, a ello, y protestando salir a la defensa de la jurisdicción que le pertenecía.

No cesó el alcalde mayor; antes dio voz al gobernador de la Vizcaya, de que era la mayor riqueza del mundo. Corrió al paso que la ambición. Alborotóse toda la Vizcaya. Su gobernador, sin más atención que a la vana relación, nombró alcalde mayor y capitán a guerra, que lo fue el capitán Mateo de Arredondo. Dio órdenes, prometía esperanzas y ofreció socorros breves; mas fueron peores que los de España, que éstos tal vez llegan, aunque tarden, y aquéllos nunca se vieron.

Movido de esta acción el gobernador del reino, nombró al capitán Diego de Villarreal para el puesto por alcalde mayor y capitán a guerra. Pasó a él; prendió al capitán Arredondo; dio aviso de ello, al tiempo que por el Saltillo lo tuvo S. S., de que venían de la Vizcaya dos compañías al amparo de la justicia, y después les seguiría el mismo gobernador. El nuestro, por conservar lo que era suyo, habiendo procedido con tanta justificación, me dio orden para que con una compañía fuera a la provincia a dar calor al capitán Villarreal; asistíle hasta que por cierto tuvimos no venía la tal gente, ni del Parral había salido. Volvió con el capitán Arredondo a Monterrey, mandólo soltar S. S., y despachó, con la misma orden que a mí, al capitán Bernardo García de Sepúlveda, y que aguardase allá a S. S., que fue a la dicha provincia por abril del año de cuarenta y cuatro; y aunque mandó, vistos los metales y la disposición, hacer ensayes, que hasta entonces no se habían hecho, en un año no deshicieron de ser (*sic*), con la fe que ante un príncipe se debe, pues nunca salió una cierta cantidad.

Finalmente, dio la orden que se había de tener; hizo a los mineros y pobladores merced de tierras y indios; volvióse a tiempo que ya en México estaba dada querrela por el de la Vizcaya, del violento despojo, estando en conocimiento de que el teniente que la despobló fue puesto del mismo poblador; y ese fue el gobernador Luis de Carbajal, siéndolo deste reino. Proveyó S.E., en el Real Acuerdo, se pusiese la provincia en tercería, en poder de la Real Audiencia de Guadalajara, y que en ella representasen sus derechos los gobernadores, para adjudicarla a quien mejor lo tuviera. Nombró la Audiencia alcalde mayor y capitán a guerra. Las citaciones se hicieron en este reino, en el de la Vizcaya no sé; que sin sacar plata duró el embuste cuatro años más, hasta el de cuarenta y siete; porque llegó al Saltillo un mercader tonto, llamado Núñez, con más de catorce mil pesos de todas mercaderías; induciéronlo, y como esto de minas es

peste contagiosa, fácil se le pegó. Fue allá, mercó partes, las que le pareció, como si fuera desposado: tales eran los precios; a muy excesivos, las maderas y los demás materiales para hacer hacienda, que dio la fábrica lo que la ración da. El había metido, consumiéndola en lo que está dicho, subidos salarios de hombres y artífices; metales de más a más, que compraba y pagaba antes de sacarse ni aun tener barras, con que los vendedores (*sic*); con que, probe, arruinado y ejecutado, despobló y salió juyendo; y tras él todos los vecinos, viendo se había acabado la mina y no había otra.

Y es cosa de notar que dos hombres pobres tuviesen tanto ardid, que sustentasen casi seis años un embuste que bastó a poner dos reinos en arma y otros dos en consultas; para el remedio del daño que podía acaecer, en que se causaron de daños más de veinte mil pesos, sin la pérdida del tiempo. Y porque su gloriosa memoria quede a los venideros, para escarmiento, pongo aquí sus nombres, que son: Alonso Guerrero y Pedro López de Zurita.

## Capítulo VII

### DE LA PRISIÓN Y MUERTE DEL GOBERNADOR D. LUIS DE CARBAJAL

El gobernador D. Luis de Carbajal y de la Cueva fue portugués, hijo de cristianos nuevos, natural del pueblo de la Mogadouro. Tuvo una hermana; ésa se crió en Lisboa. Él, desde su tierna edad, con un caballero de la corte en Castilla, donde deprendió la lengua y buenas costumbres, con que mostró siempre ser buen cristiano. Fue muy devoto de Nuestra Señora, a quien rezaba todos los días el oficio menor.

Como no había impedimento que se lo estorbase, pasa a las Indias, ya hombre; encomendado del caballero a quien servía, a D. Martín Enríquez de Almanza, virrey de la Nueva España, que le acomodó en muchas ocupaciones de importancia, en que loablemente se ejerció. Y hallando en él valor y capacidad, le encomendó la pacificación de la Huasteca; que en aquel tiempo eran los daños de los indios en aquella parte, muchos. Hizola y notó la tierra; pasó a dar razón de lo que había hecho a S.E.; fue a España, donde, con las certificaciones que llevaba de los servicios que había hecho, y el abrigo de su amo, tuvo ocasión de efectuar lo que pretendía.



Capituló la pacificación de este reino, trayendo el nombre que le había de poner; título de gobernador y capitán general. Llegó a México, presentó sus papeles; salió a poblar, como arriba queda referido, y, después de muchos trabajos, halló algunos impedimentos en algunos pueblos comprendidos en su capitulación; por estar en posesión de ellos el virrey de la Nueva España. Se obligó a presentar una real provisión que para eso tenía, su data en Toledo a catorce de junio de mil y quinientos y setenta y nueve años; dando poder a Pedro de Vega, vecino y procurador de la Real Audiencia de México, pidiendo el amparo de ella; que se le mandó dar en una real provisión, despachada en México a diez y ocho de enero del año de ochenta y dos.

Esto ocasionó su muerte, que, como dice el refrán, el peje grande traga al chico. Fue forzoso que el virrey se sintiera, siéndolo entonces el conde de Coruña, D. Lorenzo Juárez de Mendoza; y buscando modos para quitarle de la pretensión que tenía, rastreó su genealogía. Ayudó mucho el disgusto que llevó el religioso que trujo de la Huasteca. Dieron noticia a la Inquisición; salió un juez con una compañía de soldados a prenderle; entró por Tampico y, por su rastro, llegó a la ciudad de León; de donde el teniente Diego de Montemayor, vistas las comisiones que traían, salió con ellos al Saltillo; y desde allí, guiando el capitán Morlete, fueron a la villa de Almadén, donde, notificándole los recaudos que llevaba, se dejó prender; nombrando por teniente de la provincia al capitán Gaspar Castaño, hombre de mucho corazón y ánimo; y él, como obediente y leal vasallo de S. M. y buen cristiano, pues siempre se tuvo por tal, salió para la Ciudad de México, con quienes lo llevaban. En la prisión, de pesadumbre murió, acabando con eso los innumerables trabajos que en servicio de su rey hizo; trabajando tantos años entre tanta gente bárbara, con mucha aprobación de los que le estimaban, querían y obedecían, con muy gran respeto; que no es poco llegar a ser querido el que gobierna.

Según corrió voz pública, parece le acomodaban que, rezando el oficio que por devoción tenía en España, un día, presente su hermana, ignorante él de su ascendencia, al tiempo que dijo, al fin de un salmo: *Gloria Patri et Filio et Spiritu Sancto*, le dijo la hermana: No digas eso, hermano, que el hijo no ha venido. A que ásperamente reprendió y amenazó; y porque no dio noticia de ello, fue la causa de su prisión.

La verdad, ¿quién la puede averiguar? El daba muestras de buen cristiano, y como desde pequeño se crió en la corte, pudo ignorar quienes fueron sus

padres, o por lo menos, qué seguían; que a saberlo, ni quisiera encubrir tanto, ni buscara con un virrey oposiciones, cuando no podía esperar sino precipicios; que es ordinario a los que se oponen a los poderosos, en círculo mismo de su soberbia, hallar sus abatimientos. Cuéntase en el cuarto de los Reyes que el cardo del Monte Líbano, ensoberbecido porque vido alto y vicioso, queriéndose igualar al cedro, le pidió su hija para casarla con su hijo, no mirando su fragilidad; y aun apenas hizo su embajada, cuando sin tener respuesta, se dio con el pago de su soberbia, trillado y abatido de las bestias que por allí pastaban. Esto mismo subcedió a este pobre gobernador, cuando él y todos sus amigos se prometían buenos sucesos y grandes esperanzas. Muerto él, quedó todo este gobierno a cargo del virrey; que aprobó los tenientes por el gobernador nombrados.

## Capítulo VIII

### CÓMO EL TENIENTE GASPAR CASTAÑO POBLÓ LA VILLA DEL ALMADÉN Y PASÓ A UN NUEVO DESCUBRIMIENTO. SU PRISIÓN Y MUERTE

Dentro de pocos meses que había muerto el gobernador Luis de Carbajal, su teniente de Coahuila, Gaspar Castaño, habiendo proseguido la labor de las minas, y viendo que para tanta gente era poca la plata, caros y distantes los batimientos, como tenía corazón orgulloso, quiso hacer un nuevo descubrimiento, en busca de tierra que fuese más rica; y por la noticia confusa de que la había, de gente vestida, hacia el norte, buscó camino cómo podría hacerlo, que le saliera bien.

Hizo traer a unos indios unas piedras de unos cerros distantes de la villa, de buen parecer; alabólas por ricas; hizo ensaye; limó una tembladera de plata y echó en la cendradilla disimuladamente, y al tiempo de salir, la plata; hallaron un tejo casi mayor que la mitad de las piedras del metal ensayado, con que, exclamando, dijo: ¿Es posible que estamos aquí perdidos, teniendo tanta riqueza? Movié los ánimos de todos, y ellos, que hubieron menester poco, le rogaron fuesen a poblar allá.

Concedióselos, proveyó las carretas de bastimentos; levantó el real, llevando bueyes de arado, rejas y todas herramientas, y, bien proveído de armas, salió de la villa, dejándola desierta; y a dos jornadas dio a entender su designio y que

había levantado el real con intento de ir a buscar la gente vestida, para que les tributaran. No faltaron contradicciones y algunos dieron muestra de volverse; a que proveyó un auto con pena de la vida y traidor al rey, el que desampara el real; freno que los llevó forzados.

Fueron en demanda de su viaje, y, al verano, sembraron. Proveyéronse de bastimentos, y de esta suerte vieron en un llano grande un indio corriendo una cíbola; era vestido; cogiéronlo, dio razón del pueblo, lleváronlo por guía, llegaron a él el día siguiente. Antes de llegar a él, como un cuarto de legua, envió al indio a llamar al cacique; efectuaron paces, siendo bien recibidos y agasajados; diéronles una casa en que vivieran, la cual fortaleció. De allí salía a hacer a la tierra adentro descubrimientos, para enterarse de todo y dar aviso con certidumbre al virrey. Esta es la tierra que hoy se llama Nuevo México.

Tomó posesión de todos los ríos, puestos y cerros por donde pasaba, por S. M., asentándolo por auto, con día, mes y año,<sup>6</sup> y asimismo del pueblo donde estaba. Y cuando más gustoso se hallaba y con esperanza de conquistar un nuevo mundo para el rey, nuestro señor; el demonio, que nunca duerme y busca medios por donde se estorbe la predicación del Santo Evangelio, movió el corazón del capitán Morlete, hombre belicoso y no de buen natural, a que, luego que el capitán Castaño salió del Almadén, a escribir a la Real Audiencia de México que se había metido la tierra adentro, rebelado y hecho tirano. Fue fama que, envidioso de su bien, quiso tomar venganza dél, por ese camino; de un disgusto leve que habían tenido antiguamente.

Pidió comisión para irle a prender; con cuya nueva se alteró la Audiencia, y teniéndola por cierta, se le despachó al capitán Morlete recaudos bastantes para prenderle. Salió del Saltillo, acompañado de veinte hombres, y, por el rastro de las carretas, fueron al pueblo donde estaban, a tiempo que el capitán Castaño había ido a una entrada, y dejando por teniente suyo en el pueblo al capitán Juan Pérez de los Ríos, ante quien Morlete presentó sus recaudos. Y debiendo aguardar a su general, que los viera, y después hacer lo que su general mandara, no siendo contra la ley ni rey, los obedeció y entregó la fuerza. Y cuando el general vino, antes de llegar, le dieron aviso de lo que pasaba; y se ofrecieron todos los que con él venían y algunos de la fuerza,

---

<sup>6</sup> Castaño de Sosa escribió: *Memoria del descubrimiento que Gaspar Castaño de Sosa hizo en el Nuevo México...* 27 de julio de 1590. Col. de Doc. Inde., relativos al descubrimiento... de las antiguas posesiones españolas... Imp. de J. M. Pérez; Madrid, 1871, t. xv, p. 191.

a defenderlo, si no se quería dar, hasta dar aviso a la Real Audiencia. Mas él, como hombre cuerdo y que no quería poner su crédito en contingencias, les dijo que no; que antes le convenía entregarse; que les estimaba la acción.

Trujéronlo preso, despoblando todo lo que tanto trabajo les había costado. Lleváronlo a México. Tuvo pocos valedores; y, como los jueces estaban en comodidad y no veían los trabajos que había pasado en servicio de su rey, como constaba de los recaudos que presentó; pudo tanto la pasión, que lo condenaron a China.

Apeló al Consejo. En ínterin que fue y se vio en España el pleito, fue a la China, donde fue tan estimado del gobernador, como sus méritos lo pedían. Y en una entrada que el gobernador Gómez Pérez de las Marinas hizo a las Islas del Maluco, los chinos, buenas bocas que iban sin prisiones, los mataron, una noche, y se alzaron con la galera. Hizo alguna defensa el general Castaño. No bastó, que como la voz le cogió desnudo y al gobernador y cincuenta hombres que iban en la galera.

Viose su causa en el Consejo; conocióse su inocencia y la malicia de los deponedores; revocaron la sentencia y mandaron fuera vuelto a la parte donde lo prendieron, y dejasen en su gobierno. Fue desgraciado, y cuando llegó esta nueva a México, ya estaba la de su muerte. Fue portugués de nación, de valeroso esfuerzo, agradable para con todos y liberal; que fue causa de que los corazones de sus súbditos los tuviese tan de su parte.

## Capítulo IX

### DE CÓMO SE DESPOBLÓ LA CIUDAD DE LEÓN; POR QUÉ CAUSA. ALZAMIENTO Y MUERTES QUE HUBO

Mientras pasaba lo que en el capítulo antecedente se ha dicho, acudían a la ciudad de León muchos soldados, que la cudicia de las piezas que se sacaban, los traía. Llegó a haber en ella ducientos hombres; hacían muchas entradas y sacaban cantidad de piezas. Túvose en la Nueva España por gran exceso, y mandó el virrey, que era D. Pedro Moya de Contreras, Arzobispo de México, que no se sacaran ningunas; y como no tenían otro entretenimiento ni de qué comer, se iban saliendo afuera, ya cuatro, ya diez. Consideró el teniente el daño

que a la tierra venía; y no sabía el corte que dar, para no hallarse corto ni solo enmedio de esta prolijidad.

Sucedió que el capitán Linares mató en el pueblo un indio, por decirle forzó una hija suya. Enterráronlo en el corral de las yeguas, y a pocos días se descubrió entre los indios por un pie que estaba fuera. Ordenaron de vengarse, convocando un alzamiento; que fue fácil, mediante a los daños que cada día recibían de los españoles. Todo esto llegaba a entender el teniente, que lo traía pensativo.

Un día, estando abajo del torreón, como dos tiros de arcabuz, Martín de Solís, le dijo un indio: Anda donde están tus compañeros, porque, estando aquí el sol (señalando a mediodía), han de venir y matar a todos, los indios, que están enojados. Y como no de todo punto se ha de desechar el consejo del enemigo, éste, como prudente, lo tomó. Subió arriba; avisó al teniente, pusieronse lo mejor que pudieron.

Llegó el sol a la mitad de su carrera, cuando los indios, delante de la casa, dando alaridos y flechando apriesa. Salió apriesa el capitán Linares, a pie, con su chimal y espada en la mano, a defender unas cabrillas que le llevaban del corral. Matáronlo, sacándole la lengua, que como estaban dél ofendidos, usaron con él crueldades. Pusieron la punta de la espada y un paño de manos por bandera, con que andaban muy orgullosos.

No había más que un caballo, que no hubo lugar de avisar a la caballada, que estaba lejos. El dueño de éste era Hernando Arias, que saltó en él y hizo bellezas. Mató al que traía la espada y a todos los que alcanzó. Hízolos retirar, desembarazando la campaña. Débesele a este hombre el quedar con vida tantos como allí estaban; porque de sed los habían de matar los indios, impidiéndoles aprovecharse de los caballos.

Era de tantas fuerzas este hombre, que se echaba al hombro un caballo, como quien carga un cabrito. Retrato vivo de aquel gran Nazareno, fue aqueste hombre, en hechos y obras, pues libró a su pueblo, matando a mil filisteos, y después cargó las puertas de la ciudad de Gaza hasta dejarlas en lo alto del monte. Así, éste defendió al suyo, como hemos visto. Y en otra ocasión, viniendo de la provincia de Coahuila al Saltillo, se le cansó el caballo; y él se lo echó al hombro con todo lo que llevaba, y anduvo tres leguas con él y lo puso en salvo.

Esto avivó el cuidado del teniente, y resolvió despoblar y retirarse al Saltillo. Y, para hacerlo con algún provecho, avisó en San Luis de su pretensión y dio orden a un mestizo, buen soldado y gran lengua huachichila, con título de

caudillo, y nueve compañeros, trujese carretas y se pusiese en la estancia de Castaño, que hoy llaman San Francisco, y convocase la gente de toda la comarca, diciéndoles que querían hacer allí población; y como ellos a las novedades vienen, llegaron muchos con sus mujeres y hijos. El conchabo era que el teniente había de despoblar la ciudad de León, y el sábado que citaron, llegarían al puesto y sobre seguro cogerían toda la gente agregada y la sacarían, y se aprovecharían de algo.

El caudillo andaba solícito, haciendo la desecha, en juntar algunos materiales y disponiendo arados. No llegaron el día propuesto ni el domingo, por algún accidente; y el lunes, andaba un soldado con su arcabuz en las manos, y el caudillo, que quizá estaba enojado por la dilación del teniente o apasionado con el soldado, le dijo con aspereza que arrimara el arcabuz, no entendieran los indios alguna traición. Debió de replicarle, y el caudillo, maltratándole de palabra, le mandó que lo largase, no entendieran los indios sus designios; que cierto el pecado está siempre acusando al hombre. Tiró el soldado el arcabuz y, enojado, apartó a un indio y por señas le dijo que a la noche los habían de coger y ahorcar a todos. Éste lo dijo a los demás; convocáronse, y de mano armada llegaron a la casilla, que, como estaban descuidados de tal subceso, la entraron. Cogieronlos a todos, al caudillo ahorcaron de un árbol, a los demás mataron. Lastimoso caso, y parecido al que cuenta el sagrado texto que subcedió a los que pusieron asechanzas a Daniel para que echaran al lago de los leones; pues él salió libre y ellos fueron despedazados y comidos.

Ya marchaba la gente de León, con el deseo de verse con la presa (que juzgaban grande) en las manos; y antes de llegar al puesto, toparon una mula ensillada, que por el rastro se volvía de huída. Tuviéronlo a mal agüero, y cuidadosos aceleraron el paso. Hallaron el espectáculo horrendo que he referido. Enterraron los cuerpos y prosiguieron su camino; dejando todo el reino despoblado, habiendo costado tanto trabajo y vidas.

## Capítulo X

## DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MONTERREY Y POR QUIÉN

Pasáronse algunos años desde la salida que hicieron los españoles de este reino; y como la villa del Saltillo es corto albergue a hombres de ánimos magnánimos, y el capitán Diego de Montemayor lo era, demás de ser valeroso; y deseoso de hacer algún servicio de importancia a S. M., sin atender a que, hecho el desamparo de la tierra, ya su comisión había expirado, y que, para volver de nuevo a poblar en partes diferentes de las que despobló, necesitaba de nueva orden de S. M. o de su virrey, en su nombre. Mas, guiado de una honrada ambición, no le dio lugar a reparar en estos inconvenientes.

Juntó doce compañeros de los que habían estado en el reino; amigos suyos. Díjoles cómo los indios del reino le llamaban, que viniera a poblar, pues eran conocidos. Asentóles la proposición; dieron palabra de asistirle, y resolvieron hacer la dicha entrada.

Trujeron sus mujeres, hijos y ganados, con todo lo demás que les pertenecía y era necesario para hacerla; y como tenían vista la tierra, trujeron la mira al ojo de agua en que hoy está la ciudad; que es de la mejor y más abundante de las Indias.

Fundó en su ribera, banda del norte, una ciudad que intituló Nuestra Señora de Monterrey; por gobernar en aquella sazón la Nueva España D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, Ojos de Santa Lucía y Valle de Extremadura; el año de quinientos y noventa y seis, en veinte de septiembre, la cual hizo cabeza del reino, metrópoli a las demás que en él se hicieron, como consta de su fundación. La cual estuvo en esta parte hasta que, andando el tiempo, pareció al capitán Diego Rodríguez, justicia mayor del reino, pasarla a la del sur del ojo de agua, por más comodidad.

Nombró, ese día de la fundación, alcaldes y regidores; fueron alcaldes Alonso de la Barreda y Pedro de Ñiño; regidores, Juan Pérez de los Ríos, Diego Díaz de Berlanga y a Diego Maldonado; procurador general, Diego de Montemayor, su hijo; escribano, Diego Díaz de Berlanga. Señaló propios y ejidos y lo demás necesario a una población.

Hecha la dicha población, el año de mil y quinientos y noventa y seis,<sup>7</sup> hizo junta el tesorero Diego de Montemayor, de todos los vecinos; asistiendo el P. Baldo Cortés, cura y vicario de la villa del Saltillo, y fray Cristóbal de Espinosa, guardián de aquel convento; y en ella se decretó la forma que se tendría para dar noticia al virrey. Salió de acuerdo fuese por cartas, haciendo pliego de cuatro; una del capitán, otra del vicario; otra del guardián y otra de los vecinos. Cerrado y sellado, lo entregaron al capitán Juan Pérez de los Ríos, para que lo entregase a S.E. el conde de Monterrey.

Tuvo aviso Juan Morlete,<sup>8</sup> que tenía comisión de la Vizcaya para gobernar al Saltillo. Salió de Mazapil y con engaño le quitó el pliego y dio comisión para administrar justicia en Monterrey. Y sin que alcanzase había hecho exceso, el capitán Juan Pérez de los Ríos mostró su comisión y dijo lo que pasaba.

Hizo nuevo despacho el capitán Montemayor al virrey, dándole aviso de lo que pasaba; el cual le mandó hacer informaciones, por capítulo de carta, contra Juan Morlete. Y habiendo consultado en el Real Acuerdo, pareció notable exceso. Más, considerado lo que de ello podía resultar, lo entretuvo hasta dar aviso a S. M., que le despachó orden que fomentara; y hasta al capitán Diego de Montemayor para que no excediera de la orden que su virrey le diera; despachóle título de gobernador a once de febrero de mil y quinientos y noventa y nueve.

Y como tenía el virrey por cosas propias las del servicio de S. M., y más esta nueva población, que pendía de S.E., él fomentó porque no faltase. Con la noticia que hubo, de las minas de este reino, en cumplimiento del capítulo en que hace S. M. merced a los pobladores, de que no paguen más que el diezmo de la plata que sacaren; mandó abrir hierro para que la marcaran los oficiales reales, por mandamiento de doce de febrero de dicho año de noventa y nueve. Los cuales lo enviaron el mismo mes y año, con carta del gobernador Diego de Montemayor; que es un coronel de las armas reales, sobre un diez castellano, y al pie unas letras que dicen: Reino de León. Entregándolo al padre Cebrían de Acevedo

---

<sup>7</sup> La edición García dice: el año de mil y seiscientos; anacronismo debido indudablemente, a un lapsus del copista. Investigaciones recientes han comprobado que esta junta se efectuó en 1596. Por otra parte, Juan Morlete no pudo haber interceptado estos pliegos en 1600, porque había muerto tres años antes.

<sup>8</sup> Natural de Arzila, cerca de cabo Espartel, África; de abuelo alemán. Vino a la Nueva España en 1575-76. Vecino de Mazapil. Escribano real, familiar del Santo oficio y protector de indios. Alessio Robles dice que murió antes de 1597. En 1583 era escribano en Saltillo y dueño de tierras en Parras en 1589. Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la Época Colonial*, p. 106.



Ovalle, envuelto en su anejo cosido y liado con un hilo de henequén y sellado con cuatro sellos reales, impresos en cera amarilla, los dos a las cabezas y dos a los lados; dejando recaudo y obligación fecha de enviar testimonio del dicho gobernador, como lo había recibido en la forma dicha, dentro de tres meses, y la instrucción que en segunda se había de tener.

Año de mil y seiscientos despachó al padre Cebrián de Acevedo, clérigo presbítero de México. Trujo, por mandado del virrey, a costa de S. M., seis soldados de presidio; cantidad de vacas, bueyes, rejas, ropa. Pidió religiosos de nuestro padre San Francisco; como consta del mandamiento de S.E.; fundaron convento.

Año de seiscientos y tres, se libró mandamiento para los oficiales reales de Zacatecas, que dieran la limosna de los religiosos, que fueron fray Lorenzo González, el viejo, y fray Martín de Altamira;<sup>9</sup> fueron los primeros de esta conversión y religión. Si administró antes clérigo, o no, no me atreveré a afirmarlo; cuando está pleito pendiente en la Real Audiencia de México, entre la religión de San Francisco y los clérigos, cada uno pretendiendo serlo; y pues en tal tribunal, haciendo partes, no se ha determinado, libre estoy de ese cuidado.

Estaban dos religiosos en el convento de la ciudad, de buena vida y ejemplo, que eran los dichos Fr. Lorenzo y Fr. Martín. Éste fue lego, y por su santidad con que doctrinaba los indios, le mandaron sus preladados ordenar. Salía a la tierra adentro a predicar y catequizar a los indios, que era su mayor consuelo; en medio del cual fue Dios servido pagarle su santo celo, llevándolo a la provincia de Coahuila, despoblada ya, por volver con su predicación a regar aquellas plantas que allí habían quedado. Y ellos, como vieron el santo religioso vestido de tanta humildad, como si ganaran alguna prez y honra, le mataron no más de porque les predicaba; hallando su alma en el cielo el precio de sus trabajos, y a tres nahuatlatos que con él iban. Se hizo después cruel materia en los indios, pagando con sus vidas, mujeres e hijos la muerte cruel de un inocente unguido de Dios.

Después del referido castigo, los indios de este reino, entre la paz y la guerra, hacían los males que podían. En el puesto que llaman de Camacho, abajo de la

<sup>9</sup> El Dr. González, siguiendo a Arlegui, pone la muerte de Fr. Altamira en la Pastora, a la falda del cerro de la Silla. Alessio Robles ha aclarado que el suceso tuvo lugar en "las márgenes del río Nadadores", a manos de los indios quamoquanes *Op. cit.*, p. 168.

labor que es hoy Santa Catalina,<sup>10</sup> estaba poblado Pedro Íñigo, primer alcalde ordinario de Monterrey, y los indios le mataron sin causa.

Algunos días después, donde hoy es la labor de Juan Cavazos, la tenía Domingo Manuel; allí le mataron lastimosamente sus indios en esta forma: habían éstos llevado una manada de yeguas; salió Domingo Manuel y Juan Pérez de los Ríos, siguiéndolos, y alcanzándolos, hicieron ellos gran destrozo, matando unos y trayendo otros, y haciéndolos huír a todos. Volvieron las yeguas, y después el capitanejo de la ranhería, con seis u ocho heridas, quejándose que los habían ido a maltratar (como si no hubieran dado causa para ello). Domingo Manuel le decía que aquel hombre que había ido con él era malo; que no tuviera pena, que él lo curaría. Replicó el indio: Si tu no lo llevaras, no fuera él. Al fin, curólo, y, ya que estaba convaleciente, le pagó el trabajo con venir un día a horas de comer, él y otros dos; pusiéronse en la puertecilla, y al tiempo que el pobre le iba a dar una tortilla al herido, le dio otro con una macana en el brazo, que se lo amorteció. Cogiéronlo entonces sin defensa; desnudáronlo y pusiéronle una soga al pescuezo, y flecháronlo y colgaron de un hoyo grande de que habían sacado tierra. Robaron y destrozaron todo lo que había.<sup>11</sup>

En aquel tiempo no había otra labor ni mucho que comer; llegaban a esta estancia a pedir algunas cosillas, con que pasaban con harta desdicha. Vino éste día un vecino de la ciudad; halló el destrozo y al pobre muerto; temeroso volvió a dar aviso; fueron por el cuerpo y enterráronlo, faltando en breves días dos de los primeros pobladores, a manos de estos bárbaros indómitos.

---

<sup>10</sup> Santa Catalina o Santa Catarina. Hacienda fundada por Lucas García y Juliana de Quintanilla, en 1597. Valle de Santa Catarina, a partir del último tercio del siglo XVIII. Erigida en villa por el presidente Juárez, a su paso por ella, en 1864. En la edición García, aparece repetidas veces como Santa Catilina, pero nunca llevó este nombre. Se trata, indudablemente, de un error paleográfico.

<sup>11</sup> Santo Domingo. Hacienda fundada por Domingo Manuel. Fue posteriormente propiedad del capitán Juan Cavazos. En 1830 quedó incorporada al municipio de San Nicolás de los Garza.

## Capítulo XI

DE LA MUERTE DEL GOBERNADOR. CÓMO QUEDÓ EL GOBIERNO.  
SUCESOS DE ESTE TIEMPO

Era el gobernador hombre de edad, trabajado y no lo había pasado con el regalo que quisiera; porque la tierra estaba tan desproveída de todo lo necesario, cuanto abastecida de necesidad y enemigos. En medio de sus mayores cuidados, le salteó la muerte, como enemigo de los vivientes, y dio el alma a Dios. Enterraron su cuerpo en el convento de San Francisco; año de seiscientos y diez. Celebráronse sus obsequias conforme a la capacidad de la tierra. Fue sentida su muerte y llorada de todos. El hijo fue a México, trujo confirmación de su título; admitióse al cargo y procedió con el reciente ejemplo del su padre.

En este tiempo tenía poblado Juan Pérez de Lerma una labor, entre la que hoy tienen sus hijos y la del caudillo Diego de Solís. Sus propios indios dieron una noche en la casa. A él le dieron un flechazo en la boca del estómago y a su hijo, Esteban Martín, otro en los lomos. La mujer del viejo, varonilmente, lo estiró adentro y cerró la puerta; y le dieron dos flechazos a ella, uno en el rostro y otro en el tobillo; y los indios, no pudiendo hacer más daño, se fueron. Sanaron de tan penetrantes heridas.<sup>12</sup>

El teniente murió de enfermedad, el año de once; enterróse en la misma iglesia que el padre. Nombró por su teniente al capitán Diego Rodríguez; confirmólo la Real Audiencia, y como hombre de experiencia, manijó las cosas del gobierno con mucho cuidado; más no hay que tenerlo cuando hay accidentes que desbaraten los designios del que gobierna.

El año primero de su gobierno, que es en el que vamos, hubo una avenida en la cañada del ojo de agua, que derribó la mitad de las casas de la ciudad;

<sup>12</sup> "La que hoy tienen sus hijos", es la hacienda de Los Lermas; y la del caudillo Diego de Solís, era la hacienda de San Marcos, hoy desaparecida; llamada posteriormente Labores Viejas, al norte del río frente a la cabecera municipal de Guadalupe. Juan Martín de Lerma, hijo de Juan Pérez de Lerma y de Mariana Martínez, dice que sus padres: "... fueron de los primeros pobladores y conquistadores de este reino, donde han muerto sirviendo a Su Majestad, como es notorio, así en tiempo de los mayores alzamientos que en este reino ha habido; en cuyas ocasiones han salido de los dichos sus padres flechados peligrosamente, acometiendo sus casas, como es público y notorio; y, siendo este confesante muy muchacho, ayudó a sus padres a resistir el combate que los enemigos hicieron a su estancia, dos leguas de esta ciudad..." MS., AMM. Causas Criminales. Vol. 9, Exp. 122, f. 6 v; Monterrey, 17 de Oct. de 1657.

con que resolvió el justicia mayor pasar a la parte del sur; por ser más alta que la del norte. Y así lo hizo, con los cuerpos del gobernador y su hijo, que trasladaron al convento nuevo.

Quiso reedificar la ciudad de León y labrar las minas que allí había; para lo cual vino alguna gente, que no pudiendo sufrir algunas hambres y demasías de los indios, siendo el interés de la plata tan poca, se volvieron; quedando un mulato llamado Francisco de Sosa (que vino con el gobernador Luis de Carbajal) en aquel puesto, solo, con su mujer y hijos. Crecieron las desvergüenzas de los indios, tanto cuanto la poca resistencia que hallaban; y una noche, estando fuera de su casilla Sosa, llegaron los indios flechando. El huyó a guarecerse; estaba en camisa, tiraban al blanco; divirtió los indios con sacar breve la camisa, que quedó en un espino colgada; ellos quedaron flechando la camisa, y él, como era prieto y hacía oscuro, tuvo lugar de entrar en su casa, desde donde se defendió aquella noche. Diole la vida la estratagema y con ella libró su casa; como hizo Micol para librar a David de las manos de su suegro, entreteniéndolo con el simulacro que puso en la cama, mientras él se ponía en salvo. Otro día, llegó Diego de Solís, enviado del justicia mayor, a ver cómo le pasaba, y vistos los atrevimientos, despoblaron de una vez; que las pocas fuerzas a todo eso obligan.

El año de doce entró el obispo D. Juan de Ovalle. Por septiembre hizo confirmaciones, siendo cura el padre Baldo Cortés.

## Capítulo XII

### DEL ALZAMIENTO GENERAL QUE HUBO EN EL REINO, Y ENTRADA QUE LOS INDIOS HICIERON EN MONTERREY. MUERTES ACAECIDAS ANTES Y DESPUÉS

Como los indios han sido y son siempre amigos de novedades y inquietudes (no quiero decir imitados de las muchas piezas que en aquel tiempo se sacaban, pues no se tenía por hombre el que no llegaba a las rancherías de amigos o enemigos y quitaba los hijos a las madres, para vender, que no había otra venta para comer, y sin ella no se podían pasar, sino muy trabajosamente; que ahí vemos a una gallina embestir al milano por defender sus hijos, poniendo la

vida en riesgo por amparar la de ellos; no era mucho que esta gente, teniendo más crueldad y razón que los brutos, se sintiesen de esto, que juzgaban irremediable, a no haberlo ellos con sus manos, saliendo del yugo en que se vían); determinaron una convocación, que fomentó un indio llamado Cuaujuco, que había ya ido a México y S.E. lo hizo capitán y dio de vestir.

Era éste muy ladino y vendía piezas, que entraba a la tierra adentro a hurtar; y llevando mal que los españoles, sin ayuda suya, hiciesen otro tanto, con su mal natural dispuso las cosas, de modo que cuando la tierra estaba más quieta, estaba una trama urdida, que pudo costar muy caro; trató un alzamiento desde la ciudad donde residía.

Dispuestas todas las cosas, fueron a la hacienda los Nogales,<sup>13</sup> a medio día. Había algunos hombres que iban descuidados, saliéronles al encuentro los indios; hirieron a un mancebo llamado Andrés de Charles, atravesándolo de un flechazo; los demás se recogieron a la casa. Dieron aviso al justicia mayor, el cual llamó al Cuaujuco; diole razón de lo que él muy bien sabía y disimulaba. Diose por desentendido y mostrando enojo, pidió licencia para ir a inquirir quién lo había hecho y traería los agresores, ofreciéndole al justicia mayor no venir hasta traer los culpados y tanta gente, que se espantaba de verlos.

Puso el justicia mayor cuidado en la guarda del pueblo; y una noche hallaron en el jacal de una india, Antonia, que servía al convento, un indio enemigo. Cogido, declaró que mañana habían de dar los indios en la ciudad, y que él venía a ver qué disposición y guarda había; y que la india Antonia daba los avisos que convenían. Dio orden el justicia mayor al capitán Joseph de Treviño<sup>14</sup> para que con treinta hombres, que se pudieron juntar, sacasen aquel indio a ahorcar, y ellos se emboscasen en la ciénega que es hoy la labor de Juan Cavazos, y la tal madrugada se fuesen acercando a la ciudad.

<sup>13</sup> Hacienda de los Nogales, o de San Pedro de los Nogales, al S. O. de Monterrey; fundada por Miguel de Montemayor, nieto del fundador de Monterrey, muerto allí en 1643. Continuó poblándola Mónica Rodríguez, su esposa. Valle, a fines del siglo XVIII. Erigida en villa el 14 de diciembre de 1882, con el nombre de Garza García, en honor del gobernador; Lic. Genaro Garza García.

<sup>14</sup> Bautizado en la Ciudad de México, el 22 de marzo de 1565; hijo de Diego de Treviño y Beatriz de Quintanilla. Siendo vecino de la Nueva Vizcaya, él y Bernabé de las Casas ofrecieron su persona y bienes para desalojar a los ingleses de la Florida; así como para ayudar a la conquista del norte del Nuevo Reino de León. Entró a poblar en 1603, con numerosa familia, ganados e implementos de agricultura. Murió en Monterrey, hacia 1646.

Salieron a cuatro de febrero de mil seiscientos y veinticuatro, ahorcaron el indio y bajó el capitán, contra la réplica de los soldados, a la Pesquería. Y aunque vieron los humos que enderezaban a la ciudad por tantas partes; seña cierta de que iban a ella; con todo eso no quiso volver, diciendo que en la ciudad se defenderían; que pasasen ellos a la chusma: resolución que pudo costar muy caro a la ciudad, y de él la vida, cuando quedó tan desproveída de gente. No condeno la intención; debió de ser buena; pues era persona capaz y de mucha experiencia.

Llegaron los indios a la ciudad, el dicho año de veinte y cuatro; a ocho de febrero. Dieron de golpe al amanecer. Hirieron al capitán Antonio Rodríguez en una pantorrilla; yéndose al Saltillo se le inflamó y murió. Quedaron asimismo heridos el capitán Gonzalo Fernández de Castro, Juan Pérez de Lerma y Pedro Rangel. Mataron un indio amigo.

Defendieron los pocos que había, muy bien la ciudad y los religiosos desde el convento. A los indios capitaneaban a caballo el Cuaujuco y Colmillo. Murieron algunos con los arcabuces; y visto no podían hacer más efecto, a las nueve se empezaron a retirar, llevándose todas las yeguas, caballos, vacas y cabras que había, sin resistencia.

Despachado el justicia mayor a llamar la compañía o a buscarla, con Leonardo de Mendoza; hallólos en la Pesquería. Volvieron y entrando en la ciudad, sin aguardar orden, cada uno se fue por donde quiso; unos al Saltillo, otros se quedaron en Monterrey en sus casas, y no se hizo efecto de consideración; cuando pudo haber uno muy importante.

Dejaron pasar algunos días, y en la labor de Santa Catalina estaba un mayordomo llamado Diego Pérez; dieron los indios en ella, y con él estaban en el aposento un indio y dos indias. Estas le decían al pobre: –Sal, que no te matarán y te irás al pueblo; él no se atrevía; rempujándolo hacia la puerta. El Cuaujuco llegó y lo estiró, diciéndole que se desnudara; hízolo así, y habiéndole prometido dejar libre, lo envió que se fuese al pueblo; y al pasar un montecillo lo flecharon los indios. Anduvo indiscreto o turbado, pues con sólo matar al indio y indias que estaban dentro, pudo librar hasta que llegara el socorro; y aun al mismo Cuaujuco pudo matar. Iba socorro, y avisó un indio que ya estaba muerto y todo saqueado. Dio orden el justicia mayor al capitán Bernabé de las Casas para su castigo. Hizo algunos. Al fin dieron la paz, nunca de ellos muy segura.

Año de veinte y seis, erigió la iglesia parroquial de Monterrey, con comisión del Ilmo. Sr. D. Francisco de Rivera, obispo de Guadalajara, el deán, D. Juan de Ortega Santelices.<sup>15</sup> Nombró por cura al padre Martín Abad de Uría.<sup>16</sup>

### Capítulo XIII

#### DE ALGUNAS MUERTES QUE HUBO EN ESTE REINO, DE ESPAÑOLES, Y SUS CASTIGOS

En el tiempo que administraba el justicia mayor Diego Rodríguez, salieron seis compañeros a la Boca de los Leones<sup>17</sup> a rescatar piedras bezares<sup>18</sup> y, a vueltas, algunas piezas; que en aquel tiempo eran flores. Los indios de aquella comarca son crueles; consultaron el matarlos; y como lo pensaban, así lo pusieron por obra. Dieron de golpe en ellos. Mataron a Mateo Tenorio,<sup>19</sup> Julián y Manuel Díaz y un negro Juan. Escapáronse dos, que dieron el aviso.

Nose pudo salir a su castigo por estar el reino desproveído de todo. Dio razón el justicia mayor al general Agustín de Zavala, a quien estaba encomendado este reino; el cual despachó por justicia mayor y capitán a guerra a Cristóbal de Irurreta, con orden para el castigo, dineros para los soldados, pólvora y bastimentos; y por acompañados o consejeros, como hombres de experiencia, al capitán Diego Rodríguez y al capitán Bernabé de las Casas. Alistaron gente y juntaron sesenta hombres con sus armas y caballos, y dióseles la paga de un mes, que fueron treinta y siete pesos y medio; dos quintales de harina, y una res para cecinas; pólvora y munición.

<sup>15</sup> Tuvo haciendas de beneficio de metales en Salinas, y tenía como mayordomo a Rodrigo de Aldama, en 1629.

<sup>16</sup> Nació en Elorrio, Vizcaya, España. Vino con Zavala en 1626. Nombrado también cura de Cerralvo en 1629. Minero y criador de ganados mayores y menores. Acompañó a Zavala a la repoblación de Almadén (Monclova), en 1644. Fue con Alonso de León a la Huasteca, en 1645. El 13 de marzo de ese año, hizo testamento en Veracruz, donde murió al día siguiente.

<sup>17</sup> Paso natural en la sierra, al N.O. de la actual villa de Bustamante, N. L.

<sup>18</sup> La edición García dice: piedras yesales. Alessio Robles dice: bezoares; concreciones calculosas, formadas en el estómago e intestinos de los cuadrúpedos. Se las atribuyen propiedades curativas fantásticas y se usaron como talismán o amuletos. Op. cit. p. 169.

<sup>19</sup> El viaje de Tenorio al norte, fue por traer a los indios caculpaliane; en cuachichil; "gente brava"; que eran suyos. Lo mataron y Bernabé de las Casas los tomó en encomienda. MS. *Instancia sobre propiedad de indios, entre Dña. Juliana de las Casas y Diego de Villarreal*. AMM., Civil, Vol. 5, Exp. 2, año 1640.

Salieron en buena orden, año de seiscientos y catorce; habiendo tres meses que habían muerto a Tenorio y sus compañeros. Llevaron sesenta cargas de bastimento, en dos recuas fletadas. Llegaron a la Boca de los Leones, pasaron el río de las Sabinas, y allí cogieron veinte indios; unos pescando y otros cortando zacate; escapóse uno, atravesado de una lanzada, que pasó el río a nado. Llegaron al real con la presa; pesarosos del que se escapó, por el aviso que daría en la ranchería. Y visto no podía ser menos, dijo el capitán Diego Rodríguez al justicia mayor que, si le daba licencia, soltaría un indio y que él haría venir toda la gente. Dióselo, y preguntando a un indio, el que le pareció, si tenía allí algún hijo, dijo que sí y lo mostró; y que él era hermano del capitán. Soltólo y regaló, y a la tarde vino con el capitán, diciendo que había ido un indio muy maltratado. Consoláronlo y dijéronle que asegurara la gente; que los españoles iban a una ranchería lejos; que guiarían ellos. Prometiéronlo así y que mañana estarían todos en su ranchería, al paso del río, con mujeres y hijos. El capitán Cristóbal de Irurreta les dijo que sí, que los querían ver; y despachólos contentos.

Otro día pasaron el río y asentaron el real. Vieron la ranchería con muchísima gente, varones, mujeres y niños. Había orden que unos a pie, disimuladamente, como que iban a rescatar cueros o otras cosas, fuesen a la ranchería; otros, a caballo, a ganar la vera del río, porque todo lo demás era llano. Y de esta suerte estuvieran con cuidado hasta que los capitanes fueran y hicieran señal. ¡Buena disposición si tuviera efecto! Mas las cosas que se ponen, cuando quieren aceleración, en consultas, hallan dilación en ellas, mal subceso; perdiendo siempre el tiempo y el trabajo, con muy poco o ningún fruto.

Había, antes de esto, ido a la ranchería el capitán Casas con algunos compañeros, y le dieron un relicario que llevaba Tenorio cuando lo mataron; un cañón de un arcabuz y otras cosas; prueba evidente de haber sido ellos los agresores, de más de razón que de acá llevaban. Ofreciéronle guías, y vino a decirlo al justicia mayor. Fabricó, visto tan lucida gente el capitán Casas, aquerenciara para sus haciendas; que consiguió después fácilmente, por medio de otros indios; de cuyo efecto vinieron después en conocimiento de la causa que le movió a dar diferente consejo del que se había tomado, acertado, como proponía el capitán Diego Rodríguez, en que luego, sin dilación, se ejecutara la orden. Repilcó el capitán Casas que aquella gente estaba asegurada y ofrecían guiar; que de vuelta se les podía dar a ellos. Tomó el justicia mayor esa resolución, porque cada uno proponía la suya con razones aparentes y que movían; sucediendo lo que en el libro segundo



de los Reyes; Absalón, desechando el consejo que a su propósito daba a Chitofel, que admitiendo el más dañoso, de Chusai, dejóselo propuesto.<sup>20</sup>

Y otro día, por la mañana, salían en demanda de la ranchería que ofrecían guiar; y llevaron cien indios de arco y flecha. Habiendo marchado el día y lo más de la noche, los indios que habían salido se iban escurriendo; de manera que, al cuarto de alba, dijeron los que había que allí estaba la ranchería cerca. Despachó el justicia mayor dos compañeros con algunos indios a espiar; los cuales, desde unos palos pequeños, se paraban agachados y mostraban la ranchería, que, vista de los compañeros, que sin atender que podía estar vacía (como lo estaba), volvieron a dar aviso. Y dando en vago, porque había días que estaba despoblada, advirtiendo el engaño y que de los indios no habían quedado más de veinte, los mataron todos. Y a vueltas, cuatro de los amigos que habían ido de Monterrey, vinieron a toda priesa a la ranchería que habían dejado atrás; y no hallaron sino el rastro, porque luego que salieron del real, mataron dos caballos que habían dejado cansados, y huídose.

Visto el mal subceso, se dividieron en dos compañías: la una pasó al poniente, a salir por la Popa; la otra, al oriente, a los Picachos. En ésta iba el justicia mayor, y al llegar a un arroyo, a las dos de la tarde (dos días no habían bebido), les dieron los indios alazapas. Lleváronse siete bestias y dejaron huídas otras muchas. Era muy montuoso, por cuya causa no las pudieron defender. Vinieron a Monterrey sin más acontecimiento. Éste fin tuvo una compañía tan lucida, donde iba tanta gente y tan experta y con tanta prevención.

## Capítulo XIV

### EN QUE SE PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO

En el tiempo del justicia mayor Cristóbal de Iurreta, hacían los indios muchos males y ladronicios. Los amos los amparaban y cada uno abonaba a los suyos; de tal manera, que no había cosa segura. Cogióse uno, junto al Topo, matando una ternera. Queriéndolo castigar, los encomenderos lo repugnaban; diciendo se alteraría la tierra; que algo se había de disimular. Y no lo hacían sino porque

---

<sup>20</sup> 2, Reyes, 17.

su gente toda era comprendida. Cosa tan antigua en este reino hasta el tiempo presente; pestífera enfermedad que aun su contagio tiene apestados los ánimos de los encomenderos; siendo la mayor parte de los alzamientos y muertes que siempre han subcedido en él.

Conocida la causa por el justicia mayor, pronunció un auto en que, pena de la vida y traidor al rey, mandaba que tal día estuvieran todos los vecinos del reino en la ciudad; prevenidos con sus armas y caballos, para acudir a lo que se les mandara. Acudieron puntualmente el día aplazado, mandándoles que sacasen aquel indio a ahorcar, de esa otra parte de río; y ellos se estuviesen en la ciudad, sin salir de ella hasta que se acabaran los alzamientos que amenazaban. Fue resolución valiente y que quitó a los encomenderos el aliento para disimular a sus indios tantos daños como hacían.

Determinó el justicia mayor volverse a Zacatecas. Nombró por su teniente al capitán Diego Rodríguez, su antecesor.

Después que el capitán Cristóbal de Iruireta salió del reino, salieron a poblar una labor y un ingenio de azúcar en esta jurisdicción, donde hoy están poblados los tlaxcaltecos, que es la labor de los propios de esta villa de Cadereyta, dos hombres; el uno llamado Pereyra, y otro, Alonso Pérez, y un indio, criado suyo, mexicano. Sacaron la acequia, sembraron caña y otras cosas. Vivía en el propio puesto un indio, con su ranchería, llamado Nacastlagua. Éste, con su gente, les ayudaba. Mas era tan desvergonzado, que, cada vez que ponían la mesa, se iba a sentar el primero, y no hallaban modo de remediarlo; y así pasaban, sufriendo tanto, que el indio mofaba de ellos.

Habían conchabado a Antonio Durán por mayordomo para la labor; vino con su casa, se asistió unos días, contáronle los compañeros lo que pasaba con Nacastlagua; él era hombre resuelto y determinado. Ocasiónáronle con su temeridad, la muerte, mandando un día, estando él presente en el aposento o jacal de ellos, poner la mesa. El tenía un garrote cortado a propósito. Trujeron de comer, y como el indio estaba habituado a ello, se sentó el primero en la mesa. Antonio Durán cogió el garrote y le dio tanto palo, que lo molió; salió el indio confuso y dolorido. Otro día, Antonio Durán levantó su casa y se fue a Monterrey. A pocos días pasados, una noche dieron en un jacal un gran alarido y violencia. Salió Pereyra a ver qué ruido era, y hiriéronlo de muerte. Pegaron fuego al jacal, Alonso Pérez abrió el carrizo por la trasera y se salió sin ser visto; llegó sano a Monterrey. El criado se vistió una cota y cogió un chimal, y partió de una carrera

hacia el río, y, al ir huyendo, le dieron por una nalga un flechazo que le salió a la ingle; fue herido y a los tres días aportó a Monterrey y murió. A Pereyra lo comieron en barbacoa, y quedó despoblada la labor.

Administró el capitán Diego Rodríguez hasta el año veinte y cuatro, que entró el capitán Alonso Lucas el Bueno, por justicia mayor y capitán a guerra; y, a su orden, el capitán Hernando de la Concha, con una compañía, para el castigo del Cuaujuco y Colmillo y los demás que, el año antes de veinte y tres, se habían alzado. Hiciéronse muchos castigos. Intentaron alzamientos, a que acudió con vigilancia con todo lo que convenía. Y aunque sucedieron acaecimientos en su tiempo, no son de tanta importancia que obliguen escribirse por menudo, donde no es mi intento más que dar noticia de las pasadas más memorables y presentes; abriendo camino para que algún curioso que se halle con más lección y menos cuidados, alargue su bien cortada pluma; tomando el deseo que he llevado en estos discursos, de aclarar algunas cosas que, con ser tan modernas, fue la sencillez de la gente antigua que pobló y ha habitado este reino, tanta, que me ha costado mucho trabajo, tiempo y solicitud para alcanzarlas; y no he hecho poco, tan confusas como digo que estaban las cosas.

No pongo las naciones que infestaban este reino en aquel tiempo ni el presente, por hacer capítulo aparte de ellas al fin de estos discursos; porque el que fuere curioso vea la muchedumbre que le habitan. Ayudaba en aquel tiempo a los vecinos, con bastimentos algunas veces y con caballos para la guerra, el capitán Fernán Blas Pérez; en tiempo del justicia mayor Diego Rodríguez, dio sesenta caballos de rienda a S. M. para la guerra, gran acción para un hombre particular.<sup>21</sup>

## Capítulo XV

### DE LA MUERTE DEL CUAUJUCO VIDA Y COSTUMBRES

Fueron tantas las turbaciones que se levantaron en este reino, cuando se entendía tener mayor sosiego y que los conquistadores se empezasen a coger

<sup>21</sup> "Fue uno de los primeros pobladores desta ciudad, el cual mantuvo la guerra todo el tiempo de su vida, a su costa y mención; y quien hizo un donativo a Su Majestad, de trescientos caballos, que puso en esta plaza, con más veinte hombres... aviados con todas armas y bastimento: lo cual es público y notorio". MS. *Merced de tierras a Tomás Pérez Monterrey*, 23 de febrero de 1699. AMM., 1703, Exp. 4, f. 34.

el fruto de sus trabajos, los religiosos la mies sazónada, para empezar a meter la hoz, que, a no saber que la prudencia vencía las estrellas y la fortuna es siempre esclava cuando la virtud santa, temiera la desolación de este reino.

Estaban los indios ya quietos y asentados en Monterrey, en forma de pueblo; donde empezaban a doctrinarlos con fervor. Y rabioso el demonio de verse repelido de tanta gente como había poseído en paz tantos años, estaba corrido y avergonzado; conjuró a todo el infierno, pues ya tenía que, con la tal población, no podía que esperar menos que su total ruina; porque de ella, como de fuente, habían de ir los intérpretes y guías para el catecismo para las demás naciones, a sacarlas de las grutas oscuras en que tiránicamente las tienen presas. Convocado, pues, el infierno a cortes generales, halló que, pervirtiendo a estos indios, a los principios de la predicación evangélica, aseguraba su partido por rehacerse, como dijo Cristo. Y juntando otros siete espíritus peores, tornó a hacer rostro y empezó más cruda guerra. Y siendo como es, el primer paso y la más segura negociación la de las cabezas, representó al Cuaujuco, huachichil de nación, que lo era única en todo este reino, de las propias y extrañas; por saber muchas lenguas y haberse dado a temer.

Sacaban los españoles con su favor algunos muchachos, como se ha dicho, y a veces sin darle parte. Él, como soberbio y orgulloso y que en todo se quería hallar, teniéndolo a menosprecio, y siguiendo la fuerza de su destino, herido del cabello emponzoñado de Alecto, furioso y sin sosiego, convocó con el alzamiento arriba dicho y entrada en la ciudad.

Éste era alto de cuerpo, feroz de natural, mandaba con impero y hablaba diversas lenguas; causa de ser tan obedecido. Temíanle los indios, y él estaba tan sobre sí, que ya estimaba en poco las acciones de los españoles. Tenía por mercadería el hurtar muchachos y muchachas, y vendíalos. Entraba con tres o cuatro la tierra adentro, y de su vista temblaban, dejándole sacar los hijos; que ponía en collera, sin ninguna resistencia. Duró algunos años, y como lo que es violento no tiene estabilidad, faltó en aqueste; cayendo el edificio fabricado sobre tan débiles cimientos. Que así vemos un carro triunfal muy hermosa y soberbiamente adornado y el eje le oprime, esconderse toda aquella vanida y convertirse en polvo y ceniza.

Salió, pues, a sus acostumbrados ejercicios, a los fines del año de seiscientos y veinte y cinco, como quien va a montear fieras. Pasó del río del Pilón Chico, al que llaman el Potosí, y antes de llegar a él, estaba una ranhería, donde hicieron

noche él y un hijo suyo y un valiente indio huachichil. Allí dijo la jornada que hacía y para el día que había de volver, y salió al amanecer, con su compañía.

Estaban ya todos los indios tan hartos de él, tan ofendidos y tan deseosos de venganza; que les fue forzoso, viendo sus tiranías, a poner en efecto lo que muchas veces habían en plática propuesto. Hicieron llamamiento de muchas naciones, al instante que él salió; despachando sus mensajeros a todas partes, aplazando el día. Y, como el daño era común, no faltaron, que los tenía ya dispuestos la divina justicia para ejecutarla en aquel mísero bárbaro. Juntáronse muchos, consultaron el modo que tendrían, y ya les parecía que se les iba la ocasión, según la deseaban; y como no hay plazo que no llegue, vino el que esperaban.

Viéronle una tarde venir con una gran presa; y ellos, que tan alentados se mostraban antes, ya la sangre se les hiela en las venas; ya el temor se apodera de sus corazones; ya el miedo les ocupa las potencias; de tal manera, que si fuera una bandada de pollos ante el milano, o una manada de ovejas en presencia del lobo. Quedaron yertos y inmóviles, que ni aun alientos para mirarle a la cara tenían; tal era su vil ánimo. Apeóse, puso su presa en orden, y fue servido, como otras veces lo había sido. No extrañó ver tanta gente junta; porque jamás creía lo que hicieron. Hízoles velar la presa, y él descansó del trabajo pasado.

Otro día, le trujeron las bestias. Ensilieron, y ya que la presa comenzó a caminar, quiso subir a caballo, y los indios, tan faltos de vigor para ejecutar su intento, que ya se les iba deslizando el copete. Había entre los convocados un bárbaro ferocísimo y de muy lejos. Éste, viendo la pusilanímidad de todos, dijo a los suyos, en lengua que no entendían todos, ni el Cuaujuco: —¿A qué nos trujeron? Pues nos llamaron, hágase lo dicho. Y fue llegando como a tener la bestia, y con la macana le dio al Cuaujuco un palo en el brazo derecho; que le quitó el movimiento de él. Levantaron gran alarido. El no pudo sacar la espada; el hijo suyo alcanzáronlo y mataron. El huachichil compañero se defendió bien; no bastó para que muriera. Ejecutaron con él inormes crueldades. El Cuaujuco, visto el atrevimiento y que estaba indefenso y que no podía esperar sino una muerte inhumana, volvió su corazón a Dios y, llamando a Jesús anduvo huyendo por entre los jacalillos hasta que rindió el espíritu; con la soberbia, ambición y tiranía de que estaba vestido.

Este fin tuvo aquella bárbara crueldad; más que mejor lo puede esperar el que es desocasión de su patria. Contóme este caso el capitán Juan Cuencamé, que, siendo bábaro, se halló en la entrada de Monterrey y en

diversas facciones de ellos; y era de la ranchería donde mataron el Cuaujuco y se halló presente; y después fue, hasta que murió, el más leal y afecto a los españoles, de cuantos ha habido en este reino.<sup>22</sup>

## Capítulo XVI

### EN QUE SE DA RAZÓN DE QUIÉN TUVO ESTE REINO A SU CARGO

Pasado algunos años de la muerte del gobernador Diego de Montemayor, pareció al marqués de Guadalcázar, D. Diego Fernández de Córdoba, virrey de la Nueva España, por caer este reino tan distante de México, que podía causar algunos inconvenientes, así en dar los avisos de los sucesos como en prevenir sus remedios, encargar el gobierno de él al general Agustín de Zavala, caballero del hábito de Santiago, que lo era del reino de la Galicia; el cual, como tan acostumbrado a servir a su rey, lo aceptó.

El año de mil y seiscientos y trece, hízolo notorio al justicia mayor, que era el capitán Diego Rodríguez, y aunque personalmente no pudo venir, por no dejar cosas de más importancia que de su gobierno pendían, fue de mucho los socorros que enviaba, así de dineros, ropa, bastimentos, que con fletes les costaban excesivos precios; unos pedidos de los vecinos y otros con el hábito que tenía de hacerlos, considerando las necesidades que podrían padecer en este miserable albergue.

Y como tan cabal vasallo de S. M., le pareció que, teniendo este reino a su cargo, no cumplía con sus obligaciones; con los desvelos, órdenes y disposiciones en el gobierno, haciendo los socorros y provisiones de la real caja, como acostumbran todos los demás gobernadores; sino que, llevado del celo cristiano y con deseo fervoroso de que la palabra de Dios se extendiese en estos bárbaros, revelando a S. M. de muchos gastos (y quizá por no ver las dilaciones que los oficiales reales tienen en el dar dineros de la caja para las provisiones, socorros y conservación de los reinos y plazas de S. M., que en tantos trabajos, hambres y sobresaltos entre

---

<sup>22</sup> La región que señoreaba, al S.E. de Monterrey, se llama cañón de Huajuco. Estas tierras pertenecieron a Diego de Montemayor, y sólo fueron pobladas después de la muerte del cacique, por los Rodríguez de Montemayor, hijos de Miguel de Montemayor y Mónica Rodríguez, con el nombre Santiago del Guajuco. Fue valle desde fines del siglo XVIII, y villa por decreto de 21 de marzo de 1831. en algunos manuscritos aparece como Cuagujoco, Cuagijoco, Guajuco y Huajuco.

estos bárbaros padecen los españoles; defendiéndolas con su acostumbrada lealtad, ofreciendo sus vidas, de sus mujeres y hijos, a su tiranía, en confianza del socorro que su rey les manda dar; dificultando el abrirla al medio día; faltando ya el uno, ya el otro, con que detiene su ejecución los días, semanas y meses; causando, por darlo tarde y fuera de tiempo, la perdición de la plaza, desconfianza y flaqueza en los vasallos, gasto y menoscabo en la hacienda real, avilantez en los enemigos y confusión en los cristianos; viendo, por tanto descuido, cautivas sus mujeres, muertos sus amigos, quemados sus hijos y robada su pobreza; cuando ellos, sin temor de Dios ni respeto al rey, la tiene [la caja] abierta a cualquiera hora de la noche, sacando el dinero de ella para sus mercancías, tratos y contratos; delitos y atrevimientos, que no han podido excusar tantos jueces como se remiten; tantos castigos como se hacen, y tantas privaciones de oficios como se ven cada día); quiso más hacerlos de su propia hacienda, mostrando su heroico pecho, tan acostumbrado a dar, que con un gusto invencible recibía al más mínimo soldado de este reino que iba a Zacatecas; animándolos y socorriéndolos de todo lo necesario, en particular, y remitiendo, en general, al justicia mayor, así para los indios como para los españoles, sustentando un almacén, a grandes expensas, de harinas y carnes, que se repartía cada semana por familias, más de diez años, tan ampliamente, que si alguna vez faltó la ración, más fue por su culpa de los ministros que en el reino estaban, que por descuido suyo; pues éstos, aprovechándose de la ocasión, pródigamente las gastaban en hacer sus haciendas y aquerenciar su gente.

El año de catorce, despachó con el sargento mayor Cristóbal de Iruireta, justicia mayor y capitán a guerra, cinco mil pesos en reales, sin otras provisiones; para el castigo de los que mataron a Tenorio; que fue en la forma arriba referida.

Año de veinte, fue de parte del justicia mayor el capitán Francisco Báez de Benavides<sup>23</sup> a pedirle socorro de gente. Alistó una compañía a su costa; que entregó, dándoles un tercio adelantado, y lo demás a las personas que después llevaran libranzas del capitán, refrendadas del sargento mayor; y esto con tanta puntualidad, que del pedirlo al pagarlo no había diferencia.

El año de veinte y dos, como los indios eran más ladinos, se desvergonzaban más y hacían mayores daños, y obligando a los españoles a estar como

<sup>23</sup> Nació en la isla de Tenerife, hcia 1594. Hijo de Gonzalo Báez de Benavides y de Martha López. Vino al N. R. de León hacia 1621. Alcalde mayor de Salinas en 1646.

acosados, sin poder alargarse ni hacer sus sementeras. Dieron aviso al general y que no bastaba la gente que había de presidio. Remitió otra compañía a su costa, a cargo del capitán Hernando Huarte de la Concha; a la cual, con las que estaban en Monterrey, daba todas las pagas de su hacienda en la forma dicha; durando este presidio hasta el año de veinte y seis.

Débesele la conservación de este reino al general Agustín de Zavala, pues, a no estar debajo de su protección, y ser con tanta liberalidad fomentado, dificultosísimo se me hace pudieran sustentar la población los españoles; tan combatidos y atemorizados, sin hacer sementeras ni alargarse a nada; pues, cuando no tuvieran tantos enemigos, bastaba el casero y formidable del hambre para desterrarlos. Padecíanla intolerable desde el tiempo del gobernador Diego de Montemayor, hasta el que se va refiriendo; pues los más meses y aún años enteros, no se sustentaban con otra cosa que unas raíces de lampazos, de que abunda el ojo de agua; algunas frutas silvestres y el *mezcale*. Y me ha certificado el caudillo Diego de Solís, que muchas veces le envió su padre a la casa del padre Ciprián de Acevedo,<sup>24</sup> con un plato, a pedir la ración del gobernador. Vivía de la ciudad como tres tiros de arcabuz, el cual, como sacerdote y solo, tenía siempre algún maíz; y por principio y postre de la comida, le socorría éste al gobernador con el plato lleno de maíz tostado, que vulgarmente llaman *ezquite*, y él, como muchacho y no muy satisfecho, iba por el camino grano a grano comiéndolo, que cuando llegaba no era la mitad; estimándolo el gobernador, en más que pudiera un soldado los más delicados y suaves manjares de la mejor hostería de Italia. Tuvieron con su amparo los vecinos una alegre luz, y con el presidio y socorro del almacén que puso en la ciudad, se empezaron a alargar y a poblar labores.

Gastó de su hacienda, en el tiempo que a su cargo tuvo este reino, más de ciento y veinte mil pesos; porque aunque el virrey mandaba se dieran de la caja lo que bastara a todos los gastos, y aun los pobres a pedirlo; y en contemplaciones a los oficiales reales, cohechándoles el gasto y sobornándoles la voluntad, sacaban tarde la cantidad que se mandaba, y de ella, en trapos y podridos, remitían lo que les parecía; que sería de más daño que provecho. No contentándose el general con los servicios que había hecho y hacía a ambas

---

<sup>24</sup> Además de esta casa, inmediata a la ciudad antigua, era dueño el padre Acevedo de la hacienda llamada actualmente de Los Lermas, y que vendió al P. Baldo Cortés. El 16 de Nov. De 1612, la compró a éste Juan Pérez de Lerma. AMM., Protocolo, Vol. 1, f. 15, No. 9.



majestades, sino que, informando con deseo de hacer, pues mientras más hacía, más corto le parecía que quedaba, mandó a su hijo D. Martín de Zavala, que estaba en la corte, capitularse la pacificación y población de este reino; como adelante veremos.

Murió el año de cuarenta y seis, lleno de años, en la ciudad de Zacatecas; dejando tantos huérfanos, que hasta hoy lloran la miseria, que les carece en aquella ciudad la falta de sus limosnas. Fue llorado de toda la ciudad. Hiciéronle un solemne entierro, en la misma forma como a un capitán general. A este reino le alcanzó poca parte, así de la pérdida como del sentimiento; pues celebraron todas sus poblaciones sus fúnebres obsequias, con el afecto que de dolor y amor pudieron a quien tanto debían y como a padre estimaban.<sup>25</sup>

#### FIN DEL SEGUNDO DISCURSO

---

<sup>25</sup> General. Teniente de capitán general en Zacatecas. Nació en Elorrio, Vizcaya, España. Ingresó a la orden de Santiago en 1625. Fue hijo de D. Pedro García de Azcarretazábal y de Dña. María de Zavala, hija ésta de D. Martín de Zavala, señor de Lequerica. Casó con Dña. Catalina de Castilla. Martínez Cossío, *Los caballeros en las Órdenes Militares*, p. 209.

## DISCURSO TERCERO

### Capítulo I

#### DE LA CAPITULACIÓN DE D. MARTÍN DE ZAVALA SU VENIDA A ESTE REINO, Y OTRAS COSAS

Estando este reino en el estado que atrás queda referido, entre la paz y la guerra, el general Agustín de Zavala mandó a su hijo D. Martín de Zavala, que estaba en la corte, el año de veinte y cuatro, capitulase la población y pacificación de este reino. Hízolo y se concluyeron a tres de abril del año de veinte y cinco. Despacháronsele las cédulas necesarias para efecto de poder repartir tierras, aguas y indios; dándole título de gobernador y capitán general, de duscientas leguas de latitud y otras tantas de longitud; con obligación de poblar dos villas donde al virrey de la Nueva España le pareciere; y las demás cédulas y títulos que en las capitulaciones se refieren.<sup>1</sup>

Entró en la ciudad de Monterrey, a veinte y cuatro de agosto, el año de veinte y seis; prevenido de gente, ropa, rejas, herramientas y todo lo demás necesario a una nueva población. Fue recibido con las demostraciones de alegría que a una persona tan deseada podía causar (que siempre las novedades de los gobiernos agrada).

Enteróse de las cosas del reino; de las calidades de la tierra; proceder de los españoles; condición de los naturales: principales fundamentos para un buen acierto. Repartió a los vecinos labradores cantidad de rejas (que las más de ellas hicieron comales); a otros dio herramientas, y a todos, aquello que les faltaba, hasta ganados. Mandó juntar todos los indios que se pudieron, a quienes, después de haber dado a entender que venía sólo para su fomento y bien, y que viviesen como debían, acudiendo a la doctrina de los padres de San Francisco y al servicio de sus amos, que él les ampararía en todo lo que se les ofreciera, les fue repartiendo con larga mano la ropa que metió y harinas;

---

<sup>1</sup> Véase el texto de la capitulación en: *Testimonio de las Constancias relativas a la fundación de la villa de Cadereyta Jiménez*. Imp. del Gobierno; Monterrey, 1863.

enviando a pedir más a Zacatecas, con que se podía pensar se aseguraba una perpetua paz en esta gente, a no ser tan inconstante.

Envió a ensayar las minas de la redonda de Monterrey. Subió a la de San Antonio (esfuerzo prodigioso); subió, por una peña casi tajada, a la región del fuego (que tal es la altura de las Mítras); todo era trabajoso y con poco fruto. Despachó al capitán Martín de Zavala<sup>2</sup> a la villa (*sic*) de León; pobló otra vez las minas; tuvo muchos rebatos; sustentó la población con harto trabajo.

Relevó con su venida, a S.M., de más de veinte y cinco mil pesos; de soldados, ropa y batimentos, con ningún fruto. Alzáronse los indios de todo el reino, generalmente. Hubo quien dijera que ocasionados de algunos españoles, que, como estaban hechos a vivir licenciosamente, llevaban mal el gobierno político, que aumenta las repúblicas y las conserva en paz. Los indios dieron continuos diez años guerra; haciendo tantos daños y muertes, como adelante se dirá.

No se contentaron con eso los españoles. Hubo quien escribiera a México la asistencia que había<sup>3</sup> en Monterrey, no concluyendo las poblaciones ofrecidas; que siempre los que viven con algún remordimiento, quisieran estar lejos de la justicia, como dijo Cristo: –Aquel que vive mal aborrece la luz; como si el impedimento que tenía, de guerra, no era el más principal que se podía ofrecer.

Vino juez demarcador, que lo hizo de las dos villas, una que solía ser de León y hoy de Cerralvo; otra donde hoy está esta de Cadereyta. Salió el gobernador de esta de Monterrey para la de Cerralvo, dejando alcalde mayor en ella y la instrucción de su gobierno. Fundó su villa, sin nombrar por entonces cabildo, por los muchos embarazos. Nombrólo el año de mil seiscientos y treinta y ocho, siendo el primer acalde ordinario el sargento mayor Jacinto García de Sepúlveda; regidor, el capitán Pedro Buentello de Morales, y Francisco Pérez de Escamilla, procurador general; el alférez Diego de Villarreal, alguacil; Diego Caro de Vivanco, escribano de cabildo; Juan de Ábrego, secretario de gobernación. Hay en ella iglesia parroquial, a cargo del cura de la ciudad de Monterrey, por muerte del padre Martín Abad, que lo era

<sup>2</sup> Homónimo del gobernador, de quien era sobrino. En 1628 era capitán y vecino del real y frontera de San Gregorio.

<sup>3</sup> Eugenio del Hoyo propone como lectura: hacía; por ser de lo que se acusaba al gobernador. *Estudio sobre historia de Monterrey*, próximo a publicarse. Aquí aparece con la acepción de: tenía, con que la usa en las páginas 158 y 162.

allí; y asimismo convento de San Francisco, en que asisten dos religiosos de la provincia de Zacatecas, intitulada de Nuestra Señora de la Concepción.

Hecha la fundación de la villa, la apretaban los indios cada día, atajando los caminos; de manera que sustentó aquella frontera con infinitos gastos y trabajos, trayendo los bastimentos de Zacatecas. Noventa leguas de ella cogían de fletes, trabajo que duró más de catorce años. Echaba dos compañías ordinarias, una a cargo del capitán Alonso de Treviño; otra al del capitán Jacinto García, que hoy es sargento mayor; sin otras que sacaban diversos capitanes; y no cesaban, con los castigos, los indios, de hacer daños y muertes, ni había camino seguro. Todo esto era con gran consumo de armas y caballos, que costaban a subidos precios, bastimentos y municiones.

Tomó, con pareceres de teólogos y hombres de experiencia, acuerdo de hacerles guerra, ahorcando los de mayor edad y desterrando los de menor; para que por ese medio, que se tuvo por eficaz, por sentir ellos el salir, más que la muerte.<sup>4</sup> A los diez años de su alzamiento, dieron la paz, tantas veces quebrantada, a tiempo que llegó orden de México para que no se sacasen los indios, que diese la causa de la guerra. Obedeció el gobernador, como vasallo de S.M. y ministro suyo. Dio las causas tan justas que tenía, con los pareceres, que se despacharon a los capitanes generales de las Indias, a que pidiesen el suyo, en razón de si fue justa o no la guerra; y como están tan distantes y hay tantas mudanzas en los gobiernos, no se ha declarado. Cesó el castigo, no los insultos de los indios; que para cuando más temor habían de tener, más desvergonzados están; como en este discurso se verá.

## Capítulo II

### DE ALGUNOS ALZAMIENTOS QUE DURANTE EL CAPÍTULO PASADO HUBO, Y ALGUNAS MUERTES HECHAS POR LOS INDIOS

Después que el gobernador entró a este reino, llamó, como digo, las naciones de los indios alzados, que asentaron paz y su habitación en la ciudad de Monterrey; donde les daban doctrina los religiosos de San Francisco, y ración

---

<sup>4</sup> Véase el parecer de los teólogos, en el capítulo XX, de la crónica de Juan Bautista Chapa; p. 248 y siguientes.

todos los días, del almacén, y ropa cuando necesitaban. Estando en estos beneficios, de su propia voluntad, inclinación y mal natural, se rebelaron, haciendo infinitos daños; que le obligó al gobernador tener una compañía de veinte y cuatro soldados, más de tres años.

En medio de la persecución que estos hacían, se levantó otro de los huachichiles que estaban en favor de los españoles, contra los tepehuanes; iba rigurosísimo y habíase cundido por los alzapas a muchas naciones del norte. Urdíanlo el gobernador Andresillo Mapus Mala Paja Periquillo; guiaban Dominguillo y Cristobalillo, indios muy ladinos, a los que les hubo fama (aunque, lástima impertinente, los sabidores se lo ocultaron al gobernador) que un español obrajero, que trabajaba en casa del capitán Alonso de Treviño, llamado Juan Martín, enamorado de una huachichila Melchora, inducía y animaba a los indios. La misma tarde que estaban prevenidos para dar a la noche, creyó el capitán Alonso de Treviño a una india huachichila que había muchos días le avisaba, y él hacía burla de ello, llamada Isabel, con cuyo aviso trató con sus hermanos de lo que se había de hacer; prendieron al punto los capitanes que juntos estaban haciendo hora; lleváronlos al gobernador, ante quien no negaron. Remitíalos a Zacatecas, y en la Encinilla se huyeron; pusieronse a la piedad del gobernador, que los perdonó, y bajaron su gente. A no permitir Dios se descubrieran sus designios, según la tierra estaba, hicieran muy gran daño.

Bajados éstos y quietos, fue prosiguiendo el de los tepehuanes, haciendo sin cesar crueldades inormes. Obligó a retirar toda la caballada al Saltillo, quitándola de la boca del lobo. Guiábalos Nacabaja, cruelísimo varón. Diversas veces los envió a llamar al gobernador, de paz; y una vez que se resolvieron a darla, salió S. S. a recibirla a la Pesquería, donde salió Nacabaja y la demás gente. Esta se fue recatando y salían poco a poco del monte, que, como ellos tienen el pecho lleno de traiciones, juzgaron al de los españoles igual al suyo; volvíanse a entrar al monte, ya cuatro, ya diez, quedando Nacabaja y un hermano suyo, que notada la huída de los suyos, partieron a correr. Salieron tras él el alférez real Juan de Taranco y otro compañero; diéronle una lanzada por las espaldas, que le salió al pecho, y uno le dio dos estocadas cuando ya quería ganar el monte –paró feroz–; a éste ahorcaron; a su hermano ya lo habían muerto otros.

Quedó la guerra muy sangrienta, y acaudillaba un indio que se llamaba Guapale; heredero en las crueldades del pasado. Envió, vista su obstinación,

el gobernador, a llamarle de paz por medio del capitán Maldonado, indio de su nación, fiel; éste le reprendía sus bellaquerías. Lo mataron y rompieron los papeles, y para que avisaran de ello, detuvieron a dos viejos que iban con él. Fueron al valle de las Salinas; mataron a Juan Miguel, indio laborio y a un hijo suyo. Pasaron a la labor de Santa Catalina, arriba de la ciudad de Monterrey; mataron cinco personas de la gente del Colmillo, huachichiles, que estaban en ayuda de los españoles; metieron una india cristiana en un rancho, y le pegaron fuego; lleváronse dos indias.

A pocos días después, cogieron un muchacho pastor de la hacienda de San Francisco, y lo ahorcaron. Llevábanse cada día la caballada que estaba del situado de la guerra, obstante que tenían escolta, a que solían salir, ya emboscada, ya manifestándose en el llano. Tenían los españoles con ellos diversos encuentros; matábanse algunos, cogíanse otros, de que se hacía justicia. Todo era echar leña al fuego, con que avivaban su mal intento y torpísima guerra, sirviendo, lo que había de ser de escarmiento, de irritarlos, y como gente que no teme el morir, resolverse a hacer mayores insultos.

Salieron una vez el capitán Joseph de Treviño y el capitán Rodrigo de Aldana; pusieron el real en la Pesquería Grande. Llegaron los indios y a mediodía los cercaron, estando los españoles, unos durmiendo y otros jugando; y según el ímpetu con que llegaron, fue mucho no hacer gran daño. Mataron dos indios, uno laborio, llamado Martín, y otro tepehuán, llamado Andresillo; y cuando vieron a los españoles puestos en orden, huyeron por los montes. Al cabo de muchos días, algunos indios, traidoramente, a título de guías, llevaban la compañía del capitán Martín de Zavala y el capitán Gonzalo Fernández de Castro, y entre la Pesquería y Ramos tenían hecha una emboscada. Fue descubierta. Hicieron una gran matanza en ellos, no dándoles lugar a lograr su mal intento; que Dios, como juez recto y universal, permite algunos casos, no todos los que el pecador hiciera cuando está dejado de su santísima mano; como notamos en Absalón, que cuando más glorioso y triunfante pensó quedar con la victoria, quedó colgado de sus propios cabellos, sirviéndole de lazos, con que Dios castigó su locura.

## Capítulo III

## DEL PRIMERO Y SEGUNDO VIAJE QUE SE HIZO A LA HUASTECA

Alrededor de los años de mil y seiscientos, el capitán Antonio Rodríguez trató con la Catedral de México traer a este reino un poco de ganado mayor, de la hacienda que en la Huasteca tiene, llamada la Cofradía. Hecho el conchabo y alcanzada orden para el entriego, salió de ese reino, bien prevenido, así de compañeros, carretas y caballadas; llevando licencia del gobernador Diego de Montemayor, para poder ir por esta parte. Llegó a la villa de Tampico; conchabó con el mayordomo de la hacienda, la saca; fuese juntando el ganado; y por una cosa de risa, se desconchabaron; lo ejecutaron; perdió la caballada y volvió huyendo.

Y fue el caso que, estando él en la villa de Tampico, desde la Vaquería envió el mayordomo, que era un mulato, a decirle que enviase a su gente, que estaba trabajando, una botija de vino. Envió a decir que para qué era el vino, que eran unos borrachos; de lo cual se picó y escribió a México, y vino de allá que no le entregaran; antes trujeron carta de justicia y le quitaron la caballada y todo lo que llevó, que apenas pudo escapar el cuerpo. La gente se le retiró, si no fueron dos compañeros y un muchacho que vinieron con él por donde habían ido; viéndose todos los días en las manos de la muerte, acosados de los indios y de noche cercados.

Poco después de esto, un capitán llamado fulano Melo, con algunos compañeros, se retiró de la Vizcaya y enderezó salir por la Huasteca. En el camino está un río grande llamado San Antonio; durmieron en su orilla, y un soldado tuvo alguna necesidad después que ensillaron, y salieron; se quedó, sin que nadie reparara en ello; hasta poco más de un cuarto de legua lo echaron menos. Volvieron a buscar y lo hallaron muerto y desnudo; enterráronlo y pasaron su viaje, y salió a la Nueva España.

El año de mil seiscientos y nueve, con licencia del gobernador Diego de Montemayor, salió el capitán Joseph de Treviño a hacer una jornada a la Huasteca, con una recua de harina. Llegó al Estero, catorce leguas de Tamaulipa; saliéronle muchos indios; el paso era estrecho; tuvo por mejor acuerdo de derramarles allí el harina y volver, para, con carretas y más fuerza, hacer el viaje. Llegó a Monterrey; hizo ocho carretas; llevó, más de los carreteros y gente de servicio, ocho compañeros. Llegó a Tampico, hizo su empleo; volvió en buen suceso,

dejando a los de Tampico contentos. Halló al gobernador muerto; con que no tuvo efecto el volver segunda vez, como intentaba; que siempre las mudanzas de gobiernos mudan formas.

El año de treinta y tres, estando la tierra con alguna quietud, ordenó S. S. al sargento mayor Jacinto García de Sepúlveda, hiciese jornada a la Huasteca. Previno todo lo necesario de armas, bastimento y caballada; repartió a los compañeros mil pesos y dio la orden. Salió con diez compañeros el sargento mayor, y un indio huasteco por guía; iba por alférez Juan Baptista de Urquiza. Salieron al camino infinitos indios, que, a título de paz, se iban llegando, y una madrugada empezaron a flechar, y, con gran alarido, mataron la guía de un flechazo; que su destino le hizo poner la cota en el arzón de la silla y no en el cuerpo. Siguió la jornada; hicieron su empleo; volvió, y en los propios montes donde le habían dado, por descuido de los arreadores se perdió una mula cargada. En la Huasteca se le huyó uno de los compañeros que llevaban. Llegó a San Gregorio con gusto y con él le recibieron, que eran bien deseados; porque había corrido voz que eran muertos. A ésta llamo segunda jornada, y a la del capitán Joseph de Treviño, primera, por cuanto las otras no tuvieron cumplido efecto.

## Capítulo IV

### DE ALGUNAS MUERTES HECHAS POR LOS INDIOS Y ALGUNOS CASTIGOS EN EL DISCURSO DEL ALZAMIENTO DE ARRIBA

En la Villa de Cerralvo jamás han faltado conmociones de indios; son los de aquella comarca de pésima naturaleza. En las minas de San Agustín y la Peregrina, una noche, descuidados, llegaron los tepehuanes de repente, con gran alarido, tirando lluvias de flechas. Mataron siete personas: un español llamado Adrián Manuel,<sup>5</sup> a Juan de Estrada, a un mulato y tres indios mexicanos, y a otro mexicano, que mataron en un rancho. Llevaron una india laboria y otra tepehuana. Quedó herida una mestiza, mujer del muerto; que escapó dentro de una tina de agua. Llevaron toda la ropa, y hasta cuatrocientas cabras del Lic. Martín Abad, que las tenía allí.

---

<sup>5</sup> Probablemente Adrián Maciel, vecino y minero de San Gregorio de Cerralvo.



Llegó el aviso a la villa, salió socorro. Amaneció, llevaron los heridos y muertos y nueve compañeros. Siguieron la gente al pie de la sierra de San Gregorio. Los alcanzaron, quitaron las cabras, huyeron los indios, volviéronlas a la villa y volvieron a pie a seguir los indios por el rastro. Atravesaron la sierra; bajaron por el Camaján al Charco,<sup>6</sup> que llaman, una legua del río de la Pesquería Grande en el camino carril. De allí bajaron por el río, como cuatro o cinco leguas; donde los hallaron. Diéronles valerosamente; mataron algunos indios; quitaron a la india tepehuana que habían llevado; huyeron por los montes, y viendo los soldados no podían ya hacer en ellos lance, se volvieron a Cerralvo, atravesando la sierra de Papagayos. Todo lo cual, por ser a pie, cargados de armas, con poco o ningún bastimento, faltos de agua, y por tierra de enemigos, merecen eternizar sus nombres. Iba por cabo el alférez Bartolomé García, Vicente Guerra, Juan Cavazos, Juan de Sosa, Juan de Fletes, Alonso de Torres, Diego López y un mulato que se ignora el nombre.

Salió, después de esto, de San Gregorio, Juan de Sosa, su cuñado Juan de Fletes y un hermano suyo, de hasta doce años, llamado Diego de Ibarra, y un indio laborio muy valiente, llamado Juan Miguel, a llamar su gente, que se había retirado. Llegaron a su rancharía y estuvieron dos días aguardándolos; y una noche llegó una india y les dijo que se fueran, que los querían matar. Era Sosa hombre de valor: no se le dio nada, aunque yo le digo temeridad.

Aquella noche le escondieron las bestias y les dieron. Defendiéronse valientemente, arrimados los dos a un árbol. El muchacho huyó; alcanzáronlo en una cieneguilla y allí lo mataron. Murió el indio Juan Miguel, defendiéndose muy bien. Éste había sido su *temastiani*, y a cada flecha que le tiraban, le decían: *nica nimochiguas Santa Cruz*, mofando y haciendo burla de él; con que se muestra bien la muerte de este pobre, haber sido en odio de la ley y doctrina que él les enseñaba.

El primero de los dos que batallaban, fue Juan de Sosa, por quien bastaba a resistir tantos enemigos y todo el día. A Sosa, cogieron vivo, mal herido; trujéronlo de rancharía en rancharía, hasta que lo pusieron en una horcajadura de un árbol; y allí, con mofa, grita y burla, lo mataron, tirando al blanco de su desfigurado cuerpo. Llegó la nueva al pueblo, que trujo un indio. Tratóse de

<sup>6</sup> Camaján, minas en la sierra de Picachos. En el Archivo Municipal de Monterrey, existe un pleito interesante entre Juan de Olivares y Diego de Villarreal, sobre propiedad de éstas. Civil, Vol. 11, Exp. 46. El Charco, probablemente Charco Redondo, hoy Melchor Ocampo, N. L.

hacer el castigo, que lo hicieron el sargento mayor Jacinto García de Sepúlveda y el capitán Francisco de Ávila. Ejecutóse con rigor; no se perdonó ninguno de los agresores; duró su castigo casi dos meses.

Pasando, después de lo dicho, el año de treinta y dos, por el puesto de los Papagayos, con unos carneros para el gobernador, Lázaro de Oluye, Juan Durán y seis indios cataaras, dieron los tepehuanes y los mataron. Hirieron los seis indios, de que murieron tres. Lleváronse los carneros libremente y el despojo. Salió de Cerralvo, con una compañía, el caudillo Bernardo García, en seguimiento de esos ladrones; y habiéndoles dado en las haldas de la sierra, se resistieron valientemente. Hirieron a un compañero, Vicente , y a ellos les mataron a Azadoncillo; con que subieron a la sierra y cesó el combate.

Dentro de poco tiempo, año de treinta y tres, Diego López, guardamina, iba un domingo, con seis carros con gente y bastimentos; para trabajar con toda la gente, del avío de ellas y sus bastimentos; y era mientras, para labrarlas. Hallólas ocupadas del enemigo, y habiéndosele adelantado un español llamado Juan Martín, con tres indios, los mataron los enemigos; lo cual, visto por Diego López y la demás gente, se retiró con buena orden a la villa; con que el daño no fue mayor.

## Capítulo V

### PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO

En todas las facciones que los españoles hacían, les ayudaban unos indios, de nación cataaras. Estos siempre fueron fieles, y, por el mismo caso, aborrecidos de los demás, que todos los querían matar y ponían asechanzas. Vivían éstos confiados en el valor de los españoles, y que en cualquiera fracaso habían de ayudarles, como lo hacían. Vivían en un llano, como tres leguas, poco más o menos, de la villa de Cerralvo; y el año de treinta y tres, los tepehuanes, aguatas, sucuyamas, icauras, iguaracatas, con más naciones, sus parciales, llegaron a la ranchería; y estando los más varones con los españoles en la sierra, habiéndoles cogido el monte, que era donde se podían guarecer, dieron en ellos y mataron cincuenta y seis personas de todos sexos y edades; cosa lastimosa.

El año de treinta y cuatro, llegaron al puesto de Papagayos a hacer noche, una cuadrilla de carros y dos mil cabezas de ganado menor, en que iban los

más carneros del gobernador para su gasto. Iba por escolta de ella el sargento mayor Jacinto García, y estuvieron con notable cuidado aquella noche; y, de madrugada, mientras uncían los carros, se adelantaron, con los carneros, Agustín de Urquiza y Juan Baptista de Aldape, y un indizuelo pastor. Al tiempo que llegaban a un arroyo seco, que hace la entrada de una angostura de monte, les dieron los indios; matáronlos a ambos y al pastor; lleváronse los carneros y ovejas. Cuando llegó la escolta, hallaron los cuerpos muertos y desnudos, y que los indios subían por la sierra el ganado; no lo pudieron seguir, por no dejar en peligro lo más. Hoy conserva el arroyo el nombre de Urquiza.

Veinte días después del subceso referido, bajaron los tepehuanes con más de trescientos indios convocados; y de repente dieron en la carbonera del real de San Gregorio, con muy gran alarido y flechería. Mataron catorce personas; lleváronse mil y ochocientas cabezas de ganado menor; que en vano defendieron cuatro arcabuceros más de dos horas.

Llegó aviso al pueblo, salió socorro, y, al amanecer, los alcanzaron, al pie de la sierra, catorce valerosos soldados. Quitaron el ganado, menos ciento y cincuenta carneros, que los mayores y más gordos mataron. Quitaron la mula rucia que ellos habían quitado a Agustín de Urquiza cuando lo mataron, veinte días antes; volvieron con eso al pueblo.

Salió una compañía de quince soldados, al castigo de esta gente, a cargo del capitán Jacinto García; y pelearon tan valerosamente junto a la sierra, que hirieron al capitán en una rodilla. Salió herido Juan Baptista de Urquiza y Juan de Elizalde y otro soldado, con cinco flechazos, de que sanó.

El año de treinta y cinco, mataron los tepehuanes un mesticillo, pastor de Bernardo de Vértiz; y un indizuelo borracho, de nación maciguara, del padre Martín Abad.

Tratóse de castigar con fuerza tantos excesos como de la sierra hacían. Juntáronse sesenta hombres en compañías distintas, a cargo del sargento mayor Jacinto García, cuyo título se lo dio entonces. Consultaron el modo que se había de tener. Hiciéronse escuadras para subir la sierra a pie, que estaban altos en una hoya o barranca. Dispusieron los puestos en buena orden (si la que llevaron, guardaran). Dado el cerco, se aguardó a que se quitase una gran nieblina que hubo hasta las diez. Como fue aclarando, fueron cercando, y adelantáronse tanto Antonio Durán y Juan Maldonado, que dejaron su escuadra, y se metieron donde no los podía socorrer; llegaron al

abrigo de otra. Los indios, viéndose cercados, andaban como en una muela, casi, como después declararon, para tirar las armas y rendirse; y hallando con poca fuerza en dos hombres, embistieron a ellos, resueltos, y aunque con los arcabuces a boca de cañón, hicieron su defensa, ofendiendo ellos. Los cogieron a mano, matáronlos y desnudáronlos y quitaron las cabezas, y la escuadra no les pudo socorrer, ni tenían lugar, aunque querían remediar desdicha semejante, a sus ojos hecha. Murieron finalmente; todos dicen fue causa su temeridad.

Avilantáronse los indios con el suceso, y como ya estaban fuera del cerco, embistieron a los demás, y dispararon dos veces los arcabuces, y como estaban a pie y por sierra, y no son los españoles tan ágiles como los indios desnudos, se vieron algunos en peligro; huyeron los indios; trujeron los cuerpos trancos a enterrar. Prosiguióse al castigo, hasta que se consumió esta nación de tepehuanes, que tantos daños hacía en este reino.

Ya parecía con esto que la tierra estaba quieta y no se podía temer altercaciones; cuando, por costumbre antigua que tenía Martín López, alguacil mayor de Saltillo, de hurtar indizuelos para vender, entraron por las Palomas y salieron a este reino por la Boca del Pílon, él y Juan de Menchaca, y con el ayuda de sus indios, que eran los hualahuis, de la propia Boca, quitaban de estas rancherías los hijos a las madres y se iban; esta vez los habían cogido, según los indios dijeron en su disculpa.

Vinieron muchas naciones, hostigadas de tantos daños; dijeron a los hualahuis que querían matar a los españoles, que les ayudaran, o si no, los matarían a ellos; consintieron en ello; avisaron a su amo, por una india, que ya era noche, que se fueran, que los querían matar. Menchaca bien quería que colaran; Martín López no, porque jamás creyó que tal atrevimiento habían de tener (que es a saber la confianza necia que tantos ha muerto), diciendo: *Son indios. ¡Qué han de hacer!* Llegaron a media noche, hallaron al Menchaca sentado, al otro durmiendo; atáronlos, soltaron la presa y dejaron desnudos, muriendo a manos de su propio pecado, padeciendo lo que dijo Dios: *Yo los entregaré a manos de sus enemigos, para que, muertos por ellos, sean manjar de las bestias de la tierra y de las aves del cielo.*<sup>7</sup> Como a estos pobres subcedió, cumpliéndose en ellos lo que, tantos años había, estaba profetizado, han ido pagando los delincuentes, en ocasiones.

---

<sup>7</sup> Deuteronomio, 17.

Nadie se espantó que en este capítulo haga alguna digresión, apartándome de la historia; pero a veces importa traer los ejemplos antiguos, para recuerdo de los presentes. Sale Menelao contra una ciudad de Troya, asolación de toda la Grecia, y por discurso de tiempo, con sobra de armas, hombres, pertrechos y no faltando engaños, la entra; celébralo la fama y está tan vivo, que primero faltará el mundo que su memoria. Ulises se derrota con una tormenta, gusta de los engaños de Circe, detiéndose en el camino; canonízalo el vulgo por hazaña y sobran autores que lo canten. Pasa el Drake, ladrón hereje, el estrecho de Magallanes, navegando por los surcos de otros; róbalas (*sic*) descuidadas y mal prevenidas; de él publica el mundo su nombre, haciéndolo inmortal. Entran a este reino cuatro españoles, faltos de armas, por desiertos, sin abrigos, pasando hambres, necesidades de sueño, sin esperanzas del socorro humano, en una tierra inculta, llena de infinitos bárbaros, sin reparar en las dificultades que en tan arduo caso se les podrían representar; sustentan las poblaciones a costa de sus vidas, sangre, pobreza, sólo por ampliar el Santo Evangelio, y no hay quien confiese esta acción valerosa; no hay quien pondere los hechos; quien tome la pluma en la mano para apuntarlos, ni el vulgo ha querido estimar sus valientes resoluciones, adornadas de constancia y valor. Desfavoréanlos las audiencias; disimulando los virreyes; hácese desentendidos los consejos, mostrándose celosos de la hacienda real, para no hacer mercedes a los saldados que pasan tantas angustias en servicio de su rey; tan pobres, enriquecidos ellos con ella en el regalo de sus casas. El vulgacho ríe y todos dicen que son canitas las que tiran y hombres desnudos que hacen que ven muertos tantos soldados; robadas tantas haciendas y asaetados los religiosos; violadas la imágenes y profanados los templos. No lo creen, dificultándolo, por ignorar, con sus comodidades, las necesidades que acá se padecen.

## Capítulo VI

### DE LA ENTRADA DE LAS OVEJAS A ESTE REINO, A AGOSTAR

El año de treinta y cinco, habiendo, algunos antes, estado en este reino Antonio Leal; cuyo oficio era siempre pastor; como vio la tierra tan poblada de pastos, y tan diferentes, verdes todo el año, tantos ríos y salitres, todo útil y provechoso

para la cría de ganados menores, salió a la Nueva España y dispuso el volver a guardar ovejas. Y conseguido, sin dar parte a su amo del intento, metió la hacienda y otras dos que sus hermanos traían; con muy gran dificultad del camino, a causa de los pocos aguajes y largos matorrales y nopaleras, que les causaban mucho impedimento y pérdida del ganado; mas la esperanza de llegar a gozar la fertilidad del reino, les facilitaba todos los embarazos. Llegaron finalmente y avisaron a sus amos la resolución que tuvieron ellos. Vinieron al principio muy pesarosos por ver el camino. Después que vieron tanta amenidad, trataron de pedir tierras en propiedad; que les dio el gobernador, conforme la cantidad de ganado (que) tenían cada uno.

Salieron las haciendas medradas, a cuyo ejemplo entrando otras y cada año otras nuevas; de tal suerte que cuando esto se escribe, entran trece haciendas de ovejas y de más de a treinta mil cabezas, cual más, cual menos.<sup>8</sup>

La entrada de las ovejas dio mucho lustre al reino; porque antes de ella no había sementeras, más que de trigo, y eso, sólo el necesario para comer. No había saca, antes de Zacatecas traía el gobernador lo que se gastaba en Cerralvo. Maíces no sembraban, sino poco y mal, y en berzas; se iba con el gasto de las haciendas de ovejas, que estaban habituadas más al maíz que al trigo.

Se empezaron a hacer labores, y una semilla que envió D. Juan de Zúñiga, de Guadalcázar, privó y se da muy bien. El que antes se sembraba, no acudía; hoy se coge cantidad en cada labor, y doblado trigo que antes; tanto, que, con haberse acrecentado los gastos, se suele hacer saca de ello habiendo falta allá fuera. Arroz se da en cantidad, tan grueso y mejor que el de Castilla. Se abrió, mediante a esta entrada de pastores, el trato; pues antes venía un mercador por jubileo. Después fueron entrando tantos, que suele haber juntos en la ciudad de Monterrey (sin los que son vecinos), trece y catorce, y por mucha cantidad que traigan, no vuelen nada de todo. Hay salida; desde entonces la tienen los ganados que había en la tierra; sácense partidas de mulas, potros, novillos, chivatos y carneros; todo es oro hoy, siendo entonces menos que cobre. Ha entrado mucha gente; hay tratos y contratos y correspondencia en México.

De todo lo de arriba carecía la tierra. Hoy no faltan géneros de Castilla ni

---

<sup>8</sup> Ahora cinco años, que el fue el de mil seiscientos y ochenta y cinco, que se hizo cómputo del ganado que entró en este reino, se hallaron quinientas cincuenta y cinco mil cabezas en solas diez y ocho pastorías; y se han aumentado, que ya entran veinte y dos haciendas; sin otras muchas de carneros; todo lo cual saca muy gran múltiplo.

China, y valen, según buen cómputo, las mercaderías que entran en cada un año, al pie de diez mil pesos; cosa muy grande para la que vimos el año de treinta y cinco, y de ahí abajo, que no valía un año quinientos, y me alargó: pienso en la mitad del justo precio. Y aunque es verdad que hay personas poco políticas que dicen que la entrada de las ovejas echó a perder la tierra, son como el ciego, que no puede juzgar de colores. Estos tales me holgara pusieran aquí su nombre, dando las causas para ello, y mejor fuera, gracias a Dios, que les sacó de las cortedades en que vivían y redujo a que coman y vistan al uso de las gentes.

## Capítulo VII

### DE LA INUNDACIÓN DEL REINO Y DE OTRAS QUE DESPUÉS HA HABIDO; HAMBRES Y ENFERMEDADES

Era tanto el descuido en que vivía antiguamente en este reino, que ni había casa con cimiento, no dejaban de fabricar cerca del agua. Fue la misericordia de Dios tan grande, que cuando menos daño pudo recibir la gente, envió tanta agua, el mes de septiembre del año de treinta y seis, que parece se abrieron las cataratas del cielo y rompieron las fuentes del abismo de las sierras, según las bocas (que) por ellas reventaron. Y a no saber de fe, según la palabra de Dios,<sup>9</sup> no había otra vez de anegar el mundo en general, se pudo temer su ira, porque no privó los particulares diluvios; pues vemos que, como Ovidio cuenta,<sup>10</sup> hubo en Tesalia uno en tiempo de Deucalión y Pirra. Y San Agustín dice<sup>11</sup> de otro en Acaya, en tiempo de Ogiges, rey de aquella provincia. Y el año de veinte y nueve, en la Ciudad de México sucedió otro, dejando la ciudad y sus alrededores hechos un lago, que costó tantas vidas y haciendas, cuales puede un hombre considerar en tanta desdicha.

Éste temor fue grande en este reino; que si bien veían los muchos desagües que tiene en tantos ríos, veían a éstos salir de madre, llevándose las arboledas de sus riberas; desgajándose de las sierras las peñas, en las reventazones que

---

<sup>9</sup> Génesis, 9.

<sup>10</sup> Ovidio, *Metamorfosis*, 6.

<sup>11</sup> Agustín, lib. 18.

hacia el agua, causando pavor y miedo. Derribó todas las casas de Monterrey y las iglesias, dejándolo hecho un desierto. La villa de Cerralvo quedó de la misma suerte, cayéndose la iglesia y demás casas; que fue necesario guarecerse la gente en una cuadrilla de carros que a la sazón estaba en la villa.

En medio de esta aflicción, acudió Dios, como padre de misericordia, a socorrer sus criaturas; permitiendo que el almacén del gobernador, que era donde todos se proveían, quedase en pie y sin lesión; como hizo en Egipto, que, cuando había de enviar aquella hambre de siete años, dispuso la entrada de Joseph para su reparo.<sup>12</sup> El río de la Pesquería Grande arrancó una hacienda de sacar plata, de su ribera; no peligró persona alguna; los materiales perecieron. El de la Silla arrebató siete mil ovejas, una noche que cerca de él hacían majada, y un muchacho pastor que las guardaba. Otros daños menos considerables causó. Duraron las crecientes de los ríos quince días, y cuando cesó quedaron los caminos tan fragosos, y las barrancas en ellas tan hondas, que no se podían pasar. Fue forzoso hacerles, a fuerza de brazos; porque no faltara la comunicación y trato.

El año de cuarenta y dos, apretaron, el mes de septiembre, las aguas con nortes, en esta villa, que traspasaba las tapias. Cayéronse en ellas las más de las casas, sin daño de la gente, por ser de día. El año de cuarenta y cuatro cayó un aguacero en las haldas de la sierra de San Gregorio, vertiente a la villa de Cerralvo; que creció una cañada tanto, y tan rápida corriente, que, sobrepujando el hueco de la cañada, que es bien ancho, embistió a la villa; derribando las casas que topaba, haciéndolo todo un mar; y si como Dios proveyó llegase al amanecer, fuera a media noche, pereciera la mitad de la gente. Llevóse mucho ganado mayor y menor; fue notable el daño.

Volvió a hacer tercera vez las casas, a su costa, el gobernador, y con tanta, como se deja entender a los que han fabricado, mayormente en tierras donde un artífice mecánico es más caro que los muy famosos en su arte en las populosas ciudades. Mandó hacer un foso hondo que cerca la villa por aquella parte; para repararla en otra ocasión, si sucediere; como ha acontecido dos veces antes de ésta, mas no tan grandes.

Éste año de cuarenta y ocho, miércoles dos de septiembre, fue tanta el agua que bajó de la sierra por la cañada referida, que con no tener más vertiente que

---

<sup>12</sup> Génesis, 41.



de cuatro leguas a lo sumo, a no haber hecho el foso, sin duda alguna se llevara la villa; asolando los edificios y peligrando la más de la gente; por sobrevenir a las once de la noche, cuando con la turbación fuera mayor el daño. Achaque es de los años bisiestos, en aquel puesto, como por experiencia se ha visto.

Las sementeras son por junio y parte de julio. En esos meses, el año de cuarenta y dos, llovió muy poco; perdiéndose los sembrados, y cuando por septiembre cargaron las aguas, no tenían en qué hacer. Prevínose el hambre que había de haber. Mandóse por auto que los labradores no vendieran a rescaton ni pastor el maíz, sino a los vecinos; y pues los pastores tenían mulas y gente, lo metieran de afuera. Hiciéronse notables diligencias. No bastaron para que los unos no vendieran ni los otros dejaran de comprar; de que se siguió tanta falta, que se vendió el maíz podrido y que no se podía ya comer, a ocho pesos; cosa jamás vista ni oída en toda la Nueva España, en tiempo de mayores hambres. Muchos tenían por mejor comer carne sola, en su casa, o otras cosas con que engañar la hambre, que comprar maíz tan caro. Mejoró Dios los tiempos y dio su rocío a la tierra, con que no ha faltado hasta ahora; que quien provee a las más mínima hormiga, es fuerza lo haga a tanta gente, por su mucha bondad.

El año de cuarenta y seis, por noviembre, entró de fuera un mancebo, hijo de un vecino de esta villa convaleciente de las viruelas que había tenido en la Nueva España. Apestó la villa y todo el reino; de manera que en todo el año de cuarenta y siete, murieron más de quinientas personas de todos géneros y edades, españoles y indios. Era compasión y lástima ver tantas muertes, que casi quien enterrara o llevara a las iglesias no había. De algunos que, heridos del mal, se fueron a sus tierras, cundió en ellas, que despobló rancherías enteras. Duró hasta los principios de cuarenta y ocho, que purificó Dios los aires; quitando Dios este tósigo que por sus juicios secretos traían, quedando la tierra con algún resuello.

## Capítulo VIII

### DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE CADEREYTA

No era poco el cuidado que el gobernador tenía, en aquel tiempo, sobre la fundación de la segunda villa de su capitulación. Y habiéndose juntado los

vecinos que la habían de poblar, hallándose achacoso, imposibilitado de ponerse en camino a hacerla, en la parte demarcada por S. E., resolvió el dar comisión a D. Luis de Zúñiga,<sup>13</sup> para que, en compañía de Alonso Gutiérrez Pimentel, escribano de S.M., la hiciese; tomando posesión con la solemnidad necesaria y repartiendo solares y todo lo demás que contiene la comisión, fecha en veinte y uno de febrero de seiscientos y treinta y siete años.

Aplazó día, que fue el doce de marzo del mismo año. Juntáronse todos; tomó la posesión del puesto con mucha arcabucería; levantándose una cruz; adorándola él y todos los demás españoles, para ejemplo de los indios presentes. Repartió solares, comenzando por el de la iglesia y casas reales, y luego los demás vecinos, que allí firmaron su vecindad.

Hiciéronla en jacales; hasta que el año de treinta y ocho, pareció al gobernador dar vista a la nueva población, a la cual llegó a veinte de febrero. Y hallándola no estar dispuesta como debía, hizo la fundación de nuevo; repartiendo solares y plaza, en conformidad de las cédulas de S.M., dándole ejidos y señalando propios, que de todo carecía; dando a los vecinos caballerías de tierras para labores. Nombró alcaldes y regidores a los siguientes: Juan Méndez Tovar, alcalde ordinario; Diego de la Dueña y José de la Garza, regidores; a mí por procurador general; alguacil de cabildo, Domingo Conde; y Sebastián Pérez de Gumendio Irigoyen, escribano de cabildo. Dioles poder de usar sus oficios y de elegir otros, día de año nuevo; con cargo de pedir confirmación dentro de un mes y visitar los mojones de la jurisdicción, que se dividió, por su mandado, de la ciudad de Monterrey. Hizo a su costa la iglesia, casas reales capaces, y a cada vecino en su solar, una sala, todo lo cual era de tapias y adobes, techadas con que tenía seguridad.

Gobernóse la villa por el alcalde hasta el año siguiente, que las causas de la guerra obligaron a nombrar justicia mayor y capitán a guerra, siéndolo el capitán Bernardo García de Sepúlveda, alguacil mayor del reino. Admitióse al oficio a treinta de septiembre, el año de treinta y nueve; en cuyo tiempo se hicieron ordenanzas para el gobierno de la villa, por su cabildo, en cuatro de

---

<sup>13</sup> Vecino de Huichapan. Desde 1634 empezó a entrar con sus haciendas de ganado menor y caballada, gente laboria, esclavos y recua de mulas. Asentó vecindad por medio de Juan López de Jaén, con casa, mujer e hijos. Nombrado justicia mayor y capitán a guerra de los chichimecas, fue comisionado para tomar posesión del pueblo de Matehuala, jurisdicción del Nuevo Reino de León; acto que realizó el 21 de febrero de 1638. Descubrió el camino de Labradores (Galeana) a Monterrey. AMM., Civil, 1641, Exp. 42, f. 7 y 1645, Exp. 37, f. 4 v.

mayo del año de cuarenta, y se confirmaron por el gobernador, en diez y siete de diciembre del mismo año.

En este tiempo fue el alzamiento de los alzapas, que adelante se dirá. Tuvo el oficio hasta marzo del año de cuarenta y dos, que pareció a dicho gobernador nombrar misión, méritos a que fui admitido a diez del mes y año arriba referido. Y he servido hasta el presente, que es de cuarenta y ocho, en cuya posesión estoy; más por voluntad del superior, que por partes necesaria: para la administración. En mi tiempo entró el papel sellado, año de cuarenta y seis; y el presente, entró el obispo de Guadalajara y de este reino, D. Juan Ruiz Colmenero, a visitarle. Hizo confirmaciones y fue el primer obispo que ha llegado a esta villa de Cadereyta y a la de Cerralvo. Establecieron los vecinos la cofradía del Santísimo Sacramento, sacándoles necesarias (*sic*) y haciendo constituciones.<sup>14</sup>

## Capítulo IX

### DE LA JORNADA QUE SE HIZO AL HOLANDÉS, Y MOTIVO QUE HUBO PARA ELLO

El año de mil y seiscientos y treinta y ocho, luego que el gobernador concluyó la población de Cadereyta, pasó visitando su jurisdicción y con ella llegó a la villa de Cerralvo, donde tiene su asistencia.

Corrió, a los principios de agosto, voz confusa y después más clara, de que por avisos que de gente en gente se daban, llegó a los camalucanos, carañas, amapualas y cataaras, con gran terror y espanto suyo, que poco más o menos de treinta leguas, según sus jornadas, estaban unos hombres muy diferentes de nosotros; con barba y cabello rubio; con medias coloradas; jubones y sombreros de hierro. Y que cargaban arcabuces más largos que los nuestros, sin otros que dejaban cerca del agua grande, mayores y más gruesos que un hombre, con que mataban los indios a montones; muy lejos, dentro de los montes; y ellos parecían nubes, según el humo que hacían; con un estruendo y ruido como los truenos del cielo. Y que estos hombres hacían, para dormir de noche,

<sup>14</sup> Para la historia de Cadereyta véanse: *Constancias relativas a la fundación...*, Monterrey, 1863. *Álbum... del primer Centenario*, Cadereyta, 1925. El acta de fundación en Pérez Maldonado, *Doc. Históricas de Nuevo León, 1596-1811*, Monterrey, 1947, p. 21.

unos hoyos en tierra y allí se encerraban, y que eran muchos; los cuales, a los indios que cogían, hacían buen tratamiento y les daban mucha ropa; y de la quinquillería que traían, como eran sartales de cuentas, cascabeles y espejos y otras cosas que los indios estimaban y sabían pintar muy bien.

Puso en gran cuidado esta nueva al gobernador. Examinó atentamente a los indios, y aunque es verdad juzgaba que en la distancia se debían engañar, por estar la costa del Seno Mexicano más de cuarenta leguas de aquella villa, lo más cercano. Con todo eso, siendo cosa que de ello podía resultar algunos inconvenientes, mayormente habiendo tenido nueva de que Dieguillo, el mulato corsario de La Habana, andaba robando en ella; discurrió, primero, que éste podría haber entrado a hacer agua en el río de Palmas, y, después, que, según las razones referidas, no había que poner duda en que el holandés se estuviese fortificando en algún paraje de esta costa, desde donde salir a robar.

Precisamente mandó aprestar cuarenta hombres y, en ínterin, dio aviso al virrey de la Nueva España, siéndolo el marqués de Cadereyta; para que, siendo así, se pudiese repeler, ya por tierra y ya por mar, antes que mayores certificaciones pudiera hacer.

Juntos, pues, los cuarenta soldados; muy bien armados y prevenidos de bastimentos, y pólvora y municiones en cantidad; como quien iba a pelear con enemigo aventajado, con muy excelente caballada, dio la jornada al sargento mayor Jacinto García de Sepúlveda, con la instrucción siguiente: que saliese con la compañía hasta llegar a la mar y reconociese atentísimamente los designios del enemigo; que, ante todas cosas, se guardase del enemigo casero, no le engañasen, como gente bárbara que es, obligado con dádivas del enemigo; de tal suerte, que, con algún aviso anticipado, ya cerca de donde se alojaba, le preocupase, en su alojamiento o en algún paso estrecho, con algún trozo de infantería suelta; que, hallado, procurase reconocer las fuerzas que tenía y qué pasos, y diese, sin hacer mucho empeño, aviso de todo al punto; o se volviese, dejando bien reconocidos los puestos y pasos.

Salió, lunes diez y seis de agosto, con buen orden; con algunos indios amigos, para lenguas; y a cuatro días de su salida, llegó a aquella villa razón de que los tenían cercados infinito número de bárbaros de aquella comarca, que era hacia los camalucanos. Acrecentó el cuidado al gobernador esta nueva, por ser forzoso enviar socorro y no poderse juntar con la brevedad que el caso requería, por estar las poblaciones distantes una de otras. Despachó

unos indios amigos y fieles a saber el estado en que estaban; trujeron razón de que el río que se llama de los Camalucanos iba crecido y, no pudiéndolo pasar, subieron quince leguas arriba a vedearle; y este fue el aviso que, mal entendidos de los indios, por verles volver, dio qué pensar.

Prosiguieron su viaje con menos noticia cada vez del enemigo que buscaban, y habían andado más de treinta leguas cuando el tiempo empezó a escurecerse con unas neblinas bajas y días pardos; no dando lugar a ver el sol ni las estrellas; accidente ordinario en aquellas costas, en aquel tiempo. Y como la tierra es llana, sin serranías por donde guiarse, marcharon tres jornadas sin hallar agua, pasto ni gente; cosa que les puso en confusión. Estas debieron ser largas, en poco distrito, porque, con la obscuridad, careciendo de aguja, darían veinte singladuras; de que no hay duda, pues si llevaran siempre un rumbo, cayeran a la costa o dieran en el río Bravo.

Hallándose en tal empeño, y que ni había indios, ni de quién tomar razón, consultó el sargento mayor a los compañeros. Resolvió volverse, como lo hizo; y a menos de la jornada y media que habían andado, sin agua, dieron en un gran gentío de bárbaros; con quienes fue forzoso pelear par poder pasar. Cogieron dos vivos, que era la pretensión; y el uno de ellos, después de hurtadas sus flechas y quebrado el arco con que se defendía, sacó de la manijera un cuchillo de pedernal, de una cuarta; y con él tiraba a diestro y a siniestro puñaladas, no dejándose amarrar.

Después de cogidos, les preguntaron para qué se habían juntado tantos indios de guerra. Respondieron que, como los vieron ir a perecer de sed, los seguían con mucho gusto para gozar de los despojos después que los viesan muertos. Trujéronlos a Cerralvo. El gobernador los hizo vestir y regalar, dándoles a entender no habían ido los españoles por hacerles daño. Los despachó con despacho, con escolta, cinco leguas. Después llegó nueva que los habían muerto antes de llegar a su tierra, por desnudarlos. Más que eso se puede creer de esta tirana gente.

Éste fin tuvo el cuidado y confusión en que tal novedad tuvo a toda la Nueva España. Pocos días después se supo en este reino la arribada de D. Carlos de Ibarra a la Veracruz; de que se infirió haber reconocido naos de enemigos por estas costas. Y vístolos los naturales y a la gente de ellas, corriendo de mano en mano a los ladinos, y éstos, como gente fácil y mentirosa, vendieron por verdad lo que a los mismos españoles oían en las conferencias y discursos que hacían de la venida de los extranjeros a ellas.

## Capítulo X

DEL ALZAMIENTO DE LOS ALAZAPAS, SU ORIGEN, Y MUERTES DE HOMBRES  
QUE HAN HECHO LOS INDIOS, ALGUNOS DÍAS ANTES Y DESPUÉS

San Pablo dice<sup>15</sup> que la raíz de todos los males es la codicia; y, como dice el Eclesiástico,<sup>16</sup> ella ciega las gentes y hace hacer cosas torpes y detestables; divide los reinos y muda los señoríos. Como aconteció a Roboán, que, por agravar más los pechos, rentas y tributos a sus súbditos, le negaron la obediencia; quedándose, de doce partes del reino, con la una, y no por sus merecimientos, sino por los de David, su abuelo. La misma fue causa de que Achab, rey de Israel, perdiese la victoria y la vida por emprender guerra injusta para ganar una ciudad sin tener derecho a ella.<sup>17</sup> En el mismo libro se cuenta<sup>18</sup> que por la que tuvo Jezabel, su mujer, para quitar a Nabot la viña, quiso Dios su muerte fuera como la injusta vida, y que, si moría en la ciudad, la comiesen perros, como subcedió a vista de todo el pueblo.<sup>19</sup> Esta se ha extendido en todos los hombres; de tal suerte, que, en este siglo desdichado, quien no la tiene, piensa que no vive, y todos con ella acaban miserablemente.

Dejo de contar infinitos casos acaecidos, así en el Viejo como en el Nuevo Orbe, por no alargar mucho en este capítulo. Y así, digo que a manos de esta gente bárbara han muerto algunos españoles, llevados de la mucha que tienen en atraer indios a su servicio. Y es tanta, que aunque lo comen por el pie (como dicen), la insaciable codicia de llegar gente y aprovecharse del poco servicio que de ellos tienen, más por ostentación y vanidad de decir que son dueños de una gran ranchería; siendo la más gente de ella ajena, agregada de otras y atraída de algún indio suyo; haciéndolos de la nación que mas a cuento les está. Cosa irremediable, por el poco conocimiento que los jueces tienen en ello; y si hay alguno, no lo pueden remediar, respecto de ser todos comprendidos; y quedara malquisto y aborrecido y no saliera con su intento. Que tal está esta peste infernal y la fácil condición de los indios en seguir lo que los amos –con dos varas de sayal y un poco de tabaco–, les dicen;

---

<sup>15</sup> Pablo, 1.

<sup>16</sup> Eclesiástico, 10.

<sup>17</sup> 3, Rey, 12.

<sup>18</sup> 3, Rey, 22.

<sup>19</sup> 3, Rey, 21.

y no lo que la razón y justicia; causando a muchos pobres quizá más daño que a ellos se les sigue provecho; y de que algún día se les pedirá estrecha cuenta; como se la pidió Dios al rico avariento en favor de Lázaro, mendigo.<sup>20</sup>

Llevado, pues, de esta insaciable sed, el capitán Andrés de Araona, el año de treinta y siete, salió de la villa de Cerralvo, con orden bastante para llamar su gente. Cogióla, y puesta en collera, cuando pudo venir gustoso a su casa, excediendo la que le habían dado, dio orden de pasar a una ranchería nueva y que no le pertenecía. En ella halló el premio que se saca de semejante vicio, muriendo miserablemente a sus manos, él y un hijo suyo; él de un flechazo por debajo del brazo, que le dio su mismo capitán, llamado Julián, que tenía a su lado (tanta es la confianza que de semejante gente se puede tener). Hicieron con ellos notables crueldades y le sacaron los dientes. Escapándose dos mestizos, huyendo, y la gente presa se fue a su tierra. No dudo morirían como cristianos, pues tuvieron tiempo para arrepentirse, dándoselos Dios, como padre de misericordia; cumpliendo lo que dijo por Ezequiel:<sup>21</sup> *No quiero la muerte del pecador, sino que se convierta y viva, entendiendo la vida eterna.*

Pasado este caso, parecía que el reino sosegaba de sus trabajos; hallando una apacible quietud, con que todos la tenían, durmiendo en sus casas. Los caminos tenían seguridad; y el demonio, perturbador de la paz, la quebrantó por medio de unos alzapapas vaquerillos de la hacienda de San Francisco y demás jurisdicción de Monterrey, insistiendo matasen un indizuelo pastor otomí. Hiciéronlo así, y desnudándolo. A pocos días, mataron a un negro pastor, junto al Salitre de Dieguillo; degollándolo con su propio cuchillo. Después de ese negro, mataron otro pastor del capitán Hernando de Mendiola.<sup>22</sup>

Haciéndose cada día estos daños, ignorábase quién los hacía; hasta que Dios Nuestro Señor los descubrió, por casos no pensados, que, como dijo el Espíritu Santo: *No ha de haber cosa que no se descubra, por oculta que sea.*<sup>23</sup> Lo fue esto a la justicia, que castigó a los delincuentes, ahorcándolos;

<sup>20</sup> Lucas, 16

<sup>21</sup> Ezequiel, 33.

<sup>22</sup> Entró a fines de 1636, con sus haciendas de ganado menor, de más de 30,000 cabezas. El gobernador le autorizó para escoger tierras en el río de los Aguiales y ojos de las Encinas, en el río de las Salinas. Fundó haciendas de ganado y de beneficio de plata. Trajo cuadrillas de carros y carretas; muchas paradas de fuelles de marca mayor y demás implementos de minería; esclavos y gente de servicio. AMM., 1690, Exp. 10, f. 9; 18 de febrero de 1690.

<sup>23</sup> Mateo, 10.

de que se siguió, el año de cuarenta, que, irritados los parientes, hicieron un alzamiento que dio harto cuidado, gasto y tiempo para el castigo y reducción, hechos por el sargento mayor Jacinto García de Sepúlveda en Juan Alonso, indio alazapa; cabeza única de aquel alzamiento y otros muchos parciales, en que consumieron mucha cantidad de bueyes, vacas y caballada sin número.

En el discurso de este alzamiento, por entender los indios que el capitán Hernando de Mendiola era parte para que hubieran ahorcado los indios, dieron en su casa, que está cerca de su tierra y sola, estando él ausente de ella, a la oración. Pegaron fuego a las puertas, y anduvo tan varonil Antonia de Palacios, entenada suya, doncella, que con una asta, a un lado de la puerta, desbarataba la lumbré y echaba fuera la materia que ponían; bastó a no quemarla. En el aposento mismo, estaba un tío suyo llamado Cancio, que se turbó, y por una ventana le dieron dos flechazos, dejándolo sin ánimo, cortado –vergüenza femenil–, hasta que llegó el mismo capitán Hernando de Mendiola y un mulato suyo, que, como vieron lo que pasaba, embistieron a la casa, dando gritos. Flecharon al mulato, de peligro, y al tiempo que el capitán, con los últimos tercios de la espada, degolló un indio, llegó una flecha, que, entrando por encima de la frente, le salió detrás de la oreja derecha. Fue la herida mortal, y de tal suerte, que, habiendo repelido al enemigo, se desangró tanto, perdiendo de todo punto el vigor, que tardó mucho tiempo en recobrarlo. En esta casa se hizo la plaza de armas para el castigo.

De allí a dos años, dentro de la mina de San Gregorio, mataron los indios a un mancebo portugués llamado Pacheco, metiéndole una vara por el cuerpo, no más de porque les mandaba. Fue día de Corpus. Muerte merecida, pues de su voluntad, y sin que nadie se lo mandase, los hizo trabajar semejante día y dejó de ir al pueblo a oír misa y ver con sus ojos corporales el Pan de Vida; cuya ausencia que le dio muerte, hicieron los indios; y se han cogido a tiempo y ahorcado.

Y el año antes, mataron un indio pastor, en Garrapata, sin causa. Ahorcáronse tres de los delincuentes; hoy hay vivos otros. A otro indio pastor machucaron la cabeza con una piedra, junto al arroyo de los Álamos; jamás se ha podido averiguar los culpados; dejáronle desnudo. En el Salitre Grande, mataron otro indio pastor. Tampoco se averiguó quién, más que, por sospechas, los aguatas; diéronle, una noche, dos flechazos.

A no ser socorrido otro otomite pastor, de un muchacho que asomó a caballo por una loma y tuvo alientos de enderezar hacia allá, con el capote



al brazo, lo acaban seis indios de ahogar a un árbol, donde le estaban dando garrote. Temieron más gente y huyeron, dejándolo sin sentido y una señal en el pescuezo, hasta que se muera. El año de cuarenta y siete, mataron en el Pilón un negro pastor; habiendo antes y después hecho muchos daños a su ganado. Fueron castigando a los delincuentes; a quienes se les quitaron, de lo alto de la sierra del Pilón, las ovejas que habían llevado. A mediado cuaresma, el mismo año, mataron, junto a las Salinas, los indios, a un mancebo llamado Fulano Barba, de hasta diez y seis años. Por indios y presunciones se prendieron unos indios; confesaron en el tormento, haciéndose reos; fueron ahorcados tres ladinos sin culpa; después se descubrió a los que la tenían, y los ahorcaron.

En todo este tiempo no dejaron de hurtar muchos atajos de ovejas, manadas de yeguas y otros géneros de ganado, y desnudar a cuantos topaban, descarnados; uso envejecido en ellos, que, si no es con la muerte, no se les acabará con otra cosa.

## Capítulo XI

### DEL TERCER VIAJE A LA HUASTECA

El año de cuarenta y cinco, visto el antecedente, la tierra algo sosegada y que prometía tranquila paz, para efectuar lo que tanto se deseaba que era la comunicación de este reino con la provincia de la Huasteca y puerto de Tampico; se sirvió el gobernador darme orden para ella, proveyendo abastecidamente lo necesario de bastimentos, pólvora, municiones, armas y caballada, con todo lo demás que se requería para semejante viaje. Se alistaron veinte y cinco soldados, sin la gente de servicio y arrieros.

Salí de esta villa a cuatro de enero, yendo por capellán el P. Martín Abad de Uría, cura y vicario de la villa de Cerralvo. Llevamos treinta mulas cargadas de harina para muestra de la que en este reino se daba; dos mil pesos en plata y reales; ducientos y cincuenta caballos de armas. Iba por alférez Joseph de la Garza y por sargento Andrés de Charles.

Seguimos la derrota al sur; y por tres jornadas llegamos a Tamaulipa en diez y seis días, sin haber habido más avería que matarnos dos caballos y herir otros dos, los indios que llaman janambres. Doce leguas de Tamaulipa, en el

Estero, saliéronnos al camino a impedir el paso. A la nueve del día, llegamos a Tamaulipa. Recibiéronnos el padre Fr. Pedro Coronado, guardián de aquel convento, y el gobernador y alcaldes, con muestras de regocijo, festejándonos lo mejor que pudieron.

De allí le avisé al alcalde mayor de Tampico, pidiéndole licencia para entrar allá con los compañeros a tratar los efectos a que iba, y para que con más facilidad se dispusiese el empleo que cada uno quería hacer de lo que llevaba. Diola el almirante Jerónimo de San Miguel; que en aquella ocasión administraba aquel oficio. Recibiéronnos con mucha alegría, no siendo menor la de todo el pueblo; mostrando, en los semblantes, la que tenía; en los ofrecimientos, los deseos; en las palabras, el corazón; en las obras, la magnanimidad; y en los convites, los ánimos.

Por ser forzoso ir unos compañeros a la sierra y aguardarlos, nos detuvimos un mes; todo el cual fue de agasajos y convites que nos hicieron, mostrando los más pequeños con sus pocas fuerzas más de lo que podían; jubilosos de la comunicación y trato, que a los ocho días estaba establecido, en que se hiciera cada año un viaje de aquí a allá a tiempo señalado. Y para ese vendrían los mercaderes y algunos vecinos con los géneros de aquella tierra a cambiar por plata, reales, harina, plomo o lo que de los frutos de esta tierra les hiciese al propósito. Y se volverían por San Luis, en ínterin que se hacía población en el camino, para reformarse y hacerlo por ahí. Que se hiciera una población en el río de Palmas,<sup>24</sup> para lo cual nos habíamos de juntar en su barra, a tres de mayo del mismo año, saliendo ellos de Tampico, por la costa, por mar y tierra, y nosotros de la tierra adentro, a ver el puesto más a propósito a la dicha población; de que hicimos los unos y los otros escrito.

Juntos los compañeros y ajustado todo lo que arriba se refiere, despaché a pasar la barra la compañía; con cuarenta cargas de pescado, camarón, ropa, vino; vinagre, aceite y otras cosas que cada uno traía para su menester, deteniéndome el alcalde mayor hasta por la mañana, otro día. Y estando ya para salir en prosecución de mi viaje, llegaron cartas del guardián, gobernador y alcaldes de Tamaulipa al alcalde mayor, pidiéndole socorro, porque los indios chichimecos habían dado en el pueblo de los mauhaves, dos leguas de Tamaulipa, visita de aquel convento. Lo habían saqueado y muerto dos indios;

---

<sup>24</sup> Erróneamente se ha dado el nombre de: río de las Palmas o Caudaloso de las Palmas, al de Santa Catarina, de Monterrey. El río de las Palmas es hoy el de Soto la Marina.

el uno principal. Y que cada noche cercaban y daban alarido al de Tamaulipa, y que estaban en punto de despoblarlo.

Confuso quedó el alcalde mayor de un caso tan repentino como aquél, y que pedía breve remedio. Llamóme, habiendo consultado a los vecinos del pueblo, y me pidió que, pues tenía armas suficientes, de las cuales carecía él, si quería hacer aquel castigo, que todo lo que fuera menester del pueblo y gente saldría a mi orden. Condescendí a ello; lo uno por ser causa pía y convenir, lo otro por ser con gusto suyo; por lo que tocaba a la jurisdicción de la Nueva España, y también por no perder la que yo podía tener por la parte de este reino.

Habiéndose los indios huído a los montes, de común consentimiento de ambos, salieron del pueblo cuatro soldados con el capitán Joseph de Morales, y Bartolomé de Payta, caudillo de Tamaulipa, y sesenta y dos chichimecos asistentes en Tampico. Marchamos adonde los guías nos llevaban, y por las espías y lenguas de ser los delincuentes (*sic*), dimos en la ranchería una madrugada. Ahorcáronse trece. Las mujeres e hijos, por no sacarlos de su naturaleza, se repartieron entre los vecinos del pueblo por seis años, para que en este tiempo los doctrinaran, y cumplido, los pusiesen en su libertad. Llegamos a Tamaulipa, donde nos recibieron los indios con los brazos abiertos, por el socorro dado.

Pasamos a este reino, y los janambres dichos intentaron atajarnos y, flechando en unas angosturas, quisieron que volviéramos atrás; mas hizose una emboscada en que se mató uno, y ellos huyeron y no salieron más.

Llegados a este reino y a la presencia del gobernador, nos recibió gustoso, y enterado en todo, mandó aprestar la jornada al río de Palmas; dándome orden para salir, a veinte y dos de abril, al puesto señalado.

Estando ya todo dispuesto, tres días antes del propuesto, llegó orden de Cerralvo para que cesase en la jornada. Y después supe venía para prenderme; nueva que recibí gustoso, por serlo de mi superior; sin alteración, por ser pensión del que gobierna el tener émulos; triste, por dejar la jornada que con tanta gente quedó aplazada; cuidadoso, porque se perdía, con la ocasión (que tarde se había de volver a cobrar), la pacificación de mucha parte del reino, y quizá extenderse el Santo Evangelio; hallando más facilidad en la gente de aquella comarca.

Pero en esta vida, como no hay cosa estable, y más cuando están de por medio las asechanzas del demonio para estorbar la propagación de nuestra santa fe, él busca medios para hacerlo; como subcedió, cogiendo a la mujer

de Pilatos por instrumento para estorbar la muerte de Cristo, por los frutos que de ella se seguían y daño a él; que ya antes vía. Juzgándose afligido, mediante al santo bautismo que recibieran los indios de aquella tierra, según lo del Profeta Rey,<sup>25</sup> que dice: *En el agua ya afligiste las cabezas de los dragones*. Esta bestia fiera, tomando por instrumento a un hombre que, en la ocasión que salí a la jornada, llegó a este reino, descarriado, tan embustero como artificioso; luego que me aparté de la presencia del gobernador, comenzó él a brotar veneno de sus entrañas; pagando, con testimonios que ofreció probar, los beneficios que le hice en ida, estada y vuelta; sacándolo del cuerpo de guardia y haciéndolo mi camarada; usando con él y con los demás la hermandad que era justo; yendo por tantas leguas por entre bárbaros; como dice el *Eclesiástico*,<sup>26</sup> que de tres cosas que le agradaban y daban gusto, era una concordia entre los hermanos, en cuyo lugar los tenía; habiéndole cogido flaco con la ambición de que le dieran la compañía y la jornada, juzgándose sin méritos dignos de ella, como les subcedió a los miserables de Corbé, Datán y Abirón, imputando a Moisés y a Aarón tenían usurpado el sacerdocio que ellos merecían;<sup>27</sup> que como el autor de estos enredos ha sido uno siempre, viven siempre sus astucias.

El gobernador, como juez recto, tuvo por buen acuerdo la suspensión de la jornada y a mí del oficio; hasta averiguar lo que me calumniaban. Porque, caso que fuera cierto, hubiera yo incurrido en alguno de los propuestos; era ocasionar mi total perdición, e insolencia, dejándome con la mano y fuerzas que tenía. Siguióse mi causa, y como mis intentos fueron buenos, no obstante que hubiese algunos defectos que juzgo no faltarían, no fueron bastantes a estorbar mi buen despacho; mandándome volver a mis ocupaciones, habiendo muchos más dignos y que con más justo título lo merecían.

---

<sup>25</sup> Salmo, 73.

<sup>26</sup> Eclesiástico, 25.

<sup>27</sup> Números, 16.

## Capítulo XII

## DE ALGUNOS ALZAMIENTOS GENERALES Y PARTICULARES QUE HAN INTENTADO DESDE EL AÑO DE TREINTA Y SIETE HASTA EL CUARENTA Y SIETE

Luego que el indio Julián traidoramente mató a su compadre; vicio que jamás ha faltado en el mundo, como se lee en el cuarto de los Reyes, de Hazael, que ahogó a su rey en la cama cuando más confianza dél tenía; y otros ejemplos que dejó de traer, como no sabía el modo ni el hecho, como después, mostrando sentimiento llegó a la presencia del gobernador; desde donde, estando regalado y acariciado, trató de poner asechanzas y convocar gentes a un alzamiento general; que iba cundiendo por muchas leguas, y dispuesto con tal secreto, que aun se quería ejecutar y no se había imaginado.

Citaron día para hacer el último mitote y ejecutar su mal intento; que era dar de repente en Cerralvo, y luego, antes que tuvieran aviso, a las demás poblaciones; llevándolo todo a fuego y sangre. Pidió licencia para ir a bailar a su tierra, carne y tabaco, que con liberal mano (como acostumbraba) le dio el gobernador. Fuese, y como no puede el hombre, sin la voluntad de Dios, tener cumplimiento de sus deseos, fue servido que una india, que era sabidora de todo y estaba en la cocina, dijo a las negras: *Julián se va, no volverá más, si no es a dar en el pueblo y matar toda la gente*. Dijéronlo al gobernador, que con diligencia y disimulación increíble, dispuso el traerlo al pueblo, por engaño, antes de hacer el baile. En el tormento confesó toda su trama que había, y cómplices. Castigóse él y otros, con que se desbarataron todos los designios, por falta de caudillo y consejo; como sucedió a Absalón, faltándole su consejero Architofel; con que quedó sosegada la tierra un tanto.

Pasado ese, fue el de los alzapas, dicho en el capítulo séptimo.

Tramábase después otro, entre los cuepanos, cuaripanes y otras muchas naciones; pretendiendo dar en Cerralvo y en esta villa; que se atajó en los principios con los castigos que envió a hacer el gobernador con dos compañías, una a mi cargo y otra al del capitán Gregorio Fernández. Ahorcóse en Cerralvo a un indio ladino cuepano, que era el cabeza del alzamiento; avisaba de lo que había.

Otros muchos ha habido particulares, que han obligado a poner remedio breve; en que ha sido tan pródigo el gobernador, que a gran costa suya, consumo de armas y caballos, pólvora y municiones; no hay año que no eche

siete o ocho veces una compañía a campaña, y a veces dos. Y es esta gente tan indómita, o, por mejor decir, bárbara, que ni temen el castigo, ni desean el sosiego; porque, como viven en perpetua inquietud, aborrecen todo aquello que se aparta de ella; haciéndose, cuando más ladinos, más feroces, resabidos y bellacos; cosa lastimosa y de admiración, pero posible, que con ver tantos castigos, tantos muertos, tantos ahorcados; más deseosos están de hacer daños. Que puedo (hacer constar) como testigo de vista, y que he averiguado como juez, más de ochos años; los latrocinios, insultos, robos y bellaquerías que la gente de esta jurisdicción han hecho; oído y visto algunos de los que en las demás; que vale, un año con otro, al pie de tres mil pesos, y a veces más; y lo más de ello en esta jurisdicción, sin las vidas que tan tiránicamente quitan, que no tenían precio.

Y siendo un reino de tan poca gente y cortas haciendas, es grande la cantidad y imposible poder conservar; ni lo hubiera hecho, a no tener Dios, cuya causa es la que se defiende, dispuesto las cosas de modo que, en tiempos más apretados, S.M. del rey D. Felipe IV, nuestro señor (que Dios guarde muchos años), para la columna de la fe católica, tuviese puesto una persona como la de D. Martín de Zavala, dignísimo gobernador de mayores reinos, pues éste es poco vaso para tan gran caudal; quien ha gastado en servicio de su Dios y de su rey más de quinientos mil pesos en oro y plata. Teniendo en más la conservación de la plaza que le está encomendada (en que ha pasado trabajos sin número, necesidad sin cuento, hambres sin medida, sobresaltos y motines, más que otro gobernador en el mundo); que su quietud y gusto. Pudiendo, como hombre, ser con algún honesto modo, renunciar el gobierno de tanta cortedad a los principios; cuando, por el dinero o por sus méritos, podía alcanzar una garnacha en qué ejercitar su mucha capacidad, siendo con ella, reverenciado del mundo.

Y era río de mucha hacienda. Quiso más gastar la que tenía y la industria le daba, en la propagación del Santo Evangelio, a que puso extrema diligencia; acudiendo puntualmente con sus estipendios a los religiosos de sus poblaciones, veinte y tres años. O ya algunas de las necesidades que se les han ofrecido; repartiendo, luego que entró, doscientas rejas entre los labradores, de que estaban faltos, semillas toda la vida; bastimentos, cuando hay necesidad y se los piden, y de ordinario, a los vecinos de Cerralvo.

Y lo que más es persecuciones que ha padecido, de émulos que cada día le han salido; y algunos tan grandes, que le hubieran puesto en cuidado; a

no vivir como ha vivido; como fue D. Íñigo de Argüello, fiscal en lo civil en la cancillería de México, teniendo tratos secretos con algunas personas de este reino, que habían recibido del susodicho algunas mercedes (y sabiéndolo, lo ha disimulado con suma sagacidad), y escribiendo al Real Consejo para que le privaran del gobierno; como si en esto se hiciese algún servicio a S.M., ni los tales fueran para tanta ocupación; sin la atención que se debía tener como ministro de S.M., a que, desde el punto que entró a él, se reveló de tanta costa sin provecho; teniéndolo en tantos aumentos, como se han seguido en poblaciones, tratos y contratos; debiendo fomentar tantos servicios; disuadiendo a los que mordazmente quisieran deponer de un hombre que, sin seguirsele más interés que el servicio de ambas majestades, estaba gastando tan pródigamente su hacienda; consumiendo su vida en un mísero rincón, entre gente bárbara, quien la pasó en su juventud en los florentísimos reinos de la Europa, y en su niñez en la Academia de Salamanca. Pensión triste y calamitosa del gobierno virtuoso, que jamás ha faltado en tiempos más sencillos que los de hoy; y más faltando en las cortes un valedor, que, como dijo el otro (es más necesario el favor del amigo que el agua). Callo en decir lo que sé y siento en las partes de este príncipe, porque, con su modestia, no gustará las repita; dejándolo a otra más limada pluma en la prosecución de estos discursos.<sup>28</sup>

### Capítulo XIII

#### DEL ALZAMIENTO DEL AÑO DE CUARENTA Y OCHO, Y ÚLTIMO DE LOS DE ESTA RELACIÓN Y EL MAYOR

Gozaba el reino una paz tranquila, si bien no estable; teniendo tanta máquina de gente dentro de él, tan bárbara, como en diferentes ocasiones digo, que simuladamente hacían algunos robos, que parecían de poca importancia, en todo este reino.

A quince de enero, siguiendo su mal natural, sin causa ni ocasión, más que por desnudarlo, mataron los indios, en Garrapatas, un pastor llamado Juan Díaz Mellado, durmiendo en su cama. Llegaron sin ser sentidos y se le echaron

<sup>28</sup> "En la prosecución de estos discursos..." En el Cap. IX, de la crónica de Chapa, p. 223 de este volumen aparecen más datos biográficos de Zavala.

encima y ahogaron; desnudáronle y le tiraron dos flechazos. Muerto, dióse aviso; hízose la diligencia; fueron siete los delincuentes; ahorcáronse tres ; los demás se escaparon, juntándose con los icauras, vecinos a esta villa; parciales suyos y de su lenguaje; de pésimas costumbres y que jamás han estado buenos.

Estos, por no trabajar, se juntaron con los ayancuaras e inqueros; todos de una comarca, lenguaje y costumbres. Siguiendo éstos la que tenían, empezaron a hacer más a lo claro los hurtos de ovejas, carneros, yeguas y otros ganados. Hicieron un mitote en las haldas de la sierra de Papagayos; en el puesto del Almacén. Supiéronse sus designios. Salió, a mediada cuaresma, el capitán Juan de la Garza, con orden del general Juan de Zavala, teniente de gobernador y capitán general de este reino. Dio al amanecer, el día del mitote, en la ranche-ría. Ellos habían salido a hacerlo, un tiro de arcabuz fuera de ella; con que sintieron los soldados y ganaron la sierra. Cogiéronse algunas indias y muchachos. Ellos subían, diciendo a los soldados mil oprobios y que, si hasta aquel punto no habían hecho mal, que de allí adelante lo harían y matarían los hombres y se llevarían las mujeres; y otras cosas que se han ido experimentando, como se verá en este discurso.

Volvieron con la presa a San Francisco, y el día siguiente salieron los indios por el rastro; y viendo se encaminaba a la tal estancia, revolvieron aquella noche por Santa Cruz hacia esta villa; y al amanecer toparon una manada de ovejas que guardaba un negro; y como venían resueltos a hacer los daños que pudieran, lo mataron y desnudaron.

Pasaron al ejido y salieron a una de cabras, donde habían dormido tres hombres y un muchacho a caballo y otro indizuelo pastor de ellas. Como no había subcedido en la vida atrevimiento igual, de día, y más habiendo hombres en el ganado, no se recelaron, si bien subieron a caballo; los indios se comenzaron a recatar. Enviaron al muchacho que avisara; tras él se vinieron los dos; el tercero, aunque tenía cota y chimal y arcabuz, como era solo, los indios lo empezaron a cercar; él se retiró al trote largo; el pastor de a pie, tras él; alcanzáronlo, y diéronle siete flechazos, que murió al instante. Pasaron a una majada de carneros que estaba media legua a un lado, y desnudando un pastorcillo que estaba en ella, le dieron ocho flechazos, que por cualquiera resollaba. Llevaron un atajo de carneros.

Al aviso que me dieron, salí con cuatro compañeros y más los pastores, que ya el tercero había llegado; y a más correr, ignorando las muertes, llegamos a las cabras. No hallamos al pastor; topamos al de los carneros casi muerto, que dijo



se los llevaban. Seguimos el alcance y en los montes los alcanzamos con la vista, a distancia larga, que, como nos vieron, largaron la ropa y carne, y metieron por los bosques de la Pesquería Grande, que son tremendos. Volvimos setecientos carneros y habían muerto cincuenta; crueldad ejecutada de semejante gente, que no conoce a Dios, y que causó a todos los pastores un terror, que cada indio que veían, les parecía la muerte, ejecutando con ellos su golpe. Buscóse al pastor de las cabras y el negro de las ovejas, y enterráronse con el de los carneros, que murió aquella noche.

Di aviso al general; mandóme salir a su castigo. Hícelo, martes santo, y como en aquel tiempo, cuando aquel gran caudillo, Cristo, Nuestro Bien estaba en la conquista del mundo, disponiendo todas las cosas para bien del hombre y que el mundo gozase de la paz y tranquilidad que con Santo Evangelio enseñaba se había de gozar, no faltó un Judas,<sup>29</sup> que, comiendo con él en el plato, y recibiendo tantos beneficios, fue a los fariseos y les dijo: *quid vultis mihi dare*, etc., qué me queréis dar y os entregaré al Maestro, al que trae la paz del mundo, que tanto vosotros aborrecéis, como gente inquieta; y ofreciéndole treinta dineros –iniquidad detestable–, le entregó. Así también entre nosotros hubo otro, que con embustes simulados por medio de dos indios, les avisó de la salida; ocasionando con eso la perdición de todo el reino, de tanta hacienda y vidas como se han seguido después; convirtiendo en una guerra dudosa, que tal es la que tiene infestado todo el reino; levantándose de una pequeña centella un gran fuego; que si Dios, con su misericordia, no ayuda su causa, no sé qué fin se le ha de seguir.

Con el aviso se dividieron los indios en atajos y, con la seguridad que tenían, vinieron, sábado santo, a media noche, a los ejidos de esta villa. Cogieron a un negro de su majada, que, amarrado, le llevaron hasta el río, una legua arriba de la villa, y allí le dieron dos flechazos, machucaron la cabeza entre unas piedras y, arrastrándolo, lo echaron, atado de pies y manos, en el río. Pasaron a la vaquería de Juan Méndez Tovar, que, por ser tal tiempo, estaba la gente recogida en la villa.<sup>30</sup> Llegaron de golpe; flecharon el jacal; mataron dos indios chichimecos que los guardaban. Dejaron todo el camino por donde iban, lleno de bestias muertas. Toparon un indizuelo mío que me llevaba cartas y otras cosas, en unos cojinillos, al real. Quitáronle el caballo ensillado y todo lo que llevaba; hiriéndolo a él en la

<sup>29</sup> Matheo, 26.

<sup>30</sup> La Vaquería, fundada por Juan Méndez Tovar; en el actual municipio de Juárez.

mano, con que capeaba las flechas, deteniéndose en ellas y el sombrero, si no lo mataran; ganó un monte, en que se estuvo hasta que lo topamos.

Con la disposición que los indios hicieron, no se pudo en la jornada hacer más efecto que coger nueve delincuentes, que se ahorcaron, y algunas indias y muchachos; corta satisfacción a tan graves daños. Hiciéronse muchas salidas, prendióse un indio ayancuara, que ofreció, porque le dieran la mujer, entregar los otros. Largóse, regalado; hizo como quien mira más por su nación que algunos de más entendimiento.

#### Capítulo XIV

##### PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO

A los fines de mayo, habiendo yo salido a una jornada, cuando se huyó el indio que arriba digo ofreció entregar la ranchería, supe, de otro, más de veinte leguas de la villa, que querían los indios dar en ella. Despaché dos compañeros con orden de que reforzaran las velas; y unos pastores que estaban junto a la villa con tres manadas de carneros, tres españoles y cinco pastores de a pie, que durmieran todos en la majada de en medio, velándose con armas que les había yo dejado y cotas.

Avisáronles, y de allí a cuatro noches, estando el mayordomo ausente, los tres españoles hicieron poco caso del aviso; acostáronse desnudos, las armas tiradas, las cotas y chimales debajo de la cabecera. Llegaron los indios a la majada y empezaron a flechar, hirieron a dos españoles: al uno de dos heridas: una en el pecho y otra en las nalgas; al otro en el hombro, que les obligó a huir a pie, desamparándolo todo; los pastores hicieron lo mismo. Llevaron los indios el hato, mataron una mula y se fueron. Sanaron ellos; escarmentando en sus cabezas lo que no quisieron en la ajenas.

Ocho días antes que mataran los tres indios pastores en el ejido de esta villa, los compañeros de los indios que mataron, el año pasado, al negro, en el Pilón, y hirieron a otro por arriba de la rabadilla, que estuvo para morir; llevándose cantidad de atajos de ganado, a cuyo castigo se prevenía cuando sucedieron las muertes que pidieron más eficaz y breve remedio. En veinte y cuatro de abril, al ejemplo de los alzados que tantos daños hacían, y valiéndose de aquel

adagio que a río revuelto, ganancia de pescadores; como a media legua de la villa abajo y dos tiros de arcabuz del real a que el día antes habíamos llegado, los indios ladinos del sargento Diego Pérez, obrajero, criados en ella, mataron entre tres a un rancharo, indio otomite, pastor, orillas del río. Cogiéndolo a mano y con su mismo terciado le dieron una puñalada; cortaron una oreja y las narices y machucáronle la cabeza con unas piedras y lo echaron en el río. Hízose la diligencia, vínose en demanda de los agresores, ahorcáronse los tres; confesaron que lo habían muerto, porque les halló matando una ternera y lo convidaron; comió y veníase, y porque no los descubriera, lo alcanzaron, y, como conocidos, los dejó llegar tan cerca, que lo cogieron a mano.

Llamábanse de paz, a este tiempo, a los alzados, con veinte mensajes cada día, y por ver si le daban, aunque no dejaban de hurtar, salió el general Juan de Zavala, dueño de algunos de ellos, con algunos compañeros. Anduvo ocho días en sus mensajes con algunos indios amigos, y al segundo que allí estaba, enfrente de la sierra, salieron los indios de la ranchería y vinieron al pueblo de Tlaxcala; y a las dos de noche, al salir de la luna, nueve de junio, dieron en una casa, pegándole fuego. Mataron cuatro personas: un tlaxcateco, su mujer, un hijo de siete años y un entenado de él, de diez y seis años. Lleváronse una muchacha de diez años, la ropa que pudieron, un arcabuz, una silla. Tiraban por el camino por donde iban, las imágenes; y una virgen de bulto, por desnudarla, hacían pedazos. La gente de las otras casas ganó el monte y así escaparon.

Prevínelos muchos días y muchas veces de que tuviesen las mujeres en la villa hasta sosegar la tierra, y ellos fuesen y viniesen y se velasen y recorriesen la tierra, para lo cual les di armas. A las mujeres llevaron, tres días antes, sin darme parte del suceso; y dicen que siempre se velaban y amarraban bestia en cada casa, como yo se los decía, y que esa noche, por flojera, o voluntad de Dios, que dispone las cosas como ve que convienen a su santo servicio, porque dice el Sabio en los Proverbios:<sup>31</sup> *que el hombre dispones las vías y Dios es el que las dirige, no lo hicieron, echándose a dormir a sueño suelto.*

A pie y por muy gran rodeo, me dieron aviso. Como estaba prevenido de bestias, salí con tres compañeros, si fruto; porque ellos no estuvieron un cuarto de hora y el aviso no tardó tres largas. Llegamos allá todo estaba en silencio, el fuego iba en los fines. Fue fuerza aguardar el día para recoger gente, ver los

---

<sup>31</sup> Proverbios, 16.

muerdos, seguir el rastro que se hizo; y, no pudiendo alcanzarlos y perdido el rastro volvimos. Retiré la gente a la villa y di aviso al superior.

Lunes siguiente, al salir de la luna, que era al amanecer, llegaron a donde el general estaba; y con alarido empezaron a flechar, que se vieron en algún aprieto por estar a pie. Hirieron a un compañero en una pantorrilla; fuéronse al amanecer. Y mirando como flacos los castigos que Dios nos da, de hambres y guerras, tomamos por muy acertado consejo, como ignorantes de sus juicios, acaecer unos por nuestros pecados; echándolo cada uno a los suyos, como yo, flaco y miserable, puedo tener entendido es por los míos todo lo subcedido; y así lo confieso públicamente, pidiendo perdón a Dios, de quien me ha de venir todo el auxilio, como dijo el Salmista,<sup>32</sup> para mi verdadera contrición y arrepentimiento.

## Capítulo XV

### VASE PROSIGUIENDO LA MATERIA DEL PASADO

A los fines de junio, gloriosos los indios de los sucesos que habían tenido, fueron convocando más gente; y como ladinos y que tienen tanto comodidad de ganado vacuno, alzado, con que hacer convites; no se descuidaban en ello ni en correr la tierra de noche, procurando hacer el mal que pudieran; llegaron enfrente de mi casa, una noche, y vista la prevención que había se llevaron las bestias, que a las diez de la noche se pasaron a la otra banda del río.

A principios de julio, llegaron a una estancia que fue hacienda de minas, en el real de las Salinas, llamada el Chipinque; dejando atrás todas las otras, fueron a la más desprevenida, en que estaba sola una mujer, Dña. Juliana de las Casas, con su gente de cocina, y con la seguridad que estaba de ser la gente de diferente territorio y la casa más lejana a los alzados, y tantas haciendas con tanta gente en tres, no fue mucho juzgarse estar bien guardada; más si Dios no guarda la ciudad, en vano vela el que la guarda.<sup>33</sup>

Estando la buena señora ya dentro para acostarse, dieron los indios en la casa; pegando fuego al jacal que estaba encima de ella. Al ruido, cogió un

---

<sup>32</sup> Salmos, 120.

<sup>33</sup> Salmos, 12.

chimal y un machete; abrió la puerta para que la gente se guareciera. Fue en ocasión que estaba ella, una india y dos muchachos; ella con nueve flechazos y el uno con otros, de que murió. El otro muchacho estaba guareciéndose entre la india y la puerta; con que no hubo lugar de herirle. Llegó un indio y cogióle un brazo; Dña. Juliana le cogió el otro, y forcejando, venciera al indio, a no darle Dios valor, como al principio tuvo; dándole al indio un machetazo en la cabeza o rostro, le forzó a soltar a el muchacho. Ellos, visto no poder hacer más, se fueron; temiendo el socorro que estaba cerca. La india sanó de las penetrantes heridas; el muchacho murió; el otro amaneció ensangrentado, muestra de la herida que llevó el indio. Heroica hazaña de mujer, y digna de contarse entre aquellas matronas antiguas, que tanto celebra la fama, quizás con menos ocasión.<sup>34</sup>

Un día, después de este suceso, se llevaron de esa otra banda del río de esta villa, caballadas acabadas de sacar del corral y pasarlas a una manada de yeguas mansas de rienda. De treinta y cinco que tenía, sin las crías, dejaron una, en que venían, flechada y muerta. Avisáronme breve; salimos; por el rastro alcanzámoslos, seis o siete leguas de la villa, y dos antes de la Puerta, en el cajón del río de la Pesquería. Columbráronos de lejos; ganaron el monte; quitamos las bestias, la silla que a mi muchacho le habían quitado; un frasquillo de pólvora; un capote y unos cojinillos; de lo que quitaron a los carreros la noche que los hirieron.

En casa de Juan Martín de Lerma, dos noches antes, abrieron el corral, que estaba junto a la casa, por la parte de atrás, y le llevaron las yeguas y bueyes que estaban encerrados. Algunos flecharon. Salieron al alcance por la mañana; volviéronlos.

En ese tiempo se juntaba la gente para salir al castigo, y todo el reino, viendo estaba en confusión, viendo que en donde más seguridad había, allí cuando no pensaban, daban los indios. Dio orden el gobernador al sargento mayor para que con una compañía saliese de San Gregorio, y al capitán Juan de la Garza por otra parte, con otra. Éste salió, y en una emboscada que hizo, de indios amigos, cogieron un enemigo, que a caballo salía a explorar la tierra. Matáronlo los indios, y fuéronse al real. Contáronlo. Por satisfacer, se fueron a ver el muerto, y a ese tiempo vieron salir del monte de la Pesquería un indio blanquiando (sic) a caballo. Saliéronle al encuentro; dióle un compañero dos estocadas; íbase, como si no tuviera mal ninguno; llegó el alférez, y a boca de

<sup>34</sup> Hija del Cap. Bernabé de las Casas. Casada con Diego Fernández de Montemayor. Pobló en el Chipinque, hoy villa del Carmen. Dueña de indios. Sembró algodón.

cañón le dio un pelotazo, de que cayó. Los indios estaban cerca, en el monte; al tronido, se huyeron, que, a cogerlo vivo, se hace un buen acierto.

El sargento mayor, después que hizo un castigo en la gente de abajo de Cerralvo, que los infestaban por aquel lado, bajó a la Punta; y enviando a buscar la ranhería, los que lo fueron a hacer, con el temor, no llegaron tan cerca, que, aunque vieron las lumbres, distinguieron bien su propio puesto; dijeron ya la sabían y tenían espiada. Fueron a dar el albazo; cercaron un matorral, un tiro de arcabuz más abajo que la ranhería. Sintieron los indios; subiéronse a la sierra arriba, echando sus acostumbradas roncás; caso irremediable y que no se pueden prevenir los lances cuando se han de seguir los pareceres de quien guía; que, siendo naturales y todos unos, no siempre dicen lo que hay para que se disponga lo que conviene. No tuvieron estas dos compañías, en estos alzados, más efecto que el referido.

Volviéronse por no poder ser menos, porque son ladinos y avisados; y hasta mejor ocasión, a veinte y uno de agosto, vino un muchacho chichimeco a decir que de esa otra banda estaban los indios. A las nueve del día salieron dos compañeros, y avisé a la villa. No los vimos, si no fue el rastro; y como hay tantos montes y tan espesos, le perdimos, porque se cernieron. Habían, según pareció, estado dispuestos a dar en mi casa; pues llegaron a los sabinos del río y estuvieron toda la noche, como lo demostraban las huellas. Corrimos todo aquello; reforzamos las velas, así en mi casa, que está a cuatro tiros de arcabuz de la villa como en la misma villa. Valió tanto esto, que por la mañana me avisaron había mucho rastro de esa otra parte del río, en la villa. Salimos a ver y hallamos que donde se desapareció el día antes, en medio del corazón del monte, que a caballo no se podía entrar, habían estado aquel día y noche; y como no pudieron hacer lance en mi casa, intentaron el siguiente en la villa, saliendo del escondrijo, según el rastro, más de cien indios. Cogieron todo el río y, no hallando descuido en la villa, se fueron, dejando sus vestigios para aviso de que se vivía alerta. Fueron río arriba, cerniéndose en el monte; con que no se pudieron seguir, ni fuera razón, por hacerlo, dejar la villa a peligro. Avisé a la justicia a Monterrey, para que no cogiera alguna estancia a descuido.

En este estado están las cosas, metidas en una cruel guerra, hoy, veinte y seis de agosto; y como no es gente que no aguarda en la campaña, no hay fuerzas humanas, sin disposición divina, que los vengzan; porque por los montes tienen sus comidas; la ropa no les estorba; cuanto topan, matan; no hay río crecido que

les ataje; quince y veinte leguas andan en un día. Las sierras, montes y barrancas son para ellos mejor, que los llanos para los españoles. Tienen de costumbre andar uno o dos detrás de la compañía, siempre, siendo como éstos, ladinos; con que van más seguros y avisan la derecera que llevan. Un cuarto de legua de donde han de dormir, suelen hacer la lumbre, y dejan algún palo ardiendo, para divertir. Quiera Su Divina Majestad reducirlos al gremio de su Iglesia; dándoles la luz de su gracia, para que cesen en tantos insultos como hacen.

Concluiré estos discursos, dándome Dios vida, cuando se haga en este alzamiento; que me holgara dar un alegre deajo, cuando no fuera más que por la gran parte que, de bien o mal, me cabe en la breve reducción de estos bárbaros feroces.

## Capítulo XVI

### PROSIGUE LOS SUBCESOS DE ESTE ALZAMIENTO

Con la desvergüenza que los indios andaban, partidos en diferentes escuadras, estaban los españoles muy cortos; porque los que tenían por más amigos, esos eran los que menos seguridad prometían. Y se tenía por más seguro encerrar las caballadas, dando tiempo, que salir a la compañía. Y eso no bastó para que, a veinte y nueve de agosto, no abriesen el corral del capitán Blas de la Garza. Sacaron una manada de yeguas, dejando dentro muertas algunas; las demás fueron matando hasta el río de Ramos. Y fue providencia de Dios que no vieran un jacal donde durmían unos vaquerillo; que ni hubo perro que ladrase. Así este (*sic*) de septiembre, llevaron dos manadas de yeguas de Cerralvo, dejando muertas dos en que venían.

Estos daños eran tan continuos, que se hiciera un gran volumen si todo se hubiera de referir. Bastarán los de alguna calidad; como fue el que a veinte y seis de marzo del año de cuarenta y nueve, hicieron los icauras y ayancuaras, matando a unos indios incueros de Juan Martín de Lerma, en el Rincón de Garrapatas. Estando en su ranchería, llevaron dos, vivos, amarrados, para matar en sus mitotes; y uno llegó a mi casa, que dio aviso, atravesado por la barriga de un flechazo.

Pasaron, pues, los daños de menor cuantía que los indios hacían, en que, víspera de Navidad, dieron en una manada de ovejas, en el ejido de esta villa. Mataron un español; hirieron un indio; los demás pastores huyeron, y ellos se

llevaron toda la ropa. Causó, sobre los daños recibidos, tanta alteración, que obligó a todos los pastores, de su espontánea voluntad, buscar soldados que les hicieran escolta, y con eso pudieron asegurarse algún tanto; mas no lo que bastaba para defenderse de gente tan vigilante en sus maldades.

Tenía, finalmente, la hacienda de D. Agustín de Trejo, dos soldados de escolta, con toda prevención de armas. Durmieron, a cuatro de marzo de mil y seiscientos y cincuenta años; como tres leguas de esta villa. En ella estaba un indio pastor, a quien se agregó un chichimeco con su mujer, que iban de paso. Los soldados tiraron las armas; las cotas pusieron en las cabeceras, diciendo allí estaban seguros, como en casa. A media noche oyeron tres voces que distintamente decían: allá vamos. Levantáronse alterados; vistiéronse, subieron a caballo, dieron una vuelta al ganado, y, no viendo a nadie, desensillaron y se desnudaron, en camisa; sin cuidar ni aún dónde estaba la pólvora.

Los indios, que estaban a la mira, aparrados al suelo, atendiendo al descuido con que vivían, los dejaron dormir y fueron de sobresalto; flechando al indio pastor que iba a dar la pólvora; mataron luego. Los españoles se pusieron espalda con espalda, cerrados; y si éstos estuvieran como debían, sin duda hicieran un valiente hecho. Mas hirieron de muerte a Antonio de Aguilar, por la boca del estómago; que clavó la flecha en el espinazo, que no se pudo sacar. Dijo al compañero: *huygamos que estoy muerto*; y con aquellas ansias partió; y los indios, como a fiera, tiraban al blanco de la camisa.

Diego de Treviño, viéndose sólo, disparó su arcabuz, y con él abrió camino, derribando, según pareció por la mañana, dos de los enemigos; y salió por aquella parte, recibiendo en el cuerpo siete flechazos mortales. No le siguieron; él se desmayó hasta que la mañana resfriaba; que, hecho un monstruo, le topó un indio otomite de esta villa y lo trujo a caballo. Curáronlo, sanó, y de las heridas murió, de allí a dos años.

Los enemigos llevaron toda la ropa y se fueron. El chichimeco y su mujer, mientras estaban en la fuga, arrastrándose, se fueron escapando. Llegaron a casa de su amo, que era D. Juan de Zúñiga, y dieron aviso de lo que pasaba.

Andaban a ese tiempo cuatro compañías en campaña: la del capitán Francisco Ramírez; del alférez Tomás García; del caudillo Diego de Solís; del alférez Joseph de la Garza. Estos últimos, el día antes del subceso referido, fueron juntos a la Puerta en demanda de esta gente. Emboscáronse de día, y salieron a caballo dos indios: el llamado el Pinole y otro. Saliéronles, mataron al



Pinole; al otro prendieron. Y vinieron a la villa al tiempo que llegó la nueva y el herido. Salieron al punto a ver el rastro y seguir el alcance; y no pudieron ver más que los bultos, en la sierra de Papagayos.

## Capítulo XVII

### DEL FIN DEL ALZAMIENTO DE LOS ICAURAS

Ya no bastaban razones al gobernador y a sus ministros, para persuadir a los vecinos continuasen su vecindad. Su patrimonio estaba consumido; la ferocidad de los bárbaros se aumentaba. Los requerimientos que les hacían, se alcanzaban los unos a los otros; no sólo de los particulares de Cerralvo, donde asistía, sino en general de los procuradores de la ciudad y villas, y aun de algunos vecinos, por si el trajino se perdía. Y ya casi sin respecto empezaban a salirse del reino; lo cual sentía, como era justo. Y haciendo el último esfuerzo, dio a todos esperanzas de que S.M. le favorecería dándole algún pequeño socorro, aunque fuera temporal, de veinte soldados; doce con un capitán en la villa de Cerralvo, y ocho en esta villa de Cadereyta; municiones y algún dinero; a cuenta de setenta y tres mil pesos que se le deben de su sueldo, desde que entró a la ocupación de este reino; con que suspendieron el desamparo, mandando sacar los testimonios.

Dióme sus poderes muy cumplidos; fui a México, en tiempo que gobernaba la Real Audiencia; a principios de agosto del año de cuarenta y nueve. Hice las propuestas, y, con consulta del fiscal de S.M., mandaron sacar testimonio de los libros reales de Zacatecas, San Luis Potosí y de la Ciudad de México; en que constó haber bastantes efectos procedidos del reino para asistir a lo uno y a lo otro. Después de once meses de detención, salió decretado, de una junta general, ocurriese al Real Consejo. Caso es éste cierto, en que se agota el entendimiento; considerando la poca atención que tienen estos señores a la conservación de lo adquirido, con orden y por mandato de S.M. Y que si una vez se vuelve a despoblar, es forzoso mande S.M. abrir sus reales cajas para recobrar lo que se perdiere; y antes que se llegue a verse en el estado que hoy está, se habían de consumir sus tesoros. Y fuera lástima dejar apostatar tantas plantas recién convertidas, remitiendo las cosas que piden breve y eficaz remedio, a partes tan remotas; sólo a fin de dilatar los socorros: pestilencial costumbre de esta monarquía.

Visto, pues, por el gobernador el poco fruto que sacaba, hizo llamar algunos de los indios alzados; y, con aventajados partidos, los agasajó y tiene en la villa de Cerralvo, donde han llevado a los demás, con sus mujeres y hijos; a costa de mucha ropa y bastimento, por obligarles a que cesen en sus insultos. Efectuaron esta paz, en agosto del año pasado de cincuenta; con que están quietos ellos, y sus parciales, asegurados, y las muertes que hacían han cesado. Si bien daños en todo el reino, no los ha dejado de haber; como una o dos compañías en campaña en la villa de Cerralvo y en esta de Cadereyta; para refrenar sus bárbaros intentos.

### Capítulo XVIII y último de estos discursos

#### EN QUE SE CUENTAN ALGUNOS CASOS PARTICULARES

Son algunos de los indios de este reino de León de tan robusta naturaleza, que, demás de los que tengo dicho, me pareció conveniente poner algunas cosas que me han contado; verificándolo con muchos que yo he visto, que, demás de ser notables, darán admirable gusto a los curiosos.

Al castigo que el capitán Cristóbal de Iurreta fue a hacer, de la muerte de Mateo Tenorio, dieron una lanzada a un indio, por las espaldas, que le salió un palmo de asta por los pechos; y, como si no tuviese mal ninguno, pasó un río caudaloso a nado y fue a su rancharía.

Cuando el gobernador fue a recibir la paz a la Pesquería, el capitán de los tepehuanes, Nacabaja, fue huyendo, y el alférez real Juan de Taranco y otro compañero salieron tras él. Aquél le dio una lanzada por las espaldas, que le salió al pecho una vara de asta; sacóla; visto estaba en pie el indio y quería ganar el monte, le dio el otro dos estocadas, que le atravesó por los costados; y el indio volvió con un semblante feroz, y soberbio dijo: *—Ya, españoles, habéis hecho lo que deseabais. Ya bien podéis desencerrar vuestras caballadas y dejarlas comer. Y vivid seguros que yo era el causador de tantos males.* Cosa que, a no haber tantos presentes y el mismo gobernador, parece que causara duda.

Yendo yo, en una compañía del capitán Bernardo García, a la rancharía de los comocauras; luego que nos vieron de lejos, se pusieron en armas. Hirieron

al capitán en un brazo; a un compañero en una pierna. Mataron dos caballos; y ví que salió el capitán y otro compañero y un indio amigo, en campo abierto, tras un indio que partió a huir al monte; y antes de llegar le dio cada uno su estocada, por entre las espaldillas, que le salían las espadas a los pechos; y el indio amigo le tiró un flechazo que lo atravesó casi por las mismas partes. El enemigo revolvió, y con la macana le tiró tal golpe, que, a no reparar con el arco y dar un brinco, lo matara. Iba a segundar otra; le dio el compañero un encuentro con los pechos del caballo, con que cayó.

En esa ocasión salieron otros dos compañeros tras de otro, y, al irle alcanzando, volvió con tanta presteza, que al primero le dio dos flechazos, uno en la barriga, y otro en los pechos, y al segundo, uno en la barriga; no dándoles lugar su velocidad a poderse adargar. Diéronle de estocadas, y murió. A no ir con tan buenas cotas y coletos, sin duda mata dos buenos soldados y él queda sin lesión.

El año de cuarenta y dos, fui a hacer un castigo a los cauripanes, y teniéndolos cercados en su ranchería, que estaban en un bosque, salieron a campo raso, hirieron a un compañero en una mano y a un caballo; vi que tiró un indio al sargento un flechazo; el cual, por encima de una mata, le tiró con el arcabuz; que le metió un puño de munición por el costado izquierdo, y le salió al derecho, llevando consigo los bofes y los hígados; y el indio quedó entero y cruzó una flecha y le fue buscando el blanco, hasta que llegó un compañero y lo encontró con el caballo, y se fue a la mata gateando.

De aquí sacamos una india, en días de parir, con una herida que le pasaba de las espaldas a la boca del estómago; y otra de flecha o bala. La vide sudar, que juzgué se moría. Hícela bautizar, animóse, y llegamos al río, y se echó de bruces y hartó de agua; que le hizo echar muchos cuajarones de sangre. Llego al pueblo y a los quince días estaba sana y parió muy bien.

El año de cuarenta y tres, en la comarca de San Gregorio, juntamos compañías el capitán Bernardo García y yo. Salimos a coger los indios guajolotes y caujaguas; por haber muerto mucha cantidad de caballada y muerto, un tiro de arcabuz de la villa, dos indias. Cogimos un indio, que en un vacío tenía un abujero como una muñeca; y, por él, salido un pedazo de la panza, tamaño como un puño y mayor; el cual estaba abujerado y por él salía aire y echaba las heces del cuerpo; el cerco de la herida con costra y como ceñido. Anduvo todo el día al paso de los otros y durmió aquella noche como si no tuviera mal ninguno, y estaba gordo, que daba admiración. Habíale dado aquella herida

una vaca; que acostumbraban, llevando un atajo de vacas, encaminándolo a una ciénega donde se atascaban, y allí las mataban. Éste iba a matar una, y ella le metió el cuerno por el ijar y dejó como digo. Poco menos había de un mes que le había subcedido.

En una labor que está como un tiro de arcabuz de mi casa, el año de cuarenta y cinco, un indio, de nación macorajora, acabó de arar y vino al corral a desuncir. Uno de los bueyes era bravo; quitóle, inadvertido, todas las vueltas. Ibase a meter por las latas del corral; antes que pudiera, llegó el buey y le metió el cuerno por la canal del pecho y levantó el costillar derecho; dejándole las entrañas de fuera y moliéndole los bofes. Llamáronme para que lo viera y, juzgando se moría, lo bauticé. Cortáronle un pedazo de bofes y con zumo de lechuguilla le curaron, juntándole lo mejor que pudieron; y dentro de pocos días estuvo bueno y sano, hasta que de allí a dos años murió de viruelas.

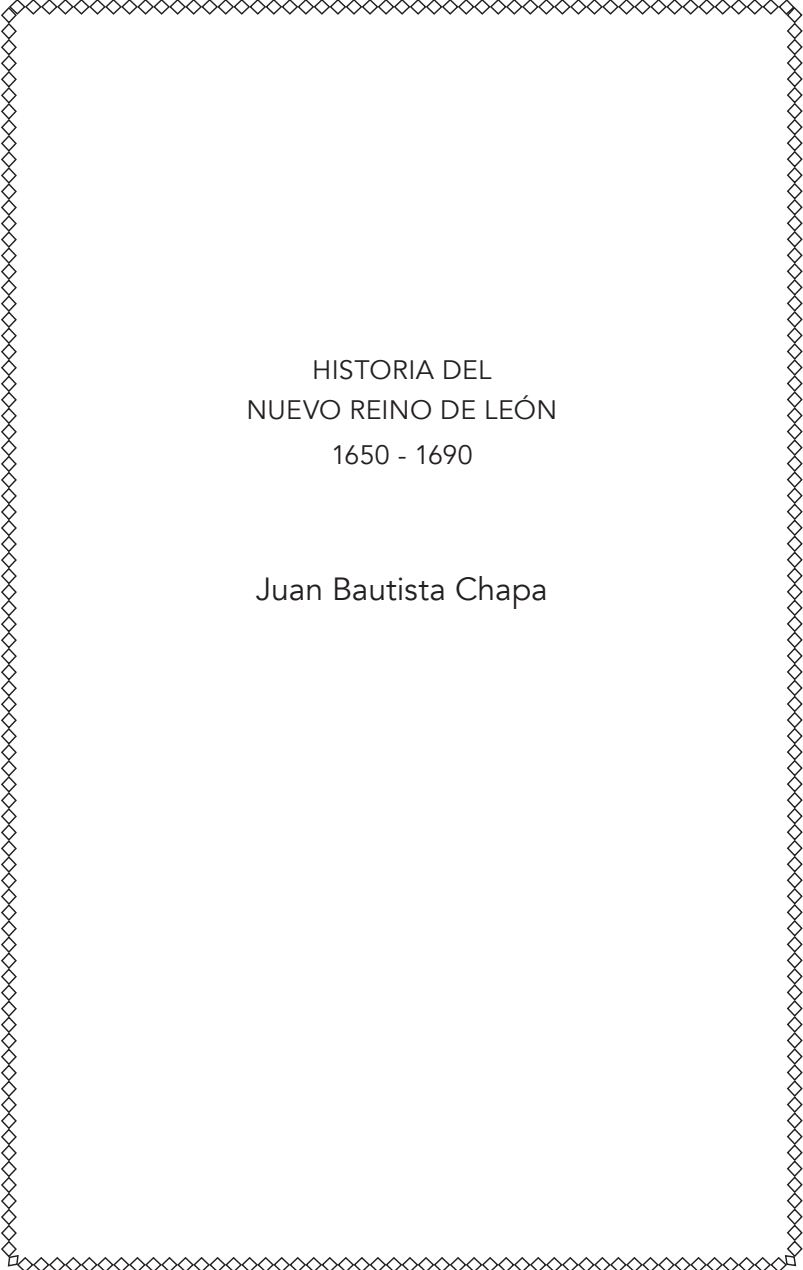
Otros muchos casos pudiera contar, que, por no cansar al lector, los omito, y con esto doy fin por ahora a estos discursos; ínterin que, dándome Dios vida, los prosigo en los demás sucesos que fueren acaeciendo.

*Laus Deo Optimo, Máximo.*

*Alonso de León.*







HISTORIA DEL  
NUEVO REINO DE LEÓN  
1650 - 1690

Juan Bautista Chapa





## AL PÍO LECTOR

Porque no queden sepultados en el sepulcro del olvido los singulares discursos que hizo el capitán Alonso de León (que en gloria sea), vecino que fue de la villa de Cadereyta, en el Nuevo Reino de León; que con su claro entendimiento y deseo de dejar a la posteridad memorias de su descubrimiento; los motivos que para ello hubo; costumbres y naturaleza de los indios; sus ritos, y los sucesos que pasaron desde su descubrimiento hasta el año de mil y seiscientos y cuarenta y nueve. Habiéndole costado excesivo trabajo en el escrutineo de inquirir de personas antiguas, que halló en él, algunas noticias; y por papeles antiguos, que como curioso recogió; haciendo, de todo, un volumen de tres discursos, con sus capítulos; obra cierto muy curiosa; la cual dedicó al Dr. D. Juan de Mañosca, inquisidor de la Ciudad de México, para que se imprimiese; que no tuvo efecto, aunque ignoro la causa. Si bien lo atribuyo a que poco después se le ofreció al autor viaje a España, a negocios del gobernador D. Martín de Zavala; con que se embarazaría la ejecución; he querido proseguir dichos discursos desde el año de seiscientos y cincuenta hasta el presente de ochenta y nueve; por el singular afecto que debí a dicho difunto; haciendo, como hace, relación de los demás servicios, guerras y demás cosas que han acaecido en dicho reino.

Bien reconozco cuánto trabajo y peligro es escribir historias en estos tiempos; por la incredulidad de algunos y por la censura de otros, que se precian de reprobos desvelos ajenos. Pero aun bien que los que leyeren estos malos rasgos, aunque, cuales otros zoilos, los reprueben; no me podrán señalar con el dedo, porque soy autor incógnito. Y, faltándoles el conocimiento de mi persona, no tendrán blanco en que asestar el tiro, como lo hizo el dichoso Zoilo, reprendiendo los escritos del Príncipe de los Poetas, Homero. Así lo dice Carlos Esteban, en su "Vocabulario Histórico y Geográfico", de quien, omitiendo lo superfluo, sólo pongo estas palabras: *quod Homerum poetarum omnium Principem libris ad*

*versum cum scriptis ausus sed reprendere.* De aquí se originó llamar zoilos a los que murmuraban obras ajenas. Así lo confirma Ovidio en estos versos: *enxenio magni lucor detrectur Homeri quisquis es exilo Zoile nomen habes.*

He querido pues, mostrar alguna señal de agradecimiento a quien tanto debí (que la muerte no extingue la obligación que se contrajo en la vida); que, en fin, es parte de la paga confesar la deuda cuando hay imposibilidad en la satisfacción.

La mayor parte de los que componen historias suelen proponer, antes de otra cosa, la materia que han de tratar; la ocasión que les mueve a los argumentos con que prueban lo que han de escribir. Las dos primeras ya las he dicho; los argumentos no los necesito, que con sólo el título que le doy a la obra, que es *Historia del Nuevo Reino de León*, basta.

El estilo no será levantado; por mi insuficiencia. Los conceptos serán incultos; que los que habitan en países remotos, suelen olvidarse del lenguaje político de las cortes, aunque hayan aprendido en ellas.

Será forzoso hacer en esta Historia, relación de algunos de los sujetos que se han señalado en acciones heroicas. Pero irá la relación desnuda de adulación, sí vestida de la verdad, que ésta siempre luce en todas las ocasiones y a todos agrada; *por veritas est ad quator ei ad intellectum.* Y de la benevolencia del lector espero perdonará todas las faltas.

## Capítulo I

### DE LA HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEÓN, QUE COMIENZA DESDE EL AÑO DE 1650 EN ADELANTE

Los discursos que hizo el capitán Alonso de León, del descubrimiento de este Nuevo Reino, están tan llenos de erudición, conceptos y de los demás requisitos que necesita cualquiera historia, que reconozco en mi corta suficiencia el atrevimiento mío en proseguirlos; faltándome en todo el magisterio que se necesita en costa de tanta importancia. Pero me he alentado con sólo las noticias que me asisten, desde el fin del año de mil seiscientos y cincuenta, de los subcesos que han pasado.

No pasó el autor (aunque vivió hasta el año de mil seiscientos y sesenta y uno) adelante del de seiscientos y cuarenta y nueve, por algunas causas que le moverían; o por las que explico en el prólogo. Y yo tengo muy poco o nada que decir en el año de cincuenta, así por haber venido a esta provincia a los fines de él, como por no haberse ofrecido cosa digna de memoria. Como fue la del siguiente, de cincuenta y uno, que, habiéndose alterado los indios que habitaban en la sierra de Papagayos y continuando, como solían, sus acostumbrados robos de caballada; obligó al gobernador D. Martín de Zavala, por medio de un indio llamado Francisco, de nación tacuanama, saber dónde se rancheaban y quién los acaudillaba en estos delitos.

Y éste, como fiel y legal, y que los enemigos no tenía dél sospecha, fue a la dicha sierra y se estuvo algún tiempo con ellos; aplaudiéndoles sus designios. Y enterado de los que tenían, que era hacer una gran junta y mitote a su usanza, en donde confieren todas sus malas intenciones contra los españoles, fue a dar noticias de ello al gobernador, quien residía de asiento en la villa de Cerralvo. De que dimanó despachar orden al dicho capitán Alonso de León, que era justicia mayor y capitán a guerra de la villa de Cadereyta, para que fuese con algunos soldados a reconocer la dicha junta y la desbaratase; despachándole para guía al dicho indio Francisco, tacuanama.

Con cuya orden, habiendo juntado hasta diez y ocho soldados, con algunos indios amigos, salió, a mediado el mes de agosto, a esta función; caminando toda la noche a la derecera de la dicha sierra de Papagayos, que está en distancia de siete leguas de la dicha villa. Y, por haberse errado la vereda, fue forzoso atravesar un gran monte muy espeso, que todos los soldados salieron hechos pedazos de su ropa; y yo, que iba en esta compañía, perdí una pistola de bronce muy buena; que se me cayó de la cintura, sin que la sintiese. Y habiendo llegado, al amanecer, a las faldas de la sierra; habiendo, a prima noche, despachado a la guía para que, espia la junta, nos saliese, en parte señalada, a encontrar y nos llevase a donde estaba, nos erró.

Y fue aclarando el día, al mismo tiempo que se nos apareció un cuzquillo que nos comenzó a ladrar. Retirándose, lo seguimos; y él se metió por una veredilla que iba a dar a la ranchería donde vivía el indio cabeza de bando, Cabrito; y, siguiéndola, la divisamos dicha ranchería; cerca de una barranca, al pie de la sierra.

Sintiéronnos los indios y la desampararon, ganando la dicha sierra; y, aunque se dio cerco, se escaparon todos los varones y sólo se cogieron seis indias que procuraban escaparse entre las peñas. Y un soldado llamado Luis de Zúñiga, habiendo dividido medio cuerpo de una de dichas indias, que se procuraba ocultar al pie de un peñasquillo; entendiendo ser indio, y por estar a tiro de arcabuz, le tiró, y dio la bala en el peñasco, con tanto ímpetu, que recedió adonde yo estaba, a poca distancia; que no faltó mucho no me diese en la frente. Los indios, que, a lo que pareció, no pasaban de siete a ocho, estando ya en esta sazón encumbrados a media sierra, donde no podían ser ofendidos de las balas, nos decían mil oprobios.

Recogidas las indias, y por estar los ranchos apartados de donde estaban los indios, se usó de un ardid por el capitán para, si bajasen después de habernos ido, coger algunos; que fue meter dentro de cuatro ranchos cuatro hombres con sus arcabuces y demás armas, y que en sus caballos subiesen otros tantos indios de los que iban por amigos; porque el llevarlos de diestro pudiera ser divisarlos dichos indios. Se ejecutó así, y se fue la compañía, habiendo quedado esta emboscada.

Como los indios vieron nuestra ida, y que estábamos ya en distancia de media legua y que íbamos entrando en un monte; bajaron de la sierra a los ranchos; y, antes de entrar en ellos, los empezaron a flechar; maliciando lo mismo que les subedió. Salieron los soldados afuera, apretándoles las llaves de

los arcabuces a un tiempo, y ninguno prendió fuego. Flechó uno en una mano al alférez Andrés de Charles; que fue uno de los emboscados. Alzó de nuevo el gatillo y disparó y lo mató, y los demás huyeron.

En esto (estando ya juntos los cuatro soldados con la compañía, se apareció el indio guía y dijo que no había entendido bien, el día antes, lo que se le había ordenado; por cuya causa se había perdido el lance. Y que a prima noche había estado con los indios y que le habían dicho que, por causa de haberse muerto una india vieja, no se habían juntado los indios que había convocado el Cabrito; cuya mujer fue una de las presas; de que pudieron resultar mayores daños de los que se esperaban aquel año.

## Capítulo II

### DE CÓMO EL INDIO CABRITO, CABEZA DE BANDO, JUNTÓ A DIEZ NACIONES DE INDIOS Y ACOMETIÓ LA CASA DE LA JUSTICIA MAYOR; CON LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ

Como queda referido en el capítulo precedente, una de las prisioneras fue la mujer del cabeza de bando, llamado Cabrito; la cual estaba presa en casa del justicia mayor, quien por negocios que se le ofrecieron, pasó a la ciudad de Zacatecas, en cuya ausencia hizo fuga la contenida. Y sin duda le dio razón a su marido de la forma en que estaba la casa, y de cómo estaba apartada de la villa, casi media legua; la poca gente que había para cualquiera defensa que se ofreciese a hacer, con todo lo demás que había visto. Con que éste, como ofendido, y con el séquito que tenía, y sabiendo que el justicia mayor estaba ausente, convocó diez rancherías de indios para venir a la venganza y acometer a la casa; y, teniendo, como esperaba, buen suceso, pasar a la villa a asolarla; que lo pudiera conseguir a su salvo, por la poca gente y defensa que no entonces tenía.

Pero Dios, que con su infinita piedad permite que no se logren ni consigan los depravados intentos de estos bárbaros; permitió que, dos días antes de este suceso, hubiese llegado de la ciudad de Zacatecas el dicho justicia mayor. Llegó el día de Santa Catalina, y en que se acostumbraba aquel día hacer alarde, todos los años; manifestando las armas ofensivas y defensivas, así los

vecinos como los que vivían en estancia. Hízose la acostumbrada reseña por la tarde, y se fue cada uno a su estancia y casa.

Es de ponderar una cosa en este suceso, de que, de todos los que habían antecedido en este reino, siempre precedieron algunas noticias, y sólo éste fue de la calidad del rayo; cuyo efectos resultan todos a un tiempo, sin que se pueda prevenir el daño.

A la media noche, cuando estábamos entregados en el mayor sueño; quiso Dios que sólo una buena mujer de la casa estuviese despierta y oyese ruido en la ranchería de los indios agregados a ella; que estaba menos de un tiro de arcabuz de la casa, junto al río. Y reconoció que los indios se venían retirando; y de la otra banda del río pareció había mucho movimiento en las ramas de los árboles y algún rumor, aunque confuso. Con lo cual pasó a llamar a una ventana que correspondía al aposento donde dormía el justicia mayor; a cuyos golpes preguntó quién era. Y ella le dijo que se levantase; que estaba mucho número de indios cerca; que venían a acometer a la casa.

Y siendo así que el dicho justicia mayor solía ser incrédulo en algunas noticias que le daban, en ésta anduvo tan vivo, que al instante se levantó y abrió la puerta. Al mismo tiempo, la buena mujer me llamó a mí; que vivía en un jacal que era morada de Joseph de León, hermano del dicho justicia mayor; con mujer y hijos; hombre impedido. Y al instante me levanté en calzón blanco y cogí mis armas; y ya en este tiempo iban los enemigos poco a poco acercándose a la casa, dando grandes alaridos.

Estando ya a caballo el dicho justicia mayor y un vecino llamado Antonio Cortinas, que, por el accidente de habersele huído unas indias, buscándolas, había llegado a la casa; reunióse toda la gente a la casa fuerte, que era de piedra; y los dos de a caballo, disparando sus arcabuces, iban deteniendo el cerco.

Y queriendo enviar el justicia mayor a Juan de León, su hijo, el mayor, a dar aviso a la villa, que le viniesen a socorrer; mandándole subiese en un caballo, en pelo, que estaba amarrado (que la violencia de los indios nunca dio lugar a que se ensillase); lo repugnó su madre, temiendo no lo matasen, como pudiera suceder. Por lo cual y no ser tiempo de mostrar cobardía, subí yo a caballo, estando convaleciente de unas pestíferas tercianas que me habían dejado en malísimo estado de flaqueza. Y ya en este tiempo tiraban los indios muchos flechazos a los de a caballo y a las ventanas y puertas, con la claridad que les daban las llamas de un jacal a quien habían pegado fuego.

Puesto yo en pelo en el caballo, para que pudiera pasar sin riesgo, disparó el justicia mayor un arcabuzazo a los indios que había cercanos del rumbo que había de llevar; con que, ínterin que ellos huyeron de temor, pude pasar. Y, ganando una lomita, me derribó el caballo; por lo cual pasé a pie a dar aviso a la villa; habiendo pasado ya a este tiempo, al socorro, Luis de Zúñiga y Juan López, llegando el caso a términos.

Con la batería que daban los indios con las flechas, les fue forzoso al dicho justicia mayor y Antonio Cortinas largar los caballos y acudir a la casa, y defenderse desde la puerta; teniéndola entre abierta y cerrada, para poder disparar. Y la mujer del dicho justicia mayor, insigne matrona, les estaba dando la pólvora y balas, de que había bastante provisión. Y sucedió que, al abrir algo la puerta, tiró un indio un flechazo a ella; que, a no dar primero con el bordo del pedernal en la puerta, sin duda hubiera atravesado a la susodicha. Y no obstante que la flecha se astilló algo, le dio en la garganta; que, aunque no fue cosa de peligro, la lastimó.

Finalmente, duraría el cerco como media hora. Y llegando, como va referido, los dichos Luis de Zúñiga y Juan López, arrebataron con tanto ímpetu, cada uno por su callejón, que tenía la casa dos, sobre los enemigos, que largaron el cerco; y mataron a uno que remaneció cerca de la casa.

Y el indio Cabrito, que llevaba cargando un colchón, alcanzándolo Juan López en el río, y habiendo largado dicho colchón, le metió por las espaldas una espada ancha, que le atravesó; y al sacarla le abrió grande abertura en el vientre, que se le salían las tripas; y con ellas en la mano fue a dar a su tierra. Según se supo después, murió dentro de tercero día; y por testamento que hizo, vocal, dejó encargado a sus compañeros que, si querían vencer a los españoles, les hurtasen todas las bestias; que, quitadas éstas, los cogerían como pollos. ¡Buen arrepentimiento para quien había cometido hurtos y homicidios, y haber sido causa que otros los cometieran!

Gracia a Dios, con haber sido tantos los enemigos, no hubo más daño en la casa que haber quemado algunos jacales que estaban cerca de la casa fuerte; con alguna ropa que se llevaron, de poco valor. Al amanecer, se reconoció el rastro por donde había venido el enemigo; que fue por la otra parte del río, haciendo una gran vereda. Se recogieron más de mi flechas en el patio y alrededor de la casa, de las que aquella noche tiraron.

Se supo después que, al pasar los indios el río, un indio capitán de la nación icaura les fue dando a cada uno un soplo en el corazón para infundirles valor;

excusada ceremonia y que allí no le aprovechó; pues se averiguó que éste fue el que quedó muerto aquella noche, que Su Divina Majestad permitió quedase castigado en su propio delito.

Al pasar Luis de Zúñiga, cuando arrebató el trozo de enemigos por el callejón que va referido, le dieron un flechazo; que, a no topar en una costilla, le atravesaran. Estuvo bien penoso toda la noche, por la copia de sangre que le salió; pero sanó muy breve, adquiriendo él y el dicho Juan López título de dos valientes soldados, por la osadía que tuvieron en acometer a seiscientos indios.

Dio el justicia mayor noticia de este suceso al gobernador, quien averiguó haberse hallado diez naciones de indios en esta refriega; mencionada cada una por su nombre, que lo vide por carta suya. Y también se averiguó que indios que estaban en una hacienda de minas que tenía el general Juan de Zavala, en cercanía de la ciudad de Monterrey, que está siete leguas de la villa de Cadereyta habiéndolos visto a prima noche en dicha hacienda, se hallaban en el cerco y amanecieron en dicha hacienda. ¡Para que se reconozca la agilidad de estos bárbaros!

Sucedió aquella noche un caso que dio harto que discurrir al justicia mayor; que fue que, cuando iban al socorro Juan López y Luis de Zúñiga, les salió al camino un indio llamado Jusepillo, de la encomienda del dicho justicia mayor; que por sus muchos delitos los había desterrado al real de minas de Zacatecas, había más de dos años; diciéndoles que aquella hora había llegado, huído de dicha ciudad, y se fue con ellos hacia la casa a ayudarles; con que, acabado el cerco, se presentó ante su amo; quien no tuvo poca sospecha de si se había juntado con los enemigos. Pero el indio dio tal salida a todo lo que se le preguntó, y en cosas tan patentes, que por último se supo su verdad y de cómo había llegado por accidente aquella noche.



## Capítulo III

DE CÓMO EL GOBERNADOR D. MARTÍN DE ZAVALA, POR LA MUCHA  
ALTERACIÓN DE LA TIERRA, LE OBLIGÓ A PEDIR SOLDADOS  
AL SR. VIRREY PARA FUNDAR DOS PRESIDIOS

No por la muerte del cabeza de bando, llamado Cabrito, cesaron los movimientos de los indios de este reino; que sus depravadas costumbres, les hicieron proseguir, el año siguiente, de cincuenta y dos, en sus insultos; robando pastores, matando ovejas y bestias, así en el valle del Pilón como en otras partes. Que, hallándose el gobernador ya menoscabado en su caudal, por haber tenido en la villa de Cerralvo algunos soldados a su costa, asalariados; así para salir a la campaña cuando se ofreciese, como para la guarda de cuatrocientos caballos que tenía en la villa de Cerralvo para las funciones de la guerra; (doy fe, sin ser escribano, que los vide en el puesto que llaman la Cañada Honda, en cercanía de dicha villa, tan buenos, que parece habían escogido cada uno de por sí); le motivó a hacer ciertas informaciones de las cosas de la guerra y el estado que tenía.

Y hizo despacho al Exmo. Sr. conde de Alba, que gobernaba entonces la Nueva España; proponiéndole la necesidad que tenía este reino de que fuese servido, en nombre de S.M., de conceder dos presidios; el uno de doce soldados con un capitán, para la villa de Cerralvo; y otro, de ocho, con su capitán para la de Cadereyta; por ser fronteras; y que se situase su sueldo en la real caja de Zacatecas. Presentáronse las informaciones ante S.E., con los demás informes que se le propusieron; y salió de resulta que se hiciese junta de hacienda. Y aunque hubo réplicas, finalmente se concedieron por S.E. los dichos presidios, que permanecen hasta hoy; con cargo de que el dicho gobernador trujese aprobación de S.M. dentro de cierto término.

Y con esta condición y los despachos del Sr. Virrey, con mandamiento para oficiales reales de Zacatecas; levantó gente el general Juan de Zavala, en dicha ciudad. El señalamiento del sueldo fue a cada capitán setecientos y veinte y cinco pesos, y a cada soldado cuatrocientos y cincuenta; que se han continuado hasta hoy; que ha servido de mucho freno para los indios cercanos a estas fronteras. Y aunque, como va referido, se le concedió al gobernador término para traer aprobación de S.M., por causa de que faltó flota en aquella ocasión, le obligó a ocurrir al Exmo. Sr. duque de Alburquerque, suceso del Sr. conde

de Alba, a pedir dos años más de término, de que S.E. mandó dar vista al señor fiscal; y respondió que se le concediese uno, como constó de su mandamiento.

Este año, que fue el de seiscientos y cincuenta y tres, se resolvió, habiéndose antes consultado, el que se saliese de este reino a descubrir el río de Palmas, que entra en la mar del norte; no por el provecho que de ello podía resultar a S.M., ni al reino, sino por descubrir tierras y saber rumbos; por lo que pudiera importar en lo de adelante. En cuya conformidad, el gobernador dio comisión al capitán Alonso de León para que, con treinta hombres, saliese a este descubrimiento. Y lo consiguió, a bien pocas jornadas, desde la villa de Cadereyta; pues a la ligera hay apenas cuatro jornadas, y de la boca del río a Tampico, seis.

Se propuso que, el mismo año, se había de hacer jornada a Tampico, que no tuvo efecto; llevando en ella la mira el descubrir ciertos montones de reales que dicen los indios hay en la costa; de un galeón que se perdió en tiempo del señor emperador Carlos V; en que no hay duda, como se dirá a su tiempo en esta historia.

Por lo que refería dicho capitán Alonso de León, la tierra que atravesaron desde la villa de Cadereyta hasta el dicho río, orillas de la mar, es muy fértil. El río, abundantísimo de pescado; hay en él muchas naciones de indios muy domésticos; sin duda que no heredaron las malas costumbres de sus antepasados, que mataron mucho número de españoles que iban a poblar aquellos países.

Y pues he llegado a este punto, atienda el lector lo que dice el Dr. Francisco López de Gómara en su Historia General de las Indias, en el capítulo cuarenta y siete, que lo traduje de la lengua italiana en castellana: dice así:

“Después de la muerte de Juan Ponce de León, que descubrió la Florida, armó Francisco de Garay tres carabelas en Jamaica, año de 1518. Fue a la Florida; teniéndola por isla, saltó en tierra. Dieron en él los indios; matáronle muchos españoles. Fue a dar a Pánuco y no lo dejaron poblar los indios, que son muy valientes. Le mataron en Chila algunos españoles y se los comieron; con que se fue a Jamaica. Aderezó sus navíos y volvió el año de 1519, y le sucedió peor que la primera vez. Finalmente, fue a España; negoció la conquista de aquel país, con título de adelantado. Salió de España con once navíos, el año de 1523; metió en ellos más de 700 españoles y ciento y cincuenta y cuatro caballos; muchas piezas de artillería. Perdióse en Pánuco, con todo su aparato. Matáronle los indios cuatrocientos españoles. Pánfilo de Narváez salió de la barra de San Lúcar, año de 1527, con título de gobernador. Vino a poblar el río de Palmas con nueve navíos y seiscientos españoles y cien

caballos, mucha provisión y armas. No supieron el rumbo ni conocieron la tierra. Saltó en ella Narváez con trescientos compañeros y casi todos los caballos, con poca provisión; envió a buscar el río de Palmas; buscándolo, se perdieron casi todos los hombres y caballos". Hasta aquí, Gómara.

Desta historia tan verdadera, se puede colegir de cuán intrépido natural fueron los indios de la costa en el río de Palmas, y cuán domésticos se hallan hoy. Sin duda se debe atribuir todo a la voluntad divina; porque quizá va llegando el tiempo de su reducción. Quiéralo así Su Divina Majestad, para la mayor exaltación de su ley evangélica.

Por lo que refirió dicho capitán Alonso de León, está la barra del dicho río en veinte y cuatro grados y medio de altura de norte; que es bien poca diferencia con la de esta ciudad, que está en veinte y cuatro grados;<sup>1</sup> según hemos experimentado, aunque no con aquella puntualidad que se requiere, por falta de un buen astrolabio o cuadrante.

#### Capítulo IV

##### EN QUE SE VAN PROSIGUIENDO LOS SUCESOS DE ADELANTE AL AÑO DE 53

No hubo cosa memorable el año seiscientos y cincuenta y cuatro, que sea digna de notar. Pero el siguiente, de cincuenta y cinco, sí; por la conmoción que hicieron algunos indios de los encomendados de este reino, que vivían en el valle del Pílon y sus alrededores.

Hay bastante materia para dilatarse en el presente capítulo, porque, además de los daños que éstos comenzaron a cometer, en llevarse alguna caballada, matar ganado mayor y menor, con poco temor de Dios; una noche dieron en la vaquería que tenía el capitán Alonso de León en el valle del Pílon; dando cerco con mucho alarido a una casilla en que vivía el mayordomo, llamado Miguel Ángel, hombre de valor, que al instante salió con su arcabuz a la defensa, por si podía librar su mujer y hijos; y apenas se había asomado a la puerta, cuando, de un flechazo, lo mataron. Saquearon la casilla y llevaron la mujer y hijos;

<sup>1</sup> Monterrey está situada en 25° 40' 11", Lat. Nte., y 01° 10' 28", Long. Oeste, tomando como punto la cruz de la catedral. Comisión Geográfico-Exploradora. *Carta General del Estado de Nuevo León*. 1906.

y porque uno pequeño lloraba, lo estrellaron sobre una piedra. Entraron por la boca y puerto que llaman del Pilón Chico, con la presa de personas y cortas alhajas; y, caminando como cuatro a cinco leguas, se encaramaron en una sierra que está a mano derecha, para estar seguros.

Noticiado el gobernador don Martín de Zavala de esta mala nueva, mandó formar una compañía para que saliese a este castigo; la cual dio a cargo del capitán Gregorio Fernández, justicia mayor del valle de las Salinas y vecino antiguo y de bastantes experiencias; sino que su desgracia fue causa de un mal suceso.

Asentó su real en el valle del Pilón, y desde allí comenzó a inquirir noticias de los agresores; y, sabiendo que se habían rancheado en la sierra referida, trato de arrojarle a subir a ella; siendo incontrastable el caso. Fue poco advertido, y, así, tuvo los fines trágicos; si bien es verdad nunca entendió que los enemigos tuviesen sitio tan fortificado.

Dejando el real en el Pilón fue con los más de los soldados y, caminando de noche, llegaron al pie de la sierra. Y, dejando los caballos asegurados con algunos compañeros, los demás la comenzaron a subir a pie, en demanda de los agresores; que, sintiendo a los españoles, se pusieron en defensa. Y la que tenían, de una palizada y fortificación que habían hecho, fue causa que los nuestros no les pudieran ofender y que ellos empezasen a rodar por la sierra tantas peñas, que fue milagro de Dios no matarlos a todos; si bien peligraron tres, que fueron Nicolás de Solís, Esteban de Lerma y Alonso de Charles; valerosos soldados y de fama que en tal caso no pudieron valerse de su esfuerzo, porque los arrebataron las piedras grandes y peñas que desgalgaban, que los hicieron pedazos; con que obligó a retirarse los demás a donde habían quedado las bestias.

Sucedió el caso, víspera del Señor Santiago, y fue esto [¿desfavorable?] para esta compañía, y favorable a uno de los soldados llamado Santiago de Treviño, que, por escaparse de un peñasco que venía rodando hacia donde él estaba, se amparó de una peña de bien poca capacidad; y fue Dios servido escapar la vida; y aunque los indios pasaron bien cerca de él, no le vieron. Oíle contar que, cuando se vido escondido y en tanto peligro, invocó por muchas veces al Apóstol y le prometió de celebrarle su fiesta todos los años, si le libraba de aquel peligro; con que nuestro patrón, como tan favorecedor de sus devotos, fue servido de librarle del riesgo tan evidente.

Cumplió su promesa mientras vivió, en la celebridad de la fiesta que prometió; que son acciones de cristianos el encomendarse en las aflicciones a los santos,

para que intercedan con Su Divina Majestad y alcancen su gracia. Dejó el dicho Santiago de Treviño que anocheciera y bajó la sierra y cogió la vereda que se encaminaba hacia el real y llegó el día siguiente a las ocho, no con poco gozo de los de la compañía; aunque acompañado del dolor de los tres que quedaban muertos.

Prosiguieron estos indios y otros, el año siguiente, de cincuenta y seis, en sus malas costumbres; porque, estando poblado el puesto que llaman de Labradores,<sup>2</sup> que está diez leguas de la boca del río del Pilón Chico, camino del valle de Pablillo; estaba un vecino llamado Nicolás Vásquez, hombre de harto valor, con mujer y hijos.<sup>3</sup> Tenía agregados algunos indios a una laborcilla que cultivaba; y entre ellos había algunos de los comprendidos en las muertes que habían hecho de los soldados.

Y estando en todo sosiego ayudando al cultivo de la labor y alzando una cosechilla de maíz con ellos, viendo que estaba solo, le acometieron y le mataron y se llevaron a su mujer y hijos, sin poderse remediar, por estar tan distante el socorro; pues el que pudieran tener del valle del Pilón, estaba diez leguas, y de Pablillo, cinco. Saliéndose esta mala y perversa canalla a su salvo con éstos y semejantes delitos, cometiéndolos con el seguro de ver que no había quien los pudiera resistir, subiéronse a la sierra con la mujer del difunto y se juntaron con los que habían muerto a Miguel Ángel; quienes todavía tenían en su poder la mujer y muchachos; con que les sería de algún consuelo a las dos, por tener siquiera comunicación y lamentar sus trabajos; si consuelo puede haber estando en poder de tan bárbara canalla.

---

<sup>2</sup> Labradores, descubierto por Juan Francisco de Escobedo hacia 1638. Allí se fundó la conversión de San Pablo, en 1678; después pueblo y misión de indios. Erigido en pueblo de españoles en 1714, con el nombre de valle de San Pablo de los Labradores. Elevado a villa el 19 de febrero de 1829, con el nombre de Galeana. Se le dio título de ciudad el 9 de enero de 1878.

<sup>3</sup> Hijo de Juan Vásquez Romero y María de Torres, vecinos de Guadalajara. El 13 de junio de 1646, se había casado con Agustina de Escobedo, hija de Juan Francisco de Escobedo y Juana Bautista. Pobló en Labradores. Su muerte tuvo lugar el 1º de junio de 1655.

## Capítulo V

DE CÓMO, CON CIERTA ASTUCIA, FUERON CASTIGADOS LOS INDIOS QUE HICIERON LAS MUERTES DE QUE SE HA TRATADO EN EL CAPÍTULO PASADO

Suele su divina majestad dilatar el castigo a los malos, por sus ocultos juicios; que así hizo con los de Babilonia, sufriendoles tantos años sus delitos y pecados y por último les envió el debido y correspondiente castigo a ellos, con hambres, guerras, apremios y muertes; como lo refieren las historias divinas y humanas. Así, con estos perversos indios, permitió Su Divina Majestad llegase el tiempo que pagasen sus insultos.

Habiendo reconocido el gobernador D. Martín de Zavala la imposibilidad que había en prenderlos, por lo inaccesible del puesto donde vivían; despachó orden al capitán Antonio Orpinel, que vivía en una hacienda llamada Matehuala; que está como cincuenta leguas de la ciudad de Monterrey, hacia el sur, camino de la Ciudad de México, y más acá, catorce leguas del real de las Charcas; cuya hacienda divide jurisdicción de este reino y dicho real.

Y el dicho capitán Orpinel era teniente de dicho gobernador, hombre de muy buen entendimiento; para que viese si tenía forma, con alguna maña y astucia, el poder, en la dicha hacienda, prender los dichos agresores. Y la que se dio fue tal, que lo consiguió; dándoles a entender a algunos de dichos agresores que estaban ya congregados, que si sus compañeros se quisiesen agregar a aquella labor, los recibiría de muy buena voluntad; con cuya plática los indios fueron a buscar a sus compañeros y los llevaron al dicho puesto.

Y dejándolos algunos días asegurar, agasajándolos y dándoles bastimentos, y teniendo ya prevención de diez o doce hombres escondidos, un día, les dijo el dicho capitán Orpinel que tenía una poca de ropa que repartirles; porque quería que permanecieran en aquella hacienda. Y destinado el día en que se hacía esta repartición, habiendo mandado esconder en la galera grande los compañeros que tenía prevenidos –la dicha galera tenía divisiones donde podían estar sin ser vistos, con todas sus armas–; con lo cual, habiendo abierto la galera el dicho Orpinel, dispuso que todos los indios entrasen a tomar la ropa que les quería repartir.

Y un criado de casa, que entró con el, estaba ya avisado de que cuando hubiesen acabado de entrar todos, cerrase la puerta; como se ejecutó. Con que,

saliendo de repente los que estaban escondidos, con sus arcabuces, y no haber llevado armas los indios, se dieron por presos; que, amarrados, caminaron con ellos luego al valle del Pílon, en donde estaba el sargenteo mayor Jacinto García de Sepúlveda, con su compañía, en aquella frontera, a quien se le entregaron. Y hizo justicia de ellos, ahorcando a veinte y dos, que fueron los que cayeron en esta ocasión; con que se sosegó la tierra por algún tiempo con este castigo.

Estos fueron de nación hualahuises. A algunos fue forzoso perdonar; pagaron los más culpados, en esta ocasión. Y el capitán de esta nación, llamado Martín, fue traído a la ciudad de Monterrey ante el gobernador, quien le perdonó sus delitos y vistió de muy buen paño y presentó una espada dorada; con que guardó la paz hasta hoy, que se halla ya en la edad decrepita. Y no llegan a diez indios los que han quedado de dicha nación; que de más de quince años a esta parte, se hallan ya congregados en una misión intitulada San Cristóbal,<sup>4</sup> distancia de treinta leguas de la ciudad; con ministro que les asiste; junto a un río llamado de dicho nombre, muy ameno; y los seis meses del año más asistido de pastores que entran de la Nueva España a agostar en aquella parte.

Entregaron los indios las mujeres que se habían llevado en este alzamiento, con sus hijos, que sirvió de consuelo a todos, si bien ellas no tuvieron ninguno con las pérdidas de sus maridos.

## Capítulo VI

### DE LA BUENA NEGOCIACIÓN QUE TRUJO DEL CONSEJO EL CAPITÁN ALONSO DE LEÓN, PARA EL GOBERNADOR DEL REINO

Como queda referido, pasó a los reinos de Castilla el capitán Alonso de León, a los negocios del gobernador D. Martín de Zavala. El pretexto que para ello hubo, fue querer dar cuenta de haber cumplido con la capitulación y asiento que había hecho con S.M., el año de 625, de que poblaría dos villas; la una de cuarenta vecinos y la otra de veinte; para lo cual trujo cédula especial de poder repartirles tierras y aguas y encomendar indios naturales, así a los vecinos que

<sup>4</sup> La relación de los Hualahuises fue en 1655. La misión se fundó por los franciscanos antes de 1664. Erigida en pueblo y misión por el Lic. Francisco de Barbadillo, en 1715. Villa de Hualahuises, por la Constitución de 1825.

entrasen a las dos nuevas poblaciones, como a los demás vecinos antiguos que halló en la tierra. Y habiendo cumplido con todo el asiento que hizo, y sacando de ello testimonio, se vido todo en el Real Consejo de Indias; habiendo precedido un memorial que se presentó, el tenor siguiente:

#### MEMORIAL

Señor:

D. Martín de Zavala, gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León, dice: que habiendo sido V. M. servido de mandar tomar asiento y capitulación con él, sobre la población y pacificación de dicho reino, no sólo cumplió con lo ofrecido; como se ha declarado por decreto del Consejo Real de las Indias; sino que, además de ello, se ha aventajado en el servicio de V.M., en haber puesto, en la ciudad de Monterrey y su jurisdicción, más de cien vecinos. Fomentándoles, cuando entraron en aquel reino, a las fábricas de sus casas, dándoles rejas de arar, bueyes y semillas; con que han cultivado en su jurisdicción más de diez y seis haciendas de labor, y puesto dos de sacar la plata en dicha ciudad. Fundando y poblando el real y minas de San Nicolás de las Salinas, en que hay seis haciendas de sacar plata, muchas minas, algunas labores de pan coger, por gran cantidad de ganados mayores y menores.

Fundó el real de San Gregorio, junto a la villa de Cerralvo, en que hay cuatro haciendas de sacar plata y cantidad de ganados; en todas las cuales poblaciones tiene puestos caballos del situado; armas, arcabuces y municiones para su defensa y conservación. Entrando en las reales cajas de V. M., de dicho reino, muchos marcos de plata, derechos sacados de sus minas; sin grandes cantidades de plomo y greta que se han sacado y conducido en carros y recuas a Zacatecas, Parral, Sombrerete y otros reales de minas, más de tres millones de marcos en plata.

Ha descubierto el camino para la provincia de la Huasteca y puerto de Tampico; asentando trato en ellos y pacificado los indios bárbaros que le habitan. Y asimismo ha descubierto el río y barra de Palmas, y aquella costa, más de veinte leguas al norte; agasajando a los indios naturales, reduciéndolos a la obediencia de V. M. y con deseo de recibir el santo bautismo.

Ha comenzado el descubrimiento de la parte del norte, en que tiene reconocidas más de cincuenta leguas; para proseguir hasta llegar a la



comunicación de los españoles de la Florida. Teniendo casi evidente noticia de la sierra de la Plata, para ir a ella; cosa que tantas veces se ha intentado por parte del gobernador de la Nueva Vizcaya y del dicho reino de León; y se ha dejado por causa de las alteraciones de los indios.

Hizo caminos y los allanó para que al dicho reino pudieran entrar a agostar las haciendas de ovejas de la Nueva España; que lo impedían sierras, matorrales y montes que había en los caminos; todo a su costa y por su industria.

Relevó a V. M., al tiempo de su entrada, del gasto de veinte mil pesos cada año, que tenía la Real Hacienda en el presidio y almacén de la ciudad de Monterrey; que, en los veinte y ocho de su asistencia, montaba quinientos y sesenta mil pesos; consumiendo inútilmente tan gran tesoro; redimido con otros tantos pesos que ha gastado del grueso caudal de su padre y del corto suyo; de que se han seguido muchos aumentos a los reales haberes de V. M., como todo consta de los autos presentados.

Y respecto de que V. M., fue servido de ofrecerle, por el capítulo último de la dicha capitulación, que, cumpliendo con lo que en ella ofrecía, demás de que mandaría tener consideración a sus servicios para que le hiciese merced competente, empeñando su fe y palabra real, se la haría desde luego de un hábito de Santiago y dos mil pesos de renta, de indios; que hasta hoy no ha tenido efecto.

En cuya consideración suplica a V. M. le haga merced de mandar se despache cédula para que, en una de las cajas de Zacatecas o San Luis Potosí, los oficiales reales le paguen el sueldo que ha corrido desde el día que entró a servir a V. M. en aquel reino, en los más breves plazos que sea posible; para con ello proseguir las facciones comenzadas. Y que el que va corriendo se le pague con la puntualidad que deben tener los oficiales reales, a quien está tan distante de ellos y ocupado en el servicio de V. M., dándole título de adelantado perpetuo, para él y sus herederos; con la renta que V. M. fuere servido concederle por juro de heredad.

Y que la vara de alguacil mayor, que por dos vidas le hizo merced, se sirva V. M. que sea hereditaria; con la renta que V. M. fuere servido concederle; enterando en la caja real, después de las dos vidas, lo que fuere justo, cada vez que se renunciare. Concediéndole privilegio para que en un cuartel de sus armas añada un león rampante de oro, en campo verde; en significación de haberle pacificado y poblado aquel fértil reino de su nombre.

Y que, por ser tierra de guerra y haber de ir de unas poblaciones a otras, se le haga merced de cuatro soldados, como los tienen los demás gobernadores; para guarda y compañía de su persona. Y que éstos se pague, con libranzas suyas, en las cajas donde se mandaren pagar sus salarios.

Y porque han ayudado a la pacificación y población de aquel reino algunos deudos suyos y otras personas beneméritas de su obligación; se sirva V. M. de concederle que sean de por vida los capitanes que nombrare en los presidios que están fundados en aquel reino, y los que al delante se fundaren.

Y que se le dé cédula para que el virrey de la Nueva España, o a cuyo cargo fuere el gobierno de ella, despache cada cinco años a un receptor de la Real Audiencia a tomar residencia al dicho gobernador y sus ministros; y habiéndola tomado, cerrada y sellada, la lleve a México para que el virrey la remita al Real Consejo; y en él se vea y determine; y que esto se guarde y ejecute inviolablemente para excusar los inconvenientes que suelen resultar de hacerse en otra forma; que en ello la recibirá muy grande, como lo espera y se promete de la real mano de V. M.

Tuvo muy buen expediente el despacho de este memorial en el Real Consejo, según vide en los decretos que de su vista resultaron; que, por no dilatar la historia, no se ponen aquí.

Se le despachó al dicho gobernador D. Martín de Zavala real cédula para que se le pagara su sueldo; y que en lo que tocaba al hábito de Santiago, se hiciesen las diligencias en el Consejo de Órdenes, y en todo lo demás se resolvió se remitiese al señor virrey para que, como quien tenía la materia presente, en lo que no había inconveniente lo ejecutase, y en lo que lo podía haber, lo remitiese al Consejo.

Tuvo efecto la cobranza del sueldo del dicho gobernador; que importó ciento y tantos mil pesos; que se sacaron de la real caja de San Luis Potosí, por mandamiento del Exmo. Sr. conde de Baños, virrey de la Nueva España. En las demás pretensiones, no quiso el gobernador pasar adelante; considerándose ya cargado de años.

Todas estas negociaciones hizo, en el Real Consejo, el capitán Alonso de León; quien, habiendo llegado de Cádiz, de Madrid, para embarcarse en la flota, se aparecieron a la vista de la ciudad ochenta naos de Inglaterra; con que fue forzoso suspenderse al salir la flota de la bahía. Antes sí, se descargó y se formó armada para seguir a la de Inglaterra. Y el general Alonso de León (que

hoy es gobernador de la provincia de Coahuila); que había ido con su padre a España; habida su licencia, se embarcó en las naos para servir a S.M., por aventurero y sin sueldo; comenzando a hacerle este servicio de edad de diez y seis años; como consta de la certificaciones que tiene en su poder.

Habiéndose hallado en la corte su padre, a los negocios que van referidos, de dicho gobernador D. Martín de Zavala, y teniendo muchos méritos y servicios fechos en este reino; no solicitó para sí ni sus hijos cosa alguna; contentándose tan solamente con una cédula de S.M., encargando a los virreyes su persona y la de sus hijos; y lo mismo a los gobernadores de este reino, por otra cédula.<sup>5</sup>

## Capítulo VII

### DE LOS DEMÁS SUCESOS DE GUERRA QUE SE FUERON PROSIGUIENDO EN ESTE REINO

Pocos sucesos acaecieron en término de tres o cuatro años en este reino, que den motivo a ponerlos por escrito; si no fueron los daños ordinarios de hurtos de caballada y ganados en las haciendas de pastores; que estos hurtos, como cotidianos, fuera proceder en infinito su narración. Hasta que el año de seiscientos y sesenta y uno, habiéndose convocado algunas naciones de indios que habitaban más abajo de la sierra de Papagayos, y comenzaron a hacer daños en la jurisdicción de la villa de Cadereyta, hurtando manadas de yeguas; que obligó al gobernador a fomentar una compañía de buen número de soldados, a cargo del capitán Diego de Ayala, quien llevó en su compañía al capitán Diego Rodríguez, que, aunque impedido, era hombre de juicio y astucia en las cosas de la guerra. Fueron y pusieron el real cerca de la villa de Cadereyta, y de allí fueron a espiar las rancherías que estaban juntas. Los enemigos debieron de sentir las espías; con que, cuando quisieron dar el asalto, se hallaron los españoles no tener en quien; reconocieron las muchas lumbres que de industria habían hecho los enemigos; no porque eran número tan crecido como se juzgaba.

Volviéronse al real y avisó el capitán Diego de Ayala al gobernador, y de cómo los indios se habían retirado el río de la Pesquería Grande abajo; cuyo

---

<sup>5</sup> Véase la cédula de recomendación en el prólogo de este libro, p. 41.

rastro habían seguido; y que necesitaban mucho más número de soldados y de los más expertos, para seguirlos. Con cuya noticia, el gobernador, que la tuvo el sábado de ramos, despachó mandamientos por diferentes partes, y fueron citados todos los capitanes y oficiales y otras personas que vivían en distancia; para que el lunes santo, a las ocho del día, estuviesen en el puesto que llaman del Tule Redondo; en donde hallarían las órdenes que habían de guardar.

Así se ejecutó, y el día y hora señalada, estuvieron todos en dicho puesto; en donde, dentro de breve rato, se apareció el capitán Alonso de León, que, apeado de su caballo, sacó la orden que de secreto le había enviado el gobernador para que acudiese a aquel puesto; eligiéndole por cabo principal de la compañía que estaba formada y de los nuevos soldados que se juntasen. Y aunque esto se les hizo novedad a los que ya estaban en la campaña; mayormente al capitán de ellos; pareciéndole caso de menos valer, muchos de los nuevamente agregados tuvieron de ello mucho placer, por lo que se platicaba entre ellos (que ni sería como lo imaginaron) de que la causa de pedir este socorro el dicho capitán Diego de Ayala, había sido por tener debajo de su mando a los capitanes antiguos y modernos; lo cual no se consiguió, según lo que llevo referido. Esta opinión quedó en duda, porque de los actos interiores no se puede juzgar.

Salieron los soldados con dicho cabo principal hasta la punta de Papagayos; y, no hallando rastro de enemigos, caminaron hacia el oriente; y se divisó gran rastro, que se siguió. Y el miércoles santo fueron a dar con el enemigo en medio de un monte. Cogiéronse algunos con algunos muchachos, y, convencidos de sus delitos, se ahorcaron seis de ellos, el mismo miércoles santo; con que parece se sosegó la tierra por algún tiempo.

Este mismo año, pidió licencia el dicho capitán Alonso de León para ir a las Salinas de San Lorenzo; por la mucha falta que había de sal en este reino. Con que, habiéndose juntado más de veinte compañeros para el efecto, y conseguido el viaje; viniendo de vuelta, en el arroyo del Encadenado, le repitió al dicho capitán el achaque de que había quedado impedido de un pie y mano, con la mitad del cuerpo. Y quedó impedido del todo y del habla, que fue forzoso traerlo en forma de litera hasta su casa, al valle del Pilón; en donde murió dentro de dos meses; con harto sentimiento de todo el reino y del gobernador, quien había hecho siempre mucha estimación de su persona.

Este año parece fue más fatal que otros, porque, a principio de enero, sucedió también la muerte del general Juan de Zavala, deudo del gobernador.<sup>6</sup> Que habiendo llegado de la Ciudad de México a la de Monterrey, le acometieron unas cuartanas que prevalecieron tanto, que, apoderándose dél, cayó en una melancolía notable que no le podía hacer cobrar ningún divertimento. Y como se pasaba su achaque sin hacer cama, antes bien, paseando la ciudad, no se juzgó era tan grave; por cuya causa no fue prevenido de quien le asistiera a que dispusiese su alma y sus cosas.

Con que, yéndole, bien de mañana, a ver una buena mujer que le cuidaba, en casa del gobernador, le halló muerto. Caso fue que causó harta lástima a todos, y al gobernador, su deudo, mucho dolor. No dejó hijos, aunque fue casado en este reino con hermana de madre del dicho gobernador.

## Capítulo VIII

### DE CÓMO LAS NACIONES DEL NORTE COMENZARON A ALZARSE Y HACER MUERTES Y ROBOS, ASÍ EN ESTE REINO COMO EN LOS CAMINOS QUE SALEN DE ZACATECAS Y SOMBRERETE

Porque la natural inconstancia y malicia de los indios, es tan conocida y tan trillada en todas las historias que se han escrito de la Nueva España; no será necesario ponderarla en esta ocasión, con el levantamiento que hicieron algunas naciones que habitan hacia la parte del norte de este reino; comenzando a salir por los caminos que de él van a Zacatecas, Sombrerete y otras partes; que no costó poco cuidado su pacificación.

Dando principio una escuadra de ellos, que acometió a una recua que venía de la ciudad de Zacatecas; en el paraje que llaman el Ojo Caliente, distante de Monterrey ocho o nueve leguas. Y mataron a un mozo arriero llamado Joseph Páez, y se llevaron la recua, que era de una señora llamada Dña. Clara de Rentería, viuda del sargento mayor Jacinto García; y la encaramaron por un portezuelo que va a salir a una hacienda que llaman las Mesillas, jurisdicción del Saltillo. Hirieron, al mismo tiempo, a otros dos mozos de la misma recua;

---

<sup>6</sup> Primo del gobernador. Casado con Dña. Juana de Sepúlveda.

que el uno de ellos murió breve de las heridas; teniendo suerte de escaparse a caballo los dos y de llegar a la ciudad de Monterrey, donde pudieron recibir los sacramentos.

Esta novedad comenzó a causar mucho cuidado en este reino, temiendo que entrasen a él, como finalmente sucedió, con bravos estragos y daños que en él hicieron, como en adelante se dirá.

El año siguiente, en el puesto que llaman el Portezuelo; que está adelante del Saltillo, como ocho leguas; viniendo D. Vicente de Saldívar, un vecino de este reino, de la ciudad de Zacatecas, y en su compañía un sobrino de un tesorero de dicha ciudad, que pasaba a este dicho reino; les acometieron los enemigos y los mataron; llevándose las mulas que traían.

Estas muertes y otras que se experimentaron, con hurtos de caballada; ocasionaron a que el gobernador hiciese junta de guerra, llamando a los más experimentados que había en ella, de este reino; de que resultó el que se formasen algunas compañías y entrasen a su tierra de los enemigos a ver a los que podían haber a las manos, para castigarlos.

Se dio aviso a la villa del Saltillo, para que si quisiese dar alguna ayuda, pues era interesada en los daños; y, citado el tiempo, enviaron una muy buena compañía y otra de tlaxcaltecos, con toda prevención de batimentos y armas, y se incorporaron con las de este reino; y todas fueron a cargo del sargento mayor Juan de la Garza, hombre de toda experiencia.

Fueron ciento y tantos hombres; ochocientos caballos; ochenta cargas de harina; mucho bizcocho y otros pertrechos necesarios; y llegaron a la tierra de los enemigos, en distancia de más de setenta leguas de esta ciudad. Dieron cerco a la ranchería, cuya nación se intitulaba cacaxtles; y mataron hasta cien indios en la refriega que tuvieron con ellos; y no peligró ningún español, aunque algunos salieron heridos. Se prendieron ciento y veinte y cinco de todas edades y sexos, que, traídos a esta ciudad, dispuso el gobernador el que fuesen sacados afuera del reino, a la ciudad de Zacatecas; y así se ejecutó. Habiendo durado esta jornada cinco meses largos, en que se gastaron muchos pesos, así por parte del gobernador como de los vecinos y del Saltillo; con que parece se fue sosegando algún tanto la tierra, con esta entrada que se hizo.

Parecióle al gobernador D. Martín de Zavala darle parte de este buen suceso al señor conde de Baños, que gobernaba entonces la Nueva España, y le hizo despacho. Y S.E. fue servido de responderle con mucha estimación, agrade-

ciéndole el aviso; y que daría cuenta a S.M. de este servicio, pues de él redundaba la quietud de los caminos que salían a los reales de minas de Zacatecas, Sombrerete y México. Como llevo referido, duró esta jornada más de cinco meses; pues, habiendo salido a primero de octubre las compañías, del año sesenta y tres, no vinieron a esta ciudad hasta marzo del año siguiente.

## Capítulo IX

### DE CÓMO FALLECIÓ EL GOBERNADOR D. MARTÍN DE ZAVALA. SU BUEN GOBIERNO Y PRENDAS DE QUE FUE DOTADO

Quisiera reducir todo este capítulo a un breve elogio de las muchas prendas y partes que adornaban al gobernador D. Martín de Zavala, así en lo interior como exterior, por no, alargar esta historia; pero será forzoso dilatarme algo, por no pasar en silencio tantas prerrogativas de que era dotado.

Como queda referido en los discursos del capitán Alonso de León, fue hijo natural del general Agustín de Zavala,<sup>7</sup> minero tan rico en la ciudad de Zacatecas, que se dice por cosa cierta que sólo del quinto que dio a S.M., de la plata que sacó en sus haciendas, importó cuatrocientos mil pesos.

Criolo en la educación que se puede imaginar de quien se hallaba con un caudal tan crecido. Cuando tuvo edad competente, lo envió a los reinos de Castilla, a estudiar en la ciudad de Salamanca. Juzgo que tuvo estudios mayores, porque, según su modo de conversación y discursos y estilo elegante en escribir cartas, sindicaban muchas letras. Su conversación fue muy agradable, y a cada uno (como dicen) hablaba en su lengua. La latina la pronunciaba con tanta elegancia como la materna. La toscana la sabía tan al natural, que parece se había criado en la ciudad de Florencia; y tenía más de ochenta libros en esta lengua, de historia y otras materias muy agradables, de que soy testigo y que me prestó algunos de ellos. La vizcaína y la flamenca no las ignoraba.

Y, finalmente, fue hombre singular en todo, digno de mayores oficios que los de este corto gobierno; y que se le pudiera, con mucha razón, aplicar el

---

<sup>7</sup> En la edición García de *Juan de Zavala*; pero don Martín fue hijo natural del Gral. Agustín de Zavala y de Dña. Ana de Sepúlveda. Ésta fue casada, después, con Antón García, vecino de Zacatecas; de donde pasaron a Cerralvo. Fueron padres de Bernardo y Jacinto García de Sepúlveda.

verso que se halló en el sepulcro de Pompeyo el Magno; como lo refiere su autor que compuso *Las guerras internas y externas de Roma*; que refiere que, paseándose por las orillas del río Nilo un mancebo ateniense, vio que las avenidas habían descubierto una piedra blanca que parecía mármol. Cavó para más bien descubrir lo que fuese, y topó con una urna (sepulcro de los antiguos), que, por lo que después se supo, era el de Pompeyo, aquel que hizo matar el rey Tolomeo cuando se fue a amparar de él, y el amparo que halló fue quitarle la vida, por sólo aplaudirle a Julio César, de quien iba huyendo, vencido por la batalla que le había dado en los campos de Farsalia. Descubierta, pues, la urna, halló en ella este epitafio: *Templi pondus erat modica qui clauditur urna*. Cuyo epitafio parece tiene aún más sentido que no lo que se deduce de lo literal de él; y lo vi explicado en lengua toscana, en esta forma: El que está enterrado en este pequeño monumento, era digno de más suntuoso templo. Bien se puede decir por nuestro gobernador D. Martín de Zavala, y se puede contar entre los héroes de la antigüedad por sus singulares acciones.

Amplió este reino en todo lo que sus fuerzas alcanzaron, gastando mucho caudal de su padre, mientras le vivió; y después, lo poco que adquiría, lo consumía asimismo en la guerra y en sustentar vecinos en la villa de Cerralvo. Esto es tan público en este reino, que no hay quien lo ignore en él. Cuantas casas hoy se hallan en pie (y caídas por el poco cuidado de quien vivía en ellas) en la villa de Cerralvo, las edificó a su costa hasta el año de mil seiscientos y cuarenta y ocho. La hizo de limosna a los religiosos que asistían en las villas de Cerralvo y Cadereyta; que desde entonces se negoció que S.M. se las diese de su real caja de Zacatecas; como se ha ido continuando. Finalmente, fue padre de la patria (llamóle su patria al Reino de León, pues entró a él en lo florido de sus años y le gobernó treinta y ocho), pues tanto la favoreció.

Según le oí referir en algunas ocasiones, nació el año de quinientos y noventa y siete, en el real de Pánuco, cerca de la ciudad de Zacatecas. Padecía cierto achaque en una pierna, que le agravó tanto en ocasión que estuvo en la ciudad de Zacatecas, que los cirujanos se la quisieron cortar, porque se le iba acancerando; y por parecer de uno de ellos se suspendió. El año de 1664, le comenzó a apurar el achaque y se le acanceró la pierna; y falleció a los ocho de agosto, con mucho pesar y sentimiento de todo el reino y de afuera de él.

Dejó en su testamento que gobernase el cabildo de Monterrey, ínterin que se daba cuenta al señor virrey para que proveyese lo que fuese servido. Diósele



luego cuenta y aprobó la elección; con que gobernó el dicho cabildo hasta cuatro de febrero del año siguiente, de sesenta y cinco, que entró gobernador interino; como se diría en el capítulo siguiente, con los demás sucesos que pasaron.

## Capítulo X

### DE CÓMO, POR MUERTE EL GOBERNADOR D. MARTÍN DE ZAVALA, PROVEYÓ EL SR. VIRREY ESTE GOBIERNO

Habiendo quedado el gobierno de este Nuevo Reino de León huérfano, con la muerte de su gobernador D. Martín de Zavala; que, aunque el cabildo que quedó en él, como naturales de la tierra todos los de él, cuidaron de la república y de las cosas de la guerra como convenía; no obstante, se reconoció la falta, mayormente fue considerable para muchas pobres viudas vergonzantes, a quien de secreto hacía considerables limosnas, sin otras públicas.

A los ocho días de su muerte, despachó el cabildo al procurador general de la ciudad,<sup>8</sup> a la Ciudad de México, con un tanto del nombramiento y cláusula de testamento del gobernador; que, vista por S.E. el Exmo. señor marqués de Mancera, que gobernaba entonces la Nueva España, con la facultad que le asistía de nombrar interinos; atendiendo a los méritos y servicios del general León de Alza, caballero de la Orden de Santiago; le nombró por gobernador y capitán general de este gobierno; con mucha ampliación en su título, facultad de dar y repartir todo lo que daba y repartía el dicho D. Martín de Zavala, usando de la misma cédula que trujo el difunto de S.M.

Fue recibido en este reino con mucho aplauso y gusto, por las noticias que de su buen proceder se tenía, en oficios que había ejercido en la Nueva España. Entró a los cuatro de febrero del año de seiscientos y sesenta y cinco; ajustándose tanto en el modo de gobierno a los ejemplares del gobernador difunto, cuanto fue notorio; pues, en los casos que se ofrecían y en que tenía duda, procuraba inquirir cómo se había portado en ellos el susodicho;

---

<sup>8</sup> El capitán Nicolás López Prieto, procurador del cabildo de Monterrey fue el enviado a México.

publicando a voces que había de seguir sus pisadas, pues un hombre tan grande, no podía haber errado en lo político, ni militar.

Parece que entró este pobre caballero en este gobierno, como dicen, con mal pie; pues fue cuando los indios del norte, como va referido, habían comenzado a dar batería por todas partes, llevándose caballada de la cercanía, de las estancias y aun de la ciudad. Que le motivó a dicho gobernador poner seis soldados de presidio cerca de ella, con caballada; y para que los vecinos asimismo agregasen a ella sus caballos, para que, en pidiéndolo el caso, estuviesen con más prontitud para poder salir a los alcances que se ofreciesen; y para hacer escolta a las recuas que salían de la ciudad hasta el Saltillo.

Este año, viniendo de Pablillo una recua de pastores; por el camino que llaman el Pílon Chico; cuya boca del río viene a salir a los llanos del Pílon; le salió una escuadra de indios del norte, en un llano, y mataron a dos de los arrieros y las mulas. Uno que se escapó, dio aviso en dicho valle; con que salió Alonso de León, que hoy es gobernador actual de la provincia de Coahuila, con nueve compañeros; los más eran pastores, porque entonces aún no estaba poblado aquel valle. El día siguiente, alcanzó la escuadra de indios, en el puesto que llaman Labradores, casi al ponerse el sol. Pelearon con ellos, hirieron a un indio de nación hualahuís, y un caballo de un compañero lo imposibilitaron, de algunos flechazos que le dieron.

Como los más de los compañeros eran pastores y, como va dicho, poco experimentados en la guerra; no pudieron resistir la batería de los enemigos; porque la escuadra era de más de setenta indios. Resistiólos solo el dicho Alonso de León y Juan Cantú, cuñado suyo. Mataron al que era cabeza de dicha escuadra y otros indios, con que se retiraron. Quedaron los caballos muy maltratados; murió luego el del dicho Alonso de León.

Fue fortuna muy grande y ayuda del cielo la de esta ocasión; y se debe atribuir a milagro que solos dos hombres resistiesen tanto número de indios. Lo que en este caso se notó, fue que donde sucedió es un lugar incógnito, no trajinado, si no es de algunos pastores; y que se metiesen en él escuadras de indios del norte, estando sus rancherías tan distantes; con que se discurrió que sin duda debía de venir con ellos alguno que sabía muy bien la tierra.

## Capítulo XI

## DE VARIOS SUCESOS QUE SE PROSIGUIERON EN EL AÑO DE 1665

Hubo, en este año de 1665, muchos y varios sucesos de , con la prosecución del levantamiento de los indios del norte; que en varias escuadras salían, no sólo a los caminos, sino hasta las mismas poblaciones, así del Saltillo, que dista diez y ocho leguas de Monterrey, como de este reino, hurtando y haciendo cuanto daño podían. Con que el gobernador, con su providencia, nombró cuatro capitanes para que recorriesen los puertos del valle de las Salinas, Nacatás, Muertos y otros; que fueron Antonio de Palacio, Francisco Botello, Pedro de la Garza y Alonso de León. Que éstos salían alternativamente con veinte y cinco y treinta hombres; que, siendo como eran, vistos de los enemigos, parece servían de algún freno. Mas, no obstante, perseveraban en la villa del Saltillo; tanto, que obligó al alcalde mayor de ella, que lo era D. Fernando de Azcué y Armendáriz, a formar una buena compañía, y pedir socorro de otra al gobernador de este reino; para entrar a la tierra de los enemigos y destroncar de una vez el pie de las ranherías motoras de tantos daños.

Hízose junta de y salió de resulta debérsele dar ayuda; y hízose lista de treinta soldados y, por capitán de ellos, Juan Cavazos.<sup>9</sup> Y se incorporaron con el dicho D. Fernando, que entró a esta jurisdicción, y hizo reseña y se halló con ciento y tres soldados y ochocientos caballos y setenta cargas de bastimento.

Salieron con muy buena orden, y por seis jornadas llegaron veinte y cuatro leguas adelante del río Bravo, en busca de la nación de los cacaxtles, belicosa. Habiáse ya prevenido el que un indio, que estaba asentado de paz en la villa del Saltillo, llamado D. Nicolás el Carretero, juntase gente de su devoción para dar ayuda a los españoles; y juntó trescientos y tantos indios, de nación boboles los más; de quienes se nombró por caudillo a Ambrosio de Cepeda, que sabía las más de las lenguas de las naciones del norte. Y aunque los dichos boboles eran tenidos por sospechosos, anduvieron muy leales en esta ocasión; ayudando con mucho valor.

<sup>9</sup> Originario de Santa María, de Castilla la Vieja. Hijo de Gabriel Cavazos (de probable ascendencia italiana) y de Simona del Campo. Vino en 1626. Casó aquí con Magdalena de la Garza. Pobló la hacienda de Sto. Domingo. Murió en 1669. Fue regidor, procurador y alcalde ordinario de Monterrey, en diversas ocasiones.

Estaban los enemigos metidos dentro de un monte. Diéronles el cerco, de madrugada, que no pudieron escapar; si bien se resistieron valerosamente, porque el monte era muy espeso y los españoles no lo podían penetrar; con que a balazos iban matando los que divisaban. Y un indio muy ladino, de los enemigos, llamado Juan y hermano de un D. Benito, gran corsario, persuadía a los españoles que cesasen en la pelea, porque querían dar la paz; y se reconoció que esta era astucia para tener lugar de atrincherarse, como lo hicieron, formando cerco de trozos de árboles, nopales y ramas, para su defensa; conque, viendo la entretenida y paz fingida, continuaron los nuestros su cerco y duró la pelea hasta la oración. Se mataron cien indios y cogieron setenta piezas, entre chicos y grandes.

Una india vieja tocaba una flauta, animando a los indios; también fue presa, y los indios amigos la pedían para comérsela; y no pudiéndolo conseguir, ni jamás se permitiera semejante crueldad, por vengarse de ella, sabiendo que un muchacho de la presa era pariente de ella, lo procuraron secretamente, aquella noche, haber a las manos, y, sin que supiese, se lo comieron; cosa que no se pudo remediar.

De la pelea grande que hubo, salieron heridos veinte y dos españoles; aunque ninguno peligró. Murieron dos indios de los amigos, y otros salieron heridos. Y habiéndoseles acabado las flechas, andaban a palos con los españoles y indios amigos.

Sucedió en el cerco que, andando el general D. Fernando con su arcabuz cazando, entrando en el monte, topó una rama de árbol en el gatillo y se le disparó y metió las balas por el cerviguillo al caballo, de que murió luego. Tuvo esta jornada muy buen suceso, con haber muerto tantos de los enemigos y destruirla toda la ranchería.

## Capítulo XII

### EN QUE SE PROSIGUEN OTROS SUCESOS DEL MISMO AÑO

Es forzoso entremeter en esta historia algunos casos particulares que sucedieron en este tiempo; que, aunque no son concernientes a ello, por lo menos nos servirán de ejemplo para la enmienda, para que no perseveremos en nuestros pecados y vicios.

Dos indios, de nación borrados, llamado el uno D. Juanico, y el otro, por mal nombre, el Becerro, anduvieron, algunos años, enviados en hurtos de bestias y ganados, y desnudar pastores, y fueron presos. Y acumuladas sus causas a la que de nuevo se les fulminó, que pasó ante un alcalde ordinario; probados sus muchos delitos, y convictos por sus mismas declaraciones, los condenó a muerte.

Esto movió a lástima a muchos, y particularmente a algunos religiosos; y aconsejaron al defensor apelase de la sentencia ante el gobernador, a quien tenían ya prevenido con muchos ruegos para que se moderase la sentencia, que, convencido de dichos ruegos, les conmutó la sentencia en cuatro años de servicio personal, con prisiones, en un molino; en donde apenas estuvieron cuatro meses, y tuvieron forma de hacer fuga y de proseguir en sus acostumbrados delitos.

Fueron perseguidos de algunas escuadras, aunque no pudieron ser habidos; y ellos, reconociendo que por último habían de volver a caer en manos de la justicia y ser castigados, arrebataron un indizuelo de una hacienda de españoles, una noche, y se entraron por el río del Pilón Chico. Y habiendo entrado muy adentro, fueron improvisamente acometidos de una escuadra de indios del norte, y ahorcaron, quedando el muchacho libre, que se pudo escapar; que vino a dar la nueva de este suceso; que dio harto que discurrir a todos, por el modo y género de muerte que tuvieron estos dos indios, jamás acostumbrado entre ellos, porque no hay ejemplar que a ningún enemigo suyo hayan ahorcado, si no que lo matan a flechazos. Y el haber ahorcado a éstos se tuvo por permisión divina y que fue muerte merecida y correspondiente a sus culpas, y que si se dejó de ejecutar acá por ruegos que se hicieron al juez, la justicia divina mandó ejecutar la sentencia en ellos; como merecían sus culpas.

Acuérdome que, estando yo en Génova, me contó un tío mío, que había estado y vivido muchos años en la ciudad de Lisboa, donde era casado, que a un indio natural de la India Oriental, por sus muchos delitos, fue condenado a horca, y estando ya en el suplicio, debió de tener algunos intercesores. Le vino el perdón, volviendo a la cárcel, y estando, como estaba, una carraca en el puerto, para salir a la India, lo embarcaron en ella y con pena de la vida que no volviese más a Lisboa. Fuese a la India, y no pudiendo contenerse en su mal natural, comenzó, en la parte donde desembarcó, a hacer hurtos; y, por no ser preso, se embarcó en una carraca que venía al dicho puerto de Lisboa, en donde, volviendo a ser preso, ejecutaron en él la sentencia de horca. Con particular anotación, que me contó el dicho mi tío, que se halló presente a la ejecución

de la sentencia, y que fue cumplida el año cabal y a la misma hora de cuando el año antecedente estaban para ejecutarla.

¿A quién no admiran estos dos casos? Es cierto que a mí me han dado harto que pensar; considerando la muerte que a cada uno tiene Dios prevenida. Que algunos quieren que sea por influencia celeste, a que jamás me he ajustado; porque, aunque los astros inclinen a una cosa, no fuerzan; que para eso dio Dios al hombre el libre albedrío, para que venza cualesquiera inclinaciones malas, porque *sapiens domanibitur astris*.

No fue menos de notar lo que sucedió, este mismo año, en la villa del Saltillo; en donde vivía un hombre casado, natural de los reinos de Castilla, llamado fulano de Vozmediano,<sup>10</sup> de muy buen entendimiento, a quien yo comuniqué muchas veces y vivió algún tiempo en este reino; aunque no trujo la mujer de él, ni una hija que tenía, doncella, ni sé sus nombres ni de dónde eran naturales.

No explicaré con fundamento la causa o motivo que hubo, para la crueldad que cometieron madre y hija; que fue que, una noche, estando este pobre cenando, le acometieron, dándole muchos golpes con una hacha en la cabeza, de que murió luego. Y con el silencio de la noche, lo llevaron las dos, cargando, a dejar junto a una acequia que estaba bien distante de la casa y cercana de la casa de un vecino; para dar a entender que de ella lo habían muerto.

Súpolo luego, de mañana, el alcalde mayor de dicha villa, y para hacer la pesquisa de dicha muerte, prendió a los vecinos más cercanos del puesto donde hallaron el difunto, y no se pudo averiguar cosa. Advirtieron algunos con cuidado este caso; llegándose al cuerpo antes que la justicia lo mandara enterrar, y vieron gotas de sangre en cercanía. Fueron siguiendo el rastro de ella y enderezó a la misma casa donde moraba dicho difunto; con cuyo indicio prendieron a la mujer y a la hija. Y aunque al principio negaron, puestas en algún aprieto, lo hubieron de confesar; disculpándose con pretextos frívolos, de mala vida que recibían del dicho difunto. La causa se fue substanciando de oficio de la real justicia, y en este medio no faltaron quienes les favorecieron a las contenidas; y hicieron fuga de la cárcel, quedándose tan enorme delito sin castigo.

---

<sup>10</sup> En la edición García dice: *Box, mediano*. Pero fue el alférez Vicente de Vozmediano. En noviembre de 1645, residía en Monterrey. Citado por Tomás Mendirichaga. "Médicos y Hospitales en el Nuevo Reino de León". *Humanitas*, No. 2; Ed. Jus; Méx., 1961; p. 478.

## Capítulo XIII

## DE OTROS DOS CASOS RAROS SUCEDIDOS EN ESTE REINO

No tan solamente en los reinos muy poblados y opulentos suceden prodigios y portentos, sino en provincias y poblaciones pequeñas; que son para mayor admiración. El primero sucedió en este reino, en el valle que llaman del Pilón, al capitán Lorenzo de León; persona que se le puede dar todo crédito y a quien se lo he oído contar muchas veces; demás que fue delante de cinco testigos. Y fue que, un viernes, habiéndole traído, de mañana, un indio que había enviado a pescar, algunos bagres; puestos a cocer, a la hora competente mandaron poner la mesa, y sentado el contenido, con cinco huéspedes que tenía, que el uno fue Tomás de León, tío suyo, y el otro, Santiago Vela (de los otros tres ignoro los nombres); y trayéndoles a todos, como se les trajo, en sus platos, los bagres cocidos (porque eran pequeños); un bagrecillo de los que le cupieron al dicho capitán Lorenzo de León, se empezó a bullir en el plato, haciendo como acometimiento de querer nadar; desparramando, con el movimiento, el caldo del plato en la mesa; de que todos recibieron pavor. No quiso dicho capitán comer dicho bagre, y lo comió dicho su tío Tomás de León.

Mucho dio que pensar este caso, por la demora que hubo de tiempo en haber sacado dicho pescado del río, y luego, a su tiempo, puesto a cocer; que, a no haber pasado tiempo, se pudiera presumir que todavía tenía algunos espíritus vitales. Porque vemos, por experiencia, que suele durar el pescado media hora vivo, después de sacado del agua; si bien, para el suceso referido, contradice el que mal pudiera conservar ningún espíritu, habiendo hervido mucho espacio en el agua. Ellas son cosas secretas, sólo reservadas a Su Divina Majestad; porque nuestro entendimiento no puede alcanzarlas, y, así, omite mi corto ingenio el discurrir sobre ellas.

Por no separar en otro capítulo otro portentoso que sucedió en este dicho reino, lo pondré en éste; y fue que, para la continua que daban los indios del norte a él; acometiendo por todas partes, llevándose la caballada que podían; se formó una gran compañía de soldados, que saliesen por el Álamo (que fue pueblo de naturales, fundado por el gobernador D. Martín de Zavala, distante doce leguas de la villa de Cerralvo), a ver si podían consumir o prender a los enemigos, que fue a cargo del capitán Alonso de León.

Estando parado el real, y siendo de noche; velando la caballada los soldados por sus cuartos, y siendo el de prima un soldado llamado Felipe de la Fuente, mestizo; le comenzó a arder la hoja de su espada (que estaba sin valva) y se fue poniendo colorada desde la punta adelante, como una tercia; en la forma como cuando los herreros sacan de la fragua algún hierro para batir en el yunque. Y aunque el mismo soldado y otros la procuraban apagar con los capotes, cogiéndola entre dobleces; y estando los capotes mojados, a causa de que lloviznaba, no perdía el color de fuego, aunque estaba la materia fría.

Duró esto por espacio de casi una hora; que lo certificaron catorce testigos que lo vieron. Y aunque sobre este caso se discurrió mucho por hombres de buen juicio; no se pudo dar en cierto fundamento de dónde pudiese provenir semejante portento. Yo discurrí (no con razones fundamentales), que, por haber sido aquella hoja del gobernador D. Martín de Zavala –que así lo averigüé– y traerla en la cinta el soldado más ínfimo de la compañía; y no haber hecho estimación de ella la persona a quien le cupo, que fue permisión divina (si así se puede decir). Porque nada sucede acaso, y, como dice el filósofo, *nihil fecit natura frustra*. Y que espada que había sido de un varón tan insigne como fue dicho D. Martín de Zavala, se debía haber hecho más estimación de ella.

También se pudo atribuir a vaticinio de las muchas s que se continuaron en este reino, porque Su Divina Majestad suele permitir precedan algunas señales que indiquen cuentos futuros, como lo refiere San Agustín, en el libro 10 de *La Ciudad de Dios*, en el cap. 16; diciendo que, por algunos intervalos de tiempo, permite que haya monstruos, determinados ya por su providencia; que las más veces significan algún mal que ha de venir, y otros prodigios y portentos que siempre anuncian calamidad. Del mismo parecer en San Isidoro, en su *Etimologías*, en el cap. tres.

## Capítulo XIV

### EN QUE SE REFIEREN SUCESOS Y PRODIGIOS QUE SE HAN SUCEDIDO EN DIFERENTES PARTES DEL MUNDO

Para que los lectores entiendan que no es cosa nueva el que precedan algunas señales que indican s y otras cosas, pondré aquí a la letra lo que cuenta César



Campana en sus *Historias del Mundo*, tomo II, libro nono; cuyos tomos tengo en mi poder en lengua toscana, que traducida en la castellana, dice así, hablando del año de 1588:

Se afirma, pues, que, en el mes de febrero de este año, se vieron en Bithmarcia, provincia adelante de Cinco Soles; que el sol, en la provincia de Vinaria, en el punto de mediodía, se obscureció, a los 26 de junio; y que todo aquel día se vido cerca de él una señal en forma de espada desnuda. Y también que en Grifisualidia, ciudad de la Pometania, pescaron una jibia o peje espada, a los 22 de mayo; y que estaba toda señalada de varias figuras, como fueron dos cruces, dos letras, dos espadas, dos puñales, banderas, cabezas de caballo, navíos y otras cosas muy al natural, que causaban mucha maravilla. Murió muy breve el rey de Dinamarca. Y fue este año muy notable por los extraños sucesos que hubo al fin del, de alteraciones en diversas partes del mundo; si bien esto ya lo tenían anticipado algunos sujetos reputados por grandes; como fueron los dos Juanes Monterregio Istofer y otros muchos.

Y en el año de 1593, dice el mismo autor que, a fin del mes de agosto, cerca de la media noche, fue visto un fuego muy grande en las islas de Candia, que nacía de la parte oriental; y fue de tal calidad, que aclaró la noche, que parecía de día claro, con mucho espanto de todos los hombres.

Duró más de una hora, y después, corriendo el dicho fuego con mucha furia por diversas partes del aire; fue con mucho estruendo a desparcirse en el mar, cerca del puerto de Esperialunga. Pero antes que se extinguiese, se vido con mucho ardor dentro de la misma agua, con tal horror, que a los que le miraban, les parecía que figuraba una boca del infierno. No muchos días después, cerca del alba, se apareció otra forma de fuego; a manera de un largo cometa, que se extendía del sur al norte; el cual se consumió poco a poco, sin ningún accidente. Y sucedió, por el mes de octubre, una gran peste.

Y en el libro décimo cuarto de dicho autor, hablando del dicho año de 93, dice los siguiente:

Vierónse este año en la Germania varios prodigios, no para dejarlos al silencio. Dicen, pues, que, en el mes de julio, en la tierra de Asia, jurisdicción de Mas-purgs; fue por tres días continuos visto el sol con un cerco alrededor, muy

oscuro. Y que, por el mes de noviembre, cerca de la oración, se apareció el ciclo hecho como una ascua de lumbre y de color de sangre; cuya alteración se resolvió después en un arco, el cual se pasaba de una a otra parte. Y al fin se vino a quitar todo, quedando el cielo muy claro y sereno y las estrellas con su acostumbrada luz; cuya maravilla duró como dos horas. Por el mes de octubre, se vido, en las ciudades de Viena, Praga, Vitenbergs, Lipsia y otros lugares, el cielo que todo parecía sangre; mostrándose estas alteraciones ya en forma de espadas, ya de lanzas, ya de gente armada; y que peleaban unos con otros, oyéndose gritos y llantos muy horribles. Y en la ciudad de Berlín cayeron llamas de fuego.

No solamente en el cielo se aparecieron cosas de tanta maravilla, pero también en la tierra; pues que en la villa de Muisal, que está tres millas distante de Rostoc, ciudad de Sajonia; en un púlpito de mármol que tenía la iglesia parroquial de dicha villa, parecía que en la parte más baja se veía como un pedazo de carne humana; que finalmente tomó forma de una mano, con sus dedos muy derechos y uñas, muy perfecta, como si fuese de un hombre. Y en la parte superior del dicho púlpito se aparecía como una figura de rostro humano, con ojos, nariz, boca y barba; y este rostro se movía muchas veces al día, ya más alto, ya más bajo; y con tal fatiga, que dejaba en la piedra gotas de sudor. Y aunque por personas doctas se comenzó a discurrir sobre este caso, para ver si podía haber causa natural, no hallaron que la hubiese; porque la piedra no podía tener humedad; ni menos de persona humana se podía hacer ficción ninguna. Por lo cual se hicieron varios discursos, y particularmente uno discurrió que Dios, que por diversos caminos quiere enseñar a los hombres lo que deben hacer; queriendo por esta extraña aparición advertir que de muchos años antes no se habían predicado en aquel púlpito al pueblo las obras de caridad en que se deben ejercitar (dejando las cosas de la fe); figurándose en los ojos, y las obras en la mano que vía en dicho púlpito.

Fue cierto cosa estupenda que no solamente se viesen tantos prodigios; pero también produjo la tierra diversos monstruos, pues en Bolmertad, diócesis de Meonster, nació una niña con dos cabezas, en el mes de octubre. Y en este mismo mes en Robera, villa de Cancubamarca, cerca de Monterregio: nació un muchacho con un collar de carne al pescuezo, y en la frente tenía pelos erizados para arriba, contra toda natural. Y en otro lugar llamado Celasi, cerca de Frorcofurt, deodera (*sic*): nació otra niña con dos cuerpos y una sola cabeza; sin otros monstruos que, por no cansar al lector, los paso en silencio.

Pero no es para callada una novedad, jamás oída en tiempos pasados; que sucedió este mismo año, pocos días antes de Pascua de Navidad. Y fue que habiéndosele caído a un muchacho, después de los siete años de su edad, algunos dientes, como sucede naturalmente, en la villa de Becheldolf, de quien era señor Federico Gilbrorn; le nació, después de algunos días, un colmillo en la encía de abajo, de oro purísimo. Concurrieron a esta maravilla gentes de diversas partes; entre las cuales fue Jacob Horst, lector de medicina en Hemlstat, quien quiso hacer y hizo muchas pruebas; y halló que el dicho colmillo era del propio tamaño, forma y manera y firmeza en la encía, que tenían los demás dientes, diferenciando tan solamente en la materia; que no sólo se conoció por la vista y tacto, sino que se tocó en la piedra donde se prueba el oro y se halló que era purísimo. Escribió, pues el dicho lector sobre este caso una obrilla, y habiendo discurrido en ella que el dicho muchacho era de complexión cálida y seca, propuso dos cuestiones, conviene a saber: si aquel colmillo pudo nacer naturalmente, y si se le podía dar digna interpretación.

Hasta aquí César Campana.

Quise tomar trabajo de traducir estos prodigios que sucedieron en diferentes partes del mundo; así para el divertimento del lector, como para que consideremos los avisos de Su Divina Majestad nos da y anticipa, antes que descargue el brazo de su justicia, para que nos enmendemos.

Intención tenía de cerrar este capítulo por no dar fastidio al lector; pero habiendo entre otros papeles, hallado uno que contenía algunos prodigios sacados de un libro que se intitula *El Curioso en su Aldea*, me pareció no pasarlos en silencio, por ser convenientes a la materia de que en él hemos tratado; cuyos prodigios, puestos a la letra son los siguientes:

El año de 1459, estando el cielo sereno, pareció en él una llama de fuego, que se partió en dos partes; la una claró gran rato, la otra corrió hacia el oriente y se desvaneció. En Burgos y Valladolid cayeron piedras y mucha agua, que mataron muchos animales. En Peñalver, un niño de tres meses habló; amonestando a todos que hiciesen penitencia. En Segovia, que el rey tenía muchos leones, se juntaron todos contra el mayor y le mataron y comieron parte de él. Año de 1468, en Peremoro, junto a Toledo, salió sangre de las espigas de trigo. Un viento arrancó

todos los naranjos del palacio real y los sacó por las almenas; alzó en alto un par de bueyes uncidos, arando y los llevó gran trecho.

Hasta aquí *El Curioso en su Aldea* con que doy fin a este capítulo.

## Capítulo XV

### EN QUE SE PROSIGUEN LAS COSAS DEL REINO

El gobierno del gobernador León de Alza, no fue el de las mayores alteraciones; porque, como previno las cuatro escuadras que tengo referidas, parece que se gozó de algún sosiego. Aunque no lo hubo en los ánimos de los aficionados al gobernador D. Martín de Zavala; pues, al principio del año de 67, vino a este reino cédula de la reina, nuestra señora, para que se reintegrase en las reales cajas de Zacatecas y San Luis la cantidad de pesos que había percibido por sus salarios de tiempo de treinta y ocho años de su gobierno, que, en conformidad de cédula, había cobrado en dichas cajas, y que se ejecutasen sus bienes; y por la cantidad que faltase, se enterase de bienes del señor conde de Baños; que fue quien mandó pagar dichos salarios.

Vino a la ejecución de esto un Andrés de Mendoza, que embargó todo lo que se reconoció había sido de dicho gobernador, que fue bien poco. Siguiéndosele grave perjuicio al pueblo del Álamo, por haberle dejado de herencia cantidad de ovejas para el sustento de los naturales. Y en Zacatecas se remataron unas casas grandes, que fueron del general D. Agustín de Zavala, su padre, por siete mil pesos; habiendo costado cuarenta y cinco mil. Y a este tenor los demás bienes que se hallaron de dicho difunto; que, a haberle cogido vivo, sin duda le hubiera servido de mucho pesar; pues hubiera experimentado el mal pago de los grandes servicios que en este reino había hecho a S.M., que como en España ni en las Indias no había quedado persona de su casa, no tuvo defensa en la causa.

Díjose que fue la causa la facilidad que se tuvo en sacar de una vez ciento y tantos mil pesos de las reales cajas, que fue la que montaron dichos salarios en este reino. Bien poco se pudo reintegrar en dichas cajas, porque no quedaron más bienes que una hacienda de minas en la villa de Cerralvo y una corta

cantidad de ovejas; que apenas llegaría todo a tres o cuatro mil pesos. Y los que se sacaron de las reales cajas fueron ciento y tantos mil, como se puede colegir del tiempo que gobernó, que, como va referido, fueron treinta y ocho años; a razón de dos mil pesos de minas en cada un año. Materia ha sido ésta que, como no quedó parte legítima que la defendiera, se quedó en silencio, que a haberla suscitado y suplicado a S.M., y representado la justicia que le asistía al dicho difunto, no dudo la alcanzara.

Este año hubo mudanza de gobierno, porque en el Real Consejo fue proveído por gobernador de este reino D. Nicolás de Azcárraga, caballero de la Orden de Santiago; persona de muy claro entendimiento, que tomó posesión a los doce de julio. Y a fin de septiembre salió para la Ciudad de México el general León de Alza,<sup>11</sup> su antecesor, con los créditos de su buen obrar en su gobierno.

## Capítulo XVI

### DE CÓMO LOS INDIOS DEL NORTE PROSEGUÍAN LAS ENTRADAS A ESTE REINO

El intrépido natural de las naciones del norte, no daba lugar a que cesasen sus bullicios; no contentándose solamente en llevarse las caballadas de las haciendas más apartadas de la ciudad, sino que, por el mes de noviembre, llegó una escuadra en cercanía de una legua de la ciudad de Monterrey, en las faldas de una sierra que llaman de las Mitras; y, que, siendo sentidos o vistos de algunos indios de las haciendas cercanas, salió una escuadra de soldados en su busca y pudieron prender uno de dichos enemigos y mataron (según dijeron) uno o dos; y los demás se escaparon por haber ganado la sierra. Fue la escuadra de nación tetecuará, por lo que declaró dicho indio, y no parecieron más.

<sup>11</sup> Nació en Oyarzun, San Sebastián, España. Visitador de las naos de Acapulco, en 1637. Alcalde mayor de San Luis Potosí y Río Verde, y teniente de capitán general de la Frontera de los Chichimecas. Ingresó a la orden de Santiago, en 1642. Contador de Menores y Albaceazgos, en México; 1651. Contador del Real Tribunal del Consulado, y visitador de la Real Caja de Acapulco. Gobernador interino del Nuevo Reino de León, nombrado el 5 de diciembre de 1664. Tomó posesión el 4 de febrero del año siguiente. Cuando, en 1667, fue llamado a México, el ayuntamiento de Monterrey solicitó su continuación. El 12 de julio de ese año, entregó el mando a Nicolás de Azcárraga. Vuelto a México, fue nombrado administrador de la renta del impuesto del pulque. Alcalde mayor de Cholula dos años. Murió en la Ciudad de México el 14 de noviembre de 1682. Fue casado con Dña. Marina de Figueroa y Sámano. Su partida de entierro dice: "... enterrose en la Sta. Iglesia Catedral, adonde se traxo su cuerpo, y a donde se hizo el entierro, por su pobreza..."

El dicho gobernador D. Nicolás de Azcárraga, teniendo noticia, como tuvo, de los buenos aciertos que había tenido el capitán Alonso de León, le eligió por capitán del presidio de la villa de Cadereyta, y alcalde mayor de aquella jurisdicción; fiando de su persona la quietud de aquel lado y la que esperaba tener, por su medio, con el de la banda del norte.

Y no obstante que hubo para el dicho oficio muchos pretendientes, y con algunas promesas, no los admitió, faltando a ruegos e intercesiones de personas de suposición.

Y esto fue en tiempo que ya los indios del norte impedían el trajino de los caminos; y los de la nación pelones, de la sierra de Papagayos, y borrados, de la de Tamaulipa, habían también comenzado a hacer daños en llevarse caballadas y desnudar pastores en el campo; hurtándoles así mismo ganado. Motivando a que el dicho capitán Alonso de León saliese, como salió, a dos o tres jornadas a dichas sierras; ya con veinte y cinco, ya con treinta soldados, costeándolos el susodicho, y castigando culpados; con que, por entonces, quedó pacífico el reino por aquellas partes.

Y no cesando los de la del norte, el año siguiente, de 68, vino una escuadra cerca de la ciudad de Monterrey y, a menos distancia de media legua de ella, se llevaron cerca de ochenta mulas de recua de dos mercaderes llamados Joseph Canales y Francisco García; que, habiéndolas echado menos, lunes, de mañana, diez y siete de septiembre, hizo el gobernador despacho al dicho capitán Alonso de León para que viniese con los soldados que pudiese juntar. Y no obstante que hay de distancia siete leguas de la ciudad a la villa de Cadereyta, llegó por la tarde y siguió el rastro; y el miércoles diez y nueve del dicho, alcanzó los indios, antes de ponerse el sol; en distancia de más de sesenta leguas. Mataron uno y prendieron otro, que hizo ahorcar; no pudiendo prender ni matar otros, por haberse subido a la sierra, ya cuando llegaron los españoles, por haberlos divisado. Trújose la mulada a la ciudad que se entregó a sus dueños, que fue felicidad muy grande haberla quitado a tan larga distancia. No faltó más de una mula cerrera, que se habían comido.

Y no cesando por esto las entradas de los enemigos. Pues, este mismo año, yendo a poblar las minas de Camaján dos vecinos de las Salinas, Alonso Rodríguez y Joseph de las Casas; en un puerto que llaman El Pozo, les acometió una escuadra y los mataron con harta inhumanidad; sin que se pudiese averiguar quiénes habían sido los agresores. Y a no haber bajado de las minas algunas

personas que estaban en ellas, a buscar bastimento, al cabo de cuatro días de este suceso, no se hubiera sabido, por la distancia que había de la casa de los contenidos a las dichas minas.

Volvió a salir con otra compañía el capitán Alonso de León en busca de los indios que cometieron estas muertes, y no se pudo descubrir rastro alguno. Y comenzando de nuevo los indios de la punta de Papagayos a inquietarse, volvió a aquel puesto y los apaciguó.

## Capítulo XVII

### DE CÓMO HUBO NOTICIA QUE LOS INDIOS TETECOARAS INTENTABAN ENTRAR A ESTE REINO, POR LA PARTE DEL ÁLAMO

El año de 1669 parece que fue el que dio más inquietud en este reino; por haber entrado en él una escuadra de indios de los alzados del norte; que anduvo muchos días de sierra en sierra, para ver si podían lograr algún hecho. Era de cincuenta indios.

Mataron, en la boca del río que llaman de San Juan, a un indio pastor, y se subieron a la sierra; que, habiendo tenido noticias de la muerte del gobernador, formó en la ciudad una compañía y salió otra con el capitán Alonso de León; buscando el rastro de estos agresores, que habían ganado el cerro que llaman de la Silla, bien áspero y inaccesible; en donde no pudieron conseguir cosa alguna, por la aspereza; antes sí, por haberse acercado mucho un indio de los amigos, lo mataron, y la dicha escuadra se salió a su salvo, sin que se pudiese hacer ningún lance.

Al cabo de algunos días, se tuvo noticia de cómo querían de nuevo los enemigos entrar a este reino por la parte del pueblo del Álamo, que está distante de la villa de Cerralvo doce leguas; a querer asolar aquella villa. Por lo cual mandó el gobernador formar dos compañías, la una a cargo del capitán Lázaro de la Garza, y la otra a cargo del capitán Alonso de León, y por cabo y comisario de ellas. Salieron por el dicho pueblo del Álamo, dieron vuelta a toda la sierra de la Iguana y no hallaron a ninguno de los enemigos. Anduvieron pisándoles la tierra por muchos días; que importó mucho el haber salido al reparo de las malas intenciones de los indios. En esta jornada, fue el caso que queda referido atrás, de haber ardidado la espada

que traía un soldado; que lo puso en aquel lugar por acompañar a los otros casos particulares que sucedieron.

Este año, al fin de él, bajando de las minas del cerro de las Mitras, unos tanateros, del capitán Gregorio Fernández; fueron acometidos de los enemigos, y los hirieron. Y aunque fueron preguntados los heridos si acaso habían conocido alguno de los indios, dijeron no haber conocido a ninguno. Envió el gobernador a que formase compañía el capitán Alonso de León, para que siguiese el rastro; y habiendo puesto el real en cercanía de las dichas Mitras, pasó un indizuelo que, al parecer, venía de fuera; y, habiéndolo llamado el dicho capitán y preguntado de dónde venía, respondió que de la villa del Saltillo; y inquiriendo de él si había visto algunos indios o tenía alguna noticia de enemigos, dijo que en el paraje que llaman El Agua Escondida (que está como cinco leguas de esta ciudad) había topado a Miguelillo, indio de encomienda, de los herederos del capitán Diego de Villarreal, a quien llamaban el Generalillo, con otros diez indios; y que le hacían instancia que se fuese con ellos, y no quiso.

Con esta razón, quería pasar el gobernador al real de las Salinas, de donde era dicho indio Generalillo; porque el capitán Alonso de León recorriese los demás puestos; y se resolvió a no pasar, sino enviar al contenido, como lo hizo, dándole una orden para que todos estuviesen a la suya. Habiendo llegado a dicho real, halló que acababa de llegar el indio Juanillo, capitán de los cuauguijos, nación muy belicosa; y inquirió de él si sabía adónde estaba el Generalillo (ya se tenía a éste por sospechoso, aunque estaba de paz en las Salinas). Y respondió que había diez días que había ido del Saltillo. Pidióle dicho capitán al teniente de dicho real el que le diese al dicho indio cuauguijo y otros tres o cuatro indios para seguir el rastro. Esto conseguido, y poniéndose dicho indio, aquella noche, a plática con el dicho capitán Alonso de León, interrumpió en muchas quimeras; diciendo que en su tierra se les aparecía la Virgen Santísima y Nuestro Señor, y que les decían que llegaran los españoles de tres en tres a verlos; y que al dicho capitán lo llevarían a ver a Dios y se sentaría a su lado (ficciones que previno la astucia y maldad de dicho indio).

Aquella noche llegó el Generalillo, con diez indios que andaban en su compañía; con que se valió dél y del cuauguijo y otros para ir a seguir el rastro de los que habían herido a los tanateros; con prevención que le hizo al teniente, que, si fuesen necesarios los indios amigos que había en las Salinas (éstos eran los mayores enemigos que había, encubiertos), se los enviase.



Habiendo andado como tres leguas con el real, resolvió dicho capitán prender al cuauguijo y sus dos compañeros; y recibídoles sus declaraciones, confesaron una gran conjuración que tenían hecha los de su nación: Juan Carretero, que estaba éste en el Saltillo con mucho crédito y en opinión de grande amigo de los españoles; el Generalillo y otros. Teniendo ya conferido que dentro de diez días se habían de retirar todos, llevándose cuanta caballada pudiesen y matando a los españoles que pudieran haber a las manos; y que por diferentes partes tenían convocados más de diez mil indios, para asolar este reino y el Saltillo.

Con todo secreto avisó dicho capitán Alonso de León al gobernador y que le enviase treinta hombres y requisitoria para despachar a la villa del Saltillo a prender a dicho Juan Carretero y todos los demás de su séquito; y a un mismo tiempo salir de la Caldera, que llaman, que está distante 25 leguas de esta ciudad, a dar a los indios; que estaban juntos en la mesa que llaman de los Catujanes; nación de indios muy guerrera.

Y de paso diré cómo esta mesa es una loma larga de cuatro a cinco leguas, que está en llano. Su forma es a manera de una mesa llana; tendrá del circuito catorce leguas; de alto, poco más de un cuarto de legua. Tan inexpugnable por su naturaleza, que no le pudiera conquistar el poder de Artagerges, porque toda está cercada, en lo alto, de unos peñascos en forma de muralla, que causa admiración. No tiene más que una entrada, que cae al lado del norueste; y afirman los indios que arriba toda es tierra llana y que hay aguajes para poder criar ganados.

Y prosiguiendo la intención de coger los enemigos, lo primero que se hizo fue encargar a todos el secreto de las declaraciones y asegurar los indios declarantes, separándolos del concurso. Envió dicho capitán a llamar de secreto, con dos soldados, a los indios de las Salinas, que los teníamos por amigos (si bien eran enemigos encubiertos), para salir con ellos a la facción, cuya resulta se dirá en el capítulo siguiente.

## Capítulo XVIII

### DEL BUEN ACIERTO QUE SE TUVO, ASÍ EN LA VILLA DEL SALTILLO COMO EN ESTE REINO, EN PRENDER LOS ENEMIGOS

Mucho importan la industria y maña para conseguir los buenos aciertos. Las historias romanas están llenas de los buenos sucesos que se tuvieron, así por esta causa como por la prudencia de sus capitanes para tenerlos. Julio César en la batalla que pretendía dar a Pompeyo, se arriesgó a pasar el río Rubicón con un barco; y, disfrazado, registró todo el ejército de su contrario, con cuya vista le dio la batalla en los campos que llaman de Farsalia, y lo venció; y aunque traer de mayor a menor estas consecuencias parece cosa frívola, y, no obstante, me pareció hacer aquí narración.

Y prosiguiendo nuestra historia, que traídos los indios de las Salinas, los aprisionó a todos y puso suficiente guarda; y a un mismo tiempo pasé yo a la mesa de los Catujanes, y una escuadra de soldados al Saltillo, con la carta requisitoria para el alcalde mayor, que lo era Juan Antonio de Sarriá, de nación navarro y teniente de capitán general; quien, con su vista, dispuso la materia de calidad que, siendo así que los indios del séquito del Carretero estaban en diferentes partes y haciendas, fueron todos presos, y el dicho Carretero, en una tarde, no quedando ninguno que pudiese dar aviso en la tierra adentro; y en este intermedio, a toda prisa pasó dicho capitán a la mesa de los Catujanes, y tuvo forma de hacer una emboscada en parte cómoda, y cayeron los enemigos y los trujo cerca de esta ciudad.

Asentóse el real una legua corta de ella, en donde asistía el gobernador, y se esperó que viniesen del Saltillo con la presa, que tardó muy poco; con que en once días tuvo cumplimiento esta función tan deseada de todos. Cuando se supo que el general Juan Antonio se iba ya acercando con la presa, se dispuso hacerle un solemne recibimiento, como se hizo; saliéndole al encuentro cien soldados de este reino, acompañados del gobernador; cuyos caballos fueron todos blancos. Hubo mucha salva y otros festejos que no cuento por menor por no dilatar la historia.

Para mayor averiguación de la conjuración que tenían intentada, se les siguió causa en forma a los agresores, y se hallaron convictos y confesos. Y respecto a que, siendo, como era el gobernador D. Nicolás de Azcárraga, de

natural benigno, y piadoso, se compadeció de ellos, y pudiéndolos sentenciar a muerte a todos los que se hallaban presos, que eran cincuenta, no ahorcó más que a seis; habiendo, para ello, mandado echar suertes; y que los demás fuesen desterrados a la ciudad de Zacatecas; condenándolos a servicio personal, con prisiones, como se ejecutó.

Al Carretero, con otros, los llevó a ajusticiar al Saltillo el dicho alcalde mayor, para que sirviese de ejemplo a los indios que había en aquella villa. Los que se habían condenado a servicio personal para los molinos de la ciudad de Zacatecas, llevándolos los soldados de este reino, al pasar por la jurisdicción del Mazapil, los mandó soltar el alcalde mayor del dicho real, no sé con qué pretexto; con que quedaron sin castigo alguno; y fue causa de algunos disturbios que sobre el caso sucedieron y de que se prosiguiese la con mayor fuerza; por haber dado libertad a homicidas y salteadores de caminos, robadores de ganados y caballadas.

Acuérdome que, estando todos los indios delincuentes presos en el real, llegó a él un religioso carmelita. Lector en su orden; que había entrado a este reino a pedir limosna, y quien ya tenía bastantes noticias de las culpas de los indios. Y viéndolos que estaban todos atados en una collera, dijo públicamente, que los más lo oyeron, que era lástima no ahorcarlos a todos; a que, hallándose presente un religioso del orden de San Francisco, asimismo lector y jubilado de esta provincia de Nuestra Señora de Zacatecas, le replicó a la propuesta; a que respondió que sustentaría en las escuelas lo que había pronunciado; con que, finalmente, después de algunas conferencias sobre la materia, se remitió todo al silencio.

Yo no dejaré a él (por haberseme venido a la memoria lo que oí contar a vecinos antiguos de este reino) lo que sucedió por el año 1632. Que fue que, habiendo electo la provincia de Zacatecas, por guardián de la villa de Cerralvo, a un religioso llamado Fr. Francisco de Ribera, lector de teología, y viniendo a su guardianía, encontró en el camino una collera de indios que llevaban a dicha ciudad para que compurgasen sus delitos. Y pareciéndole que eran inocentes, se compadeció de ellos; y tanto, que aun prorrumpió en decir que era conocido agravio el que se les hacía, y que le había de encargar la conciencia al gobernador sobre el caso. Finalmente, antes que él llegase a este reino, tuvo noticia el gobernador de lo que este religioso habían pronunciado.

Llegó a esta ciudad y, para pasar a dicha villa de Cerralvo, esperó oportunidad de tener compañía, por haber veinte leguas de distancia y todo despoblado; con que se juntó con algunos soldados y otras personas que llevaban quinientos

carneros y ovejas a dicha villa. Y habiendo llegado a un puesto que llaman Urquiza, salió una escuadra de más de seiscientos indios, y matando a su vista dos soldados y llevándose el ganado y cuanto llevaban; aunque dicho religioso les daba voces y persuadía a que no prosiguiesen en llevar el ganado, no por eso dejaron de hacerlo. Llegó a la villa de Cerralvo con los que quedaron vivos; bien admirado del caso y arrepentido de haber tenido compasión de tan mala canalla; causándole horror y espanto las crueldades que hicieron los indios con los cuerpos difuntos.

Y siendo esto en ocasión que el Cabildo de esta ciudad enviaba un requerimiento pidiéndole al gobernador agravase las penas a los indios que se prendiesen; mandó recorrer todos los autos y informaciones y demás papeles tocantes a los daños y muertes y robos que habían hecho dichos indios, y por vía de consulta se los remitió a dicho padre lector, con el requerimiento del dicho Cabildo; cuyo requerimiento, por estar bien fundado y que en él se refieren de los delitos que muchas naciones de indios habían cometido, me pareció ponerlo a la letra en esta historia; con el parecer que sobre todo dio dicho padre lector.

## Capítulo XIX

### EN QUE SE PONE A LA LETRA EL REQUERIMIENTO DEL CABILDO DE MONTERREY AL GOBERNADOR

El intento mío no es dilatar la historia, en meter en ella cosas que parece no son convenientes. Pero, para que se reconozca con la justificación que desde los principios se ha procedido, y los fundamentos que ha habido para los castigos que se han ejecutado en diferentes ocasiones, con esta ciega gente, no lo quise omitir; y, así, se sigue aquí el requerimiento del Cabildo, que he prometido, que es como sigue:

#### REQUERIMIENTO

En la ciudad de Nuestra Señora de Monterrey, del Nuevo Reino de León; en veinte y un días del mes de mayo de mil seiscientos y treinta y dos años, la Justicia, Cabildo y Regimiento de ella, conviene a saber: el capitán Rodrigo

Ruiz, alcalde mayor y capitán a guerra en ella y su jurisdicción, por el rey, nuestro señor; el capitán Alonso de Treviño y Diego de Montemayor, alcaldes ordinarios; Gregorio Fernández y Antonio Durán, regidores; estando en las casas en donde se acostumbran hacer sus cabildos, y habiéndose juntado y congregado en ellas para tratar y conferir casos tocantes al servicio de S.M., bien y utilidad de la tierra; dijeron:

Que por cuanto en discurso de más de treinta años que ha que los naturales chichimecos de la nación aguatas, tepehuanes, cucuyamas, matolaguas, quibonoas, tacuanamas, icabias, cayaguaga, quienes, guinaimos y borrados, del valle de San Juan; y otras muchas naciones del contorno y comarca de este dicho reino, están en costumbre de levantarse y negar el reconocimiento y obediencia que tienen dada a S.M.; en cuyos levantamientos han causado notables y crecidos daños; nunca se han adelantado a los atrevimientos que en espacio de cuatro meses continuos a esta parte han fecho. Pues era notorio y estaba averiguado muy bastamente y probado por las confesiones de algunos que se han cogido; de que se ha hecho justicia; que, sin ningún temor, y ya, como tan ladinos, solían hasta llegar a los términos de la villa de Santiago del Saltillo; y en el puesto que llaman de los Muertos, habiendo hecho noche allí la recua y gente de Pedro Camacho, dieron en ella; y a no escaparse un negro y indio que la traía, por haber ido a dejar las mulas a parte segura, los mataron y robaron.

Y lleváronse todas las cargas de harina y maíz que a este reino traía y la que no pudieron cargar y llevar, derramaron y esparramaron. Determinando, entre ellos, de ponerse en la boca que llaman de Vivanco, junto a las Encinillas, puerto fuerte y dispuesto a su comodidad; para de aquí atajar los carros, carretas y recuas que entrasen; que, a ponerlo en ejecución, como lo traían determinado, fuera total ruina de todo este reino y participara los pueblos cercanos. Y lo dejaron de hacer por haber cogido a dos de los más belicosos capitanes que lo trataban; que era el Malacui y el Calabazo, de quienes se hizo justicia.

Y luego, sucesivo, hicieron otra junta al valle de las Salinas y mataron dos indios laboriosos. Y de ahí a pocos días, corriendo toda la tierra y saliendo, de hecho y caso pensado, a robar y matar; encontraron la gente amiga del capitán Joseph de Treviño, y flecharon dos de ellos. Y pasando a la boca de Santa Catalina cercana de esta ciudad dos leguas; dieron en la ranchería de la gente del capitán Colmillo; que estaba sembrando y quieta; por estar en devoción de S.M. Y mataron a un indio llamado Tomás y a su mujer; y flecharon de

muerte a otros dos; y se llevaron tres indias, a quienes mataron en el camino, de vuelta a su tierra; y, viva, metieron una indizuela cristiana en un jacal y le pegaron fuego, donde murió. Y saliendo a los pastores de ganado menor de los dueños de la estancia de San Francisco, cogieron un indio y, haciendo oprobios de la forma con que la justicia ejecuta en los malhechores su justa, lo ahorcaron.

Pasando a mayores daños, haciendo muy gran junta, salieron a la gente y soldados que llevaban más de novecientas cabezas de ganado menor; y en el puesto que llaman de Papagayos Chicos, los mataron; y flecharon a tres indios amigos; y dejándolos por muertos; desnudando a los españoles que mataron, que fueron a Juan Durán y a Lázaro Ruiz. Y en el dicho puesto repartieron así el ganado como la ropa, bestias, cotas, arcabuces y todo lo que cogieron. Se partieron los unos y los otros a sus rancherías; todo lo cual vieron los indios que quedaron por muertos, que, libres del peligro, se fueron a dar razón al Sr. D. Martín de Zavala, gobernador y capitán general de este reino.

Y a poco más de un mes, tornándose a juntar, salieron a los carros, y haciendo rostro a diez y seis soldados que iban en escolta y acompañando a los carros, mataron a Agustín de Urquiza y a Juan Baptista de Aldape, hermano de Martín de Aldape, y a un indizuelo; y les llevaron más de cuatrocientas cabezas de ganado menor; sin otros atrevimientos que de pocos días a esta parte tienen.

Todo lo cual se ha causado que de la mayor parte de indios que en conformidad del auto de guerra, declarado contra las dichas naciones, por sus alzamientos y delitos; se han vuelto de la ciudad de Zacatecas, San Luis, Fresnillo, Cuencamé y de otras provincias más remotas. Y por volver tan ladinos y astutos, y con el ánimo y valor de los españoles, han experimentado sus trazas. Y cogiéndolos al vivo, hoy se valen de ellos y hacen lo que jamás han hecho, aun siendo en doblado número; y haciendo, como hacían, entre ellos, capitanes y caudillos de más valor.

Sobre todo lo cual, y para que se remedie la parte que más convenga, es caso tan conveniente el representar al dicho señor gobernador, que, pues, los dichos indios, añadiendo delitos a delitos, y no cumpliendo el tiempo por que salen condenados; quebrantando las prisiones en que se les encierra para tenerlos seguros; se vuelven y causan irremediables daños en muertes; y impiden el trato que la villa de Cerralvo, donde asiste S.S., debe tener con esto.

Y no se espera que haya otro remedio más de proseguir al castigo de las dichas naciones con todo rigor; llevándolo a fuego y sangre; pues, en defensa natural, se debe hacer, por todos derechos. Agrave las penas del auto de guerra, declarando, con nuevo auto, que los indios de mayor edad mueran por sus culpas; o que, por lo menos, se les quite la mano derecha y desoque (*sic*) de los pies. Y las mujeres y muchachos, de cinco hasta veinte años, salgan fuera de este dicho reino; por el tiempo que S.S. viere y juzgare; que, como más dóciles, se puede arraigar en ellos la costumbre de los españoles y perder ellos el mal natural de sus padres; pues, fuera de este dicho reino, consiguieran el útil de ser criados en toda política e instruidos en las cosas de nuestra santa fe católica, y vendrán a ser cristianos. Lo cual en esta ciudad, ni en la dicha villa de Cerralvo, no se puede conseguir; porque, por mucha guarda que en ellos se pone, se vuelven, como tan cercanos a su tierra, y dan razón de todo lo que han visto y oído a los españoles.

Cuyos daños se atajarán con que S.S. ponga en ejecución lo que por este auto se le pide; pues con ello vendrá a asentar una paz muy fija y asegura todo este reino, donde no protestan por el no pare por el perjuicio a esta república, en ningún tiempo el articularles, no pidieron los que la tenían a cargo lo conveniente a ella; y para ello se entregue este auto a uno de los regidores de esta ciudad, para que a S.S. se le haga notorio; y así lo proveyeron y firmaron.— *Rodrigo Ruiz.*— *Alonso de Treviño.*— *Diego de Montemayor.*— *Gregorio Fernández.*— *Antonio Durán.*— Ante mí, Francisco Sánchez de Barrera, escribano de cabildo.

Habiendo llevado este auto el dicho regidor a la villa de Cerralvo, y visto por el dicho gobernador; en conformidad de lo que se llevo referido, juntando todos los papeles y informaciones tocantes a la guerra; los remitió al dicho Fr. Francisco de Ribera, haciendo un auto en la forma siguiente:

En la villa de Cerralvo, de la gobernación del Nuevo Reino de León; en veinte y seis días del mes de mayo de mil y seiscientos y treinta y dos años; ante el señor D. Martín de Zavala, gobernador y capitán general del dicho reino y sus provincias, por el rey, nuestro señor; Antonio Durán, regidor de la ciudad de Monterrey, hizo presentación del auto de la Justicia y Regimiento de ella ordenaron y se le entregó para que, como tal regidor, le presentase ante S.S.; y que pidiese que, por convenir a la quietud, seguridad y castigo de los daños y muertes que en él

se contienen, fechas por las naciones de indios alzados en término de este dicho reino; S.S. determine lo contenido en el dicho auto; y sobre él pedía justicia en nombre de la dicha ciudad, por los daños en su término fechos.

Y el dicho señor gobernador habiéndolo visto, dijo que, sin embargo de la justificación con que tiene declarado el castigo que se hace a las naciones contenidas en el dicho auto; para lo que de nuevo se ofrece acerca de que, con los medios que en él se piden, se asentara de una vez el castigo de estos bárbaros, y los menores consiguieran el útil que en el dicho auto se propone; mandó dar vista de dicho auto y informaciones fechas, apercebimientos y otras diligencias; parecer y asientos que se han fecho por tantas veces a las dichas naciones, al padre prior Fr. Francisco de Ribera, lector en santa teología; para que, visto por su paternidad, dé su parecer en razón de lo que por el dicho auto se pide; y con él mandará lo que fuere de justicia. Y así lo proveyó y firmó.—*D. Martín de Zavala.*— Ante mí, *Juan de Ábrego*, secretario de gobernación, justicia y guerra.

## Capítulo XX

### EN QUE SE PONE A LA LETRA EL PARECER DEL P. FR. FRANCISCO DE RIBERA

Jesús, María. Dificultad, si se puede, hacer la guerra al presente contra ciertos indios alzados, conforme al tenor de un requerimiento que hace el Cabildo de la ciudad de Monterrey al señor gobernador de este Nuevo Reino de León; con que aseguran quedará en paz la tierra.

Siéndome preguntado dijese lo que en Dios y en conciencia sentía acerca de la justicia que se podía y debía hacer; de muchos indios de diversas naciones que de tiempo a esta parte andan alzados, haciendo notables daños, y al presente mayores que nunca; así de muertes de españoles y de indios de paz; como de robos de grande número de ganados, así mayores como menores, mulas, yeguas, caballos; como más larga y distintamente en las informaciones se contiene. Con que todo este reino padece grave opresión, impidiéndose el concurso de las gentes que traen bastimentos; acabándose los ganados y caballada; con que se impide la defensa; mengua la población y se vive con grande trabajo, desvelo, sobresalto y continuo peligro. Que es causa de es tal que (sic) el servicio de Dios y el provecho de las almas de los indios de paz, que



son sin número; en instruirlos en la santa fe católica, y cesen los reales quintos de cuatro mineros que hay en esta villa de Cerralvo y otros más en las Salinas; por la inquietud y peligro que continuamente, de noche y de día, tienen con esta perversa y ciega gente. Dejándose, como se dejan, de labrar las minas y de trabajar en las carboneras; por haber dado por varias veces asaltos en ellas; matando a muchos españoles y indios amigos del servicio; robando los ganados que había en ellas y poniendo fuego a los jacales; quedando todo deshecho, perdido y arruinado.

Por tanto, en conformidad desto y de las informaciones hechas, todo por mí visto, digo que el Señor D. Martín de Zavala, gobernador y capitán general de este Nuevo Reino de León; no sólo puede, sino debe en conciencia, pronunciar auto, según y conforme arbitra y pide el cabildo de la ciudad de Monterrey. Y lo uno, porque son personas de buen juicio y de larga experiencia en este reino; lo otro, porque todo este reino está notablemente lesado; así en común como en particular, y se le debe resarcir la injuria.

Lo otro, porque, habiendo recibido la santa fe católica y dado la obediencia a los reyes de Castilla; no sólo son públicos salteadores, sino enemigos declarados, así de los españoles como de la Divina Majestad. Menospreciando la santa fe que han recibido y profesado; arrancando las cruces de sus lugares en muchos puestos que los españoles las habían puesto; donde ellos alevosamente habían muerto algunos; y en otros arrastrándolas y hecho añicos y pedazos. Lo otro, porque muchas y diversas veces, de treinta años a esta parte, habiendo dado la paz, nunca la conservaron por espacio de seis meses; antes la quebrantaron luego que se les ofrecía ocasión de hacer sus acostumbrados robos, y entonces los hacían mayores.

Por vivir descuidadamente con ellos y por haberles perdonado tantas veces y procurando llevar por medios suaves; si acaso se cansaban y asentaban de una vez; fue causa, lo uno, de que la poblazón no esté muy extendida en este reino, y el reino con grandes aumentos, así de haciendas de labores y ganados mayores y menores, como de reales de minas; por ser tierra muy acomodada para todo esto. Lo otro, fue causa la omisión y remisión que con ellos se ha tenido en castigarlos; de que viniesen a empeorarse y a cometer tantos y tan atroces delitos y desafueros como han cometido, y al presente cometen. Amenazando a los españoles y que hasta que los acaben no se han de cansar; diciendo unos a otros, para animarse, que no hay que temer a los

españoles; que si ellos nos matan, también los matamos a ellos y les comemos sus haciendas; nadie desmaye, que, cuando mucho, nos llevarán a depositar a Zacatecas por algunos años. Con que alteran a su compañía otras muchas naciones, haciéndoles tlatole para que los sigan.

Y viendo ellos que no se usa de otro castigo y rigor para obviar sus cotidianos delitos, se determinan a cada paso a hacerlos mayores; como fue habrá tres meses. Se juntaron más de seiscientos en la sierra de Papagayos, camino de Santa Lucía<sup>12</sup> para esta villa de Cerralvo; en donde mataron dos españoles y flecharon otros indios amigos que venían con ellos; y les robaron más de novecientas cabezas de ganado menor, cabras y carneros.

Y luego, dentro de un mes, cerca del mismo puesto, viniendo hasta once españoles y yo con ellos, que traían tres carros y hasta quinientas cabezas de ganado menor; salió tan gran número de ellos, de una emboscada que junto al camino tenían hecha; que mataron a dos españoles y a un indio amigo y se llevaron todo el ganado; pidiéndome confesión a voces en aquel aprieto los españoles. Y no contentos con esto, antes con mayores atrevimientos, dentro de quince días se fueron una noche a las Carboneras, una legua de esta villa de Cerralvo; donde robaron más de duscientas cabezas de ganado menor; mataron algunos indios amigos y flecharon otros. Y con gran peligro se escaparon los españoles; aunque tenían arcabuces y otras armas; por ser tan gran número el de los indios; y pusieron fuego a los jacales. Y visitando en este mismo tiempo las minas, para robar lo que hallasen en ellas; como otras veces lo hicieron y ahora lo confesaron algunos de ellos que cogieron.

Y luego, incontinenti, se determinaron de ir a robar el ganado menor del lugar de San Francisco; que eran más de ocho mil cabezas de ganado. Y a no salir la defensa, de los cuales murió uno y quedó flechado otro, lo robaran sin duda; con que pereciera allí el pueblo y padeciera notable daño todo este reino.

Y no se contentaron con todo esto, sino que, en menor tiempo de un mes, después de esto, hizo junta el capitán Guapale, indio ladino y bautizado, y caudillo de todos ellos, de más de ochocientos indios; para venir a arruinar y acabar esta villa de Cerralvo. Y dejó la venida por ser de diferente parecer otro indio, y era en tiempo que había necesidad de defensa. Donde parece obró la divina misericordia con todos nosotros, para librarnos de sus flechas.

---

<sup>12</sup> Aquí continúa llamándose tradicionalmente *Santa Lucía*, a lo que después fuera villa de San Luis y, posteriormente, Monterrey.

Todo esto he experimentado aquí por espacio de tres meses. Y, conforme a esto, el que fuere de diferente parecer el mío, lo uno, para que no lo sea, véngase a morar acá por algún tiempo; verá que así muda el suyo, como yo mudé el mío luego que palpé todas estas materias. Lo otro, si no le mudare, será darles a ellos toda libertad y jurisdicción sobre las vidas y haciendas de los españoles; y a los españoles atarles las manos para impedirles la defensa y que del todo se acaben.

Porque esta gente, llena de ingratitud y que no hace mal sino cuando no puede; y para hacer sus alevosías no hay soldados de Flandes más diestros. Y sin haber usado en tan largo tiempo tantas y diversas ocasiones de rigurosa justicia contra ellos, antes acariciándolos y gastando, como gastó el señor gobernador por varias veces, gran número de pesos en darles de vestir y comida, sólo para apaciguarlos; jamás quisieron conservar la paz; antes fue siempre motivo el agasajo que se les hizo para que robasen más y hiciesen mayor guerra. Luego, no sólo puede, sino que debe en conciencia el señor gobernador, ejecutar, no sólo lo que el cabildo de la ciudad de Monterrey propone y pide, sino con mucho más rigor; pues la falta de él en tantas y diversas veces, y la superflua e imprudente remisión que con ellos se ha tenido; fueron causas de tantos y tan notables daños en este Nuevo Reino.

Pruebo la consecuencia, lo uno, con el doctísimo Medina, Dzip. (sic) 39, donde dice las siguientes palabras; *Mortifere peccat principis Cibelum rei publice falentem ad fidem conservandam at enim eo nom spirituale bonum necessarium non gerat precipue*; etta. No podía hablar este gravísimo doctor más a propósito a esta guerra; aunque estuviera en este punto mirando todas las cosas que señala. Con que obliga al príncipe para que la mueva; porque sin esta guerra la república se acaba. Porque los enemigos quitan las vidas y llevan las haciendas; por el consiguiente, la fe; porque, acabados los españoles, no se predica a las sierras, el bien de los enemigos. Porque, aunque algunos mueren en ella, los demás, aunque los hagan esclavos por algunos años, es más provecho para ellos, que pasan toda la vida en las sierras y montes; públicos enemigos de los prójimos y de la Divina Majestad, y en sus insultos y latrocinios. Y finalmente, allanando a éstas, quedan innumerables almas en este reino, tan amplio y extendido, para comunicarles el bien espiritual; y por causa de ellos deja de comunicarse, por el peligro que hay de andar por la tierra. Luego debe el señor gobernador hacerles guerra, de suerte que los sujete y allane.

Lo otro, porque, como la experiencia tan larga ha enseñado, no se ha hallado ni se halla medio más conveniente ni que pueda ser eficaz para que esto se allane y apacigüe. Luego, no sólo se puede usar de él; sino que, en conciencia, se debe usar y ponerse en ejecución el antecedente, con tal medio es (sic), por ser notorio; pues con él se conseguirá sin duda el efecto de lo que se pretende.

La consecuencia pruebo, porque ¿esta tierra es de los reyes de Castilla o no lo es? Esto segundo nadie se atreverá a decirlo, porque merecerá ser echado de ella y por extraño del reino; o se opondrá a la potestad que tiene el Sumo Pontífice para dársela. Luego, como pudieron conquistar las demás tierras de las Indias como suyas, por habérselas dado la santidad de Alejandro VI, pueden también conquistar ésta. Y que se le haya podido dar el Papa, pruébalo doctísima y latamente Fr. Bartolomé de las Casas o Casaus en el principio del libro que escribió contra las conquistas de las Indias. Luego pueden conquistarla como suya y echar a sus enemigos rebeldes y traidores de ella.

Y si se respondiere que: conforme al breve de Alejandro VI, en que concede el imperio de las Indias a los reyes de Castilla y León; se debe conquistar con medios suaves y caritativos; cultivando las almas con la divina palabra; respondo, lo primero, interpretando el breve, y digo que la intención de Alejandro VI fue que los reyes de Castilla y de León conquistasen las Indias con los dichos modos, pudiéndose conquistar de esa suerte; pero, no habiendo lugar de este modo, las conquistasen con los medios y modos necesarios para conquistarlas.

Consta ésta ser la mente del Pontífice. Lo uno, porque casi cuantas conquistas ha habido en todas las Indias, ninguna fue hecha conforme a la letra del breve; como consta de Fr. Bartolomé de las Casas o Casaus, que las refiere todas. Y, no obstante, los Sumos Pontífices han pasado y pasan por todas ellas como justificadas; y los reyes de Castilla, por esta causa, las tienen por suyas, de cualquiera suerte que sean conquistadas; luego fueron hechas conforme a su intención y voluntad del Papa.

Consta más esta verdad, porque en ellas fueron los españoles favorecidos con favores y ayuda del cielo y medios sobrenaturales en los mayores peligros, como consta el P. Joseph de Acosta en la *Historia Moral de Indias*, libro siete, capítulo veinte y seis y veinte y siete. Y en el Nuevo México, en los tiempos presentes, según consta de la relación que en la Ciudad de México, el P. Manso, procurador del Nuevo México, imprimió el año de 1631, ha habido también algunos milagros a favor de los españoles. Luego, con justo título y sana conciencia,

tienen los reyes de Castilla las Indias, aunque fuesen conquistadas no conforme a la letra del breve; pues Dios les favorece y ayuda en las conquistas, aunque hayan sido tan crueles y sangrientas como refiere el autor citado, fray Bartolomé de las Casas o Casaus, y su vicario se las dio en potestad y virtud divina.

Luego, con el mismo seguro de conciencia, pueden conquistar este Nuevo Reino de León; con los medios necesarios para conseguir el fin de la conquista. Porque si esta tierra no se puede conquistar con los medios necesarios con que las demás se conquistaron, tendrála S.M. si la conquista contra conciencia, y, por el consiguiente, todas las demás. Esto, según Donadillo, no se ha de decir. Luego tampoco diré lo primero; si no es que diga que hay otra nueva concesión y otro nuevo breve para la conquista de este reino. Y para eso debe enseñarle, lo cual no hará; porque no hay ni ha habido más de dos, en que generalmente conceden los Sumos Pontífices el impero de las Indias a los reyes de Castilla y León; sin hacer diferencia de conquista en éste ni en otro. Luego puede S.M. conquistarla con los medios necesarios y tenerla con tanta conciencia como se tienen las demás. Y para este efecto es necesario poner en ejecución los medios que propone el cabildo de Monterrey. Luego debe el señor gobernador usar de ellos, para allanar y apaciguar la tierra, y hacer con diligencia y cuidado lo que él manda, y encarga tanto S.M.

Consta esto más, porque casi todas las tierras de las Indias que de esta suerte se han conquistado, eran pobladas de lugares, villas y ciudades; viviendo con gobierno y modo político y siguiendo ley natural; y, no obstante, se ha pasado por el modo y medio con que se conquistaron. Luego con más justo título se pueden conquistar los indios que hay de guerra en el Nuevo Reino de León; pues, lo uno, son los más bautizados y que inducen a los demás a que se alcen y pierdan la obediencia a los reyes de Castilla; la cual dieron muchas veces.

Y todos, así los unos como los otros, no siguen ley ninguna, porque, con ser bautizados, dejarán la evangélica que recibieron; como consta del desprecio que hacen de las cruces, y no se halla ni se ha hallado otra ley en todos los indios de este reino, más de la epiacrer (sic). Porque ni aun de rito ni ceremonias con ídolos y falsos dioses usan; viviendo como animales; sin tener naturaleza ni morada de asiento; ni otros bienes ni vestidos más de arco y flecha. Y como montaraces se sustentan de raíces y yerbas de las sierras y campos; y de lo que roban y hurtan a los españoles de toda su caballada y ganado. Muy enemigos de trabajar y inclinados a saltar y robar lo que pueden; y de grande ardid para hacer alevosías, como consta de sus hechos.

Luego, con más justificación puede y debe el señor gobernador conquistarlos y sujetarlos con los dichos medios; y aun más rigurosos, si fueren necesarios, de los que propone el cabildo de Monterrey, y de los con que se han conquistado las demás tierras de las Indias; por ser pobladas de gobierno y seguir ley natural. Porque, de otra suerte, fuera superflua la guerra y conquista, y de ningún provecho; antes de notables daños y de grande gasto; como lo ha sido hasta ahora, de cuarenta años a esta parte, en que gastó S.M. y el Sr. Agustín de Zavala, con el señor gobernador y otros conquistadores que había, más de trescientos mil pesos.

Y no ha servido todo esto más de morir muchos españoles fuera de su tierra a manos de estos indios, y haber trabajado para ellos; porque, en los tiempos atrasados, que estuvo la tierra algo más quieta, aunque siempre de guerra; había grande abundancia de ganados y caballada; tanto, que hay hombre en ella a quien dicen robaron por veces nueve mil vacas. Y a este tono lo demás; de suerte que, si se hubiera hecho justicia de tantos hurtos; estuviera este reino tan rico y abundante, que pudieran sacar de él, como entonces sacaban, mucho ganado y caballada para otras muchas tierras; porque tal vez y muchas veces aconteció, ir mucho número de ellos a las propias casas de los vecinos de la ciudad de Monterrey, y de esta villa de Cerralvo y llevar todo el ganado y caballada y lo demás que podían de las casas; dejándolas quemadas y a los dueños heridos y ahuyentados de ellas y de sus haciendas. Luego, ¿quién puede dudar que, quienes tales hechos hacen, deben ser conquistados y castigados como públicos salteadores y traidores a S.M.; por haberle negado la obediencia que le dieron?

Pruebo, tras lo dicho, porque, para que la guerra sea lícita y se pueda hacer con sana conciencia, cuatro cosas se requieren; según dicen los teólogos: autoridad legítima, causa bastante, buena intención y modo conveniente.

La autoridad legítima está en el príncipe o quien tiene sus veces; consta de San Agustín, libro 22, "Contra Fausto", cap. 75, donde dice: *ordo naturalis et acomodatus ac exposit; etta*. No puse todo el latín, porque estaba tan mal escrito, que no se pudo entender.

La causa bastante y que justifica la guerra, ha de ser injuria conocida. Véase al mismo santo en cuestión diez, sobre Josué; donde dice: *lusta vella definire solent quod; etta*.

Será intención que el buen fin, intención de aquesta; esto es, que el príncipe sólo pretenda hacer justicia y restituir la paz; castigando el agravio que pudo perturbar.

La cuarta condición, que es el medio conveniente, consiste en que se haga la guerra con el menor daño que se pudiere ser; sin perjuicio de los inocentes. Si no fuere en caso que casualmente se tropiece y no pueda ser de otra suerte; porque no será justa de otra manera; como dice el mismo San Agustín, libro 22, "Contra Fausto", cap. 74, donde dice: *nocendi Cupiditas*; etta.

Lo que se debe culpar con razón en la guerra, dice Agustino, es desear hacer daño; la crueldad de la venganza; el ánimo pendenciero y implacable; la fiereza de la rebelión; la codicia del señorío, y otras cosas semejantes a éstas; que el derecho prohíbe. Todo esto inmediato cesa en el príncipe que al presente mueve la guerra; como consta a todo este reino; y dejar omisiones y remisiones de delitos para con los enemigos contra quienes era razón usar de los medios que ahora se ponen. Luego, no sólo la puede hacer con justicia, sino que debe hacerla en conciencia; pues para eso le ha puesto aquí S.M.

Consta más esto de las condiciones señaladas por los teólogos; por hallarse todas en esta autoridad. Que sea la primera, nadie puede decir le falta al señor gobernador; pues una de las que asentó con S.M. fue que había de apaciguar y allanar la tierra, para la cual no le limitó los medios necesarios, ni podrá limitárselos; porque fuera obligarse a una implicación de contradicción. La segunda, que es causa bastante, también es notoria a todo este reino; por haber dado tantas y tales en él estos indios, ocasionadas a que con grande rigor sean castigados en pena suya y ejemplo de los demás; como consta de informaciones hechas.

Buena intención, que es la tercera, no es menos notoria; pues de muchos años a esta parte que dieron muchas y diversas veces la paz, y el señor gobernador aceptádola, aunque nunca la guardaron; en lugar de castigarlos, como era razón, para allanar la tierra y no fiar de ellos, no lo hizo con el justo castigo que sus delitos pedían; antes, para afianzarles que se quietasen, gastó S.S. grande suma de pesos, por varias y diversas veces, en darles ropa y comida liberalmente, sin oprimirlos a trabajar. Y con todas estas falsas paces, y dádivas que recibieron, jamás promulgó guerra contra ellos con pena de muerte; sino con depósito de algunos años fuera de este reino, los de diez y ocho años arriba, y los de ahí abajo, dentro del reino; para que en este tiempo se instruyesen, así en la santa fe católica como en policía.

## Capítulo XXI

## EN QUE SE PROSIGUE EL PARECER DEL P. RIBERA

Prosiguiendo, pues, el P. lector Fr. Francisco de Ribera con su parecer dice así:

Modo conveniente, que es la cuarta condición, de muchos y diversos se ha usado, de cuarenta años a esta parte; para atraerlos a la paz y quietud y con ellas allanar la tierra y poder mejor comunicarles la luz del santo evangelio, y ninguno aprovechó. Por lo cual, habiéndolo mirado con sano y maduro acuerdo el cabildo de la ciudad de Monterrey, firma de su nombre no haber otro que sea conveniente que el que propone el señor gobernador; con requerimiento de que le ejecute S.S. Luego sin ningún escrúpulo puede ejecutarle; antes tenerle muy grande de ser omiso en observarle; pues la necesidad lo pide el fin de lo que se pretende, mediante este medio, y se espera con seguridad. Con lo cual, dice San Agustín, epístola 207, se busca y pretende la paz: *pacem habere debet; etta*.

De suerte que la guerra ocasionada justa, trae consigo la paz; y la paz imprudentemente concedida, como es la que a éstos tantas veces se les concedió pues veían que nunca la guardaban y que la pedían para mejor poder hacer sus robos; y es para que siempre haya guerra, como la experiencia tan larga en este reino tantas veces lo ha mostrado; y a cada paso más sangrienta; matando a cuantos pueden; robando sus haciendas y poniendo fuego a sus casas. Luego debe el señor gobernador ejecutar los dichos medios para limpiar y librar este reino de tanta opresión, fatiga y trabajo que causa esta perversa y ciega gente, o dejar el oficio; pues el ser remiso en castigar semejantes delitos, es para que se vayan acabando los españoles y quede desamparado y desierto el reino.

Confírmolo con lo que trae el P. Antonio Remesal en la *Historia de Chiapa y Guatemala*, libro 10, cap. 63, si era lícito al rey, nuestro señor, hacer guerra a los indios pustecas y otros; no porque son infieles, o porque comen carne humana, sino porque quemaron muchas iglesias de los pueblos vecinos; quebrantaron las santas imágenes; sacrificaron a sus ídolos, sobre los santos altares, niños hijos de cristianos, sobre la misma cruz; y por otras muchas maldades que entonces hacían. A lo cual respondieron los piadosísimos y misericordiosísimos padres, que ellos, en gran manera, amaban los indios; que no sólo le era lícito al rey,



nuestro señor, hacerles guerra; sin que, en conciencia, estaba a ello obligado y, para defender a sus súbditos totalmente, destruir los de lacandones y pactlas.

No amenaza ni muestra menos daños la determinación y modo con que estos indios procedieron, proceden y van procediendo en sus robos y insultos; como consta de informaciones hechas; de tantas muertes de españoles y indios de paz; que, por ser amigos de los españoles, los matan, aunque sean de su nación, ranchería y deudos. Con grandes robos de ganado y caballada; quemando las casas que pueden; menospreciando las santas cruces y el decirle al español que matan, al punto que quieren darle la muerte, por burla y escarnio y menosprecio de la santa cruz, que diga; Jesús; bajándole a pescozones la cabeza y dándosela a besar con violencia y desacato, y siendo bautizados y ladinos.

Luego, con sana conciencia, y no está menos obligado el señor gobernador a castigar y conquistar estos indios, hasta sujetarlos por los modos necesarios; aunque sea destruyéndolos y acabándolos. Pues ellos, como enemigos declarados, procuran destruir y acabar a todos los españoles; como lo uno lo van mostrando por las obras; y lo otro lo confesaron y declararon jurídicamente algunos indios que cogieron, de la compañía de éstos. Luego, en conformidad de todo esto, debe S.S. proveer y pronunciar auto para que se les haga guerra; conforme y al tenor y por lo menos del requerimiento que le hace el cabildo de la ciudad de Monterrey.

Y esto es lo que en Dios y en conciencia siento y respondo; debajo de la protesta que hago, con todos los requisitos que en caso de peligro de muerte deben hacer los sacerdotes; en que no es mi intento aconsejar ni mover a pronunciar auto; ni a la ejecución de él, en que se siga muerte o cortamiento de miembro, sin responder a la dificultad propuesta.

En esta villa de Cerralvo, en donde hay pocos libros, en cuatro días del mes de junio de mil seiscientos y treinta y dos años. *Fr. Francisco de Ribera*, lector de Teología.

## Capítulo XXII

### DE CÓMO EL GOBERNADOR REMITIÓ ESTE PARECER A LA CIUDAD DE SAN LUIS A OTROS TEÓLOGOS, Y LA RESPUESTA QUE DIERON, Y LO QUE DE NUEVO AÑADIÓ EL DICHO LECTOR

Bien conocerá el lector; aunque sea de mediano discurso, cuán bien fundado está el parecer antecedente, del P. Ribera, y en que parece ejerció bien su entendimiento; probando con autoridades de San Agustín y otros autores la guerra justa que se les hace a estos indios. Y los fuertes fundamentos con que afianza sus propuestas, con tan firmes argumentos; y cuán bien los abraza a el gobernador D. Martín de Zavala, con su claro entendimiento, como es público lo tuvo; y que, demás de los estudios que había profesado en la ciudad de Salamanca, era versado en muchas lenguas y había andado la Italia, Flandes y otras partes; con que era famoso en todas materias. Mas, no obstante, no se resolvió ejecutar el auto del cabildo. Remitió dicho parecer a la ciudad de San Luis Potosí, para que lo viesen algunos sujetos teólogos de la orden de San Francisco; y que al pie de él dijesen lo que sentían para más asegurar su conciencia; con lo cual, y en su cumplimiento, al pie de él dieron el suyo, que es el que se sigue:

#### APROBACIÓN

Los autores que tratan dilatadamente de guerra justa y sus calidades y condiciones, son Santo Tomás, 2-2 question, 44; Caeitanus ed sequas Valina, disp. 3-9-16 asor, tom. 3, lib. 2, cap. 7; Covarrubias, part. 2, § 9, n. 1 et sequentibus; Bict. de Veri beli, cap. 15, núm. 15, et sumonistoe, Verbo belum; cuyas razones y argumentos tocó brevemente el P. Lector Fr. Francisco de Ribera en este su parecer y sentencia. Por lo cual, sin hacer prolijamente más razones de las dichas; ni cansar con infinitas autoridades de los dos derechos y maestros de todas facultades; se puede juzgar y tener por justa la guerra contra los indios, castigándolos conforme a las ocasiones en que dieren lugar a ello.

Sólo se deja temer, y no pequeño las insolencias y crueldades y hechos atroces a que los soldados se arrojan, en teniendo licencia de autoridad pública contra los enemigos; bien probadas y experimentadas en todas las conquistas de las Indias. Por cuyos pecados quizá padecen hoy todos estos reinos las

calamidades y castigos que Dios nos envía. Porque, si bien en las batallas públicas de opuestos ejércitos, se aparecían personas y santos, y la Santa de los Santos, María Santísima, que los favorecía y ayudaba; pero no así en los acontecimientos privados de los soldados, que los hacían sin temor de Dios y sin el blanco y fin de servirle. Por donde debe mucho prevenir y ponderar este daño el señor gobernador; con medios saludables que le acarreen gloria y honor, como a capitán cristiano; haciendo las diligencias y medios convenientes a la paz y a la seguridad y buen pasaje de los inocentes. Pues, por lo menos, lo son las mujeres, doncellas y los niños; que son los que menos dañan y padecen más en estas ocasiones; demás que muchos adultos serán de nuestra parte, y es forzoso ampararlos y defenderlos.

En lo demás, nótese la distinción no pequeña que hay de venirme a buscar el enemigo a mi casa, o si yo a matarle a la suya; que en lo primero me defienden todos los derechos, y en lo segundo me atan las manos a que no ejecute todo lo que puedo. Finalmente, la guerra propuesta es justa, y teniendo el señor gobernador comisión bastante para ello; sin reconocimiento a otro superior, la puede publicar e innovar. En la cual le dé el Señor ultra de la victoria corporal, la mejor y más loable; que es el verdadero conocimiento de nuestra fe y su recepción en aquellos ánimos bárbaros y rebeldes. Y en este caso se entienda la misma protesta que hace el P. Lector, que en esa virtud y condición firmamos todos los presente. *Fr. Alonso Rebollo. –El Lic. D. Juan de Herrera Sandoval. –Fr. Alonso de la Mota. –Fr. Pedro Rubio. –Fr. Pedro Venegas. –Fr. Pedro de Cabrera. –Fr. Antonio Mondragón. –Fr. Andrés del Campo. –Fr. Cosme Martínez. –Fr. Pedro del Prado. –Fr. Nicolás de Salazar.*

Habiendo vuelto a manos del dicho gobernador D. Martín de Zavala el parecer con la aprobación antecedente, lo volvió al dicho padre lector Fr. Francisco de Ribera para que lo viese; y visto, añadió a él lo siguiente:

Estimando la merced que los muy reverendos padres me han hecho en firmar este parecer; atendiendo juntamente conmigo al servicio de las dos majestades, provecho de las almas y bien común de aqueste dilatado reino; con todo, por si acaso a alguno le diere gusto de leerle y quede libre de toda duda, responderé con toda brevedad a lo que parece muestran dar asomos de ella y quedar yo libre de todo descuido en esta parte. Y a los autores que citan que tratan de guerra,

digo que yo los hubiera citado si tuviera aquí los libros; por cuya falta digo en la última palabra, penúltimo verso de este parecer, que hay pocos libros en este puerto; y son tan pocos, que ningunos hay que exprofeso traten de guerra.

Y el decir que toqué brevemente las razones que ellos traen; respondo, lo uno, como no las saqué de los libros, más que las que mi entendimiento dictó, no es mucho que no fuesen tan a larga; demás que yo soy amigo de brevedad, cuando basta; lo otro, que no están tocadas tan brevemente, que después de haberla leído o oído una vez, no quede satisfecho, como lo quedaron los sobredichos padres; pues no añadieron ninguna de nuevo, sobrando aquí papel para poder añadir las.

Y el decir que dejan temer las crueldades atroces que hacen los soldados por la autoridad pública, no hace al caso, por dos razones: la una, porque eso es *per accidens*, y no se ha de anteponer a la de *per se*; ni dejarse de hacer la guerra cuando la necesidad lo pide. Demás que éstas son cosas y sucesos que los superiores no pueden remediar; principalmente en este reino, por la guerra en sierras escabrosas y extendidas, en donde no se puede hallar presente el príncipe que gobierna para amparar y defender la villa, y no perezca mientras sale a otras partes. La otra razón, porque en la tercera condición puesta en este parecer, que señala, para que la guerra sea justa, es que se haga con el menor daño que se pueda hacer; y ése pretende siempre el señor gobernador, cuanto es de su parte; si no es en cosas que S.S. no puede remediar. Demás que el padre Mariana, hablando de los daños que en las conquistas de las Indias se hicieron, que comprensados (*sic*) todos con los bienes y frutos espirituales que recibieron y reciben los naturales; dice que no excedió toda aquella malicia a este bien.

Y el dar diferencia entre las batallas y acometimientos privados y que en aquéllas aparecían los santos y en éstos no; yo no hallo ningunas; porque si los ejércitos y batallas públicas eran para quitar los reinos a los señores naturales y por esa causa hacían los españoles guerra a fuego y sangre, tan cruel como las historias lo cuentan, los acometimientos particulares no se ordenaban a otro fin, sino a coger todo el señorío, como de hecho cogieron. No pudo ser tanto el daño en esos acometimientos particulares como en la batalla pública, pues no sería con tanto número de soldados; y aunque lo fuese, todo era ardid de guerra; y si la guerra en la pública batalla era justa, lo sería también en la privada; y el no haber parecido la Virgen Santísima y santos en la privada,

sería por no haber necesidad; que andarían en semejantes acometimientos los españoles con el seguro necesario. Luego, si peleando en este Nuevo Reino de León ejército de españoles con ejército de indios, es justa la guerra; lo será también en los acometimientos y ardidés particulares que con los culpados se usare. Y la distinción que dicen, de venirme a buscar el enemigo a mi casa, o ir yo a buscarle en la suya; lo aprobara yo si el enemigo estuviera en tierra poblada, en donde viviera sin salir muy a su salvo a los caminos a robar cuanto por ellos se trae y matar a cuantos lo traen. Además, que, como digo en este parecer, al poblado y poblados hanse venido por diversas veces; matando a cuantos españoles hallan y indios amigos y robando los ganados y todo lo demás que hallaban. Y siendo así que ellos no pelean cuerpo a cuerpo con español, sino todo con ardid y maña, ¿quién duda que para librarse de ellos es necesario ir a buscarlos; no a sus casas, que no las tienen, sino a las sierras, adonde los hallaren; pues desde ellas impiden la población con matar a los españoles y robarles sus haciendas? Y de otra suerte era imposible hacerles guerra ni defenderse los españoles de ellos.

Y a lo que toca la jurisdicción, facultad y autoridad que tiene el señor gobernador para publicar la guerra que fuere necesaria contra ellos, en orden a quietar y pacificar la tierra, véase la ordenanza 137, de la cédula real de las nuevas poblaciones; en que dice S.M., con todo su Consejo, que, si habiéndoles requerido por diversas veces tengan paz y dejen poblar a los españoles, y con todo esto no quisieren, sino inquietarlos y perturbar la población; se les haga toda la guerra que fuere necesaria para que la población vaya adelante. Véase una de las órdenes que hace S.M. al señor gobernador, en que pueda traer cien arcabuces a este Nuevo Reino de León, para la conquista y pacificación de él: luego si S.M. le manda por su real cédula les haga guerra, habiendo necesidad, y le da licencia para que traiga armas para ella, bien se sigue que tiene autoridad para publicarla de la suerte que viere convenir, como la publicó; reservando a los inocentes que se presume no ser culpados, del castigo de los demás.

Esto me parece responder, para dejarlo todo más claro; debajo de la dicha protesta. En la villa de Cerralvo, en trece de noviembre de mil seiscientos y treinta y dos años.— *Fr. Francisco de Ribera*, lector de teología.

## Capítulo XXIII

## EN QUE SE PROSIGUEN LAS GUERRAS QUE HUBO EN ESTE REINO

No tan solamente los indios de la parte del norte tenían oprimidos a los vecinos de este Nuevo Reino de León, entrando en él; sino que también hacían sus escuadras y salían en distancia de cuarenta y cincuenta leguas; como era cerca de una hacienda llamada Matehuala, cercana del real de Charcas, y puestos de Sandi, el grande y el chico. Pues por el año de 1671, a principios de él, se tuvo noticias, por las que dio el capitán Fernando Sánchez de Zamora, de las minas del Río Blanco; en que una escuadra de tetecoras había acometido a una recua que entraba a éste, de un Antonio Méndez; en cuya compañía venía el Lic. Diego Álvarez, presbítero domiciliario del pueblo de Huichapan, en la Nueva España; quien venía a este reino, donde tenía hacienda de ovejas.

Viniendo la recua, caminando con alguna mercancía, la saltearon los indios en las últimas mulas que venían atrás. El dicho Antonio Méndez y el clérigo venían adelante, como tres tiros de arcabuz. Mataron a un mancebo español y a un indio, obligándoles a desamparar, a los que venían adelante la recua, y ir a dar al puesto del Río Blanco; de donde salió con algunos soldados el dicho capitán Zamora, por ver si podía dar alcance al enemigo; pero así que hicieron las muertes, comenzaron a destrozar las cargas y llevarse todo lo que pudieron cargar. El breviario del dicho clérigo, que acaso lo traía en unos cojinillos uno de los difuntos, lo dejaron metido en un brazo de un árbol. Cuando llegó el socorro, hallaron el destrozo hecho, así en la mercancía como en los cuerpos. Llevaron los difuntos a enterrar y recogieron los rezagos que habían quedado.

Este mismo año, sucedió que, viniendo asimismo del valle de San Antonio la recua del capitán Miguel de Escamilla, cargada de maíz, la saltearon unos indios de la sierra de Tamaulipa; que fue dicha escaparse los que la traían, con que fue necesario saliese el capitán Alonso de León con una compañía a reparar estos daños; porque, en todas las que se ofrecían, luego echaban mano de su persona.

No faltaron este año, en el discurso de él, otras muchas salidas que fue necesario hacer, castigando a los indios que se cogían. Pero esta es gente en quien no hace impresión el ejemplo ni las persuaciones; siempre continúan sus maldades y sólo escarmienta aquel que muere.

## Capítulo XXIV

## DEL GRAN ALZAMIENTO DEL VALLE DE SAN ANTONIO

Ya queda dicho, en los últimos renglones del capítulo pasado, que en esta gente chichimeca no hace impresión ni escarmienta con ejemplares ajenos, si no es en cabeza propia. Habíase retirado de esta jurisdicción un indio bien ladino y criado entre españoles cristianos, llamado, por mal nombre, Cualiteguache. Se amparó en la sierra de Tamaulipa, y luego, a título de quietarse, se agregó en la misión de San Antonio, distante de esta ciudad cuarenta leguas; en donde había religiosos de San Francisco, administrando, así a los naturales como a algunos vecinos españoles que se habían agregado allí; en donde ya tenían su forma de pasar con algunas labores que habían fundado y crías de ganado; y como empezaban por aquella parte a entrar a agostar haciendas de la Nueva España, se iba aumentando aquel valle.

Y, sin ocasión que precediese, se levantaron los indios; que fueron más de seiscientos, y su caudillo de ellos, el dicho Cualiteguache. Y una noche mataron a Diego de Hinojosa, teniente de aquel valle. Llegando a su puerta y hablando en lengua castellana los indios, diciendo: ¡Alabado sea Cristo!; y pareciéndole al dicho teniente, en la voz, que eran españoles, salió en esa confianza, y del primer flechazo que le tiraron al salir quedó muerto. Tiraron otros; hirieron a la mujer, aunque no de peligro.

Y prosiguiendo instantáneamente en su maldad, estando agostando en aquel valle dos haciendas de ganado ovejuno; que la una era de D. Martín Pérez Romo, vecino de Querétaro, a cargo de un Gabriel Candelas, y la otra a cargo de un Rodrigo de Adame; mataron treinta y ocho pastores y se llevaron a lo menos cincuenta mil cabezas de ganado; ovejas y carneros, y cuatrocientos caballos y mulas; arreando con todo ello hacia la sierra de Tamaulipa. Que quiso Su Divina Majestad cerrarles los ojos el no acometer a los dos ranchos, en donde había a lo menos doscientas y cincuenta personas; las más mujeres y niños, que con mucha facilidad las consumieran.

El dicho Gabriel Candelas dio luego aviso al capitán Alonso de León, quien salió con los soldados que pudo y pidió la brevedad del caso; dándole parte al gobernador D. Nicolás de Azcárraga, del suceso. Y habiendo dicho capitán seguido a los indios, les quitó trece mil ovejas y veinte caballos; que no pudo hacer mayor lance, porque ya habían ganado la sierra.

Luego, aquella misma noche, que quitó dicho ganado, revolvieron los indios (o serían otros) y acometieron a las poblaciones que estaban a trechos; que, a no haberlos hecho recoger y congregado el dicho capitán cerca del real, sin duda los mataran a todos; y habiéndolos sentido, con sólo seis soldados los hizo retirar, matando uno de los enemigos. En este tiempo llegó a dicho valle el gobernador con ochenta hombres, y se propuso salir en seguimiento de los enemigos; y los alcanzaron en la boca que llaman de San Marcos, en donde mataron ocho y quitaron cuatro mil carneros y veinte y dos caballos. En la refriega hirieron dos soldados, y aunque la una de las heridas fue peligrosa, por haber sido en un carrillo y le coló hacia el cerebro, no tuvo peligro.

Dentro de dos días volvieron al real, y el día siguiente, a las nueve del día, tuvieron tanto atrevimiento los indios, que, sin temor ni consideración de ver ciento y treinta hombres juntos en el real, sin la demás gente que estaba agregada, llegaron cerca del real. Halláronse solos cinco hombres a caballo, entre ellos el dicho capitán Alonso de León, quien atravesó de una estocada al indio que los guiaba y murió luego; con que los demás huyeron.

Vistos por el gobernador estas osadías y atrevimientos, le apreció acertado el que aquel valle se despoblase; pues no se podía mantener la guerra ni la defensa contra tantas naciones como se habían confederado para hacer daño a los españoles. Y así se hizo, desamparando los vecinos sus casas, labores y ganados y dejando muchas alhajas que no pudieron cargar por defecto de mulas. Se reputó la pérdida de este valle, entre pastores y vecinos, en más de sesenta mil pesos. Causó compasión el dejar las galeras llenas de maíz y otras legumbres, y en año tan estéril, que andaba a cinco pesos la fanega. Se quedaron las suertes de caña dulce en mucha cantidad, en el campo; con que quedaron los dueños destruidos y arruinados, desamparando sus propias casas; viniéndose unos al valle del Pílon y otros pasándose al real del Río Blanco.



## Capítulo XXV

EN QUE SE TRATA DE CÓMO SE PROVEYÓ ESTE GOBIERNO EN  
D. DOMINGO DE PRUNEDA

Aunque pasaron algunos sucesos después del alzamiento de San Antonio, los omitiré por no ser de mucho fundamento. Sólo, sí, diré del fin del gobierno de D. Nicolás de Azcárraga, quien, habiendo entrado en este reino en el año de 67, a 12 del mes de julio, le gobernó hasta doce de febrero del de 1676; en que entró y le sucedió D. Domingo de Pruneda, caballero montañés. Y no será justo pasar en silencio las buenas prendas que adornaban al dicho D. Nicolás de Azcárraga; habiendo sido en todo su gobierno muy apacible y sufrido, y su capacidad bien notoria en toda la Nueva España.

Estudió artes en la Ciudad de México y un curso de leyes y cánones; y esto se reconoció bien en ocasiones que se ofrecieron, por la brevedad con que decidía los negocios. Tuvo una singularidad grande: que cualquiera persona que se valió de la suya en grave necesidad, y particularmente en las de desconsuelo, como fue en suplimientos para los derechos de entierros y casos fúnebres, le socorrió con liberal mano. Sucediendo lo mismo en casamientos de huérfanas o otras personas que, por necesidad, no podían poner en estado sus hijas, de que soy testigo; distribuyendo con liberal mano lo que tenía en su casa y sin apretarles en la satisfacción.

No excusó el salir a la campaña cuando el caso lo pidió; siendo muy liberal con los soldados y también compasivo y retentivo en ejecutar la justicia contra los indios, teniéndolos por miserables y desvalidos; propiedades, todas, dignas de ser alabadas. Dios su residencia de su buen proceder, saliendo, de ella, dado por bueno y recto juez y gran servidor de S.M.

Después de haber acabado su gobierno, se estuvo en este reino más de un año; en donde fue respetado y agasajado de todos los vecinos en la misma forma que si obtuviera el oficio. Pasóse a vivir a la ciudad de Zacatecas, en donde compró una hacienda de minas; y habrá tres años que falleció, que fue por el de 1686, y se dice dejó muy pocos bienes.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> Nació en la Ciudad de México. Bautizado en su catedral el 25 de julio de 1627. Hijo de D. Martín Pérez y Azcárraga y de Dña. María Montero. Estudió gramática y filosofía en el Colegio de San Idefonso. Vecino de Veracruz, fue su alcalde ordinario, capitán a guerra y gobernador de las

El gobernador D. Domingo de Pruneda, que, como va dicho, entró por gobernador de este reino a 12 de febrero del año de 76; fue bien afortunado en todo él; pues no hubo cosa digna de notar en materia de guerra; si no fue una conmoción de los indios de nación pelones, que obligó a que mandase formar cuatro compañías que salieron al castigo; con que se sosegó la tierra.

Fue de espíritu muy quieto y sosegado y, aunque reputado de omiso en administrar justicia, no puede reputarse culpable esta omisión; pues se dirigía a buena intención, que era a que sus súbditos no tuviesen pleitos, como no los hubo, en su gobierno; procurando componer todos los que suscitaban entre vecinos. En todo su gobierno procuró se guardase la costumbre que habían tenido sus antecesores; no innovando en cosa ninguna ni mostrando jamás ambición en adquirir bienes; con que estuvo el reino muy gustoso. Durante su gobierno no mudó ni proveyó los oficios, sino que conservó los sujetos que halló en ellos.

Tuvo por sucesor a D. Domingo de Vidagaray, quien trujo su residencia; que hubo bien poco que hacer en ella, por su buen obrar.

## Capítulo XXVI

### DEL GOBIERNO DE D. DOMINGO DE VIDAGARAY, Y LO POCO QUE VIVIÓ EN ÉL

A fin del mes de mayo del año 1681, entró a este gobierno el general D. Domingo de Vidagaray. Dióle S.M. el oficio por sus muchos méritos y servicios, que constaron de sus papeles impresos; viéndose por ellos haber servido cuarenta y cuatro años en armadas y ejércitos. Y fue de nación vizcaíno; algo rígido en la condición, como se reconocerá en el caso que le sucedió en la villa del Saltillo, antes de entrar a este gobierno.

Paró en la casa de Juan de Echeverría, vecino de dicha villa, de nación vizcaíno que, por paisano le estuvo festejando por término de ocho días. Le fueron a visitar todos los vecinos y, entre ellos, un D. Pedro de Cajigal; que había sido alcalde

---

armas. En 1665, hizo viaje a Madrid, donde recibió el hábito de Santiago. Gobernó el Nuevo Reino de León de 1667 a 1676. Implantó el cobro de alcabalas. Prohibió la extracción de indios y solicitó el escudo de armas de Monterrey, Lohmann Villena. *Los Americanos en las Órdenes militares*. Madrid, 1947, t. I, p.38.

mayor de la dicha villa y en esta sazón era actual teniente de gobernador y capitán general de este reino. No le hizo dicho gobernador el agasajo que él imaginaba, mayormente en el modo de recibirlo en la casa; estándose sentado sin salir a la puerta y prosiguiendo el mismo estilo cuando se despidió; si bien tenía disculpa, porque, según se vido, estaba como impedido de las piernas, y esa sería la causa.

Quedó muy ofendido de ello el dicho D. Pedro y, yendo el dicho gobernador a pagarle la visita, en carroza, en compañía del dicho Juan de Echeverría; llegando a la puerta la carroza, no salió el dicho D. Pedro a la puerta; por lo cual el dicho gobernador se irritó, llamándolo y reprendiéndole. Con lo cual el contenido salió afuera con espada y broquel; al tiempo que ya el gobernador bajaba de la carroza y dicho Juan de Echeverría. Y sacando las espadas, se armó una horrenda pendencia; tirando el dicho D. Pedro al gobernador una fuerte estocada, que pasó entre él y el licenciado D. Francisco de la Calancha, que iba en dicha carroza.

Finalmente, se apartaron, y el alcalde mayor, siendo avisado, prendió en su casa al dicho D. Pedro y le puso guardas; y fue siguiendo la causa; en cuyo intervalo hizo fuga dicho D. Pedro y se metió en la iglesia de San Francisco; y el gobernador se vino a tomar posesión de su gobierno; anticipando carta y aviso al gobernador D. Domingo de Pruneda para que despachase a la villa de Cerralvo y se le embargase al dicho D. Pedro cantidad de plomo y otros bienes que allí tenía, lo cual se ejecutó luego. Y llegado a este reino, mostró el rencor que con él tenía; haciendo apretadísimas diligencias en inquirir otros bienes del susodicho, y puso en almoneda algunos, y se remataron.

Trujo dicho D. Domingo su mujer, de España; llamada Dña. Cecilia de Heredia, señora muy noble y discreta, que con toda prudencia sabía reportar a su marido; quien había sido más soldado que político. Era muy liberal, amigo de hacer banquetes, gastando exorbitantemente lo que había traído. Duró muy poco su gobierno, porque, habiéndose demasiado en comer muchas sandías y melones, le sobrevinieron unas calenturas tercianas, de que murió muy breve; no habiendo gobernado más de tres meses y diez y nueve días.

Parece que tuvo pronósticos de su muerte, porque, habiendo venido con él de España un yerno suyo, que lo trujo hasta la ciudad de Zacatecas, no sé qué causa hubo para que no pasase a este reino; y dijo en dicha ciudad que su suegro era muy amigo de fruta y que se había de engolfar en ella y morir breve; como le sucedió al pie de la letra. Dispuso todas sus cosas.

Quedaron gobernando los alcaldes ordinarios, y en este intervalo había ido D. Pedro de Cajigal a la Ciudad de México a quejarse a la Audiencia de haberle dicho gobernador, embargado sus bienes; trujo real provisión para que se le entregasen, como se hizo. Despachó la ciudad aviso al señor Virrey, dándole la nueva de la muerte del dicho gobernador; para que proveyese lo que fuese servido.

## Capítulo XXVII

### DE CÓMO EL SR. VIRREY, MARQUÉS DE LA LAGUNA, PROVEYÓ ESTE GOBIERNO EN JUAN DE ECHEVERRÍA

La nueva de la muerte del gobernador D. Domingo de Vidagaray, halló en la Ciudad de México a Juan de Echeverría, quien había ido a hacer un grueso empleo; con que pretendió el gobierno, ínterin que S.M. le proveía. En España tuvo favor y amigos, por lo cual se proveyó en él y entró a esta ciudad, el año de 1681, a mediado diciembre.

Desde que salió de la villa del Saltillo, padecía un achaque de evacuación; de la cual, aunque en la Ciudad de México se puso en cura, no pudo sanar, y siempre se le fue aumentando, de calidad que cada día se hallaba peor. Y se reconoció que procedía de cólera, sangre y melancolía; con que estaba impaciente. Y lo fue en todo su gobierno, en el cual no hubo cosa de contar en materia de alteraciones de indios, porque todo estuvo pacífico.

El achaque le fue agravando, y las impacencias que tenía dieron motivos a que algunos vecinos pasasen a México a quejarse. De que resultó que, hallándose el sargento mayor Alonso de León en dicha ciudad, fue proveído por gobernador interino de dicho reino. Y el dicho Juan de Echeverría, viéndose muy enfermo, resolvió no morir en él. Mandó hacer una litera y se hizo llevar hacia el Mazapil; y a veintiséis de diciembre del año de 82, falleció en la hacienda que llaman de Cedros.<sup>14</sup>

En este tiempo hubo nuevas de cómo, por algunos capítulos que se le habían puesto, se despachaba juez a la averiguación de ellos; por cuya causa acá se le embargó la hacienda que se reconoció por suya, por lo que pudiese resultar.

---

<sup>14</sup> Nació en Portugalete, Vizcaya, España. Sus padres, D. Domingo de Echeverría y Dña. María de Uruete y Mendizábal. En 1680 era vecino de Saltillo. Nombrado gobernador, el 20 de octubre de 1681. Fue casado con Dña. Juliana de Cepeda, hija del capitán Ambrosio de Cepeda, de Coahuila.

Con efecto, a fin de febrero del año siguiente de 83, vino dicho juez con el gobernador Alonso de León, que, como va referido, fue proveído por S.E.; teniéndose por cosa muy singular, porque, como dice el Evangelio, ninguno es profeta en su patria. Y él, por sus muchos servicios, los supo adquirir; debiéndole este reino la pacificación del lado del norte; en donde hizo, en diferentes ocasiones, nueve jornadas; y más de doce a las naciones que llaman los pelones; y más de otras seis a la sierra de Tamaulipa, con los aciertos que son notorios; castigando a muchos de los malhechores; todo lo más a su costa. En el tiempo de su gobierno se gozó de alguna quietud, si bien en la villa de Cerralvo, hallándose él en ella, hubo alguna conmoción de indios; que la sosegó con haber despachado algunas compañías.

En tiempo de su antecesor, Juan de Echeverría, vino orden del señor virrey, para que de este reino saliesen cuarenta hombres hacia el valle de la Huasteca, por el aviso que había dado a S.E. un religioso, de que en el puesto que llaman Taguanchín se habían alterado los indios; librando para la costa trescientos pesos en la caja de San Luis. Con que, habiendo aprestado el dicho gobernador los cuarenta hombres, lo eligió por sargento mayor al dicho Alonso de León y que llevase la compañía a su cargo.

Pasó con ella hasta la dicha provincia, en donde reconoció no ser cosa de cuidado lo que habían informado a S.E. Hizo algunas diligencias en buscar ciertos indios que habían alborotado el país y se habían retirado, con que se volvió a este reino. Y todos los soldados, unánimes y conformes, hicieron donación a S.M. de los trescientos pesos que les había señalado; acción que lució mucho. A la vuelta, halló unas grandes salinas, sobre que hizo asiento de beneficiarlas; a que no dio lugar el tiempo.

## Capítulo XXVIII

### EN QUE PONEN LAS NACIONES DE INDIOS QUE HABÍA EN ESTE REINO, Y SE HAN CONSUMIDO

Aunque parezca fuera de propósito, y cortar el hilo de los sucesos y historia de este reino este capítulo; me ha parecido que, para que se reconozca la multitud de naciones que le rodeaban y estaban en su cercanía y que las más daban guerra, el ponerlas en él; para que vea el lector el trabajo que

han pasado los pocos españoles que han vivido en este reino y con cuántos sobresaltos; de las cuales ya no ha quedado casi ninguna.

Irán con toda distinción, y las que estaban cercanas a esta ciudad eran las siguientes: guacachinas, guinalaes, miscale, popocátoques, guayaguas, capatuus, estguama, cajubama, amaraguisp, catujanos, cami-isubaba, cabicujapas, caguchuarca, niacomala, tochequines, amoguama, nepajanes, guamoayazuas, siamomos, camacaluira, macapaqui, alaoquies, aguicas, michiaba, canamau, pastanquia, calzupanialie, joqualanes, quiatoltes, quibobimas, cagubiguamas, camabecumas, cuataches, aguatas, tatoamas, apitala, aguaque, acatoyan, amanasau, macacuy, amatames, pomaliqui, aleguapiame, tepehuanes, hutachichiles, estegueno, batajagua.

Las naciones que estaban cercanas a la villa de Cadereyta, eran las siguientes: cacamegua, zumitagui, canamarigui, quejanagua, cuaguijanguara, guaristiguara, jiniguara, jiniapas, pijiniguara, caguiraniguara, añiraniguara, amiguara, baquiziziguara, canayna, canaguiagues, mayajuanguara, camatonaja, aguiniguarra, camayapalo, tociniguara, cotipiniguara, caguisniguara, pantiguara, cajanibi, yaquinigua, hualahuises, camaiguaras, capagui, parajota, paciguima, tascuache, cocoaiparas, macoraenas, majanales, comocauras, manunejo, ipajuiguara, amiguara, upaseptta, admitiales, cuatiguara, amancoas, quinigualas, soloaguas.

Naciones de indios que están de diez a doce leguas, en circuito, de la villa de Cerralvo; Moquiaguines, capujaquines, janapases, gualeguas, guelamoyes, guanapujamos, coalimojes, imipectes, cayagues, imimules, yechimicuales, teguampaxtes, guampaxtes, guamipejes, comites, sologuegues, iliguigues, lespoamas, aguijaguas, calipocates, carañas, matascucos, amitos, jimioipas, amoamas, amituaguas, guajolotes, canapeos, guaguis, alazapas, tatoamas, capaes, cataaras, tancacoamas, caguilpanes, tacuanamas, cayaguaguines, guinaimas, canaines, amapoalas, camalucanos, canacabalas, amacuyeros, noreos, palaguines, esca-beles, maciguaras, caguayoguames, quinegaayos, cajaquepas, caguchuasca, macomala, amoguama, pestanquia, coyotes, cuepanos, sayulimes, camacuros, quiguasguamas, congues, conicorichos, quetapones, cayanapuros, guanpes, quinemequettes, catujanos, camuchinibara, canameo, tatocuenes, caculpaluniame.

Todas estas naciones de indios estaban escritas de letra del gobernador D. Martín de Zavala; y si en tan corta distancia se hallaban tantas, ¿qué será en la de 200 leguas de latitud y otras tantas de longitud que tiene este reino, que aún no se han descubierto?

## Capítulo XXIX

EN QUE SE PONEN OTRAS NACIONES QUE HOY ESTÁN AGREGADAS  
A LOS ESPAÑOLES

Como está referido al principio del otro capítulo, de las naciones de indios que están puestas en él; apenas han quedado algunas personas, con que ha obligado a los españoles a adquirir rancherías en cuarenta y cincuenta leguas en distancia. Y por las noticias que tengo adquiridas y por tener también por memoria las que hoy están agregadas a los españoles, me pareció ponerlas en este capítulo; y son como se sigue:

Acancuaras, pantiguaras, ayenguara, anasguas, iscapana, cajapanama, anquimaniomo, sanguimaniguaras, caguiamiguara, guarastiguara, pueripatama, caramaperiguan, cananarito, caguiniguara, tiaquesco, abasusiniguara, pantiporas, mapili, aguaranaguaras, aristeti, canaitoca, macatiguin, minacaguapo, mata-tiquiri, pachizercos, ayerapaguana, maquispamacopini, sainipame, caramapama, quiniguios, locaguiniguaras, quitaguiriguilo, teminaguico, piograpapaguarca, tacopates, catareaguemaras, quinimichicos, amacuaguaramara, asequimoa, estiajenepo, aguijampo, cocameguas, cocojuparas, ajuipiaijaigo, imiacolomo, aguanas, caramunigua, camisnimat, pajamaras, mapaniguara, quiguantiguara, camaniguara, canaitoco, ayundeguiguira, canbroinigueras, canaranaguio, malicococas, aocolas, cayupinas, bazaniguaras, plutuo, gueyacapo, cayanaganaja, pionicuaguras, estecuenopo, boigueras, ameguara, maapiguara, boquiniguera, quiriqutiniguera, jiminiguera, saratiguara, aguirtigueras, catomavo, pericagueras, guicopasico, jaquiripamona, munapume, macuarera, copuchiniguara, lomotugas, macatues, caguiranigueras, cuiminipacos boquigueras, aguiniguaras, cuaquinacaniguaras, patoos, quiniqijos.<sup>15</sup>

Numeradas todas las naciones que van mencionadas en estos capítulos, se hallará que son doscientas y cincuenta; y las ochenta y ocho de este último capítulo se han conocido y agregado de veinte a veinticinco años a esta parte. Y de aquí a otro tanto tiempo será necesario agregar otras; porque ya habrán éstas perecido, porque, en cayendo cualquier indio enfermo, aunque se tenga

<sup>15</sup> Para la traducción de algunos de estos nombres, véase: Eugenio del Hoyo, "Vocablos de la Lengua Quinigua de los indios Borrados del Noreste de México". *Humanitas*. Anuario del Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León. Ed. Jus; México, 1960; p. 489 ss.

particular cuidado con él, se muere; por ser gente demasíadamente pusilánime y que por su parte hace poca diligencia por recobrar la salud. Con que vendrá a suceder en este reino lo que el Dr. Francisco López de Gómara refiere en la historia que compuso de las Indias; que de un millón y medio que había de personas en la Isla Española, en menos de cincuenta años se acabaron todos.

Debemos de atribuir esto a los muchos pecados que cometen y cometieron sus antepasados; que, aunque estas naciones no han seguido idolatrías; han tenido y tienen muchas supersticiones y abusos; por lo cual Su Divina Majestad los castiga y va aniquilando; de manera que por curso de tiempo se acabarán todos los indios de la Nueva España y Perú, como lo verán los que en él vivieren.

### Capítulo XXX

#### DE LA MUERTE DEL GOBERNADOR JUAN DE ECHEVERRÍA. ENTRADA Y GOBIERNO DEL GOBERNADOR ALONSO DE LEÓN

Quien se pusiere a discurrir sobre la cosas de este siglo, hallará en él cuán sujeto está el hombre a la inconstancia y mudanza de ellas. Quien vio entrar a Juan de Echeverría con tanta majestad y grandeza a la posesión de este gobierno, y le vido salir con tan poco acompañamiento; enfermo y en una mal formada litera, que más parecía ataúd, sólo lo puede considerar.

Nadie fíe en la fortuna, porque tan presto como se ve su vida en lo sublime, se halla muy breve en lo ínfimo. Buen ejemplo tenemos en las historias romanas, en Cayomano; que, habiendo nacido en un pueblo bien corto, cerca de Roma, se supo hacer con su fortaleza y imperio tanto lugar, que obtuvo en dicha ciudad cinco consulados y llegó después a tal extremo, que, vencido de Sila, se fue a esconder en una laguna; que, hallado en ella y preso, lo mandó meter en la cárcel y lo desterró. Así lo dice Claudiano por estas palabras; *Victus a Sila minturnis in pacu de natatuit inventus ed in carcerem. Coniextus, (sic) accepta que navicula ubi debec xulabid (sic).*

Quién fía de las cosas de este mundo, quién vio Darío, último rey de los persas, que con su mucho poder despreciaba a Alejandro, por su poca edad, y éste le venció tres veces en la batalla, tanto, que en la última le obligó a retirarse, y los mismos suyos le mataron. Así lo dice el mismo autor: *Darius,*



*ultimus persam rex, qui Alexandria dole essentiam despectui a benes velum cum aigresus (sic) est abeo que quamvis ex sixis copiis ingentibus prelüs victus eum, se fuga victori eripere conatetur a suis comprehensus est ed tuis duptus.*

Con cuyos ejemplos de tan insignes varones no nos cabrá novedad ver la caída de nuestro gobernador Juan de Echeverría; que solos informes bastaran para que le quitasen el gobierno. Pues, antes de averiguarle los capítulos, lo proveyeron (como va referido) en el dicho general Alonso de León, quien entró a él a fin de febrero del año de 683, con mucho gusto y contento de todos como persona de la patria.

Fue proveído a 19 de diciembre en dicha Ciudad de México, y dicho gobernador Juan de Echeverría murió a 26 del dicho. Trujo en su compañía a un juez preceptor de la Real Audiencia, que procedió a los capítulos que se le habían puesto al dicho difunto. Conclusa la causa, se fue y llevó los autos; en lo que tocó a demandas públicas. Todo se compuso. En lo demás el gobierno del dicho general Alonso de León, ya he dicho que no hay cosa que digna sea de contar. No gobernó más que nueve meses. Miró las cosas de la patria y sus vecinos como natural de ella.

### Capítulo XXXI

#### DE LA ENTRADA A ESTE GOBIERNO DEL MARQUÉS DE SAN MIGUEL DE AGUAYO

En la flota que vino de España, el año de 1683, a puerto de la Veracruz, desembarcó el marqués de San Miguel de Aguayo, caballero del Orden de Santiago; a quien Su Majestad tenía proveído por gobernador y capitán general de este reino; por tiempo de cinco años. De que recibió toda la provincia mucho regocijo, considerando que, como quien era vecino de Patos<sup>16</sup> y tan cercano, se experimentaría un gobierno muy sosegado; ya que la suerte fue tan adversa en no merecer más dilación de gobierno en su antecesor. Entró a los 4 de febrero del año siguiente de 84, con mucho aplauso de todos.

Fue persona muy afable, nada ambicioso, y feliz en su gobierno; respecto a que no hubo conmoción en los indios. Si bien, a los dos años, comenzaron las noticias de

<sup>16</sup> Estancia de San Francisco de los Patos; hoy Gral. Cepeda, Coahuila. Fundada por Juan Alonso, antes de 1580, y perteneciente a Mateo Tenorio en 1604.

que el francés estaba poblado en la bahía del Espíritu Santo; cuyas noticias vinieron de la corte y con cédula de encargo al Excmo. Sr. marqués de la Laguna, virrey y capitán general de la Nueva España, para que mandase reconocer dicha bahía, con lo cual y con lo que informó en México cierto sujeto, que deste reino a dicha bahía no había más de siete jornadas, dicho señor virrey, despachó mandamiento al dicho marqués, para que alistase algunas compañías que fuesen a este descubrimiento, con toda precisión y brevedad; como se hizo.

Con la vigilancia y cuidado que el caso pedía, hízose una junta para ello; y en ella se discurrió que a ninguno se podía encargar función de tanta importancia, como al general Alonso de León. Porque, demás del séquito que de su parentela tenía en este reino; prevención de caballos y la buena fortuna que le asistía; no se hallaba otro en quien asistiesen mayores experiencias.

Alistóse una compañía de la jurisdicción de la ciudad de Monterrey y otra de la villa de Cadereyta; las cuales habían de salir de ella el día 25 de junio. Y porque en el diario, y demarcación de la tierra que hizo dicho general Alonso de León, de la dicha jornada, consta con mucha individualidad todo lo que para ella procedió; me pareció, para mayor noticia de esta historia, ponerlo a la letra; el cual es como sigue:

*“Derrotero diario y demarcación del viaje que yo, el general Alonso de León, teniente de gobernador y de capitán general de este Nuevo Reino de León, hice al descubrimiento de la costa del Mar del Norte y boca del Río Bravo; los fundamentos y motivos que para ello hubo, con todo lo sucedido en él; cantidad de gente, caballos y bagaje, etcétera.*

Habiendo el señor marqués de San Miguel de Aguayo, gobernador y capitán general de este Nuevo Reino de León, recibido, en 8 del mes de junio, despacho del Excmo. Sr. Virrey de la Nueva España, este año de 1686; en que le encarga que, por la noticia que le han dado los oficiales reales de la ciudad de la Veracruz; que los franceses estaban poblados en la bahía del Espíritu Santo, y que estaba seis o siete jornadas de este reino; que se hiciese descubrimiento por esta parte y se inquiriese la verdad con toda individualidad, para poner el remedio que conviniese.

Mandando hacer junta, el día once de dicho mes, en la ciudad de Monterrey, cabecera de dicho reino; anticipando el aviso a todas las jurisdicciones, y sirviéndose de llamarme para dicha junta; que, fecha, se resolvió hacer la

dicha jornada para el día veinte y cinco del dicho mes de junio. Saliendo, este día, de la dicha ciudad de Monterrey una compañía de treinta soldados; que había de conducir el capitán Nicolás Ochoa hasta la villa de Cadereyta; y que se alistase otra en la jurisdicción de dicha villa, que condujese al capitán Antonio Leal; y que S.S. bajaría de la ciudad, dicho día, a ella; para que pasasen muestra y se entregasen a los capitanes que nombraría. Y que dichas dos compañías fuesen a mi cargo, haciéndome en esto merced; más por su grandeza que no por mis méritos.

Y, dispuesto todo en la forma referida, fue S.S. servido bajar de la ciudad de Monterrey con la dicha compañía, el día 26 de junio; dilatándose, este día, más de lo propuesto; por los accidentes de las aguas que hubo. Y este mismo día, llegué a dicha villa con la compañía de los veinte soldados de la dicha jurisdicción; la cual y la de Monterrey se juntaron cerca de dicha villa, para que, el día siguiente, 27, pasasen muestra. Que, habiéndose juntado, dicho día, en la dicha villa con toda orden militar, en forma de marcha, y teniendo dicho señor marqués los títulos hechos, de los capitanes, alférez y sargentos, para entregarlos por su mano a los electos; mandó pasar la dicha muestra en su presencia, que se hizo en la manera siguiente:

Pasó la compañía que condujo de la dicha ciudad de Monterrey el capitán Nicolás Ochoa, con los soldados de ella y su jurisdicción; en la forma siguiente: primeramente, al pasar el susodicho, sacó S.S. el título de capitán, fecho en Carlos Cantú, el cual mandó leer en alta voz y se lo entregó; y fueron pasando por sus hileras, a caballo, los soldados en esta forma; el dicho capitán Carlos Cantú; el alférez Diego Rodríguez; el sargento Nicolás Ochoa; el sargento mayor Lucas Caballero; el capitán Nicolás García; el sargento Lorenzo de Ayala; el sargento Gaspar de Lerma; Gonzalo de Treviño, el sargento Juan de la Garza; Jacinto de la Garza, Joseph de Treviño, Francisco de la Garza, Joseph de la Garza, Alonso García de Quintanilla, Marcos Flores, Alonso de Olivares, Andrés Fernández Tijerina, Nicolás de Montalvo, Juan Pérez de la Garza, Juan de la Garza, Diego Martín, Joseph Pérez, Antonio Pérez, Joseph González; Francisco González, Mateo de Peña, Santiago de León, Nicolás Cantú.

Y sucesivamente pasó muestra la compañía de dicha villa de Cadereyta, conducida por el capitán Antonio Leal; la cual entregó al capitán Nicolás de Medina, capitán electo de ella; cuyo título se leyó y entregó. Y fueron pasando en esta forma: el dicho capitán Nicolás de Medina; el alférez Tomás de la Garza;

el sargento Miguel de León; Alonso de León, el Mozo; el sargento Lorenzo de la Garza; el sargento Juan Cantú; el sargento Agustín García; el sargento Tomás Cantú; Joseph Gutiérrez; Sebastián de Villegas, Francisco Falcón, Lucas de Betancourt, Francisco de Escamilla, Luis Pérez, Nicolás de Lira, Miguel González, Matías de Herrera, Santiago de la Garza.

Pasada la muestra en esta forma, S.S. entregó los títulos de alférez y sargentos a las personas electas. De la compañía de Monterrey; alférez Diego Rodríguez y sargento Nicolás Ochoa, el Mozo; de la compañía de la villa de Cadereyta; alférez Tomás de la Garza y sargento Miguel de León.

Asimismo fue pasando el bagaje de las dos compañías, en esta forma: cuarenta cargas de bastimento, entre harina, bizcocho, carne y chocolate; cuatrocientos y sesenta y ocho caballos; arrieros, mozos de servicio y pajes de estas compañías, Diego Monita, Pascual de Gumendio, Mateo Esteban, Juan Rodríguez, Juan de Olivares, Juan de Villagrán, Juan Rendón, Tomás de Torres, Nicolás de Losa, Matías de Munguía, Juan Cavazos, Cristóbal de Ávila, Juan de Ochoa, Bernabé de la Garza, Miguel, Juan, Joseph, Juan; Alonso, indio capitán de la ranchería zacatil, nuestro guía, Bernabé, indio; Mateo, indio.

Después de lo cual, S.S. mandó leer mi título, en que fue servido nombrarme por cabo de estas compañías; con plena comisión y instrucción. Y nombró por capellán al padre presidente de esta villa, Fr. Diego de Orozco, y me agregé S.S. a D. Pedro Fermín de Echeverz, su hermano; al alférez Francisco de Benavides y Juan Bautista Chapa.

Este mismo día, veinte y siete de junio, jueves, pasado la muestra, salí con el real a dormir al puesto que llaman de San Diego; que está cuatro leguas en distancia de dicha villa, arrimado al río, tierra llana, al rumbo del este.

*Viernes 28 de junio.* Salí con el real a dormir más acá del río de San Juan, en unos charcos, camino llano; aunque hubo como una legua de montecillos. Caminó el real, este día ochos leguas al rumbo de leste.

*Sábado 29 de junio.* Salí con el real al rumbo del nordeste; llevando la mira a un cerrito puntiagudo que está como media legua más acá del río de San Juan; el camino algo montuoso, aunque penetrable. Llegamos al paso del río, que fue muy bueno; anduvimos dos leguas más, después de haberlo pasado; anduvimos, este día, cuatro leguas la nordeste.

*Domingo 30 de junio.* Salí con el real, siendo necesario andar al rumbo de sueste, como legua y media, por no poder atravesar un monte grande; anduvimos cinco leguas, lo más al leste, cuarta al nordeste. Paramos, este día, en unos charcos de agua; cerca de la ranchería de mis indios. El río enderezó hacia el norte por esta parte.

*Lunes 1º de julio.* Salimos del dicho puesto y fuimos la derrota de leste y cuarta al nordeste, tierra llana. Anduvimos distancia de seis leguas; paramos en unos charcos en tierra llana. El agua de ellos es llovediza, como la de los demás que van mencionados.

*Martes 2 de julio,* día de la Visitación de Nuestra Señora. Salimos con cuarenta y cuatro indios, caurames de nación, que se juntaron el día antes, y la noche dicha habían espiado una ranchería de enemigos suyos, y por ver si podía coger dos indios para guía, me adelanté con veinte hombres; debieron de tener aviso y le habían desamparado. Este día, caminamos lo más la derrota del norte y nordeste ocho leguas; nos dio razón el indio Alonso que el río Grande estaba cerca. No pudo el real, con las cargas y caballada, penetrar en un monte grande; por lo cual paramos en una cieneguilla. Penetré por un ahiladero del dicho monte, que fue bien penoso, a no más de dos leguas, al río; que va en esta parte bien ancho y muy turbia el agua. A lo que parece, es navegable con embarcación pequeña; no hubo forma de sondearlo; tiene de ancho un tiro de arcabuz, y corre en esta parte hacia el norte.

*Miércoles 3 de julio.* No hallando paso, fue forzoso (aunque con mucho trabajo) pasar con el real el monte espeso. No anduvimos más que dos leguas, este día, dispuse salir a la ligera, a reconocer el rumbo por donde habíamos de ir, el siguiente día. Salí, con efecto, con doce compañeros, y yendo el río abajo, topamos impensadamente con una ranchería de gente, que, habiéndonos sentido, la habían desamparado y dejado todas sus alhajas, que mandé no se les llegase a cosa. Volvimos a seguir el río abajo y vimos cómo algunos indios y indias lo iban pasando a nado, como, con efecto, lo pasaron. Y aunque los llamé en paz, no pude conseguir viniese ninguno; antes, sí, uno se venía a lo más angosto a flecharnos, a menos de tiro de arcabuz; con que discurrimos que no habían visto españoles, pues no temía el tiro de arcabuz. El rumbo fue al leste.

*Jueves 4 de julio.* Salí con el real al rumbo del nordeste, distancia de cuatro leguas. Paramos en una laguna y cañada, apartados del río como una legua; porque el río en lo más tiene montes muy espesos en su orilla. Pasé con doce compañeros, a la ligera, a reconocer el dicho río; que por su mucho monte fue necesario andar tres leguas para reconocerlo. En esta parte va muy ancho y, a lo que parece, navegable; y lleva mucha corriente. No hubo forma de ver puesto a propósito para que pudiese la caballada bajar a beber.

*Viernes 5 de julio.* Caminamos cuatro leguas hacia el leste, pasando un ahiladero de media legua, abierto a mano de los indios. Paramos junto al río y unas lomas largas; la caballada bebió con dificultad. Es navegable de embarcación pequeña. Salí con diez compañeros, a la ligera, a descubrir la tierra; seguí una vereda que se encaminó en un monte tan espeso, que no pudimos penetrar.

*Sábado 6 de julio.* Salí con el real por el rumbo descubierta el día antes, pasando un ahiladero de una lomita, muy corto y espeso. Anduvimos cuatro leguas por un llano hasta que topamos una ciénega seca, que, a tener agua, fuera imposible, llena de hoyos y descomodidades. No hallamos salida a un monte que se nos ofreció. Seguimos una cañada hasta que se dividió en dos, y seguimos la del rumbo del norte, hasta que llegamos al río con dificultad; por los muchos jarales espinosos que tiene. Hubo extremado abrevadero; parece menos navegable y con menos agua que en lo antes visto. Salí con unos compañeros a buscar salida para el siguiente día y ver si hallaba algún indio guía; hay muchas veredas, aunque no trilladas. Anduvimos, este día, el rumbo del nordeste.

*Domingo 7.* Salimos al rumbo del nordeste a vista del río; hubo algunos montes que desechar; fuimos a topar el río, parece navegable; proseguimos a su orilla como una legua hasta unos árboles grandes que están en un llano, donde hallamos un aguaje pequeño, que pareció manantial. De aquí salí con doce compañeros a buscar paso para el siguiente día; divisamos unas lomas largas; subimos a la más alta; divisamos grandes llanos y el río, como en distancia de dos leguas. Me quedé en esta loma con siete compañeros, con intención de dormir en ella, aquella noche. Y antes que se pusiera el sol, se fueron apareciendo como cuarenta indios; que, así que los divisamos, subimos a caballo, y ellos

echaron a juir; les dejé un paño blanco, bizcocho, tabaco y otras cosas, y me vine al real. Anduvimos seis leguas, este día, a les-nordeste.

*Lunes 8.* Salimos por el rumbo de les-nordeste, por el rastro del día antes. Me adelanté con veinte compañeros por sí podíamos coger algún indio de los del día antes, y a distancia de tres leguas (pasando por la loma del día antes, donde había dejado el paño y demás cosas, las cuales hallamos en el mismo lugar) salieron, cerca de un monte, como cincuenta de ellos; les hice muchas caricias y no quiso venir ninguno. Les puse en un arbolito un paño y un cuchillo de mi estuche, y me retiré, y con efecto lo vinieron a coger; y en recompensa de ello me revolearon una bandera de plumas y pusieron un plumero para que lo cogiese, haciendo señas lo fuese a coger, como lo hice. Fui siguiendo el rumbo, y siempre nos fueron siguiendo, amparados del monte. Anduvimos, este día, ocho leguas por diferentes rumbos, lo más al leste; y topando un monte espeso y no hallando agua, nos fue forzoso volver atrás tres leguas, a buscar el río, que lo hallamos con buen abrevadero, aunque menos navegable.

*Martes 9 de julio.* Fue necesario parar con el real en este paraje del río. Salí con veinte y cinco compañeros a descubrir la tierra para el día siguiente; me fue necesario andar ocho leguas para dar con el río; en cuya orilla hay muchos montes espesos que salen a llano tres y cuatro leguas. Y sin hallarse otro aguaje, despaché seis compañeros, el día miércoles siguiente, para que saliese el real y siguiese nuestro rastro.

*Miércoles 10.* Salió el real por el rastro, guiando los soldados que despaché; y, poco antes de empezar a aparejar la recua, dieron alarido, de la otra banda del río, como treinta indios; haciendo señas que se viniesen, o que se habían de juntar y matarnos a todos. Tocaban dos flautas, y habiendo salido poco trecho, salió otra escuadra como de sesenta, aunque nunca acometieron. Siguieron el real hasta un llano, en donde había un gran rastro, donde al parecer se juntaron a algún baile más de trescientos indios. Paró el real en un llano sin agua. Como cinco leguas anduvimos al rumbo de les-sueste, este día.

*Jueves 11.* Salió el real por mi rastro y llegó a distancia de tres leguas, rumbo del les-nordeste, al río: donde los estaba esperando. Ya en esta parte muy ancho y navegable de pequeña embarcación; aunque con demasiada corriente. La tierra

fue llana, y, a lo que se pudo divisar, nos pronosticamos buen camino para el siguiente día.

*Viernes 12 de julio.* Salió el real del río. Me adelanté con quince compañeros a buscar derrota; hallamos un estero que hace el río en distancia de seis leguas al rumbo del les-sueste. Parado el real, volví a salir con doce compañeros a buscar paso para el siguiente día; y, a distancia de cuatro leguas, hallamos dos lagunas de sal; aunque no la había, por haber poco que había llovido. Tiene la una, legua y media de largo y media de ancho; el agua es muy salada, que no se pudo beber.

*Sábado 13 de julio.* Salió el real del estero, donde durmió, y lo encaminé, al principio, por el rumbo del día antes. Y anduvimos, este día, diferentes rumbos, distancia de cuatro leguas; aunque lo más al les-sueste. Paré con el real junto al río, cerca de un gran rastro que dejó una ranchería de indios que había quince días que la habían despoblado. Aquí hallamos una duela de barril. Sobre tarde, me adelanté con veinte y ocho compañeros; por juzgarme ya muy cerca de la mar. Anduvimos seis leguas con mucho recato; buscando siempre el río; y, a la seis de la tarde, impensadamente, dimos en una ranchería de indios; que, por habernos divisado, tuvieron lugar de desampararla.

Con que no se cogieron más que tres indias, que acariciadas y preguntadas por señas dónde había españoles y gente vestida, señalaron la parte del norte y que había en dos partes; con que discurrí no los habría en la boca del río que seguíamos, por caer a levante.

Nombraron muchas veces los dos puestos donde estaban, diciendo se llamaban Taguili el más cercano al norueste; y el otro, al norte, Zaguili (decían en su idioma, sin duda). No supieron dar razón de las distancias, aunque hicimos diligencias; porque, ni aun por conjeturas, nos entendían ni las entendíamos. Hallamos en esta ranchería un pedazo de fondo de pipa; un perno de navío, quebrado; un eslabón de cadena, y un pedacillo de vidrio, y no otra alhaja alguna. Quedéme, esta noche, con los compañeros, a dormir, orilla del río, y con el sosiego de ella se oyó el bramido de la mar.

*Domingo 14, día de San Buenaventura.* Despaché cuatro soldados a que saliese el real y viniese caminando a parte señalada. Pasé con los demás compañeros



a descubrir la mar, venciendo ciénegas, carrizales, espesuras de mimbres y montes espesos de la orilla del río; y a distancia de dos leguas le hallamos, hacia el nordeste; y anduvo, este día cuatro leguas el real. No hubo vestigio de haber jamás llegado, a esta boca del río, españoles ni extranjeros. Costeé una legua para llegar a dicha boca. Entra muy turbio en la mar, como una legua de distancia, la mar adentro; el agua es de color bermejo; tiene la boca, de ancho, un tiro de mosquete, poco más. Mandé hacer una balsa y sondear en cinco o seis partes, y la más honda fue de siete brazas y media y ocho; con que puede entrar nao de alto bordo, a lo que parece, como dos leguas adentro.

Este día, costeé la orilla de la mar cuatro leguas, hacia el río de Palmas. Hubo algunos rastros de indios, frescos; y algunos palos parados en distintas partes, donde habían estado rancheados, aunque de mucho tiempo no se hallara en toda esta orilla una piedra. La costa corre de norte a sur, algo más al nordeste; la mar es muy brava, aunque no haya mucho viento; hay en su orilla muchos sabinos, pinos, palmas y otates gruesos como una pierna y otros más que ha echado la mar. La costa es muy limpia, sin peñasco alguno, y muy andable la orilla, a caballo, que no se atascan; crece y mengua más de un estado.

*Lunes 15 de julio.* Estando en la misma boca del río, en el punto del mediodía, se tomó la altura del sol con astrolabio; y se halló en veinte y cinco grados y cuarenta y cinco minutos de altura de norte (salvo yerro, por estar el astrolabio, a lo que parece, mal apuntado y algo descompuesto). Por el poco pasto, dispuso saliese el real, después de medio día, hasta donde alcanzase aquel día, y que, el siguiente, parase en el estero donde estuvo el día sábado; y yo, con veinte y cinco soldados, pasé a reconocer de nuevo la costa, hacia el río de Palmas, en distancia de más de ocho leguas. En la cual hallamos alguna tablazón de costados de navío, vergas, masteleros y pedazos de quilla y de timón; fondos de pipas, duelas, boyas y cuatro ruedecillas de pieza de artillería; una pipa con los aros de mimbre; tres canoas quebradas; una redomita de vidro redonda, muy gruesa, tapada con un corcho, que, destapada, hallé en ella un poco de vino ya corrupto; el vidro es muy visto, y parece no fue labrada en los reinos de Castilla, según su forma. Y, finalmente, hubo en esta orilla de todo género de madera y ruinas de navíos, con que sin duda zozobraron algunos en ella, por la diversidad de dichas ruinas, y la madera ser una más antigua que la otra. Lo que más me admiró fue ver algunas cañas de maíz que traía la resaca de la mar, al parecer de la siembra de este año, que

comenzaba a jilotear, con sus raíces las cañas; sobre que discurrí que hay alguna poblazón cercana y que alguna avenida le llevó alguna milpa.

*Martes 16.* Salí de cerca de la orilla de la mar en busca del real, y no pude atravesar unas lagunas ni pasar unos atolladeros; con que fue forzoso volver al camino de la orilla de la mar, y salir por el rastro en su busca. No le alcancé aquel día.

*Miércoles 17 de julio.* Llegué al real, temprano, y por lo maltratado de la caballada, no pasamos, aquel día. Lo hallé en el estero, donde paró el viernes 12 de este presente mes; está distante el estero, de la mar, ocho leguas.<sup>17</sup>

*Jueves 18.* Salí con el real hasta el río, distancia de seis leguas largas.

*Viernes 19.* Fui con el real a pasar al manantial del llano, donde paramos a la ida, el domingo 7 del corriente. Anduvimos, este día, once leguas, habiéndolas andado en tres a la ida. Hubo muchos rastros de indios que se encaminaban al paso del río, en donde nos amenazaron.

*Sábado 20.* Salimos del puesto de arriba y venimos a dormir con el real adelante del mal abrevadero del río; en una lomita sin agua. Anduvimos ocho leguas.

*Domingo 21.* Salimos de la lomita, venimos a dormir cerca de la ranchería donde nos flecharon los indios; y, divisando algunos, acometimos a ellos. Había más de cincuenta. Queriendo coger uno el sargento mayor Lucas Caballero, se metió en un chaparro y le tiró un flechazo, que le metió la flecha debajo de la tetilla, por no tener cota. Matáronse dos; se cogieron dos muchachos. Anduvimos ocho leguas.

*Lunes 22 de julio.* Salimos de este puesto, anduvimos cinco leguas, salimos por el ahiladero espeso, por donde descubrimos el río. Por excusar mucho camino, quisimos venir por otro rumbo y nos lo impidió otra laguna. Dormimos en un llano y charcos de agua.

---

<sup>17</sup> El estero o los esteros, es el sitio en que se estableció a mediados del siglo XVIII, la congregación del Refugio; convertida, poco después de la Independencia, en el puerto del Refugio, y, más tarde, en ciudad de Matamoras; del actual estado de Tamaulipas.

*Martes 23 de julio.* Salí con el real por diferentes rumbos del que vine, por haber entonces bajado mucho, a dar en la ranhería de los Pajaritos. Anduvimos siete leguas largas; paramos en el charco de las Calaveras.

*Miércoles 24.* Salí con el real del dicho puesto, pasando por su ranhería de los caurames, quienes nos estaban esperando en el camino. Venimos a parar en el paso del río de San Juan; anduvimos doce leguas.

*Jueves 25 de julio.* Salimos del dicho puesto, venimos al real de San Simón; de allí pasamos al real de San Diego. Hubo de distancia catorce leguas.

*Viernes 26.* Estando en dicho real, llegó la orden de S.S. para que las compañías fuesen a descansar y estuviesen apercebidas para, así que fuese necesario, volver a salir. En descansando la caballada, por haber venido maltratada, pasamos a la villa este día, y yo lleugo a dar cuenta al señor marqués, de la jornada.

Fecha en Cadereyta, en 27 de julio de 1686 años.— Alonso de León”.

## Capítulo XXXII

### EN QUE SE VAN PROSIGUIENDO LOS SUCESOS DE ADELANTE

El marqués de San Miguel de Aguayo, siempre estuvo firme en la opinión de que los franceses estaban poblados en el Mar del Norte; y, así, dispuso que se repitiese jornada por la otra banda del río Bravo; pasando por la villa de Cerralvo, por estar ya reconocido, por este reino, tener buen vado a distancia de veinte leguas de ella.

Formó, a principios del año de 87, tres compañías. La una fue a cargo del general Martín de Mendiando; la otra de D. Pedro Fermín de Echeverz; y la tercera del capitán Nicolás de Medina; y por cabo principal, el general Alonso de León. Que salieron de esta ciudad a fines de febrero y a los veinte de marzo llegaron a la costa del mar; atravesando por muchas naciones de indios belicosos, que les dieron harto en que entender, y aun anduvieron vagando por diferentes rumbos.

No hallaron poblazón de franceses, ni quien les pudiese dar noticia; antes, sí, les impidió un río grande, salado, el que pudiesen pasar hacia el norte; con que quedaron frustradas las esperanzas del descubrimiento. Con harto sentimiento de

todos y mayormente del dicho marqués; quien deseaba que en su tiempo se descubriese una costa que tanto cuidado había costado y que ya se le iba acabando el gobierno; respecto a que había enviado a hacer dejación de él a S.M. para pasarse a España.<sup>18</sup> Como, con efecto, habiéndolo conseguido, el dicho año de ochenta y siete, proveyó el señor conde de la Monclova, por gobernador interino, al general D. Francisco Cuervo de Valdés; caballero montañés de muy buenas prendas, que entró a su gobierno por el mes de septiembre. En cuyo gobierno, que fue poco más de nueve meses, tuvieron mucha sujeción los indios; mediante a que fue anticipada prevención de que, para conservarse las haciendas, así de minas como de labores, era medio muy necesario el temor y castigo con esta gente natural.

Y hubiera, cierto, tenido su gobierno muy buenos fines; a no haber sucedido la fatalidad del año siguiente; por el mes de febrero, que, habiendo en el valle de San Antonio,<sup>19</sup> los indios de la sierra que llaman de Tamaulipa, muerto a algunos pastores y llevándose algún ganado; salió en su seguimiento una escuadra de hombres; (no le doy título de soldados, porque, a serlo, no hubieran incurrido en tanta bisoñería) y quitaron algunas ovejas, las que pudieron alcanzar; otras metieron por una cañada, dentro de la sierra de Tamaulipa, los enemigos.

Por seguirlos, no pudiendo entrar a caballo, se aventuraron diez de dicha escuadra con el cabo; y aunque hubo repugnancia de algunos, que le advirtieron que habían de peligrar, por la ventaja que tenían los indios en la sierra; el dicho cabo, como hombre de poca experiencia, se arrojó al peligro; y los enemigos, viniendo sobre ellos y descolgando piedras de la sierra, mataron a los nueve. Escapóse uno, aunque muy maltratado de una laja que le alcanzó en las espaldas. A éste sacaron de adentro de la sierra los indios amigos y llegaron con él hasta donde estaban dos de los compañeros, que habían quedado con las bestias; con que a toda prisa se fueron a San Antonio, puesto de donde habían salido; llevando la infeliz nueva a las mujeres de los difuntos, los que las habían tenido.

Este mes de febrero de este año, parece que fue fatal en este reino, pues no tan solamente sucedieron estas infelices muertes en Tamaulipa, sino también en la ciudad de Monterrey. Porque habiendo subido al cerro que llaman de las Mitras, distante dos leguas de la ciudad, el capitán Nicolás de Ochoa, justicia

---

<sup>18</sup> El 15 de julio de 1687, el virrey conde de la Monclova, admitió la renuncia del marqués. En octubre del mismo año, salió de Monterrey. Permaneció algún tiempo en México, y, en 1688, se embarcó en Veracruz. Su esposa y su hija residían en España desde algunos años atrás. Ello echa por tierra cierta leyenda de celos y de crimen, atribuida al marqués en la hacienda de Patos.

<sup>19</sup> Hoy Hidalgo, Tamps.

mayor en ella y regidor; a ver una mina que se trataba de beneficiar; la cual estaba en mucha altura; habiendo ya los barreteros comenzado a trabajar en ella y el susodicho sentándose encima de una laja a rezar ciertas oraciones; estando toda la gente descuidada, ora fuese que le diese al contenido algún vahido, o que desmintiese la laja en un improviso; resbaló y cayó precipitado en una barranca de más de veinte estados y se hizo pedazos. Cosa que no pudo remediar la gente; aunque oyeron, cuando iba cayendo, que invocó con el nombre de la Virgen; que sin duda en trance tan fuerte le favorecería, como a devoto suyo. La sierra es altísima y costó mucho trabajo el sacar el cuerpo, y causó mucha lástima a todos la muerte tan violenta.<sup>20</sup>

Y volviendo al suceso de las muertes, se le dio luego aviso al gobernador, quien se hallaba en la villa de Cerralvo; que juntó en todo el reino tres compañías y salió en persona al castigo de dichos indios. Y aunque estuvo algún tiempo en la campaña y se hicieron exactas diligencias, no se pudieron prender ningunos de los agresores; con que volvieron las dichas compañías, dejando una escuadra de diez y seis soldados para el resguardo de las haciendas.

### Capítulo XXXIII

#### DE CÓMO EL GOBERNADOR ALONSO DE LEÓN, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE COAHUILA, ENVIÓ A PEDIR SOCORRO AL DE ESTE REINO, Y DE CÓMO PRENDIÓ A UN FRANCÉS QUE ESTABA ENTRE LOS INDIOS

En todas las ocasiones que se le ofrecieron arduas al general Alonso de León, en la provincia de Coahuila, nunca excusó pedir socorro al reino de León, como más inmediato; y, juntamente, por el conocimiento y experiencia que tenía, que los soldados de él no saben volver las espaldas al riesgo. Por lo cual, hallándose ya demasiado acosado de algunas naciones de aquella comarca, que se llevaban las bestias de la cercanía de las poblaciones; escribió al gobernador D. Francisco Cuervo, pidiendo socorro de veinte y cinco o treinta soldados, para poder entrar a la tierra dentro. Y éste le remitió una compañía a cargo del general Martín de Mendiondo, que, habiéndose juntado en dicha provincia,

---

<sup>20</sup> Enterrado en la parroquia de Monterrey, el 13 de febrero de 1688.

salieron con dicho general y se hicieron algunos castigos de mucha consecuencia, en dos jornadas que se ofrecieron hacerse contra los enemigos.

Y habiendo salido a la tercera, para acabar de allanar la dificultad que se ofrecía; tuvo noticia de cómo, adelante del río Bravo, que dista cuarenta y dos leguas del presidio de Coahuila, estaba un francés en una ranchería grande, y que lo tenían los indios en mucha veneración. Con cuya noticia se resolvió pasar allá con sólo diez y ocho hombres, de los que le parecieron de su satisfacción; y por seis jornadas llegó a la dicha ranchería, que estaba veinte y cinco leguas más adelante del dicho río Bravo.

Habiendo dejado el real en buena parte, y con sólo trece hombres, se fue llegando a la habitación donde estaba el dicho francés; que era una sala fecha de cueros de cíbola. Y habiendo dispuesto que diez de los soldados se quedasen a caballo, se apeó el dicho general Alonso de León y Fr. Buenaventura Bonal, religioso que iba por capellán, y el general Martín de Mendiondo, y entraron dentro de esta habitación; no obstante a que había en esta ranchería más de seiscientos indios, y en la dicha población cuarenta y dos de posta, con sus armas en las manos.

En lo mas cómodo de ella, estaba sentado sobre unas cíbolas, en forma de estrado, el dicho francés; y dos indios le estaban haciendo aire y otros limpiándole el rostro. Habiendo llegado cerca del dicho francés el dicho religioso, no hizo más acción, sin salir de su asiento, que hincar las rodillas y besar la manga del hábito; y al dicho gobernador y general Martín de Mendiondo, hacerles una gran cortesía, dándoles la mano y diciendo; yo, francés. Y al dicho gobernador le preguntó con cuidado que cuántos eran los que venían; a que (previniendo la malicia con que se lo debía preguntar) respondió que muchos. Luego el dicho gobernador, por congratular a los indios, mandó traer algunas alhajas que había llevado para ellos; como fueron huipiles, naguas, cuchillos, zarcillos, tabaco, etc.; y se las entregó al dicho francés, para que por su mano las repartiese. El dicho francés estaba rayado el rostro al uso de los indios, y sabía muy bien la lengua materna de ellos.

Le hizo saber, por intérprete, el dicho gobernador, de cómo había de ir con él; y aunque lo resistió, y lo mismo hicieron los indios, no obstante, con industria lo sacaron de la habitación; y lo subieron en un caballo y caminaron con él al real, acompañándole muchos indios de la ranchería, aunque descontentos por su traída; con que llegaron con él a la población de Coahuila.

## Capítulo XXXIV

DE CÓMO EL PRISIONERO FRANCÉS DECLARÓ LA CAUSA  
Y MOTIVOS DE HABERSE VENIDO CON LOS INDIOS

Causó mucha novedad al gobernador y demás personas que fueron con él, el haber hallado al dicho francés entre la gente bárbara y que tanta estimación hiciesen de su persona; que, a ser idólatra esta gente, se pudiera inferir le adoraban como a su dios, según hacían los gentiles; pero en ninguna de estas provincias no se ha hallado nación que sea idólatra, ni tengan supersticiones.

Llegados, pues, a Coahuila, con dicho prisionero, se trató de que diese razón de la causa y motivos que había tenido de meterse entre las naciones de indios; y si era verdad la población que se decía había en la bahía del Espíritu Santo; y de dónde era y por dónde había venido. A que respondió que él era natural de San Juan de Orliens y vino con Mr. Felipe, gobernador de una población que tiene fecha junto un río grande; y lo hizo capitán de una compañía. Y que aprendió la lengua de los indios, y se vino con ellos de algún tiempo a esta parte.

Y que el motivo era ir reduciendo toda esta gente a la devoción del rey de Francia, y que habría como tres años que andaba en estas diligencias; pero que ha casi quince años que se comenzó a poblar la parte que dijo estaba junto al río, en la cual hay un castillo de la otra banda y otro más pequeño de ésta. Y que el castillo mayor tiene veinte piezas de artillería, y el menor no tiene ningunas, sino mosquetería; y que era de flamencos. Y que la población tenía cuatro calles bien formadas y con seis compañías de soldados; con convento de religiosos capuchinos; y que de ordinario había tres navíos que venían de Francia para el comercio; y que cogían sementeras de trigo y maíz, cría de vacas y caballada y que sembraban tabaco y caña dulce.

Y se le preguntó, de qué materia eran los castillos; y respondió que de piedra y cal, lo cual traían de la costa. Y que desde que él había venido y salido de la población, no había vuelto a ella; pero que algunos de sus compañeros le habían venido a ver, como lo habían hecho habría poco más tiempo de un año, que vinieron diez y seis de los dichos sus compañeros a visitarle; y que ahora dos meses habían venido otros siete tan solamente por saber cómo le iba entre la dicha gente y si los iba agregando.

Estas y otras muchas cosas declaró, que por no ser de sustancia ni tener fundamento de crédito, no se le dio al contenido; con que resolvió dicho gobernador despachar a dicho prisionero a la Ciudad de México, como lo ejecutó. Llevólo a la ciudad de Monterrey, por la mejor conveniencia de poder despacharlo; y de allí lo pasó al valle del Pílon, a disponer la mejor forma. En cuyo medio entró por gobernador de este reino. D. Pedro Fernández de la Ventosa, caballero de la Orden de Santiago, y de las buenas partes y prendas que son notorias en toda la Nueva España. Sabe muy bien la lengua francesa, y, al pasar dicho francés por la ciudad, le examinó en lo mismo que contiene este capítulo, y no declaró más de lo antecedente. Y encargado al general Martín de Mendiondo, como persona que se había hallado en su prisión y en las jornadas que antecedieron, para que con soldados de escolta lo llevase a la presencia del Exmo. señor conde de la Monclova y le diese razón, como testigo de vista, de lo que había pasado, y resolviese S.E. lo que fuese servido.

### Capítulo XXXV

#### DE CÓMO S.E., CON VISTA DEL FRANCÉS, RESOLVIÓ SE HICIESE JORNADA A DESCUBRIR LA POBLACIÓN DE FRANCESES

A breves jornadas llegó el general Martín de Mendiondo a la Ciudad de México, con el francés, a vista de S.E., quien recibió particular regocijo, juzgando que por su medio se había de conseguir el descubrirse la población de los franceses en la costa del Mar del Norte; cuyas noticias hasta de España venían, y el encargo de S.M. para que se reconociese.

No causó poca admiración a toda la Ciudad de México, el ver al dicho francés; por ser cosa extraña ver a un hombre, rayado el rostro, a usanza de los indios; siendo cristiano y nacido en tierra política. Pero se le puede hallar alguna disculpa, pues lo hacía por complacer a los dichos indios, como quien sin duda se había ya dedicado a vivir con ellos y aun a morir entre sus barbarismos.

Con la noticia que por los despachos dio el gobernador Alonso de León a S.E., y lo que informó de vista el general Martín de Mendiondo y declaración que hizo el francés; resolvió S.E. que se repitiese jornada al descubrimiento de la población de los franceses con cien hombres, y por cabo principal de



ellos el dicho gobernador Alonso de León. Los cincuenta que fuesen soldados pagados de los cinco presidios de la Vizcaya, y los otros cincuenta del Nuevo Reino de León; y que costease S.M. la jornada, dando de su real hacienda ochenta cargas de harina, cien novillos y otras cosas; alguna ropa para los indios que se hallasen en el camino por donde se había de ir, para que estuviesen gratos; algunas hachas y alfanjes por si se ofreciese desmontar en algunas partes que impidiesen el paso; que todo importó más de seis mil pesos, que se sacaron, por mandamiento de S.E. de la real caja de la ciudad de Zacatecas.

Con que despachó S.E. al dicho general Martín de Mendiando, entregándole todas las órdenes necesarias, que trujo a este reino. Y de nuevo vino el francés para que sirviese de guía para el dicho descubrimiento. Y aunque éste se procuró hacer para fin del año pasado de ochenta y ocho, no se pudo conseguir; por la distancia grande que hay de la provincia de Coahuila a los presidios de la Nueva Vizcaya; que fue necesario despachar diferentes correos a los capitanes de ellos, para que remitiese cada uno sus diez soldados.

Vino asimismo orden al gobernador del Reino de León, para que alistase en él los cincuenta hombres que se propusieron en la junta de guerra, en la Ciudad de México, para la dicha jornada; a que dio expediente con toda precisión dicho gobernador; formando dos compañías de obedientes oficiales y soldados, acostumbrados a servir a S.M. Y a mediado el mes de marzo, salieron de la ciudad de Monterrey la derrota del río de la Caldera; y, al mismo tiempo, para Coahuila, el gobernador Alonso de León; para ir a topár, con los que había de llevar del Parral, en el río que llaman de las Sabinas. Habiendo precedido que ya tenía confirmadas todas las órdenes que había recibido del señor conde de la Monclova, por su sucesor, que ya había llegado, que fue el Exmo. Sr. conde de Galve; por haber S.M. promovido al señor conde de la Monclova al virreinato del Perú.

Hizo el dicho gobernador, en Coahuila, toda la prevención necesaria para el dicho descubrimiento; que tuvo la ejecución y efecto que se verá en el capítulo siguiente.

## Capítulo XXXVI

DE CÓMO EL GOBERNADOR ALONSO DE LEÓN DESCUBRIÓ LA POBLACIÓN  
DE LOS FRANCESES Y BAHÍA DEL ESPÍRITU SANTO

Dispuestas y prevenidas todas las cosas necesarias en la provincia de Coahuila, salió el gobernador con los soldados del Parral y algunos de su presidio, a veinte y cuatro de marzo, la derrota del norte. Y habiendo caminado cuatro jornadas, llegaron al río que llaman de las Sabinas; y habiendo parado en su orilla, divisaron cómo ya venían las compañías del reino a juntarse en aquella parte; les salieron a recibir y hubo de una y otra parte mucha salva. Y habiendo juntado y ser todavía temprano, se resolvió a hacer reseña general de toda la gente, para más bien disponer lo que conviniese durante la jornada; cuya reseña, por hallarme con la original que aquel día se hizo, me pareció ponerla en esta historia, a la letra; y fue en la manera siguiente:

Lista general de toda la gente, así militar como arrieros y mozos de servicio; que vienen en las compañías del cargo del general Alonso de León, gobernador y capitán del presidio de la provincia de Coahuila, cabo principal de dichas compañías; que van al descubrimiento de la población de los franceses, que dicen está en la bahía del Espíritu Santo; fecha hoy 27 de marzo de 1689; en este río que llaman de las Sabinas.

El dicho general Alonso de León; el Br. Dr. Toribio García de Sierra, cura y vicario de la provincia de Coahuila; el P. Fr. Damián Massanet, de la Orden de San Francisco, nuestro capellán; el sargento mayor Nicolás de Medina; el alférez real Francisco Martínez; el ayudante Gerónimo Cantú; Juan Bautista Chapa; el capitán Lorenzo de la Garza; el alférez Juan Cantú; el sargento Joseph Pérez; el sargento Miguel de León; el alférez Joseph Sánchez; el alférez Juan Ramírez; el sargento Agustín García; Marcos de los Reyes, Juan de Benavides, Salvador de los Reyes, Nicolás de Bermeo, Lucas González, Juan Rendón, Tomás Gutiérrez, Miguel de Betancourt, Blas de Ochoa, Joseph de Urdiales, Diego Martín, Nicolás de Salazar, Alejo de la Garza, el sargento Gaspar de Lerma; Joseph Gutiérrez, Juan Guerra, Antonio de Escobedo, Domingo Guerra, Nicolás de Estrada, Atanasio del Corral, el capitán Tomás de la Garza; el alférez Nicolás de Ayala; el sargento Bernardo de Benavides; el capitán Cristóbal de Villa-

rreal; el alférez Francisco de Treviño, el sargento Juan de Olivares; el sargento Gaspar de Chapa; Joseph de las Casas, Felipe de Sosa, Alonso García, Nicolás García, Melchor de Garibay, Diego de Montalvo, Joseph de Ábrego, Juan de Treviño, Juan de Charles, Antonio Prieto, Joseph de la Garza, Alonso Rodríguez, Ignacio Hernández, el sargento Lorenzo García, Diego de Pastrana, Antonio de Espinosa, Baltasar de Sepúlveda, Jacinto de Talamante, Francisco de la Garza, el capitán Alonso de León, el alférez Nicolás de Ochoa; el sargento Antonio González; el cabo Antonio Martincho, Manuel de la Riba, Francisco de Castro, Juan Antonio Vizcarra, Gaspar de Figueroa, Diego López, Gerónimo de Tejeda, el cabo Miguel de Valenzuela, Joseph de Saucedo, Cristóbal Pérez, Marcos de Frías, Ambrosio Valtierra, Joseph de Ayala, el alférez Antonio de Adame, Antonio Saldaña, Diego de Acosta, Salvador de Treviño, Juan de Ribera, Nicolás Gómez, Francisco Javier, Juan del Canto, Joseph Hurtado, Joseph Minchaca, Gaspar López, Nicolás Hernández, Juan Andrés, prisionero francés; doce arrieros, los más con armas ofensivas; trece criados de todas calidades; setecientos y veinte y una bestias caballares y mulares; ochenta y dos cargas de harina, bizcocho y otros mantenimientos: tres cargas de ropa y otras cosas para repartir a los indios en el discurso de la jornada.

El día 28, salieron las compañías en demanda del río Bravo; que está en distancia de cuarenta y dos leguas de Coahuila; y llegaron a él, a primero de abril. Habiendo precedido que, el día antes, que estuvo el real parado cerca de una gran ranchería de indios conocidos del francés, que le hicieron mucho agasajo; cuando llegaron a ella, sentándolo sobre unos cueros de cíbola, en medio de dos indias doncellas. Aquí se les repartieron a los indios algunas cosas de las que llevaban para el efecto; como fueron cuchillos, zarcillos, tochomite, dos cargas de harina, y se les mataron cinco vacas de las que llevaban.

Enfrente de la ranchería donde apostaron al francés, estaba un palo clavado y colgadas diez y seis cabezas de indios enemigos que habían muerto. Había en esta ranchería gente de cuatro naciones, que fueron: apes, mescales, jumanes, ijiaba; y por curiosidad le pareció al gobernador contar la gente que había, y se hallaron cuatrocientas y noventa personas; sin las que estaban ausentes, que habían ido a matar cíbolas, y otras que se escondieron en un monte que estaba cercano a la dicha ranchería.

## Capítulo XXXVII

## EN QUE SE PROSIGUE LA JORNADA

Parado el real en el río Bravo, en su orilla, se ponderó su afluencia y copia de agua; ésta es muy turbia; tiene de ancho como un tiro de mosquete. Es opinión que tiene su nacimiento adelante de Nuevo México; la corriente en esta parte no es mucha, ni el paso dificultoso, pues no fue necesario pasar las cargas en tercios.

Y de ahí a dos días, que fue el domingo de ramos, paró el real en un arroyo de agua; en donde hubo oportunidad de pesar el sol, por llevar astrolabio, aunque algo desconcertado; y se halló el real en veinte y seis grados y treinta y un minutos de altura de norte. Si bien no se tuvo esta observación por muy cabal, respecto al defecto del astrolabio, y ser las tablas de la declinación del sol muy antiguas, fechas antes de la corrección gregoriana; aunque se procuró ajustar lo mejor que se pudo.

Y prosiguiendo el viaje, llegaron, a quince de abril, a un río grande (después de haber pasado otros tres); que le pusieron el río de Nuestra Señora de Guadalupe. Aquí, juzgándonos ya muy cercanos a la población de los franceses, se entró en consulta de lo que se podía determinar.

Por olvido natural, no he puesto en su lugar, en la descripción de este descubrimiento, cómo lo guio Dios por un medio bien extraño. Y fue el caso que a un indio de nación quems, que vivía cerca del río Bravo, le hurtaron unos indios enemigos suyos a su mujer, no estando él en su ranchería; y cuando llegó a ella y supo el mal suceso, como buen amante, comenzó a hacer exactas diligencias en su busca; vagando por diferentes partes, solo, arriesgando en partes remotas; a la buena ventura de si la hallaba o no. Y se alargó tanto de su propia tierra, que llegó hasta la población de los franceses, y estuvo con ellos tres o cuatro días. Y visto que no hallaba noticias de su mujer, se volvió a su patria; y de ahí vino a la misión que llaman Santiago,<sup>21</sup> que es junto al río de la Caldera; donde asistía el padre Fr. Damián Massanet. Y dio, aunque confusamente, estas noticias; y de ahí pasó hasta el Saltillo.

Y como quiera que por entonces no se hizo mucho caso, se estuvo en silencio esta noticia hasta que se dispuso esta jornada; en que fue el dicho religioso. Y dándola al gobernador Alonso de León, cuando llegaron cerca de su ranchería, se envió a llamar, y vino a juntarse con las compañías en el río Bravo. Y fue el que

---

<sup>21</sup> Santiago de Valladares, cuya fundación ordenó el general, el 30 de marzo de 1688. Perteneció actualmente al municipio de Candela, Coah.

nos guio en toda esta jornada, con mucho conocimiento de la tierra; como quien la había andado con todo cuidado. Que, aunque llevaban otra guía, que era un indio, a quien el prisionero francés llamaba de hermano, siempre lo tuvimos por sospechoso; respecto a que recelábamos que el dicho francés, llevado del amor natural de los suyos, le aconsejaría que no descubriese la población. Y esto, en algunas ocasiones que tuvieron diferencia, se reconoció; porfiando los dos indios sobre rumbo que habían de llevar para este descubrimiento. Pero siempre seguimos el del indio quemus; y a esto se llegaba el que el general le había prometido de que buscarían a su mujer, aunque costase mucho trabajo. He hecho esta digresión, porque era muy necesaria, y vuelvo a proseguir el intento.

Resultó de la consulta el que, el día siguiente, 16 de abril, saliese el gobernador con sesenta hombres a reconocer la dicha población; por decir el dicho guía que estaba dos o tres días de distancia. Con lo cual, y después de haber dicho una misa cantada a Nuestra Señora de Guadalupe, salieron a un mismo tiempo el real y los dichos sesenta hombres. Y habiendo caminado como tres leguas, la retaguardia de los dichos sesenta hombres cogió un indio que descubrieron en un montecillo de encinos. Y, traído ante el gobernador y examinándolo lo mejor que se pudo, por medio de nuestro guía; dijo que su ranchería estaba cerca y que en ella había cuatro franceses. Con cuya noticia determinó el gobernador ir a la dicha ranchería, como se ejecutó; mandando que el real se quedase en aquella parte, donde fue traído el indio, por haber unos charcos de agua.

Salieron, pues, guiando el indio; y, a distancia de tres leguas, divisamos la ranchería; que, a lo que pareció, debieron tener noticia los indios de los españoles, pues ya se iban metiendo por un monte de encinos; y iban tras ellos doce o catorce perros cargados con sus cueros de cíbola.

Con el mismo indio que nos guió, se enviaron a llamar, y se consiguió que los más viniesen. Se averiguó no estar allí los cuatro franceses, sino que había cuatro días que habían pasado hacia la provincia de los Tejas. Aquí se hallaron dos indios que eran de partes más distantes, que dijeron que, dos días de camino, se hallarían dichos franceses. A estos indios agasajaron, dándoles algunos cuchillos, tabaco y otras cosas para que nos guiasen a donde estaban dichos franceses; como lo ejecutaron, siguiendo el rumbo del norte hasta ponerse el sol.

Y, al anochecer, en un monte de encinos, junto a un arroyo, hallamos una ranchería de más de doscientas y cincuenta personas. Aquí procuraron saber de los franceses, sirviendo de intérprete nuestro prisionero francés; y tuvimos por

respuesta que había cuatro días que habían pasado a los Tejas. Y asimismo dieron razón que a los demás franceses que estaban en la población, en el mar pequeño (quisieron en este mar pequeño dar a entender la bahía del Espíritu Santo), los habían muerto los indios de la costa; y que los dichos franceses tenían seis casas, donde vivían; y que había tres meses que el caso había sucedido. Y que antes de este suceso les había dado un achaque de viruelas, del cual habían muerto los más.

El día siguiente, proseguimos, la derrota del norte, en busca de dichos franceses; hasta llegar a una ranchería de pocos ranchos, conocidos de nuestro prisionero francés; en donde tomamos nueva noticia de los cuatro franceses y supimos que habían pasado más adelante. Y entrando en consulta de lo que se podía hacer, se resolvió que, por estar ya el real muy lejos y en tierra no conocida, se les escribiese una carta en lengua francesa, por mano del alférez Francisco Martínez; muy perito en ella; y que se les remitiese con un indio, agasajándolo primero.

Así se ejecutó, escribiendo la dicha carta; cuya sustancia fue que, habiendo tenido razón de que los indios de la costa habían muerto a sus compañeros, y que ellos se habían escapado, que si viviesen entre cristianos, que los esperarían en las casas de la población por término de tres o cuatro días.

Esta carta la firmó el gobernador; y el P. Fr. Damián, añadió abajo cuatro renglones en latín, por si hubiese algún religioso; exhortándoles a que viniesen. Y en esta carta metieron papel blanco por si quisiesen responder y con esta diligencia se fue el correo; y dicho gobernador, con los soldados, se encaminó hacia el real. Y en el camino tuvo carta de cómo la caballada había dado una gran estampida y se habían ido cien caballos, de los cuales se iban hallando algunos. Con lo cual, avivando el paso para el real; en donde, demás de lo dicho se halló que cuatro soldados de los que habían ido a buscar la caballada, se habían perdido; aunque los tres habían parecido aquella mañana, y faltaba el uno, llamado Juan de Charles. Por cuya causa fue forzoso detenerse dos días el real, echando escuadras por diferentes rumbos; y no habiendo parecido, se determinó, al tercer día, el que saliese. Y estando ya para salir, llegó dicho soldado, guiado de unos indios; y dijo haber dormido aquella noche en una ranchería de indios en donde fue a dar; que le hicieron mucho agasajo y buen hospedaje. Este día observamos la elevación de polo, y nos hallamos en 28 grados y 4 minutos; y fuimos a dormir a un arroyo de muy buena agua.

## Capítulo XXXVIII

EN QUE SE TRATA DE CÓMO LLEGARON A LA POBLACIÓN  
DE LOS FRANCESSES, Y LA FORMA QUE TENÍA

A los 22 días, del mes de abril, guiados por el indio guía, fue Dios servido llegase el real a la población desierta donde habían estado los franceses; la cual se componía de un fuerte pequeño de madera y otras seis casillas, bien débiles, de palizada, y lodo; y los techos de cueros de cíbola, bien inútiles para cualquiera defensa; todas saqueadas de las cortas alhajas que sus habitantes tenían. Más de ducientos libros en lengua francesa, despedazados, tiradas sus hojas en los patios y ya podridas; por haber llovido muchas veces en aquella parte, según se reconoció; con que hicieron los enemigos un saco horrendo de todo cuanto tenían. Y se notó una cosa digna de consideración: que en las rancherías donde llegamos (antes de llegarnos a la dicha población), se hallaron algunos libros en lengua francesa muy bien tratados y de extremada encuadernadura y otras alhajas de poco valor; cuyos libros se rescataron para remitirlos a S.E.

Y no tan solamente los indios enemigos hicieron estrago en los habitantes, sino también en las armas que hallaron; pues vieron, junto a las mismas casas, mas de cien coces de arcabuz quebradas; que, a lo que se discurrió, tomaban los arcabuces por los cañones y daban con ellos sobre las piezas de artillería, y saltaban las cajas y coces y rastrillos. Se hallaron tres difuntos tirados en el campo, que el uno había parecido haber sido mujer; respecto a que todavía tenía pegadas las faldillas a los huesos, y lo más del cuerpo comido de animales. Recogieronse todos los huesos y se les dio sepultura con misa cantada de cuerpo presente.

Estaban repartidas entre el fuerte y demás casas, ocho piezas de artillería de fierro, nuevas, de a seis y ocho libras, de bala; algunas en sus cureñas y otras en el suelo. Se hallaron algunas llaves, cerca de las casas, de los arcabuces que quebraban; y tres pedreros, aunque sin recámaras. Había algunos vergajones de fierro, que se reputó todo por veinte arrobas; poco más. Hubo algunos barriles desfondados, que habían servido de tener pólvora; de la cual no se halló sino una poca en uno de dichos barriles. Asimismo se halló, cerca de las casas, alguna jarca; aunque ya maltratada. No se pudieron hallar más difuntos que los referidos; de que inferimos los habían arrojado en el arroyo que estaba cercano a la dicha población; la cual estaba en famosa parte y llana, para poderse defender de cualquier acometimiento.

En el marco principal del fuerte estaba grabado con un cuchillo el año en que debieron de poblar, que fue el de 1684; con otras particularidades que se ponen en descripción en la foja siguiente.

Y habiendo hecho cómputo de las leguas, jornada por jornada, desde el presidio de Coahuila hasta la dicha población de los franceses, se ajustaron ciento y treinta y seis leguas; y de la ciudad de Monterrey, ciento y sesenta y cinco.

El número que está abajo, de ciento sesenta y ocho, de la grabazón referida, que estaba fresco; y, a lo que se discurrió, le debían de estar grabando cuando les dieron los indios; porque aquel *usque ad* apela al número de los años primeros de 1684, que fue el en que poblaron, y quisieron decir: hasta el de 1689; y no lo acabaron. También me pareció poner la descripción de la población con sus casas, que está en la primera plana de dicha foja siguiente; que, aunque no es del caso todavía, servirá de entretenimiento.

Tenían, cercana a la población, una huerta de palizada; en que todavía estaban paradas las cañas de maíz que habían sembrado; que serían como tres almudes. Con que dio que discurrir y hacer recuerdo que las cañas de maíz que se vieron, por el año pasado de ochenta y seis, en la costa del mar, cuando se descubrió por parte de este reino el río Bravo, en su orilla; que debían de ser de esta población. Que sin duda la llevó alguna avenida de este arroyo que está junto a dicha población; y, pasando por la bahía, por discurso de tiempo, las corrientes las llevaron a dicha parte.

Habiendo parado dos días en la dicha población, resolvió el general Alonso de León proseguir el descubrimiento de la bahía; llevando por guía al prisionero francés, por haber dicho que la sabía y la había andado toda en barco. Con cuya seguridad, y con treinta hombres, salió con el contenido, quien no quiso guiar por el arroyo abajo, por decir no había paso; con que guió cinco leguas al sudueste, y descabezados dos arroyos, se anduvo otras tres al este; hasta dar con la bahía, en donde durmieron. Y el día siguiente, seguimos la orilla como ocho leguas, y hallamos cerca de ella muchas lagunas de agua muy salada; muchos atascaderos, que en partes fue necesario pasar a pie, estirando a los caballos.

Hace la dicha bahía una gran ensenada al norte; otra más pequeña al sur, y la mejor parece que se encamina a la boca del arroyo de la población. Al fin de las ocho leguas, poco más o menos, divisamos el puerto por donde entran las embarcaciones; que estaría como dos leguas en distancia, de donde pudieron llegar con los caballos. El prisionero francés nos afirmó ser aquél el puerto por donde él había entrado cuando vino de Francia con Mr. Felipe de la Gala.



Hay en la entrada de dicho puerto una isleta muy baja y pequeña, que forma dos entradas a la bahía; y por la más pequeña, que es la que cae hacia la Veracruz, es la por donde se entra. A lo que se discurrió, entra en esta bahía, por la parte del sur, el río de Nuestra Señora de Guadalupe, que, por la imposibilidad de pasar, no se pudo verificar; y el francés afirmó su entrada desde dicho río en la bahía.

En la orilla que costeamos, que, como va referido, fueron como ocho leguas, se vieron algunas ruinas de navíos; como fueron un mastelero, un cabrestante y alguna tablazón; duelas de barriles y de pipa, que sin duda fueron de algún navío que se perdió dentro o en la costa; cuyo casco pudimos divisar.

Vista y reconocida la boca de la bahía, se volvieron por el mismo rumbo, por donde se habían ido; y durmieron orillas de un arroyo, junto a una ranchería despoblada de dos meses al parecer; en la cual se hallaron cuatro canoas, aunque maltratadas; con que se discurrió que dicho arroyo entraba en la bahía. En la dicha ranchería se halló una frasquera quebrada; una poca de pólvora y pedazos de papel de marca mayor y un libro en lengua francesa; con que sin duda los indios de ella fueron de los cómplices en las muertes de los franceses.

Y habiendo salido, el día siguiente, para el real, antes de llegar a él, les salieron a recibir algunos soldados, diciendo que traían respuesta de la carta que se había escrito a los franceses; que ya había llegado el indio correo. Con efecto, entregaron la carta al gobernador. Estaba escrita con almagre y venía abierta; con que, como la firma decía Larchebec de Bayone, y vido esta firma el Br. D. Toribio García, cura de Coahuila; entendió que sin duda sería el arzobispo de Bayona; sin discurrir dos cosas: la primera, que Bayona no es arzobispado, y que, caso que lo fuese, era cosa muy incompatible que un arzobispo hubiese de venir a una nueva población sin fundamento; con que no le halló evasión a la creencia. Me apreció poner aquí, a la letra, la carta, por hallarme con un tanto de ella; que es como sigue:

#### TANTO DE LA CARTA

*Jesús, María, Je rezeui la vostre agreable par laquelle avous nos mandes que voues estes tout poroche nous prious da voir la bonte de tandre nous sommes desapere deum plus loint je ne pas manque de les enboye clurither si tot quil seront venece nous ne manque vot daide vous venir salier on crespee cretienne nous ne manquerot par de bous retirer pames le cretienne il ya de ya*

*lon tans que nous semnes par mi barbies quinont ni fociabes loua é, mesieur tout que Je reciteur la votre je ne pras manque de partir pour alle rechercher les autres Mesieur. Mesieurrss, Je suy votre tres umble ettres obeissent serviteur. Larchebeque de Bayone.*<sup>22</sup>

Leída esta carta por el alférez real Francisco Martínez, como quien entendía la lengua francesa; dijo, que, en sustancia, contenía que no eran más de dos franceses que habían recibido la que se les escribió, y que otros dos habían pasado más adelante; y que, esperándolos unos días, vendrían a la población; que estaban ya cansados de andar entre bárbaros.

### Capítulo XXXIX

#### DE CÓMO SE DESCUBRIÓ UN RÍO GRANDE, QUE SE LE PUSO POR NOMBRE SAN MARCOS

Aunque el gobernador había determinado esperar tres o cuatro días a los dos franceses, por haber escrito que vendrían; discurrió que podía haber duda en su venida; ora porque pudieran arrepentirse; ora por otros inconvenientes que se pudieran ofrecer. Determinó levantar el real, el día 26 de abril, y a un mismo tiempo pasar a descubrir un río grande, que decía el francés prisionero estaba hacia la banda del norte.

Y, con efecto, fue con 20 soldados, guiado del francés; y como a distancia de seis leguas lo hallaron. Es muy caudaloso, y la parecer, más que el río Bravo. Siguieron su orilla, hasta donde hubo impedimento de algunas lagunas; parece navegable con embarcación pequeña. Determinó el gobernador, aunque fuese con dificultad, ver su entrada en la bahía; que finalmente se consiguió, desde

---

<sup>22</sup> Don Genaro García, pone la nota siguiente: Reproducimos textualmente esta carta, no obstante que a veces carece de todo sentido por sus continuas y graves erratas. Nosotros, con el valioso auxilio del Prof. D. Eugenio del Hoyo y del Lic. D. Alfonso Rangel Guerra, proponemos esta lectura: "Recibí vuestra carta, por la cual nos anunciáis que estáis muy cercano a nosotros. Os suplicamos tengáis la bondad de esperarnos. Estamos separados. Dos más lejos. Yo no dejaré de enviarlos a buscar. Tan pronto como ellos sean venidos, no desatenderemos vuestra ayuda. Vuestra venida honra al cristiano europeo. No dejaremos de reincorporarnos a los cristianos. Hace ya tan largo tiempo que estamos entre bárbaros, que no son ni sociables. Me satisface, señor, todo lo que expresa la vuestra. Yo no dejaré de partir para ir a buscar a los otros, señor. Señores, yo soy vuestro muy humilde y obediente servidor. Arzobispo de Bayona".

una lomita que está en distancia de tres cuartos de legua de la boca del dicho río; y desde ella a la boca del arroyo por donde entraron los franceses a poblar, habrá otro tanto; y desde esta boca a la población, como legua y media.

Este día, se anduvo más de quince leguas muy cerca de la bahía. Observamos el sol y nos hallamos en 29 grados y tres minutos de elevación de polo (salvo yerro, por la mala calidad del astrolabio). A este río le pusimos por nombre San Marcos; por haberse descubierto un día después de su festividad.

Llegamos al puerto donde estaba el real, a las nueve de la noche. Este río está de la banda del norte de la población. Y no quiero omitir, aunque parezca cosa ajena de la historia, unas canciones que hizo un sujeto en la dicha población de los franceses; viendo la lástima y estrago que habían hecho los enemigos. Dijo así:

*Sitio funesto y triste,  
donde la lóbreguez sola te asiste;  
porque la triste suerte  
dio a tus habitantes fiera muerte.  
Aquí sólo contemplo  
que eres fatalidad y triste ejemplo  
de la inconstante vida;  
pues el enemigo fiero y homicida,  
tan cruel y inhumano,  
descargó su crueldad con terca mano  
sobre tanto inocente,  
no perdonando al niño más reciente.*

*¡Oh, francesas hermosas  
que pisabais de estos prados frescas rosas;  
y con manos de nieve  
tocabais blanco lirio en campo breve;  
y en dibujo bello  
a damas griegas echabais el sello;  
porque vuestros marfiles  
adornaban la costura con perfiles;  
como así difuntas  
os miran estas selvas todas juntas,*

*que no en balde ajadas  
se ven por vuestra muerte, y tan trilladas!*

*Y tú, cadáver frío,  
que en un tiempo mostraste tanto brío,  
y ahora de animales  
comida, según muestran tus señales,  
tierno te contemplo,  
y eres de infelicidad un vivo ejemplo.  
Gozas de eterna gloria,  
pues fuiste de esta vida transitoria  
a celestial morada;  
yendo con tanta herida traspasada.  
Ruégale a Dios eterno  
nos libre de las penas del infierno.*

Esta última canción, se hizo a la lástima de haber hallado, como un tiro de piedra de la última casa de la población, una mujer muerta a flechazos. (Que, según relación que nos dieron después los dos franceses, de quienes se habla en el capítulo siguiente); que huyendo, por ver si se podía escapar de los enemigos, la derribaron en aquella parte. Causó mucha compasión el suceso, así de ella como de los demás.

Ellos son juicios de Dios que no podemos investigar pero también parece que son ejemplos y dechados para que los cristianos no vayan inmediatamente contra las bulas y mandatos de los pontífices. Pues en la que expidió Alejandro Sexto a favor del rey D. Fernando y doña Isabel, de año de 1494, les hizo gracia y donación de todo lo que habían descubierto los españoles en las Indias Occidentales y lo que descubriesen; con prohibición que otro rey ninguno las ocupase, con pena de excomunió. Con que puede ser que, por haber quebrantado este precepto, les enviase Dios este castigo.

Antes que se pase de la memoria, me pareció poner en el fin de este capítulo copia de algunas naciones, que el prisionero francés dijo eran de su devoción, que son las siguientes:

Cubas, emot, sanatoo, poguan, casmojoo, piyai, piguen, panaa, pataoo, tamireguan, cagremoas, agaanimi, chiles, cobapo, huiapico, etayax, cuajin,

caomopac, saurum; que, juntas las cinco naciones de que va fecha mención en el capítulo XXXVI, son 24 naciones; que éstas viven separadas en distancia como de setenta leguas. No supo explicar el francés el significado de los nombres de las dichas naciones, que en su idioma cada una lo tiene; como nos lo muestra la experiencia de las ranherías que hay en este reino, congregadas en las estancias y vaquerías; para cuya comprobación pondré aquí algunas con su significado, que por curiosidad he procurado averiguar; que son las siguientes:

Ayancuara significa rayas pintas; pantiguaras, untados en almagre; ayanguara, monte sin espinas; saguimaniguaras, campo falto de leña; maguipamacopini, estrella grande que mata venados; guciacapo, agua dentro del monte; bayagueras significa pies de venado; agustiguaras, cerrito puntiagudo; payamiguaras, gente que vive en barrancas pequeñas. No quiero cansar al lector con más significados, que para prueba bastan los que aquí he traído y mayormente no siendo sentencias ni conceptos para encomendar a la memoria, por no tener en sí sustancia.

## Capítulo XL

### CÓMO EL GOBERNADOR ALONSO DE LEÓN ENTRÓ A BUSCAR LOS DOS FRANCESES Y LOS TRUJO

Viniendo ya de vuelta del descubrimiento de la bahía del Espíritu Santo, y a la segunda jornada; después de haber salido de la población de los franceses; le pareció al gobernador caso de menos valer, no aventurar entrada nueva en busca de los dos franceses; por la noticia de la carta. Y así apartó treinta soldados; y ordenando que el real fuese a parar junto al río de Nuestra Señora de Guadalupe, tomó el rumbo del norte. Y, habiendo caminado como veinte y cinco leguas, con guía que llevaron, fueron a dar a una ranhería donde estaba un indio capitán de los tejas; en cuya compañía estaban los dos franceses, el cual los tenía con mucho cuidado y regalo; según la posibilidad de su modo de vivir. Había otros indios con el dicho capitán de los tejas. No era de allí su propia tierra, sino en mucha más distancia.

El dicho capitán de los tejas tenía un oratorio fecho de cueros de cíbola, con algunas imágenes y un crucifijo; que los tenía con mucha veneración; y siempre tenía lumbré en dicho oratorio. Y cuando llegó cerca el dicho gobernador, le

salió a recibir con los franceses, y le hicieron la salva con sus pistolas. Y dicho teja pronunció a Dios y dio a entender por señas que había Dios en el cielo.

Le pareció al gobernador traer al dicho capitán de los tejas con algunos de los suyos al real, para agasajarlos y repartirles algunas alhajas de las que habían quedado. Era el dicho capitán de los tejas indio en que se reconoció (aunque bárbaro) capacidad. Fue bastantemente agasajado del gobernador, así en el tratamiento como en todo lo demás, dándole a él y a los suyos todos los rezagos que habían quedado; de que quedaron muy gustosos.

Fue necesario, para que se reformase la caballada, parar dos días más el real en el dicho río de Guadalupe; en cuyo intermedio, preguntados los franceses sobre el suceso de las muertes de los suyos, nos contaron que les había acometido un achaque de viruelas; de que habían muerto más de cien personas. Y que las que habían quedado en la población, estando en muy buena paz con las naciones de indios de todo aquel circuito; vivían muy descuidadas de que les pudiesen hacer daño. Y que había poco más de un mes que habían llegado a la población cinco indios con pretexto de venderles algunas cosas; y pararon éstos en la casa más apartada de las cinco que había; y luego fueron llegando otros con el mismo pretexto. Y que, como los franceses no tenían sospecha de ellos, los fueron todos a ver, sin llevar armas; y estando dentro de la casa, fue viniendo mucha tropa de indios y abrazándose con ellos, y saliendo otra emboscada del arroyo, al mismo tiempo, no pudieron ponerse en ninguna defensa; con que los mataron a todos, a puñaladas y a palos; y entre ellos, a dos religiosos y un clérigo; y saquearon todas las casas.

Y que ellos no se hallaron presentes a este suceso, por haberse ido a los Tejas, en donde tuvieron esta nueva, y vinieron cuatro de ellos; y habiendo hallado muertos a sus compañeros, que serían veinte, poco más o menos, con algunas mujeres. Y que ellos enterraron hasta catorce que hallaron, y quemaron casi cien quintales de pólvora; porque los indios no se la llevasen. Y que la población estaba bien pertrechada de todas armas de fuego, espadas y alfanjes; y muy buenos ornamentos para la iglesia, con tres cálices; mucha librería bien encuadrada, muy curiosa.

El uno de dichos franceses (que era el más mozo, que apenas tenía 22 años) dijo llamarse Juan Larchebec de Bayone, y el otro, Jácome; el primero, natural de Bayona, y el segundo, de la Rochela. Les tomó el gobernador sus declaraciones en secreto, para remitir a S.E.

Antes de salir el real del río de Nuestra Señora de Guadalupe, le persuadió el gobernador al capitán de los tejas que se fuese con los suyos; y él, usando de una buena política natural, dijo que no se iría hasta que nos viese que habíamos pasado el río; como, con efecto, no lo pudieron vencer ningunas persuasiones y nos estuvo mirando pasar y no salió hasta que nos perdió de vista; quedándonos admirados de que en un bárbaro hubiese tanta advertencia.

El día siguiente, habiendo parado el real, llevados de la curiosidad, les preguntamos a los dos franceses su modo de vivir entre esta gente bárbara, su población y modo de gobierno; que, como personas que habían estado y vivido entre ellos, lo sabían con individualidad. A que nos respondieron que la dicha nación de los tejas tenía una población distante en donde los habíamos hallado (no supieron decir de leguas), que tiene quince leguas de largo y siete de ancho; (esta distancia la señalaron con demostración de la tierra que divisábamos). Y que cada vecino tiene su casa y huerta con mucha capacidad; bastante para sembrar maíz para su gasto. Dicen que también siembran frijoles, calabazas y otras semillas; con que se sustentan. Las casas son formadas de palos, redondas, con jacal encima; hacen dentro sus divisiones y dormitorios. Si alguno de los vecinos se ausenta a algún negocio que le importa, el gobernador del pueblo pone otro en su lugar, que le cuide su casa y alce los frutos; con que, cuando llega, lo halla todo recogido y bien acondicionado. Nos pareció muy buen gobierno éste; y nos afirmaron que más adelante hay otros nueve pueblos, muy bien fundados y con buena orden.

Acuérdome asimismo que, una noche de las que el indio teja estuvo con nosotros, le preguntamos, mediante intérprete y por medio de los dos franceses, si acaso había visto una mujer con hábito (señalándole el del padre F. Damián); o si la habían visto sus antepasados. A que respondió que él no la había visto; pero que a sus antepasados sí se lo había oído, de que algunas ocasiones se les había aparecido una señora del hábito que le señalaban. Con que se discurrió era la madre María de Jesús, monja de Agreda; pues, como ella misma refiere en sus escritos, anduvo aquellas provincias, que ella nombre Tielas.

Prosiguiendo nuestra vuelta a la provincia de Coahuila, llegamos al río de las Nueces, que está en distancia de sesenta leguas del presidio de ella. Y, el día siguiente, que fue a 10 de mayo, le pareció acertado al gobernador adelantarse con quince hombres y los dos franceses y el alférez real Francisco Martínez; para despachar a S.E. razón del descubrimiento de la población de los franceses

y de la bahía; con el diario y derrotero, que se hizo con toda puntualidad y distinción, y la descripción y calidad de la tierra. Y habiendo llegado, a los trece del dicho mes, al presidio de dicha provincia, a la oración; a los diez y ocho, salió para la Ciudad de México el dicho Francisco Martínez, con los dos franceses, y despachados para S.E.; quien estaría con muchos desvelos por saber el suceso de esta jornada; en la cual, gracias a Dios, no se experimentó ningún peligro.

## Capítulo XLI

### DE LAS ALTERACIONES QUE HUBO EN EL REINO DE LEÓN, EL MISMO AÑO DE 1689

El haber hecho relación de los sucesos de la provincia de Coahuila, no desdice a la prosecución de la historia de este Nuevo Reino de León; porque, demás de haberse hecho aquella jornada con los mejores soldados de él, aquella provincia y ésta son continuas, y fue de esta jurisdicción desde el descubrimiento de este reino por Luis de Carbajal y de la Cueva; que entró a él, el año de 1580, poco más o menos; porque he visto el asiento de su capitulación, y de ella sacaron la que hizo su majestad con D. Martín de Zavala, por el año de 625. Y, así, proseguiré de aquí adelante en los sucesos que hubiere de una y otra parte, pues no tienen implicación.

Mientras estábamos en la jornada, o, por mejor decir, recién salidos de ella, para la bahía del Espíritu Santo; se alteraron los indios janambres y los demás de San Antonio, y mataron dos pastores. Quemaron asimismo las casas del valle de San Antonio; obligando a despoblar algunos vecinos que estaban en él; con que le fue fuerza al gobernador de este reino salir en personas al castigo; formando una compañía. Y por las buenas diligencias que hizo, cogieron algunos agresores, que castigaron; quedándose la dificultad en pie, por haberse subido muchos de los enemigos a la sierra, y otros ganado los montes más espesos, impenetrables.

Nobstante, se fueron haciendo diferentes jornadas con poco fruto; porque esa gente es muy astuta y difícil de poderlos hallar en llano para poder hacer presa. Y aunque el gobernador procuró con medios de paz atraerlos, nunca lo pudo conseguir. Encargó aquel lado al sargento mayor Carlos Cantú, vecino



del valle del Pílon, experimentado en la milicia; y, con las buenas diligencias que puso, pudo prender hasta veinte indios de los indiciados en los delitos cometidos. Ahorcáronse los más culpados, y los otros, acompañando la justicia con la misericordia, los sacaron a compurgar sus delitos a las haciendas del Mazapil y Bonanza; de adonde, a pocos meses, se huyeron todos.

Prosiguieron los indios en su alzamiento, y de calidad que obligaron a que se despoblara la misión que llaman de San Buenaventura de Tamaulipa; saliéndose el religioso a vivir a la de San Cristóbal, que está a seis leguas distante, habiéndole llevado los enemigos las pocas bestias que tenía. Y aunque por entonces no despobló de todo punto, a poco tiempo fue necesario hacerlo; porque no le llevaran los indios algún ganado mayor, retirándolo a la dicha misión de San Cristóbal. Los indios que quemaron las viviendas del religioso se quedaron sin castigo.

Viendo el gobernador que perseveraba el alzamiento de los indios y que, aunque por parte del general Fernando Sánchez de Zamora, justicia mayor y teniente de capitán general del real y minas del Río Blanco, se hacían algunas diligencias en reducirlos, y que no tenían efecto; le obligó a salir de nuevo en persona, por ver si podía conseguir algún efecto. Alistó una compañía de 60 soldados y salió, a principios del mes de septiembre. Y por su jornada llegaron al valle de San Antonio, desde adonde despacharon unas espías, y juntamente carta al general Zamora para que, juntando la más gente que pudiese, viniese a juntarse con S.S., como lo hizo; llegando con una escuadra de 15 soldados bien armados y prevenidos; que de ellos, salieron este día, con el sargento mayor Carlos Cantú, algunos; a ver si con la diligencia de las espías podían coger algunos enemigos; habiéndose, para ello, citado en puesto señalado.

Salieron a esta diligencia 44 hombres, y, estando en ella y el real en un puesto llamado San Agustín, llegaron cartas del teniente del valle del Pílon y del padre Fr. Domingo Blanco, misionero de Tamaulipa; de cómo Domingo Conde, protector del pueblo de San Cristóbal, confiado en algunos indios que él tenía de su séquito y que lo más del tiempo le solían asistir en el dicho pueblo; se había determinado, con un yerno suyo, a ir a la sierra de Tamaulipa, juntamente con un indio llamado Juan Bellaco. Y que éste y el yerno del dicho protector, habían llegado de huída al dicho pueblo; dando por nuevas de cómo, habiendo bajado una escuadra de indios de los suyos y sentándose a hablar con ellos; estando ellos en alguna distancia; lo cogieron a mano y mataron; cuya nueva fue de mucho sentimiento

para todos, y abominando la determinación del difunto y su confianza, teniendo experiencia y conocimiento de la poca fidelidad de los indios.

A 18 de septiembre, llegaron los compañeros que habían ido a buscar los enemigos, y trujeron 18 personas de todas edades, que cogieron en algunas emboscadas. Y sucedió un caso raro, según contaron; que, yendo corriendo a un indio que se iba a meter en un monte, en cuya compañía iba una hija suya; viendo éste que ya lo iban alcanzando los soldados; estando ya muy cercano al monte; reconociendo que, aunque se podía escapar, no lo podía hacer su hija (sería ella de edad de ocho a nueve años); le tiró un flechazo a los pechos; y ella, poniendo la mano hacia aquella parte, cuando vido la acción del padre, se la atravesó con la flecha, y le entró, aunque al soslayo, como cuatro dedos en el pecho izquierdo. El indio tuvo lugar de ganar el monte, aunque herido ya, y ella fue traída con los demás. Se tuvo cuidado de curarla y en cuatro o cinco días mejoró de las heridas.

Al gobernador le pareció soltar la presa, por ver si con esta franqueza, y haberles dado a los indios sayal, frezadillas y otras cosas, los conmovía a que sus compañeros se bajasen de paz; prometiéndoles, por medio de estos que se soltaron, que los recibirían con todo cariño. Que ni éstas ni otras diligencias bastaron para conseguirla, y se está en su ser el alzamiento hasta la era presente, que esto se escribe. Despachó el gobernador una escuadra de soldados a ver el cuerpo del difunto; que lo hallaron todo comido de animales, y desparramados los huesos; que, visto no se podía conseguir cosa de provecho, dispuso el gobernador nos viniéramos a la ciudad, como se ejecutó, con el poco fruto que se ha visto antes.

Se quedó la tierra en peor estado, si bien el general Zamora, como cercano y más inmediato a los aliados, prometió hacer todas las diligencias posibles en bajarlos de paz; aunque no se ha conseguido, estando despobladas dos misiones, que son las de San Bernardino y San Antonio; cuyos misioneros están en otros conventos a la mira, para cuando la Divina Majestad sea servida que tenga efecto la paz.

## Capítulo XLII

## DEL DESCUBRIMIENTO DEL RÍO BLANCO, Y SU POBLACIÓN

Habiendo llegado, con la relación que queda hecha, esta historia del Reino de León, al estado presente, y mientras llegan las noticias de la nueva jornada que por orden del Exmo. Sr. virrey se hizo a la provincia de los Tejas, a cargo del gobernador Alonso de León, que a su tiempo se dirán los nuevos motivos que para ello hubo; me pareció añadir en ella el descubrimiento del Río Blanco, que es un real de minas, que, cuando estuvo en su pujanza, daba mucho provecho a los haberes de su majestad; por la plata que se sacaba y por ser de la gobernación de este reino. Está este puesto hacia el rumbo del sueste de esta ciudad de Monterrey, en distancia de cincuenta leguas, y siete distante de la misión de San Antonio de los Llanos.

Hay tres caminos para ir a él: el uno es el que llaman del Pilón Chico; que se pasa un río treinta y siete veces, que viene por entre dos sierras altas, inaccesibles, y en donde está una puente que la llaman de Dios, por ser de naturaleza fabricada; y debajo de ella pasa el dicho río, cuya caja está del hondor de veinte estados, a lo que parece. Y de allí se va a dar a un puesto que llaman Labradores, que está cinco leguas de un valle que llaman Pablillo; y de allí al Río Blanco.

El otro camino se llama el de los Pastores; que no hay ningún río que pasar. Es una abra pequeña y angosta, que tiene cinco leguas de largo; muy arriesgada al pasar las ovejas, en caso que hubiese accidente de algún aguacero; porque va tan encañada, que fuera imposible escaparse ninguna.

El otro camino es por la misión de San Antonio, y para llegar a la población del dicho Río Blanco se pasa éste 44 veces. Y, no obstante estos inconvenientes, se trajinan estos caminos de ordinario por los dichos pastores y por ellos salen a la Nueva España.

Y porque en la jornada que referí en el capítulo pasado, que hizo el gobernador de este reino en busca de los indios alterados; comunicándole al general Zamora de cómo estaba escribiendo esta historia; me dijo que tenía un cuadernillo de apuntamientos que había hecho del dicho real del Río Blanco. Le hice instancia que me lo remitiera, que, habiendo llegado a mis manos, los saqué a la letra, que son como se siguen:

## (§ 1)

*Descubrimiento del Río Blanco y conversión de sus naturales, hecha por los religiosos de nuestro seráfico padre San Francisco, de la provincia de Zacatecas.— Relación que hizo el capitán Fernando Sánchez de Zamora.*

Las noticias más verosímiles que en veinte y dos años continuos que ha que vivo en este país del Río Blanco, de su descubrimiento; así por las que algunos viejos me han dado, como por las que por algunos papeles que he habido a las manos; son que, siendo guardián del convento de Charcas nuestro padre Fr. Lorenzo Cantú, que sería por el año de 1626; administraba los indios de Matehuala, que son de nación negritos; cuya tierra era adonde ahora llamamos Apuchimapa y Sandi.<sup>23</sup>

Estos estaban emparentados con estos del Río Blanco, que son de la nación bocala; y por esta razón acudían a las faenas que se ofrecían en la hacienda de Matehuala. De aquí comenzó nuestro padre Cantú a conocerlos y tenerles amor; y los fue acariciando y domesticando, para lo cual hizo una entrada, el dicho año, a donde ahora llamamos San Joseph; que es el nacimiento del río. Y éste fue el primer religioso que sabemos haber entrado en esta tierra. Y después, el año de 31, el padre Valverde. También entró el padre Fr. Jerónimo de Pangua, aunque no sabemos que año, y a su imitación fueron continuando los demás padres guardianes del convento de Charcas, hasta el tiempo del padre Fr. Juan García, de quien hay bastantes noticias.

Hacia sus entradas repetidas a visitar estos pobres, con deseos de poblar y vivir de asiento con ellos, cosa que nunca pudo conseguir, aunque para ello hizo muchas diligencias. Particularmente dando noticias al Sr. D. Juan Ruiz Colmenero, obispo de Guadalajara, de lo apacible y doméstico de estos indios; que le motivó entrar a verlos y consolarlos; acompañándole también nuestro padre Fr. Juan Caballero, que a la sazón era definidor actual y procurador de la provincia.

Su entrada fue el año de 1648, a dos de agosto, día de la Porciúncula; por cuya razón le pusieron a este pueblo el nombre de Nuestra Señora de los Ángeles. Tomó posesión el señor obispo, haciendo bautizar algunos de los viejos caciques, y los confirmó y hizo casar; y, dejando muy encomendado a los padres

---

<sup>23</sup> Por corrupción, se llama actualmente Sandia, y pertenece al municipio de Aramberri, N. L.

prosiguiesen en la conversión, prosiguió en su visita, ínterin que daba cuenta a S.M., como lo hizo, según consta de una carta que para en mi poder, su fecha trece de junio de 1650 años; escrita del señor obispo al padre Fr. Juan García; y en ella un párrafo que dice: "Para la nueva doctrina que se ha de fundar en el Río Blanco y para esa de Matehuala, he tenido en esta flota cédula de S.M., en que me ordena lo confirme, y consulte esta resolución con el señor presidente y Real Audiencia, para que, ajustada la importancia, se tome la que pareciere más conveniente".

He puesto estas circunstancias, por el derecho que intentaron los padres del Río Verde; los cuales parece haber entrado el mismo año en que entró el señor obispo y los dichos padres Caballero y García; como parece por unos papeles de recomendación que dejaron a los indios de este país, en que hacen relación de que tomaron posesión, poniéndole por nombre San Cristóbal, donde nosotros llamamos San Joseph. Los escritos son firmados de los padres Fr. Francisco de Villaseñor, custodio, y de Fr. Luis de la Parra, secretario; a 29 de marzo del dicho año de 48. Lo que después sucedió, lo pondré en su lugar.

Fue continuando el padre Fr. Juan García hasta que fue guardián de Charcas nuestro padre Fr. Juan Caballero; el cual, llevado del fervoroso celo que siempre tuvo, de la conversión de estos indios, habiendo traído consigo al padre Fr. Gabriel de San Joseph, digo Fr. Joseph de San Gabriel, religioso lego, de ejemplar vida, lo dejó en el puesto de San Joseph para que asistiese a los indios y allí sembrase una milpa de maíz; previniendo el sustento necesario, como quien tenía pensado al enterarse de una vez a cultivar la viña del Señor luego que acabase el trienio de su guardianía.

En este tiempo andaban solícitos para descubrir, por esta parte, camino para las pastorías de las ovejas; juzgando sería conveniente para que esta tierra se poblase de españoles. Y, dando noticia de esto a D. Martín de Zavala, gobernador que fue de este reino, de consejo del padre Caballero, envió la orden a Cristóbal Coronado, con título de caudillo; de que se tuvo por agraviado el capitán Antonio de Orpinel, que a la sazón era justicia mayor y capitán a guerra de este país; por cuya razón pretendía el derecho del descubrimiento del camino, procurando cada cual estorbarse el uno al otro; con ambos, el capitán, acompañado del padre García, y el caudillo, del padre Caballero, y se juntaron en este puesto de Santa María, año de 1657.

De esta competencia se tuvo otra entre los padres; respecto de que el padre García decía no ser súbdito del padre Fr. Juan Caballero, por haberle nombrado

el señor obispo por presidente y doctrinero del Río Blanco. De ello se encendió entre ellos estos dos bandos, y el descubrimiento del camino se quedó por entonces neutral. Porque, aunque Coronado pasó con su escuadra, no hizo más que divisar los llanos de San Antonio; llegando sólo a donde entonces le pusieron la mesa de Elorrio, en honor memoria y contemplación de su padre el gobernador, que era de Elorrio, en Vizcaya. No refiero esta discordia de los padres por vituperarla, sino por loarla; por ser nacida del fervor y deseo que cada uno tenía, de que le cupiese la suerte de venir a la conversión de estos infieles.

Por esta razón, y porque el P. Caballero parece haber cogido esta causa con más fervor, hizo viaje a la ciudad de Monterrey, a conferirlo con madurez con el gobernador D. Martín de Zavala; donde quedaron concertados de que, entrando el padre a la asistencia y conversión de esta gente, le daría para su sustento duscientos pesos cada año, mientras daba cuenta a su majestad. Y así lo cumplió el buen gobernador mientras le duró la vida, y un año después, por haberlo mandando así en su testamento. Y por darle todo gusto el padre, dejó a su voluntad el nombrar persona que le asistiese y cuidase, con el cargo y administración de la real justicia; y proponiéndole un sobrino, vecino de la ciudad de San Luis, Fernando Sánchez de Zamora, le dio luego el título de justicia mayor y capitán a guerra de este distrito. Escribiéndome como de su juicio, exhortándome a la asistencia y guarda del padre Caballero, en obra tan del servicio de sus majestades, divina y humana. Escribiendo también, para este efecto, a los padres capitulares, además que, aunque ya lo tenían dispuesto en la forma referida ya, les fue forzoso proveer de ministros seglar y eclesiástico; por haber muerto, aquel año, que fue de 1659, por el mes de agosto, el capitán Antonio de Orpinel y el padre Fr. Juan García; con que se barajaron algunos inconvenientes para que facilitase la entrada a la fundación de esta conversión.

(§ 2)

*Fundación del pueblo de San Joseph del Río Blanco, que fue  
la primera población*

Luego que llegó a mí noticia de la muerte del capitán Antonio de Orpinel, procuré a tomar posesión del oficio y que los naturales reconociesen su capitán. Entré a los tres de octubre, y la posesión la tomé a 13 del año de 59; porque para

tomarla fue necesario enviar a llamar a Juan Francisco de Escobedo,<sup>24</sup> dueño de Pablillo, que ya lo tenía poblado; y porque fuimos a descubrir unas minas a la laguna de Pucazili, que está seis leguas de San Joseph, el río abajo. Donde, habiendo traído para este efecto fuelles y lo necesario, hicimos ensayos del metal, no con malos sucesos; que me animan a volver a San Luis a traer todo lo necesario, de herramientas, para fundar hacienda, la cual hice al año siguiente. Mas no pudimos atinar con su beneficio, y se quedó todo en confuso, sin tener hasta ahora experiencia si es cosa de sustancia.

Habiendo entrado como digo, no me faltaron desconsuelos; que así estuve en punto de salirme para no volver. Porque reconocí estaba esto inculto y muy en los principios; porque los indios andaban desnudos, en carnes, que ni se cubrían las partes vergonzosas; cosa que para mí era nueva y nunca vista. Había en este tiempo más de ochocientas personas en sus ranchos, que había repartidos en la ribera del río, en distancia de cuatro leguas desde San Joseph hasta Santo Tomás.

A los principios del año de 60, se celebró el capítulo de nuestro reverendo padre Fr. Domingo Leyton; en que fue nombrado el primer presidente del Río Blanco nuestro padre Fr. Juan Caballero, mi tío; dándole por compañero al padre Fr. Joseph de San Gabriel. Los cuales entraron a su conversión por el mes de febrero y pusieron su asiento en San Joseph, por ser un valle muy ameno y con bastantes tierras donde sembrar para su sustento; y juntamente cultivar la viña del Señor, con muchísimo fruto de almas para el cielo.

Allí fabricaron su iglesia, aunque de jacal, cercada de pared de adobes y muy decente, con su sacristía; donde fueron continuando con algunos trabajos y susos, porque, como los indios eran tan nuevos y no hechos al trabajo y sujeción de la doctrina, y no les daban tanto lugar para sus holgazanerías, hacían algunos sus escándalos y alborotos; subiéndose a la sierra y no queriendo acudir a la doctrina. Con que a los padres les era de grandísimo desconsuelo, y no menos trabajo y cuidado para mí, que me obligaba a formar escuadras para traerlos al pueblo y doctrina; y con tanta repetición, que no me entretenía yo en otra cosa. Porque juntamente en este tiempo dieron los indios del Jaumave, que viven en la misma sierra, misión de los padres del Río Verde, en perseguir esta población; de manera que no dejaban bestia que no se la llevaban, hasta consumirme a mí una recua de más de cuarenta mulas que metí cuando vine; y la gente que

---

<sup>24</sup> Originario de Texcoco.

cogían descuidada. Particularmente en una ocasión mataron cuatro mujeres y un indio; con que, perdida la paciencia, me obligó darles yo guerra en su propia tierra; con que amainaron y no perjudicaron más.

Por esta misma razón, y porque los indios de Santo Tomás, que hoy es Santa María, no podían acudir a la doctrina, por estar tan lejos; ni los padres venir tan a menudo a dársela; y, demás de esto, por estar tan cerca de los llanos de San Antonio, donde pretendían ir a convertir numerable gente borrada que en ellos había y hay; por todas estas causas, se bajaron a poner la misión y asistencia en Santa María de los Ángeles; por estar en medio de toda la gente y más cercano a mi casa, que estaba en Santo Tomás; por haber hecho allí el molino y estar cercano a las minas.

La mudada de los padres fue en el año de 1660, donde poblaron con más firmes cimientos, porque aquí hicieron una iglesia de terrado fuerte y muy linda, que permanece hasta hoy, y celda de lo mismo. Mas no satisfechos los padres con la reducción de esta gente, viendo que ya estaban domésticos y obedientes; y que, como buenos hijos, no se acordaban ya de sus antiguos abusos; y seguros de que ni habría novedad ni alborotos, tratamos de efectuar la entrada a los llanos de San Antonio.

(§ 3)

*Fundación del pueblo de San Antonio de los Llanos por el padre fray  
Juan Caballero*

Sedientos el padre Fr. Juan Caballero y su compañero, el padre Fr. Joseph de San Gabriel, de convertir y ganar almas para el cielo; y pareciéndoles que era ociosidad el estar sólo conservando lo que tenían obrado en el Río Blanco; trataron conmigo de que fuésemos a recorrer y reconocer la gente y tierra de los llanos de San Antonio. Para lo cual enviamos a buscar algunos indios de los más cercanos; y fue Dios servido que, para mayor facilidad de este negocio, entre los indios que vinieron, fueron dos indios ladinos en lenguaje mexicano y ya bautizados; que eran de la encomienda del sargento mayor Jacinto García; con los cuales, y el beneplácito del gobernador, hicimos la entrada a los llanos de San Antonio, a los fines del mes de enero de 1666.

Y habiendo llegado, a los 2 de febrero, a un río muy caudaloso, que está a mano derecha; así que salimos, asentamos el real. Y allí, haciendo una enramada, les dí



posesión a los padres; poniendo el nombre de aquel día, que es el de la Purificación; donde se recogieron muchísimos indios bárbaros, rayados; a quienes, por los intérpretes, se les dio a entender el motivo de la venida de los padres, que era para alumbrarlos de los misterios de nuestra santa fe y sacarlos del poder del demonio.

Y habiendo reconocido el río abajo, y dando vuelta por el río de San Antonio; buscando sitio a propósito para fundar la misión; llegamos a una ciénega muy abundante de agua, y muy fácil de sacarla para regar con ella. Y allí quedó asentado con los indios de que sería su pueblo. Y lo mismo hicieron todos, escogiendo para sí el puesto en que habían de poblar, con muchísimo regocijo; mayormente de los padres, por haber hallado tanto número sin número de hombres bárbaros en que ejercitarse y emplear su caridad.

Y volviéndonos, con esto, al Río Blanco, y con bastantes deseos cada uno de volver a buscar sus conveniencias, por haber reconocido tantas en tierra tan fértil, y los padres a buscar cada cual lo que le tocaba, y a los padres, ornamentos, cáliz y lo necesario para el individuo, fue menester tiempo y se pasó todo aquel año hasta el venidero de 67.

A mediado abril, después de haber cumplido con los preceptos de la Santa Madre Iglesia, salimos del Río Blanco para los llanos; y antes de asentar la población, tuvimos por bien de pasar el río de la Purificación y colar hacia la parte del sur, como quien va a la Huasteca; la cual no habíamos entrado, el viaje antes de éste; donde hallamos otros ríos muy amenos y más gente nueva y de otra nación, y distinta lengua, que son los janambres; gente blanca y no tan rayados como los borrados.

Y el padre Caballero, como quien tanto deseaba la salvación de las almas, se le arrancaba la suya de lástima, viendo sus pocas fuerzas y menos ayuda que tenía de la provincia para este efecto; porque aunque había repetidamente pedido compañeros, nunca los pudo conseguir; no por culpa de los padres provinciales, sino por falta de religiosos de espíritu; que no hallaban ninguno que no viniese huyendo el cuerpo a los trabajos. Mas como el padre Caballero y su compañero tenían puesto el corazón en sólo Dios; los trabajos y necesidades se les convertían en gloria y conveniencia, y al tamaño de padecerlas, tanto más se acrecentaba el ánimo de multiplicar las conversiones y dedicar templos a la Divina Majestad.

Patentemente se reconoció en esta ocasión este fervor de los padres; pues, sin tener ayuda de hombre viviente, porque la limosna, como dije arriba, que les

daba D. Marín de Zavala, había ya tres años que con su muerte había cesado; y sólo fiados en Dios, inmediatamente, sin trabajo, antes de dar principio a la fábrica de la conversión de San Antonio y a fabricar otra más opulenta en el río de Santa Engracia; cuyo nombre le pusieron por haber dicho misa el padre el día que allí llegamos, que fue a 15 de abril; y es de advertir, para adelante, que, aunque ahora llamamos San Bernardino, es porque a su devoción le puso al convento este nombre, y al río el otro, por lo dicho.

De allí pasamos hasta cerca de los términos huastecos, dando mil gracias a Nuestro Señor de ver tanto gentío de bárbaros como hay en aquel país. Y de allí nos volvimos a efectuar el negocio a que habíamos ido; que, como tengo dicho, era a dar principio de la fundación de San Antonio de los Llanos. Y, en llegando, fue lo primero que hicieron un jacal en que acogerse y, luego, inmediatamente, otro jacal grande para iglesia; llevando ya, para su culto y adorno, los ornamentos necesarios para celebrar y administrar. Y para cultivar la tierra y asegurar el sustento: bueyes, rejas y azadones y los demás aperos a este ministerio convenientes; para que, no obstante el trabajo que tenían en la enseñanza y conversión de los indios, trabajaban (y muy bien) lo que habían de comer; no porque se desdeñaban en pedir limosna, sino porque conocían bien la falta que hacían y que, cualquiera ausencia, aunque fuera de pocos días, se atrasaban las conversiones, no sólo en la doctrina, sino en las cosas serviles; y porque las más veces es más la costa que se tiene en los viajes, que lo que se recoge de limosna; y por esta causa ponían su mayor cuidado en la asistencia, sabiendo que con ella adelantaban mucho.

Y pluguiera a Dios algunos de los padres misioneros de este tiempo, pusieran el cuidado en la asistencia de sus misiones; que ellas y ellos tuvieran cada día créditos aumentados y con eso reforzaran los ánimos de algunos católicos, para que los ayudaran a sus fábricas. Mas hay algunos que, porque no hallan a manos llenas cuanto han menester y todas las conveniencias que desean; no poniendo de su parte una poca de diligencia; dejan lo más del año la misión que la religión y obediencia les han encomendado, y se andan vagueando y entreteniendo el tiempo, sin acordarse de sus obligaciones, ni del sueldo o limosna que da su majestad porque asistan. (Perdónenme los padres a quien algo de esto les puede caber; que el serles yo tan aficionado a la religión de mi padre San Francisco y apasionado en esta materia, me ha dado osadía a dar aquí estos avisos; no con intención de reprender, sino de aprovechar; guardando el decoro

que se debe a todos los religiosos; que todos son loables en virtud, y sólo hablo con el que se hallare culpado).

Volvióse el padre Caballero al Río Blanco, dejando en San Antonio al compañero Fr. Joseph, para que asistiendo a los indios, pusiese en corriente la conversión, tomando trabajo de repetir a menudo sus viajes, a visitarlos; que no era poco, por haber más de 12 leguas de muy mal camino. Hasta que le enviaron, para que le ayudase en algo, al padre Fr. Salvador de Barragán; fraile muy ejemplar y virtuoso, que asistió con grandísimo fervor, caridad y amor y con harto aprovechamiento en los naturales. Y aunque se hayan introducido opiniones de que tiene demasiada condición con los indios, yo puedo asegurar con toda verdad que, como testigo de vista, el tiempo que asistió, siempre le vide con ellos muy cariñoso y muy caritativo con los enfermos; y a los niños enseñándoles con mucho amor, guardándoles mendrugos de pan en las mangas; y si los azotaba, era con amor y porque acudiesen con puntualidad a la doctrina y misa y por sus malas costumbres. Deste modo los doctrinó y refrenó, hasta el capítulo que se celebró en la ciudad de San Luis, el año de 1670; en que fue electo por ministro provincial nuestro padre Fr. Felipe de Artestain; donde lo fue también, por primer presidente de San Antonio, el padre prior Fr. Antonio de Velasco; en quien ocurrieron iguales partes, que se reconocieron en el mismo capítulo; pues, queriéndole elegir de fundador, no quiso esta graduación; descargándose de ella por entrarse a padecer trabajos y incomodidades; sin atender a más conveniencia que la conversión de las almas para el cielo; que bien logró este buen fin. Y cómo le ayudó Dios, pues en año y medio que asistió, adelantó tanto en la conversión, que ya parecía pueblo antiguo; poniendo cada familia en su barrio, y de la misma forma las milpas; haciéndoles hacer jacaes de adobes; dándoles él mismo la forma y traza, y haciéndolos barrer y tener limpios con sus tapextles altos y con sus zaleas para dormir con limpieza y aseo. No descuidando en que cultivasen sus milpas; las cuales les hacía sembrar a cada familia la suya. Y asistiendo a las limpias, para lo cual ensillaba un caballo y andaba todo el día; que no parecía sino un solícito mayordomo. Y yendo personalmente a los montes y sacar los indios que se les ausentaban de la doctrina, sin temer que le flechasen. De esta demasiada viveza y solicitud se le ocasionaron algunos disgustos, que motivaron al intermedio sacarlo de la misión, con harto sentimiento y pesar suyo.

Sucedióle en la presidencia el padre Fr. Pedro de la Villa; en cuyo tiempo llegó a estar todo aquel distrito muy poblado de labores, ranchos y estancias de

ganado. Y cada día se iban viniendo hombres con sus familias, así de los de tierra afuera como del mismo Reino de León; a poblar con muy firmes esperanzas de enriquecer, por ser la tierra tan fértil y de tantas conveniencias. Mas el común enemigo, viendo que con tanta fuerza se le iba disminuyendo su dominio, y que la palabra del Santo Evangelio a toda priesa iba cundiendo, introdujo las pastorías de ovejas; las cuales parecía a los moradores que eran más principales para el comercio y aumento de la población y fue la total ruina y origen de su perdición; como se verá en el rebelión que se dice.

(§ 4)

*Rebelión de los indios janambres*

No he querido, con cuidado, referir la continua guerra que el demonio nos daba por diversos caminos por estorbar la conversión; porque, para hacerlo me era forzoso nombrar sujetos y personas calificadas de este reino. Mas la que ahora se sigue no la excuso, por haber ocasionado la total ruina de la conversión y pueblo de San Antonio; de tal suerte, que en muchos años no se ha de ver, como en este tiempo, que fue el de 1673.

Entraban a los llanos de San Antonio algunas pastorías de ovejas, donde salían muy adelantadas, con muy buenos esquilmos; entre las cuales era la más aquerenciada una de D. Martín Pérez Romo, vecino de Querétaro; la cual traía por mayordomo un buen hombre llamado Juan Díaz, que, como viejo y maduro, sabía muy bien que, para el aumento de sus ovejas y quietud de su gente, se requería tener gustosos los naturales. Y a este fin les hacía agasajo y les daba algunas alhajas que, aunque de poco valor, de estimación para los indios. No sé qué disgusto tuvo; los despidió, aquel año, su amo, y, para la total ruina de su hacienda, la envió a cargo de un Gabriel Candelas, hombre presumido de temerario, y con ella (*sic*) quería espantar a los indios y decía no venía a ser tributario de los indios.

Había un indio cacique llamado Juan Díaz, ahijado del viejo Juan Díaz; y como estaba aquerenciado con su padrino y que le daba tal vez algunas ovejas para comer; pareciéndole que lo mismo haría el nuevo mayordomo, llegóse a él y pidióle una oveja. Y dióle una que estaba enferma y muy flaca; a que el indio le dijo: *–Dame una buena; que ésta no me sirve.* No hubo menester mas

el mayordomo para darle con el arcabuz de golpes, que lo descalabró. Fuese el indio sin hablar más, (poniendo en su mente lo que después ejecutó). Esto se acabó de encender con otro caso, que fue que un sobresaliente del mayordomo cogió a un indio janambre con un carnero hurtado, y, sin esperar a otro castigo, le tiró un arcabuzazo y le quebró una pierna.

De estas dos cosas y otras de menos cuenta, tomaron motivo los indios janambres y guaripas para convocarse para su venganza; atizados y aconsejado de un indio fiscal de San Antonio, que, por haberle azotado el padre por ladrón, se había rebelado. Y habiendo hecho con todo secreto esta convocación, el día 13 de diciembre de 1673, dieron de improviso en las manadas de ovejas, que estaban sesteando; matando todos los pastores y vacieros, sin que pudiesen escaparse de esta pastoría y de otra que estaba cercana, de carneros –la cual traía Rodrigo de Adame, de una señora de Querétaro–, más que unos pocos heridos, que fueron a dar aviso a los ranchos, de que se alborotaron todos; procurando cada cual guardar su casa.

Sólo el pobre teniente, como a quien tocaba esta diligencia, desamparando la suya, acompañado de los mayordomos y otros, partió luego a ver el suceso; llevando consigo un indio cacique cuya gente le servía, llamado Mariman; para que éste, como indio belicoso y enemigo de dichos janambres, le defendiese, en caso que fuese necesario.

Llegando a la parte, halló muertas 37 personas, y, recogiendo algunas ovejas y carneros que halló, trató de irlos conduciendo cerca de San Antonio; al amparo de los ranchos y pueblos. Mas haciéndosele tarde y considerando que quedaba su casa desamparada, encomendó las ovejas a otros, y dejólas al indio Mariman para que los defendiese de los otros. (¡Quién pensara que de haber dejado a este indio en escolta de los otros, tuvieran motivo sus hijos para matarle!).

Estaban en la sazón en servicio del teniente Diego de Hinojosa, y viéndole venir a su casa y que no le traía consigo, presumieron lo habían ahorcado; no obstante que les aseguró quedaba escolteando las ovejas y que, otro día, llegaría con ellas. Avisáronle otros indios del mal intento de los de Mariman; mas confiado en que el motivo era sin fundamento, y, junto con esto, se hallaba rendido del trabajo y malas noches antecedentes; no pudiendo resistir el sueño, se acostó. Volvióronle a dar aviso, estando en la cama, y la mujer le persuadía que se levantase, mas él no creyó que fuese cierto; hasta que vido que por un lado del jacal le pegaron fuego. Entonces se fue levantando y saliendo por la

puerta, vistiéndose la cuera por el brazo izquierdo, le pasaron por el costado derecho con una flecha; de que cayó luego, sin darle otro. Este aviso llegó luego al pueblo de San Antonio, que estaba en distancia de dos leguas; y, sin más esperar, los indios del pueblo lo desampararon, presumiendo que, si no se ahuyentaban, había de resultar en ellos el castigo.

Con la fuga de los del pueblo y con la muerte del teniente, crecieron los temores de los vecinos y pastores; y, corriendo de improviso la nueva a los que traían conduciendo las ovejas y carneros, las desampararon y largaron en aquellos montes; que pasaban de cuarenta mil cabezas. ¡Qué caso bien lastimoso! Mayormente cuando los indios no las quitaron, sino que se las dejaron; porque los janambres que hicieron el estrago con los pastores, luego se retiraron a su tierra. Los de Mariman, que mataron al teniente, se retiraron a la sierra de Tamaulipa, que es una sierra que está enfrente de San Antonio, bien áspera; y, así, las ovejas se quedaron perdidas, sin más fundamento que el miedo que concibieron los mayordomos. Ya aquel día, se le acabó la cólera a Gabriel Candelas.

Corrieron por la posta los avisos a Monterrey, y luego, juntando gente el gobernador D. Nicolás de Azcárraga, vino al socorro. Hasta que S.S. llegase, ya el capitán Alonso de León, que lo era de la villa de Cadereyta, había venido; y, recorriendo la sierra, recogió algunas pocas de ovejas y carneros; y estaba con ánimo de volver a recorrer y alejarse para restaurar más ovejas. Pero luego que llegó el gobernador, cesaron sus disposiciones, porque solas las del gobernador y las de sus allegados permanecieron. Y como algunos de los que trujo consigo habían sido émulos de la población de San Antonio, dieron en aconsejarle que no era posible el conservarse; y, así, que lo más acertado era despoblarlo en el todo, y que no tan solamente se debía despoblar aquello, más que también el Río Blanco.

Tomando esta resolución el gobernador, me escribió mandándome afirmativamente que convenía al rey, nuestro señor, despoblase yo el Río Blanco; por cuanto, despoblándose San Antonio, no me podía yo defender de tan crecido número de enemigos; haciéndome cargo de todos los daños y menoscabos. Yo le respondí lo que pareció convenir y le supliqué me dejase estar; que quien se había mantenido y resistido tantos años, no sería menos en aquella ocasión.

Y es cierto que, a no haberme cogido a mí enfermo, en la cama, baldado de pie y mano; no dudo valiera mi resistencia, porque no despoblase a San Antonio; porque, una vez recobrados los vecinos y pastores, no les era muy fácil

a los indios asolarlo; y más con los socorros que le habían venido. Y más hallaron la suya los encomenderos, y encareciéndole el riesgo que corrían si los dejaba poblados y que sería darles avilantez a los enemigos, si les dejaba los vecinos de San Antonio en que se celasen; como si no lo fuera mayor el irse huyendo de ellos, despobló todo el valle; dejando perdidos los pobres todas sus haciendas de labores, trojes de maíz y ganados mayores; quedándose más de mil reses; que ni aun dio lugar a que las fuesen a recoger para sacarlas.

Viendo los enemigos que tantos hombres con su gobernador habían desamparado el pueblo de San Antonio, les pareció muy fácil hacer lo mismo con los del Río Blanco, mayormente cuando su capitán estaba enfermo en la cama. Y, así, haciendo luego los del valle como los de Tamaulipa; se conjuraron y vinieron de mano armada a darnos guerra. Mas yo, que ya había tenido noticia por indio mío, que leal y compasivo me había avisado; ya prevenido, no me cogieron de susto; porque yo, dando la voz a los del pueblo de lo que habían de hacer, puse las centinelas necesarias en mi casa.

Y, así, llegando ellos, que fue a 15 de febrero del año de 1674; no recibimos susto; antes con denuedo resistimos la rociada de flechas que nos tiraron; que fueron tantas, que no se pueden encarecer; más que decir con toda verdad que, en amaneciendo, vimos el patio, azoteas y alrededor de la casa casi cubiertos de flechas.

Mas nunca ellos se quisieron arrimar a las casas; porque, como muchos de ellos sabían sus secretos, veían que no les estaban bien; como en la realidad no era otro mi deseo. Antes, como astutos, les sirvió de trinchera la troje y otras casillas a que se arrimaron. Hasta que fue amaneciendo; reconociendo que, si los cogía el día en el cerco, les pudiéramos hacer mucho mal desde las troneras con los trabucos y escopetas; dando un grande alarido y mucho estruendo, se retiraron al cerro, donde esperaron el día. Luego que los pude divisar, envié orden a los del pueblo que los saliesen a embestir. Así lo hicieron; y, viendo que se les hacía resistencia, se fueron embreñando con arte para de arriba desgalgar lajas, como así lo hicieron; echando tantas, que fue suerte en que ninguna antecogiese a los nuestros.

Fuéronse por la halda del cerro, y como iban ahilados, se pudieron contar hasta setenta y seis indios; sin los que quedaron prevenidos aquella tarde, antes, para dar realada de la caballada; los cuales, como ya dije, eran algunos caseros. Sabían bien los rincones de la tierra y dónde comía, y así dieron la recogida ge-

neral que no dejaron manada; salvo dos: una de yeguas mansas, que con prevención teníamos en el corral, y otra manada de mulas, que, aquerenciada en las sementeras de trigo, como las espantaron del comedero, se ahilaron al trigo; y así se escaparon. Las demás manadas, que pasaron de ducientas bestias, se las llevaron; y mataron novecientos cabritos que estaban en estaca, llevándose las madres; estas, alcanzándolos, se las quitaron con pérdida de algunas.

Pasado este rebelión, cada día venían a amenazar y nuevas de que se convocaban todas las naciones para venir a la desolación. Y pareciéndole al padre Caballero que, yendo S. P. a verlos, se apaciguarían; determinó a bajar a los llanos. Y porque no fuera tan del todo indefenso, le dí una escuadra de doce hombres que le guardasen (poca resistencia para tanto enjambre; si Dios no le guardara). Bajaron a la mesa de Elorrio; y en un llano grande que está más abajo, toparon tanta multitud de indios embijados a su usanza de guerra, que decían no parecer indios, sino montes, y que no habían visto más gente en su vida. No obstante de que se atemorizaron de ver tanta multitud, reconociendo que si volvían las espaldas, había de ser peor; se determinaron esperar la resolución de los indios.

Y el padre Caballero, apartándose un poco, llamó a un ladino de los que capitaneaban, y preguntándole dónde iban, le dijo que al Río Blanco a matar cuanta gente había en él. El padre le hizo su plática, persuadiéndoles lo contrario, y que les estaría muy mal su inquietud; y que mirasen que, aunque hasta entonces no les habían castigado su apostasía y rebelión, era por sus respetos. El indio dijo que él, de su parte, no venía de su voluntad; que iría a ver lo que los otros decían. Fuese.

Cerró la noche, sin volver; de que se recelaron los españoles, de alguna traición y que los querían coger de improviso, aquella noche o a la madrugada. Por lo cual y porque no les cogiesen las angosturas del río, y que los del Río Blanco quedaran indefensos, se volvieron luego, caminando hasta coger las angosturas del río; pasando allí el resto de la noche, en vela, hasta que amaneció.

Prosiguieron hasta llegar (bien asustados) y determinados a que despoblásemos; respecto de que juzgaron siempre venían tras ellos toda aquella chusma; porque un indio espía que había dejado, aquella noche, en un cerrillo, les vino a decir venían en su seguimiento. Y es cierto que, según su ponderación y el ahínco que pusieron en que nos saliésemos, porque decían ser imposible el poder resistir tan crecido número de enemigos, tuve a maravilla y providen-



cia de Dios el poder desvanecerles por entonces tan resuelta determinación. Entretúvelos con decirles que no era posible el irnos tan de improviso, que no hubiésemos primero de remitir a Matehuala algunos trastes y el ganado menor; que era el que a ellos les hacía cosquillas para llevárselo. Y así, luego al punto, lo hice empezar a caminar, perdiéndose entonces otros cuatrocientos cabritos que estaban en estaca y no pudieron seguir las madres.

Fue tanto el temor que a los indios bocalos les causó esta noticia, que no quisieron esperar más en su pueblo; y para nosotros fue el mayor desconsuelo, no por la defensa que en ellos pudiéramos tener; sino porque, no habiendo otra gente de servicio, era forzoso se acabaran de perder las sementeras y ganados. Mas Dios Nuestro Señor que permitía padeciésemos estos trabajos, nos proveía y daba el consuelo con un milagro patente; que era enviar sus socorros de agua tan concertados y repartidos y tan a tiempo, que no los pudiéramos nosotros regar con más sazón. Y con toda verdad, sin ponderación, aseguro que ni antes ni después de este año se han visto más ni mejores sementeras.

Estas y otras cosas y, lo que más es, la providencia de Dios, no tuvieron siempre el ánimo constante y parejo para no despoblar; porque, con la huída o alzamiento de los bocalos, inventaron muchas quimeras y renovaron el intento y voluntad de desamparar la tierra; que era para mí mayor confusión. Para lo cual, sin que yo lo supiera, habían enviado al padre a pedir socorro a Matehuala; a lo cual vino Fernando Ramos, con seis o ocho hombres, con ánimo de no irse sin llevarnos. Y aunque el intento de éstos contra mi voluntad, no obstante, se lo estimé: porque de parte ninguna lo habíamos tenido hasta entonces, ni después lo tuvimos.

Con la venida de estos hombres, algo se aquietaron; juzgando que yo vendría en que nos saliésemos. Mas visto que no lo podían alcanzar de mí, trataron de volverse a sus casas. Con su ida, me amenazaron en que, si yo no me salía, me dejarían solo. Y ya que no pude con buenas razones, usé de valerme de la fuerza; promulgando un auto con pena de la vida y traidores al rey y perdimento de bienes, el que se saliese sin mi licencia. Mas esto no me valió en el todo; porque algunos de los que se hallaron sueltos, sin tener mujeres ni haciendas que les embarazasen, se huyeron aquella noche; y aunque envié a seguirlos para castigarlos y que sirviese de ejemplar, no los alcanzaron.

Y puedo decir en verdad que más guerra me daban los vecinos que los enemigos; y si quería aconsejarme del padre, no hallaba consuelo ni

resolución, porque su respuesta era que yo lo dispusiera como me pareciese; no atreviéndose a darme consejo en esta parte, porque por la una, vía el riesgo manifiesto que teníamos de las vidas; y por otra vía que era cosa terrible el perder en un día lo que se había trabajado en quince años.

Y lo que en este conflicto hice, fue mandar que todos los del pueblo y el padre nos juntásemos en mi casa; para que, juntos, resistiésemos cualquier asalto. Y de esta forma estuvimos hasta el sábado santo, 24 de marzo. Y tuvimos algún consuelo y más ciertas noticias de que los enemigos habían deshecho la liga y estaban con determinación de dar la paz; para lo cual enviaron su embajada con un indio de nación bocalo a este pueblo; el cual, por estar casado con una india borrada, se había ido con los alzados. Y trujo embajada de parte de los indios del pueblo de San Antonio, y se les dio la paz con mucho gusto; mas como no era de todos los aliados, no nos aseguraron en el todo.

Poco después entró el padre Fr. Antonio de Velasco, que, sabiendo el rebelión de sus queridos hijos, quiso arriesgarse por reducirlos y asistirlos, para acabarlos de asegurar; como lo hizo, entrándose en el pueblo de San Antonio, y asistir con ellos y pasar incomodidades, hambres y calamidades.

Poco después, por el mes de julio, ya más asegurados por la asistencia del padre Velasco; dimos larga a la caballada que me habían dejado, cuando vino una escuadra de enemigos del cerro de Santiago y se la llevaron toda, sin dejarme ni aun una bestia en que andar. Muy sensible fue para mí esta pérdida, no tanto por la caballada como por cuarenta mulas que se llevaron, por ser tan necesarias para el acarreto de las cosas precisas al individuo; mayormente en la ocasión, que, con la falta de gente, no habíamos sembrado maíz aquel año y era forzoso traerlo de otra parte. Y aunque sucedió este desconsuelo, no por eso amainé el ánimo; que, ya resuelto a resistir cualquier trabajo, le tuve siempre parejo.

Al fin, como ya se tenía más cotidiana la comunicación con los de San Antonio, por la asistencia del padre Velasco, fuimos allanándolos y aquietándolos; de manera que vinieron ellos a perder el temor del castigo que esperaban, y nosotros el de sus asechanzas.

A este mismo tiempo, con los indios bocalos de Santa María, tratamos de bajarlos de paz de la sierra; adonde estaban con los mismos temores; no obstante que estaban muy bien asegurados, por ser la tierra tan fragosa e intratable.

Y, así, procuramos, con los más suaves medios que pudimos, asegurándoles que no se les castigaría su apostasía; enviando señal de este estilo los reducimos

y se bajaron a su pueblo; quedándose sola una cruz pintada en él; dándoles palabra de no hacerles daño. Con este estilo los reducimos y se bajaron a su pueblo; quedándose sola una familia de un indio llamado Vicente, no acaso, sino por permisión de Dios; como lo veremos en lo que adelante diré, de que teníamos mucho regocijo.

Y haciéndoles sus pláticas y razonamientos, se aquietaron y redujeron; sin haber tenido hasta este tiempo inquietud ni otra invasión; antes han preservado y viven en república política y muy sujetos y obedientes a los religiosos que los administran; y a la justicia y a su gobernador y alcaldes eligen cada año, como es costumbre. Dios les conserve en su gracia y permita que los demás que están fuera del gremio de nuestra Santa Madre Iglesia, que son innumerables, se reduzcan a su santa fe católica. Amén.

(§ 5)

#### *Descubrimiento de las minas del Santo Nombre de Jesús*

Ya apunté de cómo, habiéndose ya bajado los indios bocalos a su pueblo, sólo uno, llamado Vicente, rebelado y contumaz, se resistía. Antes, temeroso de que sus mismos parientes lo sacasen de rastro y lo entregasen, se fue remontando y metiéndose en lo más remoto y fragoso de la sierra, por no ser hallado.

Un día, pues, saliendo con un hijo suyo a buscar caña y chamal (que es un género de grano parecido al cacao, así en la piña como en el grano, aunque más grueso; de que hacen tamales como si fuera de maíz) para su sustento; les cogió un temporal de agua menuda, que son muy continuas en la sierra. Y, por guarecerse, se arrimaron al repecho de un cerro, donde les cogió la noche; desde donde vieron levantarse llamas de fuego, que resplandecía donde ellos estaban, de un cerro que tenían enfrente. Viendo esto el viejo, le dijo al hijo: He oído decir a los españoles que donde se levantan estas llamas, hay minas de plata; y, así, tener cuenta y asegurar bien la vista donde es, para que mañana vamos a buscarlas. Así lo hicieron y, otro día, fueron y sin mucha diligencia hallaron dos crestones de metal; con mucho gozo de los dos, por cuanto les pareció (y no se engañaron) que, mediante el descubrimiento de éstas vetas, no serían castigados; diciendo el viejo al hijo: Agora podemos ir seguros a presencia del capitán; porque los españoles son codiciosos de minas, y dándoles éstas, no nos castigarán la rebeldía.

Con ésta, se fueron llegando con mucha cautela y asechanza al pueblo. Una noche, sin que nadie los viese, se arrimaron a la puerta de la iglesia; y de allí enviaron a llamar al padre Caballero, que vino luego. Y sucedió en este paso un chiste gracioso, que fue que, viniéndole el padre diciendo que cómo era tan pésimo, que habiendo bajado todos, sólo él se había estado rebelde; él no respondía más que: *Padre unpa unca guey coscoso*; repitiendo esta palabra a todo cuanto el padre le decía: sin dar otra disculpa.

Otro día, de mañana, los trujo el padre apadrinando; y yo los recibí con mucho cariño y caridad; y les perdoné su apostasía y rebeldía, con que se enmendasen y aquietasen. Entonces el padre me refirió el modo y ardid que habían tenido para venirse, y de lo que le había pasado con el repetir la palabra tecosco, que quiso en esto decir, según buena traducción, mexicano en castellano, allá está una mina.

No le hice mucho caso por entonces de la mina, pareciéndome que sería quimera y entretenimiento; y, temeroso de lo que con las primeras me había sucedido, que no sirvieron de otra cosa más que gastar el tiempo y el caudal en vano.

Mas asegurando el indio que eran buenas minas, y que derretían las piedras, y echaban de sí mucho plomo; me resolví a que él fuese y trujese primero metal para ensayarlo. Así lo hizo, y habiendo traído el peso de 20 libras de metal, le ensayamos (habiendo para ello facilidad, respecto a que todavía permanecían fuelles y alcribís de los que había traído cuando vine a poblar); de que sacamos una onza de plata.

Viendo que tenía la plata docilidad en el beneficio, envié con el indio dos hombres para que les enseñase la mina; los cuales, habiendo caminado a pie con muchísimo trabajo por altísimas cuestas y pedregales; poniéndose a descansar al pie de una cuesta, que era ya la tercera, recobrándose para poderla subir; le preguntaron si había más barrancas y si estaba muy lejos la mina; les dijo: *Esta que está aquí y otra mayor nos falta para llegar allá.*

Con esta noticia, desmayaron y se determinaron a volverse; pareciéndoles imposible que semejantes breñales se pudiesen trajinar. Volviéronse, y de esta vuelta tomamos asunto de ponerle a aquella cuesta, la cuesta de los Arrepentidos. Y en razón de lo que habían andado y el trabajo con que habían llegado; ponderando con grandes encarecimientos y que, fuese plata virgen, tenían por imposible que españoles subiesen y trajinasen tan áspera y eminente fragosidad; y que solos chichimecos huídos podían andarla; por eso y por el poco bastimento que teníamos; por no haber sembrado maíz aquel año, se fue

pasando el tiempo; aunque siempre con la intención de volver a que el indio enseñase las minas. Hasta que entre ellos se levantó una quimera o abusión, que tenían por cierta, de que, en mostrando la mina, se había de morir.

Con esto nos motivaron a poner más calor en el negocio, antes que el indio se arrepintiese con lo que los otros le decían. Para esto le predicó el padre, diciéndole lo que importaba al servicio de Dios y del rey que no encubriese sus tesoros y que no creyese en supersticiones. Con esto, despachamos seis hombres con el indio; llevando orden que no volviesen sin llegar a las minas, y con bastante provisión y herramientas para ir abriendo camino para bestias.

Salieron a este descubrimiento, el día 14 de enero del año de 1675, habiendo dicho el padre misa por el buen suceso; prometiendo de ponerle al real el Nombre Santísimo de Jesús: de quien reza nuestra Santa Madre Iglesia aquel día. Estuvimos quince en ir y volver trayendo tres cargas de metal, que despachamos a Matehuala; que en la sazón estaba corriente la hacienda, donde se ensayaron por mano de Isidro González, hombre muy experimentado y inteligente; de que sacó diez y ocho onzas de plata y mucha greta. Con este desengaño, hice una hacienda de rodezno en esta labor del Río Blanco.

En el ensayo y en la fábrica del molino, se pasó el tiempo hasta fin de noviembre; que fui yo personalmente con algunos amigos y gente que fuesen abriendo el camino. Llegamos a la mina a 25, día de Santa Catalina, virgen y mártir; cuyo nombre le puse a la primera mina; y a otra que se descubrió inmediatamente, la Fernandina, por mí y por mi hijo.

Al tiempo que fuimos llegando, cayéndosele a una mula la carga, partió a correr por la halda del cerro con tanto estruendo y violencia, que de improviso se desapareció; de manera que aquel día no la pudieron hallar. El siguiente, la salieron a buscar, trasegando todo el cerro; donde hallaron tantas vetas de metal, que ya las tenían en poco; no contentándose cada uno en coger para sí dos ni tres, sino también para los parientes y amigos ausentes.

Nobstante, aunque corrió la voz, no hubo mucha operación en la tierra fuera, hasta el año siguiente, que fue el de 76; que, habiendo yo acabado de poner el corriente mi hacienda y sacado buenos tejos de plata, que despaché a Charcas y a San Luis, a mis correspondientes. Como ya vieron la plata, ya entonces se despoblaban las haciendas por venir al nuevo descubrimiento; de tal suerte, que no cesaban todos los días de entrar y salir gente. Y en pocos, antes que pasase el año, andaban ya corrientes, en el mismo real, cinco haciendas. De

ellas han permanecido las tres, sin las de agua que tenemos en el Río Blanco; en que se han sacado hasta hoy, 20 de diciembre de 1680, seis mil seiscientos marcos de plata, manifestada ante mí; y más de otros tantos de plomo y greta, que han salido para los reales de minas de Charcas, Zacatecas y Sombrerete.

(§ 6)

*Muertes de los padres misioneros*

El siguiente año, de 1677, a 15 de junio, al amanecer, llegó un indio del pueblo de San Antonio a mi ventana, y me avisó de que el padre Fr. Antonio de Velasco se estaba muriendo; a que me levanté y se lo fui yo a decir al padre Caballero, para que si S. P. se alentara, fuéramos ambos. Mas como estaba también enfermo en la cama, no le fue posible; y así, dándome toda prisa, llegué a San Antonio, aquel día, a las siete de la noche; y le hallé ya difunto, que acababa de morir, porque le hallé todavía tratable.

Ya sus hijos le tenían amortajado en su hábito, y le tenían rodeado y dando tan lastimosos alaridos de llanto, que enternecerían al hombre más duro; tanto, que en vez de consolarlos me puse a llorar con ellos. Y fue darles mayor motivo de sentimiento. Y aunque yo me esforzaba para consolarlos, ya que quería hablar, me provocaba a mí a llanto; con que de esta manera nos estuvimos gran parte de la noche, sin hacer más que llorar; y no dudo que le sucedería lo mismo a otro hombre más duro de corazón. A otro día, por la mañana, le sepultamos al pie del altar; y en vez de responsos, le rezamos la oración del Santo Sudario y padrenuestros y avemarías; renovando el llanto, con mayor ternura, de los pobres indios; que, como huérfanos, quedaron solos, tristes y sin consuelo.

Habiendo venido yo con la nueva al padre Caballero (que, como dije, estaba enfermo en la cama); lo sintió de manera que parece desde aquel día empezó a anunciar su viaje; que fue a los cuatro meses. Abreviándosele más con uno que hizo al nuevo descubrimiento, ocasionado de los padres del Río Verde que pretendían jurisdicción en lo del Río Blanco y sus minas; viniéndoseles a la memoria (quizá lo tenían muy olvidado) la entrada que habían hecho a este país, el año de 48, el padre custodio, Fr. Francisco de Villaseñor, y su secretario, Fr. Luis de la Parra; pareciéndoles suficiente para adquirir jurisdicción; a lo que el

padre Caballero le había costado tantos trabajos y penalidades; a que resistió con ánimo parejo y constante, hasta ponerlo en el estado que hoy tiene.

Despacharon para este efecto a un religioso, Fr. Pedro de San Andrés, como patente del custodio; para adquirir posesión y derecho a la administración de las minas. Y teniendo noticia de su venida, reforzándose el padre, aunque enfermo, se determinó que fuéramos a darle posesión; a que parece se opusieron los elementos. Que, luego que salimos de San Joseph, empezó a caer tan prolija y porfiada agua, que en distancia de ocho o nueve leguas estuvimos nueve días; y fue mucho que pudiese el padre aguantar, yendo tan enfermo. Al fin, llegamos a las minas, a fin de julio, y luego le metí en posesión por esta provincia y obispado; administrando los santos sacramentos, con harto regocijo de los que asistíamos; por ser la primera misa que se celebraba en aquel desierto.

Hecho esta diligencia, nos volvimos, y en el camino encontramos con el padre Fr. Pedro de San Andrés; acompañado de muchos hombres de aquella jurisdicción. Y luego echó mano de su patente, en que le pareció traía cuanto había menester para su pretensión; de que no hizo caso el padre; antes yo le leí el auto de posesión que habíamos hecho, con que se encendió en cólera; de manera que salió de los límites de la modestia que debiera; queriendo sustentar porfiadamente que la posesión que decía haber tomado los padres, de su propia autoridad, sin interponerse la de la real justicia, fuese más legítima que la del padre Caballero; asistiendo jurídicamente en posesión de diez y siete años continuos, sin los de sus antecesores.

El alboroto fue tan demasiado, que ocasionó al padre Caballero a encolezarse también; y mandar, con pena de excomunión, no le consintiesen decir misa, ni darle ayuda en cosa; y le amenazó que lo remitiría al convento de Zacatecas. Por último, reconociendo la razón, se hubo de reducir y pidió licencia para pedir limosna y celebrar. Todo se le concedió con mucho gusto, y el padre le regaló cuanto le fue posible con liberalidad; despachándole a su custodio, muy gustoso y aficionado.

Volvió el padre Caballero, de las minas, tan descaecido y lastimado del camino y riguroso tiempo, que no se pudo levantar más de la cama; aumentándosele cada día más sus achaques. Hasta que llegó el que Dios le tenía señalado para llevarse a descansar y premiarle la constancia que tuvo en resistir 17 años de trabajos y calamidades; con bien notorio fruto de almas que redujo para el cielo; pues solas de las que constan de los libros de asientos de bautismo, parece

haber bautizado mil ciento y veinte y ocho personas. Falleció a 12 de octubre del año de 1677. Está sepultado al lado derecho del altar mayor del templo que fabricó en este pueblo de Santa María del Río Blanco; y en el lado izquierdo le acompaña su amado y buen compañero y que le ayudó en todas operaciones, el padre Fr. Joseph de San Gabriel, que había anticipádose para el cielo, el año de 1672. Dejándonos todos tres muy bien asegurados de que gozan de la bienaventuranza, puesto que su santa vida nos deja afianzada esta certeza.

Por muerte del padre Fr. Juan Caballero, nos quedó asistiendo el padre prior Fr. Luis Camacho, que a la sazón era presidente de San Antonio; y le asistió al padre en su enfermedad con mucha caridad y amor religioso y fraternal. Hasta el capítulo que vino el padre Fr. Miguel de Irazoqui, que después, al intermedio, se trocaron éste en aquella misión y aquél en ésta. Ambos religiosos de gran espíritu y virtud y que procuran, no sólo conservar lo que dejaron obrado los padres difuntos, sino que adelantan cuanto posible les da lugar; particularmente el padre Fr. Luis Camacho, en esta misión del Río Blanco, en poco más de dos años, ha trabajado y adelantado mucho, así en la administración y doctrina de sus feligreses, en el adorno y fábrica de su templo y culto divino.

(Y digo verdad) que sólo S. R. pudiera haber llenado el grueso de la falta del padre Caballero; que hoy se celebran los oficios divinos con la solemnidad que se pudiera en otro cualquier templo más antiguo; no con poca ternura y regocijo de mi alma, que se me arrasan los ojos de agua con el gozo de ver celebrar las pascuas, Semana Santa y festividades solemnes, con tanto adorno, limpieza y solemnidad. A que acuden también los naturales del pueblo con mucha puntualidad y política, como si fueran ya antiguos; no sólo a la limpieza y adorno del templo, sino a la doctrina y lo necesario al servicio del convento; más y muchos (*sic*), sí han sido favorecidos de la mano de Dios, que los ha proveído de ministros tan santos y celosos de su honra y culto divino. De que doy infinitas gracias por haberme prestado la vida para llegar a ver logrado en tan buen estado y corriente, y le pido le conserve para mayor honra y gloria suya y bien de las almas.



(§ 7)

*Intermedio*

“En el capítulo que se celebró en la villa de Llerena, año de 1678, se eligió por primer presidente de San Bernardino al padre prior Fr. Miguel de Irazoqui, que, en el capítulo provincial próximo pasado, lo eligieron para el de San Antonio, donde hoy asiste, y en San Bernardino el padre Fr. Mateo de Herrera. Dios Nuestro Señor les favorezca y de la suma mano, para que en aquellas misiones tengan el logro y abundante fruto que de su religioso celo se espera.

*Finis*

*Ad honorem Seraphici Patris nostri Francisci”*

Capítulo XLIII

EN QUE SE PROSIGUEN LOS NUEVOS SUCESOS DEL DESCUBRIMIENTO  
DE LA PROVINCIA DE LOS TEJAS

En el capítulo XLII de esta historia, dije cómo se daría razón de la nueva jornada que se había dispuesto para descubrir la provincia de los Tejas; y que se dirían los motivos que a ella obligaron. Que éstos fueron por la carta que el gobernador Alonso de León escribió a S.E., dándole razón de las prevenciones que eran necesarias para ello, y de cómo se necesitaba poner algunos presidios en las partes que le señaló; que fueron en el río Bravo, río Zarco, río de Guadalupe y otro en la bahía; y, habiéndose de poblar, en la provincia de los tejas se necesitaba otro, y no de menos número de soldados que los demás. Que, consultado el caso por S.E., no sólo con los ministros de su majestad, sino con los prelados de las religiones; para que se viesen los religiosos que podían ir a la conversión de tantas almas como hay que piden el bautismo; y que éstos habían de ir debajo de la obediencia del padre Fr. Damián Massanet y asistidos de soldados de toda satisfacción, valor y prendas de virtud.

Ordenándole, al dicho gobernador, que solicitase la gente que fuese necesaria para la segunda jornada que se intentaba; y nombrando un cabo que fuese de

toda satisfacción y a la de los religiosos; para que nos se ocasionasen algunos disturbios entre los unos y otros, ni fuese causa de algún mal ejemplo a los indios. Mandándole al dicho gobernador que, en el ínterin, procurase continuar la comunicación con el dicho gobernador de los Tejas; y que le advirtiese lo que S.E. le estimaba el que se redujese a nuestra amistad y que quisiese abrazar la religión. Y que en nombre de su majestad le haría muchas honras y mercedes; y que le remitiría algunas alhajas de aquellas que ellos más estimaban. Y que le avisase el tiempo más conveniente para ejecutar la jornada y por dónde sería más a propósito; con todas las demás dificultades y prevenciones que fuesen necesarias.

A que respondió dicho gobernador satisfaciendo a todos los puntos necesarios; con que S.E., resolvió el despachar mandamiento al corregidor de Zacatecas a Sombrerete, para que se alistasen hasta 90 hombres; y que los que de este número bajase, se alistasen en el Nuevo Reino de León y villa del Saltillo. Que, hechas estas diligencias, y despachada orden de S.E. para que saliesen veinte soldados de los presidios de la Vizcaya, se dispuso la jornada para el mes de febrero; que no se pudo conseguir por la falta de caballada, que fue necesario salir a buscar la tierra fuera.

Y asimismo, por haber tardado los veinte soldados de la Vizcaya, en la ciudad de Zacatecas y real de Sombrerete se juntaron y alistaron tan solamente cuarenta soldados; de este Nuevo Reino de León, veinte, incluso cuatro del presidio de Cerralvo. Y salieron de esta ciudad de Monterrey a los 15 días del mes de marzo de este año de 1690; y de la provincia de Coahuila, dentro de doce días, que fue a los 27 de marzo; que no obstante no habían llegado los veinte soldados del Parral, determinó salir, dejando encargado los fuesen a alcanzar cuando llegasen.

Llegaron los veinte soldados a la villa del Saltillo para pasar luego a Coahuila, y sobre ciertas diferencias que tuvieron dos soldados con un vecino, sacaron las espadas. Súpolo el alcalde mayor; prendió a los soldados; hizo las amistades. Pero como nunca falta en las repúblicas un mal intencionado (así se divulgó), aconsejaron al cabo de dichos soldados, llamado Antonio Martincho; de que cómo había dejado prender a sus soldados, no siendo su juez el alcalde mayor. Y siendo así que ya el caso había pasado y hechos amigos los de la cuestión; no obstante acompañado de seis soldados, llegó a las casas reales; y, dejándolos a ellos que guardasen las puertas, se entró adentro, donde estaba el alcalde mayor; que lo era D. Alonso Ramos de Herrera y Salcedo, teniente de capitán

general, juntamente. El cual, poniéndose en pie a la entrada que hizo el contenido, y juzgando que se iba a despedir, le dijo que cuándo era el viaje; y la respuesta que le dio fue sacar un espadín que tenía y tirarle tan gran cuchillada en la cabeza, que le llevó un pedazo del cuero de ella a cercén; y otro pedazo del codo izquierdo; con que procuró reparar la cuchillada. Y allí lo acabara de matar, a no hallarse un religioso que se metió de por medio. Y a un mulato del dicho alcalde mayor, que se le antepuso, le dio otra gran cuchillada en la cabeza.

Y saliéndose el dicho cabo con sus seis soldados, y el alcalde mayor dando voces; acudieron los vecinos, bien ignorantes del suceso. Atrinceróse el dicho cabo con sus soldados en una casa que está como una legua de la villa, cercana a una estancia; y hizo troneras para defenderse; y subieron a caballo, esperando si los iban a prender.

Habiéndose, en este intermedio, juntándose ya mucha gente en dicha villa, y nombrando el alcalde mayor un cabo de ella, con orden que fuesen a prender los seis soldados y dicho cabo, o que los matasen si no se quisiesen dar. Llegaron a donde estaban, y llevaban dos sacerdotes para que con sus buenas persuasiones les aconsejasen que se diesen; y, aunque se lo persuadieron, no lo quisieron hacer. Finalmente, tanto le persuadieron al dicho cabo, que se dejó convencer y prender, con cuatro de los que le acompañaron en la facción.

Le dieron cárcel separada al dicho cabo, y a los otros cuatro, juntos, en la pública, y, tomadas sus declaraciones, confesaron el delito de los cuatro, y el cabo negó. Y ellos dijeron que les impuso pena de la vida que lo acompañasen; y, convencido con estas declaraciones, confesó de llano; diciendo que sus compañeros no tenían culpa ninguna. Con lo cual, y haber sido tan atroz el delito, el dicho alcalde mayor, a usanza de guerra, lo mandó apelo-tear, para que sirviese de ejemplo.

Los cuatro soldados fueron sueltos para que pasasen con los demás a su función. Llegaron a Coahuila a tiempo que ya había salido el gobernador, y ellos, por el rastro, le fueron a alcanzar, a 30 del mes de abril, estando el real de la otra banda del río de Guadalupe, dos de dichos soldados, dando razón de cómo los compañeros venían atrás, desaviados de caballos y bastimento; con lo cual el gobernador les envió recurso de lo uno y lo otro. Habiendo ya, en este tiempo, reconocido la población de los franceses, que se descubrió el año pasado, y visto cómo la artillería que se había enterrado entonces, estaba allí; quemó el fuerte (que el año antes no lo hizo por razones que le movieron, y de que dio parte a S.E.).

Y habiendo pasado de aquí a reconocer la bahía, vieron dos boyas, al parecer; que la una estaba donde desembocaba en ella el río de San Marcos,

y la otra a un lado, que parece señalaba la misma canal. Y deseando este día observar la altura de la bahía, quiso la suerte que fuese nublado, que no se pudo conseguir; queriendo desengañarse por la altura que se observó el año pasado, con el astrolabio quebrado; si bien juzgo siempre se hallará la de veinte y nueve grados, en que la ponen todos los autores geográficos.

Y habiendo andado el dicho general, con algunos compañeros, más de sesenta leguas por diferentes rumbos; para ver si topaban con algunos indios de quienes tomar razón; no se hallaron. Hasta que, a 3 de mayo, habiendo pasado el río de San Marcos, divisaron una india y un indito, que, llamándolos por señas, no quisieron venir; antes, sí, ganaron al monte. Con que fue el gobernador con dos soldados a donde tenían su ranchería; y, visto no estaban allí, dejó dicho gobernador en su ranchería tabaco, navajas, listones y zarcillos y un paño; y paró esta noche apartado de la dicha ranchería. Y al otro día vino un indio a donde estaba dicho gobernador, y habiéndolo agasajado y haciéndole repetidas preguntas por el gobernador de los Tejas, dijo que el iría a llamarlo; con que determinó el despacharlo como lo hizo luego, al instante; habiéndole dejado a su mujer y un cuñadito suyo para que los guiaran.

Y a este tiempo despachó al capitán Francisco de Benavides con tres soldados al real, para que viniese marchando. Y a nueve del dicho mes de mayo, habiendo pasado el río de San Marcos, hallaron dos indios; y, a poca distancia, fue encontrado el dicho capitán Francisco de Benavides, con tres soldados. Y traía un indio ladino en lengua mexicana, que había hallado; que sirvió de intérprete. Y, él mediante, se supo cómo estaba un francesito en una ranchería, como dos días de camino al poniente; y otro en otra, hacia el oriente. Que, haciendo la diligencia al segundo día, encontramos unos indios y a uno de dichos francesitos, llamado Pedro Talón, muchacho de doce años; y no tuvieron por entonces razón de otro ninguno.

El día siguiente, se tuvo razón de otro francés, que estaba en otra ranchería; con lo cual, y hallándose el gobernador de esta banda del río de San Marcos, y haber llovido mucho por la parte de arriba; temeroso de que no creciese, le pasó aquel día; y el siguiente, que fue a los doce de mayo, llegó el francés, con otros tres indios, a encontrar al dicho gobernador. El dicho francés dijo llamarse Pedro Muñi.

Y en caminando de allí el real, hacia la provincia de los Tejas, y mediante el aviso que se había anticipado al gobernador de dicha nación, vino a recibir

al general más acá de su habitación, como veinte leguas; acompañado con catorce indios de su nación, a quienes se les repartió ropa y de las demás alhajas que llevaban. Mostró el dicho gobernador y los suyos mucho regocijo en haber visto los españoles; y dijo cómo su gente los estaba esperando con mucho regocijo.

Y, prosiguiendo el viaje, llegaron a un valle muy ameno, que le puso el gobernador el valle de Galve. Pasa junto a él un río muy grande, que le llamaron de la Santísima Trinidad; que costó alguna dificultad el pasarlo. Y a 22 de dicho mes de mayo, habiendo el real atravesado unos encinales muy grandes y cinco arroyos secos, llegaron a un valle muy poblado; que es el principio de la tierra de la nación de los Tejas; en donde divisaron muchas casas hechas a su modo; y alrededor de ellas muchos sembrados de maíz, frisoles, calabazas y sandía. Pusieron a este puesto San Francisco Javier.

Y hacia la banda del norte de este puesto, por una loma de encinos, y como un cuarteo de legua, se topó con otro valle de indios de la misma nación, con sus casas. Y dando razón el gobernador de los dichos Tejas de cómo la casa de su habitación estaba cerca, fueron a ella. Y antes de llegar, salió su madre, su mujer y una hija suya a recibir a los nuestros, con otra mucha gente; y sacaron unos bancos en que se sentaron; política que admiró mucho a los nuestros, y más cuando al instante les sacaron tamales de maíz y atole, todo con mucho aseo, para que merendasen.

## Capítulo XLIV

### EN QUE SE PROSIGUE LA ENTRADA A LOS TEJAS

Cuando me pongo a considerar los descubrimientos que, desde el año pasado de 686, ha hecho por esta Mar del Norte el general Alonso de León; el premio que se le debiera dar por tan innumerables trabajos y servicios; hallo que son dignos de eterna fama. Y que ésta sea pregonera en todos los reinos, no sólo de las Indias, sino de España y toda la Europa; si ya no es que le siga la misma fortuna que a los demás descubridores de este Nuevo Mundo, que en ves de premios, experimentaron ingraticudes y desabrimientos. Léanse las historias y las hallarán llenas de semejantes correspondencias.

Cuatro jornadas son las que nuestro general ha hecho por estas partes (como va referido en esta historia), con la felicidad que se ha experimentado; y en esta última, descubriendo la innumerable nación de los Tejas; en que se espera copiosísima cosecha de almas que ha de reducir al gremio de nuestra Santa Madre Iglesia; por ser nación tan dócil, como se ha experimentado y que ha cobrado tanto cariño a los españoles.

Merecedor es nuestro general del elogio que Alejandro VI, pontífice, hizo a D. Cristóbal Colón, primer descubridor de este Nuevo Mundo; en la bula que expidió adjudicando a los señores Reyes Católicos las Indias; cuyas palabras son las siguientes: *dilectum virum Christophorum Columbum virum utique dignum et plurimum comendandum ac tanto negotio actum destinatis non sine maximis laboribus et periculis ut terra firma et insulas remotas et incognitas per mare ubi ac temus navigatum non fuerat dilixenter in qui resed, etta.*

Parece que a la letra le ajustan estas palabras a nuestro invicto general; pues en aquéllas: *non sine maximis laboribus et periculis, etta*; se está visto cuán adecuadamente, con verdad, en los trabajos peligros que experimentó en estas jornadas. Atravesando tierras incógnitas; pasando por tantas y tan belicosas naciones de indios bárbaros, con menos de cien hombres, y muchos de ellos no experimentados en estas milicias, teniendo en estos descubrimientos una invencible constancia en tan inmensos trabajos y fatigas; no faltándole oposiciones; resistiendo con prudencia la ignorancia presumida de algunos y la malicia de otros, que, sin experiencias algunas iban contra sus dictámenes.<sup>25</sup>

Y volviendo a nuestra historia, digo que, habiendo llegado nuestras compañías al principio de la provincia de los Tejas, y asentado nuestro general el real como en distancia de media legua de la habitación del gobernador; se consultó que, para el buen ejemplo, sería conveniente ir en procesión los religiosos con los oficiales. Y así se dispuso, acompañando en ella innumerable cantidad de indios, que ya se habían juntado en el real; y, llegando a la morada del dicho gobernador, cantaron el *Te Deum laudamus*. Y habiendo estado un buen rato sentados en su casa en unos bancos, que el dicho gobernador mandó sacar; sacaron de la misma casa unas ollas y cazuelas con frisoles para que merendasen, atole de maíz y pinole; con que, por complacer, merendaron todos y se volvieron al real.

<sup>25</sup> "El excelentísimo señor Conde de Galve... fío esta acción del Gobernador Alonso de León, que cuando esto escribo, descansa ya en paz en el regazo de la inmortalidad, que le grangeó su esfuerzo, cuyo nombre será siempre formidable a quantas bárbaras naciones se humillaron a su valiente brazo..." Carlos de Sigüenza y Góngora. *Trofeo de la Justicia española en el castigo de la alevosía francesa*. Obras. Sociedad de Bibliófilos Mexicanos; México, 1928, p. 220.

El día siguiente, se dispuso una capilla para poder celebrar la festividad del día de Corpus, para agasajar a los indios. Habiendo citado al gobernador de ellos, los mandó juntar, y se les repartió ropa y de las demás alhajas que para el efecto se llevaban y había dado S.E. Y., asistiendo mucho número de indios, se celebró con la mayor solemnidad que se pudo la festividad de aquel día; con procesión y las demás ceremonias que se pudieron hacer para el buen ejemplo de los naturales.

Después de esta celebridad se levantó el estandarte real en nombre de su majestad; y el dicho gobernador de los Tejas y sus capitanes le dieron la obediencia. Y el dicho general Alonso de León, en su real nombre, les prometió favorecer y ayudarles en todo lo necesario; y le dio a dicho gobernador título y nombramiento en forma, entregando por insignia un bastón; y mandando a todos los indios que le respetasen y obedeciesen como a su gobernador y capitán general entre ellos y estuviesen a sus órdenes.

Y de los cuatro religiosos que iban por misioneros, se quedaron los tres, que fueron el padre Fr. Miguel de Fontecuberta, el padre Fr. Antonio Bordey y el padre Fr. Francisco de Jesús María. Dándoles a entender, por intérprete, la obediencia y respeto que habían de tener a los religiosos, con quienes quedaron tan solamente tres soldados; no dejando más por la advertencia y reparo que hizo el dicho gobernador de los Tejas, de cómo habían de quedar muchos españoles no teniendo mujeres, que inquietarían a las suyas. Contentísimo quedó el gobernador con la compañía de los religiosos, habiéndolo él mismo pedido el que se quedasen. Diose posesión al padre prior Fr. Damián Massanet, comisario de estas conversiones en esta misión; dejando a dichos religiosos muy contentos para que fuesen tantas almas al gremio de nuestra Santa Madre la Iglesia.

Andaba entre estos indios, uno a quien todos respetaban y lo tenían como por su ministro o sacerdote; el cual, habiendo visto a los nuestros, o fuese por divina inspiración, o por costumbre antigua entre ellos, entre sus antepasados, la veneración de los sacerdotes; les dijo a los indios (señalando a los religiosos) que aquéllos eran los verdaderos ministros, y a quienes habían de obedecer de allí adelante; y que de los frutos que cogieran, primero les habían de dar a ellos las primicias, de allí adelante; para que las ofrecieran a Dios. Todo lo cual fue entendido por medio de un indio llamado Tomás, ladino en lengua mexicana y que sabía la lengua materna de los tejas; que así lo declaró y que había entrado con

dos religiosos del Parral había dos años. Que éstos se quedaron a larga distancia y él se había venido a aquellas partes, en donde se había quedado; con lo cual tuvieron los nuestros algún alivio, por ser inteligente en la dicha lengua.

El gobernador de los Tejas le contó a nuestro gobernador, cómo unos franceses, le habían enviado a decir que querían venir a poblar en su pueblo; y que les había enviado por respuesta que no viniesen, porque tenía mucha amistad con otros cristianos, y que los estaban esperando; con cuya respuesta volvieron a enviar mensajero, diciéndole que no admitiesen tal gente, que era muy mala y que les habían de quitar sus mujeres y hijos; que, a no estar el gobernador tan satisfecho de los nuestros y agasajado, pudiera ser que este mal consejo le hubiera pervertido. Pero Dios, autor de todas las cosas, le dispuso el corazón a que no diese crédito a las embajadas de los franceses; y en que se conoce que el demonio, envidioso del fruto que se ha de sacar de la reducción de esta gente, quería por este camino impedirlo; cuyas astucias no han de prevalecer para la constancia que se ha reconocido en aquella nación, de abrazar la ley evangélica, por medio de los religiosos que allá quedaron.

## Capítulo XLV

### EN QUE SE DA FIN A LA JORNADA DE LOS TEJAS

Dispuestas las cosas en la forma referida, le pareció a nuestro general buscar el puesto más a propósito para poner la misión de los religiosos; que, comunicando con el gobernador de los Tejas, salieron juntos con los religiosos, con algunos oficiales de las compañías. Y discurrieron por el rumbo del nordeste, en donde vieron tres valles muy amenos, que aunque pequeños, y en donde dijeron los indios que habían muerto dos franceses de los que allí querían poblar, que se verificó por las dos sepulturas, que estaban patentes.

Llegaron a un río caudaloso, que no fue posible hallarle paso; si bien los naturales pasan por un árbol que debieron derribar de la orilla y llegó de la otra banda; y para pasar con seguridad hicieron una maroma, de la cual se van teniendo. Pusiéronle por nombre a este río San Miguel Arcángel.

En este paraje, pues, se dispuso hacer la iglesia de jacal, para los Padres Apostólicos; que, a lo que se pudo reconocer, vino a ser en medio de la población



principal de los Tejas; en donde se detuvieron seis días en la fábrica de la dicha iglesia y celdas en la mejor forma que se pudo. Dióseles posesión a los religiosos, del puesto; cantóse Misa con toda la celebridad en la dicha Iglesia; que la dijo el padre comisario Fr. Damián Massanet. Asistió a ella con mucha devoción el gobernador y mucha de su gente; y se detuvieron en estas funciones los dichos seis días. Y, dejando tres soldados con los religiosos, se partió el real la vuelta de Coahuila, a primero de junio.

No deja el gobernador más soldados, porque el de los Tejas hizo reparo de cómo habían de quedar los españoles sin mujeres que les asistieran, que se ocasionarían a inquietarles las suyas, y ésta fue la causa de no quedar más soldados. Y en principio de poblaciones, y más de tanta consecuencia como ésta es, es necesario mucho tiempo; hasta que, reconocido el modo de la gente, se van disponiendo las cosas a su gusto; porque, si en los principios hay desabrimientos, nunca se conseguirá el fin de la reducción. Aseguróle nuestro gobernador al de los Tejas y a todos los suyos que vivieran con mucha paz y amor con los nuestros, de que quedaron muy contentos. Les quedó provisión a los religiosos, de todo lo necesario para tiempo de un año.

Venía caminando el real hacia la provincia de Coahuila. Habiendo llegado al río de la Santísima, que a la ida se pudo pasar muy bien; lo hallaron tan crecido, que los detuvo, término de ocho días; que, visto por el gobernador, dispuso se hiciesen balsas, y, se pasó de esta manera; no con poca dificultad. Y habiendo llegado ya más acá del río de San Marcos, salió nuestro gobernador con diez y seis soldados al rumbo del nordeste; en busca de dos muchachos franceses y una francesa, que unos indios dieron noticia estaban en una ranchería, distancia de cuatro leguas, lo cual pareció ser siniestro en cuanto a la distancia, pues anduvieron más de diez y siete aquel día; hallando diferentes rancherías de indios, que agasajaron, y se dieron los indios por muy amigos de los nuestros y aun les guiaron algunos, el día siguiente, distancia de quince leguas. Y prosiguiendo la busca de los muchachos por el rumbo del leste, dieron con una gran nación de indios, que, agasajados, les dieron por guía cuatro indios, que los guiaron catorce leguas.

Habiendo pasado un arroyo, que los indios llaman de las Canoas; y habiendo dejado atrás la población de los franceses, del año pasado, se encaminaron hacia el sueste; y encontraron dos indios a caballo que venían de la tierra de los indios que tenían a los franceses. Estos llevaron a los nuestros a su ranchería, que estaba en una punta de una ensenada; en donde estaban los dos francesi-

tos y francesa. Y trató el gobernador de su rescate con los indios, agasajándoles y agradándoles para conseguirlo. Y siendo así que se les dio todo lo que pedían, sin duda como no vieron más que diez y seis de los nuestros se les infundió algún ánimo de que los habían de matar; porque, con mucha osadía, comenzaron a pedir por el rescate todos los caballos que los nuestros llevaban, y aun la ropa que llevaban puesta; entreteniéndolos con que iban a buscar uno de los otros francesitos, que estaba dos leguas en distancia de allí; y con efecto lo trujeron.

Y prosiguiendo sus osadías, trayendo cada uno muchas flechas con su arco y adargas; iban pidiendo cosas exorbitantes; y con amenazas que, de no dárselas, los habían de matar a todos; como luego instantáneamente lo pusieron pro ejecución, comenzando a flechar con mucho ímpetu. Con que se pusieron los nuestros en defensa y les mataron cuatro indios y hirieron a otros dos; se fueron retirando. Hirieron asimismo dos caballos, con lo cual y habiendo ya agregádose los dos francesitos y la francesa, vinieron siguiendo los nuestros su derrota; y en cuya refriega le dieron a nuestro gobernador dos flechazos, llevándole el sombrero, del uno, y el otro fue en un costado, sin duda por la buena cota que llevaba.

Y con esta victoria, vinieron a alcanzar el real en el río de Guadalupe. Y de allí, prosiguiendo el viaje la vuelta de Coahuila, llegó el real a los cuatro de julio al río Grande que, por venir muy crecido, no se pudo vadear; obligando a estarse allí más de doce días. Y fue necesario hacer algunas balsas de cueros de cíbola para que pasaran algunos de los soldados que no sabían nadar; entre los cuales, uno, que se arrojó inadvertidamente, se ahogó.

Antes que pasara el real, dispuso nuestro gobernador el que por el cuidado que S.E. tendría de la dilación de la jornada, el despacharle nuevas, como lo hizo, con el capitán D. Gregorio de Salinas;<sup>26</sup> persona que, por orden del dicho señor virrey, fue a la dicha jornada. En la cual se estuvieron desde quince de marzo hasta treinta de julio, cuya tardanza causaba mucho cuidado; si bien siempre se discurrieron dos cosas que la podían causar, que fue el haber llevado la caballada débil, por la mucha seca que hubo a la salida; y el haberlos detenido alguno de los muchos ríos caudalosos que hay por aquellas partes. A que se puede añadir la distancia que se aumentó al viaje del año pasado, desde la población de los franceses a la provincia de los Tejas; que hubo cien leguas de distancia. Hecho el cómputo de las que se anduvieron en esta jornada, desde que salieron del

---

<sup>26</sup> D. Gregorio de Salinas Varona, después gobernador del Nuevo Reino de León.

presido de Coahuila, hasta llegar a la ciudad de Monterrey, son casi setecientas; en que se puede considerar los trabajos que se pasarían en tan larga jornada.

Olvidábaseme de decir la altura en que está la provincia de los Tejas, que según se vido por el astrolabio que llevaron los capitanes D. Gregorio de Salinas y Francisco Martínez, se halló estar en treinta y cuatro grados y siete minutos de altura de norte.

Lo que fuere sucediendo en adelante, mediante Dios, se irá apuntando; que no dudo que, continuándose la conquista de los Tejas, se haga con el tiempo mayor volumen; que quiera Nuestro Señor sea todo para su mayor honra y gloria.

7 de septiembre de 1690 años.



## ÍNDICE ALFABÉTICO

### A

- Aarón, 180  
Abacuc, profeta, 86  
Abad de Uría, Martín, 142, 177  
Abel, 89  
Abirón, 180  
Abraham, 82, 102, 107, 115  
Ábrego, Joseph de, 290  
Ábrego, Juan, 155, 248,  
Absalón, 144, 158, 181  
Acapulco, 237  
Acaya, 167  
Acevedo Ovalle, Ciprián, 136, 152  
Achab, rey de Israel, 174  
Acosta, Diego de, 291  
Acosta, Joseph, 24, 89, 95, 99, 115, 252  
Adame, Antonio, 291  
Adame, Rodrigo, 60, 263, 317  
Adán, 82, 85  
África, 136  
Agua Escondida, 240  
Agualeguas, municipio, 63  
Aguales, río, 175  
Aguilar, Antonio de, 192  
Aguilar, M., editor, 47  
Agustín, San, 24, 62, 83, 160, 167, 232,  
254, 255, 256, 257, 305  
Álamo, pueblo, 231, 236, 239  
Álamos, arroyo, 176  
Alba de Liste, 33  
Albissola, Italia, 49  
Alburquerque, duque de, 41, 209  
Aldana, Rodrigo de, 158  
Aldape, Juan Bautista, 163, 246  
Aldape, Martín de, 126, 246  
Alexandría, 272  
Alejandro, 272, 300  
Alejandro VI, papa, 253, 333  
Alessio Robles, Vito, 48, 59, 136, 137, 143  
Almacén, puesto, 184  
Almadén, villa, 119, 129, 130, 131, 142  
Alonso, indio, 276, 277  
Alonso, Juan, 176, 273  
Altamira, Martín, lego franciscano, 137  
Álvarez de Godoy, Juan, 29, 31  
Álvarez, Diego, 262  
Alza, León de, 55, 225, 236, 237  
Amán, 110  
Amecameca, 21  
Andes, los, 122  
Andrade, Vicente de P., 18  
Andresillo, gobernador indio, tepehuán,  
157, 158  
Anónimo, cronista, 18, 43, 45, 46, 47,  
48, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 57, 58, 59, 60,  
61, 65  
Anquises, 109  
Antonia, india, 141  
Apodaca, villa, 119  
Apodaca y Loreto, Salvador, obispo, 119  
Apuchimapa, 308  
Aramberri, municipio, 71, 308  
Araona, Andrés, 175  
Architofel, 181  
Argoli, Andrea, 62  
Argüello, Íñigo de, 182  
Arias, Hernando de, 133  
Aristóteles, 24, 62, 79, 81, 90  
Arlegui, José, cronista, 137  
Arrambide, José, 32  
Arredondo, Mateo de, 127  
Arrependidos, cuesta, 324  
Arriaga y Brambila, Juan de, 18  
Artagerges, 241

Artestain, Felipe de, 315  
 Arzila, África, 136  
 Ascanio, 109  
 Asia, 103, 233  
 Asuero, rey, 110  
 Atienza, Julio de, autor, 47  
 Ávila, Cristóbal de, 276  
 Ávila, Francisca de, 49  
 Ávila, Francisco de, 162  
 Ayala, Diego de, 219, 220  
 Ayala, Joseph de, 50, 291  
 Ayala, Lorenzo de, 275  
 Ayala, Nicolás de, 290  
 Azcárraga, Nicolás de, 60, 237, 238, 242, 263, 264, 265, 318  
 Azcué, Fernando de, 227

**B**

Babel, 83  
 Babilonia, 84, 214  
 Baena, María de, 8  
 Báez de Benavides, Francisco, 124, 151  
 Báez de Benavides, Gonzalo, 151  
 Bahamonde, Manuel de, 100  
 Balaam, hechicero, 99  
 Balac, rey, 99  
 Baños, conde de virrey, 218, 222, 236  
 Barba, Fulano, 177  
 Barbadillo, Francisco de, 215  
 Barbarigo, Francisco de, 48, 49  
 Barbarigo Masaga, Juan, 48  
 Barragán, Salvador de, 314  
 Barreda, Alonso de la, 135  
 Bautista, Juana, 213  
 Bayona, 297, 298, 302  
 Becerro, indio borrado, 229  
 Becheldolf, 235  
 Belcebú, 100  
 Bellaco, Juan, 305  
 Benavides, Bernardo de, 290  
 Benavides, Francisco de, 58, 276, 332

Benavides, Juan de, 290  
 Benito, indio, 228  
 Beristáin y Sousa, José Mariano, Berlín, 17, 18, 21  
 Bermeo, Nicolás de, 290  
 Bernabé, indio, 276  
 Betancourt, Lucas de, 275  
 Betancourt, Miguel de, 290  
 Bilbao, 268  
 Bithmarcia, provincia, 233  
 Blanco, Domingo, 305  
 Blanco, río, 19, 37, 60, 67  
 Boca de Leones, 48, 49, 143  
 Boca del Pilón, 164  
 Boecio, autor, 24, 81  
 Bogotá, 64  
 Bolmertad, 234  
 Bonal, Buenaventura, religioso, 286  
 Bonanza, 304  
 Bordey, Antonio, 335  
 Botello, Francisco, 227  
 Bouret, Ch. Vda. de, 17  
 Bravo, río, 173, 227, 274, 283, 285, 286, 291, 292, 296, 298, 329  
 Bruno, San, 75  
 Buentello de Morales, Pedro, 155  
 Burgos, 235  
 Bustamante, municipio, 143  
 Bustamante, soldado de Alberto del Canto, 121

**C**

Caballero, Juan, 67, 68, 308, 309, 311, 312, 327, 328  
 Caballero, Lucas, 275, 282  
 Cabayomenena, indio, 37  
 Cabeza de Vaca, 24, 87  
 Cabrera, Pedro de, 259  
 Cabrito, capitán indio, 34, 38, 45, 52, 204, 205, 207, 209  
 Caciques, valle de los, 122

Cadereyta, 22, 27, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 51, 52, 68, 76, 96, 146, 154, 155, 169, 171, 193, 194, 201, 203, 208, 209, 210, 219, 224, 238, 269, 274, 275, 283, 318  
 Cadereyta, marqués, 172  
 Cádiz, 30, 38, 64, 218  
 Caín, 89, 103, 107, 110  
 Cajigal, Pedro de, 266, 267  
 Calabazo, capitán indio, 245  
 Calancha, Francisco de la, 266  
 Calaveras, charco, 282  
 Caldera, cerro, 124, 241  
 Caldera, río, 289, 292  
 Calneana, 103  
 Cam, 83, 106  
 Camacho, Luis, 328  
 Camacho, Pedro, 245  
 Camacho, puesto, 137  
 Camaján, minas, 161, 238  
 Camalucanos, río, 173  
 Campana, César, 46, 62, 233, 235  
 Campeche, 35, 122  
 Compo, Andrés del, 259  
 Campo, Simona del, 47, 227  
 Canales, Joseph, 238  
 Cancio, 176  
 Cancubamarca, 234  
 Candela, Coah., 292  
 Candelas, Gabriel, 60, 263, 316, 318  
 Candia, isla, 233  
 Canoas, arroyo, 337  
 Canopo, dios, 83  
 Cantabria, 105  
 Canto, Alberto del, capitán, 118, 120, 121  
 Canto, Juan del, 291  
 Cantú, Carlos, 31, 275, 304, 305  
 Cantú, Gerónimo, 290  
 Cantú, Juan, 226, 276, 290  
 Cantú, Jusepe, 48  
 Cantú Leal, J., editor, 17, 61  
 Cantú, Lorenzo, 308  
 Cantú, Nicolás, 275  
 Cantú, Tomás, 48  
 Cantú, Tomás, sargento, 276  
 Cañada Honda, 209  
 Capurro Risso, Francisco, 63  
 Carbajal y de la Cueva, Luis, 117, 119, 127, 128, 130, 140, 304  
 Carboneras, 250  
 Cárdenas, Pascual de, 29  
 Carlos, ensenada de, 122  
 Carlos Esteban, autor, 62, 201  
 Carlos II, 57  
 Carlos V, 210  
 Carmen, villa, 189  
 Caro de Vivanco, Diego, escribano, 155  
 Carretero, indio, 60, 227, 242, 243  
 Carretero, Juan, 241  
 Carrillo de Baeza, Diego, 51  
 Cartagena, 21  
 Carvajal y de la Cueva (véase Carbajal y de la Cueva), 62  
 Casas, Bartolomé, 252, 253  
 Casas, Bernabé de las, 25, 53, 41, 142, 143, 189  
 Casas, Joseph de las, 238, 291  
 Casas, Juliana de las, poladora, 143, 188  
 Castaño de Sosa, Gaspar, 118, 119, 129, 130, 131, 132  
 Castaño, minas, 36, 126  
 Castilla, 28, 124, 128, 166, 149, 252, 253  
 Castilla, Catalina de, 153  
 Castilla la Vieja, 227, 47  
 Castilla, reinos de, 86, 87, 215, 223, 230, 281  
 Castro, Francisco de, 291  
 Catalina, Santa, 205, 325  
 Catujanes, mesa, 241, 242  
 Cavazos, Gabiel, 47, 227  
 Cavazos Garza, Israel, 6  
 Cavazos, Juan, 47, 138, 141, 161, 227, 276

Cavazzo Carnico, pueblo, 47  
 Cayomano, 272  
 Cedros, 268  
 Celasi, 234  
 Cepeda, Ambrosio de, 227, 268  
 Cepeda, Juliana de, 268  
 Cerralvo, 27, 28, 30, 32, 33, 34, 35, 37, 39, 51, 52, 63, 87, 88, 118, 124, 125, 126, 143, 155, 160, 161, 162, 166, 168, 171, 173, 175, 177, 179, 181, 182, 190, 191, 193, 194, 203, 209, 216, 223, 224, 231, 236, 239, 243, 244, 246, 247, 249, 250, 254, 257, 261, 267, 269, 270, 283, 285, 330  
 Chapa, Francisco, 64  
 Chapa, Gaspar de, 290, 291  
 Chapa, José de, 63  
 Chapa, José María, 63  
 Chapa, Juan Bautista, 18, 19, 30, 31, 39, 40, 43, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 89, 156, 183, 276  
 Chapa, Juan Bautista, hijo, 63  
 Chapa, Juan Bautista, tío, 6  
 Chapa, Juana, 63  
 Chapa, María, 63  
 Chapa, Nicolás, 63  
 Chapapría, Bartolomé, 49  
 Charcas, 67, 214, 262, 308, 309, 325, 326  
 Charco, 161  
 Charco del Diablo, 63  
 Charco Redondo, 161  
 Charles, Alonso de, 212  
 Charles, Andrés de, 177, 205  
 Charles, Andrés de, mancebo, 141  
 Charles, Juan de, 291, 294  
 Chevalier, François, 53  
 Chiapa, 256  
 Chila, Florida, 210  
 China, 84, 132, 167  
 Chipinque, hacienda, 188  
 Chitofel, 145  
 Cholula, 237  
 Chusai, 145  
 Cicerón, 24, 80, 81  
 Ciénega, 118  
 Cinco Soles, 233  
 Circe, 165  
 Claudiano, 62, 272  
 Cleantes, 80  
 Coahuila, 25, 48, 57, 58, 59, 62, 63, 119, 122, 126, 130, 133, 136, 137, 219, 226, 268, 273, 285, 286, 287, 289, 290, 291, 296, 297, 303, 304, 330, 331, 337, 338  
 Cofradía, la hacienda, 159  
 Cofre, cerro, 32  
 Colmillo, capitán, indio, 142, 147, 158, 245  
 Colón, Cristobal, 334  
 Colorado, cerrito, 111  
 Como, distrito italiano, 48  
 Concha, Hernando de la, 147  
 Conde, Domingo, 170, 305  
 Contreras Moya Pedro, 132  
 Corbé, 180  
 Coronado, Cristobal, caudillo, 309, 310  
 Coronado, Pedro, religioso, 178  
 Corral, Atanasio del, 290  
 Corral de Piedras, 60  
 Cortés, Baldo, cura, 136, 140, 152  
 Cortinas, Antonio, 206, 207  
 Cortinas, José, religioso, 40  
 Coruña, conde de la, virrey, 129  
 Cossío, David Alberto, 17, 61  
 Covarrubias, autor, 258  
 Cristo, 85, 91, 94, 113, 114, 148, 155, 180, 185, 263  
 Cristobalillo, 157  
 Cruz, Juana Inés de la, 65  
 Cuagijoco, 150  
 Cuagujoco, 150  
 Cualiteguache, indio, 263  
 Cuaujuco, 23, 141, 142, 147, 148, 149, 150



Cuba, obispado, 21  
 Cuéllar, Miguel de, 22  
 Cuencamé, Juan, 23, 27, 149  
 Cuencamé, lugar, 246  
 Cuervo de Valdés, Francisco, 51, 63, 284  
 Cuextlabac, 86  
 Cuyumate, lugar, 63

**D**  
 Damián, 294, 303  
 Daniel, 134  
 Darío, 272  
 Datán, 180  
 David, 102, 140, 174  
 Demóstenes, 24, 90  
 Deucalión, 167  
 Deuteronomio, 24, 102, 164  
 Díaz Camuño, Alonso, minero, 125  
 Díaz de Berlanga, Diego, escribano, 135  
 Díaz, Juan, ahijado, 316  
 Díaz, Juan, mayordomo, 3156  
 Díaz, Julián, 143  
 Díaz, Manuel, 143  
 Díaz Mellado, Juan, 183  
 Dieguillo, corsario, 172  
 Dieguillo, salitre de, 175  
 Dinamarca, 233  
 Domingo, tlaxcalteca, 37  
 Domingullo, 157  
 Donadillo, autor, 253  
 Drake, 165  
 Dueña, Diego de la, regidor, 170  
 Durán, Antonio, 146, 163, 245, 247  
 Durán, Juan, 162, 246  
 Durán, María, 36

**E**  
 Echeverría, Domingo de, 268  
 Echeverría, Juan de, 266, 267, 268, 269, 272, 273  
 Echeverz, Pedro de, 58, 276, 283

Egipto, 99, 107, 168  
 Elías, otomí, 37  
 Elías, profeta, 85, 101  
 Elizalde, Juan de, 163  
 Elorrio, mesa, 310 320  
 Elorrio, Vizcaya, 143, 153, 310  
 Encadenado, arroyo, 39, 220  
 Encinas, ojo, 175  
 Encinilla, 157  
 Encinillas, 245  
 Eneas, 109  
 Enoch, hijo de Jared, 85  
 Enoch, hijo de Set, 85  
 Enós, 82  
 Enríquez de Almanza, Martín, 117, 128  
 Eolo, 103  
 Escamilla, Francisco de, 276  
 Escamilla, Miguel de, 262  
 Escobedo, Agustina de, 213  
 Escobedo, Antonio de, 290  
 Escobedo, Fernando Francisco, 22  
 Escobedo, Francisco de, 37  
 Escobedo, Juan Francisco de, 68, 213, 311  
 España, 18, 21, 24, 26, 38, 46, 47, 57, 105, 117, 124, 127, 128, 129, 132, 201, 210, 219, 236, 263, 267, 268, 273, 284, 288, 333  
 Española, isla, 272  
 Espartel, cabo, 136  
 Esperialunga, puerto, 233  
 Espíndola, Alejandro de, 48  
 Espíndola, Juan de, 48  
 Espinosa, Antonio de, 291  
 Espinosa, Cristobal de, 136  
 Espíritu Santo, bahía, 59, 274, 287, 290, 294, 301, 304  
 Esteban, Carlos, 62, 201  
 Esteban, Mateo, 276  
 Estero, lugar, 159, 178  
 Esther, 24, 110  
 Estrada, Juan de, 160  
 Estrada, Nicolás de, 290

Etiopía, 84  
 Europa, 183, 333  
 Eusebio, 81  
 Eusebio, San, 24  
 Extremadura, valle, 135  
 Ezequiel, 24, 175

F

Falaris, 108  
 Falcón, Francisco, 276  
 Faraón, 114  
 Farsalia, 224, 242  
 Fausto, 254, 255  
 Felipe, 287  
 Felipe II, 62  
 Felipe III, rey, 21  
 Felipe IV, rey, 29, 33, 38, 58, 182  
 Fernández de Castro, Gonzalo, 100, 101, 142, 158  
 Fernández de Córdoba, Diego, 150  
 Fernández de la Ventosa, Pedro, 288  
 Fernández de Montemayor, Diego, 189  
 Fernández, Gregorio, 34, 181, 214, 240, 245, 247  
 Fernández Tijerina, Andrés, 275  
 Fernández Vallejo, Antonio, 49  
 Fernandina, mina, 325  
 Fernando, rey, 300  
 Figueroa, Gaspar de, 291  
 Figueroa y Sámano, Marina de, 237  
 Filipinas, 56  
 Filipo, 103  
 Flandes, 56, 251, 258  
 Fletes, Juan de, 161  
 Florencia, 47, 223  
 Flores, Marcos, 275  
 Florida, 36, 41, 46, 84, 88, 122, 141, 210, 217  
 Folmezzo, distrito italiano, 47  
 Fontecuberta, Miguel de, 335  
 Francia, 287, 296

Francisco de Asís, San, 314, 329  
 Francisco de Jesús María, 335  
 Francisco, indio tacuanama, 34, 203  
 Fresnillo, 246  
 Frías, Marcos de, 291  
 Frontera de los Chichimecas, 237  
 Frorcofurt, 234  
 Fuente, Felipe de la, 61, 232

G

Gala, Felipe de la, 296  
 Galeana, ciudad, 170, 213  
 Galicia, reino, 150  
 Galve, conde de, virrey, 289, 334  
 Galve, valle, 333  
 Garay, Francisco de, 46, 210  
 García, Agustín, 276, 290  
 García, Alonso, 291  
 García, Antón, 223  
 García, Bartolomé, 161  
 García, Bernardo, 162, 194, 195  
 García Carrafa, autores, 47  
 García de Azcorretazábal, Pedro, 153  
 García de Quintanilla, Alonso, 275  
 García de Sepúlveda, Bernardo, 28, 32, 33, 34, 36, 41, 96, 127, 170, 223  
 García de Sepúlveda, Jacinto, 35, 100, 123, 125, 155, 160, 162, 172, 176, 215  
 García de Sierra, Toribio, 290  
 García, Francisco, 238  
 García, Genaro, 17, 18, 43, 298  
 García, Jacinto, capitán, 35, 156, 163, 215, 221, 312  
 García, Juan, religioso, 308, 309, 310  
 García Jurado, Hernán, vecino, 39  
 García, Lorenzo, 291  
 García, Lucas, poblador, 138  
 García, municipio, 141  
 García, Nicolás, 175, 291  
 García Rodea, Juan, 32  
 García, Toribio, 297

García, Tomás, alférez, 192  
 Garibay, Melchor de, 291  
 Garrapata, lugar, 176, 183  
 Garrapatas, río, 39, rincón, 191  
 Garza, Alejo de la, 290  
 Garza, Bernabé de la, 276  
 Garza, Blas de la, 53, 119, 191  
 Garza, Elena de la, 47  
 Garza, Francisco de la, 275, 291  
 Garza García, Genaro, 141  
 Garza García, villa, 141  
 Garza, Jacinto de la, 275  
 Garza, José de la, 31, 40, regidor, 170  
 Garza, Joseph de la, 192, 177, 275, 291  
 Garza, Juan de la, 184, 189, 222, 275  
 Garza, Lázaro de la, 239  
 Garza, Lorenzo de la, 276, 290  
 Garza, Magdalena de la, 227  
 Garza, Pedro de la, 227  
 Garza, Santiago de la, 276  
 Garza, Tomás de la, 275, 276, 290  
 Gaza, ciudad, 133  
 General Cepeda, Coah., 273  
 General Terán, N. L., 39  
 General Treviño, N. L., 51, 63  
 General Zaragoza, N. L., 71  
 Generalillo, indio, 240, 241  
 Génova, 46, 229  
 Germania, 233  
 Gilbrorn Federico, 235  
 Golfo de México, 35  
 Golfo Mexicano, 122  
 Gómara, 86, 99, 211  
 Gómez, Nicolás, 291  
 Gomorra, 104, 107  
 González, Antonio, 291  
 González de Vargas, Juan, 63  
 González, Francisco, 275  
 González Hidalgo, Bernabé, el mozo, 50  
 González, Isidro, 325  
 González, José Eleuterio, 17  
 González, Josefa, 28, 30, 31, 45  
 González, Joseph, 275  
 González, Juan, 37  
 González, Lorenzo, 137  
 González, Lucas, 290  
 González, Miguel, 276  
 Granada, 21  
 Grande, río, 277, 337  
 Grecia, 165  
 Grifisualidia, ciudad, 233  
 Guadalajara, 33, 119, 127, 142, 171, 213, 308  
 Guadalcázar, marqués de, virrey, 150  
 Guadalcázar, pueblo, 166  
 Guadalupe, municipio, 139  
 Guadalupe, río, 302, 329, 331, 338  
 Guajuco, 150  
 Guapale, indio, 157, 250  
 Guatemala, 21, 22, 256  
 Guerra, Domingo, 290  
 Guerra, Ignacio, 31  
 Guerra, Juan, 290  
 Guerra, Vicente, 162  
 Guerrero, Alonso, 36, 128  
 Gumendio, Pascual de, 276  
 Gutiérrez, Joseph, 276, 290  
 Gutiérrez Pimentel, Alonso, escribano, 170  
 Gutiérrez, Tomás 290

H

Habana, La, 172  
 Hazael, 181  
 Hemlstat, 235  
 Her, 103  
 Hércules, 89  
 Heredia, Cecilia de, 267  
 Hernández, Ignacio, 291  
 Hernández, Nicolás, 291  
 Herodes, 103  
 Herrera, Mateo de, 329  
 Herrera, Matías de, 276

Herrera Sandoval, Juan de, 259  
 Hesíodo, 81  
 Hidalgo, estado, 29  
 Hidalgo, Tamps, 71, 284  
 Hinojosa, Diego de, 263, 317  
 Homero, 201  
 Horacio, 24, 77  
 Horst, Jacob, 235  
 Hoyo, Eugenio del, 18, 29, 155, 271, 298  
 Huajuco, cañón, 150  
 Hualahuisas, 215  
 Huarte de la Concha, Hernando, 152  
 Huasteca, 37, 41, 69, 117, 122, 128, 129, 143, 159, 160, 177, 216, 269, 313  
 Huazamota, Dgo., 84  
 Huichapan, 29, 30, 31, 39, 170, 262  
 Hurtado, Joseph, 291  
 Hutzilopochtli, dios, 83

I

Ibarra, Carlos de, 173  
 Ibarra, Diego de, 161  
 Iguana, sierra de la, 239  
 India, 84, 229  
 India Oriental, 229  
 Indias, 24, 57, 75, 84, 99, 102, 113, 117, 128, 135, 156, 236, 252, 253, 254, 259, 260, 272, 300, 333, 334  
 Indias Occidentales, 99, 113, 300  
 Indias Orientales, 24  
 Inglaterra, 218, 219  
 Íñigo, Pedro de, alcalde de Monterrey, 135, 138  
 Irazoqui, Miguel de, religioso, 67, 328, 329  
 Iribe y Vergara, Francisco de, 68  
 Irigoyen, Gumendio, 170  
 Iruireta, Cristóbal de, 143, 144, 145, 146, 151, 194  
 Isabel, india huachichila, 157  
 Isabel la Católica, 300

Isaías, 24, 88  
 Isidoro, San, 62, 232  
 Israel, pueblo, 174  
 Italia, 46, 47, 48, 64, 152, 258

J

Jacob, 82, 103  
 Jácome, 301  
 Jafet, 106  
 Jaloma, indio, 37  
 Jamaica, 210  
 Japón, 84, 92  
 Jared, 85  
 Jaumave, misión, 311  
 Javier, Francisco, soldado, 291  
 Jesús, 149, 248, 257, 297  
 Jezabel, 174  
 Jilotepec, 29  
 Jiménez Moreno, Wigberto, 28, 118  
 Joaquín García, 100  
 Job, 24, 109  
 Jonás, 24, 87  
 Josefo, 24  
 Joseph de San Gabriel, 309, 311, 312, 328  
 Joseph, mozo, 276  
 Josué, 254  
 Juan Andrés, prisionero francés, 291  
 Juan Bautista, San, 92, 100  
 Juan Bellaco, indio, 305  
 Juan Carretero, 241  
 Juan Eusebio, 24  
 Juan, indio, 228  
 Juan Martín, obrajero, 157, 162  
 Juan Miguel, indio laborio, 158, 161  
 Juan, mozo, 142  
 Juan, San, 95, 113, 287  
 Juanico, indio borrado, 229  
 Juanillo, indio capitán de los cuauguijos, 240  
 Juárez, Benito, 138  
 Juárez de Mendoza, Lorenzo, virrey, 129

Juárez, municipio, 185  
 Judá, 103  
 Judas, 185  
 Julián, capitán indio, 175, 181  
 Julio César, 224, 242  
 Juno, 103  
 Júpiter, 103  
 Jusepillo, indio, 208

L

Labado, Francisco, religioso, 84  
 Labores Viejas, hacienda, 139  
 Labradores, 50, 170, 213, 226, 307  
 Laguna, marqués de la, 58, 268, 274  
 Lamec, 110  
 Larchebec de Bayone, 297, 302  
 Larios, Juan de, religioso, 48  
 Lazarillo, indio, 40  
 Lázaro, 175  
 Leal, Antonio, 29, 31, 165, 275  
 Leal, Juan, vecinos de Villa Vieja, 32  
 León, Adriana de, 28  
 León, Alonso de, 17, 18, 21, 22, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 48, 51, 52, 53, 54, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 66, 76, 143, 196, 201, 203, 210, 211, 215, 218, 219, 220, 223, 226, 227, 231, 238, 239, 240, 241, 262, 263, 264, 268, 269, 272, 274, 276, 283, 285, 286, 288, 289, 290, 291, 292, 296, 301, 307, 318, 329, 333, 334, 335  
 León, Alonso de, hijo, 30, 38, 58  
 León, Alonso de, el Mozo, 276  
 León, ciudad de, 54, 118, 119, 120, 129, 132, 134, 140, 155  
 León, España, 252, 253  
 León, Francisco de, 31  
 León, Josefa de, 31  
 León, Joseph de, hermano del cronista, 53, 206  
 León, Juan de, 206  
 León, Juana de, 31  
 León, Lorenzo de, capitán, 231  
 León, María de, 31  
 León, Mateo de, 31  
 León, Miguel de, 276, 290  
 León, Santiago de, 275  
 León, Tomás de, 231  
 Lequerica, villa, 153  
 Lerma, Esteban de, 212  
 Lerma, Gaspar de, 275, 290  
 Lerma, Juan Martín de, 139, 189, 191  
 Lermas, los, hacienda, 139, 152  
 Leyton, Domingo, religioso, provincial, 311  
 Lía, 103  
 Lima, 21  
 Linares, capitán, 133  
 Lipsia, 234  
 Lira, Nicolás de, 276  
 Lisboa, 128, 229  
 Llerena, villa, 329  
 Lohmann Villena, autor, 266  
 Loma Larga, 63  
 López de Gómara, Francisco, 24, 46, 62, 210, 272  
 López de Jaén, Juan, 29, 170  
 López de Zurita, Pedro, 36, 128  
 López, Diego, 161, 162, 291  
 López, Gaspar, 291  
 López, Juan, 207, 208  
 López, Martha, 151  
 López, Martín, 25, 164  
 López Prieto, Nicolás, 225  
 Losa, Nicolás de, 276  
 Lot, 107  
 Lucas el Bueno, Alonso, 147  
 Lucas, San, 94, 175

M

Maciel, Adrián, 160  
 Madrid, 29, 38, 41, 47, 57, 131, 218, 266

Magallanes, estrecho, 122, 165  
 Mala Paja, indio, 157  
 Malacui, capitán indio, 245  
 Maldonado, capitán, indio, 158  
 Maldonado, Diego, regidor, 135  
 Maldonado, Juan, 163  
 Maluco, islas, 132  
 Mancera, marqués de, virrey, 225  
 Mañosca, Juan de, 21, 22, 75, 201  
 Manso, autor, 252  
 Manuel, Adrián, 160  
 Manuel, Domingo, 138  
 Mapus, indio, 157  
 Mar del Norte, 210, 274, 283, 288, 333  
 Mar del Sur, 88  
 Marco Tulio, 80  
 Marcos, San, 24, 85, 86, 264, 298, 299, 337  
 Mardoqueo, 110  
 María de Jesús, monja de Agreda, 303  
 María, virgen, 60, 240, 248, 59, 260, 297  
 Mariana, autor, 24, 105  
 Mariman, indio, 317, 318  
 Marín, N.L., 54  
 Martín, Diego, 275, 290  
 Martín, indio laborio, 158  
 Martincho, Antonio, 291, 330  
 Martínez, Cosme, 259  
 Martínez Cossío, autor, 153  
 Martínez, Enrico, 24  
 Martínez, Francisco, alférez, 290, 294, 298, 303, 304  
 Martínez, Henrico, 86, 89  
 Martínez, Joseph, 54  
 Martínez, Mariana, 139  
 Martinillo, indio cataara, 87  
 Maspurgs, 233  
 Massanet, Damián, 290, 292, 329, 335, 337  
 Matamoros, Tamps., 282  
 Matehuala, 70, 170, 214, 262, 308, 309, 321, 325  
 Mateo, indio, 276  
 Mateo, San, 28, 39, 40, 103  
 Mazapil, 136, 243, 268, 305  
 Mederos, Manuel de, 100  
 Medina, autor, 251  
 Medina, Nicolás de, 31, 275, 283, 290  
 Melchor Ocampo, N.L., 161  
 Melchora, huachichila, 157  
 Melo, Fulano, cápitán, 159  
 Menchaca, Juan de, 64  
 Méndez, Antonio, 262  
 Méndez Tovar, Juan, 29, 170, 185  
 Mendiola, Hernando de, 54, 175, 176  
 Menciondo, Martín de, 283, 285, 286, 288, 289  
 Mendirichaga, Tomás, 230  
 Mendoza, Andrés de, 236  
 Mendoza, Leonardo de, 142  
 Menelao, 165  
 Meonster, 234  
 Mesillas, 62, 222  
 México, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 26, 28, 29, 37, 49, 52, 53, 54, 62, 63, 64, 75, 77, 83, 99, 117, 118, 127, 129, 131, 132, 137, 139, 141, 150, 155, 156, 159, 166, 167, 183, 193, 223, 225, 237, 252, 265, 268, 271, 273  
 Meztilán, 122  
 Michoacán, 89  
 Micol, 140  
 Mier, Antonio, impresor, 17  
 Miguel Ángel, mayordomo de Alonso de León, 30, 211, 213  
 Miguel, don, tlaxcalteca, 37  
 Miguel, mozo, 276  
 Miguelillo, el Generalillo, indio, 60, 240  
 Minchaca, Joseph, 291  
 Mitras, cerro, 124, 155, 237, 240, 284  
 Mogadouro, Portugal, 128  
 Moisés, 82, 99, 107, 108, 114, 180  
 Monclova, Coah., 143  
 Monclova, conde de la, virrey, 284, 288, 289  
 Mondragón, Antonio, 259

Monita, Diego, 276  
 Montalvo, Diego de, 291  
 Montalvo, Nicolás de, 275  
 Monte Líbano, 130  
 Monte Tabor, 82  
 Montemayor, Diego de, 53, 119, 120, 125, 129, 135, 136, 150, 152, 159, 245, 247  
 Montemayor, Diego de, hijo, 135  
 Montemayor, Diego de, nieto, 47  
 Montemayor, Miguel de, nieto, 141  
 Montemayor, Miguel de, poblador, 150  
 Montemorelos, ciudad, 39  
 Montero, María, 265  
 Monterregio, 234  
 Monterregio Istofier, Juanes, 233  
 Monterrey, 18, 22, 27, 28, 29, 31, 37, 45, 47, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 59, 61, 62, 63, 65, 100, 113, 118, 123, 124, 125, 126, 135, 136, 138, 139, 140, 141, 142, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 152, 154, 155, 156, 158, 159, 161, 166, 168, 170, 171, 175, 178, 190, 208, 211, 214, 215, 216, 217, 221, 222, 223, 225, 227, 230, 237, 238, 244, 247, 248, 249, 250, 251, 253, 254, 256, 257, 266, 274, 275, 276, 284, 285, 288, 289, 296, 307, 310, 318, 330  
 Monterrey, conde de, 135, 136  
 Morales, Joseph de, 179  
 Morlete, Juan, capitán, 129, 131, 136  
 Mota, Alonso de la, 259  
 Moya, autor, 81  
 Muertos, los, paraje, 125, 227, 245  
 Muisal, 234  
 Munguía, Matías de, 276  
 Muñi, Pedro, 332

**N**  
 Nabot, 174  
 Nacabaja, capitán tepehuán, 157, 194  
 Nacastlagua, indio, 146  
 Nacatás, 227

Nadadores, río, 120, 137  
 Nápoles, 56  
 Narváez, Pánfilo de, 87, 210, 211  
 Nava, Rito, 32  
 Nicolás el carretero, indio, 227  
 Nilo, río, 224  
 Noé, 82, 83, 86, 106, 107  
 Nogales, los, hacienda, 141  
 Nombre de Dios, 122  
 Nueces, río, 303  
 Nuestra Señora de Guadalupe, río, 59, 292, 297, 301, 303  
 Nuestra Señora de los Ángeles, pueblo, 308  
 Nueva España, 29, 41, 49, 50, 52, 62, 64, 65, 75, 84, 93, 95, 117, 122, 123, 128, 129, 132, 135, 136, 150, 154, 159, 166, 169, 172, 173, 179, 209, 215, 217, 218, 221, 223, 225, 262, 263, 265, 272, 274, 288, 307  
 Nueva Granada, 64  
 Nueva Vizcaya, 34, 122, 141, 217, 289  
 Nuevo León, 17, 18, 32, 35, 40, 53, 61, 64, 67, 117, 171, 211, 271  
 Nuevo México, 84, 122, 131, 252, 292  
 Nuevo Mundo, 82, 86, 333, 334  
 Nuevo Orbe, 83, 174  
 Nuevo Reino de León, 21, 29, 38, 41, 43, 47, 49, 51, 52, 62, 65, 67, 68, 82, 84, 105, 117, 141, 170, 201, 202, 203, 216, 224, 230, 237, 244, 247, 248, 249, 251, 253, 361, 262, 266, 274, 289, 304, 330, 338  
 Núñez, Cabeza de Vaca, Álvar, 87  
 Núñez, mercader, 127

**O**  
 Ochoa, Blas de, 290  
 Ochoa, Juan de, 276  
 Ochoa, Nicolás, 275, 284  
 Ochoa, Nicolás, el mozo, sargento, 275, 276  
 Ochosías, rey, 100

Ogiges, rey, 167  
 Ojo Caliente, paraje, 221  
 Olivares, Alonso de, 275  
 Olivares, Juan de, 50, 54, 161, 270, 290  
 Oluye, Lázaro de, 162  
 Orían, 103  
 Orozco, Diego de, 276  
 Orpinel, Antonio, 67, 214, 309, 310  
 Ortega Santelices, Juan de, 143  
 Ovalle, Juan de, 140  
 Ovidio, 24, 62, 89, 103, 167, 202  
 Oyarzum, 237

**P**  
 Pabillito, 68, 213, 226, 307, 311  
 Pablo, San, 24, 84, 174, 213  
 Pacheco, mancebo portugués, 176  
 Páez, Joseph, 221  
 Pajaritos, ranchería, 282  
 Palacio, Antonio de, 227  
 Palacios, Antonia de, 176  
 Palafox, venerable, 22  
 Palmas, río, 35, 36, 37, 41, 46, 172, 178, 179, 210, 211, 216, 281  
 Palomas, las, 164  
 Palomo, capitán, 119  
 Panamá, 122  
 Pangua, Jerónimo, religioso, 308  
 Pánuco, 210  
 Pánuco, real de Zacatecas, 224  
 Papagayos, 8, 23, 34, 44, 52, 161, 162, 184, 193, 203, 204, 219, 220, 239, 250  
 Papagayos Chicos, 246  
 Parás, N. L., municipio, 63  
 Pardo, Joaquín, 22  
 Parra, Luis de la, religioso, 309, 326  
 Parra, minas de la, 124  
 Parral, 126, 127, 216, 289, 290, 330, 336  
 Parras, 136  
 Pastora, la, 137  
 Pastores, camino de los, 307

Pastrana, Diego de, 291  
 Patos, hacienda, 284  
 Payta, Bartolomé de, caudillo de Tamau-  
 lipa, 179  
 Paz, Francisca de la, 48  
 Pedro de San Andrés, religioso, 37  
 Pedro, indio otomí, 37  
 Peña, Juan de, paje, 53  
 Peña, Mateo de, 275  
 Peñalver, 235  
 Peregrina, la, 160  
 Peremoro, 235  
 Pereyra, poblador de ingenio de azúcar,  
 146, 147  
 Pérez, Alonso, 146  
 Pérez, Antonio, 275  
 Pérez, Cristóbal, 291  
 Pérez de Escamilla, Francisco, procura-  
 dor, 155  
 Pérez de Gumendio Irigoyen, Sebastián,  
 170  
 Pérez de León, Lorenzo, 61  
 Pérez de León, Lorenzo, bachiller, 65  
 Pérez de Lerma, Juan, 139, 142, 152  
 Pérez de los Ríos, Juan, capitán, 131,  
 135, 136, 138  
 Pérez de Moya, Juan, 24, 103  
 Pérez, Diego, mayordomo, 142  
 Pérez, Diego, sargento, obrajero, 187  
 Pérez, Fernán Blas, 126, 147  
 Pérez, J. M., impresor, 131  
 Pérez, Joseph, 275, 290  
 Pérez, Lorenzo, 28  
 Pérez, Luis, 276  
 Pérez Maldonado, Carlos, 171  
 Pérez Romo, Martín, 263, 265, 316  
 Pérez, Sebastián, 170  
 Pérez, Tomás, 147  
 Pérez y Azcárraga, Martín, 265  
 Perilo, 108  
 Periquillo, 157



Perú, 82, 272, 289  
 Pesquería, 100, 142, 157, 158, 189, 194  
 Pesquería Chica, 56, 126  
 Pesquería Chica, minas, 124  
 Pesquería Chica, río, 123, 124  
 Pesquería Grande, 34, 100, 158, 185  
 Pesquería Grande, río, 123, 124, 161, 168, 220  
 Pesquería, río, 111, 119, 189  
 Picachos, sierra, 145, 161  
 Piedra Parada, 63  
 Pilatos, 180  
 Pilón, 27, 37, 39, 177, 186, 212, 226  
 Pilón, Chico, 148, 212, 213, 226, 229, 306  
 Pilón, valle, 31, 34, 39, 40, 209, 211, 212, 213, 215, 220, 231, 264, 288, 305  
 Pinole, indio, 192, 193  
 Pirra, 167  
 Pitonisa, 99  
 Pizarro, 24  
 Pizarro, Fernando, autor, 90  
 Plata, cerro de la, 125, 217  
 Pometania, 233  
 Pompeyo, 47, 224, 242  
 Ponce de León, Juan, 210  
 Portezuelo, puesto, 222  
 Portugalete, 268  
 Poscolo, Catalina, 48  
 Potosí, río, 148  
 Potrero, sierra, 100  
 Potreros, los, 32  
 Pozo, el, puerto, 238  
 Prado, Pedro del, 259  
 Praga, 234  
 Prieto, Antonio, 291  
 Pruneda, Domingo de, 265, 266, 267  
 Pucazili, laguna, 311  
 Puerta, la, 189, 192  
 Puerto del Ghimal, 63  
 Punta, la, 190  
 Purificación, río, 69, 313

**Q**  
 Querétaro, 263, 316, 317  
 Quetzalcoatl, 86  
 Quintanilla, Beatriz de, 141  
 Quintanilla, Juliana de, pobladora, 138  
 Quito, 21

**R**  
 Ramírez de Barrionuevo, Diego, factor, 120  
 Ramírez, Francisco, capitán, 192  
 Ramírez, Juan, 290  
 Ramos, 158  
 Ramos de Herrera y Salcedo, Alonso, 330  
 Ramos, Fernando, 70, 321  
 Ramos, minas, 48,  
 Ramos, río, 191  
 Rangel Frías, Raúl, 18  
 Rangel Guerra, Alfonso, 298  
 Rangel, Pedro, herido, 142  
 Raquel, 103  
 Rebollo, Alonso, 259  
 Refugio, congregación y puerto, 282  
 Reinaldos, Juan de, 47  
 Remesal, Antonio, 256  
 Rendón, Juan, 276, 290  
 Rentería, Clara de, 221  
 Rentería, Juana de, 49  
 Reyes, Marcos de los, 290  
 Reyes, Salvador de los, 290  
 Riba, Manuel de la, 291  
 Ribera, Francisco de, 243, 247, 248, 256, 257, 258, 259  
 Ribera, Francisco de, 143  
 Ribera, Juan de, 291  
 Rincón, Catalina del, 64  
 Río Blanco, 19, 37, 60, 67, 68, 70, 71, 264, 305, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 315, 318, 319, 320, 325, 326, 328, 362  
 Río Verde, custodia franciscana, 69, 237, 309, 311, 326

Robelo, autor, 111  
 Robera, 234  
 Robles de Silva, Gregorio, 49  
 Robles, María de, 49  
 Roboán, rey, 174  
 Rochela, 302  
 Rodríguez, Alonso, minero, 238  
 Rodríguez, Alonso, soldado, 291  
 Rodríguez, Antonio, capitán, 35, 142, 259  
 Rodríguez de Montemayor, familia, 150  
 Rodríguez, Diego, 135, 139, 143, 144, 146, 147, 150  
 Rodríguez, Diego, alférez, 275, 276  
 Rodríguez, Gaspar, 30  
 Rodríguez, Juan, 276  
 Rodríguez, María, pobladora, 100  
 Rodríguez, Mónica, pobladora, 141, 150  
 Rodríguez, Nicolás, 28  
 Roel, Santiago, 17, 117  
 Roma, 47, 81, 224, 272  
 Rostoc, 234  
 Rubicón, 242  
 Rubio, Pedro, 259  
 Rufino, 24, 83  
 Ruiz Colmenero, Juan, 33, 171, 308  
 Ruiz, Lázaro, 246  
 Ruiz, Rodrigo, 244, 245, 247, 290

S

Sabinas, río, 144, 289  
 Sabino, 63  
 Sáenz de Mañosca, Pedro, 21  
 Sajonia, 234  
 Salamanca, España, 21, 183, 223, 258  
 Salazar, Nicolás de, religioso, 259  
 Salazar, Nicolás de, soldado, 290  
 Saldaña, Antonio, 291  
 Saldaña, José P., historiador, 61  
 Saldívar, Vicente de, 222  
 Salinas de San Lorenzo, 35, 41, 220  
 Salinas, Gregorio de, 338  
 Salinas, las, 124, 125, 177, 238, 240, 241, 242, 249  
 Salinas, real, 124, 125, 126, 188, 240  
 Salinas, río, 124, 175  
 Salinas, valle, 124, 158, 212, 227, 245  
 Salinas Varona Gregorio de, 338  
 Salinillas, 63  
 Salitre de Dieguillo, 175  
 Salitre Grande, 176  
 Salomón, 102  
 Saltillo, Coah., 48, 49, 56, 118, 119, 120, 121, 122, 126, 127, 129, 131, 133, 135, 136, 142, 157, 164, 221, 222, 226, 227, 230, 240, 241, 242, 243, 245, 266, 268, 292, 330  
 Samaria, 95, 100  
 Samuel, 99  
 San Agustín, mina, 160  
 San Agustín, puesto, 305  
 San Antonio, 55, 60, 69, 70, 155, 265, 284, 304, 312, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 322, 326, 328, 329  
 San Antonio de los Llanos, 69, 310, 312, 316  
 San Antonio, estancia en la Pesquería chica, 54  
 San Antonio, misión, 67, 71, 263, 306, 307  
 San Antonio, río, 159, 313  
 San Antonio, valle, 262, 263, 284, 304, 305  
 San Berardino, 69, 306, 314, 329  
 San Buenaventura, misión de Tamaulipas, 280, 305  
 San Cristóbal, misión, 215, 305  
 San Diego, puesto, 276  
 San Francisco, 56, 69, 84, 113, 119, 134, 137, 139, 154, 156, 243, 250, 258, 262, 267, 290, 308, 314  
 San Francisco de los Patos, 273  
 San Francisco, estancia, 53, 119, 244, 273  
 San Francisco, hacienda, 158, 175  
 San Francisco Javier, 333

San Francisco, presa, 184  
 San Gregorio, 124, 155, 160, 161, 189  
 San José de Río Blanco, 310  
 San Joseph, 308, 309, 311, 327  
 San Joseph, Gabriel de, 309  
 San Juan Bautista de la Pesquería Grande, 100  
 San Juan de Orliens, 287  
 Son Juan, puesto, 37  
 Son Juan, río, 239, 276, 283  
 San Juan, valle, 245  
 San Lorenzo, 39, 87  
 San Lorenzo, salinas, 41, 35, 122, 220  
 San Lúcar, 210  
 San Luis, 27, 121, 269, 325  
 San Luis, lugar, 67, 68, 133, 178, 236, 246, 258, 310, 311, 315  
 San Luis Potosí, 30, 68, 193, 217, 218, 237  
 San Luis, villa, 118, 119, 250  
 Son Marcos, boca, 264  
 San Marcos, hacienda, 139  
 San Marcos, río, 298, 299, 331, 332, 337  
 San Mateo del Pilón, 39  
 San Miguel Arcángel, río, 336  
 San Miguel de Aguayo, 50, 58, 273, 274, 283  
 San Miguel, Jerónimo de, almirante, 178  
 San Miguel, puesto, 124  
 San Nicolás de las Salinos, alcaldía mayor, 216  
 San Nicolás de los Garza, 138  
 San Pablo de los Labradores, 213  
 San Pedro de Boca de Leones, 48  
 San Pedro de los Nogales, 141  
 San Sebastián, España, 237  
 San Simón, real, 283  
 Sánchez de Barrera, Francisco, 247  
 Sánchez de Zamora, Fernando, 19, 43, 67, 68, 70, 71, 262, 305, 308, 310  
 Sánchez, Joseph, 290  
 Sánchez Navarro, Francisco, 49  
 Sandi, el grande y el chico, 262, 308  
 Sandía, 308  
 Santa Catalina, 138, 142, 158, 205, 325  
 Santa Catalina, boca, 245  
 Santa Catarina, río, 178  
 Santa Catarina, valle, 138  
 Santa Cruz, 161, 184  
 Santa Efigenia, hacienda, 49  
 Santa Engracia, 69, 314  
 Santa Fe de Bogotá, 64  
 Santa Lucía, 250  
 Santa Lucía, ojos, 123, 135  
 Santa María, 69, 71, 312, 322  
 Santa María de los Ángeles, 312  
 Santa María de los Ángeles de Río Blanco, 68, 328  
 Santa María, España, 47, 227  
 Santa María, puesto, 309  
 Santiago, 150, 153, 212, 217, 218, 225, 237, 266, 273, 288  
 Santiago, apóstol, 108  
 Santiago, cerro, 322  
 Santiago de la Monclova, 59  
 Santiago de Valladares, misión, 292  
 Santiado de Guajuco, 150  
 Santísima, río, 337  
 Santísima Trinidad, río, 333  
 Santo Domingo, hacienda, 138  
 Santo Nombre de Jesús, minas, 68, 323  
 Santo Tomás, lugar, 258, 311, 31  
 Sarepta, viuda de, 108  
 Sarriá, Juan Antonio de, 242  
 Saucedo, Joseph de, 291  
 Saúl, 99  
 Schiapapría, Bartolomé, 64  
 Schiapapría, Juan, 64  
 Segovia, España, 235  
 Segura, Gregorio de, 41  
 Sem, 106  
 Seno Mexicano, 172  
 Sepúlveda, Ana de, 223

Sepúlveda, Juana de, 221  
 Set, 85  
 Sevilla, 64  
 Sicilia, 108  
 Sierra, la, 122  
 Sigüenza y Góngora, Carlos de, 61, 334  
 Sila, ciudad, 272  
 Silla, cerro de la, 137, 239  
 Silla, río de la, 168  
 Sinaí, 107  
 Sodoma, 104, 107  
 Solís, Diego de, 139, 140, 152, 192  
 Solís, Esteban Martín de, 139  
 Solís, Martín de, 133  
 Solís, Nicolás de, 212  
 Sombrerete, 126, 216, 221, 223, 326, 330  
 Sosa, Felipe de, 191  
 Sosa, Francisco de, 140  
 Sosa, Juan de, 161  
 Sosa, río, 63  
 Sotelo, Juan, 40  
 Soto la Marina, río, 46, 178  
 Spínola, Juan de, 48  
 Stramare, Juan, párroco de Huichiapan, 30

T

Taguanchín, 269  
 Taguili, lugar, 280  
 Talamante, Jacinto de, 291  
 Talón, Pedro, 332  
 Tamaulipa, 23, 27, 70, 159, 177, 178, 179, 238, 262, 263, 269, 284, 305, 318, 319  
 Tamaulipa la Vieja, 34, 69  
 Tamaulipas, 46  
 Tamaulipas, estado, 282  
 Tampico, 117, 118, 122, 129, 159, 160, 177, 179  
 Tapiezuelas, minas, 126  
 Taranco, Juan de, alférez real, 157, 194

Tejas, 293, 294, 302, 307, 329, 330, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338  
 Tejeda, Gerónimo de, 291  
 Tenerife, isla, 151  
 Tenorio, Mateo, 25, 26, 143, 194, 273  
 Tesalia, 167  
 Texcoco, 311  
 Tamar, 103  
 Tielas (nombre de Tejas), 303  
 Tlaxcala, pueblo, 37, 187  
 Tobías, 24, 108  
 Toledo, 129, 235  
 Topia, 122  
 Topo, el, 145  
 Torquemada, cronista, 24  
 Torres, Alonso de, 161  
 Torres, María de, 213  
 Torres, Tomás de, 276  
 Trejo, Agustín de, 192  
 Tremiño o Treviño, María de, 48  
 Treviño, Alonso de, 119, 156, 157, 245, 247  
 Treviño, Beatriz de, 54, 63  
 Treviño, Diego de, 141, 192  
 Treviño, Francisco de, 290  
 Treviño, Gonzalo de, 275  
 Treviño, Joseph de, 141, 158, 159, 160, 245, 275  
 Treviño, Joseph de, soldado, 275  
 Treviño, Juan de, 291  
 Treviño, Jusepe de, 53  
 Treviño, Salvador de, 291  
 Treviño, Santiago de, 212, 213  
 Treviño, Vicente de, 28  
 Troya, 165  
 Tule Redondo, 34, 220  
 Tulio, 80  
 Túnez, 56  
 Turbio, río, 41

U

Ulises, 165

Urdiales, Joseph de, 290  
 Urdina, provincia, 47  
 Urquiza, Agustín de, 163, 246  
 Urquiza, arroyo, 163  
 Urquiza, Juan Bautista de, alférez, 160, 163  
 Urquiza, puesto, 242  
 Uruete y Medizábal, María de, 268

V

Valdés Noriega, Miguel de, 39  
 Valenzuela, Miguel de, 29  
 Valladolid, 235  
 Valtierra, Ambrosio, 291  
 Valverde, religioso, 308  
 Vaquería, la, 30, 159, 185  
 Vázquez, Nicolás, 51  
 Vázquez Romero, Juan, 213  
 Vega, Pedro de, 129  
 Vela, Santiago, 231  
 Velasco, Antonio de, 69, 315, 322, 326  
 Velesar, Juan de, 31  
 Venegas, Pedro, 259  
 Veracruz, 143, 173, 265, 273, 274, 284, 297  
 Vértiz, Bernardo de, 163  
 Vicente, indio, minero, 68, 323  
 Vidagaray y Saraza, Domingo de, 56, 57, 266, 268  
 Viejo Mundo, 82  
 Viejo Orbe, 83, 174  
 Viena, 234  
 Villa de Cadereyta, 27, 35, 36, 41, 51, 52, 68, 96, 146, 154, 169, 171, 193, 201, 203, 208, 210, 219, 238, 270, 274, 275, 276, 318  
 Villa Marquina, España, 21  
 Villa, Pedro de la, religioso, 315  
 Villa Vieja (Cadereyta), 31, 32  
 Villabona Cabiauri, oidor, 64  
 Villagrán, Juan de, 276  
 Villarreal, Cristóbal de, 290  
 Villarreal, Diego de, 36, 127, 143, 155, 161, 240

Villaseñor, Francisco de, religioso, 309, 326  
 Villegas, Sebastián de, 276  
 Vinaria, provincia, 233  
 Viracocha, 83  
 Virgilio, 24, 103, 109  
 Virto de Buitrago, Roque, 55  
 Vitenbergs, 234  
 Vivanco, puerto, 245  
 Vizcarra, Juan Antonio, 291  
 Vizcaya, España, 143, 153  
 Vozmediano, Vicente de, 230

Z

Zacatecas, 27, 34, 38, 53, 126, 137, 146, 149, 153, 155, 156, 157, 166, 193, 205, 208, 209, 216, 217, 221, 220, 222, 223, 224, 236, 243, 246, 250, 265, 267, 289, 308, 326, 327, 330  
 Zarco, río, 329  
 Zarza, Agustín de la, 119  
 Zavala, Juan de, 30, 34, 124, 184, 187, 208, 209, 221, 223  
 Zavala, María de, 314  
 Zavala, Martín de, 31, 33, 38, 45, 47, 54, 55, 113, 124, 125, 153, 154, 155, 158, 182, 201, 203, 209, 212, 214, 215, 216, 218, 219, 222, 223, 224, 225, 231, 232, 236, 246, 247, 248, 249, 258, 259, 270, 304, 309, 310  
 Zavala, Silvio, 19  
 Zavala, villa de, 37  
 Zavaleta, Juan de, 29  
 Zoilo, 44, 210  
 Zúñiga Almaraz, Juan de, 54  
 Zúñiga Almaraz, Luis de, 31  
 Zúñiga, Juan de, soldado, 45, 166, 192  
 Zúñiga, Luis de, poblador, 36, 169, 207, 208  
 Zúñiga y Acevedo, Gaspar de, virrey, 135



Este libro se terminó de imprimir en septiembre de 2017  
en los talleres de Seprim, S.A. de C.V.  
El cuidado de la edición estuvo a cargo del  
Fondo Editorial de Nuevo León.

Con esta edición de *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México* da inicio la Colección Israel Cavazos Garza, que busca ofrecer a los lectores la oportunidad de conocer una parte fundamental de la historia de nuestra región. El comité editorial de la colección reúne a la familia del autor, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Fundación Doctor Ildelfonso Vázquez Santos y el Fondo Editorial de Nuevo León con el fin de publicar la obra que el insigne historiador y bibliógrafo realizó sobre el noreste de México.

Esta *Historia de Nuevo León* guarda las características de la primera edición de 1961, supervisada por don Israel y revisada para la edición que el Fondo realizó en 2005, donde recupera tres crónicas: la *Relación y discursos* de Alonso de León, *La historia del Nuevo Reino de León* del autor Anónimo, que identifica con Juan Bautista Chapa, y el *Descubrimiento del Río Blanco* del general Fernando Sánchez de Zamora. En la primera parte de su amplio estudio preliminar, Israel Cavazos ahonda en los motivos de Alonso de León para escribir la crónica y su época; en una segunda parte nos habla de cómo sintió una "obligación moral espontánea, de seguir las huellas de Anónimo, a efecto de conocer el nombre de aquel a quien debe nuestra cultura una aportación tan importante", y con el estilo claro del que siempre hizo gala, nos desvela el nombre del cronista. Finaliza el estudio con una breve nota sobre Fernando Sánchez de Zamora.

Invitamos a los lectores a acercarse a estas obras que sin duda estimularán su interés por descubrir otros senderos de la historia.